Digitized by the Internet Archive
in 2016 with funding from
Universidad Francisco Marroquín

https://archive.org/details/comercioesterior00lerguat

COMERCIO ESTERIOR

DE MÉXICO

DESDE LA CONQUISTA HASTA HOY,

POR

Miguel Lerdo de Tejada.

MEXICO.

Impreso por Rafael Rafael, calle de Cadena, número 13.

1853.

EXMO. SEÑOR GENERAL,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Al dar á luz una obra que tiene por único objeto demostrar lo que ha sido el comercio que Méxio ha hecho con los demas pueblos del mundo, desde la conquista hasta nuestros dias, á nadie puedo dedicarla con mejor título que á V. E., cuya sola voluntad es hoy tan poderosa para dar el impulso que necesita éste como los demas ramos que constituyen la riqueza nacional.

Dignese V. E. recibirla como un débil testimonio del respeto y gratitud de su muy atento servidor

Q. B. S. M.

Miguel Lerdo de Tejada.

México, Noviembre 25 de 1853.

INTRODUCCION.

El comercio esterior de una nacion, que en realidad no es otra cosa que el cambio que ella hace del escedente de las producciones de su propia industria por aquellas producciones de la industria estranjera que mas le convienen para satisfacer sus necesidades, sus gustos y aun sus caprichos, es sin duda uno de los objetos mas dignos de atencion para sus respectivos gobiernos y para todos los hombres que no ven con indiferencia la marcha de la sociedad en que viven; porque considerado ese constante cambio mercantil en todos los diversos elementos de que se compone, sus resultados periódicos, no solamente sirven para juzgar de la riqueza de la misma sociedad y de los progresos que ella ha hecho en cuanto á los medios de produccion, sino que á la vez dan á conocer el estado de sus costumbres y civilizacion.

A la grande importancia que bajo este solo punto de vista ofrece ya el movimiento comercial que sostiene un pueblo con otros, se agrega la influencia que éste ejerce hoy para conservar la paz del mundo, pues nadie ignora que en nuestra época los intereses del comercio, mas que los numerosos ejércitos y que las bien urdidas intrigas de gabinete, son los que contribuyen á que se mantengan la armonía y buena inteligencia entre las naciones, del mismo modo y por los mismos principios que se conserva la amistad entre dos ó mas personas cuando están unidas con los vínculos que nacen de la reciprocidad de intereses.

Del convencimiento de estas verdades, que nadie puede poner ya en duda, procede el esmero con que en todas las naciones se reunen y publican con la posible oportunidad y exactitud todas las noticias relativas al comercio que hacen unas con otras, formando hoy esta parte de la estadística uno de los conocimientos mas necesarios

para todos los hombres que directa ó indirectamente tienen que entender en la administracion de los negocios públicos: y en verdad que si la instruccion sobre este punto es ya indispensable, aun en aquellos países que están mas adelantados en todos los ramos de la industria y las artes, y que por consiguiente disfrutan ya de una supremacía para el comercio universal, la necesidad de esa instruccion es sin duda mayor en los que, como el nuestro, se encuentran todavía en esa parte en la infancia de las sociedades humanas.

Por estas razones, pareceria natural suponer que el conocimiento del comercio que México ha ido haciendo succesivamente con los demas pueblos que han entrado en relaciones con él desde su independencia, habria sido objeto de un estudio muy preferente para todos los hombres que han tomado parte en la direccion de sus negocios; pero por desgracia no ha podido ser así, y los trastornos políticos en que á cada paso ha estado envuelto, han hecho que se vea con tal abandono la reunion de esas noticias, que á pesar de los repetidos decretos y órdenes que se han dictado con ese fin, no se ha publicado en los últimos veinticinco años una sola balanza mercantil que dé á conocer el pormenor de los efectos que en ellos formaron el movimiento de la importacion y esportacion de la República, de manera que puede muy bien decirse, sin exageracion, que ésta ha llegado á ser ya una materia completamente ignorada entre nosotros.

En medio de ese lamentable abandono, que ademas de otros graves males que produce, es sin disputa una de las causas de los desaciertos que se han cometido en la formacion de las leyes relativas al comercio, así como del poco cuidado que hasta ahora se ha puesto en allanar los diversos obstáculos que se oponen al desarrollo de este ramo tan importante para la prosperidad de la nacion, he creido que una obra en que se encuentren reunidos en un pequeño volúmen cuantos datos existen acerca del comercio que este país ha hecho con los demas pueblos de la tierra, desde que fué conquistado por los españoles hasta hoy, acompañado de una noticia del curso que ha seguido la legislacion mercantil en los diversos periodos de tan dilatada época, no podrá dejar de ser de mucho interes para todas aquellas personas que por obligacion ó por un noble é ilustrado sentimiento de patriotismo, se ocupan en averiguar el verdadero estado de su país en todos los ramos que mas de cerca influyen en el bienestar ó la desgracia general de la sociedad, y en indicar los medios que mas eficazmente pueden contribuir á mejorar su actual situacion.

Tal es la obra que hoy ofrezco al público; y aunque no puedo lisonjearmè de presentar en ella una noticia completa del comercio esterior de México, con todos los

pormenores que serian de desear, creo que podrá estimarse al menos como un debil rayo de luz arrojado sobre esa parte de nuestra historia, que hasta ahora ha estado envuelta en las tinieblas.

Para evitar la confusion que podria tal vez ocasionar el presentar unidas sin separacion alguna, las diversas noticias de toda la época á que se refiere esta pequeña obra, me ha parecido conveniente dividirla en los tres periodos que están indicados por las mismas alteraciones notables que sufrió el comercio en cuanto al modo y reglas establecidas para su ejecucion, á saber: el que comprende desde la conquista hasta que fué estinguido el sistema de las flotas en 1778; *el que comenzó con el reglamento de dicho año, conocido con el nombre de* Ordenanza del comercio libre, *hasta que se separó esta colonia de su antigua metrópoli en* 1821, *y el que ha trascurrido desde su independencia hasta hoy.*

A esa separacion, que facilitará á los lectores de esta reseña el hacer comparaciones entre unos y otros periodos, y observar la parte que en ellos ha tenido la legislacion sobre el aumento ó diminucion del comercio, he procurado unir la concision que conviene á un escrito de esta naturaleza; porque no siendo su objeto demostrar cuáles son las reglas mas á propósito para fomentar el cambio mercantil entre las naciones, ni la benéfica influencia que éste ejerce en cuanto al progreso material é intelectual de las sociedades, sino presentar simplemente un resúmen histórico de los hechos que, respecto de México, puedan servir de instruccion á las personas que se dedican al estudio de esta parte de la ciencia económica, entiendo que los datos que en ella se encuentran, dicen por sí solos mucho mas que cuanto pudiera añadirse sobre una materia en que los números hablan mas que las palabras.

Si la publicacion de este resúmen histórico contribuye de alguna manera á que desaparezcan algunos de los errores que tanto han contribuido á mantener estacionaria nuestra pobre sociedad, y á que comparándose la miserable existencia comercial que hasta hoy tiene, respecto de otros pueblos menos privilegiados por la naturaleza, se adopten los medios que la razon aconseja para sacarla del abatimiento en que se halla, quedaré ampliamente recompensado de la tarea que me impuse al escribirla, y del no corto tiempo que he empleado en reunir todos los datos que la acompañan.

México.—1853.

Miguel Lerdo de Tejada.

PRIMER PERIODO.

COMERCIO esterior de la colonia de Nueva-España, desde la conquista hasta que cesó el sistema de las flotas.—Reglas á que estuvo entonces sujeto este comercio.—Gravámenes impuestos á las mercancías y á las embarcaciones.—Noticia de las flotas que vinieron de España á Veracruz desde 1561 hasta 1777, y de las toneladas de los buques que formaban las que llegaron de 1706 en adelante.—Cargamentos que á su viaje y regreso condujeron algunas flotas desde 1761 hasta 1777.—Valor de los metales y otros frutos esportados desde 1766 hasta 1778.—Noticia de los buques que entraron en el puerto de Veracruz desde 1728 hasta 1739.—Diferencia entre el valor de la importacion y la esportacion que se hizo en los últimos trece años de este periodo.

1519-1777.

AUNQUE respecto de este primer periodo del comercio esterior de México, que comienza verdaderamente desde los cambios de cascabeles y cuentas de vidrio por tejos de oro y plata que hicieron con los candorosos indios de las playas de Veracruz los primeros españoles que arribaron allí en compañía de Grijalva y de Cortés, existen muy pocos datos numéricos para valorizarlo hoy con alguna exactitud, no es nada dificil calcular cuál fué su importancia, si ademas de considerar el progreso lento y gradual que en aquel tiempo fué teniendo esta colonia en su poblacion, consumo y producciones, se tienen presentes las leyes ó reales órdenes á que estuvo sujeto el movimiento mercantil que por entonces se hizo entre la España y todas sus posesiones en América.

Como era muy natural, las providencias que sobre esto dictaron los Reyes Católicos, D. Fernando y D.ª Isabel, luego que descubrió Cristóbal Colon, bajo sus auspicios, esta nueva parte del mundo, fueron marcadas con el espíritu mezquino que dominaba en aquella época, pues ademas de las restricciones que contenian respecto del modo en que habia de hacerse el comercio con las colonias trasatlánticas y de las personas que únicamente podian tomar parte en él, limitaban la facultad de hacerlo directamente á solo las ciudades de Sevilla y Cádiz, para lo cual se estableció en la primera la gran casa de contratacion de

Indias, y en la segunda un jucz dependiente de aquella oficina principal, con el objeto de hacer allí los registros y evitar todo fraude.

Estas providencias, ratificadas despues por las reales cédulas de 15 de Mayo de 1509, 14 de Setiembre de 1519, 27 de Abril de 1531 y 7 de Agosto de 1535, formaron por mucho tiempo el único reglamento para el comercio entre la España y sus nuevos establecimientos de América; pues aunque por una real órden de 15 de Enero de 1529 se concedió tambien el permiso de hacerlo directamente á los puertos de la Coruña, Bayona, Avilés, Laredo, Bilbao, San Sebastian, Cartagena y Málaga, no hay noticia de que alguno de ellos llegase nunca á hacer uso de tal concesion, que mas tarde fué derogada.

No obstante que Cádiz tuvo casi desde el principio, lo mismo que Sevilla, la facultad de hacer el comercio con las Indias, esa facultad fué muy limitada por algun tiempo, sobre todo, en cuanto á que entrasen allí los cargamentos que de ellas iban á España, pues sin embargo de que la real cédula ya citada de 1535, permitia que pudiesen hacerlo algunos buques, aunque *fuesen cargados de plata, oro, piedras ó perlas, con tal que todo se llevase luego en sus cajas y de la manera que iban con el registro á los jueces de Sevilla*, despues se previno por otras posteriores de 9 de Diciembre de 1556 y 19 de Novimbre de 1565, que los pasajeros que venian á América habian de ser despachados siempre por los jueces oficiales de Sevilla, y que los navíos que regresaban de las Indias habian *de ir derechamente al rio de Sevilla*, con la sola escepcion de los que llegasen de la isla Española y Puerto-Rico, y los que por hallarse en muy mal estado no pudieran entrar en la barra de San Lúcar.

Estas limitaciones respecto del puerto de Cádiz, se aumentaron todavía mas tarde por una real órden de 6 de Setiembre de 1666, en la que se le prohibió absolutamente el comercio directo con los de América, disponiéndose que los individuos que de allí quisieran embarcar en lo succesivo algunas mercancías con este destino, las llevaran al pequeño puerto de San Lúcar, en el rio de Sevilla, cuya disposicion estuvo vigente hasta el 23 de Setiembre de 1679, en que como recompensa de haber servido al rey aquella ciudad con la suma de 80,250 escudos, le concedió de nuevo el permiso que antes tenia, con el agregado de que sus vecinos disfrutasen del tercio de toneladas; y por último, en 1680 se ordenó, que *para evitar los inconvenientes y riesgos de la barra de San Lúcar*, todas las flotas entrasen y saliesen en lo succesivo del puerto de Cádiz, adonde se trasladaron luego por real órden de 8 de Mayo de 1717 los tribunales y oficinas de

Indias que antes residian en Sevilla, comenzando á disfrutar desde entonces aquella poblacion el gran monopolio mercantil que hizo de ella la ciudad mas concurrida y floreciente de la Península.

Ademas de los permisos concedidos á Sevilla y á Cádiz para el comercio marítimo con las nuevas colonias de Américica, en los términos que quedan indicados, lo tenian ya tambien de hacerlo directamente por aquel tiempo algunos puertos de las islas Canarias, pues por una real cédula de 16 de Junio de 1556, y otra de 4 de Agosto de 1561 se concedió por primera vez á la isla de Tenerife la facultad de *sacar y enviar á las Indias cualquiera mantenimientos, provisiones, granjerías, mercaderías y otras cosas que en dicha isla hubiera,* haciéndose luego estensiva esta concesion por una real cédula de 20 de Enero de 1567 á la Gran Canaria, la Palma y Fuerte-Ventura, aunque con varias restricciones, así sobre la capacidad de los buques que habian de emplear en esto, como con el objeto de evitar que los estranjeros se aprovechasen allí de aquel permiso, para lo cual se previno que los buques caminasen en su viaje y regreso de América precisamente en compañía ó *conserva* de las flotas que ya por entonces se despachaban periódicamente de Sevilla, debiendo ir siempre á rendir su viaje á este último punto.

De esta concesion, aunque reducida desde la primera vez á un término corto, estuvieron gozando casi constantemente aquellas islas, á pesar de las repetidas quejas que la casa de contratacion de Sevilla dirigió al rey haciéndole ver los notorios fraudes que allí se cometian en los envíos de mercancías á América, y los grandes perjuicios que ellos causaban al erario y á los comerciantes de la Península; pues aunque á consecuencia de tales quejas se dió una órden el 26 de Febrero de 1649, prohibiéndoles todo comercio con las Indias, el 1.° de Junio de aquel mismo año se les concedió de nuevo el permiso que tenian, por el término de seis años, cuyo plazo, prorogado despues cuantas veces fué necesario, y declarado ya indefinido por el reglamento de 6 de Diciembre de 1718 y por la Ordenanza general de 12 de Octubre de 1778, llegó á ser perpetuo.

Verdad es que estas concesiones hechas en favor de las islas Canarias, eran tambien muy limitadas, pues en la de Junio de 1649 se decia que no podrian despachar anualmente mas que setecientas toneladas de mercancías, cuyo número fué luego aumentado hasta mil, con la espresa prohibicion de conducir á su regreso oro, plata ú otros frutos preciosos; mas como al mismo tiempo se permitió que los buques que de dichas islas pasaran á las Indias pudieran ren-

dir su viaje en ellas, sin necesidad de ir á Sevilla, como antes lo hacian, todas aquellas restricciones eran fácilmente burladas.

Respecto del comercio directo de España con sus colonias de América, ó de las Indias, como se le llamaba entonces á esta parte del mundo, continuaron disfrutando del privilegio esclusivo de hacerlo hasta el año de 1765 los puertos de Sevilla y Cádiz, sin otra competencia que la del establecimiento de la compañía de Guipúzcoa, á la que se le concedió en 1728 el permiso de despachar del puerto de San Sebastian algunos pequeños buques con el nombre de *registros* á solo la provincia de Caracas, y otro semejante que se concedió tambien á una compañía que se estableció en Galicia en 1734, para que pudiera enviar cada año dos buques á Campeche con objeto de tomar allí palo de tinte, facultándosele ademas para vender en Veracruz el sobrante de los cargamentos que condujera de España; pero ya desde 1765 en adelante comenzó á variar el sistema seguido hasta entonces, á lo menos en cuanto á la limitacion de puertos habilitados para este comercio en la Península, pues por una real órden de 16 de Octubre del mismo año, se concedió el permiso de hacerlo directamente con las islas de Santo Domingo ó Española, Puerto-Rico, Margarita y Trinidad, no ya solo á los puertos de Cádiz y Sevilla, sino tambien á los de Alicante, Cartagena, Málaga, Barcelona, Santander, la Coruña y Gijon, y por otra de 23 de Marzo de 1768 se permitió á estos mismos puertos que enviaran sus buques á la provincia de la Luisiana, nuevamente agregada á la corona de España, estendiéndose por último aquel permiso, en virtud de otra real órden de 5 de Julio de 1770, á *los registros* que vinieran á la provincia de Yucatan.

Ademas de todas esas disposiciones que designaban los puertos de España y de las islas Canarias que durante el periodo á que me refiero podian únicamente hacer el comercio directo con estos países, se dictaron otras muchas acerca de las cualidades que debian tener los buques que emplearan en este tráfico y del órden en que habian de hacerlo.

En cuanto á lo primero, se exigia sustancialmente que dichos buques fuesen construidos en España y que sus dueños fueran tambien españoles, sin cuyos dos requisitos, ademas de otros que sobre su capacidad, tripulacion y armamento prevenian las diversas ordenanzas de la materia, no se daba á ninguna embarcacion el permiso para hacer el comercio de las Indias; pues aunque consta que ya á fines del siglo XVI y principios del XVII se empleaban en él algunos bajeles de fábrica estranjera, seguramente que esta infraccion seria de-

bida á la tolerancia de algunas autoridades, por que aquellas providencias se conservaron vigentes en todo el periodo de que voy hablando.

Respecto de lo segundo, por muchos años despues del descubrimiento de América no se dictó providencia alguna que fijara el tiempo y órden en que habian de hacer sus viajes los buques que pasaran á ella, de manera que todos los que reunian los requisitos prevenidos en las ordenanzas y alcanzaban el permiso correspondiente, podian hacer el viaje cuando á sus dueños convenia. Todavía mas tarde, cuando el temor de los corsarios obligó á los especuladores á ponerse de acuerdo para enviar sus buques reunidos, y á consecuencia de esto se dispuso que no saliesen sino cuando hubiera por lo menos siete juntos, para que *navegasen en conserva unos de otros*, nada se dijo respecto del tiempo en que habian de partir, lo cual se dejaba á la voluntad de los mismos especuladores; mas habiendo sido informado luego el rey de que se cometian no pocos fraudes á la sombra de aquella libertad, yendo muchos de los buques que regresaban de América á hacer ocultamente sus descargas en varios puntos de la costa de Portugal y aun de la misma España, ordenó, por una cédula de 16 de Julio de 1561, *que no saliese de Cádiz ni de San Lúcar nao alguna sino en flota, pena de perdimiento de ella y de cuanto llevase, y que cada año fuesen dos flotas con naos para Tierra-Firme y Nueva-España, la una por Enero y la otra por Agosto con capitan y almirante, y que sobre la Dominica se apartasen las que fueran para Nueva-España, yendo el general con las de una provincia y el almirante con las de otra.*

De esta última disposicion tuvo su orígen el sistema de flotas, que, con pocas variaciones acerca de las fechas en que debian hacer sus viajes, así como sobre la cantidad de mercancías que habian de conducir, y con algunas interrupciones ocasionadas por las guerras que durante este periodo sostuvo la España con la Inglaterra, se siguió constantemente por mas de dos siglos para los cambios mercantiles de todas las colonias españolas de la América con su metrópoli, hasta que la Ordenanza general de 12 de Octubre de 1778 vino á destruir en algun modo esas trabas que la ignorancia y una torpe avaricia de parte del gobierno de la Península y de los monopolistas, opusieron por tanto tiempo al desarrollo de la industria y del comercio de ambos países.

Para acabar de dar aquí una idea de los únicos medios de comunicacion que entre estos existieron durante ese dilatado periodo, agregaré que así en tiempo de las flotas como antes de que éstas se establecieran, venian de España á va-

rios puntos de América unas pequeñas embarcaciones con el nombre de *avisos*, las cuales, aunque su principal objeto era el de conducir la correspondencia del gobierno y del público, tuvieron permiso de cargar tambien un corto número de determinadas mercancías. Estos *avisos*, que comenzaron á hacer sus viajes desde los primeros años del siglo XVI, estuvieron reducidos al principio á solo dos cada año, y luego se aumentaron á ocho, cuatro de los cuales venian á la Nueva-España y cuatro á diversos puntos de la América, hasta que en 1765 se dispuso que cada mes saliese de la Coruña uno con direccion á las Antillas y la Nueva-España, y otro cada dos meses á Montevideo. Ademas venian tambien de tiempo en tiempo algunos buques de guerra para conducir azogues por cuenta de la real hacienda y llevar á su regreso los caudales que habia reunidos por cuenta del rey y de los particulares que obtenian el permiso de enviarlos.

Respecto de los gravámenes impuestos por el gobierno español durante el mismo periodo al comercio con sus colonias, no sé que se recaudasen en la Península mas que cuatro, á saber: el derecho de *avería*, el de *almojarifazgo*, el de *toneladas* y el de *almirantazgo*.

El derecho de avería ó *havería*, llamado así por estar destinados sus productos á cubrir los sueldos ó *haberes* de la armada que se empleaba en perseguir á los corsarios que atacaban frecuentemente en las costas de Andalucía á los bajeles que regresaban allí de América, comenzó á recaudarse desde 1521; y aunque consistia al principio en un cinco por ciento sobre el valor del *oro, perlas, azúcar, cueros, y todas las mercaderías que fueren de las Indias, de Canarias, de las Azores, de la Madera y Berbería*, sin que pudieran eximirse de pagarlo aquellos frutos porque *perteneciesen al rey ú otra persona privilegiada*, luego tuvo grandes variaciones, estendiéndose mas tarde este impuesto á las mercancías y aun á las personas que venian de España, y aumentándose hasta un catorce por ciento respecto de toda clase de mercaderías y á veinte ducados por cada pasajero *libre ó esclavo*.

Así se conservó esta contribucion hasta el año 1660, en el que, á consecuencia de las repetidas quejas del comercio y de los grandes fraudes que se cometian para eximirse de pagarla, dispuso el rey que cesara enteramente, con tal que las principales colonias de América costeasen los gastos de las armadas que custodiaban las flotas, los cuales ascendian entonces en cada viaje á setecientso noventa mil ducados de plata, asignándose para cubrir esta fuerte suma

350.000 al Perú, 200.000 á la Nueva-España, 50.000 al nuevo reino de Granada, 40.000 á la provincia de Cartagena y 150.000 á la real hacienda.

Esta providencia fué muy mal recibida, y despues de que en 1667 tuvo algunas modificaciones en cuanto á las cuotas designadas, parece que antes de muchos años dejó de cobrarse tal impuesto, pues consta que los gastos de los buques de guerra franceses que en 1706 escoltaron las flotas de Tierra-Firme y Nueva-España fueron pagados del tesoro real, y que los de las flotas subsecuentes hasta 1716 se cubrieron con los fletes y aprovechamientos de los mismos buques de guerra que las acompañaron, sin que desde entonces volviera á mencionarse para nada el antiguo derecho de avería hasta el año 1732, en el que, con consentimiento del comercio, comenzó á cobrarse el cuatro por ciento sobre el oro, la plata y la grana que iba de América, con el objeto de cubrir los gastos de la armada naval, y el uno por ciento para los *correos* ó *avisos*.

El derecho de *almojarifazgo* ó de *portazgo*, no se estableció en España, respecto del comercio de Indias, hasta el año 1543, aunque es indudable que en todos los puertos de éstas comenzó á recaudarse luego que en ellos se establecian las respectivas autoridades, entre las que se contaban siempre los oficiales de la caja real, que eran los encargados de colectarlo.

Este impuesto consistió desde su principio en un siete y medio por ciento sobre el valor de todas las mercancías que venian de España, segun el aforo ó *afuero* que de ellas hacian aquellos empleados en union de uno de los individuos del ayuntamiento; pero despues tuvo varias alteraciones, siendo la primera la que en 1543 lo redujo á cinco, por haberse dispuesto que dichas mercancías pagaran desde entonces el dos y medio en Sevilla ó Cádiz á su esportacion. En 1766, á consecuencia de las escaseces del tesoro real, se aumentó el de salida ó esportacion de España á cinco por ciento, y el de entrada ó importacion en América á diez, fijándose tambien la cuota de diez por ciento en una y otra parte á los vinos. Mas tarde se hicieron muy notables variaciones, tanto sobre las cuotas cuanto sobre las reglas para aplicarlas; y por último, al terminar el periodo de que voy hablando, el derecho de esportacion de España era de seis por ciento sobre los productos de la Península, y siete sobre los de paises estranjeros, á lo que se agregaba la contribucion de *Sisa* que pagaban el vino, vinagre y aceite que pasaban á las Indias, la cual era realmente una adicion al almojarifazgo de esportacion.

Ademas de esos impuestos sobre las mercancías que venian de España á

América, se cobraba tambien desde antes de 1566 otro derecho de almojarifazgo sobre todos los frutos que de los puertos de ésta iban á Cádiz ó Sevilla, el cual era de un cinco por ciento sobre sus valores, y de diez mas que se exigia con el nombre de *alcabala de primera venta*, cuya contribucion, lo mismo que las que ya he mencionado antes, tuvo algunas variaciones y no pocas escepciones en favor de algunos frutos, pues por una real órden de 12 de Mayo de 1772 quedó libre de todo derecho el algodon producido en las colonias, y por otra de 23 de Abril de 1774 se hizo estensiva aquella gracia al palo de tinte, maderas, pimienta, pesca salada, cera, carey ó concha, achiote y café que igualmente se produjeran en las mismas colonias españolas.

Todos estos derechos de almojarifazgo, así como los de avería, eran recaudados unas veces directamente por los empleados del gobierno, y otras por los asentistas que los contrataban por determinado tiempo, siendo muy dignas de notarse las repetidas órdenes que durante esta época espidió el gobierno español para evitar que sus propios empleados ó los de los asentistas perjudicaran á los comerciantes, previniendo á aquellos *que se dieran por satisfechos para el valúo de las mercancías con las relaciones ó facturas que éstos presentaran, sin detener nunca los cargamentos, ni mucho menos abrir los fardos ó cajones para reconocerlos.*

El derecho de *toneladas* comenzó á exigirse en España á los buques que hacian el comercio de las Indias el año 1608 para atender á los gastos de la *Universidad ó cofradía de navegantes ó mareantes*, que con real aprobacion de 22 de Marzo de 1569 se estableció en el barrio de Triana en Sevilla, cuyo impuesto consistió al principio en real y medio de plata por cada tonelada, y la media anata que sobre éstas se estableció en 1632; pero luego fué aumentándose de tal manera, que lo que pagaba cada tonelada de los buques que despues de 1755 venian en las flotas á Veracruz, era como sigue: 1406 reales de vellon de palmeo, 1406 de abarrotes, 1406 de enjunques y 671 de frutos. Estos derechos no eran iguales para todos los buques que venian á América, pues disminuian en proporcion de la menor importancia de los puertos adonde se dirigian.

El derecho de *almirantazgo* fué impuesto en España desde antes del descubrimiento de América, como uno de los emolumentos del empleo de almirante, y con este título lo cobraba el de Castilla sobre el valor de lo que importaban ó esportaban todos los buques que entraban en el rio de Sevilla, y que no fueran propiedad de los vecinos de aquel arzobispado ó del obispado de Cádiz, del

mismo modo que cobraba el derecho de anclaje, que se llamaba tambien de *marco*, por ser un marco de plata el que debia pagar cada bajel que escediera de cien toneladas; pero aquel impuesto no comenzó á cobrarse respecto de los buques que venian á las Indias, hasta el año 1737 en que se estableció el empleo de almirante general de España é Indias.

Consistia la contribucion de almirantazgo en diversas cuotas que entonces se fijaron sobre cada bulto de mercancías, siendo las principales de ellas la de dos y medio pesos sobre cada quintal de fierro que viniera á la Nueva España, la de un peso sobre cada tonelada de todos los buques, y la de diez reales sobre cada mil pesos que en *plata*, *oro ó frutos*, fueran de las Indias por cuenta de particulares; y aunque por una real órden de 30 de Octubre de 1748 fué estinguido el almirantazgo, continuó recaudándose despues aquel impuesto como una de las rentas de la real hacienda.

Ademas de todas esas contribuciones que pesaban sobre los buques y mercancías que venian á América, habia otras que se recaudaban en los puertos de ésta á su introduccion en las colonias, siendo la mayor de ellas la de *alcabala*, que se estableció en la Nueva España en 1573, el derecho de *anclaje* que desde 1762 pagaban las embarcaciones mayores, á razon de diez pesos seis reales cada una á su entrada en Veracruz, y el impuesto de seis al millar que sobre el valor de todas las mercancías que se internaban en esta colonia recaudaba el consulado de México desde 1652, por medio de un agente que tenia en aquel puerto con este objeto.

Conocidas ya, por todo lo que llevo dicho, cuáles fueron las principales providencias que formaron la legislacion particular del comercio de España con sus colonias de América, desde el descubrimiento de esta parte del mundo hasta el año 1778 en que concluyó el sistema de las flotas, lo cual, como queda indicado ya al principio de esta obra, podrá servir de alguna manera para calcular su importancia, voy ahora á presentar aquí las pocas noticias que he podido adquirir respecto del que en el mismo periodo se hizo por el puerto de Veracruz, único habilitado entonces para el comercio de la Nueva-España con su metrópoli.

Acerca de los primeros cuarenta años que trascurrieron desde la conquista de México en 1521, hasta que se estableció el sistema de las flotas en 1561, nada puede decirse relativamente al valor de las mercancías que en ellos formaron el comercio de esportacion é importacion de este país, ni á los buques en que se hizo, por la falta absoluta que hay de datos sobre este periodo. Sin em-

bargo, por las noticias que nos han quedado de lo ocurrido hasta 1536, aparece que los buques y cargamentos que en los quince años anteriores llegaron á Veracruz, esceptuando las espediciones armadas por Cortés, Garay y Narvaez, no escedieron de veinticinco á treinta; y puede muy bien suponerse que en los veinticinco años posteriores no seria allí mucho mas importante el movimiento mercantil, porque ocupados continuamente por aquel tiempo los primeros europeos que poblaron esta colonia en estender los descubrimientos y asegurar su dominio sobre los indios, es claro que en la vida semi-salvaje que entonces llevaban, todas sus necesidades estarian reducidas principalmente á algunos víveres y al armamento indispensable para hacer la guerra.

En cuanto al largo periodo de doscientos quince años que siguió al establecimiento de aquellos convoyes marítimos que con el nombre de flotas venian periódicamente de Sevilla y de Cádiz á aquel puerto, los únicos datos ciertos que he podido reunir, son los que se encuentran al fin de este capítulo, marcados con los números 1 al 12.

El primero de esos documentos contiene una noticia de las flotas que vinieron de España á Veracruz desde 1561 hasta 1776, y el segundo la del número de toneladas que se permitió cargar á los buques que componian las que vinieron desde 1706 hasta 1776, por la cual puede verse el progresivo aumento que sucesivamente fueron teniendo en estos últimos setenta años los cargamentos que ellas conducian, pues mientras que la primera no medía mas que 2653 toneladas y la segunda 1202, la última subió ya á mas de ocho mil.

Los documentos números 3 al 10 presentan una razon circunstanciada de algunos de los cargamentos que en su viaje de España y á su regreso condujeron algunas de las flotas venidas desde 1761 hasta 1776, por la que se vé cuáles eran las mercancías que formaban entonces el cambio de esta colonia con su metrópoli y los precios que ellas tenian.

El núm. 11 es un cotejo ó comparacion de los valores que condujeron en su viaje y regreso las dos últimas flotas, y el núm. 12 contiene una noticia de los buques que ademas de las flotas entraron en Veracruz durante los doce años trascurridos desde 1728 hasta 1739 inclusives, la cual demuestra lo poco concurrido que era todavía ese puerto en aquel tiempo.

A los datos que presentan esos documentos, puedo agregar aquí que la suma total que en los últimos trece años corridos desde 1766 hasta 1778 en que concluyó el sistema de las flotas, se estrajo en metales preciosos y frutos de

Veracruz para España y para varios puntos de América, tanto por cuenta del Rey como por la de particulares, ascendió á 155,160,564 pesos.

Hay que añadir tambien á esas noticias, que se refieren únicamente al comercio marítimo que hacia entonces la España con esta colonia por Veracruz, las del que por el mismo puerto se hacia con las otras colonias españolas de la América del Sur, y finalmente el que se hacia tambien por Acapulco con algunas de dichas colonias y con el Asia. Esta parte del comercio era todavía por aquel tiempo muy insignificante, pues el de las colonias de América estuvo reducido á importar algun cobre, aceite, vino de Chile, azúcar, quina del Perú, y sobre todo, los cacaos que enviaban á la Nueva-España de Guayaquil y Caracas, llevando en cambio algunas manufacturas ordinarias del país, grana y varias de las mercancías importadas del Asia; y el que se hacia por el puerto de Acapulco con las islas Filipinas se limitaba á un galeon que venia anualmente de Manila, y que era generalmente conocido con el nombre de *la nao de China*, cuyo cargamento, compuesto por lo comun de telas de algodon y de seda pintadas, seda cruda, medias de seda, obras de platería labradas por los chinos en Canton y Manila, camisas de algodon ordinarias, loza fina, especias y aromas, aunque estaba prevenido que su valor no fuera de mas de quinientos mil pesos, siempre escedia algo de esa suma. El cargamento que á su regreso de Acapulco llevaba el galeon á Manila, se componia ordinariamente de algunos zurrones de Cochinilla, cacao de Caracas y Guayaquil, vino, aceite y tejidos de lana de España, siendo siempre la plata la que formaba la mayor parte de los retornos, cuya circunstancia, así como la de ir tambien casi todos los años en el galeon un no pequeño número de religiosos, eran el orígen del dicho vulgar que habia entonces en México, de que la nao de China no llevaba mas que *plata* y *frailes*.

De todos los datos que anteceden, no obstante ser tan incompletos, resultan comprobados dos hechos muy importantes para que pueda apreciarse en su verdadero valor el movimiento mercantil que se hacia entre la colonia de Nueva-España y su metrópoli en aquella época, á saber: primero, que todavía á principios del último siglo era muy mezquina la cantidad de mercancías que se despachaban anualmente de España á México, puesto que las cuatro flotas que vinieron durante los primeros veinte años de él, no medían en todas ellas mas que 8493 toneladas, cuya mayor parte era indudablemente ocupada con efectos de muy poco valor; segundo, que aunque en los años siguientes fué aumen-

tando ese comercio progresivamente, el valor de la importacion en los últimos trece años de este periodo no escedia, por término medio, de cinco á seis millones de pesos, mientras que la esportacion que en metales y otros frutos se hizo en los mismos años, ascendia á diez ó doce millones.

Tal era el resultado que ofrecia el movimiento mercantil que la Nueva-España sostenia con su metrópoli en los primeros años del último tercio del siglo pasado, esto es, cuando por hallarse ya mas aumentada y regularizada la sociedad de la colonia, el esceso de la esportacion sobre la importacion era mucho menor de lo que lo habia sido en los años anteriores; y á la verdad que al considerar lo desventajoso que para este país era aquel comercio, solo las grandes riquezas que encerraba en su propio suelo pueden esplicar cómo no quedó completamente arruinado un pueblo del que se estraía anualmente en calidad de tributo y por tan dilatado periodo, una mitad ó mas del valor total de su esportacion, sin darle nada en cambio de tan fuerte suma.

SEGUNDO PERIODO.

REGLAS á que estuvo sujeto el comercio esterior de la colonia de Nueva-España, desde que cesó el sistema de las flotas hasta que se emancipó este pais de su antigua metrópoli.—Alteraciones hechas entonces respecto de los gravámenes impuestos sobre las mercancías y embarcaciones.—Prosperidad del puerto de Veracruz durante este periodo.—Establecimiento de dos compañías de seguros marítimos en dicho puerto.—Noticia de los metales y otros frutos esportados desde 1779 hasta 1791.—Idem de los buques entrados en Veracruz desde 1784 hasta 1795, y sus procedencias.—Resúmen general del comercio de importacion y esportacion hecho por el puerto de Veracruz en los veinticinco años trascurridos de 1796 á 1820 inclusives.—Balanzas mercantiles publicadas por el consulado de Veracruz de 1802 á 1820.—Observaciones sobre los valores que figuran en dichas balanzas.—Diferencia entre el valor de las importaciones y el de las esportaciones.

1778-1821.

ACERCA de los cuarenta y tres años que forman este periodo, á pesar de que no existen tampoco datos completos para demostrar con exactitud todo el comercio de importacion y esportacion que en él hizo esta colonia, es verdaderamente la época de que nos han quedado mejores noticias, merced á la laboriosidad de los empleados del consulado que se estableció en Veracruz el año 1795, y esto me proporciona el gusto de dar á conocer aquí el movimiento mercantil que en ella se efectuó, con mas claridad y precision que el de la anterior.

La célebre ordenanza que el ilustrado rey D. Cárlos III espidió el 12 de Octubre de 1778 para el comercio de España con sus posesiones de América, y que con razon fué calificada entonces con el título de *Ordenanza ó pragmática del comercio libre*, no solamente hizo desaparecer el ridículo sistema de las flotas ó convoyes que servia de obstáculo á multitud de especulaciones mercantiles entre ambos países, sino que destruyendo el monopolio que por tantos años habia estado disfrutando Cádiz para el comercio directo con las colonias, concedió igual gracia á los puertos de Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Alfaquez de Tortosa, Barcelona, Santander, Guijon, la Coruña, la Palma

en Mallorca y Santa Cruz de Tenerife en Canarias, dándose en ella al mismo tiempo las reglas necesarias para el despacho de las mercancías y para la exaccion de los derechos que estas debian pagar. Mas tarde, por una real órden de 27 de Julio de 1783 se estendió aquel permiso al puerto de Vigo, y por otra de 12 de Agosto de 1791 recibió igual beneficio el puerto de Grao en Valencia, de manera que en virtud de estas providencias quedaron ya habilitados en la Península para el comercio directo de América trece puertos, ademas de los que tenian las islas de Mallorca y de Canarias.

A estas disposiciones, que muy bien podian calificarse de liberales respecto de las que hasta entonces se habian dictado, y que dieron un grande impulso al comercio y á la industria de España y de sus colonias, se siguieron otras que el gobierno tuvo que espedir mas tarde, obligado por las circunstancias. En 1799, á consecuencia de la guerra que sostenia entonces España con Inglaterra, se permitió á los buques de potencias neutrales venir directamente de la Península á los puertos de América, cuyo permiso, aunque derogado poco tiempo despues, fué luego concedido de nuevo con mas amplitud, por igual causa, desde 1805 hasta 1808, y á ese permiso general, sin embargo de haber sido nuevamente derogado por las reales órdenes de 17 de Mayo y 27 de Julio de 1809, se siguieron despues otros particulares en favor de algunos negociantes establecidos en los puertos de las colonias, que obtenian la gracia de poder hacer venir directamente á ellos algunos cargamentos procedentes de puertos estranjeros, adquiriendo por este medio grandes fortunas.

Ademas, con motivo de las dificultades y peligros que oponian los ingleses al comercio de España y América á principios del presente siglo, se dictaron en aquel tiempo varias disposiciones por el gobierno de la Península, no solo para facilitar el tráfico directo entre sus puertos y los de las colonias, sino para quitar las trabas que hasta entonces tenia limitado el de éstas entre sí. Por una real órden de 16 de Junio de 1806 se dispuso que todos los buques que saliesen de algun puerto habilitado de España, pudieran hacer escala y descargar parte de sus mercancías en puertos distintos del de su destino, y dar por concluido su registro *donde mas les acomodase:* y por otra anterior de 10 de Agosto de 1804 se permitió que las mercancías enviadas de la Península á América, pudieran ser reesportadas para otros puertos habilitados: por otra de 10 de Mayo de 1807, ratificada el 13 de Octubre de 1810, se previno que se admitieran en los puertos de Veracruz y Campeche los buques españoles

que salieran de la isla de Cuba, no solo con frutos propios de dicha isla, como antes se permitia únicamente, sino tambien con géneros y efectos españoles y estranjeros venidos de la Península, y que de ella quisieran estraer sus dueños por cualquier motivo: por otra de 13 de Febrero del mismo año fué habilitado el puerto de Sisal en Yucatan para que durante la guerra pudieran descargar en él los buques de la Habana que prefiriesen aquel puerto al de Campeche; por las reales órdenes de 12 de Setiembre de 1793, 28 de Marzo de 1794 y 3 de Febrero de 1795, reiteradas por la de 19 de Julio de 1818, se permitió que vinieran directamente espedieiones mercantiles de la Península á San Blas y otros puertos de Californias; y finalmente, por el decreto de las córtes de España, fecha 9 de Noviembre de 1820, fueron habilitados para el comercio esterior en la costa de la Nueva-España sobre el golfo de México, los puertos de Tlacotalpan, Matagorda, Matamoros, Soto la Marina y Pueblo Viejo de Tampico, y en las costas del Paeífico los de Acapulco, San Blas y Mazatlan, cuya medida fué el primer golpe que se dió al monopolio mercantil que por tres siglos habia disfrutado Veracruz. Ademas, para evitar los peligros que habia en el tránsito de las mercancías por el interior de México durante la guerra de insurreccion, comenzaron en 1811 á dirigirse algunas espediciones considerables de Veraeruz y otros puntos de América hácia el rio de Tampico; pero aunque entonces se cometieron allí, lo mismo que en Tuxpan y otros puntos de la costa no pocos abusos, favorecidos en parte por las fuerzas sublevadas, introduciendo directamente de contrabando varias mercancías de Europa y de los Estados-Unidos del Norte, aquel puerto no estuvo autorizado por las leyes sino para hacer el comercio de cabotaje.

En cuanto á los gravámenes que en este periodo pesaban sobre el comercio, hay que decir que en él sufrieron varias alteraciones algunos de los que ya existian y que ademas se estableeieron otros nuevos respecto de la Nueva-España. Entre los primeros, las tuvo principalmente el derecho de almojarifazgo, sobre todo durante los veintidos años trascurridos desde 1792 hasta 1814 en que la España se vió continuamente hostilizada por la Inglaterra ó por la Francia, y entre los segundos figura el *derecho de avería* que comenzó á recaudarse en Veraeruz desde 1795 en que se estableció allí el tribunal del Consulado, cuyo impuesto, aunque fué al principio de solo medio por ciento sobre los géneros y frutos que entraban ó salian por mar, luego se aumentó por las reales y supremas cédulas de 16 de Noviembre 1808 y de 23 de Noviembre de 1811

hasta uno y medio por ciento; el *derecho de almirantazgo*, que por la real cédula de 1807 que creó el tribunal de este nombre, comenzó á cobrarse en aquel puerto desde entonces, consistiendo en uno al millar sobre todas las platas que se esportaban, y en uno por ciento sobre las granas y vainillas, y ademas habia otros particulares del puerto de Veracruz, que, aunque indirectos, eran realmente unos impuestos sobre el comercio marítimo, como el de peajes, que comenzó á recaudarse allí desde 1796 con el objeto de abrir un camino carretero hasta México, y cuya tarifa fijaba dos pesos á cada coche, uno á las volantes, tres á los carros, seis reales á las literas y cuatro y medio reales á los bueyes de tiro de carreta y demas bestias de carga; el de un real por tonelada sobre los buques mercantes procedentes de Europa y de medio real sobre los de América, que para la conservacion del faro de Ulúa se estableció allí desde 1.° de Enero de 1805; el derecho establecido en 5 de Abril de 1811 á favor del hospital de San Sebastian de aquella ciudad, cuya cuota era de dos pesos por cada veinte millares de vainillas y por cada tercio ó zurron de grana, un peso por cada tercio de añil, y un real por cada tercio de las demas mercancías, escepto el algodon y la harina que entrasen allí por mar ó tierra; el derecho de convoy que era de uno por ciento sobre la plata que iba á Veracruz desde 13 de Julio de 1813, y que fué aumentado á dos por ciento el 18 de Enero de 1816, hasta el 9 de Octubre de 1821 en que quedó abolido; y el derecho de muralla que consistia en un real sobre cada mula de carga que entraba y salia de la ciudad.

Por último, debo agregar aquí que en este periodo, así como en el anterior de las flotas, habia una diferencia muy notable entre los impuestos que en general pagaban á su esportacion en la Península los frutos ó manufacturas españolas y las estranjeras que venian á América, pues estas últimas, á su tránsito por España, que era forzoso, sufrian un recargo de mucha consideracion.

Para que pueda formarse una idea de cuál era ordinariamente ese recargo, bastará decir, que en los últimos años de la época de que voy hablando, subia allá á treinta y seis y medio por ciento del modo que sigue:

Introduccion en España.....	15	por 100
Internacion.....	5	,,
Consolidacion de valcs.....	5	,,
Almirantazgo.....	0½	,,
Almojarifazgo de salida.....	7	,,
Consulado.....	1	,,
Subvencion de guerra.....	1½	,,
Reemplazos.....	1	,,
Para el canal de Guadalquivir.....	0½	,,
Total.....	36½	por 100

Estos fuertes derechos, que formaban una de las rentas que la España sacaba indirectamente de sus colonias, y que con los que pagaban á su entrada y consumo en ellas subian hasta un setenta y cinco por ciento, eran en parte la causa de los elevados precios que tenian todas las mercancías estranjeras, y que hacian imposible su adquisicion para todas las clases del pueblo colonial, escepto las muy acomodadas.

Respecto de los frutos y efectos de América que pasaban á la Península en los buques estranjeros que obtenian permiso para hacer este comercio, pagaban tambien derechos mayores que los que iban en buques españoles, pues he visto que por una real órden de 18 de Noviembre de 1818, se dispuso que se les cobrase un cuatro por ciento de esceso, y la grana ó cochinilla, que era el efecto mas valioso de cuantos se esportaban entonces de esta colonia, estaba tan recargada de impuestos, que el total de los derechos que con diversas denominaciones pagaba á su salida de Oajaca y Veracruz, á su importacion en España y á su estraccion de allí para los paises estranjeros, ascendia en 1820 á la estraordinaria suma de *cuarenta y un pesos treinta centavos por cada arroba*.

Tales fueron las alteraciones que respecto de los reglamentos y de los gravámenes establecidos anteriormente sobre el comercio de España con esta colonia, se hicieron en el periodo á que aquí me refiero; y aunque en los cuarenta y tres años que él comprende, fué cuando se vió mas contrariado el movimiento mercantil, primero por las hostilidades que en el mar le hicieron á su turno las escuadras y corsarios ingleses y franceses, y luego en tierra por la sublevacion que estalló en el interior de este país para hacer su independencia, puede muy bien decirse que ese periodo fué el de la mayor prosperidad

comercial de la Nueva-España, mientras se conservó en el estado de colonia, así como fué tambien el en que relativamente tuvieron mayor desarrollo los principales elementos de su riqueza pública en la agricultura, la industria y la minería.

La poblacion de esta colonia que mas inmediatamente recibia entonces los beneficios del comercio esterior, era Veracruz, así por ser el único puerto habilitado para hacerlo, como porque suprimida la feria en Jalapa despues de las flotas, era aquel lugar el depósito del comercio de Europa con la Nueva-España, adonde iban á haeer sus compras todos los comerciantes del interior, ó de *Tierra-adentro;* y basta conocer los grandes progresos que en lo material de sus edificios, y en el número de sus habitantes hizo aquella ciudad desde 1778 en adelante, así como los grandes caudales que llegaron á reunirse entre los comerciantes avecindados allí, para no dudar del ineremento que en esta época tuvo el giro mercantil. Ademas, en 1789 y en 1802, se establecieron en dicho puerto dos compañías de seguros marítimos, la primera con el capital de 230,000 pesos, formado con cuarenta y seis acciones de á 5.000, y la segunda con el fondo de 400.000 pesos, dividido en ochenta acciones tambien de á 5.000, de las cuales se reunieron inmediatamente cincuenta y seis entre los negociantes de aquella ciudad; y aunque ambos establecimientos duraron poco tiempo, á consecuencia de la guerra que en las dos épocas declaró la Inglaterra á la España, el solo hecho de haberse formado las compañías, demuestra que el comercio era ya bastante activo para sostener allí una negociacion de esta clase.

Respecto de los valores del movimiento mercantil hecho por Veracruz durante este periodo, aunque sobre ello no hay noticias exactas sino desde que se estableció allí el consulado en 1795, no cabe la menor duda en que desde luego tuvo un grande aumento sobre el que se hacia en el anterior, debido en mucha parte á las liberales providencias que se dictaron desde su principio. El documento número 13 de los que acompañan á esta obra, demuestra el número de buques que entraron allí en los doce años trascurridos desde 1784 hasta 1795, con espresion de sus procedencias, y por él puede verse la enorme diferencia que hay entre este periodo y el de igual número de años que desde 1728 hasta 1739 presenta el documento número 12, pues mientras que en este último solo figuran doscientos veintidos buques, inclusos los que componian las tres flotas que entonces llegaron, en aquel entraron mil ciento cuarenta y dos.

Tambien se encuentra otra prueba de esto en las noticias que da el baron de

Humboldt en su "Ensayo político de la Nueva-España," acerca de la esportacion hecha por Veracruz para la Península y varios puertos de América, desde 1779 hasta 1791, pues en dicha obra afirma que tanto por cuenta del rey como por cuenta de particulares, se estrajeron en esos trece años 224.052,025 pesos, cuya suma es muy superior á la de 155.160,564 que se esportó en igual periodo de 1766 á 1778, cuando todavía se hacia el comercio por medio de las flotas.

Desde el año de 1796 hasta 1820 hay por fortuna cuantos datos pueden desearse para conocer exactamente el comercio esterior que en ellos hizo esta colonia. El documento número 14 presenta un estado completo del movimiento mercantil que por el puerto de Veracruz se efectuó durante esos veinticinco años, y en él podrá verse, no solo el valor total de los géneros y frutos que formaban la importacion y esportacion anual, sino tambien el de los efectos españoles y estranjeros que figuraban en la primera, y el de las especies en que consistia la última.

Ademas, como unos comprobantes de la exactitud de ese estado general, y con el objeto de dar á conocer aquí mas estensamente el comercio hecho en aquel periodo, acompaño tambien, marcadas con los números 15 al 29 las balanzas que desde 1802 publicaba anualmente el consulado de Veracruz, en las que se encuentran todos los pormenores relativos á los efectos en que consistian las importaciones y esportaciones que en esos años se hicieron, no solo respecto de España, sino de diversos puntos de América, de las islas Filipinas, y aun de otros países estranjeros, á lo que se agregan en las notas que cada una de ellas lleva al pié, algunas noticias interesantes para la estadística particular de aquel puerto y la general de la colonia.

Por el estado núm. 14 aparece que en los 25 años á que se refiere, subió el valor total de la importacion á 259.105,946 pesos, y el de la esportacion á 278.534,288, de lo cual resulta que el movimiento total en ese periodo fué de poco menos de veintidos millones al año, y que comparada la importacion con la esportacion, ésta escedió á aquella en una suma de 19.428,342 pesos; pero acerca de esto último creo deber hacer aquí una observacion muy importante, y que servirá para demostrar que ese comercio era todavía mas desventajoso para México que lo que deja ver aquel dato.

Esta observacion es relativa á los valores que en él, lo mismo que en las balanzas anuales de que fué formado, se supone á los efectos en que consistia la importacion, pues calculados esos valores sobre los precios que las mercancías

tenian en la plaza de Veracruz, en los cuales se incluian ya las grandes ganancias que en virtud del monopolio obtenian entonces los importadores, no puede decirse con propiedad que las sumas que representaban aquellos precios eran los verdaderos valores de la importacion, por la misma razon que un hombre estrechado por la necesidad de aquirir un objeto, cuando lo compra por el doble de su justo precio, no puede decir nunca que ha recibido en cambio de su dinero un valor igual al que ha dado.

Y ciertamente que no podrá objetarse esta observacion con decir que el sistema que seguia el consulado de Veracruz para valorizar la importacion por los precios que allí tenian las mercancías á su entrada, es el mismo que se sigue en otros países; porque si bien es cierto que esa es la única regla posible para averiguar el valor de las mercancías estranjeras que se introducen en toda nacion, escepto en aquellas en que se cobran los derechos de entrada sobre valor de factura, esta regla solo podrá dar un resultado aproximadamente exacto en aquellas naciones donde por estar permitido el comercio á toda clase de especuladores, es indudable que por la competencia que entre ellos existirá en el mercado, los precios de las mercancías no representarán en él mas que sus verdaderos costos y la moderada ganancia que saque el introductor, pero no en una colonia donde por el privilegio esclusivo que disfrutaban los españoles de ser los únicos importadores, figuraban ya en los precios de las mercancías, desde el momento de su entrada al puerto, las enormes ganancias que les permitia aquel monopolio, á las cuales seria un absurdo considerar como valores importados en ella.

Para que pueda notarse fácilmente la exactitud de este aserto, bastará examinar los precios en que están estimados en las balanzas del consulado los géneros y frutos que formaban entonces el comercio de importacion, pues desde luego se verá que todos ellos son exagerados, y que algunos suben al duplo ó mas de lo que podian costar puestos en Veracruz, aun calculando los grandes gastos y gravámenes que tenian las mercancías hasta su arribo á aquel puerto.

Apoyado en estas razones, yo entiendo que sin temor de equivocarse puede muy bien deducirse por lo menos un veinticinco por ciento de los 259.105,946 pesos á que ascienden las mercancías importadas en los 25 años á que se refiere la balanza general marcada con el núm. 14, y entonces resultará que en vez de los 19.428,342 pesos que segun dicha balanza habia de esceso en la esportacion respecto de la importacion, la diferencia entre una y otra fué realmente de mas

de ochenta y cuatro millones, los cuales, divididos entre los mismos 25 años, demuestran que en ellos aseendió á muy cerca de tres y medio millones de pesos la cantidad con que México contribuia anualmente para hacer la fortuna de los comerciantes españoles y estranjeros que tenian el privilegio de proveerlo de las mercancías necesarias para sus consumos, y para aumentar las rentas de la corona de España con los fuertes derechos que hacia pagar sobre las mismas mercancías á su tránsito y esportacion de la Península.

Ademas, como ni en esa balanza general ni en las particulares del consulado están comprendidos los caudales que se esportaban anualmente por cuenta del rey de España, como escedente de las rentas establecidas en esta colonia, el cual, deducido el valor de los azogues, papel y otros efectos de poco valor que se introducian por cuenta de la *real hacienda*, no bajaba en aquel tiempo de seis millones un año con otro, deberá agregarse esta suma á la de tres y medio millones que habia de esceso entre la esportacion é importacion general del comercio, resultando de esto que la verdadera cantidad que como tributo al gobierno español y al monopolio mercantil se estraia cada año de este país en aquel periodo, sin incluir los envíos estraordinarios que durante él se hicieron en virtud de la consolidacion de muchos capitales pertenecientes al clero y de los donativos para sostener la guerra con Napoleon, montaba de nueve á diez millones de pesos.

Agregando, pues, esos seis millones anuales á la esportacion en los referidos 25 años, por las cantidades que se estraian de cuenta del rey, y rebajando el veinticinco por ciento de los valores que figuran en la importacion, por las razones que antes he indicado, se verá que la verdadera esportacion en ellos fué de 428.534,288 pesos, mientras que la importacion no ascendió mas que á 194.229,460, de manera que las primeras subian anualmente á poco mas de diez y siete millones, y las segundas á menos de ocho, formando ambas sumas un movimiento total de menos de 25.000.000 de pesos al año; y si á esto añadimos por último dos ó tres millones, por el comercio con las islas Filipinas y el poco contrabando que entonces se hacia, tendremos que todo el comercio marítimo de la Nueva-España en aquella época no escedia anualmente de unos veintisiete millones de pesos.

Este era en resúmen el comercio esterior de México hasta los últimos años en que estuvo sujeto al dominio de España, y basta fijar la atencion sobre lo que era esta sola parte de su modo de existir bajo el sistema colonial, para

apreciar debidamente todas las ventajas que adquirió este país al independerse de su antigua metrópoli, así como para no comprender cómo hay todavía entre nosotros algunos hombres tan apasionados de lo que ya no existe, ó tan ilusos, que pretendan elogiar aquel sistema y la época en que regia, como la era mas venturosa para el pueblo mexicano; pues ciertamente que aun cuando no se considere la independencia sino bajo el aspecto de una especulacion mercantil, deberia ser siempre estimada por todos sus habitantes, nacidos ó no en su territorio, como uno de los mas grandes beneficios á que podia aspirar esta sociedad.

TERCER PERIODO.

REGLAS á que ha estado sujeto el comercio esterior de México, desde su independencia hasta hoy.—Prohibiciones.—Gravámenes impuestos sobre las mercancías y embarcaciones estranjeras.—Proteccion á la marina mercante nacional.—Exencion de derechos á varias mercancías.—Derechos de esportacion.—Puertos de depósito.—Balanzas del comercio esterior hecho por Veracruz y Alvarado en 1823 y 24, y por todos los de la República, desde 1825 hasta 1828.—Noticia de los productos de los derechos de importacion, toneladas, internacion y esportacion en todas las aduanas marítimas y fronterizas, desde 1823 hasta mediados de 1851.—Valor de las importaciones en dichos años, calculado por este dato.—Noticia de las esportaciones que en algunos años de este periodo se han hecho para México de Inglaterra, Francia, Alemania, España, Bélgica, Cerdeña, Estados-Unidos y otros de los países que hacen comercio con la República.—Valor á que hoy ascienden anualmente las importaciones en México, y su procedencia.—Noticia de los derechos de importacion, toneladas, internacion y esportacion recaudados en la aduana de Veracruz desde Abril de 1823 hasta mediados de 1851.—Importancia relativa de Veracruz sobre los demas puertos de la República.—Noticia de los buques de procedencia estranjera llegados en 1851, naciones á que pertenecia, toneladas que median y puertos de la República en que entraron.—Noticia de las mercancías estranjeras introducidas en las ciudades de México, Puebla, Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Guadalajara y Monterey, en algunos de los años trascurridos desde 1834 hasta 1846.—Valor del oro y plata esportados legalmente de la República desde 1825 hasta mediados de 1851.—Esportacion legal de estos metales en todo el año de 1851 y puertos por donde se efectuó.—Noticia de la cantidad total de oro y plata estraida de México desde la conquista hasta fin de 1852.—Productos del suelo y la industria que, ademas del oro y la plata, se esportan hoy de la República.—Noticia de la cantidad de cochinilla cosechada en Oajaca desde 1758 hasta 1847, y su valor en cada uno de estos años.—Comparacion de los resultados que ofrece el comercio actual de México y el que hacia este país antes de su independencia.—Comparacion de su comercio actual con el que hoy hacen otras naciones de Europa y América.—Conclusion.

1822-1853.

DESDE el principio de este periodo, último de los tres en que he dividido esta reseña, el comercio esterior de México recibió las alteraciones que eran una consecuencia forzosa de la violenta trasformacion que tuvo este país al dejar su antiguo estado de colonia para convertirse en una nacion independiente; y aunque es cierto, por desgracia, que los errores que en ella quedaron profundamente arraigados, han impedido hasta ahora que se adopten las medidas convenientes para hacer sentir al país todos los beneficios que sobre este punto le proporcionaba su nuevo estado, bastará un ligero exámen del comercio que se ha hecho durante este periodo, para conocer las ventajas que en él ha produ-

cido la libertad relativa que ha disfrutado este ramo tan importante para el desarrollo de la riqueza pública.

Hasta fines de 1821, á pesar del decreto dado por las córtes de España el 9 de Noviembre del año anterior, habilitando varios puertos de México al comercio directo con la Península, éste continuaba haciéndose casi esclusivamente por Veracruz, pero aquel órden de cosas no podia subsistir ya por mas tiempo; y el arancel general que decretó el nuevo gobierno independiente el 15 de Diciembre de 1821, sancionando la apertura de los puertos habilitados por el referido decreto de las córtes españolas, y permitiendo desde luego la libre entrada en ellos á los buques y mercancías de todas las naciones del mundo, fué el golpe de muerte para el privilegio que hasta entonces habian tenido los españoles de hacer este comercio, así como para el que habia disfrutado Veracruz; cuya disposicion, ratificada con mas ó menos amplitud en todos los aranceles y reglamentos dictados posteriormente para el comercio marítimo de la República, hizo ya para siempre imposible el restablecimiento del antiguo sistema de tener limitado el comercio á uno ó dos puertos, no obstante las opiniones que mas de una vez se han presentado en su favor.

Esa libertad que desde entonces se concedió á los buques de todos los países para hacer el comercio en los puertos habilitados de México, fué restringida respecto de los españoles por el decreto de 8 de Octubre de 1823 que prohibió la entrada en ellos, no solamente á los buques sino tambien á las manufacturas y frutos de esta nacion, á consecuencia de las bárbaras hostilidades que la guarnicion española del castillo de Ulúa hizo á la ciudad de Veracruz, y por la anterior de 5 de Noviembre de 1822 que habia prohibido la esportacion para España de dinero, frutos y efectos nacionales; subsistiendo ambas disposiciones hasta el 27 de Agosto de 1836, en que se espidió un nuevo decreto para que fuesen admitidos ínterin se arreglaba definitivamente el tratado de paz, que por último se celebró el 28 de Diciembre del mismo año. Tambien fué interrumpido el comercio marítimo con la Francia y los Estados-Unidos del Norte, durante el corto tiempo que estas dos naciones estuvieron en guerra con la República mexicana en 1838 y 39, 46, 47 y 48; pero esceptuando estos únicos casos, sus puertos han estado siempre abiertos, como lo están hoy, para los buques de todas las naciones del globo.

En cuanto á las franquicias que durante este periodo se han concedido al comercio estranjero por los gobiernos de México independiente, y á los gravámе-

nes que en ella han sido impuestos sobre las mercancías á su importacion y esportacion, son tantas y tan diversas las disposiciones dictadas acerca de esto que para dar una idea exacta del espíritu que ha dominado en esta parte tan importante de la legislacion nacional, creo indispensable hacer aquí algunas esplicaciones sobre los principales puntos que ella abraza, las cuales servirán al mismo tiempo para dar á conocer una de las causas que han impedido el desarrollo que en las artes y en la industria debió prometerse este país al emanciparse de su antigua metrópoli.

Respecto de la admision de los frutos y artefactos estranjeros, desconociéndose ó menospreciándose por la mayoría de nuestros legisladores el principio cierto de que el medio mas seguro de fomentar y hacer progresar la industria de un pueblo, con beneficio general, es el de ponerla en competencia con la de otros países mas adelantados, y que la única proteccion que puede concederse á los industriales de una nacion, respecto de los estranjeros, es la de gravar las mercancías de estos con unos impuestos prudentes, para que la rivalidad no sea ruinosa á aquellos, adoptaron desde los primeros años de la independencia el sistema de prohibir no solamente todos los frutos y manufacturas que se producian en el país, sino tambien algunos que podrian producirse en él; y este sistema, condenado ya por las mas sanas doctrinas de la ciencia económica y por la esperiencia, lejos de retroceder, ha hecho cada dia mayores progresos, apoyándose en algunos intereses particulares que en este punto, como en otros, han sabido sobreponerse á cuanto dictan la razon y la conveniencia pública.

Para demostrar la verdad de este aserto, me bastará consignar aquí por su órden cronológico las disposiciones que acerca de èsto se han dictado por los diversos gobiernos que ha tenido la nacion desde su independencia hasta hoy.

El arancel provisional de 15 de Diciembre de 1821, que es, sin disputa, el mas liberal de cuantos ha habido en México, se limitó á prohibir la importacion del estranjero de tabaco y algodon en rama, la de los comestibles que antes estaban prohibidos, cera labrada, pasta en fideo, galones, encajes, puntillas y blondas de solo metal ó con mezcla de él, lentejuela y canutillo, algodon hilado de menos de sesenta madejas en libra, y cintas de algodon blanca y de colores, haciéndose luego estensiva la prohibicion á la harina, por el decreto de 14 de Enero de 1822.

La ley de 20 de Mayo de 1824, ademas de los efectos anteriores, prohibió todos los siguientes: aguardiente de caña ó cualquier otro que no fuere de

uva, ajos, cebollas, pimientos ó chile de todas clases, almidon, alubias ó habichuelas, arvejas ó guisantes, anis, cominos y alcaravea, arroz, azúcar y miel de caña, café, carne salada ó ahumada, chocolate, manzanas, uvas y otras frutas, galletas, gallinas, garbanzos, trigo, maiz, centeno, cebada, habas, harinas, escepto en el Estado de Yucatan, conforme á los decretos de 11 de Julio y 28 de Octubre de 1822, toda clase de hortalizas, huevos, jabon duro y blando, jamones ó perniles de cerdo y oso, lentejas, manteca de cerdo y oso, rom, sal comun, sebo en rama y labrado, tocino curado ó salado, batas, calzoncillos, camisas, camisolas y camisolines hechos, chales ó paños de rebozo de algodon, colchas, colchones y colgaduras hechas, cordones, cortinas, costales de lienzo, toda clase de ropa hecha de lino, algodon, lana y seda, paños ordinarios de 2.ª y 3.ª clase, zarapes y frazadas, agujetas de todas clases, ante de búfalo, caballo y vaca, de venado y macho cabrío, badanas y vaquetas, botas, medias botas y zapatos hechos y en corte, bridones, cabezones, cabritillas, calzones de ante, gamuza &c.; cordobanes, coyundas, gamuzas, guarniciones de toda clase de piel para caballería y su hebillaje, maletas, pergaminos, suelas, sombreros de suela, ladrillos, loza, tejas, tinajas y toda clase de vasijas de barro ordinario, cobre y plomo en bruto ó en planchas, charreteras de todos géneros para insignias militares, galonería y maderas de todas clases. Estas últimas fueron permitidas y declaradas libres por el término de dos años, por la ley de 22 de Mayo de 1827 para *solo el objeto de fomentar, conservar ó aumentar poblaciones en las costas en la estension de veinte leguas litorales.*

El arancel general de aduanas marítimas de 29 de Marzo de 1827, aunque permitió la entrada del algodon en rama, de toda clase de hortalizas, maderas y algunas de las pieles que prohibió la ley de 20 de Mayo de 824, agregó á las prohibiciones que ella establecia y que ratificó, la de toda clase de estampas obscenas y contrarias á la religion y buenas costumbres, libros que estuvieran específica y legalmente prohibidos por autoridad competente, sombreros de lana y seda, y tabaco labrado en puros, cigarros, polvo y rapé, haciendo una modificacion respecto del hilo de algodon para que no se permitiera la entrada sino del número 20 abajo, y en cuanto al trigo estranjero, para que pudiera importarse en el Estado de Chiapas siempre que así lo determinase su legislatura. Tambien se permitió por una ley de la misma fecha la importacion de maices estranjeros en Yucatan y los demas Estados litorales en los años en que fueron allí escasas las cosechas de este fruto.

Al referido arancel siguió la ley de 22 de Mayo de 1829, por la que, ademas de los efectos prohibidos anteriormente, lo fueron los acicates y espuelas de hierro y metal, toda clase de aguardientes de fábrica estranjera, algodon en rama, almohadillas, anillos y aretes ordinarios, añil, alambre grueso de hierro ó de cobre, azadones, hoces, rejas y toda clase de instrumentos de labranza, bayetas y bayetones ordinarios, brochas para pintar, cajitas de mariposas, cambayas, candados, chapas y cerraduras de hierro, cardas en parche y horma, carranclanes y todo listado de algodon ordinario, casimir que no fuera apañado, cerdas para zapatero, cintas de algodon y de lino ordinarias, clavazon de hierro de todas clases y tamaños, escepto en los puertos donde se construyeran casas de madera, cobertores y sobrecamas de lana y de algodon, cobre labrado en piezas ordinarias, cortecillos de algodon cuya clase no llegara á la indiana inglesa fina, cuerdas para instrumentos músicos, dulces, escarmenadores, peines de madera, asta y carey, esperma labrada, estaño en greña, faroles y linternas de lata y papel, flecos de algodon y lana, frenos, jerga y jerguetilla, goznes y bisagras de hierro y bronce ordinarios, guineas, herraje para bestias, hilaza de lana y estambre, juguetes de todas materias para niños, libros en blanco de papel, maderas de todas clases, escepto para arboladuras de buques y para casas, manteca y mantequilla de vaca, medias de lana, naipes, oro volador, oropel, obleas, paños y medios paños, papel de colores, pomadas de olor, queso de todas clases, sargas de lana, sayal ó sayalete de pelo burdo, sillas de montar y toda obra de talabartería, sombreros, gorras y cachuchas de todas clases, tápalos de algodon, tejidos y lienzos trigueños y blancos de algodon, cualesquiera que sean sus dimensiones y denominacion, cuya calidad no llegara á la del coco fino, zangalas y zangaletes.

Esta ley, que puede muy bien decirse que es una de las mas severas de cuantas se han dictado en materia de prohibiciones, fué sin embargo espedida por un gobierno que ostentaba los principios mas exagerados de libertad y de progreso social, lo cual deja presumir que sus autores, sacrificando en ella las ideas que proclamaban, no tuvieron otro objeto que el de adquirir popularidad, halagando las opiniones de los que creen que así es como deben protegerse las artes y la industria nacional.

Por fortuna, aquella ley no estuvo vigente mucho tiempo, pues por la de 6 de Abril de 1830 se permitió la importacion de muchos de los efectos que ella prohibia, principalmente los de algodon, con el objeto de que el producto de

sus derechos se emplease en sostener la integridad del territorio en caso de nueva invasion española, formando al efecto un fondo de reserva, y en fomentar la industria nacional en el ramo de tejidos de algodon y lana.

Esta última ley, y la de 16 de Octubre del mismo año, que destinó la quinta parte de los derechos sobre los efectos de algodon para proteger la industria nacional, fueron el orígen de la creacion de un fondo, que se tituló *banco de avío*, con cuyos capitales se establecieron muchas de las fábricas que hasta el dia existen en la República para los hilados y tejidos de algodon, y que unidas á las que posteriormente se formaron con caudales particulares, se convirtieron luego, como era de esperarse, en un gérmen continuo de disgustos y de embarazos para el gobierno, por la lucha que necesariamente comenzó desde entonces entre los intereses de los industriales y los del público consumidor, y la dificultad de hallar un medio que conciliara satisfactoriamente sus opuestas pretensiones.

La ley de 6 de Abril de 1830 que derogó las prohibiciones establecidas en la de 22 de Mayo del año anterior, aunque no debia durar mas que hasta el 1.° de Enero de 1831 en los puertos del Norte, y hasta fin de Junio del mismo año en los del Sur, se conservó vigente por algunos años, con gran beneficio del comercio y del erario nacional, por los fuertes derechos que pagaban aquellos efectos á su importacion é internacion en la República; pero los nuevos fabricantes interesados ya en favor de las prohibiciones habian ido adquiriendo cada dia mayor influencia en la direccion de los negocios públicos, y no tardaron en ejercer esa influencia para asegurar de un modo mas absoluto sus intereses para lo sucesivo, promoviendo la formacion del nuevo arancel general que se espidió el 11 de Marzo de 1837.

Este arancel, alterando las disposiciones anteriores, fijó definitivamente las prohibiciones sobre los frutos y manufacturas siguientes: aguardiente de caña y cualquiera otro que no sea de uva, escepto el de Ginebra; almidon, anis, cominos ó alcaravea; azúcar de todas clases; arroz, alambre de laton y de cobre de todos gruesos; harina, escepto en Yucatan; botas y medias botas para hombre y mujer; botones de cualquier metal, que tuvieran grabado ó estampado el anverso y reverso con las armas nacionales ó las españolas; café, clavazon fundida de fierro, de todos tamaños; cobre labrado en piezas ordinarias para usos domésticos; carey y asta labrado; charreteras de todos géneros y metales para insignias militares; cordoban de todas clases y colores; estaño en greña; estam-

pas, miniaturas, pinturas y figuras obscenas de todas clases, y en general todo artefacto obsceno y contrario á la religion y buenas costumbres; galones de metales y de todas clases y materias; gamuzas, incluso el ante comun; gamuzones y gamucillas; jerga y jerguetilla; hilo é hilaza de algodon del número 20 inclusive abajo; idem del número 21 inclusive arriba, no comenzando esta prohibicion sino al año de la publicacion de este decreto; jabon de todas clases, juguetes para niños, de todas clases y materias; loza de barro ordinario, vidriada, sin vidriar, con pintura ó sin ella; libros, folletos ó manuscritos prohibidos por autoridad competente; manteca de cerdo, miel de caña, madera de todas clases, escepto las arboladuras de buques; naipes, oro volador, fino y falso; oropel, paños de lana que no sean de primera; pergaminos, plomo en bruto, pasta ó municiones; rebozos de algodon ó seda; ropa esterior ó interior hecha para hombres ó mujeres, de todas figuras, materias y denominaciones, esceptuándose de esta prohibicion los pañuelos, guantes, sombreros y medias; sal comun, sebo en bruto ó labrado; zarapes, frazadas y cobertores de lana y de algodon; sayal ó sayalete, tabaco en rama y cigarros de papel; tejidos ordinarios de algodon, un año despues de la publicacion de este decreto; trigo y toda clase de granos; legumbres y menestras, con escepcion del maiz en los casos del decreto de 29 de Marzo de 1827; tocino salado, curado ó salpreso, y zapatos.

El arancel de 30 de Abril de 1842 hizo muy pocas variaciones sobre este punto, respecto del anterior de 1837, limitándose á derogar la prohibicion de los paños de lana ordinarios, oropel, bandas de burato, botones revestidos de género, camisas y calzoncillos de punto de algodon, lana ó seda, chales, gorros de punto, pañuelones, rhom, sombreros, jamones y toda clase de salchichas y chorizos, y agregando á las que aquel establecia la de la cera labrada, pólvora y tabaco labrado en puros; y en cuanto á los tejidos ordinarios de algodon, fijó la prohibicion para los que no escedieran de 25 ó 30 hilos de pié y trama en una cuarta de pulgada cuadrada.

La ley de 14 de Agosto de 1843 prohibió la importacion de toda clase de coches, quitrines y carruajes estranjeros, monturas, sombreros, muebles, forte-pianos, muñecos y juguetes, y ademas multitud de instrumentos y útiles de oro, plata, cobre, hierro y acero para el uso doméstico y para las artes y oficios, cuya lista omito insertar aquí por ser demasiado estensa, ascendiendo nada menos que á 245 los diversos objetos que en ella se mencionan.

Esta última disposicion, calificada equivocadamente como un medio de pro-

teccion en favor de las artes y la industria nacional, fué poco tiempo despues ratificada por el arancel de 26 de Setiembre del mismo año, pues con escepcion de las lesnas, anzuelos, aros y flejes para piperías, barrenos, berbiquíes, buriles, cuchillas para las artes, cuerdas para instrumentos de música, entenallas, tornos ó tornillos, ganchos para dentistas, limas y sierras, continuaron por él prohibidos todos los demas objetos que lo habian sido por la citada ley del dia 14 del mes anterior.

En cuanto á las demas prohibiciones, poco fué lo que alteró el arancel de 843 respecto del de 42; pero sin embargo, agregó á la ya bastante larga lista de los efectos, prohibidos el azufre, las flores artificiales, galletas, libros en blanco, rayados y sin rayar, y las facturas, libranzas, conocimientos y pedimentos de despacho para las aduanas, ya fueran impresos, grabados ó litografiados, municion de plomo y de toda clase de metales, paños que no fuesen de primera clase, tirantes, salitre y todo género de pastas para sopas.

Mas tarde, la ley de 7 de Abril de 1845 prohibió tambien la importacion de hilo de coser, mezelado de lino y algodon, y seis meses despues el arancel de 4 de Octubre del mismo año derogó la prohibicion de flores artificiales, galletas, algunas pieles que no se benefician en el país, libros en blanco, municion de todos metales, pastas para sopas, pergaminos para dibujo, pólvora fina para cazar, tirantes, y en general todos los instrumentos y útiles de diversos metales que prohibió la ley de 14 de Agosto de 1843, restableciendo la prohibicion respecto á las armas blancas y de fuego, de municion ú ordinarias, con arreglo á la suprema órden de 22 de Setiembre de 1840, los frenos, bocados y espuelas al estilo del país, las monturas ó sillas de montar de todas clases con sus aderezos, y las rejas de arados al estilo del país, cuya disposicion fué luego en parte derogada por la reforma que sufrió dicho arancel en la ley de 24 de Noviembre de 1849 que permitió la importacion de toda clase de armas blancas y de fuego.

Tal era la marcha que seguia el sistema prohibitorio en la República hasta mediados ó fines de 1851, sin que de todas las providencias que acerca de ellas he referido, puedan citarse otras escepciones que los permisos que varias veces se han dado para importar algodon en rama, harina y maderas de construccion, el que tambien se dió por el decreto de 26 de Marzo de 1849, para que pudieran internarse algunas mercancías prohibidas que se hallaban entonces detenidas en los puertos, pretestando haber sido importadas durante la guerra con

los Estados-Unidos del Norte, y el que se concedió por último en 4 de Abril del mismo año para introducir toda clase de víveres del estranjero por la frontera de Tamaulipas.

Sin embargo, el descontento que de diversos modos se habia manifestado por aquel tiempo contra algunas de las prohibiciones, y la tenaz resistencia que habian opuesto las cámaras á la reforma del arancel sobre este punto, anunciaban ya una tormenta que no aguardaba mas que la oportunidad para estallar, y que necesariamente habia de ocasionar graves perjuicios, no ya solo á los interesados en sostener dichas prohibiciones, sino tambien al erario nacional y á todo el comercio de buena fe, como sucede por lo comun cuando por no obsequiar la autoridad las exigencias de la opinion, llega ésta á satisfacerse al fin en medio de esos trastornos que con mas ó menos amplitud abren siempre una ancha puerta al desórden en todos los ramos de la administracion pública.

La anunciada tormenta no tardó en efecto mucho tiempo en aparecer, pues con motivo de la infame agresion que emprendió sobre Matamoros y otros pueblos de la frontera un tal Carbajal, auxiliado por algunos aventureros del Norte, el general D. Francisco Avalos, que mandaba allí, para contentar á los comerciantes de aquel puerto y contar de este modo con el apoyo de la poblacion, espidió en 30 de Setiembre de 1851, de acuerdo con el ayuntamiento, un nuevo arancel, que ademas de alterar en todas sus partes las cuotas y los requisitos prevenidos en el de 1845, permitia la importacion de las hilazas, hilo y tejidos de algodon, toda clase de ropa hecha, sayales, jerga ó jerguetilla, paño ordinario, zarapes y frazadas, almidon, anis, alcaravea, añil, alambre de laton, algodon en rama, azufre, botas y zapatos, botones de metal, clavazon fundida, cobre en pasta, cominos, carey y asta, charreteras y algodones, toda clase de pieles curtidas, jabon, juguetes, loza ordinaria, libranzas y otros documentos impresos, miel de caña, monturas, oro volador, pólvora ordinaria, plomo, pergamino, rejas de arado, y sebo en bruto ó labrado.

A este primer golpe que recibió el arancel general vigente, y que aunque no reconocido oficialmente por el gobierno, como no podia serlo, fué por lo menos tolerado, sin dictarse ninguna providencia contra sus autores, se siguió poco tiempo despues en Veracruz la importacion de harina estranjera por un acuerdo del ayuntamiento, que fué igualmente tolerado por el gobierno; y por último, cuando los puertos de Tampico y Veracruz se adhirieron en Diciembre de 1852 al plan proclamado en Jalisco contra el gobierno, dieron tambien suc-

cesivamente sus aranceles particulares, por los que era admitida la importacion de azúcar, café, harina, manteca y todos los hilados y tejidos de algodon, cuyo ejemplo fué seguido por los demas puertos pronunciados, unos publicando la reforma y otros permitiendo de hecho la introduccion de esos efectos prohibidos.

Este laberinto de aranceles vino á complicarse todavía mas de lo que ya estaba, en Enero del presente año, con el decreto que espidió el gobierno transitorio del Sr. D. Juan B. Ceballos el 24 de dicho mes, en el que derogaba la prohibicion de los tejidos ordinarios de algodon, hilazas de colores, algodon en rama, hilo de algodon, azúcar, harina y manteca; pues como establecia sobre estos efectos diversas cuotas que las fijadas en los puertos, ya no era posible al comercio el saber cuál de tantas y tan contrarias disposiciones debia observar, hasta que por fin, restablecido ya el órden en toda la República, se espidió el 1.° de Junio un nuevo arancel general de aduanas marítimas y fronterizas, que aunque no ha satisfecho todas las exigencias de los intereses que estaban y han de estar en lucha siempre que se trate de una ley de esta naturaleza, ha producido por el momento para el erario, la industria y el comercio, la ventaja de hacer desaparecer la espantosa confusion que antes existia. Por lo demas, la reforma que este arancel ha hecho sobre las prohibiciones que disponia el de 1845, se reducen á derogarla respecto del algodon en rama, hilo y tejidos ordinarios de esta materia, jabon de tocador, juguetes que valgan mas de cuatro reales, maderas de construccion, hilazas de algodon de colores y tambien las blancas y trigueñas, aunque estas últimas no podrán importarse sino á los diez y seis meses despues de publicado dicho arancel.

Respecto del comercio de esportacion, las leyes mexicanas han sido mas liberales, pues con escepcion del oro y la plata en pasta, en piedra y polvillo, que solo se ha permitido estraer en ciertos casos y por determinados puertos, los monumentos y antigüedades, y la semilla de la grana ó cochinilla, todos los demas frutos y manufacturas nacionales, menos el oro y la plata y el palo de tinte, han podido esportarse libremente de la República, sin pagar derecho alguno á su salida ni á su tránsito por los Estados; porque aunque el arancel provisional de 15 de Diciembre de 1821 estableció un derecho de esportacion sobre la cochinilla y la vainilla, esta disposicion fué luego derogada por la ley de 10 de Mayo de 1826, y desde entonces han sido libres de todo gravámen estos frutos como todos los demas. Tambien por un decreto de la junta soberana

gubernativa de 16 de Febrero de 1822 se prohibió la esportacion de dinero sin previo permiso de la regencia, obligándose á los que lo solicitaran á importar mercancías de un valor equivalente al que estraian; pero este decreto, que podia tal vez considerarse necesario momentáneamente en aquellas circunstancias, para impedir la salida violenta de los caudales de los españoles que entonces se retiraban de este país, fué derogado por el de 22 de Marzo del mismo año.

En cuanto á los gravámenes establecidos por el gobierno mexicano sobre el comercio estranjero despues de la independencia, pueden dividirse sustancialmente en las cinco clases ó denominaciones siguientes, á saber: derechos de *importacion*, de *esportacion*, de *toneladas*, de *internacion* y de *consumo;* mas deseando dar aquí una instruccion de las frecuentes y notables alteraciones que ha sufrido cada uno de esos impuestos en el periodo de que voy hablando, trataré separadamente de cada uno de ellos.

Respecto de los derechos de *importacion*, que son los que han formado y forman todavía la parte principal de las rentas del gobierno de México, sin entrar en el complicado laberinto de las disposiciones que con el objeto de evitar los fraudes contienen los siete aranceles y los diversos reglamentos que en este periodo se han decretado para las aduanas marítimas y fronterizas, me limitaré á indicar las bases que cada uno de los referidos aranceles ha establecido para fijar la cuota que deben pagar las mercancías estranjeras á su introduccion en los puertos de la República.

El arancel provisional de 15 de Diciembre de 1821 impuso por único derecho de importacion para toda clase de mercancías estranjeras el veintiocinco por ciento sobre los valores que en él se les fijaba, previniendo que respecto de las que no se encontraban valorizadas en su nomenclatura, fuesen aforadas en las aduanas de los puertos y se les cobrase sobre el precio del aforo la misma cuota de veinticinco por ciento, la cual se elevó por el decreto de Agosto de 1822 hasta cuarenta por ciento respecto de los licores.

El de 16 de Noviembre de 1827 varió mucho en cuanto á las cuotas y al modo de fijarlas, pues en vez de valorizar las mercancías, adoptó el sistema que despues se ha seguido constantemente de designar en una estensa nomenclatura el derecho que cada una de ellas debia pagar, tomando por base el cuarenta por ciento sobre su precio en los puertos, y ademas dispuso que todos los géneros, frutos y efectos estranjeros no especificados en aquella, pagasen el

cuarenta por ciento sobre el aforo que de ellos se hiciere en las aduanas de los mismos puertos.

El de 11 de Marzo de 1837, continuando el sistema del anterior, fijó tambien la cuota que debian pagar las mercancías que figuraban en su nomenclatura, tomando por base el cuarenta por ciento sobre sus precios en los puertos, y respecto de las no mencionadas en ella, disponia que pagasen el treinta por ciento sobre los precios de sus facturas, aumentándose éstas previamente en algunos efectos con un diez por ciento, y en otros hasta un ciento veinticinco por ciento, escepto la joyería y alhajas de metales finos y piedras preciosas, que no debian pagar mas que el seis por ciento sobre el valor de su factura original.

El de 30 de Abril de 1842 adoptó para las cuotas que fijaba en su nomenclatura la base del veinticinco por ciento sobre los precios de las mercancías en los puertos, y para las no especificadas en ella el mismo veinticinco por ciento sobre el valor de factura, aumentando estas, segun los efectos que contenian, desde un veinte hasta un ciento por ciento.

La base adoptada para las cuotas fijadas en la nomenclatura del de 26 de Setiembre de 1843, fué de treinta por ciento sobre precios en los puertos, debiendo pagar la misma cuota todas las mercancías no especificadas en ella, sobre el aforo que se hiciera en los mismos puertos; y para el arancel de 4 de Octubre de 1845 se calculó tambien en las cuotas fijas de la nomenclatura el treinta por ciento de los precios en los puertos, disponiéndose que las mercancías no mencionadas en la lista, pagaran los derechos impuestos á aquellas con las cuales tuvieran mas analogía, y que las que no se hallasen en este caso, pagaran el treinta por ciento sobre el precio de plaza, deduciéndose previamente de éste un treinta por ciento, escepto la joyería y alhajas de metales finos y piedras preciosas, que debian continuar pagando por único derecho el seis por ciento que les impuso el arancel de 1837.

Todos los derechos de importacion, fijados por este arancel, quedaron reducidos por la ley de 3 de Mayo de 1848, á un sesenta por ciento de las cuotas que él establecia, cuya disposicion fué luego ratificada por la ley de 24 de Noviembre de 1849, continuando así sin otras alteraciones que las que hicieron los aranceles particulares de varios puertos durante la última revolucion, hasta que por último se espidió el 1.° de Junio de este año el nuevo arancel general, que en cuanto á las cuotas no ha hecho mas que aumentar algo en la se-

dería, lanas, lencería y mercería, sobre las que pagaban por elarancel de 1845.

A todos esos dereehos de importacion que en general han fijado los citados araneeles sobre las mereaneías estranjeras, hay que agregar el uno por ciento estraordinario que sobre éllas impuso la ley de 1.° de Mayo de 1831, pagadero en las aduanas marítimas y fronterizas, euyo impuesto, aunque abolido por el arancel de 11 de Marzo de 1837, fué luego restableeido por la ley de 31 de Marzo de 1838, y ademas el *derecho de avería* que eontinuó eobrándolo en Veracruz el consulado tal eomo lo tenia establecido el gobierno español, hasta que se espidió el decreto de 16 de Octubre de 1824 que suprimió aquel tribunal; y que aunque despues de esa feeha siguió todavía reeaudándose allí por los empleados de la federacion, fué luego suprimido á su vez por el arancel de 1827, no volviendo á existir tal gravámen sobre el comereio hasta 1842, en que eon el objeto de cubrir el capital y réditos de las cantidades prestadas al gobierno español para la obra del camino de Perote á Veraeruz, y eon el de eonstruir un ferroearril desde este puerto hasta el rio de San Juan, se espidió un nuevo decreto, fecha 31 de Mayo del mismo año, estableeiendo un dos por ciento sobre la importaeion de efectos estranjeros. Este impuesto, que por el referido deereto debia eobrarse únieamente en Veracruz, se hizo luego estensivo á todos los demas puertos de la República. A estos dereehos adicionales sobre la importaeion de mereaneías estranjeras, se ha agregado últimamente por decreto de 20 de Julio del presente año, un medio por ciento sobre el valor de las que se importen en Veracruz, con el objeto de llevar á cabo la obra, tantos años há proyeetada, de conducir á este puerto las aguas del rio Jamapa.

Tambien deben considerarse como un apéndice de los derechos de importacion, los dos reales que sobre cada bulto de oeho arrobas de efeetos estranjeros se cobran en Veraeruz para el sostenimiento del hospital de San Sebastian en aquella eiudad, en virtud de la suprema órden de 5 de Abril de 1811, y para el ornato de la misma, conforme al decreto de 18 de Enero de 1834, ratificado por los de 3 de Mayo de 1842, y 12 de Marzo de 1852, á los que se ha agregado otro real para el tribunal mercantil por decreto de 5 de Agosto del presente año; el de un real que se cobra en Tampico, tambien sobre cada bulto, para obras de ornato y establecimientos de beneficencia, eonforme al decreto de 31 de Mayo de 1842, ratifieado por el de 23 de Julio del corriente año, é igual impuesto que se cobra en Mazatlan y San Blas, por los decretos de 27 de Octubre de 1842 y 18 de Octubre del presente año.

De esos derechos de importacion establecidos por los diversos aranceles que he citado, disfrutaron por algun tiempo una deduccion las mercancías que venian en buques con bandera mexicana, pues con el objeto de fomentar de este modo la marina nacional mercante, se dispuso por el artículo 33 del arancel de 16 de Noviembre de 1827 que todos los géneros, frutos y efectos estranjeros que en ellos se condujeran directamente de los puertos de su procedencia á los de la República, adeudaran la *sesta parte* menos de lo que les correspondia por el referido arancel, cuyo artículo fué derogado por la ley de 27 de Marzo de 1831; y aunque por otra de 24 de Octubre de 1833 se concedió la rebaja de la *quinta parte* de derechos á las mercancías que vinieran en buques mexicanos, entendiéndose por tales los construidos en la República, y que su capitan, piloto y mitad de la marinería fuesen naturales de ella, esta nueva ley fué luego derogada tambien por la de 9 de Febrero de 1837 en virtud de haber fenecido el término de diez años en que segun el artículo 2.° adicional del tratado celebrado con la Gran-Bretaña el 26 de Diciembre de 1826 debia comenzar la igualdad recíproca establecida en los artículos V y VI del mismo tratado.

Ademas, por un decreto de 11 de Setiembre de 1846 se concedió la rebaja de una cuarta parte de los derechos de importacion á los buques que forzando el bloqueo que desde el mes de Mayo de dicho año estableció la escuadra norte-americana en los puertos de la República, y despues, cuando estos estuvieron ocupados por las fuerzas de aquella nacion en 1847 y parte de 1848, establecieron una tarifa, en la que no solamente se hacian considerables rebajas respecto de los derechos fijados por el arancel mexicano, sino que se permitia la importacion de las mercancías prohibidas en él, de las cuales se introdujeron grandes cargamentos, cuya importacion fué legalizada por el tratado de paz.

Tambien han estado y están exentos de todo derecho á su importacion é internacion en la República, con el objeto de proteger la minería, las ciencias y las artes, algunos artículos que quiero citar aquí para que se vea el espíritu que sobre este punto han tenido los legisladores mexicanos.

El arancel de Diciembre de 1821 permitió la libre introduccion del azogue, toda clase de instrumentos para las ciencias, máquinas y útiles para la agricultura, minería y artes, libros impresos no empastados, escepto los contrarios á la religion y buenas costumbres, estampas sueltas ó en cuadernos de principios de pintura, escultura y arquitectura; modelos ó diseños de varias artes, que sirvieran para la enseñanza, música escrita ó impresa, simientes de plantas exó-

ticas ó plantas ya prendidas, lino en rama, rastrillado ó sin rastrillar, y toda clase de animales vivos.

El de Noviembre de 1827 agregó los alambres de cardas, animales exóticos disecados, carruajes de trasporte de nueva invencion, casas de madera, objetos preciosos de historia natural, mapas geográficos y topográficos, medallas chicas y monetarios antiguos y modernos de todos metales, azufres y cartones, toda clase de embarcaciones, en su naturalizacion y venta, pizarras de piedra ó de carton con marcos de madera, prismas de cristal y tafetanes ingleses para heridas.

El de Marzo de 1837 derogó aquel permiso en cuanto á los carruajes de nueva invencion, casas de madera, alambiques, pizarras de piedra ó carton, limitándolo para las embarcaciones á solo los casos de naturalizacion, y lo concedió respecto de los libros á la rústica ó en pasta.

El de Abril de 1842, agregó esta gracia respecto de las colecciones mineralógicas y geológicas, modelos de bulto de máquinas, edificios, monumentos y embarcaciones, palos mayores para arboladura de buques y trapos de lino en pedacería.

El de Setiembre de 1843, la derogó, respecto de los libros impresos, para los devocionarios y los que se emplean en la enseñanza primaria, pero la aumentó para el carbon de piedra, mientras no se esplote éste en las minas de la República, ladrillos y tierra para hornos de fundicion, letras y tinta de imprenta.

El de 4 de Octubre de 1845 agregó los calendarios á los libros impresos que no debian disfrutar esta gracia, así como los que vengan con pasta ó media pasta, haciendo estensiva la exencion de derechos á los animales exóticos vivos, y por último, el de 1.° de Junio de este año concedió igual gracia al carbon animal, y ratificó la que sobre la leña y maderas de construccion que se introduzcan en la frontera de Chihuahua concedió la ley de 4 de Abril de 1849, así como la que tambien concedió la ley de 15 de Mayo del mismo año á la plata pasta y oro en polvo, tejos ó barras procedentes del estranjero.

Respecto del azoguc debo agregar, que aunque durante la guerra de México con su antigua metrópoli, estaba comprendido en la prohibicion que se decretó para importar toda clase de frutos y efectos españoles, por otro decreto de 13 de Febrero de 1824 se permitió su importacion, *sin averiguar cuál era su procedencia*, y que ademas de la exencion de derechos que ha disfrutado siempre

este metal, por el decreto de 12 de Mayo de 1838 se concedió un premio de cinco pesos por cada quintal que se importase durante el bloqueo que tenia establecido entonces la escuadra francesa en nuestros puertos, y seis meses despues.

Los derechos de *esportacion* solo los han pagado y los pagan en los puertos de México el oro y la plata y el palo de tinte; pues aunque el primer arancel de 15 de Diciembre de 1821, los impuso tambien sobre la cochinilla y la vainilla, esta disposicion fué derogada por la ley de 10 de Mayo de 1826. En cuanto á las cuotas fijadas sobre el oro y la plata en su esportacion, han sido muy notables las variaciones que se han hecho. El citado arancel de Diciembre de 1821 impuso dos por ciento sobre el oro acuñado, uno sobre el labrado, tres y medio sobre la plata acuñada y tres sobre la labrada. La ley de 10 de Mayo de 1826 fijó el dos por ciento sobre el oro acuñado ó labrado, y el tres y medio sobre la plata acuñada ó labrada. El arancel de 11 de Marzo de 1837 ratificó aquellos derechos respecto del oro acuñado y labrado y de la plata acuñada, pero los subió á cuatro y medio sobre la labrada. El de 30 de Abril de 1842 no alteró los derechos ya establecidos sobre el oro acuñado y la plata acuñada y labrada, subiendo únicamente á dos y medio el del oro labrado. El de 26 de Setiembre de 1843 estableció el seis por ciento sobre el oro acuñado, seis y medio sobre el labrado, seis sobre la plata acuñada y siete sobre la quintada. El de 4 de Octubre de 1845 bajó los derechos sobre el oro acuñado y labrado á tres por ciento, dejando los de seis y siete por ciento sobre la plata acuñada y labrada. La ley de 28 de Mayo de 1849 limitó de nuevo estos derechos á dos por ciento sobre el oro acuñado y labrado, á tres y medio sobre la plata acuñada y á cuatro y medio sobre la labrada, cuya disposicion fué luego confirmada por la reforma que se hizo al arancel de 1845. La ley de 1.° de Octubre de 1851 restableció el seis por ciento sobre la plata acuñada y el siete sobre la labrada; la de 24 de Enero del presente año lo redujo al cuatro y medio, y finalmente, por la de 23 de Mayo se ha elevado de nuevo á seis por ciento.

Respecto del oro y plata en pasta, el arancel de 15 de Diciembre de 1821 permitió su esportacion, pagando tres por ciento el primero y cinco la segunda; y aunque por el decreto de la junta provisional gubernativa de 14 de Enero de 1820 quedó prohibida, fué de nuevo permitida por el decreto de 19 de Julio de 1828, que á su vez fué derogado por el de 9 de Marzo de 1832. La ley

de 19 de Enero de 1836 eoneedió al gobierno la faeultad dc dar pérmisos para esportar oro y plata pastas, hasta mil marcos del primero de estos metales y mil barras dcl scgundo, pagando oeho por eiento sobre el valor de uno y otra, y por la de 6 dc Junio del mismo año se conccdió permiso al mineral del Real del Monte para esportar sus mctales en pasta por el término de diez años, pagando todos los dcreehos impuestos á la moneda en su acuñacion y esportacion. El año de 1837 sc concedieron tambien varios permisos para esportar oro y plata en pasta, mas por la lcy de 20 de Junio del mismo sc dispuso que no se dieran ya otros pcrmisos de esta clase, los euales quedaron finalmente amortizados en 1838 por el deereto de 4 de Abril de aquel año, que eoncedió el perentorio término dc seis meses para su total amortizaeion. La eitada ley de 20 de Junio de 1837 reservó la graeia de esportar el oro y la plata en pasta á los puertos de Mazatlan, Guaymas y la Paz, mientras no se estableeieran easas de moneda en Sonora y Sinaloa, pagando á su esportacion ocho scsenta y un centavos por ciento el primero y diez eineo eentavos la segunda, euya euota fué redueida á siete por eiento sobre uno y otro metal por la lcy de 10 de Noviembre de 1841, y á eineo por eiento por la de 16 de Fcbrcro de 1842. Esta eoneesion en favor de esos puertos fué derogada por la ley de 5 de Noviembre de 1846, quedando desde entonees prohibida allí la estraecion de esos metales sin aeuñar, pero últimamente el deereto dc 18 de Octubre del presente año ha permitido dc nuevo que se esporten por el puerto de Guaymas, mientras comienza sus labores la easa de moneda de Hermosillo, pagando once por eiento el oro y nueve y medio la plata.—Tambien hay que agregar á todos esos pcrmisos, el que se concedió en Enero dc 1846 para esportar por el puerto dc Veraeruz hasta la suma de dos millones de pesos en plata pasta.

A los dereehos de esportaeion impuestos sobre el oro y la plata, deben agregarse tambien los que eon el nombre de *derechos de circulacion de moneda*, se cobran sobre ésta desde el deereto de 11 de Junio de 1822, los euales han variado de dos á cuatro por ciento, exigiéndose unas veces en los puntos del interior desde donde sc dirigen á los puertos, y otras en éstos.

Sobre el palo de tinte, sc estableeió primeramente un dereeho de seis por ciento á su esportaeion por el deereto dc seis dc Abril dc 1843; y aunque esta disposieion fué derogada respecto de todas las eostas de la Repúbliea, por el araneel general de 4 de Octubre de 1845, el araneel particular de Yueatan, publieado en el mismo mes y año, vigente allí hasta hoy, impuso al palo que se

esporta de aquel Departamento, un ocho por ciento sobre el aforo de cincuenta centavos de peso por cada quintal, y este gravámen se ha hecho últimamente general para toda la República por la ley de 4 de Agosto del presente año.

El derecho de *toneladas* que pagan en los puertos todos los buques mercantes, escepto los nacionales al hacer el comercio de cabotaje, ha tenido pocas variaciones, pues el primer arancel de 1821 impuso veinte reales por cada tonelada, el de 1827 lo redujo á diez y siete reales, y el de 1837 lo fijó en doce, cuya cuota es la misma que pagan hasta hoy, por haberla adoptado sin alteracion todos los aranceles posteriores. De este impuesto están esceptuados los paquetes ingleses, por la suprema órden de 23 de Febrero de 1825, y la línea de vapores que actualmente navegan desde Panamá hasta la Alta-California, segun la suprema órden de 20 de Enero de 1849.

A ese derecho que pagan los buques en los puertos de la República, se agrega en Veracruz el de un real por cada tonelada que con el nombre de *derecho de aguada* se cobra allí, y ademas los del *práctico* á su entrada y salida, y los de la capitanía del puerto, que son comunes en todos los de la República, los cuales subian primeramente á treinta y cuatro pesos cincuenta centavos por la entrada y salida, y luego se fijaron por la circular de 19 de Agosto de 1839 en veintiocho pesos cincuenta centavos para los buques estranjeros, y once pesos cincuenta centavos para los nacionales, agregándose cuatro pesos por cada buque que emplease al práctico para mudarse de un punto á otro del puerto, cuyos gravámenes eran todavía mayores en algunos donde no se observaba dicha circular, hasta que por último, la tarifa de 22 de Abril de 1851 fijó esos impuestos del modo siguiente:

DERECHOS DE PRACTICAJE.

En Matamoros, Tampico y Tabasco.....	$ 2	4	por cada pié de calado.
En los demas puertos.....	1	6	por idem.

DERECHOS DE CAPITANIA DE PUERTO.

A los buques mercantes estranjeros y nacionales.....	$ 3	4
A los nacionales de cabotaje de mas de 30 toneladas.....	3	4
A los mismos de menos de 30 toneladas.....	1	0
A las lanchas, chalanes de mas de 10 toneladas.....	0	4
A las idem idem de menos de idem.....	0	2

PATENTES DE SANIDAD.

A los buques estranjeros y nacionales que vayan á puerto estranjero... 4 0
A los nacionales que vayan á puertos de la República..... 2 0
A los mismos si se dirigen á puertos del mismo Estado..... 1 0

Ademas del derecho de práctico, pagan los buques 4 pesos por enmendarlos cuando ya están anclados, 6 en Matamoros, Tampico y Tabasco, y 3 pesos en los demas puertos, por el bote que conduce al mismo. Los buques de guerra pagan únicamente el derecho de práctico cuando piden éste.

El primer derecho de *internacion* sobre efectos estranjeros llamado así porque se paga en las aduanas marítimas y fronterizas, en el acto de internarse aquellos en el país, y para distinguirlo del de consumo que se paga en las poblaciones adonde se dirigen, fué establecido por la ley de 4 de Agosto de 1824, la cual lo fijó en un quince por ciento; pero luego ha tenido algunas variaciones, pues por el art. 17 del arancel de 16 de Noviembre de 1827 se dispuso que cesase para los efectos que se importaran despues de los sesenta dias de su publicacion, y aun para los que habian entrado antes de esa fecha, fué reducido á diez por ciento por la ley de 21 de Febrero de 1828, y á ocho por la de 12 de Marzo del mismo año.

Suprimido desde entonces ese impuesto, continuó así hasta que la ley de 24 de Agosto de 1830 aumentó, con el nombre de derecho de consumo, un cinco por ciento á los efectos estranjeros y diez á los licores sobre lo que ya entonces pagaban; pues aunque este aumento debia cobrarse, segun la citada ley, en las aduanas interiores de los puntos donde se consumian las mercancías, luego se dispuso por otra ley de 2 de Abril de 1831 que se pagase en las aduanas marítimas y fronterizas al internarse los efectos, y desde esa fecha no se ha hecho otra alteracion en la cuota de este derecho, que sigue cobrándose hasta el dia.

Esta cuota, lo mismo que la del uno y dos por ciento de muelle y avería y la del derecho de consumo de que voy á hablar en seguida, se cobrába sobre el precio de las mercancías en el puerto, multiplicando por tres y tercio el valor de los derechos de importacion que han pagado, ó tomando el aforo que de ellas se ha hecho allí; pero en el arancel de 1.° de Junio de este año, que comenzará á regir á los dos, cuatro y seis meses, se previene que se multiplique por cinco el valor de los derechos de importacion para cobrar los referidos impuestos. De los de internacion y consumo están esceptuados únicamente la joyería y alhajas finas y el algodon en rama estranjero.

A los tejidos ordinarios de algodon se les impuso por la ley de 23 de Mayo de 1837, por único derecho de internacion, cuatro centavos de peso sobre la vara cuadrada; pero ese gravámen especial cesó en 1841, y desde entonces han pagado esos efectos la misma cuota fijada á los demas.

En cuanto al *derecho de consumo*, el primero de esta clase que se estableció en México sobre los efectos estranjeros, despues de la independencia, fué el que con el nombre de *alcabala* impuso el decreto de la regencia, fecha 20 de Febrero de 1822, el cual ordenó que pagasen en las aduanas interiores los aguardientes y vinos el veinte por ciento en lugar del ocho que antes pagaban, cuya cuota de veinte por ciento fué aumentada á cuarenta sobre el aguardiente y á treinta y cinco sobre los licores por otro decreto de 9 de Agosto de aquel mismo año.

Esta fuerte contribucion fué suprimida por la ley de clasificacion de rentas de la federacion y de los Estados, fecha 4 de Agosto de 1824, y luego, por la de 24 de Diciembre del mismo año se estableció ya claramente el derecho de consumo, autorizándose por ella á los gobiernos particulares de los Estados á imponer un tres por ciento sobre los efectos estranjeros que se consumieran en sus respectivos territorios.

Establecido ya desde entonces ese impuesto, son muy notables las variaciones que ha sufrido posteriormente, pues por la ley de 22 de Agosto de 1829 se autorizó á los Estados para agregar un dos por ciento sobre el tres que ya cobraban; la del 15 de Setiembre del mismo año, derogada por la de 6 de Noviembre siguiente, aumentaba un cinco por ciento sobre las mercancías secas y diez sobre los licores, para el tesoro federal; la de 24 de Mayo de 1832 permitió á los Estados que gravaran con uno por ciento mas á todos los efectos estranjeros para sus gastos municipales, y, por último, la de 26 de Noviembre de 1839 lo aumentó hasta un quince por ciento en toda la República; pero habiendo dado lugar esta disposicion á las mas vivas reclamaciones de los comerciantes nacionales y estranjeros, fué luego derogada por el decreto de 16 de Octubre de 1841, que lo redujo al cinco por ciento.

Limitado este impuesto á esa cuota, continuó cobrándose en toda la República sin nuevas alteraciones, hasta que en 1846 y 47 fué de hecho suprimida, así como las alcabalas que se cobraban á los frutos y efectos nacionales, por las fuerzas norte-americanas en todos los puntos que ocuparon durante la guerra que terminó á mediados de 1848; y aunque todavía despues de haber-

se concluido el tratado de paz con aquella nacion, los gobiernos de los Estados en que habia sido suprimido ese impuesto resistieron por mucho tiempo su restablecimiento, adoptando el sistema de contribuciones directas para cubrir la falta de aquella renta, los otros Estados no invadidos en la guerra continuaron disfrutándola, y al fin se dió una ley, fecha 9 de Octubre de 1851, estableciéndola de nuevo en toda la República y elevando el derecho á un ocho por ciento, divisible por mitad entre el gobierno general y el de los Estados; mas habiéndose opuesto algunos de estos á cobrar esa cuota, por considerarla escesiva, se espidió el 8 de Marzo del presente año un decreto reduciéndola al cinco por ciento, que con el uno y medio llamado de departamento y tribunales mercantiles, sube hoy á seis y medio por ciento.

Ademas de todos esos gravámenes que con diversos nombres se han impuesto en general sobre las mercancías estranjeras, á su importacion, internacion y consumo en la República, y que unidos á los de esportacion sobre los metales preciosos que forman el principal valor para el cambio de aquellas, y á los grandes costos que tiene su conduccion de uno á otro punto del interior por la falta de buenos caminos, hacen que su precio sea muy elevado en todos los mercados de México, hay establecidas en Veracruz otras pequeñas gabelas que contribuyen, aunque indirectamente, á aumentar los costos de los efectos que se introducen por este puerto. Esas gabelas, que consisten en el derecho de *peaje* que se cobraba allí desde el tiempo del gobierno español, y que sigue cobrándose hasta el dia, y en el derecho de *fortificacion* que estableció el decreto de 31 de Julio de 1822, el cual es de un real por cada mula cargada, medio real por cada burro, y cuatro pesos por cada coche, á su entrada en la ciudad, no son tan pequeños como lo parecen á primera vista, pues solo el derecho de peaje produce mas de treinta mil pesos anuales, y el de fortificacion, segun las noticias que he podido adquirir, ha producido en los veintiseis años corridos desde 1825 hasta 1850 inclusives, la suma de 306.585 pesos 78 centavos.

A esas dos contribuciones que ya pesaban sobre la arriería y carruajes que van del interior á Veracruz, se ha agregado últimamente otra, establecida por el ayuntamiento en Febrero de 1850 como un nuevo recurso municipal, la cual consiste en medio real sobre cada bestia de carga que entre ó salga en la ciudad, inclusas las de tiros de carruajes, y en un real por cada rueda de éstos.

Tambien continuó recaudándose allí por algunos años despues de la independencia, el antiguo derecho de almirantazgo y el de muralla que tenia impues-

tos el gobierno colonial, pero fueron luego suprimidos por el arancel de 1827.

En otros puertos, como Matamoros y San Blas, se estableció tambien, hace algun tiempo, un pequeño derecho de peaje, y este impuesto se está hoy generalizando en todas las principales poblaciones de la República, para mejorar el mal estado de los caminos.

A todo lo que llevo espuesto, y con el objeto de mencionar en esta noticia todas las providencias dictadas sobre el comercio estranjero en la República, debo agregar que por la ley de 11 de Abril de 1837 se dispuso que se establecieran dos puertos de depósito, uno en las costas del seno mexicano y otro en las del Océano Pacífico, señalando para el primero á Veracruz, y á San Blas para el segundo; pero como el tal depósito no ofrece otra ventaja á los importadores de mercancías que la de encerrarlas en los almacenes por el término de un año á lo mas, y esto pagando por derecho de almacenaje medio por ciento en los primeros cuatro meses y uno y medio si permanecen por mas de ocho, siu la facultad de reesportarlas, como se hace en todos los paises donde hay establecidos puertos de esa clase, la ley ha quedado de hecho sin efecto. En San Blas no han llegado á construirse los almacenes para el depósito; y aunque en Veracruz sí se construyeron, y ademas se nombraron los empleados que prevenia la citada ley, como nadie hacia uso de ella, fueron luego suprimidas las plazas que estos últimos debian desempeñar.

Tambien agregaré aquí que ademas de todas las disposiciones á que eu lo general ha estado y está sujeto el eomercio estranjero, el Departamento de Yucatan ha tenido en varias épocas, como lo tiene todavía hoy, su arancel especial, del que no creo necesario hacer aquí un análisis, por limitarse á una pequeña fraccion de la República, cuyo comercio esterior es de poca importaneia en comparacion con el resto de ella.

Conocidas ya, por euanto llevo dicho, las diversas leyes y los gravámenes á que ha estado sujeto el comercio esterior de México, desde que este país se emancipó de su antigua metrópoli, pasaré á hablar de lo que ha sido este comercio durante este periodo; y aunque desgraciadamente, eomo lo indiqué ya en la introduccion de esta reseña, no existen los datos oficiales necesarios para presentar una noticia tan completa y detallada como pudiera desearse, entiendo que los que he reunido con este objeto, bastarán para dar á conocer de una manera que no deje lugar á dudas el grande aumento que ha tenido el movimiento mercantil en este periodo rcspecto del anterior.

Marcados con los números 30 al 35 se encontrarán entre los documentos que acompañan á esta obra, las balanzas del comercio que se hizo por los puertos de Veracruz y Alvarado en 1823 y 24, así como las del que se efectuó por todos los puertos de la República, habilitados para el comercio estranjero, desde 1825 hasta 1828 inclusives; y á pesar de que esos documentos se refieren todavía á los primeros años del nuevo sistema mercantil adoptado por el gobierno de México independiente, puede notarse ya la diferencia que en ellos hubo, no solamente en la calidad, sino en la cantidad de las mercancías importadas, supuesto que en los últimos cuatro años que comprenden dichas balanzas, ascendió el valor de las que se introdujeron *legalmente* á mas de $ 60.000.000, cuya suma, si se le agrega la de las importaciones fraudulentas, que fueron por aquel tiempo de bastante consideracion, demuestra el grande impulso que con las nuevas franquicias concedidas recibió el comercio, y lo que desde luego aumentaron en esta sociedad los consumos de mercancías estranjeras, así por consecuencia de la variedad de nuevas manufacturas que entonces comenzaron á presentarse en sus mercados, como por la mayor baratura que es siempre el resultado natural de la estincion del monopolio y de la libre competencia entre los especuladores.

En cuanto á la esportacion, aunque aparece por dichas balanzas que en los cuatro años de 1825 á 28 ascendió únicamente á 39.393,930 pesos, esto prueba el gran contrabando que entonces se hizo respecto de la estraccion de oro y plata, porque ademas de que por regla general en México, el valor de las esportaciones anuales, si no escede, es por lo menos igual al de las importaciones, debe creerse que escedió y no poco en esos años, por la razon de que entonces se estrajeron muchas de las grandes fortunas que llevaron consigo los españoles que por aquel tiempo emigraban de la República, ya por los serios temores que les infundian las pasiones que contra ellos se agitaban, y ya por las leyes que comenzaron á dictarse espulsándolos de su territorio.

Así es que, sin embargo de que por esos documentos se vé que las importaciones *legales* en los referidos años, no asceudió, por término medio, mas que á unos quince millones de pesos al año, y las esportaciones á menos de diez, puede muy bien afirmarse, sin exageracion, que el valor de las primeras, incluyendo las introducciones fraudulentas, no bajó de diez y ocho millones de pesos, y que las segundas subian á una suma cuando menos igual, resultando de ambas cantidades unidas, que el movimiento total en aquel tiempo ascendió ya á unos treinta y seis millones de pesos anualmente.

Mas dejando ahora á un lado esos datos, que por limitarse á un muy corto número de años, son insuficientes para dar á conocer el comercio esterior de México en este importante periodo, voy á referirme aquí á otros datos que he formado y reunido para cubrir la falta de balanzas mercantiles, no dudando que llenarán, hasta donde es posible, aquel objeto.

El documento núm. 36 presenta una noticia ó estado general de las cantidades que por derechos de *importacion*, *toneladas*, *internacion y esportacion* han recaudado todas las aduanas marítimas y fronterizas de la República en cada uno de los 27 años transcurridos desde Abril de 1823 hasta Junio de 1851, y esos mismos valores que en él figuran, cuyas cifras merecen toda la fe que tiene un dato oficial, porque no solamente las he tomado de las memorias del ministerio de hacienda, en los años en que éstas se han publicado, sino que ademas he examinado muchas de las cuentas originales que anualmente envian las aduanas, podrán servir de guia para calcular el valor de las importaciones y esportaciones hechas en los citados años, teniendo presentes las cuotas de los aranceles que en ellos han regido.

La base adoptada en lo general para la cuotizacion de los derechos de importacion, como queda dicho ya en la parte que trata de los diversos aranceles espedidos durante este periodo, ha variado desde un veinticinco hasta un cuarenta por ciento sobre los precios de las mercancías en los puertos; mas si se atiende á que los precios que han servido de regla para la aplicacion de las cuotas han sido siempre mas bajos que los corrientes de plaza, y á que los aranceles de mas bajas cuotas son los que han regido por mas tiempo en los veintisiete años de que voy hablando, no parecerá exagerado suponer que el valor total de las mercancías importadas en ellas, inclusos los gastos que ocasionan hasta el momento de su arribo al puerto, es igual á tres veces la suma de los derechos de importacion recaudada en el mismo tiempo, y que ascendiendo esta á 135.647,427 pesos, aquella ha de haber subido á 406.942,281, que equivalen á una importacion anual, por término medio, de 15.071,936 pesos.

A esta suma, que se refiere únicamente á las introducciones hechas de un modo legal, pagando los derechos establecidos, hay que agregar el valor de las mercancías importadas clandestinamente, así como el de las que por los aranceles han estado exentas de todo derecho, tales como el azogue, maquinaria &c.; y no pudiendo estimarse estas últimas en menos de un millon, y las primeras en cuatro millones al año, cuyo cálculo debe parecer sin duda muy moderado

á cuantos conocen el gran contrabando que se ha hecho en muchos de los años que comprende este periodo y las grandes introducciones que se hicieron tambien en 1847 y 48, cuando estuvieron ocupadas las aduanas marítimas por el ejército norte-americano, resulta que el valor total de las importaciones estranjeras en la República durante el mismo periodo, ha sido de mas de veinte millones de pesos anuales.

Tal es el resultado que en conjunto presenta el comercio de importacion que ha tenido lugar en México desde la independencia hasta hoy; mas como para fijar ese resultado y reducir á un término medio comun el valor de las introducciones anuales, he tenido que tomar en globo el valor de las de todos los años que forman este periodo, confundiendo aquellos en que el comercio ha estado muy paralizado en los de mayor movimiento, y los primeros con los últimos, sin distinguir el aumento que en estos han tenido las importaciones, hay que tener presente esta circunstancia para no incurrir en el error de suponer que el valor de las importaciones que hoy se hacen en México no es mas que de los veinte millones de pesos anuales que indica la demostracion que antecede, porque es indudable que las que se han hecho de algunos años á esta parte, y las que se hacen actualmente, no bajan de veintiseis millones de pesos al año.

Para hacer ver aquí con datos irrecusables la exactitud de este aserto, y con el objeto de dar á conocer al mismo tiempo la parte de mercancías que introduce anualmente en la República cada una de las naciones que hoy comercian con ella, he reunido algunas noticias sobre los valores que han esportado en varios años con direccion á este país, y que por ser todas ellas tomadas de documentos oficiales, merecen entera fe y crédito.

Comenzando por la Inglaterra, que es siempre la nacion que en México, lo mismo que en todos los pueblos del globo, introduce mayor valor de manufacturas, puede verse por el documento núm. 37 la cantidad de mercancías, con espresion de sus clases, que se estrajeron de todos los puertos del Reino-Unido de la Gran-Bretaña para este país en cada uno de los siete años transcurridos de 1840 á 1846 inclusives; y segun lo que manifiesta esa noticia, que es sacada de un informe oficial mandado publicar por acuerdo del Parlamento, el valor anual de las esportaciones, tomando un término medio en los referidos siete años, ascendió á $ 11.749,529.

El documento núm. 38 manifiesta el valor de las mercancías esportadas anualmente de Francia para los puertos de México, así como de las importadas allí

procedentes de este país, desde 1825 hasta 1847, y el 39 presenta una noticia muy detallada del comercio de importacion y esportacion entre ambas naciones en 1851, resultado de ambos documentos que en los veintitres años que abraza el primero, subió el valor anual de las esportaciones, un año con otro, á $ 2.587,913, y que en 1851 han ascendido estas á $ 5.069,165.

Por el documento núm. 40 puede verse cuáles fueron las mercancías alemanas despachadas para esta República por los puertos de Hamburgo y Bremen en cada una de los cinco años transcurridos de 1837 á 1841, así como el número de buques en que se efectuó la esportacion, puertos de su procedencia, valor total de las mercancías en cada año, y un pormenor de las clases y cantidad de manufacturas de lino que formaron dicha esportacion en los tres años de 1839 á 1841. Segun esta noticia, que fué formada con vista de las declaraciones oficiales que se publicaron en aquella época, por el Sr. D. Gustavo Schadtler, á cuyo favor debo el incluirla aquí, aparece que el valor anual de las esportaciones de Alemania á México en ese corto periodo fué, término medio, de $ 1.686,400, y á este dato puedo agregar que por otras declaraciones posteriores, é igualmente oficiales, que tengo á la vista, las esportaciones de solo el puerto de Hamburgo para este país en 1848 ascendieron á $ 1.775,600, y que el valor de las que con igual destino se efectuaron en el mismo puerto en 1850 fué de $ 1.027,756.

Despues de estas tres grandes naciones, que son las que sostienen casi esclusivamente el comercio de la Europa con este país, se siguen en una escala muy inferior la España, la Bélgica y la Cerdeña; y aunque de estas últimas no puedo presentar aquí una noticia tan estensa como las que he reunido de las anteriores, por no publicarse en ellas esos datos con igual regularidad, tengo á la vista algunos que son suficientes para conocer la relativa importancia que tienen en nuestro comercio esterior.

En cuanto á la España, aunque por la circunstancia de haber sido México una de sus antiguas y mas ricas colonias, pareceria natural suponer que con el monopolio que disfrutó de su comercio por espacio de tres siglos, habria cuidado de proveer con las producciones de su propio suelo é industria á los consumos de sus habitantes, y que creando en las costumbres de estos la necesidad de usar de aquellas, no por medio de leyes mezquinas y ruinosas, sino por la comodidad y conveniencia que de tal uso les resultase, conservaria hasta hoy en sus mercados la preferencia y supremacía que le daban esos antecedentes,

es necesario decir que no es así, y que los grandes errores económicos que tan tenazmente se han opuesto mucho tiempo há en España al desarrollo de su industria y comercio, y que la tienen hoy todavía reducida á figurar, no solamente como una de las últimas naciones comerciantes del mundo, sino inferior á alguna de sus actuales colonias (1), hicieron que tan luego como se abrieran libremente los puertos de sus posesiones en este continente á los cambios directos con todas las demas naciones, desapareciese en ellas la preponderancia del comercio de la Península con los privilegios en que únicamente descansaba, ocupando desde entonces aquella antigua metrópoli entre las nuevas repúblicas americanas uno de los últimos puestos en su movimiento mercantil con la Europa. Respecto de México, las únicas mercancías que importa directamente son, el azogue, cuando no lo contrata con alguna empresa estranjera, el aguardiente, vinos, licores y aceite, cuyos consumos han disminuido mucho por la competencia de iguales efectos de Francia y por el aumento de la siembra de olivos en el país, algunas sederías, frutas secas y en salmuera, y otros efectos de poca importancia. El valor total de las esportaciones para México en 1846, fué de $ 394,800, segun una noticia publicada por el gobierno español; y por muy bajo que se suponga este dato para calcular por él el comercio de otros años, puede bien afirmarse, atendiendo á los consumos que tienen las mercancías de España y sus precios, incluyendo el azogue, que no escederá la esportacion, un año con otro, de $ 600 á 700,000, valor en la Península.

El comercio de la Bélgica con este país, no ha tenido todavía toda la importancia que pudiera haberse esperado de una nacion tan adelantada en las artes y la industria, y hasta hoy se limita á enviar algunos hilados y tejidos de algodon y de lana, encajes, maquinaria, cristalería, mercería, armamento y otros artículos de poco valor, pudiendo sin embargo notarse ya el aumento que ha habido en su comercio últimamente, pues mientras que el valor total de sus esportaciones para México en 1839 no fué mas que de $ 111.840, en 1850 ha ascendido á $ 262.000.

El de la Cerdeña consiste principalmente en el envio de papel de Génova, que se usa en este país para envolver ó torcer cigarros, algunas sederías de fábrica italiana, muselina bordada y otros tejidos de algodon de la Suiza, á

(1) Por las últimas noticias oficiales que tengo á la vista, aparece, que mientras que todas las esportaciones de España en 1849 no fueron mas que de $ 23,908,141, y de $ 24.400.000 en 1850, las de la isla de Cuba en 1851 han ascendido á $ 31.341,683.

lo que se agrega algun aceite, licores, losas de mármol y otros efectos de poca consideracion; y aunque antiguamente el consumo anual de solo el papel de esa clase era de mucha importancia, porque se empleaba tambien para escribir, este uso ha desaparecido con la perfeccion y baratura del papel de algodon de fábrica nacional y estranjera, disminuyendo por consiguiente el valor de las espediciones que de este efecto venian antes anualmente á la República. Segun una noticia oficial que tengo á la vista, la esportacion de Génova para México en 1839 fué de $ 74.180, formándose principalmente este valor de 52.400 resmas de papel medio florete que vinieron en el mismo año.

Ademas de las naciones que he mencionado ya, hay otras de Europa que hacen algun pequeño comercio con la República, tal como la Suiza, de la que no he creido necesario hablar especialmente, porque como sus mercancías vienen ordinariamente por Francia, Bélgica y algunas tambien por Cerdeña, su valor está incluso en la esportacion total de estos paises.

Acerca del comercio esterior de México con los diversos pueblos de Américea, el documento núm. 41 de los que acompañan á esta reseña, presenta una noticia del valor de las importaciones y esportaciones hechas entre este país y los Estados-Unidos del Norte en cada uno de los veintiseis años corridos desde 1826 hasta 1851, y por dicha noticia puede verse que aunque en algunos de esos años ascendió el valor de las primeras, y tambien el de las segundas, á mas de $ 9.000,000, buscando un término medio en los referidos veintiseis años, resulta que el valor anual de las esportaciones de aquel país á México no fué mas que de $ 3.605,809, y de $ 4.026,394 el de las importaciones de México en los Estados-Unidos.

De los demas pueblos del continente americano, las únicas importaciones que se hacen en esta República, se componen de los cacaos de Caracas, Maracaibo y Guayaquil, cuyo valor total, un año con otro, no escederá de $ 100.000, de sombreros y otros objetos tejidos de palma de Panamá y Lima, y finalmente de algunas mercaneías de Europa, que en casos de escasez se estraen del depósito de Valparaiso. Tambien se hacen algunas importaciones de Guatemala por la frontera, las cuales se componen ordinariamente de artefactos estranjeros introducidos allí de Balice, algunos trigos, tejidos de lana ordinarios, como jerga y unos zarapes negros que llaman *chamarros*, córtes de enaguas y otros objetos de poco valor, cuyo total ascenderá apenas, un año con otro, de sesenta á ochenta mil pesos.

Respecto de las islas Antillas, la única que en realidad sostiene un comercio regular con este país es la de Cuba, cuyas importaciones á México consisten en cera y tabacos labrados, cuyo valor al año no pasará de doscientos cincuenta á trescientos mil pesos, y algunas mercancías de Europa, principalmente de España, sacadas del depósito establecido en la Habana.

Por último, tengo que agregar las importaciones que se hacen anualmente procedentes de la India, las cuales, segun los mejores informes que he podido adquirir, están reducidas hoy á dos ó tres grandes espediciones de mercancías que se forman cada año espresamente en Canton y Manila, con direccion á nuestros puertos de San Blas y Mazatlan en el Pacífico, y cuyo costo total, valor de compra, subirá un año con otro, á unos cuatrocientos ó quinientos ó mil pesos.

Con vista de todas estas noticias que nos dan á conocer con alguna exactitud las esportaciones que de todos esos paises se hacen para el nuestro, y el valor que en los principales de ellos tenian las mercancías en el momento de su salida, segun las declaraciones aduanales, resulta, que agregando á ese valor respecto de los efectos de Europa y América un 15 ó 20 por 100 por todos sus gastos hasta su arribo á uno de nuestros puertos, y un 50 ó 60 por 100 á los de la India, puede muy bien asegurarse que el valor total de las mercancías estranjeras que se importan anualmente en la República, no baja hoy de $ 26.000.000, y que este valor procede anualmente de las naciones siguientes:

De Inglaterra	$ 12.500.000
De Francia	4.500.000
De Alemania	1.850.000
De España	700.000
De Bélgica	300.000
De Cerdeña	90.000
De los Estados-Unidos	4,500.000
De Guatemala, Ecuador, Nueva-Granada, Venezuela y Chile	250.000
De la isla de Cuba	600.000
De la India	710.000
Total	$ 26.000.000

Estas introducciones se hacen, en su mayor parte, por los puertos de Veracruz y Tampico en el golfo de México, y por los de San Blas y Mazatlan en la

costa del Pacífico; mas como no creo por demas dar aquí alguna idea de la parte que relativamente tienen en el comercio esterior de la República cada uno de los puertos habilitados para hacerlo (1), acompaño bajo el núm. 42 una noticia de todos los buques llegados á nuestras costas procedentes de paises estrangeros en 1851, con espresion de las naciones á que pertenecian, y de los puertos en que entraron, habiendo agregado tambien, para dar un conocimiento especial del puerto de Veracruz, el documento marcado con el núm. 43 que contiene un estado de los valores recaudados en aquella aduana por derechos de importacion, toneladas, internacion y esportacion en cada uno de los veintisiete años transcurridos desde Abril de 1823 hasta Junio de 1851, por el cual puede verse que la recaudacion allí de esos impuestos desde la independencia hasta mediados del último año citado, incluyendo las sumas de que se hace mencion en la nota 5.ª de dicho estado, ha subido á mas de cien millones de pesos, es decir, muy cerca de las tres quintas partes de lo que en el mismo tiempo han producido todas las aduanas marítimas y fronterizas de la República, lo que demuestra, no solamente la importancia relativa que todavía conserva ese puerto, sino tambien la mayor moralidad de los empleados del gobierno allí (2).

Por último, y para dar tambien una idea de las mercancías estranjeras que se consumen anualmente en algunas de las principales poblaciones de la República, se hallarán inclusos entre los documentos que acompañan á esta reseña, marcados con los números 44 al 51, varias noticias de las que se introdujeron en México, Puebla, Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Guadalajara y Monterey, en algunos de los años corridos desde 1834 hasta 1846, y sus valores, calculados por los precios que aquellas tenian entonces en dichas plazas.

Respecto de la esportacion, consistiendo la mayor parte de la que se ha hecho y hace todavía hoy en la República, en oro y plata acuñada ó en barras, y ejecutándose fraudulentamente una gran parte de la estraccion de esos me-

---

(1) Los puertos habilitados hoy para el comercio esterior, son: Veracruz, Tampico, isla del Cármen, Campeche y Sisal, en el Seno Mexicano; y Acapulco, Manzanillo, San Blas, Mazatlan y Guaimas, en el océano Pacífico.

(2) A ese dato, que he formado para dar á conocer el comercio particular del puerto de Veracruz, puedo agregar que segun el valor de lo recaudado allí en 1850 y 1851, por el impuesto de dos reales sobre cada bulto de mercancías de importacion marítima, para cuyo cobro se calculan los bultos del peso y tamaño correspondiente á 8 arrobas ó media carga de mula, entraron en el primero de esos años 182.464 bultos, y 168.768 en el segundo.

tales, no existen datos oficiales para poder fijar su valor anual con toda exactitud.

El único dato que con ese carácter puedo presentar aquí, es la noticia que va marcada con el núm. 52, la cual he formado con vista de los productos que recaudó el gobierno por derechos de esportacion en los años que la misma noticia espresa, y de las cuotas que en ellos regian; y aunque este documento, mas bien que para dar á conocer el valor total de las esportaciones de oro y plata ejecutadas en esos años, puede servir para valorizar el gran fraude que en ellos se ha hecho al tesoro público, debe estimarse como una base para llegar por medio de otros cálculos al conocimiento de la verdad.

Segun dicha noticia, el valor total del oro y la plata estraidas *legalmente* de la República en los 26 años que comprende, desde 1825 hasta mediados de 1851, no sube mas que á $ 237.126,061, cuya suma equivale, por término medio, á $ 9.120,233 en cada uno de los mismos años; pero bastará fijar un poco la atencion sobre el estado próspero en que durante este periodo ha estado casi constantemente la minería (1), así como sobre los valores de las importaciones que en él se han hecho, para convencerse de que por lo menos las esportaciones clandestinas de estos metales en los referidos años han sido de un valor igual al de las que aparecen hechas legalmente en esa noticia, tomando un término medio comun para todos los años á que ella se refiere, y que en los últimos años en que la minería y el comercio han tenido algun incremento, el fraude ha sido todavía mayor.

Como una demostracion de esta verdad, acompaño tambien, bajo el núm. 53, una noticia de las cantidades de oro y plata que se esportaron *legalmente* de la República en todo el año de 1851, con espresion de los derechos que se recaudaron en cada uno de los puertos por donde se efectuó la esportacion, y desde luego se notará que mientras que en solo las aduanas de Veracruz y Tampico se colectaron muy cerca de las seis séptimas partes del total de los derechos correspondientes, lo recaudado en todas las demas aduanas marítimas y fron-

(1) Como un documento curioso é importante para conocer la riqueza mineral de México, acompaño bajo el núm. 54 una noticia del oro y la plata acuñadas en las casas de moneda desde la conquista hasta fin de 1852, y un cálculo de lo que no se ha acuñado, pudiendo verse por ese dato, que el total valor que de ambos metales se ha esportado de este país monta á la enorme suma de *mas de tres mil cuatrocientos cincuenta millones de pesos.*

terizas, por cuyos puntos es bien sabido que se esportan sumas de consideracion, apenas escede de una séptima parte.

Ademas de la plata y el oro, se esportan anualmente de la República otros productos de su suelo ó industria, tales como el palo de tinte, la grana ó cochinilla (1), café, tabaco, azúcar, caña dulce, vainilla, zarzaparrilla, raiz de Jalapa, cacao, añil, anis, pimienta de Tabasco, sal, hilo de Jenequen, maderas, resinas, carey, perla y concha-nácar, pieles secas de ganado bovino y lanar, algunas pieles curtidas, carne y pescados salados, arroz, frijol, ganado caballar, bovino, lanar y de cerda (2), sombreros y tejidos de lana ordinarios, figuras de cera, galleta, frutas, dulces en conserva y otras frioleras; y á pesar de que no es posible hoy reunir una noticia completa de la suma á que asciende anualmente la esportacion de estos efectos, puede muy bien estimarse en tres ó cuatro millones de pesos, cuyo cálculo no parecerá exagerado, si se atiende á que solo el palo de tinte, la cochinilla y el tabaco que se esportan actualmente, suben á un valor de muy cerca de dos millones al año.

Tomando en consideracion lo que se esporta en estos objetos de la República, el estado actual de la minería, y el valor á que montan las importaciones, puede asegurarse que el valor total de las esportaciones sube anualmente á veintisiete ó veintiocho millones de pesos en este órden: veintitres ó veinticuatro millones en oro y plata, y tres ó cuatro en otros diversos efectos.

Con la manifestacion de todos los datos á que acabo de referirme para demostrar lo que ha sido el comercio esterior de México desde que este país se emancipó de su antigua metrópoli, y lo que es actualmente, he llegado ya al término de esta reseña; y en verdad que si todo escritor debe sentir su ánimo libre de un gran peso al tocar al fin de la obra que ha emprendido, puede muy bien creerse que esa satisfaccion es mucho mayor para mí al concluir este trabajo, no ya tanto por las dificultades que haya tenido que vencer para ejecutarlo, cuanto por que habiéndome propuesto desde que lo comencé no darle el ca-

---

(1) El último documento de los que acompañan á esta obra, marcado con el núm. 55, contiene una noticia de las cantidades de cochinilla presentadas en la oficina del registro en Oajaca desde 1758 hasta 1847, y su valor, segun los precios que tuvo allí en cada uno de esos años.

(2) Habiendo dicho antes, al tratar de los derechos de esportacion, que estaban libres de ellos todos los frutos y efectos de produccion nacional, escepto el oro y la plata y el palo de tinte, tengo que agregar ahora, que en los momentos de entrar en prensa este pliego se ha espedido un nuevo decreto, fecha 8 de Noviembre, que impone diversas cuotas á la esportacion del ganado de todas clases, carne salada, manteca, sebo, lana y cueros secos ó al pelo.

rácter de una obra de partido para sostener determinadas doctrinas en materia de comercio, sino mas bien el de un repertorio de datos, cuya lectura pueda ser tan útil al comerciante como al legislador, y en general á todas las personas que deseen adquirir conocimientos de esta clase, cualesquiera que sean sus opiniones, he tenido que limitarme á referir los hechos, sin presentar mas observaciones que aquellas que son indispensables aun en la mas sencilla narracion, soportando así, yo el primero, la aridez y monotonía que ofrece siempre una relacion seca y desnuda de todo comentario.

Comparando ahora los resultados que presenta el comercio esterior de México en cada uno de los tres periodos en que lo he dividido al formar esta pequeña obra, es muy satisfactorio el notar que aunque nuestro país no ha hecho los progresos que hubieran podido esperarse desde que dejó de ser colonia de España, es de alguna consideracion el aumento que ha habido en su movimiento mercantil desde aquella época, pues por todos los datos de que ya he hecho referencia, se vé que mientras que el número de buques que de Europa y América llegaron á la Nueva-España en 1819 no fué mas que de 141, el de los que han llegado en 1851, ha ascendido á 839; que mientras que el valor total de las importaciones no escedia de $ 8.000.000 anuales en los últimos 25 años del sistema colonial, hoy se eleva á $ 26.000.000, notándose el mismo aumento progresivo en las esportaciones; y, por último, que mientras que en aquella época daba México anualmente de nueve á diez millones de pesos para acrecentar las fortunas de un corto número de monopolistas y pagar una parte de los gastos del gobierno de la Península, hoy, si se esceptúa el dinero que tiene que enviar nuestro gobierno para el pago de los réditos de la deuda esterior y lo que estraen algunos de los estranjeros que se retiran á su país con la pequeña fortuna que aquí han logrado adquirir, cuyas sumas reunidas no habrán jamas escedido de millon y medio ó dos millones de pesos en un año, puede decirse que no sale un solo peso de la República sino en cambio de un valor equivalente introducido en ella.

En vista de esta comparacion tan favorable para el comercio actual de México, que servirá de paso para demostrar cuán vagas é infundadas son las declamaciones de ciertos escritores que todavía nos decantan el estado opulento que, segun ellos, guardaba el comercio de este país bajo el régimen colonial, muy fácil me seria combatir aquí tales declamaciones con toda la fuerza que prestan los diversos datos que acompañan á esta obra, haciendo ver cuánto

mas ventajoso es para el país el comercio que hoy hace, no solamente por su mayor cuantía sino por el órden en que se ejecuta, y cuán ruinoso era el que se hacia en aquella época; mas como por ese medio podria yo tambien halagar á los que, por el estremo opuesto, están muy satisfechos de los progresos que ha hecho la República en este ramo, y que por consiguiente creen que es muy poco ó nada lo que queda ya por hacer para mejorarlo, ó á los que consideran el comercio estranjero como un gran mal para el país, y que en vez de darle impulso convendria limitarlo mas de lo que está, omito entrar en todas las reflexiones que serian necesarias para desvanecer los errores de unos y otros, y, dejando á los maniáticos defensores del sistema antiguo, así como á los partidarios del *statu-quo*, el cuidado de seguir declamando contra la evidencia de los hechos, agregaré por conclusion, que mientras que México, con un territorio inmenso, en el que se producen fácilmente todos los frutos del globo, con la grande riqueza mineral que encierran sus montañas y con una posicion geográfica la mas á propósito para ser el centro del comercio del mundo, no presenta anualmente en los mercados de otras naciones mas que un valor de $ 26.000.000, cuyas cuatro quintas partes ó mas se componen del oro y la plata que saca de sus minas, la Gran Bretaña, sin todas esas ventajas de la naturaleza, ha esportado para países estranjeros en 1851 un valor de $ 1.071.924.575; la esportacion general de Francia en el mismo año ha ascendido á $ 352.470.087, y por último, la de los Estados Unidos del Norte se elevó á $ 217.517.130.

Con vista de estos datos sobre los valores que esportan esos países, algunas de cuyas cifras deben parecer fabulosas en México, y que en realidad son una espresion de su bienestar interior y de los estraordinarios progresos que en ellos han hecho la industria y las artes, colocándolos por este medio á la vanguardia de los intereses y de la civilizacion del mundo, se comprenderá fácilmente cuál es el fundamento de la supremacía que hoy disfrutan esas grandes naciones respecto de los demas pueblos de la tierra, y cuán atrás nos encontramos todavía nosotros en la inmensa escala que es indispensable recorrer á fuerza de inteligencia y de trabajo para llegar á ponernos á su nivel.

Afortunadamente México tiene en su misma situacion y en la riqueza natural de su suelo elementos bastantes para progresar en esa línea con mas rapidez que otros paises y si á pesar de los obstáculos que hasta ahora se han opuesto al libre desarrollo de esos elementos, hemos visto ya los progresos que ha

hecho el comercio en los últimos treinta años, puede muy bien suponerse lo que adelantará este ramo cuando se remuevan aquellos obstáculos y se adopten los medios conducentes para favorecerlo, promoviendo al mismo tiempo la prosperidad de todas las demas fuentes de la riqueza pública. Facilitar la adopcion de tales medios, presentando reunidos cuantos datos pueden ser necesarios para proceder con acierto en materia de tanta gravedad, ha sido el principal objeto que me ha movido á dar á luz esta obra, y, como dije ya en su introduccion, si ella contribuye de alguna manera á tan importante fin, habré alcanzado la mas noble recompensa á que puede aspirar un trabajo de esta naturaleza.

DOCUMENTOS

QUE SE CITAN

EN ESTA OBRA.

DOCUMENTOS.

NUMERO 1.

Noticia de las flotas que vinieron de España á Veracruz, desde el año 1561 *en que comenzaron, hasta* 1777 *en que llegó la última.*

SIGLO XVI.

Años.

1º—1565.—La del general D. Pedro de las Roelas.
2º—1567.—La del id. D. Diego Flores de Valdés.
3º—1572.—La del id. D. Juan de Aleeya.
4º—1576.—La del id. D. Antonio Manrique.
5º—1581.—La del id. D. Franeiseo Lujan (1).
6º—1583.—La del id. D. Alvaro de Flores y Quiñones.
7º—1584.—La del id. D. Antonio Manrique.
8º—1585.—La del id. D. Diego de Aleega.
9º—1586.—La del id. D. Juan de Guzman.
10.—1587.—La del id. D. Franeiseo de Nevoa.
11.—1588.—La del id. D. Martin Perez de Olazaba.
12.—1595.—La del id. D. Luis Fajardo.
13.—1596.—La del id. D. Pedro Melendez Marquez.
14.—1599.—La del mismo general.
15.—1600.—La del general D. Juan Gutierrez Garibay.

SIGLO XVII.

16.—1601.—La del general D. Pedro de Escobar y Melgarejo.
17.—1602.—La del id. D. Juan Gutierrez Garibay.
18.—1603.—La del id. D. Alonso de Chavez Galindo.
19.—1604.—La del id. D. Juan Perez de Portu.
20.—1605.—La del id. D. Juan Gutierrez Garibay.
21.—1607.—La del id. D. Lope Diez de Amendaris.
22.—1609.—La del mismo general.
23.—1610.—La del id. D. Juan Gutierrez Garibay.
24.—1611.—La del id. D. Lope Diez de Amendaris.

(1) Aunque no figuran en esta lista mas que cuatro flotas desde 1561 hasta 1581, es indudable que vinieron en esos veinte años algunas mas, que no puedo mencionar aquí, por no existir noticia de ellas.

*

Años.

25.—1612.—La del id. D. Antonio de Oqnendo.
26.—1612.—La del id. D. Juan Gutierrez Garibay.
27.—1614.—La del id. D. Antonio de Oquendo.
28.—1615.—La del id. D. Juan de la Cueva y Mendoza.
29.—1616.—La del Id. D. Martin Vallecilla.
30.—1617.—La del id. D. Jnan de la Cueva y Mendoza.
31.—1618.—La del id. D. Juan de Salas y Valdés.
32.—1619.—La del id. D. Cárlos de Ibarra.
33.—1620.—La del id. D. Lope de Hozes y Córdova.
34.—1621.—La del id. D. Juan de Benavides.
35.—1622.—La del id. D. Francisco de Sousa.
36.—1623.—La del id. D. Cárlos de Ibarra.
37.—1624.—La del id. D. Juan de Benavides.
38.—1625.—La del id. D. Gabriel de Chavez.
39.—1626.—La del id. D. Lope Hozes y Córdova.
40.—1627.—La del id. D. Alonso Moxica.
41.—1630.—La del id. D. Gerónimo Gomez de Sandoval.
42.—1630.—La del id. D. Alonso Moxica.
43.—1631.—La del id. D. Miguel de Chazarreta.
44.—1633.—La del id. D. Martin de Vallecilla.
45.—1635.—La del id. D. Lope Hozes de Córdova.
46.—1636.—La del id. D. Martin de Vallecilla.
47.—1636.—La del id. D. Juan de Vega y Bazan.
48.—1637.—La del id. marqués de Cardeñosa.
49.—1638.—La del id. D. Martin de Orbea.
50.—1642.—La del id. D. Pedro de Ursua.
51.—1643.—La del id. D. Pedro Xiron.
52.—1644.—La del id. D. Martin Cárlos de Mencos.
53.—1646.—La del id. D. Lorenzo de Córdova.
54.—1647.—La del id. D. Pablo de Paradas.
55.—1648.—La del id. D. Juan de Paradas y Gamboa.
56.—1650.—La del id. D. Pablo Feruandez de Contreras.
57.—1651.—La del id. D. Luis Feruandez de Córdova.
58.—1653.—La del id. D. Diego de Portugal.
59.—1653.—La del id. D. Juan de Ureña.
60.—1655.—La del id. marqués de Monte Alegre.
61.—1656.—La del id. D. Diego de Egues Beaumont.

(Al regresar esta flota á España se perdió en la isla de Tenerife).

62.—1660.—La del id. D. Adrian Pujada Pareja.
63.—1662.—La del id. D. Nicolás Fernandez de Córdova.
64.—1664.—La del id. D. Francisco Martinez de Granada.
65.—1665.—La del id. D. José Centeno.
66.—1666.—La del id. D. Juan Domingo de Echávarri.
67.—1668.—La del id. D. Enrico Henriquez de Guzman.
68.—1670.—La del id. D. José Ceuteno.
69.—1671.—La del id. D. Enrico Henriquez de Guzman.
70.—1673.—La del id. D. Pedro Erbete.
71.—1675.—La del id. D. Francisco Martinez de Granada.
72.—1678.—La del id. D. Diego Fernandez de Córdova.

Años.

73.—1680.—La del id. D. Gaspar de Velasco.
74.—1683.—La del id. D. Diego de Saldivar.
75.—1687.—La del id. D. Francisco Fernandez y Santillan.
76.—1689.—La del id. conde de Villa-Nueva.
77.—1692.—La del id. id. de San Rami.
78.—1695.—La del id. D. Ignacio Barrios Leal.
79.—1696.—La del id. D. Juan Gutierrez de Cabrada.
80.—1698.—La del id. D. Juan B. Mascarrúa.
81.—1699.—La del id. D. Manuel de Velasco y Tejada.

SIGLO XVIII.

82.—1706.—La del general D. Diego Fernandez de Santillana.
83.—1708.—La del id. D. Andrés de Paz.
84.—1711.—La del id. D. Andrés de Arriola.
85.—1712.—La del id. D. Juan Esteban de Ubilla.
86.—1715.—La del teniente id. D. Manuel Lopez Pintado.
87.—1717.—La del id. D. Antonio Serrano.
88.—1720.—La del id. D. Fernando Chacon.

(Para la venta de las mercancías que condujo esta flota de España, se estableció por *primera vez* la feria en Jalapa, á la cual concurrieron tres diputados nombrados por el comercio de España, y otros cuatro por el de la Nueva-España. De los primeros fueron nombrados para esta feria D. Juan Félix de Andrade, D. Miguel Gonzalez del Camino y D. Francisco M. Lopez de Villamil, y de los segundos lo fueron D. Luis de Monterde, D. Domingo de la Canal, D. Francisco de Ugarte y D. Juan B. de Arrogueta).

89.—1723.—La del general D. Antonio Serrano.
90.—1725.—La del mismo general.
91.—1729.—La del teniente id. marqués de Mari.
92.—1732.—La del gefe de escuadra D. Rodrigo de Torres y Morales.
93.—1736.—La del teniente general D. Manuel Lopez Pintado.

(En los años de 1737 en adelante fueron interrumpidos los viajes regulares de las flotas de Cádiz á Vera-Cruz, á consecuencia de las repetidas guerras que tuvo la Inglaterra con la España, y en su lugar venian unas embarcaciones, á que se daba el nombre de *Registros*, en su mayor parte con bandera de potencias neutrales, á los que se agregaban de tiempo en tiempo algunos buques de guerra que conducian el azogue necesario para las minas por cuenta del real erario).

(En 1749 se restableció el sistema de las flotas, y pongo á continuacion la noticia de las que vinieron á Vera-Cruz en esta época, no debiendo estrañarse su corto número, en atencion á que, como queda dicho antes, por este tiempo no se hacia ya el comercio únicamente por medio de estos convoyes marítimos).

94.—1749.—La del general D. Antonio Espínola.
95.—1757.—La del gefe de escuadra D. Joaquin Manuel de Villena.
96.—1760.—La del id. de id. D. Cárlos Régio.
97.—1762.—La del id. de id. D. Francisco M. Espínola.
98.—1765.—La del id. de id. D. Agustin Idiaquez.
99.—1769.—La del id. de id. marqués de Casa Tilly.
100.—1772.—La del id. de id. D. Luis de Córdova.
101.—1776.—La del id. de id. D. Antonio Ulloa.

(Para la venta de las mercancías que condujeron estas siete últimas flotas, se celebró todavía la feria en Jalapa, conforme á lo establecido ya anteriormente).

NUMERO 2.

Noticia del número de toneladas que median los buques mercantes de las flotas que vinieron de Cádiz á Vera-Cruz, desde 1700 *hasta* 1776.

Años.	Toneladas.
1706.—La del general D. Diego Fernandez de Santillana	2.653
1712.—La del id. D. Jnan Esteban de Ubilla	1.202
1715.—La del teniente id. D. Manuel Lopez Pintado	$1.797\frac{2}{7}$
1717.—La del gefe de esenadra D. Antonio Serrano	2.841
1.720—La del id. D. Fernando Chacon	$4.428\frac{5}{8}$
1723.—La del id. D. Antonio Serrano	$4.309\frac{59}{60}$
1725.—La del mismo gefe	$3.744\frac{21}{40}$
1729.—La del teniente general marqués de Mari	$4.882\frac{1}{2}$
1732.—La del gefe de escuadra D. Rodrigo de Torres y Morales	$4.458\frac{29}{100}$
1736.—La del teniente general D. Manuel Lopez Pintado	$3.141\frac{1}{2}$
1757.—La del gefe de esenadra D. Joaqnin Manuel de Villena	$7.069\frac{7}{10}$
1760.—La del id. D. Cárlos Regio	$8.492\frac{3}{4}$
1762.—La del id. D. Francisco M. Espínola	5.237
1765.—La del id. D. Agustin de Idiaqnez	$8.013\frac{3}{8}$
1769.—La del id. marqnes de Casa-Tillí	5.588
1772.—La del id. D. Lnis de Córdova	$7.674\frac{3}{4}$
1776.—La del id. D. Antonio Ulloa	8.176

NUMERO 3.

Mapa general de los caudales que van registrados para los Reinos de Castilla en la flota del mando del E. S. Teniente general D. Cárlos Reggio, caballero de la órden de San Juan.

POR CUENTA DE PARTICULARES.

	Plata acuñada	$ 5.295.560	7
	Id. labrada	97.878	
	Oro acuñado y labrado	185.880	4
24.089½	arrobas grana fina á 64 pesos	1.541.728	
1.124½	id. id. silvestre á 10 id	11.245	
8.736	id. tinta añil á 10 reales libra	273.000	
525.027	yainillas á 40 pesos millar	21.001	
1.875	arrobas purga de Jalapa á 12 pesos quintal	5.625	
134	id. algodon á 12 reales arroba	201	
3.986	id. azúcar á 2 pesos id	7.972	
2.732	cueros curtidos á 3 pesos	8.196	
280	arrobas copal á 3 id	840	
691	cueros al pelo á 1 id	691	
3.293	quintales palo de tinte á 12 reales	4.939	4
40	arrobas achiote á 4 reales libra	500	
	Al frente	$ 7.455.257	7

	Del frente.....	7.455.257	7	
100½	arrobas cacao de Soeonnseo á 40 pesos fanegas.....	913	5	
36	eajones de regalos á 100 pesos.....	3.600		
32	arrobas goma.....	32		
		$ 7.459.803	4	

POR CUENTA DE SU MAJESTAD.

	Plata y oro acuñado.....	2.047.114	5	5
6	eajitas muestras de monedas y alhajas.....			
5.210	quintales 39 libras cobre de labor á 18 pesos quintal.....	93.787		
104	id. 61½ libras cacao de Soconusco á 40 id. fanega.....	3.803	6	
16	arrobas ehoeolate eu pasta á 12½ pesos arroba.....	200		
2	quintales polvillo de piñol á 1 peso libra.....	200		
12.000	vainillas á 40 pesos millar.....	480		
4.780	quintales palo de tinte á 12 reales.....	7.170		
Para la Habana.	por euenta de partieulares.....	187.559		
	por cuenta de Su Magestad.....	11.128		
	Total.....	$ 9.811.245	7	5

Vera-Cruz 3 de Mayo de 1761.—Firmado.—*Velarde.*—*Vives.*—*Alarcon.*

NUMERO 4.

Mapa general de los caudales y efectos que por cuenta del Rey y de particulares conducen á Castilla los navíos de guerra y marchantes de la flota del mando de D. Francisco M. Espínola.

POR CUENTA DE PARTICULARES.

	Plata aeuñada.....	$ 12.532.722	1	11
	Id. labrada, 9.438 marcos á 8 pesos.....	75.505	7	
	Oro aeuñado.....	166.810		
	Id. labrado, 471 eastellanos 6 adarmes, á 22 reales eastellano.....	1.297	4	
29.569	arrobas 15½ libras grana fiua á 64 pesos arroba.....	1.892.455		
24	id. 5 libras grana silvestre á 10 pesos.....	242		
13.468	id. 19½ libras tiuta añil á 10 reales libra.....	420.898	6	
4.108	id. 10 libras purga de Jalapa á 12 pesos quiutal.....	12.325	1	6
5.620	quintales palo de tinte á 12 reales quintal.....	8.430		
649.915	vainillas á 40 pesos millar.....	25.996	4	9
19.274	arrobas 20 libras azúcar á 12 reales arroba.....	28.912	1	6
4.388	cueros curtidos á 3 pesos.....	13.164		
32	eajoues de regalos á 100 pesos.....	3.200		
1.653	arrobas 9½ libras granilla á 7 pesos arroba.....	11.576	3	6
7	id. 15 libras garaña á 4 pesos arroba.....	30	3	4
209	id. 1 libra copal á 3 pesos arroba.....	627	1	
40	id. 15 libras polvillo á 1 peso libra.....	1.015		
279	id. eebadilla á 1 peso arroba.....	279		
16	id. achiote á 4 reales libra.....	200		
	A la vuelta.....	15.195.687	2	6

	De la vuelta.....	15.195.687	2	6
33	arrobas 4 libras algodon á 12 reales arroba.....	49	6	
35	id. 5 id. cascarilla á 2 pesos libra.....	1.760		
600	id. cacao de Guayaquil.....	3.409		
42	id. concha de nácar á 25 pesos.....	1.050		
4.810	libras Zarzaparrilla á 5 pesos quintal.....	240	4	
892½	id. cacao de Soconusco á 40 pesos fanega.....	324	4	
11	cajones búcaros á 25 pesos.....	275		
		$ 15.202.796	0	6

POR CUENTA DE SU MAJESTAD.

732.962 pesos en plata acuñada, 150 zurrones de cacao de Soconusco, 2 cajones de polvillo, 2 de chocolate, 1.200 vainillas, 3.750 quintales de palo de tinte, 3 cajones plata labrada, 9 de monedas y 7.748 quintales de cobre en planchas.

Vera-Cruz 20 de Mayo de 1763.—Firmado.—*Alarcon.*

NUMERO 5.

Mapa de la carga que conduce á España la flota del mando del gefe de escuadra D. Agustin de Idiaquer y Borja en su segunda salida de este puerto.

POR CUENTA DE PARTICULARES.

	Plata acuñada.....	$ 13.264.518	1	
	Oro acuñado.....	602.232	5	6
	Plata labrada.....	84.590	4	6
	Oro labrado.....	3.964	6	6
20.827	arrobas 14¾ libras de grana fina á 70 pesos arroba.....	1.457.943	6	
1.434	id. grana silvestre á 10 pesos id.....	14.340		
1.358	id. 22½ libras polvo de grana á 7 pesos id.....	9.512	2	
970	id. 7½ libras tinta añil, á 10 reales libra.....	30.321	2	6
439.822	vainillas á 40 pesos millar.....	17.592	7	
153	arrobas 23 libras cacao de Soconusco á 40 pesos fanega.....	1.399	2	2
8	id. 20 libras id. de Caracas á 28 pesos fanega.....	56		
8.310	id. 10¼ libras purga de Jalapa á 12 pesos quintal.....	24.931	2	
271	id. 16 libras achiote á 4 reales libra.....	3.965	4	
7	id. 17 libras bálsamo á 12 pesos 4 reales arroba.....	96		
3	id. polvillo de Oaxaca á peso la libra.....	75		
603	id. 19 libras cebadilla á peso la arroba.....	603	6	
45	cajones de regalos á 100 pesos.....	4.500		
2.111	quintales palo de tinte á 12 reales.....	25.332		
23.487	arrobas 3 libras azúcar á 2 pesos.....	46.974		
384	quintales 22½ libras cobre de labor á 20 pesos quintal.....	7.684	4	
5.514	cueros curtidos á 3 pesos.....	16.542		
73	pieles de chivo á 3 pesos docena.....	18	2	
5	cajones tacomaca, cacao de Maracaibo y medicinas.....	297	4	7
	Al frente.....	15.617.491	3	9

	Del frente.....	15.617.491 3 9
101	id. búcaros á 12 pesos.....	1.212
53	id. pinturas á 50 pesos.....	2.650
16	arrobas 19 libras chocolate á 12½ pesos arroba.....	209 4
90	id. copal á 1½ reales libra.....	421 7
3	cajoues loza de china á 100 pesos.....	300
2	id. cuchillos con cabo de plata, y tabaco devueltos.....	
		$ 15.622.284 6 9

POR CUENTA DE SU MAJESTAD.

	Plata acuñada.....	84.937 4
2	cajoncitos de monedas.....	300
3.740	quintales cobre de labor á 20 pesos.....	74.800
20	zurrones cacao de Soconusco.....	1.600
12.000	vainillas á 40 pesos millar.....	480
700	quintales palo de tinte á 12 realess.....	1.050
	Total.....$	15.785.452 2 9

Vera-Cruz 21 de Agosto de 1766.—Firmado.—*Vives.—Covarrubias.—Ocaña.*

NUMERO 6.

Nota de la carga que conduze al Puerto de Vera Cruz la Flota del mando del Geffe de Essquadra Marques de casa tilly, compuesta de los dos Navios de Guerra Capitana y Almiranta y 9 marchantes que salieron de Cadiz el dia 22 de de Diziembre de 1768.

POR CUENTTA DE S. M.

8.001	Quinttales de azogue.
010	cañones de Bronze de â 24.
012	idem de â 16.
1.553	Balas de â 36.
4.471	idem de â 24.
4.000	idem de â 16.
3.000	idem de â 12.
4.000	Granadas de mano.
400	millares de Piedras fusil.
050	idem de Pisstolas.

POR CUENTA DEL COMERCIO.

23.696	quintales de fierro en Barras.
893	dichos id. lavrado.
210	dichos de clauazon.
453	dichos de herrage.
4.010	dichos de azero.
134	dichos de alambre.
026	Barrs. de ojas latta.
148.563	ressmas de Papel.

16.714	arrovas de Cera.
37.503	Libras de canela.
430	arrobas Pimientta.
23.574	meds. pas. Presillas, bramantes crudos.
1.834½	piezas Creguelas.
3.225	piezas de Lisstados.
166	quintales de hilo acarretto.
177	caxones de Livros.
119	dichos de medicina.
15.843	Barriles de vino.
14.496	dichos de aguardiente.
9.737	arrobas de accytte.
452.282	Palmos cúbicos de ropa en tercios y caxones de medida.

NAUIOS DE GUERRA.

Santiago la España, Capitana.....Maestre D. Phelipe Monttes.
Dragou ,, Almiranta.....,,... D. Isidoro latorre.

NAUIOS MARCHANTES.

Toscano.....Macstre D. Francisco Antonio Montes.
Aquiles.....,,... D. J. Miguel de Iriarte.
Neptuno.....,,... D. Lorenzo Victtoria.
Raphael.....,,... D. Luis Francisco Nauarro.
Passtora.....,,... D. Pedro Martinez Murguia.
Perla.....,,... D. Fernando Miguel de Morales
Santa Ana.....,,... D. Mauricio de Valle.
Jasson.....,,... D. Francisco de Sierra.
Rossario.....,,... D. Miguel de Goyeneche.

Nota.—No debe sorprender la gran cantidad de armamento que condujo esta flota si se atiende á que por este tiempo fué cuando á consecuencia de haber sido tomada por los ingleses la ciudad de la Habana seis años antes, dispuso el gobierno español poner en buen estado de defensa á Veracruz y Ulúa.

NUMERO 7.

Nota de la carga que conducen los navíos de S. M. el Santiago la España, el Dragon y los de particulares nombrados Pastora y Santa–Ana, de la presente flota al mando del Sr. marqués de Casa–Tilly.

POR CUENTA DE PARTICULARES.

	En plata acuñada.....	$ 13.652.666	7½
	En oro acuñado.....	281.028	
	En plata labrada, 6.690 marcos 5 onzas.....	53.525	5
	En oro id. 783 castellanos 5 tomines.....	2.154	2½
19.038	arrobas grana fina á 104 pesos.....	1.979.952	
983	id. id. silvestre á 18 id.....	17.694	
	Al frente.....	15.887.020	7

	Del frente	15.887.020	7	
491	arrobas grana en polvo y granilla á 31 pesos 4 reales	15.466	4	
452	id. de añil á 2 pesos libra	47.600		
437.550	vainillas á 30 pesos millar	13.126	4	
3.936	arrobas purga de Jalapa á 16 pesos quintal	15.744		
500	quintales de palo de tinte á 10 reales	625		
16	arrobas de cacao de Soconusco á 4½ reales libra	225		
4.175	cueros curtidos á 2 pesos	8.350		
1.050	id. al pelo á 1 peso	1.050		
20	docenas de cordobanes á 14 pesos	280		
279	arrobas de azúcar á 12 reales	418	4	
130	id. de algodon á 1 peso	130		
151	id. de cebadilla á 1 id.	151		
14	id. de copal á 1 peso	14		
15	cajones de búcaros á 25 pesos	375		
66	arrobas de medicinas	400		
12	id. de cacao de Tabasco á 3 reales libra	112	4	
13	cajones de libros y 2 de rosarios	1.200		
15	arrobas de zarzaparrilla á 5 pesos quintal	18	6	
15	id. de achiote á 1 peso	15		
		16.092.322	5	

POR CUENTA DE SU MAJESTAD.

	En plata acuñada	1.858.784	1	
1.000	quintales palo de tinte, 12.000 vainillas y 986 quintales de cobre	19.358		
	Total	17.970.464	6	

Vera-Cruz 22 de Abril de 1770.

NUMERO 8.

Estado demostrativo de los caudales y frutos que conducen á España por cuenta de S. M. y de particulares el navío de guerra Astuto, *su comandante el jefe de escuadra D. Adrian Caudron de Cantesin, la urca afragatada* Santa Rita, *su comandante el teniente de navío D. Juan Joseph Palacios, y la fragata y pailebot particulares nombrados Jesus María y Joseph, sus maestres D. Damasso Joachin de San Pelayo y D. Rafael Joseph Fazio, que hacen viaje á Cádiz.*

POR CUENTA DE PARTICULARES.

		Pesos.	Tom.	Gs.
	Oro acuñado	60.000		
	Id. labrado, 2 castellanos 7 adarmes, á 20 reales castellano	6	3	9
	Plata acuñada del nuevo cuño	6.182.077	4	2
	Id. id. del antiguo	210.334	4	4
	Id. labrada, 5.063 marcos á 9 pesos	45.567		
	Id. copeya 14 marcos 4½ onzas á 8 id	116	4	
	Id. en barras 702 id. 4½ id. á 8 pesos	5.620	4	
35.261	arrobas 20 libras grana fina á 85 pesos arroba	2.997.253		
65	id. 15½ libras grana en polvo á 15 id. id.	984	2	5
	A la vuelta	9.501.959	6	8

*

		Pesos.	Tom.	Gs.
	De la vuelta.....	9.501.959	6	8
80	arrobas 12½ libras granilla á 30 pesos arroba.....	2.415		
158	id. 8 libras grana silvestre á 12 pesos arroba.....	1.899	6	9
446	id. 2½ id. añil á 10 reales libra.....	557	5	
507.966	vainillas á 35 pesos millar.....	17.778	6	6
8½	zurrones cacao de Soconusco á 110 pesos zurron.....	935		
3.418	arrobas purga de Jalapa á 12 pesos quintal.....	10.254		
176	id. cebadilla á 4 pesos quintal.....	176		
2.312	cueros curtidos á 2 pesos.....	4.624		
160	libras carey á 10 reales.....	200		
11	cajones búcaros á 25 pesos.....	275		
800	docenas de rosarios de Jesus María á 4 pesos gruesa.....	266	5	4
1	cajon drogas medicinales.....	25		
9	cajones de regalos á 100 pesos.....	900		
2	cajones de géneros que se devuelven.....			
		9.542.266	6	3

POR CUENTA DE SU MAJESTAD PARA ESPAÑA.

	Plata acuñada y en barras, por productos del tabaco.....	1.727.465	2	7
	Id. de otras rentas.....	168.000		
100	zurrones de cacao de Soconusco.....	11.000		
12.000	vainillas.....	420		
3.665	quintales 99 libras cobre en plancha á 18 pesos.....	65.967	6	7

POR CUENTA DE SU MAJESTAD PARA LA HABANA.

	Para situados y otras atenciones.....	1.806.253	1	0½
	Perteneciente á la renta de correos.....	30.000		
	Total.....	$ 13.351.373	0	5½

Vera-Cruz 19 de Abril de 1775.—Firmado.—*Palacio.—Cosio.—Ramirez.—Truxillo.*

NUMERO 9.

Nota de la carga que conducen de España los navíos de la flota del mando del jefe de escuadra D. Antonio de Ulloa, que salió del puerto de Cádiz el 8 de Mayo de este año.

POR CUENTA DE SU MAJESTAD.

EN EL NAVÍO DE GUERRA EL DRAGON, ALMIRANTE DE LA FLOTA.

100	barriles con 100 quintales de pólvora.
10	cajones con 250 espadas para la caballería de los presidios.
239	quintales de fierro bergajon.
2.165	id. de id. planchuela.
2	vigornias sueltas para herrería.
200	martillos surtidos.
2	cajones con 60 fijas de á vara y de á tres cuartas.
20	hojas de sierras braceras.
250	id. de id. maneras.

12 serruchos de trosear.
40 serruchos pequeños.
300 barrenas de escora.
300 id. de alfajias.
200 escoplos.
450 formones.
100 juuteras.
60 hojas de garlopa.
60 guillaumes.
112 hojas de cepillos.
50 acanaladores.
150 guvias.
60 compases.
200 limas triangulares y redondas.
50 id. tablas grandes.
40 id. mediacaña.
30 limatones grandes.
100 limas surtidas.
87 fardos de bulas para el arzobispado de México.
86 id. de id. para el obispado de Puebla.
12 id. de id. para el de Yucatan.

EN EL NAVÍO DE GUERRA EL SANTIAGO, CAPITANA DE LA FLOTA.

2.487 quintales de azogue.
1.155 id. de fierro de varias clases.
70 id. de acero.
145.648 clavos de varios tamaños.
400 escodas.
300 picolas.
250 picos.
70 macetillas.
400 punteros y cinceles.
300 cinceles de picar limas.
700 martillos para albañiles.
100 azuelas de mano.
4 toruillos grandes para bancos.
12 machos.
9 martillos de fragua.
10 id. de peña.
2 yunques.
100 plomadas de á 2 libras.
150 cucharas.
250 espadas para la caballería de los presidios.

POR CUENTA DE PARTICULARES EN LOS DEMAS NAVIOS.

21.045 quintales de fierro en barras.
153 id. de id. labrado.
564 id. de clavazon.
7.120 id. de acero.
76 id. hilo de alambre.

32	barr. de hoja de lata.
386.000	piedras de chispa.
1.346	arrobas de pimienta.
2.248	id. de cera.
47	quintales de hilo de acarreto.
9.429	piezas de crehuelas.
1.869	id. de listados.
244.000	plumas de escribir.
77	arrobas de incienso.
18.533	medias piezas de lienzos crudos.
182.866	resmas de papel.
344.568	libras de cancla.
4.800	barriles de vino.
19.607	id. de aguardiente.
7.650	arrobas de aceite.
283	cajones de libros.
135	id. de medicinas.
3.807	id. toscos de mercaderías.
9	id. de azafran.
6.975	tercios y cajones arpillados.

Vera-Cruz 25 de Julio de 1776.—Firmado.—*Palacio.—Cossio.—Campillo.—Roxo.*

NUMERO 10.

Noticia de los caudales que condujeron de Veracruz á la Habana y á Cádiz los buques que componian la última flota que vino á la Nueva-España en 1776 *al mando del jefe de escuadra D. Antonio de Ulloa.*

POR CUENTA DE SU MAJESTAD.

1.683.921	pesos $5\frac{3}{8}$ reales en plata acuñada.
3.067	tercios de harina.
166	id de lentejas.
80	id. de garbanza.
101	id. de haba.
144	id. de alverjon.
442	id. de frijol.

POR CUENTA DE PARTICULARES.

9.804.245	pesos de plata acuñada.
6.870	marcos id. labrada.
287.240	pesos de oro acuñado.
12	bultos de cobre labrado.
232	quintales de id. en planchas.
8	id. de estaño.
1.471	tercios de harina.
585	id. de menestras.
50	cajones de azufre.
25	saquillos de almagre.

13 fardos de jerga.
1.194 zurroues de grana fina.
10 id. de id. silvestre.
41 id. de grauilla.
145 id. de cebadilla.
46 cajones y guacales de loza de Guadalajara.
34 tercios de zarzaparrilla.
10 cajones de achiote.
2 id. de tizar.
9.771 cueros curtidos.
144 docenas de cordobanes.
368 tercios de purga de Jalapa.
773 id. de algodon en rama.
10.950 vainillas.
8 tercios y cajones de yerbas medicinales.
10 cajones de láminas.
76 quintales palo de tinte.
2.993 palos y tablones de varias maderas.
2 zurrones de cacao de Tabasco.
6 id. de id. de Guayaquil.
15 id. de id. de Soconusco.
35 cajones de búcaros.
20 guacales de loza de Jalapa.
11 tercios de lana sucia.
5 cajones de figuras de plata.
600 cueros al pelo.
1 caja de carey.
1 id. de reliquias.
55 marcos de plata copella.
1 cajita de vasos sagrados.
1 cajon de redecillas de seda devuelto por invendible.

Vera-Cruz, 6 de Enero de 1778.

NUMERO 11.

Cotejo del valor que llevaron las flotas del Sr. D. Luis de Córdoba y la del Sr. D. Antonio de Ulloa, y de los efectos vendidos y estraidos de la feria de Jalapa para el interior del reino, al tiempo que una y otra dieron vela en Vera-Cruz para su regreso á España.

COTEJO DE LO QUE LLEVARON.

En la Capitana y Almiranta del Sr. Ulloa que salieron de Vera-Cruz con los demas buques mercantes que los acompañaban el 16 de Euero de 1778	$22.323.943 4 2	
En las embarcaciones sueltas que salieron antes.....	2.323.872 7 2	$ 27.460.841 7 2
En el navío San Julian de Su Majestad	2.813.025 3 6	
En la Capitana y Almiranta del Sr. Córdoba, que con los bu-		
A la vuelta.....		27.460.841 7 2

De la vuelta.....		27.460.841 7 2
ques que los acompañaban, salieron de Vera-Cruz el 30 de Noviembre de 1773.....	$ 24.854.779 3 9	
En las embarcaciones sueltas que salieron antes.....	785.226 3 5	$ 25.640.005 7 2
Escedió el valor de la del Sr. D. Antonio de Ulloa en		$ 1.820.836 „ „

COTEJO DE LO VENDIDO Y ESTRAIDO

DE LA FERIA DE JALAPA.

	Piezas.	Su valor.
Segun el estado remitido en 14 de Enero de 1778 por el comisario de guías, importó lo que se vendió y estrajo de Jalapa, perteneciente á la flota del Sr. Ulloa.....	77.884	$26.924.499 2¾
Segun el estado remitido por el comisario de guías en 2 de Diciembre de 1773, importó lo que se estrajo y vendió en Jalapa de la flota del Sr. Córdoba.....	77.067¾	24.588.099 7⅞
Vendido y estraido de mas en la flota del Sr. Ulloa.....	816¾	$ 2.336.399 2⅞

NUMERO 12.

Noticia de los buques que ademas de las flotas entraron en el puerto de Vera-Cruz en los doce años trascurridos desde 1728 *hasta* 1739 *con espresion de sus procedencias.*

1728.—De la Habana (4 de guerra).....	10		
De Campeche.....	1	Total.....	14
De la Guayra.....	2		
De Portobelo.....	1		
1729.—De la Habana.....	5		
De Campeche.....	1		
De la Guayra.....	2		
De Portobelo.....	3	Total.....	14
De Jamayca.....	1		
De Santo Domingo.....	1		
De Caracas.....	1		

En este año llegó ademas la flota al mando del marqués de Mari, compuesta de 4 buques de guerra y 16 mercantes.

1730.—De Cádiz (de guerra).....	3		
De la Habana.....	5		
De Caracas.....	1	Total.....	12
De Tabasco	1		
De Maracaybo.....	2		
Al frente.....			40

	Del frente.....		40
1731.—De la Habana (4 de guerra).....	7		
De la Guayra.....	3	Total.....	14
De Caracas.....	2		
De Maracaybo.....	2		
1732.—De la Habana.....	3		
De Campeche.....	2		
De la Guayra.....	2		
De Portobelo.....	3	Total.....	16
De Jamayca.....	2		
De Caracas.....	1		
De Maracaybo.....	2		
De Tabasco.....	1		

En este año llegó la flota al mando del general D. Rodrigo de Torres y Morales, compuesta de 4 buques de guerra y 16 mercantes.

1733.—De la Habana.....	2		
De la Guayra.....	4	Total.....	8
De Portobelo.....	1		
De Caracas.....	1		
1734.—De la Habana.....	2		
De Cádiz.....	1		
De Campeche.....	1		
De la Guayra.....	3	Total.....	11
De Tabaseo.....	1		
De Maracaybo.....	1		
De Caracas.....	1		
De Jamayca.....	1		
1735.—De Cádiz.....	1		
De la Habana.....	3		
De Campeche.....	1		
De la Guayra.....	4	Total.....	18
De Portobelo.....	3		
De Jamayca.....	1		
De Maracaybo.....	2		
De Tabasco.....	3		
1736.—De la Guayra.....	4		
De Portobelo.....	2		
De Caracas.....	2		
De Tabasco.....	2	Total.....	15
De Maracaybo.....	2		
De la Habana.....	3		

En este año llegó la flota al mando del general D. Manuel López Pintado, compuesta de 8 buques de guerra y 10 mercantes.

A la vuelta.....	82

	De la vuelta		82
1737.—De Cádiz	1		
De la Habana	1		
De Portobelo	3	Total	13
De Maracaybo	1		
De la Guayra	7		
1738.—De Cádiz	2		
De Portobelo	5		
De Caracas	2		
De Tabasco	2	Total	15
De Maracaybo	3		
De la Guayra	1		
1739.—De Cádiz	1		
De Tabasco	5		
De Maracaybo	1		
De la Habana	2	Total	14
De la Guayra	3		
De Portobelo	2		
	Suma		164 bnques.
	Agréganse los 58 buques de las tres flotas venidas en los 12 años		58
	Total		222

NUMERO 13.

Noticia del número de buques entrados en el puerto de Vera-Cruz en los doce años trascurridos desde 1784 *hasta* 1785, *con espresion de sus procedencias, tomada de las gacetas de México.*

1784.—De Málaga	7		
De Cádiz	18		
De Cartajena de Indias	1		
De Maracaybo	1		
De la Habana	10	Total	51.
De Campeche	10		
De Tabasco	1		
De Omoa	1		
De Nueva-Orleans	2		
1785.—De Málaga	9		
De Cádiz	19		
De Alicante	1		
De Santander	1		
De Barcelona	1		
De Alfaques de Tortosa	2		
Al frente	33		51

	Del frente..... 33.....		51
1785.—De la Coruña.....	1		
De las islas Canarias.....	1		
De Sevilla y San Lucar.....	1		
De Cartajena de Indias.....	1		
De la Habana.....	12		
De Campeche.....	18	Total.....	80.
De Tabaseo.....	3		
De Nueva-Orleans.....	2		
De Maracaybo.....	4		
De la Guayra.....	2		
De la isla del Cármen.....	2		
1786.—De Cádiz.....	11		
De Málaga.....	5		
De Alicante.....	1		
De Barcelona.....	10		
De la Coruña.....	1		
De San Lucar de Barrameda.....	1		
De las islas Canarias.....	1		
De Cartajena de Indias.....	1		
De la Habana.....	19	Total.....	85.
De Campeche.....	12		
De Tabaseo.....	5		
De Nueva-Orleans.....	6		
De Maracaybo.....	4		
De la Guayra.....	2		
De Nueva-York.....	1		
De la isla del Cármen.....	5		
1787.—De Cádiz.....	11		
De Málaga.....	10		
De Santander.....	2		
De Barcelona.....	8		
De Alfaques de Tortosa.....	3		
De las islas Canarias.....	1		
De Cartajena de Indias.....	2	Total.....	87.
De la Habana.....	13		
De Campeche.....	16		
De Tabasco.....	5		
De Nueva-Orleans.....	3		
De Maracaybo.....	7		
De la isla del Cármen.....	6		
1788.—De Cádiz.....	12		
De Málaga.....	6		
De Barcelona.....	8		
De San Lucar.....	1		
De las islas Canarias.....	2		
De Nueva-Orleans.....	1		
De la Habana.....	18		
A la vuelta.....	48.....		303

†

	De la vuelta....	48	303.
	De Campeche	21	
	De Tabasco	8	
	De la isla del Cármen	2	
	De Cartajena de Indias	2	Total..... 86.
	De Maracaybo	3	
	De la Guayra	1	
	De Santo Domingo	1	
1789.—	De Cádiz	16	
	De Málaga	8	
	De Santander	3	
	De Barcelona	16	
	De Alfaques de Tortosa	1	
	De San Lucar	2	
	De las islas Canarias	2	
	De Nueva-Orleans	3	Total..... 96.
	De la Habana	12	
	De Campeche	20	
	De Tabasco	4	
	De la isla del Cármen	1	
	De Maracaybo	7	
	De la Trinidad	1	
1790.—	De Cádiz	16	
	De Málaga	4	
	De Santander	4	
	De Barcelona	10	
	De Alfaques de Tortosa	3	
	De la Habana	12	
	De Campeche	20	Total..... 83
	De Tabasco	3	
	De la isla del Cármen	6	
	De Maracaybo	2	
	De Portobelo	1	
	De la Laguna de Términos	2	
1791.—	De Cádiz	21	
	De Málaga	6	
	De Santander	10	
	De Barcelona	13	
	De Alfaques de Tortosa	1	
	De la Habana	12	
	De Campeche	22	Total..... 100
	De Tabasco	4	
	De la isla del Cármen	1	
	De Maracaybo	6	
	De la Guayra	1	
	De Santo Domingo	1	
	De la Trinidad	2	
	Al frente		668

	Del frente		668
1792.—De Cádiz	25		
De Málaga	10		
De Santander	12		
De Barcelona	23		
De Alfaques de Tortosa	2		
De Nueva-Orleans	3	Total	128
De la Habana	13		
De Campeche	24		
De Tabasco	7		
De Maracaybo	5		
De la Guayra	3		
De la Trinidad	1		
1793.—De Cádiz	22		
De Málaga	5		
De Santander	8		
De Barcelona	25		
De Alfaques de Tortosa	2		
De la Coruña	1		
De San Lúcar	1	Total	117
De Nueva-Orleans	3		
De la Habana	17		
De Campeche	13		
De Tabasco y la Laguna	13		
De Maracaybo	5		
De la Guayra	1		
De Puerto-Rico	1		
1794.—De Cádiz	26		
De Málaga	9		
De Santander	11		
De Barcelona	18		
De Sevilla	1		
De San Lúcar	2	Total	133
De Nueva-Orleans	2		
De la Habana	17		
De Campeche	25		
De Tabasco	11		
De Maracaybo	10		
De la Guayra	1		
1795.—De Cádiz	21		
De Málaga	6		
De Santander	3		
De Barcelona	14		
De Alfaques de Tortosa	1		
De la Coruña	1		
De Nueva-Orleans	6	Total	96
De la Habana	14		
De Campeche	18		
De Tabasco	7		
De la isla de Cármen	1		
De Maracaybo	3		
De la Guayra	1		
Número total de los buques entrados en los 12 años			1.142

NUM

Estado ó Balanza General del comercio recíproca hecha por el puerto d

veinticinco años corridas desde el de 1796, primera despues de l

AÑOS.	COMERCIO DE ESPAÑA.									COME	
	IMPORTACION.			ESPORTACION.						IMPORTACI	
	NACIONAL.	ESTRANGERA.	TOTAL.	ORO Y PLATA.	GRANA. ARROBAS.	SU VALOR.	AZUCAR. ARROBAS.	SU VALOR.	OTROS FRUTOS.	TOTAL.	NACIONAL.	ESTRANGERA.
1796, , , ,	3,647,068	2,902,757	6,549,825	5,453,843	6,112	439,609	346,361	1,347,231	63,659	7,304,342	.....	.....
1797, , , ,	381,336	139,136	520,472	9,604	838	54,471	60,835	159,834	14,741	238,650	.....	.....
1798, , , ,	1,407,253	392,482	1,799,735	1,104,177	12,220	804,903	79,568	212,691	108,588	2,230,359	.....	.....
1799, , , ,	3,834,398	1,676,036	5,510,434	2,744,647	40,602	2,703,471	150,881	479,062	384,290	6,311,470	.....	.....
1800, , , ,	1,963,577	1,224,417	3,187,994	4,197,946	5,150	379,256	87,570	287,277	331,587	5,196,066	.....	.....
1801, , , ,	1,647,473	371,229	2,018,702	274,882	3,848	298,258	9,148	25,157	229,045	827,342	.....	.....
1802, , , ,	11,539,219	8,851,640	20,390,859	25,564,574	43,277	3,303,470	431,867	1,454,240	3,543,935	33,866,219	.....	.....
1803, , , ,	10,614,803	7,878,486	18,493,289	7,498,759	27,251	2,191,399	483,944	1,495,056	831,858	12,017,072	.....	.....
1804, , , ,	10,412,324	4,493,736	14,906,060	14,275,420	11,737	1,220,193	381,509	1,097,505	1,440,253	18,033,371	.....	.....
1805, , , ,	1,514,473	574,963	2,089,436	10,200	.....	.....	.....	.....	.....	10,200	7,968	554,080
1806, , , ,	1,825,579	327,295	2,152,874	.....	4,254	425,400	25,857	64,642	312,995	803,037	380,386	3,105,269
1807, , , ,	3,662,053	694,032	4,356,085	.....	2,823	282,300	5,288	13,220	317,213	612,733	496,663	9,637,232
1808, , , ,	2,367,538	655,646	3,023,184	4,420,488	7,374	737,400	19,917	39,834	719,529	5,917,251	583,686	4,437,634
1809, , , ,	10,252,698	6,914,607	17,167,305	16,338,812	21,560	2,587,200	241,246	482,492	2,416,722	21,825,226	.....	.....
1810, , , ,	10,806,384	6,336,846	17,143,230	9,446,943	20,415	2,449,800	119,726	269,383	629,887	12,796,013	.....	.....
1811, , , ,	5,200,413	4,970,419	10,170,832	6,227,250	11,215	1,211,220	95,016	237,540	401,322	8,077,332	.....	.....
1812, , , ,	2,616,718	1,366,673	3,983,391	3,722,230	7,664	766,400	12,236	30,575	122,451	4,641,656	.....	.....
1813, , , ,	3,241,439	2,353,665	5,595,104	9,237,454	6,381	724,080	7,657	19,142	56,739	10,037,415	.....	.....
1814, , , ,	2,060,123	5,882,180	7,942,303	7,240,921	2,993	959,160	.....	.....	122,305	8,322,386	.....	.....
1815, , , ,	3,080,375	5,758,261	8,838,636	4,326,207	21,006	2,520,720	.....	.....	325,190	7,172,117	.....	.....
1816, , , ,	2,748,294	4,793,276	7,541,570	3,556,247	11,434	1,476,420	.....	.....	192,434	5,225,101	.....	.....
1817, , , ,	2,398,825	2,109,956	4,508,781	5,113,194	14,640	1,903,200	.....	.....	98,871	7,115,265	.....	1,731,567
1818, , , ,	1,794,658	751,179	2,545,837	2,271,949	4,961	545,710	.....	.....	18,504	2,836,163	.....	674,207
1819, , , ,	3,693,923	2,464,256	6,158,179	4,552,765	21,704	2,430,848	.....	.....	81,214	7,064,827	.....	.....
1820, , , ,	5,068,856	4,462,140	9,530,996	7,305,678	15,956	1,675,380	7,100	24,850	366,064	9,371,972	.....	363,951
	107,779,800	78,345,313	186,125,113	144,894,190	330,415	32,090,268	2,565,726	7,739,731	13,129,396	197,853,585	1,468,703	20,503,940

RECAPITU

Importacion de España.....
de puertos estr
de América....

Esportacion para España..
para puertos est
para América.

Com

ERO 14.

de Vera=Cruz con las de España y América y algunas estrangeras en los
y erccion del consulado de Vera=Cruz, hasta el de 1826, inclusive.

RCIO DE ESTRANGEROS.							COMERCIO DE AMERICA.						
N.	ESPORTACION.							IMPORTACION.			ESPORTACION.			TOTAL
TOTAL.	ORO Y PLATA.	GRANA. ARROBAS.	SU VALOR.	AZUCAR. ARROBAS.	SU VALOR.	OTROS FRUTOS.	TOTAL.	DE SU PROVINCIA.	DE EUROPA.	TOTAL.	ORO Y PLATA.	FRUTOS.	TOTAL.	GENERAL.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1,419,216	.....	1,419,216	1,269,144	734,901	2,004,045	17,277,428
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1,713,372	.....	1,713,372	23,928	1,160,499	1,184,427	3,656,921
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1,447,108	.....	1,447,108	500,945	640,024	1,140,969	6,618,171
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1,211,428	.....	1,211,428	1,614,944	789,542	2,404,486	15,437,818
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1,521,206	.....	1,521,206	297,022	565,382	862,404	10,767,670
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1,468,246	.....	1,468,246	589,489	553,742	1,143,231	5,457,521
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1,607,729	.....	1,607,729	3,749,988	831,160	4,581,148	60,445,955
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1,373,428	.....	1,373,428	1,855,876	609,970	2,465,846	34,349,635
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1,619,682	.....	1,619,682	2,654,182	770,329	3,424,511	37,983,624
562,04	67,399	848	72,080	37,332	93,347	.....	232,826	1,169,907	93,000	1,262,907	.....	97,720	97,720	4,255,137
485,65	3,151,905	6,339	633,900	75,862	189,655	126,074	4,101,534	1,472,989	26,255	1,499,244	.....	574,191	574,191	12,616,535
133,89	19,287,710	11,334	1,113,400	69,236	173,090	831,897	21,406,097	1,690,838	555,694	2,246,532	.....	488,503	488,503	39,243,845
021,32	5,385,889	2,242	224,100	39,280	78,560	198,884	5,887,433	1,873,013	495,720	2,368,733	2,076,687	717,224	2,793,911	25,011,832
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1,643,018	1,620,183	3,263,201	5,454,688	997,619	6,452,307	48,708,039
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2,043,870	1,243,632	3,287,502	2,164,929	955,810	3,120,739	36,347,484
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	533,322	643,024	1,176,346	981,387	807,970	1,789,357	21,213,867
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1,206,797	50,578	1,257,375	288,807	187,947	476,754	10,359,176
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1,925,859	411,259	2,337,118	1,699,688	363,041	2,062,729	20,032,366
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	955,455	771,869	1,727,324	1,923,066	152,871	2,075,937	20,067,950
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1,158,393	989,238	2,147,631	1,852,325	166,441	2,018,766	20,177,150
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1,417,918	1,046,536	2,464,454	1,357,730	92,475	1,450,205	17,681,330
631,56	26,350	.....	.....	.....	.....	5,358	31,708	1,025,493	1,419,758	2,445,251	1,222,001	150,863	1,372,864	17,205,436
574,20	141,724	1,662	183,260	.....	.....	37,261	362,245	1,032,278	1,513,092	2,545,370	1,397,956	134,171	1,532,127	10,495,949
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	884,150	3,056,867	3,941,017	1,423,062	196,893	1,619,955	18,783,978
363,95	267,534	.....	.....	.....	.....	3,080	270,614	1,244,093	2,412,677	3,656,770	1,156,679	94,435	1,251,114	24,445,417
972,64	28,328,511	22,425	2,226,740	221,710	534,652	1,202,554	32,292,457	34,658,808	16,349,382	51,008,190	35,554,523	12,833,723	48,388,246	537,640,234

ACION GENERAL.

.....$186,125,113		
eros, 21,972,643	$259,105,946	
....., 51,008,190		
.....$197,853,585		
gero, 32,292,457	$278,534,288	
....., 48,388,246		
IO TOTAL.....	$537,640,234	

NUMERO 15.

***BALANZA** del comercio marítimo hecho por el puerto de Vera-Cruz en el año de 1802, formada por el consulado en cumplimiento de las órdenes del Rey.*

IMPORTACION DE ESPAÑA.

Agricultura é industria nacional.

29.695	pipas de aguardiente..$	1.283.914
40.335	id. de vino blanco.....	683.079
21.657	id. de id. tinto.....	331.882
13.159	botellas de id.....	8.642
3.374	pipas vinagre,.....	48.149
2.501	quintales de pasas.....	27.417
2.590	id. almendras.....	81.545
9,519	jarras aceituna.....	22.205
32.099	arrobas aceite.....	96.297
5.189	libras azafran.....	99.765
185	quint. plantas aromáticas	2.009
202	barriles alcaparras.....	2.714
227	quintales avellanas.....	3.240
320	id. higos.....	2.491
2.450	libras orégano.....	306
242	arrobas comiuo.....	1.992
1.170	cántaros uva fresca.....	3.510
93	barriles sardina.....	1.347
10	arrobas anchovas.....	50
274.211	resmas papel blanco....	885.884
7.906	id. de estraza.....	4.577
376	quintales hilo.....	11.451
699	mills. tapones de corcho..	5.177
492	frasqueras	20.583
142	arrobas jamones.....	1.380
852	id. licores finos.....	11.766
119	quintales jabon.....	1.785
3.041	docenas loza.....	4.651
71.876	botellas cerveza.....	45.779
1.920	id. sidra.....	968
3.368	libras chorizos.....	1.684
233	quintales fideos.....	4.623
513	id. piedras de amolar...	1.282
289	cajas hojas de lata.....	10.115
42.440	quintales hierro en barras	382.480
4.792	id. id. labrado.....	78.882
7.020	id. acero.....	132.392
459	id. cordaje.....	6.442
	Al frente.....	4.312.464

	Del frente.....	4.312.464
5.651	tercios con varios tejidos de lino, algodon, laua y seda.....	2.210.552
3.293	cajones arpillados con tejidos de lino, algodon, laua y seda.....	3.889.891
899	baules con tejidos de lino, algodon, lana y seda..	606.130
3.415	cajones toscos, tejidos de lino, algodon, lana y seda.....	520.182
	Total.....	11.539.219

IMPORTACION DE ESPAÑA.

Productos de agricultura é industria estranjera.

15.884	libras manteca.....	4.678
259	quintales quesos.....	10.344
16.920	botellas viuo.....	12.690
87.665	resmas papel blanco....	328.714
7.050	quintales acero.....	126.605
9.234	docenas loza.....	23.085
996	cajas hoja de lata.....	32.400
12	frasqueras	390
50	piezas lienzos ordinarios..	2.000
337	libras velas.....	270
340	quintales bacalao.....	8.500
14.737	libras clavo.....	47.204
37.465	id. pimienta.....	22.657
199.965	id. caucla.....	661.569
18.529	tercios con varios tejidos de lino, algodon, lana y seda.....	6.572.108
501	cajones arpillados con tejidos de lino, algodou, lana y seda.....	394.435
24	baules con tejidos de lino algodon, laua y seda..	8.533
5.200	cajones toscos, tejidos de lino, algodon, lana y seda.....	595.458
	Total.....	8.851.640

IMPORTACION DE LAS COLONIAS ESPAÑOLAS DE AMERICA.

20.571	arrobas cera.....	322.359
344	quintales café.....	6.060
1.984	fanegas cacao de Caracas	107.234
18.709	id. id. de Maracaibo.....	687.928
6.952	id. id. de Tabasco.....	315.902
1.746	arrobas almidon.....	2.550
28.019	quints. palo de Campeche	38.958
4.910	libras añil.....	4.910
6.586	arrobas pescado salado..	15.185
570	libras conchas de tortuga	2.954
18.699	fanegas sal.....	35.316
130.800	costales.....	42.388
5.084	docs. sombreros de paja..	7.948
1.964	arrobas henequen.....	6.065
259	piezas cordaje ó jarcia...	2.842
1.057	arrobas tiburoneras	2.379
716	mantas.....	2.229
325	hamacas.....	846
1.030	libras quina.....	5.150
62½	docenas zapatos.....	302
	Varios artículos.....	1.124
	Total.....	1.607.729

ESPORTACION PARA ESPAÑA.

43.277	arrobas grana fina.....	3.303.470
2.355	id. granilla.....	50.472
1.322	id. polvos de grana.....	14.615
1.480.570	libras añil.....	3.229.796
1.793	millares vainilla.....	65.076
431.667	arrobas azúcar.....	1.454.240
190	id. achiote.....	1.419
8.228	id. algodon.....	28.644
2.920	quintales pimienta de Tabasco.....	15.622
17.389	id. palo de Campeche...	23.116
1.724	libs. cacao de Soconusco.	1.078
272	quintales café.....	4.360
	Al frente.....	8.191.908

	Del frente.....	8.191.908
461	quintales zarzaparrilla...	2.988
2.921	id. Jalapa.....	68.760
48	arrobas bálsamos.....	1.200
700	libras quina.....	612
	Peleterías	14.626
439	libras concha de tortuga.	2.290
	Varios artículos.....	3.516
670	quint. planchas de cobre.	15.745
	Oro amonedado y labrado	62.663
	Plata labrada.....	52.622
	Plata amonedada.....	25.449.289
	Total.....	33.866.219

ESPORTACION PARA LAS COLONIAS ESPAÑOLAS.

22.858	tercios harina.....	404.051
7.265	arrobas azúcar.....	22.195
631	fanegas cacao de Guayaquil.....	15.821
368	arrrobas cera.....	6.426
6.219	quiut. palo de Campeche.	7.773
2.300	cueros al pelo.....	2.403
1.675	arrobas sebo.....	6.711
	Comestibles	100.461
	Paños.....	9.062
403	barriles alquitran.....	1.012
7.690	costales.....	2.419
239	cajas loza ordinaria....	2.019
	Oro en hojas.....	7.041
1.946	cajas jabon	55.832
1.235	arrobas pita.....	9.504
	Cueros curtidos.....	82.353
	Varios artículos.....	66.912
895	quint. planchas de cobre.	20.542
13.947	libras cobre labrado	5.844
230	quintales plomo.....	2.779
	Plata labrada.....	15.417
	Plata amonedada.....	3.730.171
	Oro amonedado.....	4.400
	Total.....$	4.581.148

RESUMEN.

Importacion de España.	En productos nacionales.....$	11.539.219	
	En productos estranjeros.....	8.851.640	
			20.390.859
De América.....			1.607.729
A la vuelta.....$			21.998.588

De la vuelta		21.998.588
Esportacion para España	33.866.219	
Para América	4.581.148	
		38.447.367
Valor total del comercio		60.445.955

Hecho en 558 buques		A SABER.
Llegados de España	148	
„ de América	143	
		291
Salidos para España	112	
„ para América	153	
		267
Total		558

NOTAS.

1.ª El consulado de Vera-Cruz, que ha dispuesto la impresion de este estado para que se generalice su conocimiento, y se aprovechen las luces que pueda suministrar, observa que no satisfará el deseo de todos, porque no comprende el pormenor de manufacturas nacionales y estranjeras de que consta el rico comercio de Nueva-España, pues reducido al número y valor de los tercios, cajones y baules en que vienen, no basta para girar los cálculos que quieran hacer los curiosos; pero esta operacion, por importante y útil que sea, no cabe en la actualidad, bastando con lo ejecutado para llegar á los conocimientos que el ministerio quiere, respecto de este departamento.

2.ª Nada se incluye en esta balanza que pertenezca á la Real Hacienda, lo que la haria subir 21½ millones de pesos mas, por haber entrado sobre 150.000 resmas de papel para las fábricas de cigarros, 34.000 quintales de azogue para las minas, y otros muchos artículos que pueden regularse sobre dos millones de pesos, y haber salido 19½ millones de pesos en plata acuñada y barras, los 12½ para España, y los 7 para América.

3.ª Comparado el comercio de 1802 con el de un año comun de tiempo corriente de paz, resultan de mas en la importacion de España, 9.300.000 pesos: en la esportacion para España, 22½ millones: en la importacion de América, 369.000 pesos: en la esportacion para América 2.750.000; de modo que ha habido un tráfico de 35 millones de pesos mas que en lo ordinario, novedad que causó la última guerra; y si no hubiera sido por la suma escasez de azogues que se esperimentó en ella, serian mayores los felices resultados, porque el laborío de las minas y consiguiente amonedacion los hubieran proporcionado por los medios de que el público comerciante está instruido.

4.ª Las manufacturas nacionales tienen ventajosa salida en este Reino y escasean, lo que debe servir de importante aviso á fabricantes y comerciantes.

5.ª El consumo del aguardiente es mucho mayor anualmente que lo que ha entrado; pero el no haberse consumido éste, y el ínfimo precio á que está, procede de la concurrencia del de caña que se fabrica en el Reino.

6.ª Los vinos de buena calidad esperimentan mas consumo que antiguamente. El Jerez entre los blancos, y el de Rioja entre los tintos, son apreciables; pero importa que se tenga aseo en su embase y conduccion, y lo mismo respecto de los aceites, licores y otras apreciables producciones de la agricultura española, en que se puede adelantar mucho.

7.ª La misma advertencia debe hacerse respecto de varios artículos de la industria, que el desórden de su empaque la perjudica; á escepcion de la plaza de Cádiz, donde se entercia y cose con perfeccion, proporcionando, por medio de la prensa, el volúmen y peso de las piezas para su conduccion por tierra, y hermosura en su vista, en todos los demas puertos se observa sumo descuido. Siendo el

comercio de América de tanto interes, debe tirarse á perfeccionarlo por cuantos medios dicten la reunion de las luces y la proteccion del gobierno.

8.ª Esta proteccion va manifestando sus ventajosos efectos en los progresos que hacen los ramos de la agricultura de las colonias, cuyas cantidades y valores presentan motivos para investigaciones útiles, advirtiéndose que la crecida estraccion de añil procede de las remesas que de Guatemala se han hecho por tierra á Vera-Cruz, con motivo de la guerra, á mucha costa; pero habilitado el rio de Goatzacoalcos, puede continuar el giro de éste y demas artículos con grandes ventajas.

9.ª No consta que haya tenido el comercio naufragios, ni otros acontecimientos funestos en el mar. El número, magnitud y propiedades de los buques de la metrópoli, ha sido cual corresponde á la importancia del tráfico; pero en tierra ha habido desgracias. La mortal enfermedad del vómito negro, que desde Abril hasta Octubre inclusive reinó con estraordinaria violencia, nos ha robado sobre 1.500 hombres de los ultramarinos y de la tierra adentro, que han concurrido á esta plaza. La quiebra de la casa conductora de caudales en México, titulada Oteyza y Vertiz, que estaba considerada como un banco de suma confianza y de muchas ventajas para el público, obstruyó el giro por algunos meses, no solo por el capital que se desapareció y consiguiente perjuicio á sus legítimos dueños, sino todavía mas por el que causó en la confianza pública. Y la arriería ha escaseado, por las enfermedades, por los embargos y por el mal camino.

10.ª No deben considerarse del comercio de América todos los buques que se le señalan, pues algunos de la metrópoli salen con plata á cargar frutos á la Habana y á Caracas, para mayor beneficio de sus espediciones.

11.ª El número de espedientes juzgados, sentenciados y concluidos en el tribunal del consulado en el año de 1802, han sido 66, de los cuales han apelado seis al juzgado de alzadas y concluido en él. Y el número de juicios verbales tambien concluido, han sido 130; de modo que solo queda un espediente en poder de los árbitros.

Vera-Cruz 19 de Febrero de 1803.—*Joseph Donato de Austria.*

NUMERO 16.

***BALANZA** del comercio marítimo hecho por el puerto de Vera-Cruz en el año de 1803, formada por el consulado en cumplimiento de las órdenes del Rey.*

IMPORTACION DE ESPAÑA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA NACIONAL.

7.597	toneles vino blanco.....$	142.367
17.520	id. id. tinto.....	267.870
23.455	botellas id. id.....	8.974
705	toneles vinagre.....	8.583
31.721	id. aguardiente.....	1.105.859
12.479½	arrobas aceite de olivo....	37.722
17.174½	libras azafran.....	344.087
1.298	quintales almendras.....	34.825
255½	id avellanas.....	4.201
21.611	barriles aceitunas.....	30.609
193	id. alcaparras.....	5.609
68	quints. yerbas aromáticas.	659
125	id. aceite de linaza.....	250
1.107	id. pasas.....	12.749
631	id. higos.....	1.604
36½	id. ciruelas.....	797
259	arrobas frutas en almibar.	380
147	id. jamones.....	1.341
175	docenas chorizos.....	350
	Especias.....	1.287
600	frasqueras frutas en aguardiente.....	300
137.958	resmas papel blanco.....	502.812
6.644	id. id de estraza.....	3.171
111¾	quintales hilo.....	3.029
1.192	millares tapones de corcho.	5.912
11.482	docenas loza ordinaria....	11.126
233	arrobas velas de cera.....	4.916
77	frasqueras.....	2.626
273	arrobas licores finos.....	4.409
14.134	botellas cerveza.....	12.035
746	quintales fideos.....	12.532
	Pescado salado.....	5.006
6.307	baldosas de piedra.....	4.857
400	sillas.....	1.100
4.052½	quintales acero.....	75.769
45.640	id. hierro en barras.....	564.816
	Al frente.....$	3.224.539
	Del frente.....$	3.224.539
3.064	id. id. labrado.....	53.995
142½	id. clavos.....	1.183
4.405	tercios arpillados, con varios tejidos de lino, algodon, lana y seda.....	2.513.868
2.750	cajones id. id. id.....	3.685.524
1.513	id. toscos id. id.....	352.116
937	baules id. id.....	783.578
	Total.....	10.614.803

AGRICULTURA E INDUSTRIA ESTRANJERA.

3.660	libras manteca.....$	2.747
52½	quintales queso.....	1.840
884	libras chorizos.....	1.295
200	quintales bacalao.....	5.000
1.455	botellas cerveza.....	850
48	piezas tela ordinaria.....	1.536
273	frasqueras.....	13.250
	Loza.....	66.256
100	quintales hierro.....	700
20.512	libras cancla.....	68.713
6.176	id. clavo.....	18.419
380	id. pimiento.....	380
18.182	resmas papel blanco.....	64.163
24	id. papel de marquilla....	528
5.966½	quintales acero.....	108.561
553	cajas hojas de lata.....	14.742
1.500	baldosas de piedra de Génova.....	1.125
13.348	tercios arpillados, con varios tejidos de lino, algodon, lana y seda.....	5.884.467
470	cajones id. id. id.....	570.461
5.260	id. toscos id. id.....	971.908
101	baules id. id.....	81.545
	Total.....$	7.878.486

‡

IMPORTACION DE LAS COLONIAS ESPAÑOLAS DE AMERICA.

7.965	fanegas cacao Maracaybo. $	235.040
12.551½	id. id. de Tabasco.....	470.229
474	quintales café.....	10.720
26.470	arrobas cera de la Habana	455.760
582½	id. id. de Campeche.....	6.281
38.444	quintales palo de Campeche.....	57.045
1.711	arrobas almidon.....	4.079
619½	id. arroz.....	466
338	barriles brea.....	2.028
548	id. alquitran.....	2.760
21.697	sacas.....	5.421
132.811	costales.....	35.450
3.082	docenas sombreros de paja	2.413
3.329½	arrobas bramante.....	7.685
442½	id. torcidos.....	2.187
883	mantas y hamacas.....	1.490
31.783	fanegas sal.....	47.037
4.000	arrobas pescado salado...	14.050
	Cables.....	4.250
826	libras concha de tortuga..	3.150
	Varios artículos.....	5.887
	Total.....$	1.373.428

ESPORTACION PARA ESPAÑA.

27.651	arrobas grana fina.....$	2.191.399
1.573	idem granilla.....	40.226
786	idem polvo de grana.....	7.048
149.069	libras añil.....	263.729
968½	millares vainilla.....	31.625
483.944	arrobas azúcar.....	1.495.056
3.995½	fanegas cacao de Guayaquil.....	98.794
480½	id. id. de Caracas.....	17.298
1.739½	id. id. de Maracaybo.....	53.936
3.959	libras id. de Soconusco...	2.599
26.635½	quints. palo de Campeche.	49.019
	Al frente.....	4.250.729
	Del frente.....	4.250.729
	Peleterías.....$	22.549
5.755½	quintales pimienta de Tabasco.....	36.981
17.327	id. algodon en grano.....	35.910
374	arrobas achiote.....	3.838
	Madera para muebles....	14.345
4.912½	quintales zarzaparrilla....	86.980
2.281½	id. Jalapa.....	61.971
	Bálsamos.....	5.000
	Plata.....	7.356.530
	Oro.....	142.229
	Total.....$	12.017.062

PARA LAS COLONIAS DE LA AMERICA ESPAÑOLA.

19.496	tercios harina.....$	275.905
6.348	id. azúcar.....	19.826
495½	fanegas cacao de Guayaquil.....	12.429
6.871	quintales palo de Campeche.....	11.792
3.000	cueros sin curtir.....	3.161
152	arrobas grana.....	12.160
	Pieles.....	71.905
5.974	arrobas algodon.....	11.397
1.766	cajas jabon.....	44.350
	Oro en hojas.....	1.650
14.734	varas sarga.....	4.705
1.022½	arrobas anis.....	1.802
692	cajas loza.....	2.220
1.300	varas balletas.....	1.673
	Varios artículos.....	40.496
	Comestibles.....	83.267
14.444	libras cobre labrado.....	8.849
58½	quintales estaño	1.483
100	id. plomo.....	900
	Plata.....	1.834.146
	Oro.....	21.730
	Total.....$	2.465.846

RESUMEN.

Importacion de España.	Agricultura é industria nacional. $	10.614.803	
	Id. id. estrangera.	7.878.486	$ 18.493.289
„ de América			1.373.428
Total de la importaciou			$ 19.866.717
Esportacion para España		$ 12.017.072	
„ para América		2.465.846	14.482.918
Valor total del comercio			$ 34.349.635

Hecho en 419 buques.

		A SABER.	
Llegados	de España	103	
	de América	111	214
Salidos	para España	82	
	para América	123	205
Total			419

NOTAS.

1.ª Habiendo obtenido la aprobacion de la corte y de todos los cuerpos del estado la balanza que formó el consulado de Vera-Cruz, se sigue dando la mayor publicidad á todo lo que tiene relacion con el comercio de Nueva-España. Entre los objetos de importacion y esportacion no se han incluido 50.000 quintales de azoguc, 280.000 resmas de papel destinadas á la fábrica de tabaco; 4.000 quintales de hierro, embarcados en buques de guerra; 12.300 quintales de planchas de cobre, y 5.000.000 de pesos enviados á España; ni tampoco 1.200.000 que han pasado á las islas Antillas para gastos de las fortalezas, porque todos estos artículos han sido esportados ó importados por cuenta del gobierno.

2.ª Este año ha habido tres naufragios en la isla de Cancun y el bajío del Alacran: la compañía de seguros, fundada en 17 de Julio, ha asegurado en seis meses por valor de 746.000 pesos. Las circunstancias políticas de la Europa, y los temores de una guerra marítima, han entorpecido el comercio de Vera-Cruz, de suerte que su actividad ha sido mucho menor que el año anterior.

Vera-Cruz, á 28 de Enero de 1804.—*Jph. Donato de Austria.*

NUMERO 17.

BALANZA *del comercio de Vera-Cruz correspondiente al año de* 1804, *formada por el consulado en cumplimiento de las órdenes del rey.*

IMPORTACION GENERAL.

DE ESPAÑA.

AGRICULTURA NACIONAL.

48.735	barriles aguardiente	$ 1.235.130
29.126	id. vino blanco	658.260
14.036	id. vino tinto	179.516
942	id. vinagre	10.696
32.463	botellas de vino	16.800
432	arrobas rosolis	4.757
79.200	botellas cerveza	48.444
20.946	arrobas aceyte de comer	78.456
19.721	libras azafran	287.057
351	quintales alhuecma y cominos.	3.521
1.382	id. de pasas	15.640
217	id. higos y ciruelas	1.451
156	id. alcaparras	3.805
726	id. almendra	21.162
384	id. avellana	5.005
246	id. encurtidos	3.153
14.483	botijas aceytunas	29.485
284	docenas chorizos	1.954
62	arrobas jamon	360
1.565	libras salchichon	3.130
783	quintales de masas	12.775
702	millares corcho	2.972
167	cargas piedras de amolar	2.575
6.050	losas de mármol	4.537
		$ 2.630.641

INDUSTRIA NACIONAL.

136.381	resmas papel blanco	$ 486.583
68.972	quintales fierro	739.719
4.855	id. id. labrado	72.988
3.108	id. acero	53.052
301	frasqueras para licor	12.340
94	quintales hilo acarreto	3.469
5.593	docenas loza ordinaria	6.106
713	sillas de estrado	2.613
658	quintales cobre labrado	9.873
17	id. salmon	444
2	barriles sardinas	30
	Al frente	$ 1.387.217

	Del frente	1.387.217
	Tercios arpillados de ropa, de lana, lienzo y algodon.	
3.608	tercios	2.037.345
	Caxones arpillados de seda y géneros finos.	
2.002	caxones	3.014.482
	Caxones toscos de medicina, libros, sombreros, botas, &.	
1.538	caxones	266.769
	Baules, varias manufacturas.	
949	baules	1.075.870
		$ 7.781.683

AGRICULTURA É INDUSTRIA EXTRANGERA.

4.776	resmas papel blanco	$ 28.656
2.997	quintales acero	51.477
289	caxas hoja de lata	10.914
19.076	docenas piezas loza	48.379
264	frasqueras para licores	10.940
47.236	libras canela	163.171
28.167	id. clavo	85.952
41.373	id. pimienta	21.505
289	quintales de queso	13.874
130	id. de manteca	10.290
1.150	libras de bujias	1.293
3.500	losas de Génova	2.625
3	quintales salmon	150
484	libras atun	363
	Tercios arpillados de lana y lienzo.	
6.583	tercios	2.930.584
	Caxones arpillados de diversas manufacturas.	
356	caxones	461.264
	Caxones toscos de quinquill. medicina, &.	
4.041	caxones	637.609
19	baules mercaderias	14.690
		$ 4.493.736

DE AMÉRICA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA COLONIAL.

13.432	fanegas cacao tabasco....$	661.845
8.141	id. Maracaybo.....	306.097
68½	id. Caracas.....	2.055
27.814	arrobas cera de la Habana.	576.836
1.928	id. id. de Campeche.....	26.068
2.751	id. almidon.....	7.215
1.257	quintales café.....	28.883
49.535	id. palo de tinte.....	100.219
839	barriles alquitran.....	6.712
438	arrobas sebo labrado.....	1.437
134.520	sacas y costales.....	33.416
2.125	docenas sombrero de paja..	6.466
2.285	arrobas hilo henequen.....	4.724
1.269	libras hilo Joyoc.....	1.807
432	id. pabilo.....	397
187	colchas algodon.....	706
1.782	cabeza de sucla.....	3.990
68	docenas de sillas.....	2.442
30	id. de zapatos.....	360
112	hamacas.....	398
796	arrobas de tiburonera.....	1.393
18.496	fanegas sal de la mar.....	37.845
535	libras carey.....	2.227
2.047	arrobas pescado robalo....	6.144
		1.619.682

EXPORTACION GENERAL.

PARA ESPAÑA.

Agricultura é Industria de Nueva-España.

381.509	arrobas azúcar.....$	1.097.505
11.737	id. grana fina.....	1.220.193
867	id. granilla.....	24.414
464	id. polvo de grana.....	5.816
189.397	libras añil.....	367.302
574	arrobas achiote.....	5.156
37.797	quintales palo de tinte....	77,485
207	id. pimienta de Tabasco...	1.266
I.818	id. purga.....	62.411
7.169	id. zarza.....	96.734
1.014	millares vainilla.....	111.195
1.089	trozos gateados.....	5.187
1.480	arrobas algodon sucio....	3.340
10.392	cueros al pelo.....	I0.637
61.790	pieles de chivo.....	14.374
1.351	fanegas cacao Maracaybo.	47.677
18.801	id. id. Gnayaquil.....	460.585
	Al frente.....$	3.611.277
	Del frente.....$	3.6II.277
3.786	id. id. Tabasco.....	124.819
31	caxas buc. Guad.....	1.544
201	arrobas de copal.....	865
7½	id. de quina.....	2.380
493	quintales de café.....	12.066
34	arrobas azafranillo.....	374
67	docenas cordobanes.....	1.206
127	quintales estaño.....	3.420
2.479	marcos de plata.....	29.748
31	id. id. copeya.....	248
429	castellanos de oro.....	935
	Plata acuñada.....	14.223.837
	Oro id.....	20.652
	$	18.033.371

PARA AMERICA.

AGRICULTURA E INDUSTRIA DE NUEVA-ESPAÑA.

4.646	arrobas azúcar.....$	13.501
3.394	tercios piloncillo.....	20.926
26.371	id. harina.....	417.709
3.678	arrobas anis.....	11.972
232	id. comino.....	1.329
3.207	id. algodon sucio.....	9.074
10.851	quintales palo de tinte.....	20.878
891	fanegas cacao Guayaqnil...	20.205
2.796	cueros al pelo.....	2.927
434	arrobas almagre.....	986
186	id. sebo.....	778
168	id. copal.....	1.298
110	quintales zarza.....	1.630
	manteca, jamon &.....	60.917
1.834	caxones jabon.....	58.241
16.952	varas de bayeta.....	9.669
624	frazadas.....	624
2.151	libros oro y plata.....	2.151
184	caxas loza de Puebla.....	2.274
539	huacales id. Xalapa.....	3.927
376	tercios petates.....	2.762
5.353	plumeros.....	3.435
16.885	costales.....	4.221
	En menudencia del Reyno y China	22.788
	En curtidnria.....	61.150
480	quintales plomo y estaño..	4.829
15.578	libras cobre labrado.....	10.128
901	mars. plata labrada á 12 ps.	10.812
	En plata acuñada.....	2.623.906
	En oro.....	19.464
	$	3.424.511

RESULTADOS DE ESTA BALANZA.

Nacional.....	10.412.324	Importacion.....	14.906.060
Extranjera.....	4.493.736		
Importacion de America.....			1.619,682
Exportacion á España.....	18.033.371	.....	21.457.882
Id. á America.....	3.424.511		
Comercio general de 1804,.....			37.983.624

HECHO EN 440 BUQUES.

107 de España.	78 para España.
123 de America.	132 para America.

NOTAS.

1.ª Esta balanza manifiesta, como las de los dos años anteriores, los felices resultados de la continuacion de la paz, pues da una entrada de España proxîma á 15 millones de pesos, no obstante los infimos precios que todo el año ha mantenido el comercio; tanto mas necesitado de proteccion quanto meuores van siendo sus ganancias.

2.ª Nada se iucluye perteueciente á la Real Hacienda, que ha introducido mas de 20.000 qq. de azogue para las minas, 7.000 resmas de papel y 100 caxones de barajas; y ha extraido 13½ millones de pesos, 70 zurrones de cacao soconusco, 2 caxones de vainillas, y 3.080 qq. de cobre en planchas para España, no constando extracciones de importancia para America.

3.ª Supuesta la exâcta clasificacion en las aduanas de España, es ventajosa la diferencia de cerca de seis millones de pesos que le saca el comercio nacioual al estrangero, y el principado de Cataluña es el mas interesado en esto, debiendo desearse que tambien lo sean otras provincias.

4.ª Progresa el consumo de vinos, especialmente el de Xerez. El tinto de Rioja tambien tiene estimacion, pero para que sea mayor y mas bien pagado, sería necesario precaverlo, como ya se ha advertido en los estados anteriores, del defecto de la pez que le da mal paladar, y conducido en botellas que equivale al Burdeos.

5.ª Igualmente ha tenido aumento la entrada de aguardiente. Su moderado precio y mejor calidad combatiríau al de caña llamado chinguirito mas allá de lo que ahora se verifica si se suprimiesen los derechos que paga, y se ofreció en el reglamento publicado para la libre fabricacion del aguardieute de caña en 9 de Diciembre de 1796.

6.ª En general todos los articulos de importacion de la Metropoli, y especialmente los nacionales, necesitan alivio como los tienen muchos frutos de la exportacion de America. De lo contrario dificilmente prosperará nuestra industria nacional combatida por la extrangera, ni podra aumentarse nuestro Comercio de N. E. tal vez al duplo como sucederia descargandolo de los crecidos y desproporcionados derechos que pagan alguuos articulos.

7.ª No obstante los altos precios que han mantenido algunos frutos de la exportacion para España no llega á 4 millones de pesos, porque la cantidad de grana ha sido menos de media cosecha comun, porque fue muy escasa en los partidos de Oaxaca; y en el azúcar se nota cien mil arrobas menos que en el año anterior por no haber ofrecido cuenta su embarque á los precios que ha mantenido, notoriamente excesivos á los corrientes en la Havana. La extraccion de los cacaos ha subido por la mucha estimacion en Europa, y no solo se ha extraido el de Guayaquil que antes venia por Acapulco para el consumo de N. E. sino que tambien ha empezado á extraerse el de Tabasco, sin embargo de que por el modo defectuoso con que se cosecha está expuesto á picarse.

8.ª Comparada la acuñacion de este año en la casa de moneda de México, que ha excedido de 27 millones de pesos, con la extraccion que pasa de 30 millones, y cotexada esta exportacion con el valor de la entrada de mercaderias, se notan diferencias procedentes de exîstencias anteriores que han sa-

lido en este año. Asi que, la comparacion de entradas y salidas en la serie de algunos años, será la que ministre datos competentes para calcular con exâctitud el estado de nuestra balanza con la Metropoli.

9.ª Muchos buques de ella han vuelto con escala en la Havana para compras de azúcar, y en la Guayra para compras de cacao con la plata que han llevado, y que exîstia, y por esto se colocáron sus salidas en las de America.

10.ª Ha sido regular la entrada del comercio de los puertos de America en todos los artículos que comunmente la forman; y muy ventajoso el de salida especialmente en plata, pero lo mas de este artículo es del comercio de la Metropoli como se dice en la nota anterior.

11.ª No se incluyen los buques que no han traido ni llevado registro. La navegacion á Veracruz no ha tenido mas naufragio que el de una fragata de España en la costa de Yucatan; pero los ha habido en el puerto por los impetuosos nortes, haciendo faltar las amarras á cinco embarcaciones de America que se han ido á la costa, y perecido con alguna gente. Los cables y calabrotes de henequen no resisten tanto como los de cañamo, pero sean de unos ó de otros necesitan venir los buques bien provistos porque rara vez puede darseles socorro en el temporal, no obstante el repuesto que el consulado tiene de cables y anclas con este objeto.

12.ª Por los estados de los hospitales consta que en todo el año han entrado 6.075 enfermos; que han curado 5.156 y que han fallecido 919 que con 391 del vecindario (sin incluir 39 párbulos blancos y 66 pardos) suben á 1.310. El estado del Hospital Real tiene una nota que dice: „en el número de entrados (3.432) se incluyen 36 acometidos segun sus sintomas de fiebre pútrida, ó vómito negro, de los quales han salido curados 30 á beneficio de las frotaciones de aceyte." El estado del Hospital de San Sebastian que mantienen el ayuntamiento y consulado dice que han entrado 361 enfermos de vómito, que han curado 232, que han muerto 127, entre ellos 40 á pocas horas de entrados en el hospital (que es decir que no acudieron á tiempo para curarse) y que exîsten dos. Se ve pues los progresos que van haciendo los remedios, y con especialidad el del aceyte, lo que se publica para satisfaccion de los sugetos que lo comunicaron de Cartagena de Indias.

13.ª Desde el dia 30 de Mayo se empezó á iluminar el fanal giratorio de primer órden que ha puesto el consulado en una torre que al intento construyó en el castillo de San Juan de Ulúa, y cuyos detalles constan en el Correo mercantil núm. 65 y 66 de 13 y 16 de Agosto de dicho año. Desde 1.° de Enero de 1805 pagará para solo su conservacion todo buque mercante procedente de Europa un real por tonelada. Los de America tres quartos de real; y medio real los de las costas, cuyas contribuciones ascenderán á 3.000 pesos en tiempo corriente de paz.

14.ª El número de juicios verbales que en todo el año ha despachado el real tribunal del consulado han sido 105 y el de expedientes judiciales 70 sin costos ni gastos de las partes, y quedaron pendientes quatro, dos siguiendo sus tramites de prorrateo y dos en poder de los interesados; advirtiendose que en el número de juicios verbales no se incluyen muchos que el prior y consules terminan privada y amigablemente en sus casas, y que por lo mismo no trascienden al consulado.

Veracruz 13 de Febrero de 1805.—*Joseph Donato de Austria.*

NUMERO 18.

***BALANZA** del comercio de Vera-Cruz correspondiente al año de* 1805, *formada por el consulado en cumplimiento de las órdenes del rey.*

IMPORTACION DE ESPAÑA.

NACIONAL.

219	tercios arpillados	191.360
250	caxones idem	342.471
170	caxones toscos	44.010
60.617	resmas de papel	582.769
1.396	barriles aguardiente	78 088
916	id. vino blanco	61.090
8	arrobas rosolis	160
16	frasqueras	720
4.800	botellas de vinos	1.800
62	barriles de vinagre	960
178	quintales almendra	9.494
482	id. alhucema	2.006
100	botijas de aceytunas	100
345	libras atun	192
118	qnintales higos secos	712
580	losas de Cádiz	343
5	quintales masas	120
952	libras azafran	28.300
2.579	quintales de fierro	48.922
797	id. id. labrado	19.128
1.214	id. acero	44.332
2.500	botellas de cerveza	1.250
16	barriles vino de Rioja	350
870	libras canela	7.640
550	id. alcauciles	137
348	arrobas aceyte	4.876
32	baules	36.452
360	resmas papel estraza	540
78	barriles vino tinto	2.340
48	docenas chorizos	192
38	arrobas comino	114
170	millares corchos	680
26	quintales alcaparra	2.385
22	id. de pasas	440
		1.514.473

IMPORTACION DE ESPAÑA, EXTRANGERA.

574	tercios arpillados	342.962
63	caxones id	62.554
603	id. toscos	90.117
	Al frente $	495.633
	Del frente	495.633
4	baules	752
41	docenas piezas de loza	180
1.500	losas de Génova	937
160	libras de queso	247
8.129	resmas de papel	64.102
136	quintales de acero	7.656
584	libras de canela	5.456
		574.963

IMPORTACION DE AMÉRICA.

2.010	fanegas cacao de Caracas	96.852
762	quintales café	38.093
47.690	costales	14.338
2.340	sacas	588
8.700	fanegas de sal	47.900
680	arrobas de robalo	1.810
1.634	id. de hilo heniquen	3.626
318	id. de cera de Campeche	4.070
173	colchas	519
376	docenas sombreros de paja	1.062
4.800	quintales palo de tinte	12.000
365	arrobas de arroz	656
165	piezas jarcia	810
	En menudencias	330
39	docenas chinelas	117
81	sillas de estrado	324
	En maderas de cedro	59.076
19.964	arrobas cera de la Habana	547.304
48	id. de almidon	192
1.485	libras de quina	6.043
554	fanegas cacao Tabasco	41.202
5.364	id. id. Maracaybo	290.734
200	libras Curamagüei	100
16	fanegas cacao Magdalena	800
5	cables	750
452	barriles vino blauco	34.440
3	caxones vidrios	180
1.674	barriles vino tinto	50.220
21	quintales almendra	1.260
7	barriles vinagre	168
	Al frente $	1.255.564

	Del frente..... $	1.255.564
24	id. alcaparra.....	2.160
70	arrobas copal.....	420
92	id. alhucema.....	368
55	quintales fierro.....	1.540
296	resmas papel.....	2.664
199	libras dulce.....	191
		1.262.907

EXPORTACION PARA ESPAÑA.

	Ninguna se ha verificado en frutos, y solamente en el mes de Enero en plata acnñada.....	10.200

EXPORTACION PARA AMÉRICA.

2.968	tercios harina.....	48.317
23	caxones loza de Puebla.....	230
440	arrobas tasajo.....	660
428	tercios garbanza.....	3.528
140	arrobas arroz.....	210
365	quintales zarza.....	2.500
160	id purga.....	5.610
	En curtiduría valor de.....	3.177
150	libros de oro.....	150
1.482	arrobas jamon.....	7.641
22	tercios petates.....	176
160	arrobas manteca.....	800
888	cueros al pelo.....	888
	Al frente..... $	73.887

	Del frente..... $	73.887
373	caxones jabon.....	11.950
147	cargas piloncillo.....	1.470
8	quintales plomo.....	108
32	tercios frijol.....	192
37.332	arrobas de azúcar.....	93.347
972	varas de jerga.....	243
	En menudencias del reyno y China.....	1.593
255	arrobas comiuo.....	3.060
44	id. chile.....	176
194	id. anis.....	970
5	docenas metates.....	150
58	millares vainillas de primera..	2.320
12	id. id. de segunda.....	240
4	id zacate.....	55
520	quintales palo de tinte.....	1.300
848	arrobas grana.....	72.080
	En plata acuñada.....	67.399
		330.540

BUQUES NEUTRALES.

De Kingston Bergantin Casto.....	262.802
De Nueva-Orleaus Fragata Carolina.	160.272
De Baltimore Goleta Dash.....	44.233
De Nueva-Orleans Berg. Paudencia..	7.193
De Baltimore Goleta Machtlles.....	80.355
De N.-Orleans Gta. las Hermanas..	7.193
Suma total..... $	562.048

RESUMEN.

Importacion de España.....	1.514.473
Id. extrangera.....	574.963
Id. de América.....	1.262.907
Esportacion para España.....	10.200
Id. para América.....	330.546
Buques neutrales.....	562.048
Comercio total.....	4.255.137

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES.

De España.....	27
De América.....	77
Para España.....	3
Para América.....	76
Total de buques.....	183

NOTAS.

1.ª Las conseqüencias de la presente guerra con la Gran-Bretaña, que tanto influyen en nuestro comercio nacional, es el orígen del cortísimo valor á que ha llegado el general giro de este reyno con la Metrópoli y puertos de América en el año anterior de 1805, como se demuestra en esta balanza: su total monto se halla reducido á 4.255.137 pesos en lugar de 37.983.624 que produxo y se manifestó en la de 1804, resultando la enorme diferencia de 33.728.487 pesos, los treinta y medio millones correspondeu y han cedido en perjuicio de la importacion y esportacion de España, y los tres restantes en el de la América.

2.ª Todas las expediciones que salieron de este puerto con plata y frutos en Octubre y Noviembre de 804, dirigidas al de Cádiz y otros de la Península, fueron apresadas por los ingleses, á excepcion de las fragatas Fraternidad, Féliz y Correo Amistad; pudiéndose graduar la pérdida que ha ocasionado al comercio de España en mas de quatro y medio millones de pesos.

3.ª Por cuenta de la Real Hacienda no ha habido mas entrada que alguna jarcia y lona para provision de los reales almacenes, que conduxeron el pailebot y goleta de guerra Centinela y Felicidad, calculado su valor en 25.348 pesos.

4.ª Aunque á las primeras noticias de las desavenencias de nuestra corte con la de Inglaterra, tomaron los efectos europeos, principalmente los abarrotes, precios elevadísimos, y quasi comparados á los que tuvieron algunos artículos á la terminacion de la anterior guerra, posteriormente han declinado en valores los mismos efectos, y es creible continúen en decadencia, si no varian las actuales circunstancias.

5.ª Tambien ha padecido atraso el comercio recíproco cón los puertos de América, y se evidencia por el resúmen de su importacion, limitada á 1.262.907 pesos, hallándose inclusos en ella 93.000 pesos de géneros de Europa venidos por Campeche; pero mucho mas se nota en la exportacion, pues habiendo sido en el año de 804 de 3.424.511 pesos, se reduxo en el de 805 á 330.546, cuya diferencia obra directamente contra la agricultura é industria de este reino.

6.ª Generalmente se hallan abatidos todos los frutos de América, por estar interrumpida la navegacion con motivo de la guerra, á excepcion de la grana, baynilla y purga de Xalapa, que conservan alto precio por la escasez de sus cosechas.

7.ª Entraron en todo el año de 805 en el puerto de Acapulco 38.110 cargas de cacao Guayaquil, de á 81 libras cada una.

8.ª Se acuñaron en la real casa de moneda de la capital de México 1.359.814 pesos en oro y 25.806.074 pesos 3½ reales en plata, que componen la totalidad de 27.165.888 pesos 3½ reales, siendo la mayor amonedacion que se ha hecho, desde que se halla aquella casa incorporada á la corona.

9.ª Al notorio zelo con que el Exmô. Sr. virey de este reyno D. Jose de Iturrigaray ha promovido la policía de caminos, que se hallaba tan atrasada en toda la América, y la particular proteccion que se ha dignado dispensar al que se está construyendo desde esta plaza, por Xalapa hasta Perote, á cargo de este consulado, que con tanto empeño, exâctitud y dispendio ha procurado la pronta y sólida execucion de tan interesante obra, que conduce á la comun felicidad de este reyno, se debe la justa satisfaccion de poderse anunciar al público que se hallan concluidas en dicho camino 65.755 varas lineales en los diversos tramos que median entre las Vigas y la Rinconada, con 106 alcantarillas, 42.470 varas de contrazanjas, y las correspondientes de mamposterías, terraplenes y empedrados, con mas las de los trozos que se van adelantando, proporcionando ya el cómodo tránsito de recuas y caminantes, pudiendo baxar en coches hasta Xalapa: tambien está principiada la grande empresa del Puente de la Antigua en el parage de la Ventilla, y quasi rematados los principales pilares, continuandose con tal actividad, que se concluirá dentro de pocos meses.

10.ª Han fallecido en esta ciudad en el precitado año de 1805, de todas enfermedades, entre habitantes y transeuntes, 1.049 personas, en cuyo total se hallan inclusos 76 párvulos, 219 adultos del

hospital militar de San Carlos; 375 del general de San Sebastian, y 73 del de mugeres de Loreto. En una nota puesta al pie del estado de San Carlos, se expresa que desde fines de Junio del mismo año ha cesado la calentura pútrida ó vómito negro; y que siendo la entrada de los de esta clase 366, sanaron 263 y murieron 103. En otra que contiene el de San Sebastian, se relaciona que la generalidad con que se reciben enfermos de todas calidades, clases y dolencias, y la particular, costosa y caritativa asistencia que disfrutan, contribuyen á que las estancias sean notoriamente mayores, que las que mantenia el extinguido de Montes Claros; y que muchos enfermos, así del vecindario, como de las rancherías y pueblos de los contornos, que han abandonado por largo tiempo su salud, acuden al hospital quando ya no están capaces de otros socorros que los espirituales. Para formar un cálculo de la correspondencia que hay entre vivos y muertos, aunque faltan datos positivos, es facil aproxîmarse á lo cierto; las embarcaciones mercantes entradas en el propio año son 104, que reguladas á 20 hombres, é incluyendo 1.150 de los de guerra, hacen 3.230 marineros: en el tráfico de recuas se han ocupado sobre 50.000 mulas, para cuyo manejo se necesitan 7.500 arrieros: los litereros, pasageros, tropa, sirvientes, mcuestrales y vivanderos suben de 5.500 que resumados componen 16.230 individuos, á los que agregados mas de 20.000 habitantes de que se compone esta poblacion y sus arrabales, forman una totalidad, aunque diminuta, de 36.230 vivientes, y en tiempo de paz ascenderán á mucho mas; de suerte, que siendo los muertos 973 (con exclusion de los párvulos, porque la naturaleza es siempre muy delicada en sus principios) corresponde á dos y dos tercios no cabales por ciento, que es mucho ménos de lo que resulta en otras ciudades, así de España como de América; y convence plenamente que no es tan mortífero este clima como tantos lo exâgerau.

11ª El fanal giratorio cesó en su diaria iluminacion por las actuales circunstancias, á representacion de este consulado, y con dictamen del señor comandante de mariua de este apostadero, y solo se enciende quando hay barco nacional á la vista.

El número de juicios verbales que ha despachado el real tribunal han sido 94, y el de expedientes 79, unos y otros concluidos sin gasto de las partes, no quedando pendientes mas que los de algunos concursos que siguen sus regulares trámites de liquidacion de cuentas, &c. Veracruz y Febrero 24 de 1806.—*Joseph Maria Quirós.*

NUMERO 19.

BALANZA del comercio de Vera-Cruz correspondiente al año de 1806, *formada por el consulado en cumplimiento de las órdenes del rey.*

IMPORTACION GENERAL.

DE ESPAÑA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA NACIONAL.

5.441	libras azafran en aceyte..	$ 97.336
2.071	id. azafrau en seco.....	45.562
2.799	barriles aguardiente.....	223.920
555	quintales almendra.....	49.950
911	id. acero.....	27.330
3.792	libras aceyte de almendras.	3.792
1.410	arrobas aceyte comun.....	17.040
75	quintales alcaparra.....	3.750
122	id. alucema.....	3.050
320	botijas aceytuna.....	960
130	docenas camisas de puntiví.	3.870
42	arrobas comino.....	504
23½	docenas calcetas de Galicia.	414
1.200	piezas chambergas.....	2.400
172	docenas chorizos.....	860
	Cintería de trôpelo y seda.	3.253
4.804	piezas encaxes de hilo.....	14.412
248	id. encaxes de seda.....	4.960
2.516	quintales fierro planchuela.	60.384
292	id. fierro labrado.....	8.176
25	id. fideos.....	625
2.872	piezas indianas de algodon..	68.928
2.835	libras hilo acarreto.....	2.835
314	id. hilo de Cordova.....	942
38.483	piezas listonería.....	56.781
2.942	docenas medias de seda....	88.260
1.422	id. medias de algodon.....	14.220
16	quintales oregano.....	640
196	piezas paños.....	39.200
75.298	resmas papel blanco.....	602.384
720	id. papel de estraza.....	1.440
5.144	docenas pañuelos de seda..	61.728
2.127	piezas platillas pintadas..	38.286
625	caxitas pasas.....	5.000
496	libras seda en rama.....	2.975
360	millares tapones de corcho.	2.880
	En texidos de seda.....	81.311
3.958	barriles vino blanco.....	158.320
276	id. vino tinto.....	6.900
	En varias mercadencias....	20.000
		$ 1.825.579

AGRICULTURA E INDUSTRIA EXTRANJERA.

659	quintales acero.....	$ 19.770
98	piezas anascotes.....	2.744
480	id. bretañas anchas lexitim.	5.760
3.761	id. id. angostas id.....	30.088
100	id. id. anchas contrahechas.	800
600	id. id. entreanchas id.....	3.000
85	id. bramantes florctes.....	3.825
102	id. bramantes crudos.....	6.120
170	id. caserillos aplatillad....	1.360
11	id. casimires.....	1.375
27	id. chalonas.....	594
3.461	id. chamberguillas.....	6.922
1.979	libras canela.....	9.895
800	id. clavo de especia.....	2.800
	Cintería de trôplo y seda..	13.358
	En droguería.....	5.250
1.066	piezas estopillas holanadas..	19.188
37	id. estopillas clarines.....	370
12	id. estameñas.....	240
328	id. franelas.....	8.200
40	id. granillas.....	1.120
120	id. holan batista.....	6.000
4.505	libras hilo de Génova.....	15.767
1.209	id. hilo de números.....	6.045
36	caxitas hojas de lata.....	1.800
135	piezas listados.....	4.050
1.902	id. listonería.....	3.804
98	docenas medias de seda...	4.900
1.289	piezas platillas reales.....	32.225
69	id. platillas crudas.....	1.380
40	id. paños.....	8.000
3.024	resmas papel.....	24.192
	En quinquillería.....	59.095
131	piezas rompecoches.....	3.406
114	id. ruan contrahecho.....	5.700
54	id. sempiternas.....	1.512
	En texidos de seda.....	1.500
41	caxones vidrios planos.....	3.280
10	id. vidrios de bucosidad....	900
30	piezas zagalejos de scraf...	960
		$ 327.295

DE AMÉRICA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA COLONIAL.

45	barr. aguardiente de caña.	1.800
15	id. guaardiente de Islas....	787
2.490	arrobas almidon.....	9.960
1.212	arrobas arroz.....	1.818
78.092	costales de Campeche.....	10.421
577	libras carey.....	3.462
613	arrobas cera de Campeche..	10.421
23.217	id. cera de la Hàvana.....	557.208
270	id. copal.....	810
3.534	fanegas cacao Tabasco.....	247.380
6.888	id. cacao Maracaybo.....	344.400
1.185	id. cacao Caracas.....	63.990
1.203	quintales café.....	36.090
205	colchas de Campeche.....	820
75	fanegas cacao Magdaleno..	3.000
1.118	libras dulce.....	559
2.736	arrobas hilo heniquen.....	9.576
10.770	quintales palo de tinte....	26.925
100	id. palo moralete.....	300
431	arrobas pámpano.....	1.724
51	id. queso.....	612
10.737	libras quina.....	16.105
1.315	id. robalo.....	5.260
18.255	fanegas sal de la mar.....	109.530
2.870	docenas sombreros de paja.	4.305
1.800	sacas.....	337
400	tablas de pino.....	300
719	arrobas tiburonera.....	3.595
6	quarterolas viuo de Canarias.	450
	En menudencias.....	1.034
		$ 1.472.979

EFECTOS DE EUROPA.

66	frasq. aguard. de Ginebra.	990
320	libras canela.....	1.190
154	quint. mantequilla.....	9.240
115	barr. vino blanco.....	5.750
217	id. vino tinto.....	5.425
14	quarterolas vinagre.....	700
22	quint. xarcia de cáñamo...	770
74	id. fierro.....	2.200
		$ 26.265

EN BUQUES NEUTRALES.

MANUFACTURAS DE ALGODON.

794	piezas acolchados.....$	49.625
7.340	id. batfctas.....	44.040
4.260	id. cotonías.....	151.840
721	id. carranclancs.....	20.188
	Al frente.....$	265.693
	Del frente.....	265.693
562	id. cambray.....	13.488
6.327	docenas chales de musolina...	158.175
80	piezas elefantes.....	1.200
66	id. listado de algodon.....	792
26.800	id. mahones de China.....	82.000
10.979	varas mahones ingleses.....	8.580
10.071	piezas musolina.....	251.775
2.284	docenas medias de algodon....	78.520
2.592	id. pañuelos de bayajá.....	39.104
1.023	id. pañuelos de madrás.....	14.322
2.256	id. pañnelos de musolina.....	34.334
2.250	piezas panas ó terciopelos....	180.000
3.895	id. sanas, casas, mamodies y lienzos anchos de la India.	68.580
6.507	id. zarazas.....	333.533
	En var. menuden. de esta clase.	24.551
		$ 1.554.647

LENCERIA.

2.130	pzas. bretañas anchas legít.	25.560
7.400	id. id. angostas id.....	59.200
3.375	id. id. anchas contrahechas.	27.000
28.198	id. id. entreanchas id.....	140.990
630	id. brines.....	31.500
801	id. bramantes floretes.....	32.040
1.945	id. cañamazos.....	37.927
1.355	id. caserillos.....	10.840
2.033	id. creas.....	91.485
569	id. crehuelas.....	24.467
3.065	id. estopillas.....	55.170
332	id. lienzos blancos.....	9.960
1.203	id. listados de Flandes.....	36.090
18.965	id. platillas blancas.....	417.230
1.246	id. platillas crudas.....	19.936
1.011	id. rnanes.....	41.704
	Mantelería y menudencias..	18.615
		1.079.714

LANAS.

100	piezas anascotes.....	2.800
93	id. bayetas.....	5.115
40	id. ballctoues.....	4.200
254	id. casimires.....	30.480
220	id. cstameñas.....	5.280
527	id. paño ingles.....	105.400
150	id. rompecoches.....	3.750
200	id. sargas y scmpiternas...	4.000
	En varias mcnudencias....	3.964
		164.989

ENJUNQUES Y ANARROTES.

1.609	barriles aguardiente español	96.540
1.676	quintales acero de Suecia..	33.520
1.545	arrobas aceite comun.....	18.540
445	quintales alquitran.....	2.225
532	frasq. aguardiente Ginebra.	6.384
207	libras azafran seco.....	4.140
1.181	quintales bacalao.....	30.810
1.072	docenas botellas vacías....	3.216
10.336	libras canela de Zeylan....	51.680
743	dnas. botellas cerv. inglesa.	7.430
157	quintales carne del Norte..	1.570
2.537	id. fierro.....	46.880
180	arrobas fideos.....	4.500
365	caxas hojas de lata.....	12.775
10.856	libras jamon.....	2.714
424	cestones loza de pedernal..	25.470
5.730	libras manteca de Flandes.	2.014
496	quintales pasas.....	13.337
17.286	libras pimienta de Holanda.	8.643
1.488	resmas papel español.....	11.904
1.051	id. papel extrangero.....	6.306
9.497	libras queso del Norte.....	3.562
	En quinquillería.....	16.000
7.688	sombreros	38.400
1.535	docenas botellas vino tinto..	13.350
300	id. id. vino grave.....	3.600
1.982	barriles Xerez y Málaga...	99.100
894	quarterolas vino tinto.....	58.220
211½	pip. vino blanco de Tenerife.	31.725
125	id. vino de Oporto.....	18.750
	En menudencias.....	13.000
		686.305

EXPORTACION GENERAL.

PARA ESPAÑA.

Agricultura é industria colonial.

66.057	libras añil de Guatemala.$	115.774
2.273	id. añil del reyuo.....	2.845
97	arrobas achiote.....	2.425
25.857	id. azúcar.....	64.642
3.142	fanegas cacao Guayaquil...	75.408
151	id. cacao Soconusco.....	12.080
170	libras carey.....	1.020
88	quintales cebadilla.....	880
210	arrobas copal.....	630
1.500	cueros de toro al pelo.....	1.500
4.254	arrobas grana.....	425.400
	Al frente.....$	702.604

	Del frente.....$	702.604
205	id. granilla.....	6.150
792	quintales palo de tinte.....	1.980
624	id. pimienta de Tabasco...	5.616
588	id. purga.....	18.832
100	quintales plomo.....	1.250
4.917	libras quina.....	7.375
464.387	vaynillas.....	37.750
1.633	quintales zarzaparrilla.....	19.596
	En menudencias.....	1.884
		803.037

PARA AMERICA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA COLONIAL.

5.293	arrobas anis.....	31.758
26	quintales alpiste.....	520
15.163	arrobas azúcar.....	37.908
12	id. algodon sucio.....	192
2.471	id. vaquetas.....	15.996
2.528	docenas badanas.....	18.960
363	varas bayetas del reyno...	454
488	bejucos de China.....	17.168
252	butaques.....	1.512
6.121	docenas cordobanes.....	97.936
973	arrobas comino.....	9.730
762	fanegas cacao Guayaquil...	19.812
4.414	cueros de toro al pelo.....	4.414
80	arrobas copal.....	640
13.882	libras cobre labrado.....	12.147
12	arrobas cera labrada.....	360
1.749	arrobas chile.....	8.745
30	tercios cebada.....	150
113	arrobas dulce.....	678
268	tercios frixol.....	1.876
1.626	tercios garvanza.....	21.424
14.300	goangoches	1.788
163	docenas garcelas.....	1.223
2.669	tercios hariua.....	48.042
1.089	arrobas ixtle.....	10.890
5.055	id. jamon.....	25.275
57	tercios lenteja.....	570
4.200	libros de oro.....	4.200
637	id. de plata.....	319
49	caxones loza de Puebla....	784
48	huacales loza de Xalapa...	768
2.003	arrobas mantcca.....	11.017
100	metates.....	350
48	quintales municion.....	720
	A la vuelta.....$	408.326

	De la vuelta.....	408.326
24	docenas pergaminos.....	144
1.354	quintales purga.....	40.020
1.435	id. plomo.....	14.350
94	tercios petates.....	1.128
44	arrobas pita torcida.....	1.760
4	docenas piedras de amolar.	80
15	quint. pimienta de Tabasco.	150
20	tercios papas.....	120
88	arrobas queso del reyno...	352
600	libras quina.....	900
2.000	sacos de Ixmiquilpan.....	500
365	arrobas sebo.....	2.007
3.072	varas sayalete.....	768
550	arrobas tasajo.....	825
1.400	tablas de pino.....	1.750
129	docenas tenates.....	70
4	caxones vidrios de Puebla..	60
8.255	varas xerga.....	2.064
2.123	caxones xabon.....	70.059
97	quintales zarzaparrilla.....	1.358
	En galonería.....	4.000
	Menud. del reyno y China.	15.000
	Al frente.....$	565.791

	Del frente.....$	565.791
	DE ESPAÑA.	
40	barriles viuo blanco.....	2.000
80.000	piedras de chispa.....	6.400
		574.191
	PARA PUERTOS NEUTRALES.	
	AGRICULTURA É INDUSTRIA COLONIAL.	
75.862	arrobas azúcar.....	189.655
16.690	libras añil de Guatemala..	29.207
375	fanegas cacao Guayaquil...	8.760
1.280	cueros al pelo.....	1.280
200	quintales estaño.....	6.000
6.339	arrobas grana.....	633.900
80	trozos gateado.....	80
4.911	quintales palo de tiute.....	12.278
380	id. palo moralete.....	1.140
15	id. plomo.....	188
952	id. purga.....	30.464
3.572	libras quina.....	5.358
211.930	vaynillas.....	16.955
1.197	quintales zarzaparrilla.....	14.364
	En plata acuñada.....	3.151.905
		4.101.534

RECAPITULACION.

Importacion de España nacional.....	1.825.579	2.152.874
Idem idem extrangera.....	327.295	
Idem de América.—De agricultnra é industria colonial.....	1.472.979	1.499.244
Idem efectos de Europa.....	26.265	
Idem en buques neutrales.—De manufact. de algodon.....	1 554.647	3.485.655
Idem id. de lencería.....	1.079.714	
Idem id. de lanas.....	164.989	
Idem id. de cujunques y abarrotes.....	686.305	
		7.137.773
Exportacion para España.....	803.037	
Idem para América.....	574.191	
Idem para puertos neutrales.....	4.101.534	
		5.478.762
Comercio total.....$		12.616.535

HECHO EN 289 BUQUES. A SABER.

Entrados de España	30
Salidos para idem	21
Entrados de América	90
Salidos para idem	71
Entrados de puertos neutrales	37
Salidos para idem	40
	289

NOTAS.

1.ª Esta balanza demuestra que el valor total del comercio general de este reyno con la Metrópoli, puertos neutrales y de América, ha ascendido en el año anterior de 1806 á 12.616.535 pesos: excede al de 1805 en 8.361.398; pero cotejado con el de 37 millones á que llegó en los últimos de paz, queda reducido como á una tercera parte, y á mucho menos si se atiende al mas alto precio que en el presente tiempo tienen los efectos ultramarinos: por consiguiente ha sido perjudicado gradualmente en las otras dos, por las naturales consequëncias de la actual guerra, tanto el giro de España como el colonial.

2.ª La importacion nacional europea, aunque ha subido á 1.825.579 pesos, en lugar de 1.514.473 que produxo en 805, dista mucho de los 10 millones y pico que rindió en 803 y 804; resultando en contra de la agricultura é industria de España como 9 millones que en 806 han quedado sin salida para esta América; pues aunque tambien se han introducido de los puertos del Seno en artículos de la Península valor de 26.265 pesos deben considerarse por sobrantes del de 805 en aquellos destinos.

3.ª La importacion extrangera procedente de la navegacion directa de nuestra Metrópoli, es solo de 327.295 pesos, á los que debeu aumentarse 3.485.655 introducidos por buques neutrales en manufactnras de algodon, licuzos, lanas, y abarrotes; y así se eleva á 3.812.950; de que deducidos 361.846 pesos de los artículos que pertenecen á nuestra agricultura é industria europea quedan líquidos 3.451.104; aproxîmándose tanto á la de 4.493.736 del año de 804, época de paz, que no hay mas diferencia que 1.042.632 pesos, quando en la nacional es de 9 millones segun se ha manifestado.

4.ª La esportacion para España, limitada á los pocos frutos que han podido llevar los místicos y barcas sin ninguna moneda, por estar prohibida su salida, compone la suma de 803.037 pesos: la hecha por neutrales con inclusion de 3.151.905 pesos en plata efectiva 4.101.534; y ambas la de 4.904.571 pesos: debiéndose observar, que los frutos que se han extrahido por las naves españolas y neutrales en el citado año de 806 importan 1.752.666 pesos; y siendo el de 4 millones con corta diferencia en los comunes de paz, ha padecido la agricultura é industria de N. E. el atraso de 2 millones de pesos, por la falta de saca de sus producciones.

5.ª La introducion de efectos coloniales ha sido casi igual á la de 805, y lo mismo la exportacion de los de este reyno por estar igualmente prohibida la extraccion de moneda, con la que en tiempo de paz, está graduada en 3 millones de pesos.

6.ª No se incluyen en esta balanza los caudales embarcados por pertenecientes á la Real Hacienda, de cuya cuenta se han introducido, en efectos y pertrechos navales valor de 171.000 pesos.

7.ª Los enjunques y abarrotes han tenido una notable declinacion en los altos precios á que llegaron á principios de la guerra, especialmente la canela, clavo, azafran, papel, fierro, acero, y caldos. Se advierte poquísimo corriente en los vinos; y aunque el de Xerez mantiene algun consumo, es poco en comparacion al que tuvo en los años anteriores: el de Málaga se halla abatidísimo y con muy poca demanda en todo el reyno; y solo tienen preferencia entre los tintos, los costeños; y mas que todos el de Burdeos embotellado. Tambien se hallan sin despacho los pintados, mascadas y demas manufacturas catalauas.

8.ª En quanto á los frutos de América prosigue en decadencia el azúcar por falta de extraccion competente á la Zafra de este Reyno: los añiles mantienen su precio ordinario; pero la grana, vainilla, zarza, pimicuta, purga y algodon lo tienen bastante subido.

9.ª El tráfico marítimo de las costas laterales de esta plaza hecho en 81 barcos venidos en 7 comboys ha producido 199.300 pesos en los artículos de algodon, cacao, café, purga, zarzaparrilla, pimienta malagueta, sebo, cueros al pelo, y curtidos, maiz, frixol, ladrillo, cal, toda clase de maderas y otras menudencias: suma cortísima respecto de los aumentos de que es susceptible este importante tráfico.

10.ª En el puerto de Acapulco han entrado en una fragata procedente de Manila, otra de Lima, y tres, con dos bergantines de Guayaquil las mercaderías siguientes: 512 bultos de efectos de China.=32.470 cargas 47 libras cacao Guayaquil.=6 arrobas manteca de id.=771 quintales cobre.=2.044 arrobas 19 libras cascarilla.=125 arrobas calisaya.=25 libras estracto de quina.=5.520 pieles de vicuña.=243 arrobas 22½ libras lana de id.=162 sombreros de id.=100 medias suelas.=2 arrobas de canchalagua.=804 quintales 9 libras de algodon.=60 arrobas aceyte de comer.=100 botijuelas accytunas.=328 arrobas almendra.=89 de pasas.=1.600 mazos de chaquira.=536 sombreros negros.=14 docenas id. de paja.=8 zurrones de semilla de alfalfa.=1 caxon de abanicos ordinarios.=1 dicho con trages y chales de crespon y linon.=y 28 cortes de túnicos de alepin; ignorándose los retornos que han llevado.

11.ª Se han acuñado en la real casa de moneda de la capital de México en todo el año de 1806.=1.352.348 pesos en oro.=23.383.672 pesos 6 reales en plata, que componen la totalidad de 24.736.020 pesos 6 reales.

12.ª En el camino real de Xalapa que se construye á cargo de este consulado se han executado y concluido desde 25 de Febrero de 803 en que dió principio la obra, hasta fin de Diciembre de 806 todas las siguientes.=201.859 varas quadradas de desmonte.=388.544 cúbicas de terrapleues.=42.570 de mamposterías.=19.612 varas lineales de empedrados.=49.205 de contrazanjas.=139 alcantarillas y 79.228 varas lineales de camino, con mas los tramos que se hallan empezados, los galerones formados para aloxamiento de la tropa, forzados y operarios libres, y otras oficinas respectivas.

Las muy tempranas, extraordinarias y continuas lluvias del año anterior no solo atrasaron la conclusion del Puente del Rey que se está fabricando sobre el rio de la antigua, teniendo que suspenderse todos los trabajos por sus elevadísimas repetidas crecientes; sino que hallándose el arco del centro acabado de cerrar, y sin haber habido tiempo para que se consolidase, se arruinó enteramente; quedando, y permaneciendo hasta ahora sin la menor lesion, otro arco que le seguia por la banda del Sur, á pesar de no tener por sus extremos mas ayuda que los pilares que lo sostienen, de estar en el cauce del rio quando toma alguna extension, y de haber resistido su grande empuje y el de la palisada que llevaba consigo. En quanto varió la estacion se volvió á trabajar y se continuará con el mayor empeño hasta su finalizacion, para que quanto antes disfrute el público de las ventajas que le proporcionan este recomendable edificio.

13.ª En el año de 1806 se enterraron en esta ciudad 663 personas de todas clases estados y sexôs con inclusion de 65 párvulos: las 298 fallecidas en ella y en las rancherías de sus inmediaciones; y las restantes 365 en los hospitales, cuyos resultados en el año han sido, á saber:

Hospitales.	*Enferm.*	*Salidos.*	*Existent.*	*Muert.*	*Corresp. por* 100.
Real San Cárlos.....	6.382	6.131	166	85	á $1\frac{1}{3}$
General de San Sebastian.....	2.010	1.700	79	231	á $11\frac{49}{100}$
Loreto de mugeres.....	281	219	13	49	á $17\frac{44}{100}$
Totales.....	8.673	8.050	258	365	á $4\frac{21}{100}$

Ha habido 27 enfermos de bómito negro, de los cuales murió 1 y sanaron 26, á quienes se les administró la quina por el método de Don Thadeo de la Fuente; pero su corto número no asegura aún, si serán aquí tan constantes como en la Andalucía sus buenos efectos. La correspondencia que

hay entre vivos y muertos fundada en los mismos cálculos de la balanza anterior se aproxîma á $1\frac{66}{100}$ por 100 regulando á 20 hombres cada uno de los 157 buques entrados en este puerto; que con 500 de los de guerra son 3.640 marineros: en el tráfico de recuas se emplearon 49.139 mulas, para cuyo manejo se necesitan 7.370 arrieros: los litereros, pasageros, tropa, sirvientes y vivanderos suben á 4.500, que unidos componen 15.510 y sumados con mas de 20.000 habitantes de que se componen esta poblacion y sus arrabales forman una totalidad de vivos que asciende á 35.510 y de ellos murieron 663: si de esto se rebaxan los 65 párvulos quedan 598 adultos y estos corresponden á solo $1\frac{68}{100}$ por 100; acreditándose cada vez mas, que este resultado es mucho menor del que se experimenta en otras ciudades así de España como de América. Por el estado impreso del hospital de San Pedro de Puebla del mismo año de 1806 se ve que entraron 6.566 enfermos y murieron 1.032, que corresponden á $15\frac{72}{100}$ por 100; y deduciendo 1.099 heridos de que fallecieron 84 quedan 5.467 y muertos de enfermedad 948 que salen á $17\frac{34}{100}$ por 100. En México en el año de 1805, segun el estado de fojas 203 de la guia de forasteros de 806, entraron en 12 hospitales 18.398 y murieron 1.773, que corresponden á $9\frac{64}{100}$ por 100. En el hospital provisional establecido en la Rinconada para los trabajadores del camino de Xalapa entraron el año anterior 1.616, de los que exîsten 73 y murieron 51, que corresponden á $3\frac{1}{5}$ por 100, sin que hubiera un solo enfermo de bómito negro.

14.ª De las naves mercantes procedentes de este puerto en 806, segun las noticias que se han podido adquirir, han sido apresadas 9; ha naufragado en su navegacion 1; y la fragata portuguesa, el Corazon de María, fué detenida en Providencia. Por efecto de los temporales que aquí se han experimentado, han perecido 9 barcos del comercio de varios portes, que arrojó el viento norte á la costa.

15.ª Ha seguido iluminándose el fanal giratorio quando hay embarcacion á la vista.

16.ª Los juicios verbales que ha despachado este real tribunal han sido 83, sin incluir en este número los que ocasionan los concursos, y las juntas de acreedores; y el de expedientes 78, concluidos los unos y los otros sin ningun dispendio por las partes: quedando pendientes quatro, procedentes de los mismos concursos.—Veracruz 24 de Enero de 1807.—*Joseph María Quirós*, secretario.

NUMERO 20.

BALANZA *del comercio marítimo de Vera-Cruz correspondiente al año de* 1807, *formada por el consulado en cumplimiento de las órdenes del rey.*

IMPORTACION GENERAL.

DE ESPAÑA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA NACIONAL.

183	quintales acero.....$	5.490
14.768	arrobas aceyte de comer.	143.680
7.999	barriles aguardiente.....	719.910
642	quintales almendras.....	44.940
3.740	libras azafran en aceyte...	44.880
1.769	id. id. seco.....	28.304
13.421	varas blondas surtidas...	10.065
6.677	piezas cintas de aguas....	20.031
4.255	gruesas cuerdas y bordones de guitarra.....	10.637
1.029	docenas chorizos.....	6.174
21.198	varas encajes de hilo.....	7.949
80	quintales hilo acarreto...	14.000
132	caxones impresos.....	13.200
21.866	pzas. listonería de n. 40.	178.515
51.476	id. id. núm. 20.....	
1.598	dnas. medias de algodon..	22.372
1.965	id. id. de seda.....	78.600
12.202	varas paños nacionales...	122.020
4.762	id. id. de seda.....	14.286
9.103	docenas pañuelos de seda surtidos.....	136.545
159.410	resmas papel blanco.....	1.434.690
1.334	id. paraguas.....	20.010
3.373	caxas pasas.....	26.984
37.237	varas pintados catalanes..	27.927
24.667	id. platillas pintadas.....	21.583
6.472	piezas ribetes.....	12.944
10.698	varas sarga de Málaga...	37.443
712	libras seda torcida.....	9.968
5.150	id. sombreros finos.....	36.050
2.248	varas terciopelos de seda.	11.488
6.779	barriles vino blanco.....	291.497
1.952	id. id. tinto.....	85.888
	En otros varios artículos.	23.983
		3.662.053

INDUSTRIA ESTRANJERA.

489	quintales acero.....$	14.670
690	piezas anascotes.....	17.250
	Al frente.....$	31.920
	Del frente.....$	31.920
13.416	varas bayetones.....	46.956
4.082	id. bloudas surtidas.....	3.061
3.278	id. bramante floretc.....	3.687
1.604	piezas bretañas ang. legít.	16.040
608	id. id. anchas id.....	7.296
306	id. id. anch. contrahechas.	2.754
2.449	id. id. entreanchas id....	13.469
3.923	libras cancla.....	27.461
9.599	varas casimir.....	38.396
6.813	piezas cotonías de seda...	20.439
2.182	varas crespon.....	4.909
684	piezas chalonas.....	17.100
20.772	id. chamberguillas.....	36.351
289	id. estameñas.....	7.225
1.094	bultos estopillas lisas....	8.752
562	piezas eternas.....	16.860
1.040	libras hilo de números...	5.200
120	bultos holan batista.....	3.000
333	docenas medias de seda..	13.320
65	caxas medicinas.....	6.500
174	id. mercería.....	140.000
13.812	varas paño.....	117.402
977	piezas platillas reales....	31.264
1.446	id. rompecoches.....	28.920
104	caxas vidrios huecos.....	10.400
	En otros varios artículos.	35.350
		694.032

DE AMERICA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA COLONIAL.

26 pipas.. / 142 barril.	aguard. de caña.$	11.636
4.572	arrobas algodon de Camp.	13.716
2.896	id. almidon.....	8.688
4.256	fanegas cacao Caracas...	204.288
464	id. id. Guayaquil.....	11.136
6.600	id. id. Maracaybo.....	330.000
2.145	id. id. Tabasco.....	150.150
467	quintales café.....	14.010
730	libras carey.....	3.650
1.176	arrobas cera de Campeche.	19.992
	A la vuelta.....$	767.266

	De la vuelta.....$	767.266
26.204	arrob. cera de la Habana.	628.896
87.460	id. costales de Campeche.	27.341
3.631	arrobas hilo henequen....	18.155
2.694	libras pabilo.....	2.694
32.480	quintales palo de tinte...	81.200
163	id. quina.....	16.300
1.583	arrobas robalo.....	4.749
36.288	fanegas sal.....	108.864
1.854	dnas. sombreros de guano.	5.562
4.715	arrobas tiburonera.....	11.787
	En otros varios artículos.	18.024
		1.690.838

EFECTOS DE EUROPA.

387 bars. 30 frasq. 311 garfs.	aguardt. catalan.	44.105
100	frasqueras id. Ginebra...	1.600
291	libras azafran seco.....	4.074
168	piezas bayetones.....	20.412
2.402	varas blondas españolas..	1.801
2.968	id. bramante crudo.....	2.968
743	piezas bretañas anchas legítimas.....	8.916
1.011	id. id. angostas id.....	10.110
361	docenas calcetas de hilo..	7.220
400	libras canela.....	2.800
2.034	piezas cintas de raso.....	6.102
1.034	quintales fierro.....	25.850
269	arrobas incienso.....	10.760
55 garrafos. 466 botellas.	licores.....	2.448
10.316	piezas listonería, números 20 y 40.....	25.027
155	duas. medias de algodon..	2.170
42	id. id. de hilo.....	1.512
21	id. id. de seda.....	840
25	cajones medicinas.....	2.500
20	id. mercería.....	16.000
355	varas paño de seda.....	1.065
677	docenas pañuelos de id...	6.670
2.435	resmas papel floretc.....	18.262
438	piezas platillas reales....	12.264
319	libras seda torcida.....	3.190
2.429	varas terciopelo de seda..	12.574
1.877	id. velillos de crespon....	3.754
40 barricas 2.416 botellas	vino chacolí..	3.300
	Al frente.....$	258.690

	Del frente.....$	258.690
221 barriles 54 barriloues 35 pipas 179 medias 83 cuarterolas	vino tinto..	63.360
28	barriles vinagre.....	560
	En otros varios artículos.	233.084
		555.694

DE PUERTOS NEUTRALES.

MANUFACTURAS DE ALGODON.

64.369	varas acolchados.....	128.738
25.646	id. cambayas.....	19.234
48.380	id. cambray.....	60.475
86.120	id. carranclanes.....	53.825
73.148	id. coqnillo.....	54.861
42.735	id. cotouías anchas.....	64.102
290.867	id. id. angostas.....	327.225
858	dnas. chales de muselina..	34.320
2.143.330	varas lienz. anch. de Asia.	1.071.665
28.513	id. mahon inglés.....	28.513
398.238	id. id. de China.....	149.339
30	docenas mangas.....	300
135	id. mantillas de muselina.	4.050
7.633	id. medias de algodon....	305.320
143.669	varas muselina.....	359.172
23.654	id. musclinetas.....	23.654
354.619	id. panas.....	1.063.857
17.217	dnas. pañuelos de Bayajá.	172.170
2.544	id. id. de coquillo.....	50.880
528	id. id. de holan.....	12.672
11.524	id. id. de Madrás.....	161.336
4.072	id. id. de muselina.....	73.296
19.155	varas tejidos de algodon y seda.....	38.310
4.081	trajes de muselina.....	40.810
132	id. de zaraza.....	1.056
892.163	varas zarazas anchas....	1.115.203
1.053.753	id. id. angostas.....	922.034
2.253	piezas id. en libretes.....	11.265
	En otros varios artículos.	3.782
		6.351.464

LENCERIA.

44.578	varas bramantes crudos..	39.005
46.543	id. id. floretes.....	52.361
733	id. bramantillo.....	950
	Al frente.....$	92.316

	Del frente.....$	92.316
4.730	pzas. bretañ. anchas coutrahechas	42.570
46.799	id. id. entreauchas id....	257.394
4.754	id. id. augostas id.....	21.393
2.972	id. id. anchas lejítimas...	35.664
4.914	id. id. angostas id.....	49.140
39.680	varas briu.....	49.600
34.958	id. cañamazos.....	21.849
31.937	id. caserillo.....	23.952
250.809	id. creas anchas contrahec.	203.782
689	piezas crehuelas.....	24.115
11.440	bultos estopillas.....	91.520
4.488	libras hilo de números...	22.440
348	bultos holan batista.....	8.700
17.194	varas irlanda cruda.....	17.194
51.687	id. id. fina.....	90.452
167.622	id. libretes.....	71.838
3.709	id. lienzos anchos finos...	4.636
306	piezas lona.....	14.640
258.767	varas listados anchos....	161.729
1.696	id. lino.....	3.392
1.995	id. merlin.....	2.000
171	dnas. pañuelos de estop...	3.078
813	id. id. de holan batista...	32.520
4.000	varas picardía.....	5.000
2.582	piezas platillas crudas...	46.476
26.182	id. id. reales.....	785.460
148.890	varas ruan contrahecho..	148.890
1.145	servilletas	1.145
	En otros varios artículos.	3.985
		2.336.870

LANAS.

45.629	varas casimir.....	182.516
14.044	id. franelas.....	14.044
4.948	id. lanilla.....	3.711
16.300	id. paño estranjero.....	130.400
244	piezas rompecoches.....	4.880
	En otros varios artículos.	12.625
		343.176

SEDERIA.

131	docenas abanicos.....	4.716
6.938	varas blondas estranjeras.	10.407
472	id. cartulinas.....	1.416
92	docenas chales.....	1.500
700	piezas cinta de coleta....	2.100
4.045	id. id. de seda.....	10.112
2.891	varas crespon.....	3.673
	Al frente.....$	33.924

	Del frente.....$	33.924
1.856	varas gasa.....	1.856
80	docenas guantes.....	2.000
1.455	id. medias de seda.....	58.200
1.370	varas raso.....	4.110
252	libras seda torcida.....	2.520
3.074	varas terciopelo de seda..	15.444
	En otros varios artículos.	4.910
		122.964

ENJUNQUES Y ABARROTES.

2.359	qniutales accro estranjero.	58.975
1.230	arrobas aceyte id.....	14.760
3.596	barriles aguard. catalan..	323.640
60	frasqueras id. Ginebra...	960
114	quintales almendra.....	7.980
246	libras azafran en aceyte..	2.706
80	id. id. en seco.....	1.200
1.138	quintales bacalao.....	28.450
10.916	libras canela.....	65.496
1.824	arrob. cera de la Habana.	43.776
971	quintales fierro estranjero.	24.275
77	barriles harina.....	1.540
100	cajones hojas de lata....	3.500
57	canastos loza de pederual.	4.600
	En mercería.....	150.000
	Medicinas.....	400
10.077	resmas papel nacional....	75.577
250	paraguas.....	2.000
46.344	libras pimienta.....	23.172
1.626	id. queso.....	1.626
325	sombreros	2.500
2.392	libras velas de esperma..	3.588
128	cajones vidrios planos....	19.200
71	id. id. huecos.....	7.100
154	barriles vino tinto español.	6.960
192	docenas botellas id. grave.	2.688
1.557	barriles vino tinto estranj.	62.280
1.978	docenas botellas id. id...	19.780
212	pares zapatos.....	400
	En otros varios artículos.	10.292
		969.421

EXPORTACION GENERAL.

PARA ESPAÑA.

Agricultura é industria colonial.

112.722	libras añil de Guatemala.	225.444
1.300	id. id. de Tonalá.....	1.787
4.450	id. achiote.....	4.450
	A la vuelta.....$	231.681

	De la vuelta.....$	231.681
5.288	arrobas azúcar.....	13.220
1.510	fanegas cacao Guayaquil.	36.240
2.823	arrobas grana fina.....	282.300
405	id. granilla.....	12.150
2.823	quintales palo de tinte...	5.646
540	id. pimienta de Tabasco..	5.400
196	id. purga de Jalapa.....	6.664
8.950	libras quina.....	8.950
79.200	id. vainillas.....	7.128
217	quintales zarzaparrilla...	2.604
	En otros varios artículos.	750
		612.733

PARA AMÉRICA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA COLONIAL.

3.045	arrobas anis.....	12.180
17.915	id. azúcar.....	62.702
1.316	fanegas cacao Guayaquil.	31.574
4.421	libras cobre labrado.....	3.315
293	arrobas comino.....	1.098
20.258	id. costales de Campeche.	7.596
2.472	gruesas cuerd. de guitarra.	6.180
1.730	id. cueros al pelo.....	1.730
	En curtiduría.....	72.716
204	arrobas fideos.....	1.020
	En galones y tejidos de oro y plata.....	2.900
1.766	tercios garbanza.....	21.192
5.574	id. harina.....	100.332
3.846	arrobas jamon.....	19.230
2.255	id. libros de oro y plata..	2.255
1.416	id. manteca de puerco...	6.496
	Al frente.....$	352.516
	Del frente.....$	352.516
124	quintales municion.....	1.984
377	cargas piloncillo.....	3.016
855	quint. plomo en planchas.	10.360
459	arrobas queso del reyno..	1.377
475	id. sebo.....	2.375
2.279	cajones xabon.....	72.958
13.798	varas xerga.....	5.174
	En otros varios artículos..	20.018
		469.778

EFECTOS DE EUROPA.

96	arrobas aceyte de comer..	1.152
	En cintería.....	2.328
3.287	varas crehuelas.....	2.054
108	piezas manto de China...	3.240
	En otros varios artículos.	9.951
		18.725

PARA PUERTOS NEUTRALES.

280.560	libras añil de Guatemala.	561.120
69.236	arrobas azúcar.....	173.090
1.734	fanegas cacao Guayaquil.	43.350
11.334	arrobas grana fina.....	1.113.400
35.759	quintales palo de tinte...	71.518
	Plata acuñada.....	19.287.710
1.356	quint. pimienta de Tabasco	13.560
1.377	id. purga de Jalapa.....	48.818
24.717	libras quina.....	30.897
98	millares vainillas.....	9.800
2.402	quintales zarzaparrilla...	28.824
	En otros varios artículos.	24.010
		21.406.097

RECAPITULACION.

Importacion de España de agricultura é industria nacional...$	3.662.053	4.356.085
Idem de industria extrangera.....	694.032	
Idem de América.—De agricultura é industria colonial.....	1.690.838	2.246.532
Idem efectos de Europa.....	555.694	
Idem en buques neutrales.—De manufact. de algodon.....	6.351.464	10.123.895
Idem id. de lencería.....	2.336 870	
Idem id. de lanas.....	343 176	
Idem id. de sedería.....	122.964	
Idem id. de enjunques y abarrotes.....	969.421	
		16.726.512
Exportacion para España.....$	612.733	
Idem para América.....	488.503	
Idem para puertos neutrales.....	21.406.097	
		22.507.333
Comercio total.....$		39.233.845

HECHO EN 391 BUQUES.

Entrados de España.....	Nacionales.....	25	32
	Neutrales.....	7	
„ de América.....			128
„ de puertos neutrales.....			57
			217
Salidos para España.....	Nacionales.....	15	16
	Neutrales.....	1	
„ para América.....		82	174
„ para puertos neutrales.....		76	
			391

TRAFICO DE LAS COSTAS LATERALES DE ESTE PUERTO,

HECHO EN DICHO AÑO DE 1807.

IMPORTACION.

14.948	tercios algodon.....	418.544
29	zurrones cacao Maracaybo.....	2.900
269	sobornales id. Tabasco.....	37.660
28.500	fanegas cal.....	21.375
	En carnes saladas, cueros al pelo y curtidos.....	5.904
901½	millares ladrillos.....	23.439
31.310	cargas leña.....	9.784
	Maderas de todas clases.....	53.630
	En productos de pesca.....	5.376
1.308	cargas piloncillo.....	19.620
4.202	quintales pimienta malagueta.....	42.020
927	arrobas queso.....	2.781
	A la vuelta.....$	643.033

	De la vuelta	$ 643.033
	Semillas, maiz y frijol	34.001
2.800	arrobas sebo	11.200
529	tercios ixtle	47.610
3.465	quintales zarzaparrilla	41.580
	En otros pequeños artículos	1.563
		778.987

ESPORTACION.

En efectos de Europa	159.178	
En id. de América	133.160	292.338
Total tráfico		$ 1.071.325

HECHO EN 304 BUQUES.

De entrada	208	304
De salida	96	

NOTAS.

1ª Segun la antecedente demostracion, el comercio general de este reyno con la matriz, puertos neutrales y de América ha ascendido en el año próximo pasado de 1807, á 39.233.845 pesos fuertes: escede al de 1806 en 26.617.310 pesos, y sobrepuja considerablemente á todos los de las épocas de paz, de que se tiene noticia, á escepcion del de 1802, que llegó á 60.445.955 pesos por los muchos fondos que se detuvieron aquí en los anteriores por causa de la guerra.

2ª La importacion nacional europea suma 3.662,053 pesos, y agregándole 496.663 por el valor de los artículos de la agricultura é industria de nuestra Península, que se han introducido en buques neutrales, sube á 4.158.716; y sin embargo, dista mucho de los 10.000.000 que rindió en 803 y 804, resultando que por las consecuencias de la presente guerra se han perjudicado los productos de las fábricas y labranza de la metrópoli en 6.000.000 de pesos.

3ª La importacion estrangera procedente de la navegacion directa de España, es solo de 694.032 pesos; pero añadiendo 9.637.232 por el líquido valor de las manufacturas de algodon, lino, lanas, sedas y abarrotes, que se han conducido de puertos neutrales con deduccion del de los efectos pertenecientes á nuestra Península inclusos en sus cargamentos, se eleva á 10.331.264; cantidad estraordinaria, y de que no ha habido ejemplar; pues el mayor monto, que es el del año de 1802, fué solo de 8.851.640 pesos.

4ª La esportacion para Europa en frutos coloniales ha sido de 612.733 pesos, y la hecha por neutrales con inclusion de 19.287.710 en plata efectiva, importa 21.406.097 pesos; de suerte, que no valiendo todos los frutos estraidos mas que 2.118.387 pesos, ha esperimentado la industria y agricultura de N. E. un atraso de 2.000.000 de pesos.

5ª La introduccion en este puerto de efectos de las demas colonias nacionales, ha subido en el citado año á 2.246.532 pesos, y la esportacion limitada á 488.503 es mas corta que la de 806, por causa de seguir prohibida la estraccion de moneda.

6ª Los caudales que se han embarcado por cuenta de la real hacienda, y los artículos que se han introducido de su pertenencia no se incluyen en esta balanza.

7ª Se han rematado en el juzgado de esta intendencia, y en el del apostadero de marina por caidos en la pena de comiso, con inclusion de una fragata presa, segun el pormenor que consta en el diario mercantil de esta ciudad, 1.688 piezas caserillos–914 varas casimires–17.032 idem creas–7.039 id. cotonías–1.528 piezas bretañas legítimas y contrahechas–32.224 varas listado de hilo–1.617 bultos holan y estopilla–9.955 varas muselinas y muselinetas–12.218 idem panas–6.053 docenas pañuelos de

algodon de todas elases–7.095 varas ruan–y 147.568 idem zarazas anchas, entreauehas y angostas, enyo valor con el de otros artíeulos á los preeios eorrientes, y tambien el de tres buques con sus aparejos, es el de 514.249 pesos.

8ª Han seguido en declinacion los precios del papel, eanela, azafran, fierro, acero y demas artículos correspondientes á enjunques y abarrotes; y aunque el aguardiente eatalan se vendió por Junio de este año á 130 pesos barril, posteriormente ha bajado hasta 70, prosiguiendo sin ningun despaeho los pintados y otras manufaeturas eatalanas.

9ª Por lo que respecta á los frntos de Amériea no han tenido alteracion los azúeares, añiles y purga; y únicamente han conservado sus altos prccios los algodones, la grana, el palo de Campeche, la pimienta malagueta, la vaynilla y la zarzaparrilla.

10ª El tráfico de las eostas laterales de esta plaza, que se ha heeho entre 304 buques, ha aseeudido en todo el año de 1807 á 1.071.325 pesos; y es muy probable que en tiempo de paz suba de 3.000.000, tanto porque no tendrá obstáculos esta navegaeion, eomo porque podráu apliearse á la agricultura los muehos individuos que se hallan empleados en el servicio de las armas.

11ª En el puerto de Aeapuleo han entrado en el propio año dos fragatas y dos bergantines de Guayaquil que han eonducido 19.530 cargas de eaeao de 81 libras–300 arrobas de almendra–500 pieles de vieuña–160 sombreros de idem–66 eajas de easearilla y otras menudeneias. En el mismo, proeedentes de Realejo, dos faluchos eon 5.400 arrobas de algodon–1.700 piezas de mahones y otros artículos de poea entidad. Asimismo de Manila la fragata el Magallanes, euyo cargamento no se ha meneiouado porque no se halla en las gacetas de México de donde se han saeado estas noticias; ni tampoeo el de tres fragatas y dos bergantines que arribaron á San Blas, sino solameute el de la fragata San Andrés, qne condujo 10.300 eargas de cacao Guayaquil; ignorándose los retoruos que todas han llevado.

12ª Se han aeuñado en la real easa de moneda de la eapital de Méxieo en el referido año, 20.502.433 ps. 7¼ rs. en plata, y 1.512.266 en oro, que componen la totalidad de 22.014.699 ps. 7¼ rs.

13ª En el eamiuo real de Jalapa, que se eonstruye á eargo de este eonsulado, se han ejeeutado y eoneluido desde 15 de Febrero de 1803, que dió principio la obra hasta fin de Dieiembre de 807 las siguientes–225.030 varas eúbieas de desmonte–463.737 id. de terraplenes–48.860 id. de mampostería–26.081 varas lineales de empedrado–59.141 id de eontrazanjas–166 alcantarillas–y 90.807 varas lineales de eamino, eon otros trabajos que están empezados, los que se han heeho en el Eucero y en los tramos de Corral Falso y Pajaritos. Está casi eoncluido el Puente del Rey que se ha fabricado sobre el rio de la Antigua, sin qne le falte otra cosa que acabar los pasamanos y el empedrado de la superficie: habiéndose esperimentado su solidez y firmeza eon motivo de la fuerte creciente que tuvo el rio en el año próximo pasado, en la que subieron las aguas 9½ varas sobre su nivel ordinario. Tambien se están formando otros puentes en el rio del Copale y en el de San Juan: en el primero que eonstará de dos arcos de á 15 varas de diámetro, se han rematado los pilares hasta la altura de los arranques; y en el segundo se están abriendo los eimicutos.

14ª Un furioso temporal que se esperimeutó en este puerto en los dias 8 y 9 de Setiembre último, y con una mar tan formidable que subió por las murallas, rompió las puertas que estaban cerradas y atraneadas, doblando los cerrojos de bronee y haciendo otras averías de bastante consideraeion, ocasionó la pérdida de varios buques: un bergantin, dos goletas y dos paylebotes naufragaron en el bajo de la Lavandera: un bergantin se fué á pique eerea del fondeadero: en las playas bararon tres goletas, tres bongos y un barcolongo, todos eostaneros, eou mas nueve barcos peseadores y pedreros, siete guadaños y la falúa y bote del resguardo. A la fragata O y á los bergantines Alerta y Sacta les faltaron los eables, y hubo en la bahía otros muchos descalabros, que se remediaron por las activas disposieiones del señor eomandante de marina de este apostadero; no habiéndose ahogado mas que euatro hombres. Con el propio temporal pereeieron en Campeehe 52 embarcaeiones, 100 canoas y un convoy de 5 velas que habia salido para este puerto: se inundaron la ciudad y sus barrios, destruyéndose 144 easas eon algunas de piedra; y en el reconoeimiento que se hizo por aquel gobierno, resultó que la mar se llevó 45.000 fanegas de sal y gran porciou de palo de tinte.

¶

15ª Han fallecido en esta ciudad en el precitado año de 1807–712 personas de todas clases, estados y sexos, con inclusion de 82 párvulos: las 310 pertenecen a este vecindario y á las rancherías de las inmediaciones, 113 al hospital real de San Cárlos, que segun las entradas corresponden á $2\frac{1}{8}$ por 100: 234 al de San Sebastian, que por el mismo cálculo resultan á $10\frac{1}{5}$ por 100: 55 al del Loreto id. á $24\frac{7}{8}$ por 100; y en el comun de habitantes, forasteros, tropa, marinería y arrieros, se aproximan á 2 por 100: no habiendo habido ningun enfermo de vómito prieto, cuya dolencia, como otras que afligen al género humano, debe tener sus periodos en que cesa, pues ya se ha advertido una época de mas de veinte años en que enteramente desapareció de este puerto. En el hospital ambulante de la obra del camino real de Jalapa entraron en el propio año entre militares, forzados y paisanos, 1.688 individuos, de los que murieron 34, que tocan á $2\frac{28}{60}$ por 100 con corta diferencia.

16ª Han entrado en esta plaza en el mismo año 62.983 mulas cargadas, 15 coches, 2 carros y 400 literas; y han salido 125.129 mulas con carga (*), 14 coches, 2 carros, 394 literas y 462 volantes de camino.

17ª El fanal giratorio se ha iluminado siempre que ha habido embarcacion á la vista.

18ª Los juicios verbales que se han despachado en este real tribunal en 807 han sido 72, sin incluir en este número los que ocasionan los concursos y las juntas de acreedores; y el de espedientes judiciales 59, concluidos unos y otros sin ningun dispendio por las partes; quedando pendientes once en exámen de contadores, en estado de sentencia en alzadas, corriendo los trámites de competencia, y en el superior gobierno. Veracruz, 1.º de Febrero de 1808.

(*) En el número de mulas cargadas se incluyen ademas de las recuas de camino real, las demas bestias que entran y salen con víveres, equipajes y otros artículos que se han introducido y estraido de esta ciudad para los pueblos, haciendas y rancherías de las inmediaciones y de las costas laterales.

NUMERO 21.

***BALANZA** del comercio marítimo de Vera-Cruz correspondiente al año de 1808, formada por el consulado en cumplimiento de las órdenes del rey.*

IMPORTACION GENERAL.

DE ESPAÑA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA NACIONAL.

664	libras aceyte de almendras. $	664
5.627	arrobas id. de comer	67.524
2.359	id. aceytunas	20.000
7.060	barriles aguardiente	600.100
63	quintales almendra	1.410
15.251	varas angaripolas	15.251
2.429	libras azafran en accyte	29.148
3.294	id. id. en seco	49.410
28.369	varas blondas españolas	53.192
342 cortes / 695 pares	botas	8.318
556	docenas calcetas de hilo	7.784
114	id. camisas de puntiví	3.420
661	id. chorizos	3.966
9.650	piezas cintas de seda	28.950
6.505	id. id. de terciopelo	19.515
5.216	gruesas cuerdas de guitarra	2.608
52.436	varas encaxes de hilo	117.981
265	arrobas fideos	1.650
600	quintales fierro platina	18.000
110	id. higos	2.200
69	id. hilo acarreto	7.935
30	caxones impresos	3.000
35.196	varas indianas de algodon	35.196
48.870	piezas listonería núm. 20	91.631
21.006	id. id. núm. 40	78.772
265	docenas machetes	6.890
1.709	id. medias de algodon	20.508
646	id. id. de hilo	11.628
1.730	id. id. de seda	77.850
18.341	varas paños	183.410
2.978	id. id. de seda	10.423
4.415	docenas pañuelos de id	57.395
65	id. id. de hilo	975
37.257	resmas papel blanco	298.056
	Al frente $	1.934.760

	Del frente $	1.934.760
615	paraguas	4.920
1.038	arrobas pasas	9.342
55.357	varas pintados en platilla	55.357
1.197	id. rasos	4.190
20.390	id. rivetillo	1.200
8.268	id. sarga de seda	28.938
1.181	libras seda torcida	21.258
200	id. id. floxa	2.000
175	docenas sombreros	10.500
846	varas terciopelo	3.384
4.545	barriles vino blanco	227.250
195 pipas / 18 quart.	id. tinto	50.955
2.257	varas zagalejos	2.257
770 cortes / 457 pares	zapatos de seda	1.227
	En varios artículos	10.000
		2.367.538

EXTRANGERA.

294	quintales acero	7.938
602	varas alepin	1.129
1.610	id. anascotes	1.610
2.483	id. bayetones	7.449
2.917	id. blondas	8.875
10.932	id. bramante florete	13.665
1.760	id. id. crudo	1.760
1.138	pzas. bretañas anchas legít.	14.794
10.346	id. id. angostas id.	103.460
308	id. id. anchas contrahechas	2.772
3.239	id. id. entreanchas id.	19.434
5.837	varas casimir	26.266
157	piezas caserillos	1.256
1.371	libras canela	15.981
582	piezas chalonas	13.968
16.412	id. chamberguillas	24.618
	A la vuelta $	264.075

	De la vuelta.....$	264.075
2.369	piezas cintas de raso.....	3.553
4.266	id. id. de seda.....	8.532
412	id. colonias.....	1.236
678	varas crespon.....	1.525
3.286	id. encaxe.....	3.286
40	piezas estameñas.....	1.200
964	bultos estopillas holanadas..	8.766
176	id. id. clarines.....	1.408
1.080	varas filipichines.....	1.350
1.967	libras hilo de números.....	9.835
300	id. id. de muñequillas.....	1.012
77	bultos holan batista.....	2.156
51	id. id. clarin.....	892
3.194	varas lanillas.....	3.194
1.536	id. listados, no en libretes...	1.000
1.265	id. mantelería.....	1.581
44	docenas medias de seda.....	2.200
62	caxones medicinas.....	4.000
152	id. mercería.....	121.600
6.091	varas paño.....	73.092
4.020	piezas platillas reales.....	112.560
69	id. id. crudas.....	1.449
2.720	varas prunelas.....	3.400
877	id. rasos.....	3.069
6.015	id. ruan contrahecho.....	6.015
230	piezas rompecoches.....	4.600
25	id. sarga de Nimes.....	800
15	caxones vidrios huecos.....	1.500
28	id. id. planos.....	1.260
	En otros varios artículos....	5.500
		655.646

DE AMERICA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA COLONIAL.

105	pipas	
74	quart.	
2.092	barriles } aguard. de la Hab.	62.800
70	garraf.	
1.202	arrobas algodon.....	3.906
1.444	id. almidon.....	3.610
4.533	id. arroz.....	13.599
4.826	id. azúcar.....	12.065
7.103	fanegas cacao Caracas.....	213.090
16.511	id. id. Maracaybo.....	561.374
1.849	id. id. Tabasco.....	129.430
2.447	quintales café en grano.....	73.410
595	libras carey.....	4.165
	Al frente.....$	1.077.449

	Del frente.....$	1.077.449
1.187	arrobas cera de Campeche..	20.179
27.789	id. id. de la Havana.....	611.358
838	colchas de Campeche.....	2.442
81.835	costales de id.....	28.131
267	arrobas dulce.....	2.136
1.514	id. hilo henequen.....	4.163
199	id. pávilo.....	4.353
31.709	quintales palo de tinte.....	43.600
4.171	arrobas pescado salado.....	10.427
14.469	fanegas sal.....	57.876
242	dnas. sombreros de Campeche	500
3.651	arrobas tiburonera.....	6.389
	En otros varios artículos....	4.000
		1.873.003

EFECTOS DE EUROPA.

198	docenas abanicos de seda...	5.940
250	quintales acero.....	6.750
291	barr.	
19	pipas	
6	quart. } aguard. catalan..	40.970
102	garraf.	
30	quintales almendra.....	2.100
3.944	varas angaripolas.....	3.944
258	libras azafran en aceyte....	3.096
444	id. id. en seco.....	6.660
3.244	varas blondas.....	4.866
2.750	id. bayetas.....	2.750
1.899	id. bayetones.....	5.697
122	pares botas.....	1.220
302	varas bramante florete.....	377
1.679	id. id. crudo.....	1.679
448	pzas. bretañas anchas legít..	5.824
1.749	id. id. angostas id.....	17.490
1.913	id. id. id. contrahechas.....	9.565
834	id. id. entreanchas id.....	5.004
87	docenas calcetas de hilo....	1.218
718	piezas cintas de seda.....	1.077
233	id. id. de terciopelo.....	629
3.816	libras canela fina.....	41.976
4.660	varas casimir.....	20.970
650	id. crespon.....	1.462
1.561	libras clavo de comer.....	4.292
1.890	arrobas clavazon.....	23.625
1.118	varas encaxes catalanes....	559
692	bultos estopillas lisas.....	6.228
2.271	quintales fierro platina.....	68.180
	Al frente.....$	294.148

	Del frente.....	$ 294.148
265	quintales fierro viejo.....	3.180
122	bultos holan batista.....	3.416
560	varas holandas.....	1.120
3 ejes / 8 baules	impresos	3.300
940	piezas listonería núm. 20...	1.762
250	id. id. núm. 40.....	937
160	docenas medias de algodon..	2.240
42	id. id. de seda.....	1.890
4 tros. / 14 cax.	medicinas	1.500
6	id. mercería.....	4.800
1.273	varas pañetc.....	3.157
1.213	id. paño español.....	12.220
2.115	id. id. extrangero.....	14.805
130	docenas pañuelos de hilo....	1.470
27	id. id. de seda.....	351
7.460	resmas papel blanco.....	59.680
395	paraguas	3.160
50	quint. pimienta de Castilla..	3.100
105	piezas platillas reales.....	2.940
790	botes pomada.....	395
1.441	varas raso de seda.....	5.043
1.162	id. rasillos.....	3.195
43 bocois. / 10 barriles	rum.....	9.380
438	varas sarga de seda.....	1.536
509	id. tafetan.....	450
12 pipas. / 8 med. / 562 barr.	vino de Málaga....	28.100
5 pipas. / 21 med. / 68 quart / 243 barr.	id. tinto.....	22.250
1 pipa. / 12 quart / 8 barr.	vinagre.....	1.575
255	libras velas de esperma.....	300
	En otros varios artículos....	4.600
		495.730

DE PUERTOS EXTRANGEROS.

MANUFACTURAS DE ALGODON.

17.553	varas acolchados.....	43.882
6.432	id. alemanisco.....	10.452
43.590	id. carranclau.....	38.141
1.834	id. cotouía ancha.....	2.751
	Al frente.....$	95.226

	Del frente.....$	95.226
54.911	varas cotonía angosta.....	61.775
34.918	id. coquillo.....	52.377
242	docenas chales de muselina..	14.520
23.339	varas encaxes.....	26.256
6.163	bultos estopilllas.....	110.934
179	docenas guantes de algodon.	4.296
19.863	varas listados de id.....	12.414
17.851	pzas. lienz. aneh. de la India.	184.332
94.800	varas mahon de China.....	35.550
27.356	id. id. ingles.....	27.356
195	docenas mangas de algodon..	3.900
1.115	id. mantillas de muselina....	4.460
11.641	varas marsellas de colores...	20.371
2.843	docenas medias de algodon..	85.440
76.737	varas muselinas.....	115.105
94.689	id. panas.....	189.378
4.137	docenas pañuelos de Bayajá.	41.370
2.676	id. id. de coquillo.....	37.464
1.336	id. id. de holan.....	40.080
11.207	id. id. de Madrás.....	201.726
9.941	id. id. de muselina.....	238.584
4.575	id. id. balasores.....	45.750
605	trages de muselina.....	3.630
414	id. de zaraza.....	1.656
415.121	varas zarazas anchas.....	622.681
306.529	id. id. angostas.....	306.529
		2.583.160

LENZERIA.

59.770	varas arpillera.....	7.471
3.064	id. bramante florete.....	3.830
46.395	id. id crudo.....	46.396
1.740	pzas. bretañ. aneh. legítimas.	22.620
6.255	id. id. angostas id.....	62.550
2.754	id id. anchas contrahechas..	24.786
27.091	id. id. entreanchas id.....	162.546
26.100	varas brin ancho.....	32.625
38.060	id. cañamazos.....	23.787
3.484	piezas easerillos.....	27.872
168.345	varas eras anchas contrahec.	105.215
43.554	id. crudillo.....	10.888
1.869	id. encaxes de Flandes.....	3.504
6.941	libras hilo de números.....	34.705
70	bultos holan batista.....	2.100
480	varas holandas.....	960
5.100	id. irlandas.....	3.825
150	piezas libretes.....	600
	A la vuelta.....$	576.280

	De la vuelta.....$	576.280
8.694	varas lienzo de la rosa.....	6.520
1.490	id. id. de Paris.....	1.490
4.290	id. linó.....	5.850
16.500	id. listados, no en libretes...	16.500
8.800	id. lonetas.....	5.280
918	docenas pañuelos de hilo....	13.770
132	id. id. de linó.....	1.320
19.516	piezas platillas reales.....	546.448
798	id. id. crudas.....	16.758
87.750	varas ruan contrahecho.....	87.750
	En otros varios artículos..	5.000
		1.282.966

LANAS.

15.820	varas casimir.....	71.190
4.780	id. paño estranjero	33.460
		104.650

SEDERIA.

387	varas blondas extranjeras...	774
150	piezas cintas de seda.....	450
874	varas crespon.....	1.966
222	docenas medias	11.100
832	paraguas.....	6.656
19	trajes de gasa.....	475
118	docenas velos de id.....	5.900
21	id. id. de tul.....	2.100
		29.421

ENJUNQUES Y ABARROTES.

1.338	quintales acero estranjero...	36.126
640	arrobas aceyte de comer....	7.680
394 pipas / 1.817 barls.	aguardiente español.	388.875
84	quintales almendra.....	5.915
100	cajas arenques.....	1.000
19	quintales avellanas.....	494
197	libras azafran seco.....	2.955
247	quintales bacallao.....	6.175
197	botellones vacios.....	600
60	pares candeleros de metal...	200
1.785	libras canela cinamomo.....	1.785
72	docenas botellas de cerveza.	720
220	quintales clavazon.....	11.025
1.118	libras clavo de comer.....	3.074
125	id. fideos.....	3.125
1.320	quintales fierro platina.....	39.600
	Al frente.....$	509.349

	Del frente.....$	509.349
212	cajas hoja de lata.....	10.176
28 arrobas. / 1.080 botellas.	liers. en frasquitos.	3.000
52	cajas losa de pedernal.....	4.160
3.056	libras mantequilla.....	1.528
4	cajas medicinas	250
14	id. merceria.....	11.200
86	id. muebles para casa.....	40.000
9.646	resmas papel blanco.....	77.168
23.025	libras pimienta.....	14.390
120	id. polvos para tinte.....	300
14	quintales queso de Flandes..	700
647	sillas de madera.....	3.237
1.981	sombreros españoles.....	9.905
3.522	id. extrangeros.....	24.654
482	id. para señoras.....	2.410
650	libras té.....	1.625
1.516	id. velas de esperma.....	1.895
2 barrie.. / 21 cajones. / 15 bocois..	vidrios hueecos....	3.800
361	cajones id. planos.....	16.245
3 pipas.. / 31 barricas / 150 barriles / 840 botellas.	vino blanc. españ.	13.750
238 pipas.. / 190 quart.. / 383 barricas / 291 barriles / 600 botellas	id. tinto id.....	115.000
40 pipas.. / 913 quart.. / 80 barricas / 4.221 botellas	id. id. extrangero.	147.875
	En otros varios artículos...	8.500
		1.021.117

PARA ESPAÑA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA COLONIAL.

3.403	libras achiote.....$	2.552
217.747	id. añil de Guatemala.....	462.712
900	id. del reyno.....	1.350
19.917	arrobas azúcar.....	39.874
2.261	fanegas cacao Caracas.....	67.830
687	id. id. Guayaquil.....	14.427
45	libras carey.....	360
	Al frente.....$	589.105

	Del frente.....$	589.105
138	arrobas cascarilla.....	4.140
770	cueros al pelo.....	770
7.374	arrobas grana.....	737.400
433	id. granilla.....	14.722
2.828	quintales palo de tinte.....	3.181
866	peales.....	1.082
2.539	quintales pimienta.....	27.929
	Plata acuñada.....	4.420.468
242	arrobas polvo de grana.....	4.840
1.097	quintales purga.....	37.298
21.256	libras quina.....	26.570
685	millares vaynillas.....	47.950
148	quintales zarzaparrilla.....	1.776
		5.917.231

PARA AMERICA.

AGRICULTURA E INDUSTRIA COLONIAL.

2.056	quintales anis.....$	24.672
4.500	libras añil.....	6.750
2.332	arrobas azúcar.....	4.764
393	docenas badanas.....	2.751
1.600	fanegas cacao Guayaquil....	33.600
5.751	arrobas carne en tasajo.....	11.502
114	id. chile.....	513
171	quintales cobre labrado.....	10.687
748	arrobas comino.....	8.228
4.422	cueros al pelo.....	4.422
300	arrobas dulce.....	2.400
40	id. fideos.....	280
20	docenas frazadas.....	360
177	tercios frijol.....	1.593
578	libras galon de oro.....	18.496
930	tercios garbanza.....	11.160
86	id. habas.....	516
21.073	id. harina.....	358.241
32	arrobas yesca.....	2.400
5.146	id. jamon.....	25.730
136	tercios lentejas.....	2.040
6.150	libros de oro.....	7.687
71	guacales loza de Puebla....	710
66	id. id. de Xalapa.....	660
2.523	arrobas manteca.....	16.400
	Oro acuñado.....	9.720
174	tercios petates.....	1.392
2.100	id. piloncillo.....	16.800
576	quintal. pimienta de Tabasco.	6.336
106	arrobas pita floxa.....	1.060
	Al frente.....$	591.869

	Del frente.....$	591.869
	Plata acuñada.....	2.066.967
1.395	varas sayal azul.....	523
468	arrobas sebo.....	2.340
195	docenas sombreros criollos...	2.340
1.513	vaquetas.....	9.078
15	millares vaynillas.....	1.125
2.060	caxones xabon.....	65.920
1.330	varas xerga.....	3.228
	En otros varios artículos...	3.500
	En efectos de Europa.....	47.020
		2.793.910

PARA PUERTOS EXTRANGEROS.

AGRICULTURA É INDUSTRIA COLONIAL.

72.170	libras añil de Guatemala....	153.361
29.280	arrobas azúcar.....	78.560
80	fanegas cacao Guayaquil....	1.680
200	cueros al pelo.....	200
381	quintales estaño.....	11.430
2.241	arrobas grana.....	224.100
8.905	quintales palo de tinte.....	10.018
40	id. pimienta de Tabasco....	440
	Plata acuñada.....	5.365.889
309	quintales purga.....	10.506
1.125	libras quina.....	1.406
29	millares vaynillas.....	2.175
639	quintales zarzaparrilla.....	7.668
		5.887.433

TRAFICO DE LAS COSTAS LATERALES.

IMPORTACION.

73.932	arrobas algodon.....$	235.996
154	fanegas cacao Tabasco.....	10.780
30.400	cal.....	22.800
400	quintales cobre en planchas..	8.800
	En carne salada, cueros al pelo y curtidos.....	30.093
952	millares ladrillos.....	22.848
48.410	cargas leña.....	18.153
109.626	vars. maderas de todas clases.	54.814
	En productos de pesca.....	7.824
3.790	tercios piloncillo.....	53.060
1.443	arrobas pimienta malagueta.	3.607
3.822	id. pita floxa y torcida.....	40.620
1.406	id. queso.....	4.218
1.280	remos.....	3.840
	En semillas, maiz y frijol....	34.923
	A la vuelta.....$	552.376

De la vuelta.....$	552.376		Del frente.....$	581.757	
1.525 arrobas sebo.....	6.100		EXPORTACION.		
1.624 quintales zarzaparrilla.....	19.488		En efect. de Europ.	206.240	
En otros pequeños artículos:	3.793		de América.	138.527	344.767
Al frente.....$	581.757		Total.....$		926.524

RECAPITULACION GENERAL

Importacion de España.....	nacional.....$	2.367.538	
	extraugera.....	655.646	3.023.184
„ De América.—De agricultura é industria colonial....		1.873.003	
„ De efectos de Europa.....		495.730	2.368.733
„ De puertos extrangeros.—De manufact. de algodon...		2.583.160	
„ De lencería.....		1.282 966	
„ De lanas.....		104.650	
„ De sedería.....		29.421	
„ De enjuuques y abarrotes.....		1.021.117	5.021.314
			10.414.231
Exportacion para España.....$		5.917.231	
„ para América.....		2.793.911	
„ para puertos extrangeros.....		5.887.433	14.598.575
Comercio total.....$			25.012.806

HECHO EN 358 BUQUES.	A SABER.
Entrados de España.....	29
„ de América.....	139
„ de puertos extrangeros.....	25
Salidos para España.....	31
„ para América.....	112
„ para puertos extraugeros.....	22
	358

NOTAS.

1ª El comercio general de este reyuo con la matriz, puertos extrangeros y de América, ha ascendido en el año próximo pasado de 1808, segun consta de la antecedente demostracion, á 25.011.806 pesos, resultando una diminucion de 14.232.039 pesos comparado con el del año anterior de 1807, por la suspension de expediciones neutrales.

2ª La importacion nacional europea suma 2.367.528 pesos, á los que agregados 583.680 pesos, valor de los artículos de la agricultura é industria de nuestra Península conducidos en buques extrangeros, y 322.612 que se han introducido de los puertos de la América española, sube á 3.273.830: de lo que se deduce que comparada con la de los años de paz, hay la diferencia de cerca de 7.000.000 de pesos, en que han sido perjudicados los productos de las fábricas y labranza de la metrópoli.

3ª La importacion extrangera procedente de la navegacion directa de España, ha sido su monto 655.646 pesos, que unidos á 4.437.634 pesos por el valor de las manufacturas de algodon, lino, lana, sedas y abarrotes que se han conducido de puertos extrangeros, y 173.118 de los de nuestra América, se eleva á 5.266.398 pesos. que son casi 2.000.000 mas que la nacional.

4ª Se han exportado para Europa en plata y frutos coloniales 5.917.231 pesos, y para países extrangeros en las propias especies 5.887.433 pesos, que reunidas forman la totalidad de 11.804.664 pesos; pero como los 9.806.357 han sido en moneda efectiva, el importe de los frutos coloniales extraidos no llega mas que á 1.998.307 pesos, experimentando la industria y agricultura de N. E. en el cotejo de las épocas de paz un atraso de mas de 2.000.000 de pesos.

5ª La introduccion en este puerto de efectos de las demas colonias nacionales, ha subido en el citado año de 1808 á 2.368.733 pesos, en los que se hallan inclusos los artículos de Europa así patricios como extrangeros que se han conducido de ellas; y la exportacion ha llegado á 2.793.911 pesos, incorporados en ellos 2.066.967 pesos en plata y 9.720 en oro amonedado.

6ª No se han incluido en esta balanza los caudales registrados por cuenta de la real hacienda ni los efectos que se han introducido de su pertenencia, como ni tampoco los donativos de este reyno.

7ª Los efectos de nuestra industria y agricultura nacional procedentes de la navegacion directa de España y de puertos estraños introducidos en esta plaza en los 13 años, contados desde el de 1796 primero despues de la ereccion de este consulado, hasta fin del anterior de 1808 han importado 56.285.791 pesos, y los extrangeros 47.916.070 pesos; y se han exportado en el propio tiempo para los mismos destinos 93.447.423 pesos en plata y oro.—14.883.609 pesos en 186.248 arrobas grana fina.—7.210.401 pesos en 2.304.455 arrobas azúcar, y 9.454.548 pesos en otros frutos. Los que se han introducido de las demas colonias de América, han ascendido á 20.758.631 pesos, y se han extraido para ellas en plata y oro 14.632.205 pesos, y en efectos y producciones del reyno 8.533.187 pesos; resultando que el comercio total ha ascendido en los referidos 13 años á 273.122.065 pesos fuertes.

8ª Los efectos caidos en la pena de comiso que se han rematado por los juzgados de la intendencia y apostadero han importado en el expresado año de 1808, 279.192 pesos 7½ reales; y aunque es menos de los 514.249 pesos que riudieron en el año anterior de 807, siempre es una deformidad, si se considera que el valor de los aprehendidos es una muy pequeña parte de los muchos que se habrán salvado; lo que merece particular atencion del gobierno por lo que perjudican á nuestra industria, agricultura, navegacion é intereses del Estado.

9ª Escasea bastante la lenzeria, y principalmente la legitima que tiene un duplo valor que el corriente en tiempo de paz.

10ª Los frutos de América han disminuido sus precios, menos la grana fina y la granillla.

11ª El tráfico de las costas laterales de esta plaza hecho en todo el año de 808, ha llegado á 926.524 pesos, y es muy regular que aumente bastante en lo subcesivo por haberse retirado los vecinos de sus pueblos, que se hallaban destinados al servicio del rey.

12ª Han entrado por tierra en esta ciudad en el precitado año de 1808.—3.135 barriles aguardiente de caña.—3.898 soborunales añil.—198 tercios arroz.—11.810 azúcar.—136 anis.—1.170 cacao Guayaquil.—641 cebada.—3.141 cobre.—137 estaño.—2.100 frijol.—2.026 zurrones y soborunales grana.—102 granilla.—28.169 tercios harina.—161 habas.—1.256 jamon.—187 lentejas.—2.927 maiz.—2.324 manteca.—374 plomo.—63 soborunales polvo de grana.—651 tercios purga de Xalapa.—57 caxones vaynillas.—1.759 xabon.—1.115 tercios garbanzo, y 7.516 piezas de otros articulos. Y en igual manera han salido para lo interior del reyno.—1.290 tercios aceyte de comer.—1.764 caxones acero.—11.403 barriles aguardiente.—12.750 tercios algodon.—133 caxones azafran.—410 baules géneros.—11.382 tercios cacao.—700 caxones arpillados.—1.578 toscos.—4.204 tercios cera de la Havana.—4.507 tercios fierro.—4.301 baloues papel.—7.949 tercios ropa.—10.159 barriles vino.—35.923 tercios de otros varios artículos.

13ª Han entrado por el puerto de Acapulco en el propio año próximo pasado, seis fragatas y dos corbetas procedentes de Guayaquil, que han conducido 56.603 cargas cacao de á 81 libras.—4.747 pieles de vicuña.—178 arrobas y 12 tercios lana de id.—1.633 arrobas algodon.—1.718 arrobas y 216 caxones quina.—6.908 piezas y 22 tercios mahones.—288 arrobas lana de alpaca.—29.975 pimienta.—2.050 clavo.—450 canela.—400 piezas lanillas.—4.600 varas bayetas.—792 sombreros negros.—192 resmas papel.—2.920 libras almendra.—264 barriles y 385 botijas vino.—294 quintales cobre.—9.397 pesos plata acuñada y otros pequeños articulos. Igualmente en el de S. Blas proce-

dentes de Californias en una fragata, dos bergantines y una balandra 451 arrobas cáñamo en greña. —1.138 botas sebo y manteca de res.—535 vaquetas y suelas.—486 zaleas.—273 pieles de nutria. —263 arrobas queso.—342 cargas harina.—479 marcos 2 onzas plata en barras.—9 marcos 2 onzas oro de placer.—700 pesos en plata acuñada y otras menudencias, con mas 9.600 arrobas algodon y 4.500 añil que conduxo de Realexo el bergantin Pilar; no incluyéndose la carga del bergantin S. Cárlos, ni la de la fragata Primavera por no constar en las gazetas de la capital de México, de donde se han sacado estas noticias, ni tampoco los retornos que han llevado.

14ª Se han acuñado en el propio año en la real casa de Moneda de México 1.182.516 pesos en oro, 20.703.984 pesos $7\frac{1}{4}$ reales en plata, que suman 21.886.500 pesos $7\frac{1}{4}$ reales, cuya cantidad unida á 1474.945.611 pesos 7 tomines 4 granos que se han acuñado en los 117 años contados desde el de 1690, en que se estableció dicha casa hasta el de 1807 ambos inclusives, resulta la totalidad de 1496.832.112 pesos 6 tomines 7 granos.

15ª En el camino real de Xalapa que se construye á cargo de este real consulado, desde 15 de Febrero de 1803 en que dió principio la obra, hasta fin de Diciembre último se han executado las siguientes.—237.916 varas cúbicas de desmonte.—545.969 de terraplen.—58.700 de mampostería. —29.970 varas lineales de empedrado.—67.060 de contrazanja.—191 alcantarillas, y 103.599 varas lineales de camino; quedando enteramente concluido el Puente del Rey con sus pretiles y guarda ruedas, y dos lunetas con sus asientos á su entrada y salida, é igualmente el del rio Copale compuesto de dos ojos de 15 varas de diámetro cada uno, y tambien el del rio de S. Juan que contiene un ojo de 17 varas y otros dos de 6 de diámetro.

16ª Se han enterrado en esta ciudad en el precitado año de 808.—854 cadáveres.—354 de este vecindario, en que están inclusos 74 párbulos.—10 adultos de las doctrinas de Medellin, Antigua y Boca del Rio.—131 del hospital real de S. Cárlos, que segun los enfermos entrados corresponden á $3\frac{1}{5}$ por 100.—279 del general de S. Sebastian, que por el mismo cálculo resultan á $8\frac{3}{5}$ por 100.— y 90 del de mugeres de Loreto. id. á 26 por 100; no siendo extraña la diferencia que se nota entre el de S. Cárlos y estos últimos, porque nadie ignora la repugnancia que por lo comun tienen los pobres de acojerse á ellos sino quando se ven desesperanzados de vivir; lo que no sucede con la tropa y marineria del rey. En la obra del camino real de Xalapa han fallecido en el hospital ambulante del Paso de Ovejas 51 personas entre militares, forzados y libres que tocan á $2\frac{5}{20}$ por 100; y en el de S. Juan 114 idem á $4\frac{2}{5}$ por 100.

17ª Han entrado en esta plaza en el mismo año.—54.560 mulas cargadas.—53 coches.—2 carros.—394 literas: y han salido 66.599 mulas con carga.—52 coches.—2 carros y 391 literas.

18ª El fanal giratorio se ha iluminado siempre que ha habido embarcacion á la vista; pero desde 22 de Diciembre último se enciende todas las noches.

19ª Se han despachado en este real tribunal en el año de 1808.—38 juicios verbales, sin incluir las juntas y concursos de acreedores, y 65 expedientes sin ningun dispendio por las partes, quedando pendientes 15 para la liquidacion de bienes de los fallidos, y los que últimamente se han pasado al tribunal de Alzadas. Veracruz, 1.º de Marzo de 1809.

NUMERO 22.

***BALANZA** del comercio marítimo de Vera-Cruz correspondiente al año de 1809, formada por el consulado en cumplimiento de las órdenes del rey.*

IMPORTACION GENERAL.

DE ESPAÑA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA NACIONAL.

4.369	libras aceite de almendras..$	4.396
29.500	arrobas id. de comer.....	147.500
5.973	id. aceitunas.....	17.919
2.379	quintales acero.....	57.096
68.399 barriles. / 112 garraf. .	aguardiente.....	2.053.329
3	piezas alepin de seda.....	675
174	arrobas alhucema.....	822
2.381	qnintales almendra.....	57.144
168	barriles anchoas.....	3.150
300	canastones anisete.....	9.000
784	quintales avellanas.....	15.690
5.586	libras azafran en aceite....	47.485
9.871	id. id. seco.....	108.581
24	piezas bayetones.....	2.184
6.621	id. blondas.....	72.831
754 cortes / 1.999 pares	botas.....	23.006
88	piezas brocados.....	26.400
5.078	docenas calcetas.....	71.092
301	id. camisas de estopilla....	16.281
652	id. id. de pontiví.....	20.885
36	id. id. de otros.lienzos.....	1.470
5	piezas capichola.....	825
5	id. cartulina	825
9.400	botellas cérveza.....	3.917
875	docenas chorizos.....	1.969
621	piezas cintas de coleta.....	3.881
9.045	id. id. de seda.....	67.838
1.793	id. id. de tereiopelo.....	4.931
86	quintales clavazon.....	2.580
4.518	gruesas cuerdas de guitarra.	4.518
281	piezas damasco.....	77.275
10.253	id. encages de hilo.....	61.518
8	id. espiguilla.....	1.280
27	id. espolin.....	7.290
93	id. felpa de seda.....	8.370
1.523	arrobas fideos.....	6.092
	Al frente.....$	3.010.045

	Del frente .....$	3.010.045
18.263	quintales fierro.....	365.260
443	id. id. en almadanetas.....	12.425
128	id. id. en barras mineras...	3.463
500	frasqueras de licores.....	40.000
9	piezas grieta.....	1.463
8	id. grodetur.....	1.170
536	arrobas higos.....	2.682
362	qnintales hilo acarreto.....	28.960
1.049	libras id. de Córdova.....	3.147
852	cajones impresos.....	68.160
166.209	varas indianas de algodon..	145.433
334	piezas lienzo gallego.....	11.356
55.951	id. liston. de Granada n. 40.	195.828
150.058	id. id. núm. 20.....	262.602
6.033	id. id. núm. 15.....	6.787
380	id. id. núm. 10.....	333
840	mantillas de seda.....	21.000
19.624	docenas medias de algodon.	235.494
7.149	id. id. de seda.....	271.662
26	piezas pañetes.....	1.560
4.497	id. paños.....	944.370
1.001	id. id. de seda.....	270.270
118	dnas. pañnelos de.alg. y seda	1.416
1.262	id. id. de algodon.....	17.678
773	id. id. de id. piutados.....	6.962
17.980	id. id. de seda.....	179.805
313.342	resmas papel blanco.....	1.880.052
1.180	id. id. de estraza.....	1.475
165	paragnas	887
3.943	arrobas pasas.....	7.886
242	millares piedras de chispa..	1.694
205.578	varas pintados en platilla..	167.032
121	piezas randas.....	1.815
34	id. rasete.....	5.100
1.023	id. rasillo.....	3.150
1.023	id. raso liso.....	264.702
7.197	id. ribetillo.....	10.795
668	sayas de seda.....	13.360
827	piezas sarga de Málaga...	118.161
15.674	libras seda torcida.....	156.740
	A la vuelta.....$	8.742.180

	De la vuelta.....$	8.742.180
7.335	sombreros.....	29.340
2.202	piezas tafetanes.....	165.150
1.182	id. terciopelos.....	160.208
1.105	varas tejid. de algod. y seda.	1.105
148	docenas toallas de hilo....	2.220
38.021 barriles. / 21.310 botellas.	vino blanco.....	850.692
15.784	barriles id. tinto.....	268.328
626	id. vinagre.....	12.520
167	piezas zagalejos.....	3.340
	En varios artículos.....	17.615
		10.252.698

AGRICULTURA É INDUSTRIA EXTRANGERA.

573	docenas abanicos.....	3.442
3.044	quintales acero.....	73.056
6.101	millares agujas.....	17.778
170	piezas alemanisco.....	8.500
82	id. alepin de lana.....	15.990
47	id. anascotes.....	1.316
1.212	id. arabias.....	19.392
16	cajones avalorios.....	3.200
129	quintales bacalao.....	3.225
143	piezas bayetones.....	12.870
4.717	id. batfetas.....	42.453
1.309	id. blondas.....	49.087
2.920	id. bramaute floretc.....	140.160
604	id. bremen.....	5.436
15.337	id. bretañas anchas legít..	245.392
51.640	id. id. angostas.....	671.320
17.842	id. id. anchas contrahechas.	178.420
127.107	id. id. entreanchas id.....	762.642
9.286	id. id. angostas id.....	55.716
206	id. buratos.....	12.978
71.655	libras cancla.....	286.620
150	piezas cañamazos.....	2.775
7.572	id. caserillos.....	68.148
985	id. casimires.....	118.200
3.408	botellas cerveza.....	1.420
7.000	piezas chalonas.....	5.564
3.752	id. chambergas.....	5.628
7.000	id. chamberguillas.....	10.500
2.814	docenas cintas de hilo.....	11.256
2.165	piezas id. de seda.....	6.495
394	id. cotíes.....	11.820
1.868	id. creas.....	114.415
360	id. crehuelas.....	22.275
62	id. crespon.....	4.185
	Al frente.....$	2.991.674

	Del frente.....$	2.991.674
754	piezas crudos.....	42.712
64	id. cúbicas.....	2.560
353	id. encages.....	1.265
48	id. escarlatas.....	1.440
80	id. estameñas.....	2.400
3.155	bultos estopillas clarines...	22.085
39.783	id. id. holanadas.....	437.613
1.691	id. id. labradas.....	13.528
235	piezas eternas.....	6.110
2.108	quintales fierro.....	33.728
498	piezas franelas.....	19.920
604	frasqueras vacías.....	36.240
150	piezas gasas.....	1.500
117	id. granillas.....	3.510
37	id. guingas.....	1.036
1.007	libras hilo de muñequilla...	3.272
8.592	id. id. de números.....	68.740
1.460	hojas de espada.....	3.650
181	cajones hojas de lata.....	5.430
875	bultos holan batista.....	26.250
104	id. id. clarin.....	1.560
338	piezas irlandas.....	11.492
44	id. lanillas.....	1.496
479	id. lavales.....	11.975
1.444	id. lienzo de algodon.....	43.320
272	id. id. de holanda.....	10.880
1.639	id. listados de Flandes.....	42.614
80	id. lona.....	4.000
47	id. loneta.....	1.880
188	cajones loza.....	15.040
72	piezas mahamut.....	2.025
4.200	id. mahones.....	12.600
437	docenas medias de estambre	8.740
292	docenas medias de seda....	11.680
158	cajones medicinas.....	12.640
1.000	id. merecría.....	150.000
153	piezas muselina.....	2.754
830	varas panas.....	2.282
2.180	piezas paños.....	457.800
12	id. id. de seda.....	1.725
777	docenas pañuelos pintados.	7.770
2.720	resmas papel.....	16.320
2.427	paraguas.....	24.270
1.511	libras peines de marfil.....	7.555
105	piezas perdurables.....	1.680
476	id. platillas de colores.....	14.280
1.184	id. id. crudas.....	28.416
55.765	id. id. realcs.....	1.672.950
	Al frente.....$	6.304.407

	Del frente.....$	6.304.407
55	quintales queso.....	2.200
401	piezas rasillos.....	25.063
30	id. raso liso.....	4.125
716	id. rompecoches.....	25.776
4.889	id. ruanes.....	312.896
1.648	id. ribetes.....	2.472
13	id. sarga de seda.....	2.958
50	id. sempiternas.....	1.200
85	id. scrafiuas.....	2.550
9	id. tisú.....	4.410
48	id. trué.....	2.016
997	cajones vidrios hnecos.....	89.730
721	id. id. planos.....	108.150
	En otros artículos.....	25.134
		6.913.087

IMPORTACION DE AMERICA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA COLONIAL.

1.509 barriles 57 garraf.	aguard. de caña.	38.181
671	arrobas almidon.....	1.677
326	barriles alquitran.....	2.608
21.000	libras añil.....	39.675
7.779	arrobas arroz.....	7.779
39.813	id. azúcar de la Habana...	59.720
753	pares de botas.....	7.530
11	cables.....	2 200
2.324	fanegas cacao de Caraeas..	69.720
13.699	id. id. de Maracaybo.....	356.200
4.596	id. id. de Tabaseo.....	252.780
2.332	quintales café.....	34.980
864	libras carey.....	5.184
1.076	arrobas cera de Campeche.	12.912
31.059	id. id. de la Habana.....	559.062
1.584	colchas de Campeche.....	3.168
85.539	eostales de id.....	42.770
108	piezas guindalesas.....	4.860
1.632	arrobas hilo heniqnen.....	6.528
2.554	libras pabilo.....	1.262
38.229	quintales palo de tiute.....	57.343
2.045	arrobas robalo salado.....	7.669
1.900	sacas de Campeche.....	594
14.790	fanegas sal.....	44.370
450	arrobas sebo.....	2.250
33	cajones id. labrado.....	1.320
1.877	docenas sombreros de paja..	4.693
1.083	arrobas tibnronera.....	2.166
433	docenas de zapatos.....	2.598
	En otros varios artículos...	11.219
		1.643.018

EFECTOS DE EUROPA.

180	docenas abanicos.....$	1.080
549	botijas aceitunas.....	1.098
467	quintales aeero.....	11.208
2.367 barr. 3.252 botellas. 31 frasqras. 268 garraf.	aguard. eatalan.	77.757
54	piezas alemanisco.....	2.700
34	id. alepin de seda.....	9.180
540	quintales almendra.....	10.800
89	piczas anascotes.....	2.314
232	id. arabias.....	3.712
462	libras azafran en aceyte...	3.927
45	arrobas azulete.....	1.125
168	quintales bacallao.....	4.200
329	piezas bayetas.....	23.030
156	id. bayetones.....	12.480
248	id. bramaute florete.....	15.872
200	id. bretañas anchas legít...	3.000
690	id. id. angostas id.....	8.970
1.308	id. id. anchas eontrahechas.	13.080
6.722	id. id. eutreanehas id.....	40.332
3.076	id. id. angostas id.....	15.380
183	id. briu.....	9.150
44	id. buratos.....	1.680
38.447	libras canela.....	153.788
189	eapotones	2.835
276	piezas caserillos.....	2.346
390	id. casimires.....	46.800
70	barriles eerveza.....	1.400
9.236	piezas cintas de hiladillo...	18.472
454	docenas cintas de hilo.....	1.816
1.807	piezas id. de seda.....	3.614
698	id. id. isleñas.....	1.047
855	quintales clavazou.....	25.650
545	libras elavo de comer.....	1.771
82	piezas coties.....	2.460
1.359	id. creas.....	74.745
78	id. crespon.....	5.265
404	id. crudos.....	18.180
10	id. damascos.....	2.750
263	id. encages.....	1.315
814	id. estopillas.....	14.652
55	quintales fideos.....	1.100
10.038	id. fierro.....	160.608
50	id. id. colado.....	1.200
594	pares id. de plauchas.....	1.188
43	piezas filailas.....	1.505
	A la vuelta.....$	816.582

	De la vuelta.....$	816.582
30	piezas franelas.....	1.200
665	frasqueras vacías.....	33.250
22	piezas gartes.....	1.100
96	frasqueras ginebra.....	1.440
53	piezas griseta.....	7.950
1.634	libras hilo de números.....	13.072
481	cajones hojas de lata.....	14.400
27	piezas holandas.....	1.620
41	id. holan batista.....	2.460
648	id. irlandas.....	22.032
140	id. lamparillas.....	2.800
174	cajones licores.....	3.480
435	piezas listados de Flandes..	11.310
304	id. listonería de Granada número 20.....	532
1.360	id. id. id. núm. 15.....	1.530
108	piezas loneta.....	4.320
151 cajones. 51 cestones.	Loza de pedernal	17.190
248	arrobas mantequilla.....	2.356
550	docenas medias de algodon.	7.150
429	id. id. de seda.....	17.160
150	cajones medicinas.....	12.000
17	id. mercería.....	2.550
195	piezas muselinas.....	3.510
325	id. pañete.....	19.500
303	id. paños.....	54.540
854	varas id. de tercera.....	2.135
7	piezas id. de seda.....	1.811
390	docenas pañuelos de algod.	3.900
53	id. id. de holan.....	1.272
3.984	resmas papel.....	23.364
589	paraguas.....	5.890
1.220	arrobas pasa.....	2.440
87	piezas percalas.....	3.480
2.203	libras pimienta de Castilla.	1.102
7.025	piezas platillas.....	210.750
223	id. id. crudas.....	5.352
500	id. id. pintadas.....	16.250
70	id. rasetes.....	10.500
119	id. raso.....	29.453
326	id. ruanes.....	20.864
80	id. rusias.....	4.800
9	id. sarga de seda.....	1.287
1.739	libras seda torcida.....	15.651.
236	piezas tafetanes.....	17.700
86	id. terciopelos.....	12.384
865	libras velas de esperma....	973
	Al frente.....$	1.466.392

	Del frente.....$	1.466.392
190	cajones vidrios planos.....	28.500
143	barriles vinagre.....	2.860
3.214 barriles. 2.532 botellas.	vino blanco.....	72.155
1.766	barriles vino tinto.....	30.022
	En otros varios artículos...	20.254
		1.620.183

EXPORTACION GENERAL.

PARA ESPAÑA.

Agricultura é industria colonial.

12.812	libras achiote.....$	8.008
1.744	arrobas algodon.....	3.052
948.975	libras añil.....	1.760.706
241.246	arrobas azúcar.....	482.492
4.171	fanegas cacao de Caracas..	125.130
6.349	id. id. de Guayaquil.....	139.678
479	id. id. de Maracaybo.....	12.454
336	quintales café.....	5.040
786	arrobas cebadilla.....	3.144
209	quintales cobre en planchas.	4.180
178	docenas cordobanes.....	2.492
3.057	cueros al pelo.....	3.057
222	quintales estaño.....	3.405
21.560	arrobas grana.....	2.587.200
71	id. id. silvestre.....	2.840
1.122	id. granilla.....	39.305
282	id. lana de alpaca.....	1.410
	Oro acuñado.....	4.596
12.171	quintales palo de tinte.....	18.256
5.840	id. pimienta de Tabasco...	40.880
	Plata acuñada.....	16.318.846
1.557	marcos id. labrada.....	15.570
781	arrobas polvo de grana....	11.715
2.620	quintales purga de Jalapa..	62.880
92.987	libras quina.....	58.117
10 641	suelas.....	42.564
278	millares vainillas de primera.	25.020
95	id. id. de segunda.....	5.700
87	id. id. de tercera.....	2.610
3.842	quintales zarzaparrilla.....	30.716
	En otros varios artículos...	4.163
		21.825.226

PARA AMERICA.

AGRICULTURA E INDUSTRIA COLONIAL.

1.000	botijas aceite de palo.....$	5.000
130	tercios algodon.....	1.706
4.167	arrobas anis.....	2.083
	Al frente.....$	8.789

	Del frente.....$	8.789
5.550	libras añil.....	10.406
221	costales arroz.....	1.768
1.776	arrobas azúcar.....	3.532
1.119	docenas badanas.....	6.714
1.689	baqnetas	6.756
1.169	fanegas cacao Guayaquil...	25.718
394	arrobas chile.....	1.182
12.127	libras cobre labrado.....	6.064
278	arrobas comino.....	1.112
2.306	docenas cordobanes.....	32.284
26.774	costales de Campeche.....	13.387
7.764	cueros al pelo.....	7.764
136	arrobas fideos.....	1.632
483	docenas garcelas.....	1.449
583	arrobas grana.....	60.360
4.561	id. jamon.....	27.366
26.724	tercios harina.....	481.032
4.200	libros de oro.....	3.675
104	cargas loza de Jalapa.....	2.080
4.120	arrobas manteca.....	24.720
	Oro acuñado.....	8.456
22.248	quintales palo de tinte.....	33.372
1.031	varas paño del reino.....	1.547
1.204	tercios piloncillo.....	18.060
764	arrobas pita.....	8.404
	Plata acuñada.....	5.442.342
389	marcos id. labrada.....	3.890
	Al frente.....$	6.243.861

	Del frente.....$	6.243.861
529	quintales plomo.....	3.174
134	id. purga de Jalapa.....	3.216
564	arrobas queso.....	1.692
799	sombreros de Puebla.....	1.198
3.634	arrobas tasajo.....	10.902
4.258	cajones xabon.....	144.772
5.570	varas xerga.....	1.393
591	quintales zarzaparrilla.....	4.728
	En otros varios artículos..	10.101
		6.425.037

EFECTOS DE EUROPA.

310	arrobas aceite de comer...	1.705
100	piezas cañamazos.....	1.850
1.478	id. cintas de seda.....	2.956
24	id. crudo.....	1.080
1.720	gruesas cuerdas de guitarra.	1.720
56	piezas granilla.....	1.680
47	quintal hilo acarreto.....	3.760
6.400	varas lienzo de China.....	4.000
598	machetes morunos.....	1.495
39	docenas medias de seda....	1.560
950	varas platillas pintadas....	772
148	sombreros sevillanos.....	592
28	barriles vino blanco.....	616
	En otros varios artículos...	3.484
		27.270

RECAPITULACION GENERAL

Importacion de España.....	nacional.....$		10.252.698
	extrangera.....		6.913.087
			17.165.785
Id. de América.....	industria colonial.....$	1.643.018	
	efectos de Europa.....	1.620.183	3.263.201
			20.428.986
Exportacion para España.....$		21.825.226	
„ para América.....		6.452.307	28.277.533
Comercio total.....$			48.706.519

HECHO EN 530 BUQUES.

	A SABER.	
Entrados de España	119	
„ de América.....	172	291
Salidos para España	62	
„ para América	177	239
Total.....		530

TRAFICO DE LAS COSTAS LATERALES.

IMPORTACION.

121.987	arrobas algodon.....$	213.477
168	fanegas cacao Tabasco....	9.240
49.873	id. cal.....	37.405
200	quintales cobre en planchas.	4.400
	Carne salada, cueros al pelo y curtidos.....	18.451
1.501	millares ladrillos de todos menos	39.055
46.025	cargas leña.....	17.260
	Maderas de todas clases...	39.109
	Productos de pesca.....	11.931
2.732	tercios piloncillo.....	41.070
1.242	quint. pimienta malagueta..	8.694
	Al frente.....$	440.092
	Del frente.....$	440.092
5.190	arrobas pita floja.....	57.090
	Plata acuñada.....	22.060
1.450	arrobas queso.....	5.075
4.570	id. sebo.....	18.280
	Semillas, maiz, frijol y arroz.	52.875
71	millares vainillas de todas clases.....	4.248
1.841	quintales zarzaparrilla.....	14.728
	En otros varios artículos..	9.564
		624.012

EXPORTACION.

En efect. de Europ.	233.649	
Id. de América...	103.062	
Plata acuñada...	10.000	346.711
Total.....$		970.723

NOTAS.

1ª El comercio general de este reino con la matriz y puertos de América, ha ascendido el año próximo pasado de 1809, segun se acredita de la anteeedente demostracion, á 48.706.519 pesos, escediendo al de 1808 en 23.694.713, siendo de notar que á escepcion del de 1802, que llegó á la gruesa cantidad de 60.454.955, es el mayor que se ha hecho desde el establecimiento de este consulado.

2ª La importacion nacional europea suma 10.252.698 pesos; á los que agregados 687.605 por valor de los artículos de la agricultura é industria de nuestra Península, conducidos á este puerto de otros de América, sube á 10.940.303, cuyo monto es igual al ordinario en los años de paz.

3ª La importacion estranjera procedente de la navegacion directa de España, suma 6.913.087 pesos; que unidos á 932.578 por valor de las manufacturas de esta clase reesportadas tambien de otros puertos de América, se eleva á 7.845.665, escediendo á ésta la nacional en 3.094.638.

4ª Se han esportado para los puertos habilitados de España 16.338.812 pesos en oro y plata, y 5.486.414 en frutos coloniales, componiendo la totalidad de 21.825.226 pesos, que son 4.657.912 mas de lo que importan los efectos introducidos en este reino procedentes del comercio directo de España.

5ª La importacion de América en productos de su agricultura é industria territorial, recibidos en este puerto de mar en fuera en el citado año de 1809, asciende á 1.643.018 pesos, y á 1.620.183 los efectos europeos venidos en las mismas espediciones en calidad de invendibles ó de sobrantes de registros de España, lo que á mas de no tener ejemplar en las épocas anteriores, manifiesta el estremado abúso que se ha hecho por algunos negociantes, de las reales órdenes que permiten la reesportacion de los espresados efectos de un puerto á otro de América; dándose mucho lugar á que se hagan suplantaciones, y á que se cometan mil fraudes en grave perjuicio del real erario y del comercio de la Metrópoli, especialmente en aquellos en que se tolera la entrada de buques estranjeros; siendo por esta causa mayor la ocasion de que se introduzcan contrabandos.

6ª Lo esportado para las mismas colonias de América han sido 6.452.307 pesos: los 5.454.688 en oro y plata, y 997.619 en productos de la agricultura é industria de este reino; que es un duplo del valor de la importacion de las propias colonias, aun con inclusion de los efectos de Europa traidos de ellas, y la mayor cantidad que se ha esportado en comparacion á la de los años anteriores; lo que puede muy bien proceder de las partidas de numerario conducidas á la Habana y Caracas, para la compra de azúcar y cacao con destino á España; y siendo así, sube la esportacion para ésta en mas de 3.000.000 de pesos de la que ha sido en derechura.

7ª No se han incluido en esta balanza los caudales registrados por cuenta de la Real Hacienda, el azoguc, papel, ni otra cosa alguna de su pertcuencia.

8ª Los efectos de nuestra industria y agricultura nacional procedentes de la navegacion directa de España y de puertos estraños introducidos en esta plaza en los catorce años contados desde el de 1796, siguiente al de la ereccion de este cousulado hasta fin del anterior de 1809, han importado 66.538.489 pesos, y los estranjeros 54.830.677.—Se han esportado en el propio tiempo para los mismos destinos 109.786.235 pesos en plata y oro; 17.470.809 en 207.808 arrobas de grana fina; 7.692.893 en 2.554.701 arrobas de azúcar de este reino, y 11.871.270 en otros frutos. Lo que se ha introducido de las demas colonias de América, monta su valor á 24.022.032 pesos; y se han estraido para ellas en plata y oro 20.086.893 pesos, y en efectos y producciones del reiuo 9.530.806; resultando que el comercio total de este puerto ha importado en los referidos catoree años 321.830.104 pesos.

9ª Los comisos rematados en los juzgados de esta intendencia y apostadero, y enterados en cajas reales en todo el prccitado año de 1809, han importado 91.070 pesos 4 granos; y aunque ha sido mucho menos su valor que en los anteriores, no por esto se han miuorado los contrabandos que con escandalosa publicidad y ruina del comercio nacional y de los fieles negociantes, y grave detrimento de los intereses reales, se introducen en esta plaza.

10ª Contiuúa la escasez de la lencería y principalmente la legítima; el papel, acero, azafran y fierro, mantieuen regulares precios, y los caldos han decaido por su abundancia, con especialidad los vinos, que ofrecen á sus interesados mucho quebranto.

11ª Entre los frutos de América, se hallan actualmente sin demanda el azúcar y los añiles: la purga de Jalapa, pimienta malagueta y zarzaparrilla hau disminuido su estimacion, y solo las grauas conservan sus altos precios, á causa de que progresivamente se va miuorando su cosecha; y auuque la del presente año manifiesta alguua abundancia, es de temerse que si no se adoptan por el gobierno las mas prontas y eficaces providencias para su fomento, llegue á anonadarse este rico y precioso tiute que únicamente se produce en esta Nueva-España.

12ª El tráfico de las costas laterales de esta plaza, hecho en el referido año de 1809, ha llegado á 970.723 pesos, y no se advierte en él ninguu incremento, á causa de hallarse empleados en el servicio de las armas la mayor parte de sus vecinos dedicados á la agricultura.

13ª Se han acuñado en el propio año en la real casa de moneda de México 1.464.818 pesos en oro, y 24.708.164 pesos 2 reales y 6 granos en plata, que suman 26.172.982 2 6; cuya cantidad, unida á 1.496.832.112 pesos 6 tomines y 7 granos que se hau acuñado en los 118 años contados desde el de 1690 en que se estableció dicha casa hasta el de 1808 inclusive, resulta la totalidad de 1.523.005.095 pesos 1 tomiu y 1 grano.

14ª En el camiuo real de Jalapa, que se eonstruye á cargo de este real consulado desde 15 de Febrero de 1803, en que dió principio la obra, hasta fin de Diciembre último, se han ejecutado las siguientes:—240.195 varas cúbicas de desmonte—574.319 de terraplen—64.284 varas cúbicas de mampostería—32.293 varas liuealcs de empedrado—68.519 id. de contrazanjas—202 alcantarillas y 106.119 varas liuealcs de camiuo. En el pucute de Paso de Ovejas, que debe constar de cinco arcos de diez y siete varas de diámetro, se han hecho ya cuatro y solo faltaba que cerrar el último. En el rio de Tula se ha fabricado otro puente de tres ojos, siendo el del centro de doce varas de diámetro y de cinco los laterales: tambien se ha fabricado uno de un ojo de doce varas de diámetro en el arroyo llamado de Lagartejos; quedando desde Paso de Ovejas hasta esta plaza allanado y franqueado el camino provisioualmeute con la posible comodidad para el tránsito de rccuas y de carruajes, dirigiéndose ya todos por este nuevo rumbo.

15ª Han fallecido en esta ciudad eu el preeitado año de 1809, 2.021 personas:—540 de este vecindario en que se hallan iuclusos 90 párvulos y 8 adultos correspondientes á las Doctrinas de Medellin, Antigua Vera-Cruz y Cotaxtla:—533 del hospital real de San Cárlos:—846 del general de San Sebastian; y 102 del de Lorcto para mujeres. En la obra del camino real de Jalapa han fallecido asimismo en el hospital ambulaute del presidio de Paso de Ovejas 57 personas entre militares, forzados y libres.

‖

16ª El total de enfermos entrados en el hospital general de San Sebastian en dicho año, se compone de 883 ultramarinos, 692 de esta intendencia, 43 de esta gobernacion, 45 de esta ciudad, 2.654 del resto del reino, y 31 cuya patria se ignora por haber entrado y muerto privados; habiendo ascendido su gasto total á 66.569 pesos 4 reales.

17ª Han entrado en esta plaza en el mismo año, 53.718 mulas cargadas, 60 coches, 28 carros y 444 literas; y han salido 59.562 mulas con carga, 69 coches, 28 carros, 437 literas y 321 bolantas.

18ª Síguese iluminando todas las noches el fanal giratorio para demarcar el puerto.

19ª Se han despachado en este real tribunaal en todo el año de 1809, 57 juicios verbales, sin incluir las juntas y concursos de acreedores, y 72 espedientes; sin que ni en los unos ni en los otros hayan tenido ningun dispendio las partes; quedando solo pendientes los de liquidacion de bienes de fallidos, y los que últimamente se han pasado al tribunal de alzadas.

Veracruz 1º de Marzo de 1810.—*Joseph María Quirós*, secretario.

NUMERO 23.

***BALANZA** del comercio marítimo de Vera-Cruz correspondiente al año de* 1810, *formada por el consulado en cumplimiento de las órdenes del rey.*

IMPORTACION DE ESPAÑA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA NACIONAL.

48	docenas abanicos	$	873
4.039	quintales acero		121.185
34.615	barriles.		
223	anclotes.	Aguardiente...	1.112.615
011	frasquers.		
115	garrafons.		
3.144	arrobas alcaparras		18.864
818	quintales almadanetas		24.540
5.089	id. almendra		101.795
18	piezas amenes		324
5.900	varas angaripolas		5.162
400	cestones	Anicete	2.010
2	anclotes		
276	quintales avellanas		3.312
3.959	libras azafran en azeyte		35.631
2.514	id. id. seco		30.174
18.458	arrobas azeyte de comer		129.206
32.305	libras id. de almendras		20.190
1.108	id. id. de linaza		415
399	id. id. vitriolo		249
1.956	arrobas azeytunas		2.934
1.024	barras mineras		10.240
4.497	varas bayetones		15.739
145.665	id. blondas		109.249
878	pares botas		7.024
726	cortes id		4.356
9.876	varas brocato		24.690
603	docenas calzetas		6.035
2.248	id. camisas de pontiví		56.200
724	id. id. de estopilla		36.200
463	varas casimires		2.083
25	casullas		1.000
80	docenas ceñidores		1.440
56	id. id. de lana		672
2.206	docenas botellas cerveza		13.239
176	chales de seda		1.056
78	cortes chalecos de seda		390
960	piezas chambergas		1.920
1.022	quintales clavazon de fierro		20.440
	Al frente	$	1.921.452

	Del frente	$	1.921.452
12.784	piezas cintas de hilo		7.990
212.241	varas id. de coleta		19.897
12.679	id. id. de seda		2.377
446	piezas id. de terciopelo		669
11.220	libras cobre en planchas		2.019
8	trages crespon		240
320	varas cúbica		800
2.681	gruesas cuerdas de guitarra		5.362
17.835	varas damasco		44.589
183.449	id. encajes		68.793
300	cuñetes.	Escabeche	1.550
1	barril		
3.238	varas espolin		6.476
2.599	id. felpa		6.497
177	quintales fideos		3.540
55.057	id. fierro planchuela		991.026
3.056	id. id. bergajon		55.008
4.112	id. id. quadradillo		82.240
431	id. id. cavilla		6.904
397	id. id. en rodajas		7.940
78	id. id. sierrola		
71	id. id. labrado		5.628
320	id. id. viejo		
157	piezas galon de seda		628
19.158	varas galoncillo		4.789
298	gorras para niños		1.192
219	docenas gorros de algodon		876
316	varas grizeta		632
332	id. grodetur		831
34	docenas guantes de seda		340
1.188	varas gusanillo		1.188
261	hachas de fierro		522
620	hazadas		465
43	caxones herram. de agricult.		2.580
4	id. id. de platería		600
29	quintales herraduras		580
640	id. higos		5.120
877	libras hilo de Córdova		2.631
29	quintales hilo acarreto		855
	A la vuelta	$	3.264.826

	De la vuelta.....$	3.264.826
46	quintales hilo de vela.....	1.656
212	libras hilo gallego.....	795
1.200	varas hondas de seda.....	900
3.501	libras jamon.....	1.313
1.194	libros en blanco.....	3.582
145	caxas ..	
500	botellas. Licor.....	5.295
159	frascos.	
77.436	varas lienzo gallego.....	77.436
3.572	id. id. casero.....	3.572
376	docenas ligas de seda.....	3.760
56.134	piezas listonería núm. 40...	224.536
138.330	id. id. núm. 20.....	276.660
8.559	id. id. núm. 15.....	12.838
67	caxones loza de Sevilla....	2.010
15	id. machetes.....	1.260
10	caxas maná.....	840
694	mantas de lana.....	2.820
18	mantillas de blondas.....	540
24	id. de lino.....	720
19	id. de merlin.....	570
80	id. de sarga.....	2.400
1.877	id. de tafetan.....	30.032
202	id. de tul.....	5.656
28.815	docenas medias de algodon.	374.595
1.020	id. id. de estambre.....	16.328
35	id. id. de hilo.....	355
66	id. id. de lana.....	704
13.758	id. id. de seda.....	481.556
47	caxitas	
87	caxons.	
32	barriles Medicinas nacio-	
32	frasqrs. nales-.....	17.850
4	sacos..	
2	tercios.	
17	caxones mercería id.....	5.100
29	docenas pantalones de lien..	870
320	varas pañete nacional.....	720
102.662	id. paño id.....	513.310
77.503	id. id. de seda.....	232.509
75.040	id. id. asargado.....	225.120
2.226	docenas pañuelos de algod.	26.712
358	id. id. de algodon y seda...	3.000
120	piezas id. de casero.....	1.200
182	docenas id. de hilo.....	1.820
119	id. id. de pontivi.....	1.190
18.757	id. id. de seda.....	262.598
288.598	resmas papel blanco.....	2.308.784
	Al frente.....$	8.398.338

	Del frente.....$	8.398.338
5.420	resmas papel de estraza....	13.550
1.372	paraguas	16.464
8.346	arrobas pasas.....	31.297
247	marcos plata labrada.....	2.470
165.894	varas platillas pintadas....	124.420
432	millares piedras de chispa..	5.184
118	quadros de historia.....	708
5.446	varas randa.....	6.807
9.342	id. rasillos.....	14.013
74.639	id. rasos.....	223.917
914	rexas de arar.....	1.828
655	piezas rivetes.....	983
2.429	id. rivetillos.....	3.036
654	varas ruanes pintados.....	736
70.245	id. sarga de seda.....	210.735
3.357	id. sarguilla.....	8.392
569	id. sartinet.....	1.124
12	sayas de punto.....	480
254	id. de sarga.....	7.620
122	id. de tafetan.....	2.440
300	libras seda joyante.....	2.700
1.428	id. id. en rama.....	9.996
24.506	id. id. torcida.....	196.048
204	sillas.....	1.020
450	sombreros elasticos.....	7.200
4.178	id. redondos.....	25.068
1.892	id. de patente.....	17.028
77.101	varas tafetan.....	57.826
45.541	id. id. doblete.....	51.234
1.438	millares tapones de corcho.	3.595
657	varas tavinetes.....	1.150
1.988	id. texidos de algodon y seda.	1.491
53.530	id. terciopelo.....	267.650
369	id tizú.....	3.690
288	toquillas de seda.....	576
12	trages de linó.....	240
12	id. de sarga de seda.....	300
15	id. de tul.....	750
130	velos de tul.....	3.900
917	barriles vinagre.....	13.755
22.982	barriles...	
4.725	botellas .. vino blanco....	473.865
1	frasquera.	
24.608	barriles...	
44	barricas.. vino tinto.....	497.832
8	anclotes..	
3.504	botellas...	
12.490	libras xabon de Castilla....	3.122
	Al frente.....$	10.714.578

	Del frente.....	$ 10.714.578
437	caxones..	
12	baules.... impresos	40.690
2	fardos....	
28.274	varas indianas de algodon..	24.740
350	pares zapatos de seda.....	700
2.668	cortes id. bordados.....	5.336
	En varios artículos.....	20.340
		10.806.384

IMPORTACION DE ESPAÑA.

EFECTOS EXTRANGEROS.

109	docenas abanicos.....	2.180
2.602	quintales acero de trieste..	78.060
12.141	varas acolchado.....	18.211
5.553	millares agujas.....	13.882
14.641	varas alemaniseo.....	10.981
142	juegos mantelería de id....	2.840
815	manteles de id.....	8.150
76	docenas servilletas de id...	912
5.170	varas alepin de lana.....	7.755
848	libras alfileres.....	1.696
640	varas amenes.....	1.280
147	piezas aravias.....	882
56	docenas ayudas de estaño..	1.680
20	quintales bacallao.....	1.000
129	piezas batavias.....	1.290
5.240	id. batfetas.....	62.880
11.417	varas bayetas.....	22.834
12.275	id. bayetones	42.862
185.150	id. bramante crudo.....	185.150
196.282	id. id. florete.....	294.423
296	piezas bretañas de algodon.	2.368
5.503	id. id. legítimas anchas....	88.048
7.007	id. id. id. angostas.....	91.091
30.819	id. id. contrahechas anchas.	277.371
106.247	id. id. id. entreanchas.....	743.729
2.803	id. id. id. angostas.....	19.621
.60	id. brin.....	2.400
208	docenas camisas de Irlanda.	6.240
100	id. de pontivi.....	250
36.536	libras canela.....	182.680
69.873	varas cañamazo.....	26.202
79.140	id. cascrillos.....	49.862
34.981	id. casimires.....	174.905
1.031	id. casinete.....	2.578
4.200	botellas cerbeza.....	3.150
4.979	varas chalonas.....	4.979
	Al frente.....	$ 2.434.422

	Del frente.....	$ 2.434.422
406	piezas chambergas.....	812
5.376	varas chamberguillas.....	336
1.975	piezas cintas de aguas.....	2.962
627	docenas id. de reata.....	2.508
1.555	libras clavo especia.....	5.053
19.931	varas coco.....	39.862
571	libras coral.....	20.556
28.534	varas cotonias.....	35.667
9.094	id. cotics.....	27.282
203.899	id. creas anchas legítimas..	152.924
178.931	id. id. id. contrahechas....	111.832
351.546	id. id. angostas id.....	219.716
30.892	id. crehuela.....	15.446
1.724	id. crespon.....	2.586
28.080	id. clefantes.....	14.040
1.788	id. encajes.....	3.576
40	piezas escarlatinas.....	1.200
1.680	varas estanza.....	2.100
9.788	piezas estopillas.....	254.488
455	id. id. clarines.....	4.550
516	varas eternas.....	774
40	quintales fierro planchuela.	480
547	varas florentina.....	410
26	fortepianos.....	5.200
25.940	varas franela.....	25.940
98	frasqueras de cristal.....	3.920
150	piezas gaza.....	1.800
40	caxones... ginebra.....	1.380
6	frasqueras.	
705	varas grana.....	1.410
4.750	id. granilla.....	4.750
17.956	id. guingas.....	13.467
16.103	libras hilo de número.....	128.824
1.683	id. id. ingles.....	13.464
650	caxones hoja de lata.....	19.500
22.221	varas holanda.....	44.442
920	id. holandillas.....	1.380
311	piezas holan baptista.....	21.770
28	id. id. clarin.....	840
241	varas lama.....	964
1.074	piezas lanilla.....	27.924
7.973	varas libretes.....	3.981
20.086	botellas licores.....	20.086
12.160	varas lienzo de la rosa.....	6.080
118	piezas id. de China.....	1.888
477	docenas limetas vacias.....	1.073
27.422	varas listados de Flandes..	20.066
19.921	id. id. ordinarios.....	9.960
	A la vuelta.....	$ 3.733.691

	De la vuelta.....$	3.733.691
7.015	piezas liston extrangero...	14.030
100	id. lona.....	4.000
1.249	id. loneta.....	37.470
146	caxones...	
343	canastons.. } loza de pedern.	33.060
62	barricas ..	
2.350	libras mantequilla.....	1.012
141	manteles de Irlanda.....	1.410
292	mantillas de tul.....	14.600
28	id. de raso.....	560
497	docenas medias de seda....	24.850
95	caxones...	
43	baules....	
4	tercios.... } medicinas....	15.370
8	frasqueras.	
9	garrafons..	
586	caxones...	
20	bocoys....	
19	barriles... } merceria.....	190.800
10	barricas ..	
1	baul	
609	varas muselina.....	1.218
774	id. muselineta.....	967
55.451	id. panas.....	138.627
46.581	id. paño extraugero.....	326.067
334	id. id. de seda.....	1.002
3.050	docenas pañuelos de algod.	36.600
982	id. id. de hilo.....	9.820
738	id. id. de seda.....	18.450
69	resmas papel marquilla....	828
99	paraguas	1.188
50	piezas platillas de algodon.	1.000
3.921	id. id. crudas.....	47.052
37.906	id. id. reales.....	1.137.180
150	millares plumas de escribir.	2.400
1.863	libras peynes de marfil.....	9.315
127	millares piedras de chispa..	1.778
57.442	libras pimienta.....	28.721
93	caxones... } pinturas.....	9.600
8	barriles...	
1.441	piezas punto ingles.....	28.820
30	quintales queso.....	1.200
15	reloxes de sala.....	1.125
17	id de bolsa.....	850
1.236	piezas rivetes.....	1.854
834	id. rivetillo.....	1.251
10.249	varas rompecoches.....	10.249
6	baules ropa hecha.....	1.800
	Al frente.....$	5.889.815

	Del frente.....$	5.889.815
524	varas royal.....	339
167.515	id. ruanes.....	167.515
700	id. sempiternas.....	700
2.550	id. serafinas.....	2.550
9.880	id. texidos de algodou.....	7.410
1.586	id. id. de algodon y seda...	1.586
106	trajes de tul.....	3.180
12.316	varas tripes.....	10.676
23	velos de tul.....	1.150
463	caxones...	
8	bocoys.... } vidrios huecos.	23.700
3	barricas ..	
720	caxones id. planos.....	14.400
83.217	varas irlanda.....	83.217
148.431	id. zarazas.....	111.323
	En varios artículos.....	19.285
		6.336.846

IMPORTACION DE AMERICA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA DE SUS PROVINCIAS.

163	barriles	
50	garraf.. } aguard. de caña.	4.230
36	caxones.	
1.379	arrobas almidon.....	1.724
877	barriles alquitran.....	7.016
18.040	libras añil.....	36.080
117	piezas arboladura.....	9.360
8.692	arrobas arroz.....	10.865
5.286	id. azúcar.....	11.893
90	pares botas.....	630
210	barriles brea.....	1.680
21	cables.....	1.680
251	piezas cabos de labor.....	5.020
3.682	fanegas cacao Caracas.....	110.460
14.628	id. id. Maracaybo.....	380.328
544	id. id. Magdalena.....	14.144
11.250	id. id. Tabasco.....	393.750
820	quintales café.....	16.400
30	calabrotes.....	1.500
342	cantos	12.960
11	tozas ..	
62	tablones } caoba	1.379
12	tablas ..	
288	libras carey.....	2.016
50	tozas ..	
94	quart... } cedro.....	2.492
159	tablones	
	Al frente.....$	1.025.607

	Del frente..... $	1.025.607
1.198	arrobas cera de Campeche.	14.376
37.096	id. id. de la Havana.....	741.920
329	id. id. labrada.....	8.225
1.593	colchas.....	3.982
141.145	costales.....	70.572
5.448	libras dulce de guayava....	4.086
5.996	id. hilo de algodon de colores	7.495
1.852	arrobas id. heniquen.....	9.260
156	fanegas maiz.....	468
46.440	quintales palo de tinte....	81.270
1.546	arrobas pámpano.....	7.730
4.173	libras pávilo.....	2.869
197	quint. pimienta de Tabasco.	1.576
165	tablas..	
78	tablones } pino	566
45	alfardas	
55	vigas ..	
2	caxoues plata labrada.....	6.400
3.025	libras quina.....	2.269
381	arrobas robalo.....	2.286
995	sacas de Campeche.....	248
6.105	fanegas sal.....	15.262
1.345	arrobas sebo.....	6.725
850	sillas de madera.....	1.700
3.264	docenas sombreros de paja.	4.896
325	libras tabaco polvo.....	975
1.295	id. id. labrado.....	1.780
450	taburetes.....	1.350
2.933	arrobas tiburonera.....	10.265
7.403	pares zapatos.....	3.701
	En varios artículos.....	6.011
		2.043.870

EFECTOS DE EUROPA.

41	docenas abanicos.....	820
1.066	quintales acero.....	27.716
1.500	millares agujas.....	4.500
1.150	varas alepin.....	1.725
85	quintales almendra.....	1.700
384	piezas anascotes.....	9.984
387	libras azafran seco.....	5.418
399	arrobas.. } aceyte comun.	5.009
400	doc. botell. }	
1.400	libras id. de almendras....	1.050
400	barras mineras.....	4.000
2.400	varas bayeta.....	2.400
582	pares } botas.....	8.190
589	cortes }	
	Al frente.....$	72.512

	Del frente.....$	72.512
99	piezas bramante florete....	4.950
1.612	id. bretañas anchas legít...	25.792
5.785	id. id. angostas id.....	69.420
927	id. id. id. contrahechas....	8.343
2.394	id. id. entreanchas.....	14.364
7.555	id. id. augostas contrahechs.	45.330
1.056	id. brin.....	52.800
60	id. id. angosto.....	1.800
13	docenas camisas de pontiví.	364
562	libras canela.....	2.248
5.155	varas caserillos.....	2.577
2.621	id. casimires.....	13.105
1.500	botellas cerbeza.....	1.500
200	piezas chamberguillas.....	400
104	id. cintas de raso.....	320
482	libras clavo especia.....	1.566
58	quintales clavazon.....	1.160
37	colchas de zaraza.....	444
208	piezas coletillas.....	416
300	gruesas corchos.....	215
10	piezas cotiu.....	360
68.712	varas creas anch. contrahec.	51.534
10.080	id. id. entreanchas id.....	6.300
83.944	id. id. augostas.....	52.465
701	id. crudo.....	701
1.164	piezas estopillas.....	30.264
450	id. id. holanadas.....	15.750
260	varas eternas.....	260
11.271	quintales fierro.....	180.336
220	id. id. bergajon.....	3.520
286	id. id. cavilla.....	4.576
275	id. id. viejo.....	3.300
1.065	pares fierros de planchear..	1.597
6.624	varas filaylas.....	3.312
6	fortepianos.....	1.200
11	frasqueras de cristal vacias.	220
10	frasqueras Ginebra.....	400
96	guardabrisas.....	480
4.320	varas guingas.....	3.240
2.278	libras hilo de número.....	13.668
103	caxas hojas de lata.....	3.090
16	piezas holandas.....	800
100	id. holanes.....	7.000
20	caxones. } impresos.....	1.800
4	baules.. }	
5.718	varas irlandas.....	5.718
3.552	id. lamparilla.....	2.664
16.670	id. lanilla.....	12.502
	A la vuelta.....$	726.683

	De la vuelta.....$	726.683
791	piezas libretes.....	3.955
5	cuxones libros en blanco...	720
36 id. 10 barriles 960 botellas. 24 pomos..	licor.....	1.370
44.720	varas listados.....	22.360
619	piezas listonería núm. 20..	1.238
262	id. lona.....	10.480
25	id. louetas.....	750
63 cuxones. 5 barricas 2 bocoys.. 25 cestones 466 docenas.	loza.....	5.640
360	mantas de Palencia.....	1.440
312	arrobas mantequilla.....	4.680
219	docenas medias de algodon.	4.380
174	id. id. de seda.....	6.960
66 cuxones. 6 barriles 3 frasq...	medicinas.....	7.500
46 cuxones. 2 barriles 1 embolt.. 2 baules..	mercería.....	15.300
644	libras negro humo.....	805
330	varas pañete.....	660
80	id. paño.....	400
208	libras peynes de marfil.....	1.040
3.520	id. pimienta.....	1.760
18	cuxones pinturas.....	1.728
8.997	piezas platillas reales.....	269.910
418	id. id. crudas.....	10.450
400	varas id. pintadas.....	300
1.589	id. punto de lana.....	1.589
49	quadros históricos.....	392
491	varas raso.....	1.473
745	piezas royales.....	7.450
59.048	varas ruaucs.....	59.048
935	id. id. contrahechos.....	935
391	piezas rucias.....	19.550
608	varas sarga de lana.....	456
158	libras seda floxa.....	1.264
551	varas sempiternas.....	689
149	sombreros	894
300	varas tafetan.....	337
1.017	id. terciopelo.....	5.088
	Al freute.....$	1.199.674

	Del frente.....$	1.199.674
98	cuxones vidrios huecos....	3.920
156	id. id. planos.....	3.120
83 pipas 266 barls.	vino blanco.....	14.748
1.080	botellas id. de poter.....	1.080
93 pipas... 2 barricas	id. tiuto.....	9.620
	En varios artículos.....	11.470
		1.243.632

EXPORTACION PARA ESPAÑA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA AMERICANA.

33	arrobas achiote.....	594
20.208	id. algodon con pepita.....	30.312
137	id. id. sin ella.....	685
157.991	libras añil de Guatemala..	315.982
2.425	id. id. de Tonalá.....	3.031
119.726	arrobas azúcar.....	269.383
136	docenas badanas.....	816
543	baquetas.....	2.986
289.825 baynillas de primera 37.352 id. de segunda..... 22.800 id. de tercera..... 35.164 id. zacate..... 33.800 id. rezacate.....	....	11.215
624	fanegas cacao Guayaquil...	14.976
95	id. id. Maracaybo.....	2.470
636	id. id. Caracas.....	19.080
34	id. id. Tabasco.....	1.360
71	arrobas cera labrada.....	1.775
748	quintales cobre en planchas.	13.464
1.407	docenas cordobanes.....	19.698
549	coyundas.....	823
1.440	cueros al pelo.....	2.310
20.415	arrobas grana fiua.....	2.449.800
396	id. granilla.....	31.680
377	id. polvo de grana.....	9.425
	Oro acuñado.....	102.054
17	marcos id. labrado.....	2.176
21.600	quintales palo de tinte.....	43.200
6.719	id. pimienta malagueta....	53.725
	Plata acuñada.....	9.337.743
497	marcos plata labrada.....	4.970
844	quintales purga de Xalapa.	13.504
1.200	libras quina.....	900
5.688	suelas.....	25.596
1.088	quintales zarzaparrilla.....	10.280
		12.796.013

EXPORTACION PARA AMERICA.

EFECTOS DEL REYNO.

16.857	arrobas algodon con pepita.$	25.285
5.559	id. anis.....	16.677
5.430	libras añil.....	10.680
270	arrobas arroz.....	405
1.324	id. azucar.....	2.979
1.665	docenas badanas.....	9.990
1.813	baquetas	9.971
1.694	fanegas cacao Guayaquil...	40.656
118	id. id. Caracas.....	3.540
13	arrobas cera labrada.....	325
14	id. id. de la Havana.....	280
94	pares charreteras de plata y oro.....	1.128
10.340	libras cobre labrado.....	5.856
473	arrobas comino.....	5.204
3.234	docenas cordobanes.....	45.276
6.510	costales.....	1.617
513	gruesas cuerdas de guitarra.	384
4.488	cueros al pelo.....	6.732
5.353	libras dulce.....	2.007
24	id. fleco de oro.....	768
99	quintales fideos.....	2.970
78	cargas frijol.....	780
332	libras galon de oro y plata.	9.296
100	docenas gamuzas.....	1.400
726	tercios garvanza.....	8.712
131	docenas garcelas.....	786
906	arrobas grana.....	108.720
3.000	guangoches.....	1.500
270	tercios habas.....	2.160
16.033	id. harina.....	288.594
12	libras hilo de oro.....	384
100	id. yesca.....	400
4.039	arrobas jamon.....	32.312
63	tercios lentejas.....	504
5.625	libras de oro.....	4.922
144	caxones loza de Puebla....	1.728
107	cargas id. de Xalapa.....	1.498
859	fanegas maiz.....	2.577
1.685	arrobas manteca.....	13.480
101	metates.....	202
31	arrobas orégano.....	372
	Oro acuñado.....	4.130
19.599	quintales palo de tinte.....	39.189
	Plata acuñada.....	2.133.759
2.704	marcos id. labrada.....	27.040
	Al frente.....$	2.877.175

	Del frente.....$	2 877.175
224	tercios petates.....	2.688
631	cargas pilonsillo.....	6.310
31	quint. pimienta de Tabasco.	248
230	libras pita torcida.....	460
251	arrobas id. floja.....	2.510
573	quintales plomo.....	4.584
75	id. purga de Xalapa.....	1.125
667	arrobas queso de Tampico..	1.334
4	docenas revosos.....	200
19	romanas.....	380
360	varas sayal.....	360
447	libras semillas de hortaliza.	770
697	arrobas sebo.....	2.788
96	docenas sombreros poblanos.	1.536
282	id. id. de paja	423
3.858	arrobas tasajo.....	3.858
146	docenas tenates.....	73
120	timbres.....	420
3.492	caxones xavon.....	104.700
13.716	varas xerga.....	3.429
	En otros varios artículos...	6.244
		3.021.615

EFECTOS DE EUROPA.

70	quintales acero.....	2.100
180	barriles aguardiente.....	5.760
137	garrafones id. de islas.....	1.096
88	quintales almendra.....	1.760
72	libras azafran seco.....	864
462	arrobas aceyte comun.....	3.234
4.794	libras aceytunas.....	282
940	varas baycton.....	3.290
684	docenas botones amarillos..	684
225	varas brocato.....	562
108	piezas cañamazos.....	2.025
23	id. chalonas.....	575
5.354	varas cintas de terciopelo...	669
1.163	piezas id. de seda.....	4.070
70	libras coral.....	2.550
966	gruesas cuerdas.....	1.932
130	varas damasco.....	325
355	quintales fierro.....	6.390
792	arrobas higos.....	1.584
35	quintales hilo acarreto....	1.050
857	piezas listonería núm. 20..	1.714
173	id. id. núm. 40.....	692
200	varas paño de grana.....	1.400
	A la vuelta.....$	44.608

	De la vuelta.....$	44.608
318	varas paño de segunda.....	1.113
91	docenas pañuelos de hilo...	910
808	resmas papel.....	6.464
1.150	id. id. de estraza.....	2.875
453	arrobas pasas.....	1.699
90	libras peynes de marfil.....	540
94	piezas pontivics.....	2.820
800	varas randa.....	1.000
3.218	id. raso.....	9.654
350	retratos.....	1.400
773	sarga de seda.....	2.319
76	libras seda.....	608
92	sombreros.....	552
2.229	varas tafetan.....	2.507
	Al frente.....$	79.069

	Del frente.....$	79.069
310	id. tafetancillo.....	232
181	id. terciopelo.....	905
21 pipas..... / 275 barriles... / 1 media pipa / 96 botellas... / 6 quarterols.	vino blanco...	8.550
40 pipas..... / 32 barriles... / 6 quarterols.	id. tinto.....	5.920
19 barriles... / 1 pipa.....	vinagre.....	375
	En otros varios artículos...	4.073
		99.124

RECAPITULACION GENERAL.

Importacion de España.....	nacional.....$		10.806.384
	extrangera.....		6.336.846
			17.143.230
Id. de América.....	industria americana.....$	2.043.870	
	en efectos de Europa.....	1.243.632	3.287.502
			20.430.732
Exportacion para España.....$		12.796.013	
,, para América.—De efectos del reyno.	3.021.615	3.120.739	15.916.752
De id. de Europa..	99.124		
Comercio total.....$			36.347.484

HECHO EN 458 BUQUES. A SABER.

Entrados de España.....	112
,, de América.....	138
Salidos para España.....	93
,, para América.....	115
Total.....	458

TRAFICO DE LAS COSTAS LATERALES.

IMPORTACION.

7.694	tercios algodon.....$	72.132
12	fanegas cacao.....	296
74.420	id. cal.....	55.815
	Carne salada, cueros al pelo y curtidos.....	15.342
	984 arrobas chile.....	3.936
1.731	millares ladrillos de todas menas.....	34.620
42.730	cargas leña.....	10.682
	Maderas de todas clases.....	105.341
	En productos de pesca.....	19.743
	Al frente.....	317.907

	Del frente.....$	317.907
1.148	eargas piloncillo.....	11.480
4.667	quintales pimienta malagueta.....	28.002
6.968	arrobas pita floja.....	65.280
	Plata acuñada.....	92.628
	Id. en pasta.....	93.980
305	quintales plomo en planchas.....	2.440
1.111	arrobas queso.....	2.223
8.012	id. sebo.....	32.048
	En semillas, maiz, arroz, frijol y garbanzos.....	59.676
50	millares vainillas de todas clases.....	1.125
640	arrobas zarzaparrilla.....	800
	En otros varios artículos.....	17.372
		724.961

EXPORTACION.

En efectos de Europa.....	530.804	
Id. de América.....	099.900	
Plata acuñada.....	21.431	652.135
Total.....$		1.377.096

NOTAS.

1ª El comercio total de este reyno con la matriz y puertos de América, ha ascendido el año pasado de 1810, á 36.347.484 pesos, segun consta de la antecedente demostracion; resultando haber sido 12.360.555 pesos menos que el año anterior, aunque se iguala con corta diferencia á los comunes de paz de 803 y 804.

2ª La importacion nacional europea suma 10.806.384 pesos; á los que agregados 282.552 pesos valor de los artículos de la agricultura é industria de nuestra Península conducidos á este puerto de otros de América, sube á 11.088.936 pesos, cuyo monto es igual al extraordinario del año de 1802.

3ª La importacion extrangera procedente de la navegacion directa de España, suma 6.336.846 pesos, que unidos á 961.080 pesos valor de las manufacturas de esta clase reexportadas tambien de otros puertos de esta América, se eleva á 7.297.926 pesos, excediendo á esta la nacional en 3.791.010 pesos.

4ª Se han exportado para los puertos habilitados de España 12.796.013 pesos: los 9.446.943 pesos en oro y plata, 3.349.070 pesos en frutos del reyno; de suerte que la diferencia entre el valor de lo que ha venido de España con lo que se ha extraido de América es de 4.347.217 pesos menos que el importe de lo que en dicho año se ha recibido de la Península.

5ª La importacion de América en productos de su agricultura é industria territorial introducidos en este puerto de mar en fuera en el citado año, asciende á 2.043.870 pesos; y á 1.243.632 pesos los efectos europeos venidos en las mismas expediciones en calidad de sobrantes de registros de España; cuyas dos partidas forman la cantidad de 3.287.502 pesos.

6ª Lo exportado para los mismos puertos de América ha sido su valor 3.120.739 pesos: los 2.164.929 pesos en oro y plata; 856.686 pesos en efectos del reyno, y 99.124 pesos en géneros de Europa.

7ª No se han incluido en esta Balanza el azogue, papel, ni otro artículo de real hacienda, ni los caudales registrados por su cuenta.

8ª Los efectos de nuestra industria y agricultura nacional procedentes de la navegacion directa de España, y de puertos extraños, introducidos en esta plaza en 15 años contados desde el de 1796 siguiente al de la erección de este consulado hasta fin del anterior de 1810, han importado 77.627.425

pesos; y los extrangeros 62.128.603 pesos. Se han exportado en el propio tiempo para los mismos destinos de Europa 119.233.178 pesos en plata y oro: 19.920.609 pesos en 228.223 arrobas de grana fina: 7.962.276 pesos en 2.674.427 arrobas de azúcar; y 12.501.157 pesos en otros frutos de este reyno. Lo que se ha introducido de otros puertos de América, con exclusion de los artículos procedentes de Europa, monta su valor 26.065.902 pesos; y se han extraido para ellos 22.251.822 pesos en plata y oro, y en efectos y producciones del reyno 10.486.616 pesos; resultando que el comercio total de este puerto ha importado en los referidos 15 años 358.177.588 pesos fuertes.

9ª Para mayor explicacion y claridad de lo que se manifiesta en la nota que precede, debe advertirse, que los 358.177.588 pesos á que asciende el total comercio marítimo hecho por Veracruz en los insinuados 15 años, son procedentes de 165.821.930 pesos valor de los efectos que se han introducido en el reyno venidos de España, y de otros puertos de América; y de 141.485.000 pesos que se han extraido en plata y oro por cuenta del comercio; con mas 50.870.658 pesos en grana, añil, azucar, vaynilla, harina, xabon y otros artículos correspondientes á la agricultura é industria de este vireynato.

10ª Prosigue la escasez de lencería, principalmente la legítima, y en lo general han decaido mucho los precios de los abarrotes, lo que puede provenir de la falta de extraccion para las provincias interiores de esta Nueva España.

11ª En cuanto á los frutos de América, solo la grana mantiene alto precio; pero los demas artículos de exportacion para Europa han disminuido mucho su estimacion.

12ª El trafico de las costas laterales de esta plaza hecho en el referido año de 1810, ha llegado á 1.377.096 pesos; y es muy probable que se incremente en lo sucesivo si se prefiere hacer por mar los envios que se destinen al consumo de las provincias interiores.

13ª Se han acuñado en el propio año en la real casa de moneda de México 19.046.188 pesos $3\frac{1}{2}$ reales en plata y oro; cuya cantidad unida á 1523.005.095 pesos 1 tomin y 1 grano que se han acuñado en los 119 años contados desde el de 1690 en que se estableció dicha casa hasta el de 1809 inclusive, compone la totalidad de 1542.051.283 pesos 4 tomines 7 granos.

14ª En el camino real de Xalapa que se construye á cargo de este real consulado desde 15 de Febrero de 1803 en que dió principio la obra hasta fin de Diciembre último, se han executado las siguientes—241.395 varas cúbicas de desmonte—594.286 de terraplen—69.046 varas cúbicas de mampostería—32.710 varas lineales de empedrado—68.659 id. de contrazanjas—207 alcantarillas, y 107.050 varas lineales de camino.

15ª Han fallecido en esta ciudad en el precitado año de 810 1.565 personas, en cuyo número están incluidos, así los párvulos como los que han muerto en los hospitales de San Cárlos, San Sebastian y del Loreto; con mas 51 que han fallecido en el hospital ambulante del camino.

16ª Han entrado en esta plaza en el propio año venidas por el camino de Xalapa 44.785 mulas cargadas—636 literas—71 coches—y 4 carros; y han salido 52.299 mulas con carga—630 literas—74 coches—5 carros—y 334 volantes.

17ª Los juicios verbales que se han despachado en este real tribunal en todo el año de 1810 han sido 33, sin incluir las juntas y otras actuaciones correspondientes á los concursos ocurridos, y á mayor abundamiento 107 expedientes de negocios mercantiles; quedando solo sin concluirse los de liquidacion de bienes de los fallecidos, y los que se han pasado por apelacion al tribunal de alzadas.

18ª Se prosigue iluminando todas las noches el fanal giratorio para demarcar el puerto. Veracruz y Agosto 27 de 1811.—*Joseph María Quirós*, secretario.

NUMERO 24.

***BALANZA** del comercio marítimo de Vera-Cruz correspondiente al año de 1811, formada por el consulado en cumplimiento de las órdenes del rey.*

IMPORTACION DE ESPAÑA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA NACIONAL.

422	arrobas agallas.....$	8.840
1.266	quintales accro.....	27.852
2.694 barrilcs. } 100 anclotes. }	aguardiente..	137.200
297	arrobas alcaparras.....	8.343
1.699	almadanetas.....	30.582
441	quintales almendra.....	7.056
20	fanegas alpiste.....	500
143	quintales anis.....	2.860
150	arrobas atun.....	1.800
135	quintales avellanas.....	1.350
26	id. azadoues.....	520
2.276	libras azafrau en aceyte..	22.760
1.413	id. id. seco.....	16.956
11.640	arrobas aceyte de comer.	58.200
13.944	libs. id. de linasa y almend.	10.978
4.824	arrobas id. de aceytunas.	28.944
1.707	varas bayetas nacionales.	1.280
58.444	id. blondas.....	58.444
122	pares botas.....	854
6.821	varas brocato.....	13.642
6.875	libras calamiua.....	5.155
1.312	docenas calcetas.....	10.496
2.152	id. camisas de pontiví....	60.256
11	id. id. bretaña.....	495
55	id. id. estopilla.....	3.300
19	id. id. irlanda.....	684
1.000	capotones de paño.....	8.000
4.306	casimir.....	19.377
1.167	quintales clavazou.....	23.340
2	claves.....	700
3.200	libras clavos de bronce...	9.600
146	docenas ceñidores.....	3.650
17	barricas cerveza.....	680
252	piczas cintas de bocadillo.	630
4.688	id. id. de coleta.....	586
8.780	id. id. de hilo.....	1.098
460	id. id. de raso hule.....	1.380
3.259	id. id. de rasete.....	6.518
	Al frente.....$	594.906
	Del frente.....$	594.906
87	piczas cintas de terciopelo.	196
220	quintales combos.....	3.520
22	tercios cordobanes.....	3.300
1.535	gruesas cuerd. de guitarra.	1.919
2.325	varas damasco.....	5.231
117.338	id. eucaxe de hilo.....	44.002
56	espadas.....	1.120
1.177	varas espolin.....	1.471
1.166	id. felpa.....	897
140	quintales fideos.....	4.900
576	id. fierro bergajon.....	6.912
336	id. id. cavilla.....	5.856
46.746	id. id. planchuela.....	467.460
140	id. id. vieja.....	840
1.940	varas galon de oro y plata.	2.910
2.052 piczas.. } 1.028 varas.. }	galoncillo.....	5.630
5.284	piezas id. de seda.....	7.962
351	varas géneros de algodon y seda.....	439
196	docenas guantes.....	5.880
1.133	varas gusanillo.....	1.416
796	hachas.....	1.194
263	quintales herrage.....	4.208
180	id. higos.....	1.440
497	libras hilo de Córdova...	1.864
134	quintales hilo acarreto...	3.350
472	hojas de sable.....	1.180
393	id. de machete.....	491
5.395	libras jamon.....	1.349
548	quintales jarcia.....	21.920
1.470	libros en blanco.....	3.675
67.064	varas de lienzo gallego...	59.153
367	docenas ligas.....	1.101
86.316	piezas listonería núm. 40.	280.527
100.084	id. id. número 20.....	162.636
82.673	id. id. número 15.....	103.341
21	caxones loza de Mallorca.	630
1.432	machetes.....	2.864
	A la vuelta.....$	1.807.690

	De la vuelta.....$	1.807.690
42	mantillas de sarga.....	1.050
150	id. de tafetan.....	3.000
65	mantillas de tul.....	1.950
22.508	docenas medias de algod.	157.556
69	id. id. de hilo.....	1.242
51	id. id. de lana.....	459
7.850	id. id. de seda.....	204.100
113 caxones, 5 tercios, 28 baules	medicinas nacionales.....	11.680
26	caxones mereería.....	3.900
82	docenas mosquiteros.....	2.952
8	ornamentos.....	800
47	quintales palangre.....	1.175
1.287	palas de fierro.....	1.930
96.713	varas paño nacional.....	580.278
35.778	id. id. seda.....	71.556
2.763	docenas pañuelos de algod.	22.104
85	id. id. de hilo.....	680
14.619	id. id. de seda.....	157.428
233.386	resmas papel blanco.....	1.166.930
1.790	id. id. de estraza.....	2.237
1.020	paraguas.....	10.200
2.412	arrobas pasas.....	9.648
1.460	varas pelusa.....	1.460
18.319	id. platillas pintadas.....	13.739
505	millares piedras chispa....	2.525
330	libras polvos de quina...	1.650
5.183	varas randa.....	2.591
33.646	id. rasos.....	67.292
80	caxones rosoli.....	2.000
900	rexas de arar.....	2.250
8.156	piezas rivetes.....	10.195
756	sables.....	22.680
486 millares, 18 barriles, 2 cuñetes	Sardinas.....	1.300
51.821	varas sarga de seda--- .	155.463
221	id. sarguilla.....	552
72	sayas de alepín.....	1.296
37	id. sarga.....	666
62	id. id. tafetan.....	744
7.297	libras seda joyante.....	87.564
3.906	id. id. rama.....	27.342
4.238	id. id. torcida.....	29.666
34	docenas servilletas.....	816
536	sillas de madera.....	2.144
156	sombreros armados.....	1.560
	Al frente.....$	4.656.040

	Del frente.....$	4.656.040
1.106	sombreros de armar.....	5.530
369	docenas id. de felpa.....	22.140
150	id. id. clásticos.....	1.800
436	id. patente.....	5.232
3.118	id. redoudos.....	18.708
15.615	varas tafetan.....	17.567
3.590	id. id. doblete.....	4.487
200	tapetes de lana.....	800
1.510	varas tavinete.....	1.132
7.297	id. terciopelo.....	36.485
44	piezas texidos de algodon.	880
1.062	varas id. de algod. y seda.	796
295	id. tisú.....	4.630
533	toquillas de tul.....	2.665
86	trages id.....	1.548
399	barriles vinagre.....	4.788
3.800 barriles, 47 barriotes, 48 anelotes, 2.440 botellas	vino blanco...	97.395
7.761	barriles vino tinto.....	124.176
126	caxones id. id. botellas...	2.520
738 caxones, 9 baules	impresos.....	45.000
5.100	libras incienso.....	2.550
130.771	varas indianas de algodon.	98.078
687	pares zapatos.....	858
416	quintales azogue 1.ª partida de cuenta particular.	20.800
	En varios artículos.....	13.808
		5.200.413

EFECTOS EXTRANGEROS.

5.137 mazos, 30 caxones	abalorio.....	7.530
440	quintales acero.....	11.000
2.847	varas acolchado.....	2.135
6.415	millares agujas.....	16.038
200	arrobas albayalde.....	1.000
964	varas alemanisco.....	723
6.572	id. alepin.....	14.787
16	piezas anaseotes.....	480
3.990	varas arabias.....	1.995
570	quintales bacalao.....	11.400
2.748	varas batfetas.....	2.061
10.670	id. bayeta.....	21.340
12.559	id. bayeton.....	43.956
6.148	id. blondas.....	3.842
	Al frente.....$	138.287

	Del frente.....$	138.287
62.671	varas bramante crudo....	47.003
58.111	id. id. florete.....	101.694
6.773	piez. bretañ. anchas legít.	94.822
29.241	id. id. angostas.....	292.410
1.409	id. id. anchas contrahechas.	12.681
11.178	id. id. entreanchas.....	67.068
16.798	id. id. angostas.....	83.990
3.600	varas brin.....	3.150
66	bultos caballines.....	792
1.911	libras calamina.....	2.867
120	camisas de coco.....	960
192	id. de estopilla.....	1.536
7.450	libras canela.....	29.800
21.770	varas cañamazos.....	8.163
1.985	piezas casas.....	15.880
10.902	varas caserillos.....	5.451
100	piezas id. aplatillados....	800
29.571	varas casimires.....	147.855
2.119	id. Casinetes.....	4.768
3.456	botellas Cerveza.....	2.592
229	chales.....	1.145
136	piezas chalonas.....	3.400
3	claves.....	900
3.502	libras clavo especia.....	9.630
892	paquetes. }	
1.090	docenas. } cintas de hilo.	6.446
1.159	piezas. }	
79.647	varas id. raso.....	7.466
61.604	varas. }	
773	piezas. } coco.....	69.334
38.760	varas id. estampado.....	29.070
906	id. id. coquillo.....	679
92.394	id. coties.....	115.492
26.398	id. cotonias.....	26.394
29.250	id. creas anchas.....	18.281
3.422.907	id. id. angostas.....	1.711.453
2.760	id. crehuelas.....	909
13.931	id. crudillo.....	5.224
6.006	id. cúbica.....	12.012
4.370	varas droguese.....	4.370
36.752	id. elefantes.....	18.376
10.703	id. estameñas.....	10.703
2.436	bultos estopillas.....	29.232
67	id. id. clarines.....	536
1.008	id. id. holanadas.....	30.240
51	varas felipechin.....	765
10	fortpianos.....	2.800
1.971	varas franela.....	1.971
	Al frente.....$	3.179.397

	Del frente.....$	3.179.397
58	frasqueras grande vacías.	4.060
116	id. chicas id.....	2.900
150	arrobas goma arábiga...	1.500
516	mazos Granates.....	5.160
74.005	varas granilla.....	74.005
640	id. guingas.....	640
24.393	libras hilo de números...	121.465
304	bultos holan batista.....	10.640
5.260	varas id. de algodon.....	7.890
260	hojas de espada.....	780
400	id. de sable.....	500
178	caxones hojas de lata....	4.450
4.029	varas lienzo laval.....	4.029
3.574	id. linon.....	4.467
19.821	id. listados de Flandes...	9.910
4.263	id. id. libretes.....	8.079
37	piezas lonetas.....	2.131
225	canastas. }	1.480
11	caxones } loza.....	15.804
2.188	docenas }	
4.496	piezas mahon.....	6.644
35	juegos mantelería.....	875
157	mantillas de tul.....	3.925
361	docenas medias de algod.	7.220
999	id. id. de estambre.....	15.984
36	id. id. de seda.....	1.440
23	id. caxon }	
4	barriles. } medicinas.....	2.240
1	tercio. }	
703	caxones mercería.....	105.600
700	mazos mostacilla.....	1.400
14.006	varas muselina.....	14.006
2.600	libras negro humo.....	1.300
52.022	varas de panas.....	91.038
36.702	id. paños de 1ª.....	256.914
624	id. id. de 2ª.....	2.028
370	id. id. de 3ª.....	925
1.709	docenas pañuelos de algod.	17.090
26.302	id. id. coco.....	114.114
1.339	piezas madraz.....	13.390
107	docenas id. muselina.....	749
103	id. id. pintados.....	618
140	docenas id. de yerba.....	840
1.250	piezas papel pintado.....	1.562
84	libras peynes de marfil...	840
6.480	varas platillas de algodon.	3.240
19.666	piezas platillas reales....	589.980
636	id. id. crudas.....	13.992
15.079	libras polvos azules.....	22.618
	A la vuelta.....$	4.759.859

	De la vuelta.....$	4.759.859
1.089	varas punto de tul.....	1.361
3.930	piezas rivetes.....	7.860
37.345	varas ruanes.....	37.345
14.400	id. sanas.....	7.200
31.084	id. sarampues.....	15.542
3.840	id. sarga de lana.....	2.880
177	id. id. de seda.....	531
1.202	id. sarguillas.....	3.606
83.884	id. sempiternas.....	83.884
6.587	id. tripes.....	6.587
6 barricas. 4 barriles.. 225 caxones	vidrios huecos.	8.250
598	id. id. planos.....	11.960
3.375	libras incienso.....	1.687
4.878	varas irlanda.....	3.658
22.377	id. id. de algodon.....	16.782
3.636	id. zarazas.....	2.263
	En varios artículos.....	9.164
	$	4.970.419

IMPORTACION DE AMERICA.

AGRICULTURA E INDUSTRIA DE SUS PROVINCIAS.

828	bar. aguard. de caña..16..	16.560
1.722	arrobas almidon.....	2.152
304	barriles alquitran.....	3.040
220	arrobas añil.....	4.840
11.786	id. arroz.....	11.786
113	barriles brea.....	904
153	arrobas cabos de labor...	765
270	fanegas cacao Caracas...	8.100
1.438	id. id. Maracaybo.....	43.140
347	id. id. Tabasco.....	12.145
3.163	qnintales café.....	37.956
6	calabrotes.....	600
367	arrobas camaron.....	2.202
550	libras carey.....	3.300
160	quintales tasajo.....	1.600
650	arrobas cera de Campeche.	5.850
15.249	id. id. de la Habana.....	213.486
47	id. id. labrada.....	940
4	claves.....	1.520
788	colchas.....	3.196
39.514	colchas digo costales.....	11.473
175 caxitas.. 1.409 libras...	dulce de guay.	1.098
30	piezas guindalezas.....	750
	Al frente.....$	387.403
	Del frente.....$	387.403
486	hamacas.....	2.430
1.602	arrobas hilo heuiquen....	6.603
107	libras id. asijado.....	490
98	caxones xabon.....	2.450
234 piezas... 74 quintales	jarcia.....	5.525
108	cargas maiz.....	1.080
1.296	arrobas manteca.....	9.072
97	id. pabilo.....	1.164
28.795	quint. palo de Campeche.	35.993
313	arrobas pámpano.....	1.565
	Plata acuñada.....	2.000
2.152	libras quina.....	3.228
1.014	arrobas robalo.....	3.802
12.724	fanegas sal.....	38.172
1.999	arrobas sebo.....	9.995
229	sillas.....	572
554	docenas sombreros de paja.	1.662
389	libras tabaco.....	1.365
300	taburetes.....	600
3.618	arrobas tiburonera.....	9.045
9	millares vaynillas de 1ª..	720
50	caxones velas de sebo....	700
	En varios artículos.....	7.686
		533.322

EFECTOS DE EUROPA.

775	arrobas aceyte de comer..	3.875
253	quintales acero.....	6.325
263 manteles. 300 cervillet. 736 varas...	alemanisco ...	3.623
198	almadanetas.....	3.564
13.000	arencones.....	812
288	quintales bacalao.....	5.760
10.544	varas bayeta.....	10.544
312	id. bayeton.....	936
570	id. bramante florete.....	997
508	pzas. bretañas anchas contrahechas.....	5.080
9.220	id. id. id. angostas.....	55.320
66	id. id. id. legítimas.....	660
2.244	id. id. entreanch. contrahe.	11.220
38	id. briu.....	1.520
652	camisas de platilla.....	1.630
1.902	id. de pontivi.....	4.755
6.422	cañamazos.....	2.408
	Al frente.....$	119.029

	Del frente.....$	119.029
23.971	varas caserillos.....	11.985
2.055	id. casimir.....	10.275
6.120	botellas cerveza.....	4.590
2.400	id. cidra.....	1.200
178	quintales clavazon.....	3.560
100	piezas cotonías.....	2.500
74.430	varas crcas.....	46.518
3.330	id. crehuelas.....	1.248
4.351	id. crndos.....	3.262
13	escopetas.....	780
4.518	bultos estopilla.....	54.216
147	id. id. holanada.....	2.205
2 007	quint. de fierro planchuela.	20.070
665	id. id. platina.....	6.650
191	garrafones de ginebra....	1.910
210	docenas hiladillos.....	630
1.570	libras hilo de números...	7.850
178	bultos holanes.....	5.340
14	quint. letras de imprenta.	1.400
240 botellas. / 16 caxitas.. / 4 frasquers	licores.....	630
2.874	varas lienso gallego.....	2.514
665	id. id. valenciano.....	498
48.285	id. listados.....	24.142
94	piezas lonas.....	3.760
317 docenas. / 88 huacales.	loza de peder..	3.551
28	docenas medias de seda..	700
29	caxones mediciuas.....	2.320
41	id. mercería	6.150
2.947	varas paños.....	17.682
951	id. id. de seda.....	2.139
3.300	libras pimienta.....	1.659
736	piezas platillas crudas....	15.456
5.806	id. id. reales.....	150.956
10.000	plumas para escribir.....	2.000
1.486	varas rasos.....	3.715
3 baules .. / 2 caxones.	ropa hecha...	1.600
244	piezas royos aplatillados..	2.440
55	id. id. del bremen.....	550
54.560	varas ruanes.....	54.560
398	piezas rusias.....	13.930
1.038	varas sarga.....	2.595
30	sillas de montar.....	750
299	docenas sombreros de paja.	897
562	varas tafctan.....	562
	Al frente.....$	620.965

	Del frente.....$	620.965
1.371	varas terciopelo.....	5.484
40	quintales tocino.....	640
309	docenas vasos de cristal..	1.236
4	caxones vidrios huecos...	160
21	id. id. planos.....	378
20 anclotes. / 25 barriles.. / 9 garrafon	vino blanco...	1.200
22	pipas vino tinto.....	2.420
	En varios artículos.....	10.541
		643.024

EXPORTACION PARA ESPAÑA

AGRICULTURA É INDUSTRIA AMERICANA.

7.490	arrobas algodon.....	13.107
101.604	libras añil.....	177.807
95.016	arrobas azúcar.....	237.540
1.059	fanegas cacao Caráeas...	31.770
692	id. id. Maracaybo.....	17.300
37	id. id. Tabasco.....	1.295
138	arrobas ccbadilla.....	966
40	quintales cobre.....	640
65	docenas cordovanes.....	780
1.396	cueros al pelo.....	1.396
11.215	arrobas grana.....	1.211.220
523	id. id. en polvo.....	14.652
617	id. granilla.....	21.595
16.831	quint. palo de Campeche.	21.038
920	id. pimienta de Tabasco..	6.440
	Plata acuñada.....	6.224.181
3.069	onzas id. labrada.....	3.069
1.593	quintales purga.....	44.604
247.270	vayuillas de 1ª.....	22.254
38.605	id. 2ª.....	2.316
59.400	id. 3ª.....	1.782
17.600	id. rezacate.....	176
104	quintales zarza.....	832
3.754	suelas	18.770
	En varios artículos.....	1.802
		8.077.332

EXPORTACION PARA AMERICA.

EFECTOS DEL REYNO.

32.682	arrobas algodon.....	57.193
27	anclas.....	1.620
4.325	arrobas anis.....	25.950
38.700	libras añil.....	67.725
6.000	arrobas azúcar.....	13.500
517	docenas badanas.....	3.102
	A la vuelta.....$	169.090

‡‡

	De la vuelta.....$	169.090
1.423	baquetas.....	8.538
227	fanegas cacao Carácas...	6.810
275	id. id. Guayaquil.....	6.050
367	id. id. Tabasco.....	12.845
203	arrobas camaron.....	507
39	id. cera labrada.....	780
55	charreteras de oro y plata.	770
213	arrobas chile ancho.....	1.704
2.753	libras cobre labrado.....	1.876
1.438	arrobas comino.....	5.752
253	id. copal.....	1.518
59	dnas. cord. de plata y oro.	1.475
1.334	id. cordovanes.....	16.008
2.715	costales.....	1.018
3.091	cueros	3.091
946 caxitas.. / 94 tarros...	dulce.....	1.134
52	fanegas frijol.....	416
143	libras galon de oro fino...	2.574
442	cargas garbanzos.....	15.470
51	docenas garcelas.....	459
12.176	varas gerga.....	4.316
1.247	arrobas grana.....	134.676
101	cargas habas.....	707
9.701	tercios harina.....	174.618
190	arrobas hilo henequen....	950
125	libras yesca.....	750
144	arrobas istle.....	1.152
1.358	caxones xabon.....	40.740
2.515	arrobas jamon.....	15.090
4.600	libros de oro y plata.....	4.025
127	huacales loza de Xalapa.	1.524
2.000	medallas de oro.....	40.000
24	caxones medicin. del reyno.	1.920
12	marcos oro labrado.....	1.728
250	arrobas pabilo.....	3.000
8.112	quint. palo de Campeche..	10.140
1.331	tercios piloncillo.....	7.986
1.955	quint. pimienta de Tabasco	1.465
364	arrobas pita floxa.....	3.276
	Plata acuñada.....	935.691
496	marcos id. labrada.....	3.968
677	quintales plomo en pasta.	6.093
134	id. purga.....	5.092
408	arrobas queso.....	612
529	varas sayal.....	396
130	sombreros finos.....	650
35	docenas id. de Puebla ...	1.050
	Al frente.....$	1.659.500

	Del frente.....$	1.659.500
3.940	arrobas tasajo.....	4.925
225	id. tiburouera.....	900
10	millares vaynillas de 1ª...	900
12	id. id. 2ª.....	780
20	id. id. 3ª.....	600
70	quintales zarza.....	560
	En varios artículos.....	9.077
		1.677.242

EFECTOS DE EUROPA.

268	docenas abanicos.....	2.680
1.948	libras aceyte de almendras.	1.481
308	arrobas id. de comer.....	1.540
39	barriles aguardiente.....	2.100
930	botellas id. de guindas...	930
491	quintales almendra.....	7.856
151 barriles / 171 botijas	Aceytunas	3.150
2.546	varas blonda.....	1.909
81	pares botas.....	486
722	varas cañamazos.....	270
816	piezas cintas de raso.....	2.040
44	quintales clavazou.....	968
1.667	varas encaxes.....	833
41	quintales fierro planchuela.	492
150	piezas listonería núm. 15.	187
160	id. id. núm. 20.....	260
70	id. id. id. 40.....	227
20	id manto de China.....	700
20	docenas medias de seda..	500
5	caxones medicinas.....	400
6	id. mercería.....	900
252	varas paño.....	1.512
230	id. seda.....	565
5.000	resmas papel blanco.....	25.000
130	id. id. estraza.....	162
1.040	varas rasos	2.600
180	piezas rivetes.....	270
54.400	Sardinas	600
10.650	varas sarga de Málaga...	26.625
29	libras seda.....	261
1.810	varas tafetan.....	1.810
338	id. terciopelo.....	1.690
209	id. tisú.....	3.344
112	barriles vinagre.....	1.344
330	id. vino blanco.....	8.250
133	id. id. tinto.....	2.394
	En varios artículos.....	5.779
	Total.....$	112.115

RECAPITULACION GENERAL.

Importacion de España.....	nacional.....$		5.200.413
	extrangera.....		4.970.419
			10.170.832
Id. de América.....	industria americana.....$	533.322	
	efectos de Europa.....	643.024	1.176.346
			11.347.178
Exportacion para España.....$		8.077.332	
„ para América.—De efectos del reyno.	1.677.242	1.789.357	9.866.689
De id. de Europa...	112.115		
Comercio total.....$			21.213.867

HECHO EN 299 BUQUES. A SABER.

Entrados de España	54
„ de América.....	103
Salidos para España	46
„ para América	96
Total.....	299

TRAFICO DE LAS COSTAS LATERALES.

IMPORTACION.

127.926	arrobas algodon.....	223.864
200	id. azúcar.....	450
6	sobornales café	300
43.410	fanegas cal	32.557
	Carne salada cueros al pelo y curtidos.....	11.989
1.524	quint. cobre en planchas..	18.456
1.323	millares ladrillos.....	24.819
48.510	cargas leña.....	9.094
	Maderas de todas clases..	145.337
179	arrobas manteca.....	1.253
	Oro acuñado.....	6.475
	Id. labrado.....	4.800
	En producto de pesca....	17.690
1.130	cargas piloncillo.....	13.560
1.821	quint. pimienta malagueta.	12.747
5.032	arrobas pita floxa.....	50.320
	Al frente.....$	573.711

	Del frente.....$	573.711
	Plata acuñada.....	258.683
	Id. pasta.....	176.288
	Id. labrada.....	28.096
1.143	arrobas queso.....	1.714
5.496	id. sebo.....	21.984
	En semil., arroz, frijol, &c.	98.754
136	mill. vaynillas de todas clas.	7.931
40	quintales de zarza parrilla.	320
	En otros varios artículos de América.....	14.540
	En el valor de 7 baules y 7 tercios de géneros de Europa	4.600
		1.186.621

EXPORTACION.

En efect. de Europ.	536.927	
de América.	277.379	823.446
Plata acuñada....	9.140	
Total.....$		2.010.067

NOTAS.

1ª El comercio total de este reyno con la matriz y puertos de América, ha ascendido el año proximo pasado de 1811 á 21.213.867 pesos, segun consta de la recapitulacion que antecede, resultando haber sido 15.133.617 pesos ménos que el año anterior de 1810; de suerte que solo es comparable con el giro que podia hacerse en tiempo de guerra con alguna potencia maritima; siendo la causa de tan notable disminucion, haberse interrumpido las negociaciones y consumos que se hacen en las provincias interiores de esta N. E. y reales de minas, por las gruesas gavillas de faccion que han obstruido todos los caminos, y ocasionado entre otros muchos graves males la estagnacion del comercio; agricultura é industria territorial.

2ª La Importacion nacional europea ha llegado á 5.200.413 pesos, á los que añadiendo 112.797 pesos, valor de los artículos procedentes de la agricultura é industria de nuestra Península, conducidos á este puerto de otros de América, componen la escasa suma de 5.313.210 pesos.

3ª Los efectos extrangeros venidos directamente de España en buques nacionales, han importado 4.970.419 pesos, y ademas 530.227 pesos los reexportados tambien de otros puertos de América, con lo que suben á 5.500.646 pesos. Esto prueba clara y convincentemente que en el comercio directo que en la actualidad hace la antigua con la N. E. interesan los negociantes extrangeros, igual y aun mayor cantidad que los nacionales: ventajas que poco mas acrecentarian por medio del libre giro con las Américas; á menos que se pasase por el gravisimo inconveniente de la completa destruccion de las fabricas que hay en ellas, y principalmente de esta septentrional, de texidos de algodon, lana, y de otras diversas manufacturas en que se ocupan multitud de brazos, quedando un gran número sin destino ni aplicacion; y que se quisiese dar un golpe mortal á nuestra decadente y combatida agricultura é industria europea. El barómetro de los consumos es la poblacion; pero si esta se halla reducida á la mayor miseria, no puede ser útil ni dar nervio al estado, á la patria, ni al comercio, cuando carece de los necesarios auxîlios para su conservacion, y para contribuir á las rentas é ingresos del erario público.

4ª La importacion procedente de los puertos de América en productos de su agricultura é industria territorial asciende á 533.322 pesos, y á 643.024 pesos, los efectos europeos venidos por esta via en clase de sobrantes, ó pertenecientes á registros de la Península; formando las dos partidas 1.176.346 pesos.

5ª Se han retornado para los puertos habilitados de España 8.077.332 pesos los 6.227.250 pesos en plata, y 1.850.082 pesos en frutos del reyno; lo que acredita que se han extraido de América 2.093.500 pesos ménos de lo que ha importado en dicho año lo recibido de la Península, y como en el año anterior de 1810 fuéron tambien de ménos 4.347.217 pesos, sube la deuda en solo estos dos años á favor de los negociantes de España á 6.440.717 pesos fuertes, cuyos fondos ha paralizado la insurreccion; hallándose detenidos en México muchos caudales en plata, por no poder baxar las conductas á esta plaza.

6ª Lo exportado para puertos de América ha sido su valor 1.789.357 pesos: de ellos se han extraido en plata y oro 981.387 pesos; en efectos del reyno 695.855; y 112.155 pesos en generos de Europa.

7ª No se han incluido en esta balanza los caudales y demas artículos pertenecientes á la real hacienda.

8ª Los efectos de nuestra industria y agricultura nacional europea, procedentes de la navegacion directa de España, de puertos neutrales y de América, introducidos en esta plaza en 16 años contados desde el de 1796, siguiente al de la creccion de este consulado, hasta fin del anterior de 1811 han importado 82.940.635 pesos, y los de fábricas extrangeras 67.629.249 pesos. Se han exportado en el propio tiempo para los mismos destinos de Europa 125.460.428 pesos en plata y oro: 21.131.829 pesos en 239.438 arrobas de grana fina: 8.199.816 pesos en 2.769.443 arrobas de azúcar; y 12.902.479 pesos en otros articulos de este suelo. Lo que se ha introducido á puertos de América en frutos de

su territorio con exclusion de los efectos procedentes de Europa, monta su valor á 26.599.224 pesos; y se han extraido para ellos 23.233.209 pesos en oro y plata, y 11.294.586 en producciones del reyno y de mar en fuera; siendo el importe total del comercio marítimo que se ha hecho en esta plaza en los referidos 16 años, 379.391.455 pesos fuertes.

9ª Continúa la escasez de lenceria y sus altos precios principalmente la legítima. Los abarrotes los tienen bastante regulares; aunque con muy poca ó ninguna salida por las actuales y dolorosas circunstancias, que embarazan su circulacion, y de los demas artículos comerciables; y es tanta la escasez que se experimenta en lo interior, que ha llegado á valer el barril de aguardiente catalan en México 195 pesos, y á proporcion en los pueblos mas distantes, sucediendo lo mismo con los demas efectos; los cuales aumentarán sucesivamente sus valores si no se ponen expeditos los caminos.

10. Como en las provincias de Zacatecas, San Luis Potosí, Durango, Nuevo Santander y otras de la parte del norte, se ha ido restableciendo el orden y la quietud pública, se ha abierto un nuevo giro marítimo desde este puerto por el rio de Tampico para lo interior del reyno, y han principiado á hacerse expediciones interesantes, tanto por cuenta de aquellos negociantes, como por la de otros de esta plaza, retornandose plata pasta, moneda y algunos frutos. Este recurso que en tiempos tan estrechos y calamitosos favorece tanto al comercio terrestre, al ultramarino, y al particular de esta ciudad, se halla expuesto á grandes abusos y desórdenes, si el gobierno no adopta con anticipacion y prontitud las medidas que se requieren para contenerlos. Tanto el tráfico por el rio de Tampico, como por el demas de las costas laterales, es por su naturaleza, circunstancias y reglamentos, de rigoroso cabotage: en esta virtud y en consideracion á ser este puerto la única garganta que tiene esta America septentrional, por la mar del norte, se prohibió desde los principios que entrasen por dichas barras, y que descargasen en sus ensenadas y calas ningunos barcos de alta mar; limitándose su navegacion á la que podia y debia hacerse desde esta bahia en buques playeros para aquellos destinos: se toleró sin embargo que saliesen algunos de alli con mulada, carne salada, y cueros para varios puertos del seno, retornando solamente sal de Campeche, y otros frutos regionales de poco valor; pero en el dia el incentivo de la ganancia ha animado á hacerse especulaciones para el mismo Tampico, Tuxpan y Guazacoalcos, desde otras plazas marítimas de América, con toda clase de efectos de Europa de lo que ya hay exemplares, cuyas cuyas naves conductoras debian venir precisamente á cumplir sus registros en esta real aduana, como está mandado, siguiéndose de su inobservancia considerables perjuicios á la real hacienda, en la facilidad con que pueden defraudarse sus derechos y hacerse introducciones clandestinas al amparo de lo solitario y montuoso de ámbas costas, y por la falta de competentes oficinas y resguardos, así como la ruina del comercio de esta plaza, y la del directo de España, si como lo ha representado y pedido este consulado [sin conseguir hasta ahora el fin que se ha propuesto] no se pone el conveniente remedio, prohibiéndose en lo absoluto la admision en los rios y pueblos playeros, de toda clase de baxeles procedentes de alta mar, y sujetando su tráfico al costanero de Veracruz. El incremento que este va tomando con tan nuevo aliciente, lo manifiesta la demostracion que consta de esta balanza, segun la cual importó en el citado año de 811, 2.010.067 pesos, cuando en el anterior solo llegó á 1.377.096 pesos, aun estando este giro muy á sus principios, y debiéndose creer que adquiera extraordinario fomento en lo sucesivo, en razon de los grandes ahorros de fletes y gastos, que proporcionan las conducciones por agua, comparados con las que soportan las que se hacen por tierra á tan largas distancias.

11. Se han acuñado en el propio año de 1811, en la real casa de moneda de México, 10.041.796 pesos 2 tomines 9 granos en plata y oro, unida a esta cantidad 1542.051.283 pesos 4 tomines 7 granos, que se acuñáron en los 120 años contados desde el de 1690 que se estableció dicha casa, hasta el de 1810 inclusive, compone la totalidad de 1552.093.079 pesos 7 tomines 4 granos.

12. En el camino carretero de Xalapa, que se construye a cargo de este consulado, y en el cual van gastados 2.771.924 pesos, se han hecho desde el principio de la obra hasta fin de diciembre último las siguientes 245.275 varas cúbicas de desmonte, 640.661 de terraplen, 70.022 varas cúbicas de mampostería, 32.854 varas lineales de empedrado 68.659 de contrazanjas, 214 alcantarillas, 111.621 varas lineales de camino; y se ha principiado la fabrica de un puentecillo de mampostería en el rio de

enmedio por la nueva brecha de Vergara, con un ojo de seis varas de diámetro; teniendo que disminuirse considerablemente los trabajos, por la falta extraordinaria de ingresos en los fondos del consulado.

13. Hán fallecido en esta ciudad en el precitado año, 1866 personas; las 507 del vecindario, con inclusion de 140 párbulos: 682 del hospital real de S. Cárlos: 579 del general de S. Sebastian, y 98 del de mugeres del Loreto.

14. Han entrado en el mismo en esta plaza, venidas por el camino de Xalapa, 30.55 mulas cargadas, 503 literas, 54 coches, una tartana; y han salido 37.281 mulas con carga, 497 literas, 52 coches, 1 tartana, 256 volantes.

15. Se han despachado en este real tribunal en todo el citado año 21 juicios verbales y 77 expedientes, sin otras actuaciones y juntas relativas a los concursos y diversos negocios que han ocurrido; quedando sin concluirse únicamente los pasados por apelacion al juzgado de Alzadas, y los pertenecientes á la liquidacion de bienes de fallidos.

16. Prosigue iluminándose todas las noches el fanal giratorio para demarcar el puerto.

Secretaria del consulado de Veracruz 1º de agosto de 1812.—*José Maria Quiros.*

NUMERO 25.

BALANZA *del comercio marítimo de Vera-Cruz correspondiente al año de* 1812, *formada por el consulado en cumplimiento de las órdenes del rey.*

IMPORTACION DE ESPAÑA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA NACIONAL.

229	arrobas alcaparras.....$	2.061
5.450	libras azogue.....	1.225
546	qnintales acero.....	14.196
196	id. almendra.....	5.228
10.996	barriles agnardiente.....	492.920
49.600	libras aceyte de almendras.	124.000
7.266	id. id. de linaza.....	2.724
3.052	arrobas id. comun.....	15.260
1.072	libras azafran en aceyte..	11.255
30	id. id. seco.....	375
108	arrobas anis.....	540
864	id. aceytunas.....	5.184
123	pares botas.....	984
33.152	varas blondas.....	33.152
1.370	id. brocato.....	3.767
740	docenas calcetas de hilo..	7.400
3.952	piezas cintas de seda....	11.856
48	id. id. de coleta.....	1.440
269	docenas camisas de platill.	1.354
46	id. id. de estopilla.....	1.288
106	id. ceñidores de seda.....	2.332
1.496	fanegas cacao guayaquil..	26.928
580	cobertores de lana.....	1.160
41	quintales clavazon.....	820
1.103	varas damasco.....	4.263
811	piezas encax. de Ayamonte	1.622
22.307	varas id. catalan.....	8.365
1.394	id. espolin.....	1.742
222	arrobas fidcos.....	2.664
17.865	qnintales fierro planchucla.	125.055
665	id. id. barras.....	60.650
710	id. id. almadanetas.....	8.520
919	varas felpa de seda.....	3.676
36	quintales hilo acarreto...	900
304	libras id. salon.....	390
420	id. id. algodon.....	1.680
70	caxones impresos.....	5.600
	Al frente.....$	1.042.676
	Del frente.....$	1.042.676
29.434	varas indianas de hilo...	22.075
67	caxones loza de Valencia.	2.010
45.816	varas lienzo gallego.....	42.952
20.124	piezas listonería núm. 20.	36.217
8.667	id. id. número 40.....	30.334
4.230	piezas id. núm. 15.....	6.387
1.580	docenas mascadas.....	18.960
10.668	id. medias de algodon....	74.676
3.858	id. id. de seda.....	100.308
2.331	id. id. de machetes.....	41.958
106.202	resmas papel blanco.....	531.010
370	id. id. estraza.....	740
1.276	Paraguas.....	6.380
650	arrobas pasas.....	3.250
16.314	varas paño de primera...	138.669
688	id. id. segunda.....	1.892
595	docenas pañuelos de color.	7.735
3.585	varas paño de seda.....	22.535
830	id. patente id.....	2.178
16.095	id. raso liso.....	40.237
312	docenas sables.....	18.720
313	millares sardinas.....	2.504
2.772	sombreros redondos.....	16.632
192	id. para armar.....	1.344
26.372	libras seda torcida.....	263.720
24.134	varas sargas de Málaga..	60.335
1.163	id. terciopelos.....	4.652
10.676	varas tafetanes.....	8.007
1.105	barriles vino de Xerez...	30.940
414 pipas 285 barriles	id. tinto.....	47.073
32	id. id. de Málaga.....	704
807	id. id. de S. Lucar.....	20.175
12 pipas 59 barriles	vinagre..	1.310
130	docenas zapatos.....	2.340
	En varios artículos.....	15.183
	$	2.616.718

EFECTOS EXTRANJEROS.

9	cajones abalorio	$ 1.600
97	docenas abanicos	281
1.180	varas alemanisco	1.880
200	piezas arabias	2.600
101	id. anascotes	2.121
87	alfombras	522
1.460	varas acolchado	3.650
100	quintales bacalao	1.000
1.676	piezas bretañas anchas leg.	23.464
6.712	id. id. angostas id.	72.832
117	id. id. anchas contrahechas	1.053
5.738	id. id. angostas id.	37.297
1.050	id. id. entreanchas id.	5.250
11.179	varas bayetones	39.126
5.704	piezas bayetas	48.484
12.314	varas bramante florete	21.549
124	piezas bayetas	7.440
627	varas bramante crudo	352
880	id. crehuela	275
14.510	id. cotonías	18.137
2.950	id. camelote	3.687
4.526	id. cúbicas	9.052
405	piezas chalonas	10.935
31.165	varas casimires	139.742
13.039	piezas cintas de ribete	14.668
532	libras clavo especie	1.463
11.351	piezas coquillos de 12 yardas blanco	147.563
673	id. id. id. color	5.384
100	id. calicoes	1.200
15.652	varas creas anchas	10.760
514	libras cinta de hiladillo	771
99	id. id. reata	396
3.690	id. canela	25.830
1.066	piezas estopillas holanadas	31.648
4	id. id. clarines	92
240	id. estameñas	7.200
2.891	id. elefantes	72.275
812	id. granilla	21.112
3.316	libras hilo de números	16.580
87	piezas irlanda de algodon.	2.349
208	cajones xabon de piedra.	6.240
158	id. loza inglesa	11.060
52	piezas lanillas	1.772
60	id. listados de Flandes	2.280
196	id. id. angostos	4.704
130	id. id. algodon	780
1.666	varas lavales	1.666
	Al frente	$ 841.122

	Del frente	$ 841.122
315	cajones mercería	47.250
88	id. medicinas	7.040
671	docen. medias de algod.	16.775
32	id. id. de seda	1.120
9.540	varas mahon de color	8.347
96	mantillas blancas de tul	2.400
76	id. negras de sarga	2.280
1.697	piez. muselinas de 10 yard.	25.455
3.329	id. id. 7	23.303
53	juegos mantelería	1.855
58	piezas holandas	3.480
88	id. holandas batistas	5.720
2.503	id. platillas reales	75.090
352	docenas pañuelos de seda.	6.336
605	id. id. coquillo	8.470
31.896	varas panas	39.870
1.814	docenas pañuelos madras.	23.582
66	id. id. musclina	528
18	pañuelos de tul	360
595	id. de algodon	3.570
556	varas punto de lana	2.780
836	id. punto de seda	2.090
779	pañucletas de tul	3.116
31.061	varas paño de 2.ª	85.417
5.500	id. ruan	5.156
4.726	id. randas	1.772
2.593	id. sarga de seda	6.482
2.659	piezas salampures	33.237
22	trages de tul	660
466	id. muselina y coco	3.728
120	cajones vidrios planos	12.000
101	id. id. huecos	8.080
1.647	piezas sempiternas	44.469
11.313	varas zarazas angostas	9.984
	En varios artículos	3.749
		$ 1.366.673

IMPORTACION DE AMÉRICA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA AMERICANA.

17.704	arrobas arroz	70.816
904	id. alquitran	7.232
2.930	id. almidon	4.395
10.881	id. azúcar	27.202
257 pipas / 1.287 barriles	Aguardiente de caña	56.580
15.225	libras añil	22.837
55 pipas / 48 barriles	aguardiente rom. id. id.	7.560
	Al frente	$ 196.622

	Del frente.....$	196.622
2.441	quintales café.....	24.410
15.410	costales.....	7.705
529	colchas.....	2.645
489	libras carey.....	2.934
3.731	fanegas cacao tabasco...	119.392
3.424	id. id. caracas.....	102.620
7.881	id. id. guayaquil.....	140.858
4.352	id. id. maracaybo.....	113.152
7.208	arrob. cera de la Habana.	144.160
120	id. id. Campeche.....	1.080
1.099	quintales cobre en pasta..	10.991
132	cerdos.	4.610
1.200	pesos cigarros.....	1.200
429	arrobas carne salada.....	1.287
130	id. chile.....	325
432	libras dulce.....	540
1.019	fanegas frijol.....	7.642
5.888	barriles harina.....	141.312
136	quintales jamon.....	1.632
2.723	arrobas manteca.....	32.676
1.754	fanegas maiz.....	31.572
3.245	libras mantequilla.....	2.433
13.580	quintales palo de tinte...	15.277
1.315	arrobas pabilo.....	15.780
310	id. pámpano salado.....	1.860
1.238	id. róbalo.....	4.642
11.837	fanegas sal.....	53.266
1.749	arrobas sebo.....	10.494
651	docen. sombreros de guano	1.053
754	arrobas tasajo.....	1.131
675	arrobas tiburonera.....	2.025
317	libras tabaco torcido....	871
114	docenas zapatos.....	2.052
363	cabezas suela.....	2.178
	En varios artículos.....	4.370
		1.206.797

EFECTOS DE EUROPA.

10	quintales almendras.....	280
1 pipa 31 barriles	Aguardiente catalan.....	1.665
123	quintales bacalao.....	1.230
50	doc. camisas de platilla..	1.250
46	id. id. de bretaña.....	1.288
187	libras canela.....	1.309
1.287	quintales fierro.....	9.009
9.583	varas lienzo gallego.....	8.859
	Al frente.....$	24.890

	Del frente.....$	24.890
168	docenas medias catalanas.	1.176
1.777	resmas papel blanco.....	8.885
720	varas paño de seda.....	1.890
1.300	id. paño de Alcoy.....	11.050
	En varios artículos.....	2.687
	$	50.578

EXPORTACION PARA ESPAÑA.

AGRICULTURA E INDUSTRIA AMERICANA.

132	arrobas achiote.....	1.584
12.230	id. azúcar.....	30.575
27.063	libras añil.....	40.594
238	id. carey.....	1.428
616	cueros al pelo.....	616
600	quint. cobre en planchas..	5.400
600	libras clavazon de cobre..	1.800
7.664	arrobas grana.....	766.400
106	id. id. en polvo.....	3.498
189	id. id. granilla.....	7.560
1.266	codos madera de caobilla.	7.596
	En oro acuñado.....	54.208
	En plata mexicana.....	2.811.321
	En id. provisional.....	279.369
52.717	marcos plata en barras...	421.736
18.772	id. id. pasta.....	150.176
679	id. id. labrada.....	5.422
569	quint. pimienta de Tabasco	14.225
1.229	arrobas purga de Xalapa.	8.603
13.084	quintales palo de tinte...	14.094
109	millares vaynilas.....	6.540
353	cabezas suela.....	2.118
400	arrobas zarzaparrilla.....	3.200
	En varios artículos.....	3.595
	$	4.641.658

EXPORTACION PARA AMERICA.

EFECTOS DEL REYNO.

1.391	arrobas anis.....	6.955
6.809	id. algodon.....	12.779
1.558	tercios harina.....	39.600
89	fanegas cacao guayaquil..	1.602
1.113	cueros al pelo.....	1.113
150	docenas cordobanes.....	4.010
743	arrobas chile.....	1.857
2.466	arrobas carne salada....	7.398
890	libras comino.....	5.340
350	quintales cobre en pasta..	3.150
	A la vuelta.....$	83.804

£

	De la vuelta.....$	83.804
3.060	costales de campeche....	1.530
40	docenas garcelas.....	560
135	tercios garbanza.....	8.010
600	libras pabilo.....	3.108
259	arrobas pita floxa.....	2.590
210	quint. plomo en planchas.	1.809
423	cargas pilon.....	7.614
10.293	quintales palo de tinte...	11.579
	En plata acuñada.....	288.807
9.000	vaynillas de primera.....	540
484	caxones xabon.....	16.940
424	arrobas jamon.....	5.088
	En varios artículos.....	4.955
		436.934

EFECTOS DE EUROPA.

2.304	libras aceite de almend..$	5.780
200	arrobas aceyte comun....	1.000
250	id. aceytunas.....	1.500
237	piezas bayetas.....	14.020
716	resmas papel blanco.....	3.580
100	doc. pañuelos de algodon.	1.300
1.270	varas rasos de colores...	3.333
1.017	id. tafetanes.....	762
79	barriles vino de Xerez...	2.212
24	pipas id. tinto.....	2.448
23	barriles id. Málaga.....	506
23 pipas / 21 barriles	Vinagre.....	1.590
	En varios artículos.....	1.789
		39.820

RECAPITULACION GENERAL.

Importacion de España.....	nacional.....$		2.616.718
	extrangera.....		1.366.673
			3.983.391
Id. de América.....	industria americana.....$	1.206.797	
	efectos de Europa.....	50.578	1.257.375
			5.240.766
Exportacion para España.....$		4.641.658	
„ para América.—De efectos del reyno.	436.934	476.754	5.118.412
De id. de Europa...	39.820		
Comercio total.....$			10.359.178

HECHO EN 269 BUQUES. A SABER.

Entrados de España	40
„ de América.....	95
Salidos para España	18
„ para América	116
Total.....	269

TRAFICO DE LAS COSTAS LATERALES.

IMPORTACION.

119	barriles	
11 botells. / 1 quarter	aguard. de caña.	2.390
14	barriles id. de España...	630
805	arrobas azúcar.....	2.012
53.264	arrobas algodon.....	99.870
68	tercios harina comun....	1.088
	Al frente.....$	105.990

	Del frente.....$	105.990
	En cueros al pelo y curtid.	9.291
12.080	fanegas cal.....	12.080
537	libras canela.....	3.759
664	arrobas cáscara.....	996
	En carne salada y tasajo..	22.248
15.235	sacas carbon.....	38.087
5.093	arrobas chile.....	12.732
642	arrobas grana.....	64.200
	Al frente.....$	269.383

	Del frente.....$	269.383
789	docenas galliuas.....	15.780
	En ganado mayor, menor y de cerda.....	147.105
2.504	arrobas istle.....	30.048
20.584	cargas leña.....	5.147
	En ladrillos de todas menas.....	12.756
1.416	piezas mantas del reyuo..	11.328
5.539	arrobas mauteca.....	6.468
	En maderas de todas clas.	24.293
1.398	sontes naranjas.....	4.194
871	onzas oro en pasta y moned.	13.936
	En plata acuñada.....	2.175.750
104.452	marcos plata en barras y pasta.....	835.618
442	id. id. labrada.....	3.541
	Al frente.....$	3.555.347

	Del frente.....$	3.555.347
4.928	resmas papel.....	24.620
418	quintales plomo.....	3.762
1.070	libras pabilo.....	513
515	quint. pimienta malagueta	3.605
2.538	arrobas pescado seco....	9.517
2.114	id. queso.....	5.286
14.600	sandías.....	3.650
448	fanegas sal.....	2.517
10.963	arrobas sebo.....	65.778
	En semillas, maiz, arroz, frijol y garvanzo.....	128.887
33	millares vaynillas.....	1.980
193	caxones xabon.....	6.770
430	arrobas zarza.....	3.440
	En varios artículos.....	6.638
		3.822.310

EXPORTACION.

De Enropa.	en efectos de algodon.....	733.493	3.644.481
	en id. lenceria.....	1.026.750	
	en id. laua.....	343.023	
	en id. seda.....	353.786	
	en abarrotes.....	603.662	
	en varios artículos.....	15.126	
Del reyno.	En varios efectos.....	568.641	
	Total .....$		7.466.791

NOTAS.

1ª El comercio recíproco de este reyuo con la Península y puertos de América, ha ascendido el año próximo pasado de 1812, á 10.359.178 pesos, segun consta de la recapitulacion que antecede, cuyo muy diminuto importe es la calificacion mas clara y convincente del estado de anonadamiento en que le han constitnido la continuacion y los progresos de la insurreccion, no pudiendo interuarse las mercaderías, ni baxar á esta plaza los frutos indígenos, sino en comboyes escoltados por competente número de tropas: los dos que únicamente se habilitaron en el citado año, el uno reunido en Perote al mando del brigadier D. Juan José de Olazaval, que su valor en efectos de ultramar llegaria á 800.000 pesos, se perdió todo en su tráusito para Puebla en el pueblo de Nopalncan, y el otro al cargo de D. Ciriaco de Llano, de igual grado, aunque entró en México, no dejó de esperimentar el comercio algun quebranto; no siendo poco el que resiente la harriería por las mulas y cargas que se les estravian, y por otros perjuicios que tienen que tolerar en semejantes casos.

2ª La importacion nacional europea se ha limitado á 2.616.718 pesos, por las cortas remesas que se han hecho de la Península; á los que añadiendo 47.633 pesos de lo reexportado de la misma clase de otros de América, componen la suma de 2.664.351 pesos.

3ª Los efectos de fábricas extrangeras venidos directamente de España en buques nacionales, han importado 1.366.673 pesos; con mas 2.945 pesos, de los que tambien se han conducido de diversos puertos de América; con lo que componen la cantidad de 1.369.618 pesos.

4ª Se han retornado á la Península 4.641.658 pesos en esta forma; 3.722.232 pesos en plata y oro, moneda y pasta, y 919.426 pesos en frutos del reyno.

5ª La importacion procedente de los puertos de América en productos de su agricultura é industria territorial, asciende á 1.206.797 pesos; con mas 50.578 pesos en el valor de los efectos europeos, que tambien se han conducido, como correspondientes á los registros de España recibidos en aquellos destinos; componiendo ambas partidas 1.257.375 pesos.

6ª Se han exportado á los mismos puertos de América en plata acuñada, 288.807 pesos; en frutos del reyno, 148.127 pesos, y en efectos de Europa 39.820 pesos que forman la totalidad de 476.754 pesos.

7ª No se incluye en este estado lo introducido y extraido por cuenta de la hacienda pública.

8ª Los efectos de nuestra agricultura é industria nacional europea correspondientes á la navegacion directa de España y otros puertos de América, introducidos en esta plaza en 17 años contados desde el de 1796 siguiente al de la erreccion de este consulado, hasta fin del año anterior de 1812, ha importado 85.604.986 pesos; y los de fábricas extrangeras, 68.998.867 pesos. Se han exportado en el propio tiempo para la Península 129.182.660 pesos en plata y oro, 21.898.229 pesos en 247.102 arrobas de grana fina; 8.230.391 pesos en 2.772.673 arrobas de azúcar de este reyno; y 13.024.930 pesos en otros frutos territoriales. Lo que se ha recibido de varios puertos de América en producciones y manufacturas del pais, con exclusion de los efectos procedentes de Europa, que se han reexportado de ellos, llega su valor á 27.806.021 pesos, y se han retornado á los mismos destinos 23.522.016 pesos en plata y oro; y 11.482.533 pesos en diferentes artículos de esta Nueva España y de mar en fuera; siendo el importe total del comercio marítimo hecho por Veracruz en los referidos 17 años, 389.750.633 pesos fuertes.

9ª Resulta por lo que se espresa en la nota que antecede, que habiendo sido la importacion de España nacional y extrangera en la época de los 17 años, 154.603.853 pesos y la exportacion, 172.336.210 pesos, ha avanzado la matriz en dicho tiempo, 17.732.357 pesos correspondiendo á cada uno, 1.108.272 pesos, de cuya cantidad solo habrán quedado en España 600.000 pesos, pues el resto pertenece á los extrangeros por valor de sus manufacturas.

10ª Ha proseguido la escasez de la lenzería y sus altos precios; pero los de los abarrotes han decaido por hallarse obstruidos los caminos con las partidas de facciosos que hay sembradas por todas partes. Con este motivo está valiendo en México el barril de aguardiente catalan á 250 pesos; á mas de 200 el vino; á 12 reales libra de cacao; y á este respecto los demas artículos de mar en fuera, sucediendo lo mismo en todos los pueblos interiores.

11ª En el tráfico de cabotage hecho por el rio de Tampico y los de las costas laterales de esta plaza, ha ascendido lo extraido en el citado año al valor de 3.644.481 pesos, la mayor parte en géneros de Europa, de que por esta via se han surtido algunas provincias de lo interior del reyno, socorriendo al mismo tiempo esta plaza de toda clase de comestibles de que carecia enteramente, por tener cortadas los rebeldes todas las entradas de tierra, y sin cuyo auxilio hubiera estado expuesta á perecer; y se han introducido 3.822.310 pesos en esta forma—3.028.845 pesos en oro y plata, pasta y moneda casi toda provisional; y 793.465 pesos en frutos y efectos de Nueva España.

12ª Se han acuñado en el propio año en la real casa de moneda de México 4.409.266 pesos, 9 granos de real en plata y oro; cuya cantidad unida á 1552.093.079 pesos 7 tomines 4 granos, que se acuñaron en los 121 años contados desde el de 1690 que se estableció dicha casa hasta el de 1811, componen la totalidad de 1556.502.346 pesos 1 grano de real en los 122 años hasta 31 de diciembre de 1812; viniéndose en conocimiento que en los 3 años próximos anteriores, por lo que han padecido las minas, y por la dificultad de conducir las platas á la capital, ha disminuido la amonedacion sobre 42.000.000 de pesos, que, segun lo que estaba en práctica, debian haber entrado en la circulacion general del reyno: sin embargo de que en varias provincias se ha fabricado alguna provisional, que en parte ha suplido la escasez de la mexicana que se esperimentaba en esta plaza; pero que no ha dexado de causar en el comercio y en el público bastantes perjuicios.

13ª Desde mayo del precitado año de 1812, en que se propagó la insurreccion en esta provincia

y campos circunvecinos, fué forzoso suspender enteramente la obra del camino real de Xalapa, habiendo los facciosos destruido el puente que se estaba concluyendo en el rio del medio, como á dos leguas de esta ciudad, y robado los repuestos de materiales, utensilios y herramientas situados en varios puntos.

14ª Han fallecido en esta ciudad en el propio año en el hospital real de S. Cárlos 1.283 individuos de marina y tropa: en el general de S. Sebastian 571, contándose entre ellos 147 soldados: en el de mugeres del Loreto 106; y del vecindario con inclusion de 154 párbulos, 585: total 2.545, que excede al de 1814 en 679 personas; y proviene de haber llegado á este puerto algunas tropas de los transportes de España en la estacion mas rigurosa de calores, como sucedió al batallon de Castilla, que ademas esperimentó en su primera marcha los efectos de los fuertes soles, y de un temporal de agua, que le obligó á volver á esta ciudad á los pocos dias, por los muchos que se enfermaron, de cuyas resultas fallecieron varios oficiales y cadetes en las casas particulares, y los 147 sargentos, cabos y soldados, unidos á los del hospital de S. Sebastian, de cuya curacion se encargó y costeó el comercio de esta plaza.

15ª Por las noticias circunstanciadas que se han tomado en el hospital real de S. Cárlos, y en el general de S. Sebastian, resulta, que los dos cuerpos militares venidos de la Península á este reyno desde enero de 1812 hasta fin de octubre de 1813, ha finado en esta plaza la tropa siguiente:—de Asturias 1—de Lobera 44—de Castilla 281—de Zamora 117—de Fernando VII 116—de América 66—de Saboya 5—de Extremadura 13—de artillería volante 17, y dragones desmontados 8, siendo el número total de los que han fallecido en los 21 meses 668.

16ª En el mismo año han entrado en ella 7.798 mulas cargadas, 113 literas y ocho coches, y han salido 11.329 mulas con carga, 119 literas, 15 coches y 49 volantes. Cotejando las mulas entradas y salidas con las del año anterior, resultan de ménos en las primeras 22.257, y en las segundas 25.952 sin embargo de que hasta fines de abril no se obstruyeron los caminos de esta ciudad.

17ª Los juicios verbales, despachados en este tribunal mercantil en el propio año, han sido 25, y 85 en expedientes, sin otras actuaciones, comparecencias, y juntas referentes á concursos y demas negocios que han ocurrido; quedando solo pendientes los últimamente pasados á alzadas, y los pertenecientes á la realizacion de bienes de fallidos.

18ª Ha seguido iluminándose todas las noches el faro giratorio, para demarcar el puerto.

Secretaría del consulado de Veracruz, 19 de noviembre de 1813.—*José María Quiros.*

NUMERO 26.

BALANZA del comercio marítimo de Vera-Cruz correspondiente al año de 1816, *formada por el consulado en cumplimiento de las órdenes del rey.*

IMPORTACION DE ESPAÑA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA NACIONAL.

1.114	quintales acero.....$	20.052
15.080	barriles... }	
112	pipas..... } aguard.....	789.760
137	garrafones. }	
355	dichos id mallorca.....	3.550
2.563	quintales almendra.....	61.512
27.300	varas angaripola.....	25.593
478	quintales avellana.....	5.736
8.295	arrobas aceyte de comer.	49.770
1.370	libras id. de almendras...	2.055
7.742	botijas. }	
714	arrobas } aceytunas.....	20.378
128	barriles }	
9.370	docenas barajas.....	55.220
6.217	varas blonda.....	6.217
375	id. brocato	1.312
285	docen. camisas de platilla.	5.700
1.917	piezas chambergas.....	2.396
1.144	arrobas chorizos.....	4.576
1.726	quintales fideos.....	51.780
1.342	eargas garbanzo.....	40.260
1.917	hachas de fierro.....	3.834
220	cuñetes higos.....	440
447	quintales hilo acarreto...	9.834
3.254	libras jamon de galieia...	813
58	eaxones impresos.....	4.640
9.875	piezas liston número 40..	29.625
28.266	id. id. id. 20.....	42.399
5.967	id. id. id. 15.....	7.458
41.570	varas lienzo gallego.....	36.373
13.740	docen. maseadas de á vara.	175.620
217	id. id. de á siete ochavas.	2.170
3.740	id. medias de algodon catalanas.....	18.700
497	id. id. de seda.....	13.916
11.713	varas paño uacional de 1ª	93.704
3.217	id. id. de 2ª.....	8.042
113.983	resmas papel.....	569.915
	Al frente.....$	2.163.350

	Del freute.....$	2.163.350
2.790	resmas papel de estraza..	4.185
417	paraguas.....	3.236
2.885	arrobas pasas.....	8.655
9.213	varas rasos de colores....	25.335
797	libras seda.....	11.955
2.175	varas sargnilla de Málaga.	4.893
415	libras seda en rama.....	3.735
417	sobretodos de seda.....	2.502
714	sombreros redondos.....	4.641
317	id. para armar.....	2.536
2.711	varas tafetan.....	2.035
1.145	toquil. de sed. de una vara.	2.290
215	id de cinco cuartas.....	645
2.602	pipas.. }	
113	medias. } vino tinto.....	327.280
894	barricas }	
755	barriles vino de Málaga..	13.590
6.486	id. id. Xerez.....	142.692
7.415	libras xabon de Castilla..	3.468
9.342	varas indianas de algodon anchas del Puerto....	12.780
1.147	pares zapatos	1.147
	En varios artículos.....	7.344
		2.748.294

EFECTOS ESTRANJEROS.

17.517	varas acolchado.....	26.917
1.391	millares agujas.....	4.173
2.720	varas alemanisco.....	5.440
7.960	id. alepin.....	19.960
320	piezas anascotes.....	8.540
5.700	varas arabias.....	2.137
1.901	quintales azogne.....	85.545
380	id. bacalao.....	9.740
4.213	piezas batfetas.....	50.556
213	id. bayetas de 100 hilos..	25.040
97	id. id. faxuelas.....	3.298
	Al frente.....$	241.346

	Del frente.....$	241.346
4.213	varas bayeton.....	12.639
51.410	id. bramante crudo.....	32.131
112.071	id. id. florete.....	140.089
413	piezas bretañas de algdou.	1.239
3.213	id. id. anchas legítimas...	35.343
16.173	id. id. angostas id.....	129.304
41.200	id. id entreanchas y contrahechas.....	206.000
2.175	id. id. anchas id.....	15.215
4.215	id. id. angostas id.....	16.860
47.217	varas brin.....	40.814
547	id. burato.....	5.196
7.215	id. blouda inglesa.....	14.430
9.490	libras cancla.....	56.940
17.300	varas cambayas.....	17.300
42.560	id. cañamazo.....	10.340
14.800	id. casimires.....	59.200
5.723	libras clavo.....	12.876
12.147	piezas chambergas.....	15.186
9.316	id. coquillos anchos.....	130.424
1.900	id. id. angostas.....	19.000
123.207	varas creas angostas.....	61.603
13.512	id. id. anchas.....	8.443
19.317	id. cotonías.....	17.902
9.540	id. cotíes.....	4.770
19.875	id. cúbica	34.780
6.915	libras cremor.....	15.558
23.980	varas dowlas.....	14.987
14.740	piezas elefantes.....	442.200
4.600	id. estopillas.....	119.600
12	fortepianos.....	7.200
4.100	varas granillas.....	3.312
2.190	piezas garras.....	24.090
317	docenas gnantes de gamuza.	1.109
1.400	caxas hilo de algodon....	5.600
6.730	libras id. de número.....	33.650
13.217	varas Irlanda.....	14.869
1.910	piezas jaman.....	23.740
125	caxones loza.....	6.250
2.860	piezas listados de flandes..	91.520
1.135	id. id. librete.....	4.540
10.117	varas id algodon.....	5.058
14.913	id. mahon ingles.....	11.184
8.211	piezas id. de 6 varas.....	11.290
3 700	id. id. de á 8.....	11.400
3.210	id. mamodies.....	41.730
1.194	mantillas de tul.....	14.228
110	id. de sarga.....	1.100
	Al frente.....$	2.223.585

	Del frente.....$	2.223.585
1.112	docenas medias de algodon.	26.688
355	docenas medias de seda de patente.....	13.800
203	caxones medicinas.....	14.210
746 id. / 13 baules.. / 2 barricas.	} mercería.....	93.125
1.711	piezas muselinas de 10 yardas.....	20,532
43.110	varas panas.....	43.110
20.117	docen. pañuelos de Madrás	160.936
4.710	id. id. de coco.....	18.840
313	id. id. de Bayona.....	3.130
4.117	id. id. de Pia.....	49.404
3.110	id. id. de muselina.....	15.550
1.817	id. id. seda de la India...	27.255
4.913	pañuelones de algodon...	14.739
313	id. de seda.....	2.817
62.713	varas punto de lana.....	282.208
22.012	piezas platillas reales....	350.300
2.118	id. id. crudas.....	40.242
24.910	libras quina.....	87.185
5.913	varas raso.....	13.304
313.910	varas ruan.....	274.671
24.307	varas rusias.....	12.153
26.110	piezas sanas.....	365.540
490	id. sempiteruas.....	13.720
913	sombreros de patente....	5.478
1.790	id. de paja.....	5.370
9.200	toquillas de tul de una vara.....	27.600
713	id. id. 5 cuartas.....	3.208
319	id. vara y media.....	2.552
457	caxones vasos.....	36.560
390	id. vidrios.....	42.900
767.750	varas zarazas angostas...	479.843
3.112	varas id. anchas.....	2.721
		4.793.276

IMPORTACION DE AMÉRICA.

EFECTOS DE SUS PROVINCIAS.

191 pipas .. / 171 barriles.	} aguard. de caña	28.974
934	barriles alquitran.....	6.538
587	arrobas almidon.....	1.320
470	garrafones anisado.....	4.700
17.491	arrobas arroz.....	58.308
	A la vuelta.....$	99.840

	De la vuelta.....$	99.840
307	cántaros aceyte de higuerilla.....	614
23.530	arrobas azúcar blanca...	94.120
8.117	id. id. quebrada.....	27.130
7.200	libras añil.....	12.600
478	barricas brea.....	3.804
26	cables.....	3.900
249	quintales café.....	4.980
25.461	arrobas cera	509.220
3.950	fanegas cacao tabasco...	142.200
3.562	id. id. maracaybo.....	160.280
758	cargas frijol.....	30.320
416	quintales galleta.....	6.656
688	frasqueras ginebra.....	8.256
717	colchas.....	2.151
8.110	barricas harina.....	194.640
807	arrobas hilo henequen....	3.228
4.704	fanegas maiz.....	18.816
7.930	cántaros }	
791	arrobas. } maateca.....	44.808
410	barriles. }	
7.851	libras manteqnillas.....	2.944
10.804	libras pabilo.....	2.701
853	arrobas pámpano salado..	1.279
1.176	id. róbalo.....	2.940
14.435	arrobas sal.....	28.870
137	id. sebo.....	1.753
2.108	id. tasajo.....	3.162
	En varios artículos.....	6.706
		1.417.918

EFETOS DE EUROPA

164	barriles aguardiente.....	8.200
897	varas alepin.....	2.691
467	quintales almendra.....	11.208
200	arrobas aceyte comun....	1.200
800	quintales acero.....	14.400
19.713	varas bramante florete...	25.915
85.915	id. id. crudo.....	56.697
4.710	pzas. brctañ. anchas legít.	51.810
12.800	id. id. angostas id.....	101.400
4.900	id. id. entreanchas contrahechas.....	26.500
8.975	id. id. angostas id.....	3.176
4.900	libras canela.....	29.400
7.300	piezas casercillos.....	51.100
4.160	varas casimir.....	16.640
	Al frente.....$	400.337

	Del frente.....$	400.337
13.112	varas cañamazo.....	27.517
10.307	id. crehuela.....	3.278
12.230	libras clavo.....	27.517
3.200	piezas estopillas.....	89.600
18.400	varas lienzo gallego.....	12.950
1.852	piezas listado de hilo.....	5.826
794	id. libretes.....	3.176
6.510	id. liston núm. 20.....	9.765
1.700	id. id. id. 40.....	5.100
470	docenas medias de algodon catalanas.....	2.350
87	id. id. de seda.....	1.636
2.800	piezas mahones azules....	11.200
2.140	varas paño de primera nacional.....	17.120
1.290	id. id. de segunda ingles..	3.225
3.117	id. paño de seda.....	7.792
7.815	resmas papel.....	39.075
13.015	piezas platillas.....	325.375
53.215	varas rnan.....	45.688
747	sombreros de paja.....	2.241
195	id. de la Cornña.....	975
	En varios artículos.....	4.793
	$	1.046.536

EXPORTACION PARA ESPAÑA

INDUSTRIA AMERICANA.

31.375	libras añil.....	54.405
1.893	quintales cobre.....	34.074
626	cueros curtidos.....	2.488
11.434	arrobas grana.....	1.476.420
426	id. granilla.....	19.574
	En oro labrado.....	7.582
3.905	quintales palo de tinte...	3.905
	En plata acuñada mexic.	1.706.085
	En id. provisional.....	67.228
212.924	marcos plata quintada. }	
6.853	id. id. siu qnintar..... }	1.758.216
2.142	id. id. labrada.....	17.136
224	arrobas polvo de grana...	1.480
344	qnint. pimient. malagueta.	2.308
1.345	id. purga.....	60.525
168	millares vaynillas de 1ª...	10.180
37	id. id. de 2ª.....	1.295
40	id. id. de 3ª.....	800
175	quintales zarza.....	1.400
	$	5.225.101

EXPORTACION PARA AMERICA.

EFECTOS DEL REYNO.

3.096	arrobas anis.....	15.380
549	quintales cobre.....	9.880
615	docenas cordovanes.....	13.530
2.468	cueros al pelo.....	2.468
650	costales.....	243
100	fanegas garbanza.....	4.000
98	id. lenteja.....	2.450
	Al frente.....$	47.951

	Del frente.....$	47.951
4.754	quintales palo.....	4.754
265	id. purga.....	11.925
	En plata acuñada.....	2.345.266
1.558	marcos plata labrada....	12.464
300	arrobas sebo.....	2.100
264	caxones xabon.....	13.200
302	quintales zarzaparrilla...	2.406
	En varios artículos.....	10.139
	$	2.450.205

RECAPITULACION GENERAL.

Importacion de España.....	nacional.....$		2.748.294
	extrangera.....		4.793.276
			7.541.570
Id. de América.....	efectos de sus provincias.....	1.417.918	
	id. de Enropa.....$	1.046.536	2.464.454
			10.006.024
Exportacion para España.....$		5.225.101	
„ para América.....		2.450.205	7.675.306
Comercio total.....$			17.681.330

HECHO EN 243 BUQUES. A SABER.

Entrados de España.....	44
„ de América.....	123
Salidos para España.....	29
„ para América.....	47
Total.....	243

TRAFICO DE LAS COSTAS LATERALES.

IMPORTACION.

53.291	arrobas algodon.....	119.904
251	id. almidon.....	502
238	id. anis.....	1.309
1.342	fanegas cal.....	1.810
	En carne salada, cueros al pelo y curtidos.....	7.210
400	quintales cobre.....	5.000
795	sontes fruta.....	3.975
9.922	arrobas grana.....	1.289.870
194	id. granilla.....	8.730
88	id. polvo de grana.....	1.760
1.112	tercios harina flor.....	27.900
4.501	arrobas ixtle.....	27.006
	Al frente.....$	1.494.976

	Del frente.....$	1.494.976
417	arrobas jamon.....	5.004
44.211	cargas leña.....	11.052
	En ladrillos de todas menas	1.001
749	arrobas manteca.....	5.992
3.780	varas paño azul del reyno.	5.670
	En oro acuñado.....	3.600
286	cargas petates.....	1.430
1.810	tercios pilon.....	28.960
250	id. pimienta.....	1.250
	En productos de pesca...	2.171
	En plata mexicana.....	1.780.592
	En id. provisional.....	423.321
48.295	marcos plata en barras...	386.360
677	id. id. pasta.....	5.416
	A la vuelta.....$	4.156.795

☞

De la vuelta.....$	4 156.795
592 quintales plomo.....	1.184
373 id. purga.....	16.876
290 arrobas queso.....	870
9.950 sandias.....	1.243
10.212 arrobas sebo.....	51.060
En semillas, maiz, arroz, frijol, garbanzo, &c....	93.485
77 millares vainillas de todas clases.....	3.486
412 quintales zarzaparrilla...	3.296
En otros varios artículos.	9.513
	4.337.808

EXPORTACION.

En efectos de algodon...	738.043
En id. de lana.....	244.875
En id. de hilo.....	1.306.187
En id. de seda.....	228.571
En abarrotes y caldos....	1.907.800
En efectos del reyno.....	143.695
Plata acuñada.....	608.329
	5.177.500

HECHO EN 528 BUQUES A SABER.

Entrados.....	242
Salidos.....	286
	528

NOTAS.

1ª Consta por la recapitulacion general del comercio marítimo de este puerto, que el recíproco hecho con los habilitados de la Peninsula y de la América Española en el año próximo pasado de 1816 ascendió á 17.681.330 pesos. Difiere del total de 1815 en 2.495.820 pesos que se han girado de menos en el referido año.

2ª La importacion de efectos y frutos nacionales procedentes de la matriz alcanza á 2.748.294 pesos, á los que uniendo 131.771, valor de los de igual clase recibidos de otros puertos de América, forman 2.880.065 pesos; siendo asi que en las épocas de paz y cuando los precios en esta plaza no eran tan subidos, sobrepujaban de 10.000.000 anuales: lo que acredita el sumo abatimiento en que se halla nuestra agricultura é industria peninsular.

3ª Las manufacturas y demas efectos extrangeros venidos en registros de los puertos de España, han importado en el mismo año 4.793.276, y los reexportados de la Habana 914.765, con los que llega su monto á 5.708.041 pesos, debiendo notarse que exceden á los nacionales en 2.827.976 pesos que es un duplo.

4ª En el propio año se han exportado para la metrópoli 5.225.101 pesos: los 3.556.247 en oro y plata moneda y pasta: 1.476.420 pesos en 11.434 arrobas de grana fina, y 192.434 pesos en otros frutos de Nueva España. Comparada la entrada con la salida, llama mucho la atencion que subiendo el valor de los efectos nacionales y extrangeros recibidos en este puerto en derechura de la Peninsula de 7 millones y medio de pesos solamente se hayan retornado en plata y frutos poco mas de 5.000.000, cuando son casi ningunas las existencias de efectos que quedaron pendientes; viniendose de este modo en conocimiento de la mucha plata y oro que se extrae clandestinamente en las naves extrangeras que frecuentan este puerto y la barra del rio de Tampico.

5ª Lo que se ha introducido procedente de otros puertos de América en productos de su agricultura é industria territorial ha importado 1.417.918 pesos, y 1.046.536 pesos los géneros y efectos europeos transportados de la Habana, componiendo ambas partidas 2.464.454 pesos.

6ª Se han exportado para los mencionados puertos de América 2.450.205 pesos, de los cuales los 2.357.730 han sido en plata moneda y labrada y 92.475 pesos en efectos del pais, equilibrando el valor de lo introducido con lo extraido; no obstante que en la entrada se incluye mas de 1.000.000 de pesos en efectos de Europa, la mayor parte extrangeros, segun se evidencia de las notas anteriores.

7ª No se comprende en este estado ningun artículo de entrada y salida perteneciente á la real hacienda, y habiendose suspendido por el gobierno británico el giro de letras sobre Lóndres, tampoco se han registrado candales en buques ingleses por cuenta de esta negociacion.

8ª Hecho el resumen general de los efectos de nuestra agricultura é industria nacional entrados

en este puerto procedentes de expediciones directas de la Península y de los reexportados igualmente de otros de América en los veinte y un años corridos desde el de 1796 á fin del anterior de 1816 ambos inclusive, ascienden á 97.376.944 pesos, y los de fábricas extrangeras 90.363.424 pesos: de manera que el comercio de importacion en frutos y artefactos europeos sube á la cantidad de 187.740.368. Se han retornado á España en el propio tiempo 203.093.187 pesos en esta forma: 153.543.489 pesos en plata y oro moneda y pasta; 27.578.563 pesos en 293.916 arrobas de grana fina; 8.249.533 pesos en 2.780.330 arrobas de azucar extraida hasta el año de 1813, no habiendose embarcado ninguna en los siguientes por los considerables atrasos que ha esperimentado en ellos la agricultura de Nueva España; y 13.721.598 pesos en otros frutos del pais. Lo que se ha recibido en la misma época de los puertos de América en producciones y manufacturas regionales con exclusion de los efectos de Europa venidos de ellos suma 33.263.646 pesos; extrayendose para los propios destinos en plata y oro moneda y pasta 31.354.825 pesos; con mas 12.257.361 pesos en diferentes artículos de este suelo: resultando que el comercio marítimo de importacion y exportacion hecho por este puerto en los mencionados veinte y un años se eleva á la totalidad de 467.709.383 pesos.

9ª Cuanto se han dismiuuido los productos de nuestra agricultura é industria nacional y lo que se va aumentando el valor de los efectos extrangeros en el comercio directo de España con estos dominios, se hace palpable con lo que se manifiesta en la precedente nota, en la cual consta que estos importaron 90 millones y aquellos 97 en la serie de los veinte y un años que comprehende el resumen general, y mas particularmente en las introducciones de efectos europeos en 1816, pues que importando los extrangeros 5.708.041 pesos, los nacionales solo llegaron á 2.880.065 pesos, incluyendose los recibidos de otros puertos de América.

10ª Los convoyes terrestres que han entrado en esta ciudad en el mencionado año de 1816 son los siguientes: uno salido de México en 1815, de que se dió aviso en la balanza de aquel año, con 8 millones y pico de pesos: otro tambien de México con cargas y efectos, 43 coches y otros pasageros: otro de Orizava con cargas de tabaco; y el último asimismo de México con 3 millones y medio de pesos y porcion de frutos.

11ª Se ignora el comercio de introduccion y exportacion que se ha hecho en 1816 por los puertos de la mar del sur de Nueva España, pues en las gacetas de México de donde se toman estas noticias, solo consta la entrada en Acapulco del bergantin Concordia procedente de Guayaquil con 1.028 cargas de cacao, 63 tercios, baules y caxones de efectos y otras menudencias; y la salida del propio puerto para Manila de la fragata Victoria con caudales y otros artículos del pais.

12ª El tráfico de cabotage hecho por este puerto con los rios de las costas laterales á causa de no hallarse expeditos los caminos para las provincias y pueblos interiores, ha importado lo extraido de esta plaza para ellos dicho año 5.177.500 pesos en texidos de lino, algodon, lana y seda, con algunos abarrotes, efectos del reyno y 608.329 pesos en plata acuñadá; y lo introducido 4.337.808 pesos, los 2.599.289 en oro y plata moneda y pasta, y 1.738.519 en frutos indígenos, cuyo total de entrada y salida asciende á 9.515.308 pesos, y como en 1815 llegó á 14.804.487 pesos, los 5.289.179 pesos que resultan de menos en 1816 procede tanto de lo que han interrumpido este giro las presas que han hecho los corsarios y piratas que cruzan por estos mares y se abrigaban en la cala de Boquilla de Piedras, como de las entradas de géneros europeos por los puertos del océano pacífico procedentes en la mayor parte del istmo de Panamá.

13ª Se han acuñado en el propio año de 1816 en la real casa de moneda de México 9.401.290 pesos 6¼ reales, en cuya cantidad se incluyen 125.281 pesos 6 reales de las de cobre; siendo el total de la plata y oro que se ha amonedado en la referida casa desde su establecimiento hasta fin de diciembre del ya citado de 1816, 1586.374.152 pesos 7 tomines 10 granos. El oro y la plata en pasta y moneda provisional recibida en esta plaza por la via de Tampico en los siete años corridos desde el de 1810 á fines de 1816 importa 8.987.792 pesos, lo que en parte ha disminuido la acuñacion de México, asi como las extracciones furtivas de ambos metales que se han hecho por las costas de la mar del sur y del norte en este reyno. El público y ruidoso suceso de la fragata Tay confirma esta asercion.

14ª En el mismo año han fallecido en esta ciudad 877 personas de ambos sexôs, inclusos 64 párvulos y los heridos en acciones de guerra y homicidios particulares. Corresponden del total á est$_e$ vecindario y forasteros 296: 188 al hospital militar de S. Cárlos: 315 al general de S. Sebastian: 75 al de mugeres de Loreto, y 3 religiosos, sin que se haya notado que ninguno haya muerto de vómit$_o$ negro.

15ª Han entrado en esta plaza venidas por el camino real de Xalapa en el mencionado año 6.887 mulas cargadas, 7 coches y 28 literas; y han salido 5.773 mulas con carga, 33 coches, 28 literas y 6 volantas.

16ª Los juicios verbales despachados en el tribunal de justicia han sido 27, y 77 los expedientes, quedando solo sin concluir los de concursos y apelados al juzgado de Alzadas.

17ª Continúa iluminandose todas las noches el fanal giratorio que demarca la entrada de este puerto.

Secretaria del real consulado de Veracruz 1 de Abril de 1817.—*José Maria Quiros.*

NUMERO 27.

BALANZA del comercio marítimo hecho por el puerto de Vera-Cruz en el año de 1817, *formada por el consulado en cumplimiento de las órdenes del rey.*

IMPORTACION DE ESPAÑA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA NACIONAL.

3.634	arrobas aceyte de oliva.....$	36.340
1.293	botijas aceytunas.....	1.454
16.573	barriles .... }	
764	frasqueras... } aguardiente.	838.918
110	garrafones.. }	
86	id. id anisado.....	860
437	quintales almendra.....	13.110
800	libras aceyte de id.....	800
200	barriles anchoas.....	2.000
136	libras azafran en aceyte.....	2.448
32	id. id. seco.....	960
2.098	quintales azogue.....	83.920
1.474	docenas barajas.....	2.948
1.789	barras mineras de fierro....	5.367
598	piezas blonda catalana.....	4.186
863	fanegas cacao guayaquil....	24.164
740	docenas camisas de puntibí..	8.880
1.385	id. calcetas.....	12.465
150	catres catalanes.....	1.350
930	cortes chalecos de algodon..	930
112	barriles chorizos.....	1.120
15.981	varas cinta de seda.....	2.996
171	piezas id. de aguas.....	513
4.398	id. id. de ribete.....	4.947
316	id. id. de coleta.....	3.160
160	varas damasco.....	480
4.005	piezas encaje catalan.....	12.015
4.815	id. id. de ayamonte.....	7.222
314	varas felpa.....	706
3.416	id. felpilla.....	4.270
316	quintales fideos.....	6.320
60	id. fierro platina.....	450
125	piezas flecos de seda.....	1.875
112	quintales higos.....	896
183	id. hilo acarreto.....	2.928
8.187	piezas indianas catalanas...	114.618
112	quintales jamon.....	1.568
1.319	varas lama.....	4.616
4.708	botellas licores.....	5.855
	Al frente.....$	1.218.655

	Del frente.....$	1.218.655
24.785	varas lienzo gallego.....	21.687
650	docenas ligas de seda.....	1.950
25.806	piezas listonería número 15.	44.757
77.532	id. id. número 20.....	116.298
14.099	id. id. número 40.....	45.821
199	mantillas de sarga.....	1.990
1.185	docenas medias de algodon..	5.925
308	id. id de seda.....	9.240
119	caxones medicinas.....	5.950
120	mosquiteros de seda.....	600
29.019	varas paño de segunda.....	58.038
7.193	id. id. de seda.....	19.780
6.614	docenas pañuelos de id.....	119.052
1.244	id. id, de algodon.....	8.708
131.821	resmas papel.....	494.328
1.080	id. id. de estraza.....	1.080
617	paraguas	4.936
900	caxones pasas.....	2.700
270	varas puntos.....	810
2.260	libras quina en polvo.....	6.780
2.515	varas raso	6.287
57	sables.....	684
342	varas sarga de seda.....	855
134	sayas de id.....	1.340
1.260	sombreros de copa alta.....	5.040
286	id. para armar.....	1.430
72	id. de ala grande.....	432
10.744	varas tafetan dobletc.....	8.058
1.586	id. terciopelo.....	5.947
657	docenas tirantes.....	1.971
94	túuicos de seda	1.128
323	pipas .. }	
84	medias. } Vino tinto.....	47.098
386	barriles. }	
3.788	id. id. de Xerez.....	113.640
467	id.... } Id. de Málaga.....	14.980
47	pipas }	
100	barriles vinagre.....	1.600
	En varios artículos.....	250
		$ 2.398.825

EFECTOS DE EUROPA.

5.254	mazos abalorio	$ 7.882
620	docenas abanicos	7.440
4.559	varas acolchado	5.698
3.814	millares agujas	11.442
4.440	varas alepin	14.430
218	piezas anascotes	6.540
856	id. arabia	8.560
62	quintales acero	930
9.504	piezas bafetas	66.528
90	docenas bastones	1.800
120	piezas bayetas	5.400
8.245	varas bayeton	22.673
671	pieles becerrillo	1.342
213	piezas blonda	2.769
1.330	pares botas	7.980
237	grnesas botoues	2.133
29.588	varas bramaute florete	29.588
17.866	id. id. id. crudo	6.699
3.414	piezas bretañas anchas legít.	27.312
15.984	id. id. angostas id.	91.908
7.745	id. id. cutreauchas contrahechas.	34.852
6.745	id. id. angostas id.	23.607
18.361	libras canela	110.166
2.334	piezas caserillo	7.002
1.178	varas casimir	3.534
644	piezas cinta de seda	1.046
21.458	id. id. id. de hilo	4.023
6.158	id. id. de terciopelo	9.237
5.406	libras clavo especia	13.515
9.241	piezas coco	92.410
246	id. cotí	4.428
8.399	varas cotonía	8.399
98.857	id. crea	49.428
1.266	piezas cúbica	50.640
23.097	id. elefantes	461.940
201	piezas encage francés	2.412
6.598	hojas espadas	9.897
638	piezas estopillas	11.484
2.638	id. id. holanadas	58.036
400	quintales fierro de Suecia	2.800
2.448	piezas franela	73.440
232	frasqueras de cristal	3.712
791	piezas garras	7.910
116	id. granilla	2.784
2.138	libras hilo de algodon	6.414
68	piezas holan	3.060
1.032	id. lanilla	12.384
	Al frente	$ 1.397.614

	Del frente	$ 1.397.614
641	piezas listado de Flandes	16.025
365	cestones loza	18.250
460	piezas llines	5.520
8.540	id. mahon	10.686
1.145	mantillas de tul	11.450
1.068	docenas medias de algodon	21.360
53	id. id. de seda	2.120
228	caxones medicinas	11.400
536	id. mercería	53.360
15.670	mazos mostacilla	1.958
505	piezas muselina	5.050
30.086	varas pana	22.564
6.167	id. paño de 1ª	43.169
2.025	docenas pañuelones	40.500
7.715	id. pañuelos de algodon	23.145
332	id. id. de madras	1.992
72	id. de la India	576
150	id. id. de seda	2.400
340	paraguas	2.720
1.436	millares piedras de chispa	7.180
16.861	libras pimienta	7.376
1.075	piezas pintados de algodon	16.125
177	libras peynes de marfil	2.124
12.384	piezas platillas reales	247.680
425	id. id. crudas	6.800
8.401	varas punto de lana	25.203
4.132	piezas sanas	41.320
2.261	id. sarampures	22.610
125	id. sarga	3.125
148	id. sempiternas	4.144
1.530	varas serafinas	1.147
252	sombreros	1.260
1.190	varas raso	3.272
638	docenas toquillas de tul	11.484
2.000	piezas tripilla	2.500
90	quintales xarcia	2.250
26	caxones vidrios planos	1.560
147	id. id. de bucosidad	7.350
	En varios artículos	3.587
		$ 2.109.956

IMPORTACION

DE PUERTOS EXTRANGEROS.

7	pipas aguardiente de caña	910
1.625	millares agujas	4.062
27	piezas alemanisco	864
8	id. alepin	1.000
49	sacos almendra	882
	Al frente	$ 7.718

	Del frente.....$	7.718
54	barriles alquitran.....	702
100	garrafones anisete.....	800
30	tercios arroz.....	570
15	bucoix azucar.....	720
668	caxones bacalao.....	13.360
71	piezas bayetilla.....	2.130
1.116	varas blonda.....	558
1.413	piezas borlones.....	29.673
215	barricas brea.....	1.230
3.921	piezas bretañas angostas legít.	22.545
1.110	fanegas cacao de Caracas...	44.400
1.202	id. id. Guayaquil.....	36.060
2.268	libras canela.....	13.608
111	docenas camisas de listado..	1.332
980	piezas carrauclau filoseda...	9.525
1.466	id. id. de algodon.....	9.499
595	id. caserillos.....	2.082
33	id. casimir.....	2.994
4.884	botellas cerveza.....	2.442
5.820	piezas cintas de hilo.....	1.455
2.527	libras clavo de comer.....	6.317
2.209	piezas coco.....	22.090
620	id. coquillo.....	4.960
649	id. cotí.....	11.682
3.258	id. cotonía.....	68.313
30	id. damasco.....	3.051
9.304	id. elefantes.....	167.472
65.700	varas encaje de algodon....	12.318
2.298	piezas estopillas de id.....	32.172
85	quintales fierro labrado.....	850
240	frazadas.....	1.200
1.720	fanegas frijol.....	34.400
145	piezas gasa.....	1.015
1.008	botellas ginebra.....	630
100	piezas guingas.....	1.800
9.772	barricas harina.....	234.428
8.215	libras hilo de números.....	32.860
100	docenas hojas de machete...	2.000
45	piezas holan clariu.....	1.080
1.389	id. id. de algodon.....	26.391
2.121	id. irlanda.....	50.904
650	id. jaman.....	5.850
7.910	libras jamou.....	2.966
558	piezas lanillas de algodon de colores.....	5.580
688	id. listados de algod. y seda.	16.512
2.534	id. mahon.....	3.801
623	cargas maiz.....	3.115
	Al frente.....$	957.160

	Del frente.....$	957.160
273	cántaros manteca.....	819
183	mantillas.....	2.196
103	id. de tul.....	824
3.086	docenas medias de algodon..	61.720
334	id. id. de seda.....	13.360
3.237	piezas muselina aucha.....	32.370
3.837	id. id. angosta.....	23.022
2.241	piezas pana.....	55.061
754	id. panilla.....	22.800
615	varas paño de primera.....	4.920
1.984	id. id. de segunda.....	6.448
10.565	docenas pañuelos de fondo..	95.085
194	id. id. de holan de algodon..	776
9.497	id. id. de Madrás.....	56.982
18.095	id. id de muselina.....	90.475
1.193	id. id. de rengue de algodon.	7.158
300	id. id. de yervilla.....	1.800
334	id. pañuelones.....	10.020
160	paraguas.....	1.280
9.375	libras pimienta.....	4.101
471	piezas platillas de algodon..	6.123
1.539	id. id. crudas.....	21.546
3.600	libretes prusiana de algodon.	9.000
42	bucoix rom.....	1.344
366	piezas ruan.....	12.581
305	id. sarga de lana.....	8.540
10.608	botellas sidra.....	6.330
514	sombreros de felpa.....	1.542
60	piezas tafetan.....	2.058
3.855	trages de muselina.....	23.130
7.369	libras velas de esperma.....	5.526
3.960	botellas vino moscatel.....	2.970
447 barriles 23.784 botellas	id. blanco.....	20.541
24.319 id. 183 barriles	id. tinto.....	12.484
9.154	piezas zaraza augosta.....	119.002
1.379	id. id. ancha.....	24.822
	En varios artículos.....	5.651
		$ 1.731.567

IMPORTACION DE AMÉRICA.

PRODUCTOS DE SU AGRICULTURA É INDUSTRIA.

806	cántaros aceyte de higuerilla.	2.418
414	pipas aguardiente de caña...	53.820
2.605	arrobas almidon.....	3.907
14.517	id. arroz.....	21.770
	A la vuelta.....$	81.915

	De la vuelta.....$	81.915
3.558	arrobas azúcar blanca.....	10.674
3.137	id. id. quebrada.....	7.058
2.548	fanegas cacao de Caracas...	101.920
1.318	id. id. Guayaquil.....	39.540
1.690	id. id. Maracaybo.....	70.980
295	id. id. Soconusco.....	14.750
3.358	id. id. Tabasco.....	141.036
15.286	arrobas café.....	68.787
1.245	libras carey.....	3.735
17.154	arrobas cera de la Habana..	360.234
592	id. id. de Campeche.....	4.736
535	cerdos.....	4.280
1.147	colchas de algodon.....	2.294
39.825	costales de henequen.....	14.934
3.034	arrobas frijol.....	7.580
171	barricas harina.....	4.104
802	arrobas hilo henequen.....	2.406
2.930	cargas maiz.....	14.650
12.787	cántaros manteca de puerco.	31.967
3.359	libras pavilo de algodon....	1.259
3.800	qnintales palo de tinte.....	3.800
11.972	fanegas sal.....	23.944
105	tercios suela.....	2.520
1.224	arrobas xabon.....	4.896
249	docenas zapatos.....	1.494
		1.025.493

EFECTOS DE EUROPA.

6.023	varas alepin.....	18.069
233	piezas arabias.....	2.330
618	qnintales acero.....	9.270
13.077	varas bayeta de 100 hilos...	16.340
11.947	id. id. fajuela.....	9.325
20.721	id. bramante florete.....	20.721
44.427	id. id. crudo.....	16.660
8.843	piezas bretañas anchas legít.	70.744
26.696	id. id. angostas id.....	153.502
12.797	id. id. entreanchas contrahechas.....	57.586
1.438	id. brin.....	17.256
1.300	camisas de listado.....	1.300
14.596	libras canela.....	87.576
2.473	piezas caserillo.....	7.419
3.781	varas casimir.....	11.343
1.137	piezas cinta de ribete.....	1.421
4.020	docenas id. de hiladillo.....	12.060
8.876	libras clavo especia.....	22.190
	Al frente.....$	535.112

	Del frente.....$	535.112
18.422	varas cotí.....	9.211
164.071	id. crea.....	82.035
23.811	id. crehuela.....	8.929
644	piezas cúbica.....	25.760
1.110	id. estopilla.....	22.200
890	qnintales fierro.....	6.230
251	barricas harina.....	6.024
9.517	libras hilo de números.....	38.068
138	caxones hoja de lata.....	3.450
22.112	varas lanilla.....	5.528
2.346	piezas listados ordinarios....	14.076
228	cestones loza.....	11.400
29.564	piezas mahon.....	44.346
105	docenas medias de algodon..	2.100
152	id. id. de seda.....	4.560
135	caxones medicinas.....	6.750
19.973	varas paño extrangero.....	139.811
2.336	id. id. de seda.....	6.424
427	docenas pañuelos de seda...	7.686
2.007	resmas papel.....	7.526
1.917	arrobas pimienta.....	20.967
12.718	piezas platillas reales.....	254.360
2.048	id. id. crudas.....	28.672
2.343	varas punto de lana.....	7.029
54.515	id. ruan.....	34.071
4.566	id. sarga de lana.....	3.976
1.845	id. tafetan doblete.....	1.383
32	caxas vidrios de bucosidad..	1.600
385 pipas.. / 194 barriles	vino tinto.....	45.842
1.479	id. id. de Xercz.....	34.632
		$ 1.419.758

EXPORTACION PARA ESPAÑA.

INDUSTRIA Y AGRICULTURA AMERICANA.

1.540	cueros al pelo.....	1.540
14.640	arrobas grana fina.....	1.903.200
66	id. id. silvestre.....	1.056
298	id. granilla.....	13.410
84	id. polvo de grana.....	1.680
	Oro acuñado.....	15.957
160	marcos id. pasta.....	20.480
2.232	qnintales palo de tinte.....	2.232
1.138	id. pimienta de Tabasco....	6.828
	Plata acuñada.....	4.674.006
	Id. provisional.....	303
49.698	marcos id. pasta quintada..	397.584
	Al frente.....$	7.038.276

	Del frente..... $	7.038.276
468	marcos plata labrada.....	3.744
160	id. id. sin quintar.....	1.120
1.462	quintales purga de Xalapa.	43.860
409	millares vainilla de primera.	24.540
55	id. id. de segunda.....	1.925
180	id. id. zacate.....	1.800
	$	7.115.265

EXPORTACION PARA PUERTOS EXTRANGEROS.

6	sobornales alpiste.....	288
50	id. avellanas.....	650
508	cueros al pelo.....	508
232	quint. pimienta de Tabasco.	1.392
	Plata acuñada.....	26.350
84	quintales purga de Xalapa.	2.520
	$	31.708

EXPORTACION PARA AMÉRICA.

EFECTOS DE NUEVA ESPAÑA.

5.064	arrobas anis.....	20.256
138	fanegas cacao gnayaquil...	4.140
256	arrobas cobre labrado.....	4.736
412	id. id. en planchas.....	1.236
63	tercios comino.....	1.512
764	docenas cordovanes.....	13.752
	Al frente..... $	45.632

	Del frente..... $	45.632
1.364	cueros al pelo.....	1.364
246	arrobas chile seco.....	1.599
277	libras galon de oro.....	11.540
2.070	varas gerga.....	776
177	arrobas grana.....	23.010
466	barricas harina.....	11.184
1.439	arrobas jamon.....	7.195
3.100	quintales palo de tinte....	3.100
132	id. pimienta de Tabasco....	792
170	arrobas pita floxa.....	1.105
	Plata acuñada.....	1.219.257
343	marcos id. labrada.....	2.744
210	quintales plomo.....	1.470
315	id. purga de Xalapa.....	9.450
22	tercios vaquetas.....	880
70	cajones xabon.....	1.950
	$	1.343.048

EFECTOS DE EUROPA.

383	quintales fierro platina.....	2.681
15	cajones impresos.....	450
51	id. medicinas.....	2.550
150	quint. pimienta de Castilla...	6.343
786	barriles vino blanco.....	17.292
20	quintales xarcia.....	500
	$	29.816

RECAPITULACION GENERAL.

Importacion de España.....	nacional..... $	2.398.825	
	extrangera.....	2.109.956	4.508.781
Id. de puertos extrangeros.....			1.731.567
Id. de América.....	efectos de sus provincias.....	1.025.493	
	id. de Europa..... $	1.419.758	2.445.251
			8.685.599
Exportacion para España..... $			7.115.265
„ para puertos extrangeros.....			31.708
„ para América.—Producciones de N. E.....		1.343.048	
Id. de Europa.....		29.816	1.372.864
Comercio total..... $			17.205.436

HECHO EN 266 BUQUES A SABER.

Entrados de España	38
„ de puertos extrangeros.....	23
„ de América.....	105
A la vuelta.....	166

+

Suma de la vuelta	166
Salidos para España	23
„ para puertos extrangeros	7
„ para América	70
Total	266

TRÁFICO DE LAS COSTAS LATERALES.

INTRODUCCION.

205	arrobas achiote	$ 666
5.596	tercios algodon	72.748
30	id. almagre	840
29	id. anis	812
180	arrobas azucar	540
813	sobornales cacao de Tabasco	51.219
3.650	fanegas cal	2.737
160	libras canela	960
925	sacos carbon	462
	Carne salada, cueros al pelo y curtidos	10.836
	Frutas de todas clases	3.356
	Ganado mayor, menor y de cerda	8.870
1.155	sobornales grana	914.760
9	id. grauilla	2.430
6	id. polvo de grana	720
111	tercios harina	2.775
273	id. ixtle	14.196
591	arrobas jamon	5.319
	Ladrillos de todas menas	2.240
25.370	cargas leña	4.756
334	arrobas manteca de puerco	2.672
740	varas paño de Querétaro	1.110
108	cargas petates	1.080
1.325	id. piloncillo	23.850
1.051	quint. pimienta malagueta	6.306
	Plata acuñada	561.097
	Al frente	$ 1.697.357

	Del frente	$ 1.697.357
	plata provisional	50.422
25.346	marcos id. quintada	202.768
761	quintales plomo	6.849
	Producto de pesca	375
270	quintales purga de Xalapa	8.100
109	arrobas queso	545
3.994	id. sebo	23.964
	semillas, arroz, maiz frijol &c.	31.367
450	texas	157
31	millares vainillas	2.790
	En maderas de cedro	3.672
		$ 2.028.366

EXTRACCION.

	En texidos de algodon	365.651
	Id. de lana	166.885
	Id. de lino	867.089
	Id.	112.585
	Abarrotes y caldos	969.422
	Efectos del reyno	128.653
4.183	quintales azogue	175.686
	En plata mexicana	72.852
		2.858.823

HECHO EN 443 BUQUES A SABER:

Entrados	195
Salidos	248
Total	443

NOTAS.

1ª El comercio recíproco de importacion y exportacion hecho por este puerto con los nacionales de España y América en el año próximo pasado de 1817 ascendió á 15.442.161 pesos; y sin embargo de haberse acrecentado su monto con 1.763.275 pesos por el importe de lo introducido y extraido de los extrangeros, y los altos precios de varios artículos de abarrotes y caldos, con lo que ha subido á 17.205.436 pesos, segun demuestra la recapitulacion general que se ha formado, ha baxado el giro mas de 5.000.000 del que corresponde á los años comunes, segun los precios corrientes de este mer-

cado; pues si se reduce al valor de los aforos, por los cuales se exigen los derechos reales, de avería y otros, no llega su total á 11.000.000 de pesos: prueba inequívoca del miserable estado de anonadamiento en que se halla la navegacion de Indias.

2ª La importacion de los artículos pertenecientes á nuestra agricultura é industria peninsular conducidos en derechura de la Metrópoli, suma 2.398.825 pesos, y 117.242 pesos los reexportados de la Isla de Cuba, componiendo ambas partidas la de 2.516.067 pesos.

3ª Las manufacturas extrangeras venidas en registros despachados por las aduanas de España, han importado 2.109.956 pesos: 1.302.516 pesos los recibidos de la Habana de igual naturaleza; y 1.731.567 pesos los procedentes de expediciones habilitadas en puertos de otras potencias amigas y aliadas, con lo que sube su total á 5.144.039 pesos, incluyéndose en él sobre 2.000.000 en pintados y lienzos blancos de algodon.

4ª Por el cotejo de ambas importaciones resulta, que cuando los extrangeros han interesado en el comercio de entrada por este puerto mas de 5.000.000 de pesos fuertes en el valor de sus producciones y artefactos propios y de la India, el nacional se ha reducido á 2 millones y medio; y estos se han compuesto principalmente de los aguardientes, vinos, listonería y papel, siendo el único participio que en el giro marítimo de esta plaza ha tenido la Matriz, limitados á los ramos de su agricultura, con algunos otros pocos artículos de su industria, cuyos principales apenas compondrán millon y pico de pesos.

5ª Se han retornado á la Península en el propio año 7.115.265 pesos: los 5.113.194 en oro y plata moneda y pasta: 1.903.200 en 14.640 arrobas de grana fina; y 98.871 en otros frutos regionales. Excede lo exportado á lo introducido en 2.606.484 pesos, proviniendo esta diferencia de los caudales, no del giro, y sí de los particulares que han emigrado á Europa con sus fortunas, como tambien de otras cantidades que se remiten por pensiones, socorros de familias, pretensiones, gastos, &c.

6ª Tambien se han extraido para puertos extrangeros con objeto á la compra de víveres destinados al socorro de esta plaza 31.708 pesos, la mayor parte en numerario; faltando para cubrir el importe de los cargamentos venidos desde ellos á este mercado 1.699.859 pesos, que verosímilmente se habrán exportado por negociaciones de letra ú otras vias incógnitas.

7ª Importa lo que se ha introducido de otros puertos de América en productos indígenos, rurales y fabriles 1.025.493 pesos; y 1.419.758 pesos en géneros y frutos de Europa, formando ambas partidas 2.445.251 pesos.

8ª Para los mencionados puertos de América se han exportado en plata moneda y labrada 1.222.001 pesos, y en otras producciones del país 150.836 pesos, formando la cantidad de 1.372.864 pesos. Esta no es equivalente al valor de lo introducido de los propios destinos, pues para completar los 2.445.251 pesos de su importe, falta 1.072.387 pesos y no hay constancia de su extraccion.

9ª No se han comprehendido en el presente estado ningunos efectos entrados ó salidos por cuenta de la Real Hacienda, y continúa hasta ahora suspenso el giro de Letras sobre la tesorería general de Lóudres.

10ª Hecho el resúmen general de los artículos pertenecientes á la industria y agricultura de la península entrados en este puerto procedentes de los registros directos de la Matriz y de los de igual clase transportados de otros de América en los veinte y dos años contados desde el de 1796 hasta fin del anterior de 1817, ascienden á 99.893.011 pesos; y los de fábricas extrangeras á 91.107.463 pesos: por manera que el comercio de importacion en frutos y artefactos europeos sube á la cantidad de 195.400.474 pesos. Se han retornado á España en el propio tiempo 210.240.156 pesos en esta forma: 158.683.033 pesos en oro y plata moneda y pasta: 29.481.763 pesos en 308.556 arrobas de grana fina: 8.249.533 pesos en 2.780.330 arrobas de azucar extraidas hasta el año de 1813 que los sucesos lamentables de este reyno interrumpieron y aniquilaron sus labores; y 13.825.827 pesos en otros frutos del país. Lo que en la misma época se ha recibido de los puertos de América en producciones y manufacturas regionales, con exclusion de los efectos europeos, llega á 34.289.139 pesos; habiéndose exportado para los propios destinos 32.576.826 pesos en metálico; y en diferentes artículos de estas provincias 12.408.224 pesos: resultando que el giro marítimo de importacion y exportacion hecho por

este puerto en los mencionados veinte y dos años, se eleva á la totalidad de 484.914.819 pesos fuertes, correspondiendo á cada uno en comun 22.041.582 pesos.

11ª No es posible calcular, por falta de datos seguros, las entradas que por los puertos del mar del sur de Nueva España ha habido en el citado año de toda clase de lienzos de algodon blancos y pintados, no ya procedentes de las expediciones de Manila, sino de colonias extrangeras; pero habiéndose transportado solo desde Kingston á Lóndres en el propio tiempo mas de 19.000.000 de ps. duros en oro y plata, puede formarse idea de los repetidos y valiosos cargamentos que han atravesado el Istmo de Panamá.

12ª Ha escaseado el aceyte de oliva y lo mismo ha sucedido respectivamente al azafran. La lencería legítima y contrahecha ha declinado en sus precios.

13ª Nuestra navegacion mercantil padece quebrantos muy considerables que aceleran su total ruina á causa de los piratas que inundan estos mares y los de Europa, y mantienen constantes cruceros en los puertos de recalada, y tambien sobre Cádiz, la Habana y otros puertos impidiendo el comercio recíproco de la Matriz con los establecimientos ultramarinos, siendo inaveriguables las muchas embarcaciones que apresan, saquean y destruyen; y si á esto se agrega la suma decadencia que experimentan la agricultura y fábricas de la Metrópoli: la preponderancia que han adquirido los extrangeros en el giro de Indias: el abatimiento que resiente el de esta plaza por su despoblacion y por el notorio aniquilamiento de las facultades del corto número de sus negociantes, y en fin por la imperceptible aunque continua evaporacion de los metales y frutos preciosos para reynos extraños, es preciso confesar que nuestro comercio nacional se halla actualmente reducido á un esqueleto exânime, para cuya reanimacion se necesita el arreglo y establecimiento de un sistema general, combinado con las circunstancias del presente tiempo, y que no falten buques de guerra en este puerto para el fácil y seguro transporte á España de caudales y frutos.

14ª En cincuenta y tres convoyes entrados en México en el precitado año, segun consta de las gacetas de dicha capital, procedentes de Acapulco, Veracruz, Zacatecas, S. Luis Potosí, Guanaxuato, Valladolid, Puebla, y otros parages y reales de minas de Nueva España, se recibieron 14 texos de oro, 4.341 barras de plata, 933 marcos id. labrada, 711.723 pesos acuñada, 877 planchas de cobre, 4.541 tercios de géneros de Enropa y Asia, 2.633 balones de papel, 143 caxones de mercería, 8.019 tercios de abarrotes, 1.121 de cacao, 618 de cera, 1.349 barriles de aguardiente, 708 de vino, 540 quintales de azogue, 8.490 tercios y caxones de tabaco, 746 tercios de efectos del país, 165 de ropa de la tierra, 422 de azucar, 1.927 de sebo, 1.744 de chile, con otros varios artículos y menudencias. Tambien salieron de allí dos para esta plaza con 6.103.000 pesos en plata moneda, 500 onzas de oro y 1.407 tercios de frutos y producciones de este suelo.

15ª Con el restablecimiento de los correos semanarios se halla expedita la comunicacion de todos los pueblos interiores; y por la tranquilidad que disfrutan la mayor parte de estas provincias, van renaciendo la agricultura, mineria y comercio, mediante las acertadas activas disposiciones y esclarecido celo del Exmô. sr. virey.

16ª En el tráfico de cabotage hecho por este puerto con las costas laterales se han extraido en el mencionado año 2.858.823 pesos en texidos de algodon, lana, lino, seda, efectos del reyno, azogue, abarrotes y caldos; y ademas 72.852 pesos en plata acuñada: importando lo recibido de ellas 2.028.366 pesos, de los cuales los 814.287 han sido en plata barras, moneda mexicana y provisional, y el resto de 1.210.079 pesos en frutos regionales, ascendiendo el valor de lo entrado y salido á 4.887.189 pesos. Lo mucho que difiere este monto del que tuvo en 1815 y 16 procede de la improporcion que ha habido para continuar los convoyes marítimos á Tuxpan y Tampico, y principalmente por la frecuencia de los terrestres que han facilitado la interuacion de los efectos ultramarinos sin los riesgos que ofrece su remision por agua.

17ª Se han acuñado en la Real Casa de Moneda de México en dicho año 8.849.893 pesos, siendo el total de lo amonedado en ella desde su creccion hasta fin del ya citado 1.595.224.045 pesos 2 tomines 9 granos.

18ª En el mismo año han fallecido en esta ciudad 978 personas de ambos sexòs, inclusos 155 pár-

vulos y los heridos en acciones de guerra, crueles asesinatos cometidos por los insurgentes en las inmediaciones de esta plaza y homicidios particulares. Pertenecen al vecindario y transeuntes 271: 220 al hospital militar de S. Cárlos, 359 al general de S. Sebastian, 126 al de Loreto y provisional de mugeres y 3 religiosos; no habiendose notado mas epidemia que la de calenturas estacionales é intermitentes que por su tenacidad y la comun miseria hicieron algunos estragos en la gente pobre.

19ª Han entrado en esta plaza en el propio año 18.564 mulas cargadas, 25 coches, 63 literas y 12 carros; y salieron 18.335 mulas con carga, 25 coches, 63 literas y 12 volantes.

20ª Los juicios verbales despachados en el tribunal de justicia han sido y 82 los expedientes.

21ª Prosigue ilumiuándose todas las noches el fanal giratorio que demarca la entrada de este puerto.

Secretaría del Real Consulado de Veracruz 29 de mayo de 1818.—*José Maria Quirós.*

NUMERO 28.

BALANZA del comercio marítimo hecho por el puerto de Vera-Cruz en el año de 1818, *formada por el consulado en cumplimiento de las órdenes del rey.*

IMPORTACION DE ESPAÑA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA NACIONAL.

14.404	mazos abalorio	$ 9.002
6.983	arrobas accite de olivo	52.372
6.970	libras id. de almeudras	4.356
1.171	arrobas accitnuas	1.463
10.516	barriles aguardiente	473.220
100	quintales acero de Vizcaya	1.500
2.950	libras alcaparras	1.106
187	quintales almendra	9.350
1.748	libras azafran seco	45.488
1.590	id. id. en accite	31.800
2.946	piezas asargados de Granada.	58.920
608	docenas barajas	1.520
1.892	varas blonda catalana	709
433	id. brocato de plata	2.165
782	docenas calcetas	7.820
1.362	camisas de crea	2.043
120	id. de estopilla	360
3.202	id. de puntibi	4.002
520	libras cera labrada	520
1.800	varas cinta de coleta	225
500	id. id. de fleco	93
5.623	id. id. de seda	351
657	piezas id. de terciopelo	1.396
171	cobertores	684
797	cortes de botas	3.985
660	varas cúbica	907
3.325	libras chorizo	1.246
1.444	varas damasco	3.610
2.717	piezas encaje de hilo	20.377
183	quintales fideos	3.660
724	id. fierro de Vizcaya	5.430
39	piezas galoncillo	780
156	fanegas garbanzo	2.184
3.784	piezas indianas catalanas	56.760
1.656	varas lienzo gallego	1.035
32	cajones libros	3.200
41.706	piezas listoneria núm. 15	52.132
35.443	id. id. núm. 20	57.594
10.724	id. id. núm. 40	34.853
	Al frente	$ 958.218
	Del frente	$ 958.218
200	id. id. núm. 60	800
160	dnas. mascadas de 3 cuartas.	1.440
46	mantillas de tafetan	460
6.543	docenas medias de algodon	52.344
741	id. id. de seda	22.230
716	paraguas de tafetan	5.728
4.177	varas paño ordinario	8.354
8.416	id. id. fino	67.328
2.129	id. id. de Ezcaray	10.645
2.393	id. id de segunda catalan	4.784
684	arrobas pasas	3.420
1.012	resmas papel florete	3.795
129.694	id. id. medio florete	453.929
3.130	docenas pañnelos de algodon.	15.650
2.675	id. id. de seda de una vara	29.425
321	pañuel. de id. de mas de vara.	975
3.341	piczas pintados de Cataluña.	60.138
3.589	id. punton de Valencia	8.972
1.345	libras quina en polvo	2.017
1.939	varas rasete de seda	2.181
7.521	id. raso de colores	15.982
554	botellas rosoli	692
4.880	varas sarga de Málaga	12.200
55	sayas de id	825
3.506	libras seda joyante	35.060
7.482	varas serafinas	11.223
692	sombreros de copa alta	2.249
1.920	varas tabinete de algodon y seda	2.880
5.273	id. tafetan dobletc	5 273
5.012	id. terciopelo de seda	25.060
228	id. tnl bordado de plata	684
33	barriles vinagre	462
936	id. } vino de Málaga.	26.460
236	anclotes }	
2.355	barriles } id. tinto	108.525
761	pipas }	
1.893	barriles id. de Xerez	49.218
152	piczas zarazas	2.280
	En varios artículos	1.207
		$ 2.013.113

EFECTOS EXTRANGEROS.

75	quintales acero	1.125
4.080	mazos agujas	12.200
7.762	varas acolchado	5.821
6.079	id. alepin	18.237
4.816	id. anascotes	4.816
2.037	piezas bret. legít. angostas	10.185
1.018	id. id. id. anchas	8.144
1.356	id. id. contrahechas angostas.	5.424
677	id. id. id. entreanchas	3.385
319	id. bafetas	2.233
133	id. bayetou	7.315
11.160	varas bramante florete	9.755
2.120	id. id. crudo	1.060
1.590	id. burato	1.590
5.128	libras canela	28.204
3.288	piezas cocos blancos	32.880
1.464	id. id. pintados	23.424
6.282	id. id. coquillos id	75.384
3.342	varas cotonia	1.671
2.944	docenas cinta de hilo	13.248
2.952	id. id. de reata	13.284
2.885	libras clavo de especia	5.770
1.054	varas casimir	3.162
110	piezas crea	3.850
720	varas cregucla	270
792	id. encaje de Flandes	2.187
2.492	piezas elefantes	44.856
437	varas estameña	437
36	bultos estopilla holanada	288
350	piezas frauela	10.500
160	id. grauilla	4.160
3.296	libras hilo de números	9.064
388	arrobas id. acarreto	2.910
20	piezas lanilla	400
727	varas lieuzo de Irlanda	1.090
240	piezas libretes	960
4.150	varas loneta	2.075
166	piezas llin	1.079
413	id. mahou	929
390	mantillas de tul	2.340
35	cajones medicinas	3.500
405	id. merceria	40.500
21.640	mazos mostacilla	13.525
3.170	varas muselina	1.981
1.624	id. pana lisa	2.842
1.292	id. paño francés	9.936
969	id. id. inglés de 2ª	1.938
86	docenas pañeletas de tul	1.720
560	varas patente negro	1.400
	Al frente ..... $	453.054
	Del frente ..... $	453.054
3.082	piezas platillas reales	55.476
156	id. id. crudas	1.716
13.502	varas punto de lana	47.257
100	piezas sempiternas	1.600
831	varas tul frances	2.493
	En varios artículos	1.465
	$	563.061

IMPORTACION DE AMERICA.

PRODUCTOS DE SU AGRICULTURA É INDUSTRIA.

1.002	cántaros aceite de higuerilla		4.008
183	id. id. escoch		732
1.380	libras id. de almendras		862
167	pipas	aguard. de caña.	24.800
213	barriles		
100	frasqueras		
14	id. id. rom		224
969	arrobas almidon		1.453
11.397	id. arroz		25.643
1.502	id. azucar		6.008
958	arrobas cacao guayaquil		6.706
19.488	id. id. maracaybo		185.136
1.031	fanegas id. tabasco		61.860
802	quintales café		16.040
406	libras carey		2.436
16.944	arrobas cera blanca		320.936
248	cerdos		2.976
126	arrobas copal		756
985	colchas catreras		2.462
37.698	costales de heniquen		14.136
1.395	libras dulce		523
1.199	arrobas frijol		2.398
3.082	barricas harina		61.640
799	arrobas hilo de Campeche		2.397
785	sacos maiz		3.925
10.535	cántaros manteca		63.210
27	id. miel de abejas		81
121	arrobas pabilo		1.815
550	quintales palo de tinte		618
756	arrobas pámpano salado		1.701
1.697	id. pimienta de Tabasco		2.968
6.490	fanegas sal		11.357
834	docenas sombreros de palma		1.668
134	cabezas suela		536
416	libras	tabaco	7.112
286	cajoncitos		
1.169	arrobas sebo		5.260
828	cajones jabon de Campeche		24.840
	En varios artículos		2.478
	$		871.701

319	quintales acero	$ 4.785
5.195	varas acolchado	3.896
700	millares agujas	2.100
450	libras alcaparras	168
325	varas alemanisco	162
6.936	id. alepin	20.808
51	quintales alucema	204
3.519	varas anascote	3.519
1.085 garrafones. / 40 barriles...	anisado	9.960
346	piezas arabias	4.844
86	libras azafran en accite	1.720
136	id. id. en seco	3.516
217	quintales bacalao	3.255
85	docenas barajas	212
282	piezas bayeta fajuela	9.870
96	id. bayeton	4.608
13.022	varas blonda catalana	4.883
10.154	id. bramante florete	8.884
5.663	id. id. crudo	2.831
8.972	piezas bret. legít. angostas	44.860
4.486	id. id. id. anchas	35.888
15.104	id. id. contrahechas angostas.	60.416
7.551	id. id. entreanchas	37.755
230	id. brin	5.980
169	docenas calcetas	2.197
90	id. camisas de crea	1.620
61	id. id. de platilla	915
10.361	libras canela	56.985
50	piezas cañamazo	450
1.893	id. caserillo	7.572
24.368	varas casimir	42.644
13.364	botellas cerbeza	6.682
9.970	docenas cinta de hiladillo	44.865
26.429	varas id. isleña	2.477
3.882	libras clavo de especia	8.734
10.908	varas cotí	5.454
3.296	piezas crea	115.360
23.759	varas cregüela	8.909
171	piezas cúbica	8.892
163	chales de seda	652
48	piezas chalona	1.248
137	id. escarlata	3.562
2.018	id. estopilla clarin	32.288
1.056	bultos id. holanada	9.504
122	piezas encaje de hilo	1.098
10	quintales fideos	200
	Al frente	$ 637.432

	Del frente	$ 637.432
466	quintales fierro planchuela	3.495
70	piezas granilla	1.820
70	id. holan batista	4.200
300	varas holanda	450
4.007	libras hilo de números	11.019
207	cajones hojas de lata	5.382
170	piezas indianas catalanas	2.550
100	quintales jarcia	2.500
2.895	id. lanilla	57.900
1.618	id. listados de Flandes	32.360
2.104	id. id. libretes	8.416
493	varas macedonia	739
42.701	piezas mahon	96.077
50 cuñetes... / 15 quintales..	mantequilla	2.000
208	docenas medias de algodon	2.496
1.320	id. id. de seda	52.800
11	cajones medicinas	1.100
14	id. merceria	1.400
93	piezas muselina	651
392	varas pana	686
450	id. panilla	618
1.697	varas paño fino	10.182
24.951	id. id. ordinario	37.426
3.361	docenas pañuel. de seda de $\frac{3}{4}$.	36.971
1.186	id. id. id. de una vara	15.418
1.275	id. id. de mas de á vara	3.825
77	docenas id. de yerbilla	693
3.334	resmas papel blanco	11.669
314	cajones pasas	942
14	piezas picardias	231
2.500	libras pimienta de Castilla	937
20.022	piezas platillas reales	360.396
3.229	id. id. crudas	35.519
3.488	varas punto de lana	9.592
5.937	id. id. de tul ordinario	14.842
1.874	id. raso	3.748
5.527	id. rasete	6.908
6.900	id. rollo	2.587
1.438	piezas id. crudo	4.314
1.838	id. ruan	49.626
3.540	varas sarga de seda	8.850
4.267	id. sarguilla	5.333
605	libras seda joyante	7.260
74	piezas sempiternas	1.184
7.100	botellas sidra	5.325
79	docenas sombreros finos	3.160
1.320	varas tafetan de Valencia	1.485
	Al frente	$ 1.564.514

	Del frente.....	$ 1.564.514
94	libras té.....	564
173 pipas..... / 4.926 botellas...	vino tinto.....	16.801
629	barriles id. de Málaga.....	17.612
1.289	id. id. de Xerez.....	36.092
100	cajitas vidrios planos.....	1.400
		$ 1.636.983

IMPORTACION

DE PUERTOS EXTRANGEROS.

496	piezas acolchado.....	15.862
100	id. alepin.....	12.500
15	cajones arenques.....	45
20	id. bacalao.....	300
2.638	piezas bafetas.....	18.466
2.289	id. bretañas de algodon.....	8.011
81	sacos cacao.....	4.050
1.194	piezas calicos.....	21.492
780	id. carranclan.....	4.680
125	id. casimir.....	3.000
1.750	ristras cebollas.....	875
19.200	botellas cerbeza.....	9.600
2.880	piezas cocos blancos.....	31.680
552	id. cotonia.....	9.384
13.702	id. elefantes.....	274.040
910	id. garras.....	15.470
1.535	barras fierro.....	11.512
225	barricas harina.....	4.420
180	piezas irlandas de algodon..	1.620
522	id. jaman.....	9.396
200	id. lanillas blancas.....	4.000
1.200	docenas limetas vacias.....	900
205	cestones loza.....	8.200
400	piezas mamodies.....	7.200
1.198	id. mahon azul.....	3.144
1.150	docenas medias de algodon..	17.250
180	piezas pana.....	9.135
3.505	docenas pañuelos de balazor.	12.267
1.000	id. id. de coco.....	4.000
88	cajas pescado salado.....	1.620
50	sacos pimienta.....	2.812
132	piezas ruan de algodon.....	3.564
4.500	id. sarampures.....	81.000
90	docenas sombreros de felpa..	3.600
138	piezas terlices.....	590
42 cajas..... / 50 cestones..	vidrios huccos..	8.360
	Al frente.....	$ 624.045

	Al frente.....	$ 624.045
4	pipas vino tinto.....	360
797	piezas zarazas anchas.....	12.752
2.470	id. id. angostas.....	37.050
		$ 674.207

EXPORTACION PARA ESPAÑA.

INDUSTRIA Y AGRICULTURA AMERICANA.

70	tercios algodon.....	656
15	sobornales cacao soconusco..	1.875
20	cajones copal.....	720
54	tercios cebadilla.....	810
1.850	cueros al pelo.....	2.312
4.961	arrobas grana fina.....	545.710
165	id. granilla.....	5.775
263	id. polvo de grana.....	3.156
200	quintales palo de tinte.....	200
	Plata acuñada.....	2.256.837
1.490	marcos id. pasta.....	11.920
399	id. id. labrada.....	3.192
125	tercios zarza.....	3.000
		$ 2.836.163

EXPORTACION PARA AMÉRICA.

756	botijas aceite de oliva.....	2.835
453	id. aceitunas.....	566
672	tercios algodon.....	6.300
25	barricas almendra.....	1.000
550	tercios anis.....	13.200
40	id. azúcar blanca.....	1.120
660	id. carne salada.....	8.910
44	id. cebadilla.....	760
380	quintales cobre.....	4.560
32	tercios copal.....	1.152
15	id. cordoban.....	960
6.259	costales.....	2.347
186	arrobas comino.....	1.488
235	cueros al pelo.....	393
423	tercios chile.....	3.172
53	cajones fideos.....	1.325
180	tercios frijol.....	1.440
481	libras galon de oro.....	11.544
60	id. id. de plata.....	1.440
100	tercios garbanzo.....	2.500
314	id. harina.....	7.222
20	cajones jabon.....	960
213	tercios jamon.....	12.780
	A la vuelta.....	$ 87.974

	De la vuelta..... $	87.974
106	sacos lenteja.....	954
8	cajones medicinas.....	640
200	quintales palo de tinte.....	200
184	resmas papel.....	644
	Plata acuñada.....	1.397.956
260	arrobas plomo.....	520
300	tercios pimienta de Tabasco.	13.125
106	id. pita floja.....	4.452
622	id. purga de Jalapa.....	24.258
67	tercios zarza.....	1.404
	$	1.532.127

EXPORTACION

PARA PUERTOS EXTRANGEROS.

2.683	arrobas algodon.....	26.840
1.230	id. azúcar blanca.....	4.920
1.666	id. grana fina.....	183.260
	Plata acuñada.....	141.724
32	tercios purga de Jalapa.....	1.248
109	id. zarza.....	1.968
	En varios artículos.....	2.285
	$	362.245

RECAPITULACION GENERAL.

Importacion de España.....	nacional..... $	2.013.113	
	extrangera.....	563.061	2.576.174
Id. de América.....	efectos de sus provincias.....	871.701	
	id. de Europa..... $	1.636.983	2.508.684
Id. de puertos extrangeros.....			674.207
			5.759.065
Exportacion para España..... $			2.836.163
„ para América.....			1.532.127
„ para puertos extrangeros.....			362.245
Comercio total..... $			10.489.600

HECHO EN 206 BUQUES A SABER.

Entrados de España.....	35
„ de América.....	91
„ de puertos extrangeros.....	4
Salidos para España.....	14
„ para América.....	59
„ para puertos extrangeros.....	3
Total.....	206

TRÁFICO DE LAS COSTAS LATERALES.

INTRODUCCION.

4.783	tercios algodon.....	44.840
501	arrobas azucar blanca.....	2.004
3.425	fanegas cal.....	1.712
740	costales carbon.....	278
	Carne salada, cueros al pelo y curtidos.....	5.922
40	quintales cobre.....	480
	Al frente..... $	55.236

	Del frente..... $	55.236
1.611	arrobas chile.....	2.416
	Frutas de todas clases.....	714
	Ganado mayor, menor y de cerda.....	1.738
4.015	arrobas ixtle.....	28.105
55	id. jamon.....	550
	Ladrillos de todas menas....	2.214
19.219	cargas leña.....	2.406
	Al frente..... $	93.379

	Del frente..... $	93.379
	Maderas de cedro.....	6.892
253	arrobas manteca.....	2.530
608	cargas piloncillo.....	8.512
32	quint. pimienta malagueta...	224
	Plata acuñada.....	65.562
	Producto de pesca.....	1.334
537	quintales purga.....	13.962
1.806	arrobas sebo.....	7.224
	semillas, arroz, maiz, frijol &c.	54.049
	Vainillas de todas clases....	7.482
500	arrobas zarza.....	1.500
	$	262.651

EXTRACCION.

2.200	quintales azogue.....	99.000
	En efectos de algodon.....	232.149
	En id. de lana.....	27.815
	En id. de lino.....	279.204
	En id. de seda.....	12.257
	En abarrotes y caldos.....	613.516
	En efectos del reino.....	226.359
		1.490.300

HECHO EN 506 BUQUES A SABER:

Entrados.....	223
Salidos.....	283
Total.....	506

NOTAS.

1ª Segun consta de la precedente recapitulacion general del comercio marítimo de altura hecho por este puerto en el año anterior de 1818, la importacion directa de España en los artículos propios de su agricultura é industria ha ascendido á 2.013.113 pesos: y los de fábricas extrangeras á 563.061 pesos, que reunidos forman 2.576.174 pesos, cuando en 1810 llegó á 17.143.230 pesos: prueba demasiado clara y dolorosa de su extremo abatimiento.

2ª La importacion de Américea compuesta de 871.701 pesos en frutos y producciones de sus territorios, y de 1.636.983 pesos en géneros y efectos de Europa, la mayor parte extrangeros, sube á 2.508.684 pesos, cuyo monto es casi igual al de todo lo recibido de la Península.

3ª Lo venido de puertos de otras potencias suma 674.207 pesos, extornando para ellos 362.245 pesos en frutos y producciones de América, con inclusion de 141.724 pesos en plata moneda.

4ª Se han exportado para la metrópoli 2.836.163 pesos: los 2.271.949 pesos en plata acuñada y pasta: 545.710 pesos en 4.961 arrobas de grana fina; y los 18.504 pesos restantes en efectos del pais.

5ª Tambien se han extraido con destino á la Habana y otros puertos de América 1.397.956 pesos en plata moneda y 134.171 pesos en frutos regionales.

6ª Resulta por la antecedente explicacion que el comercio recíproco de este puerto con los de la Península y de América y con otros extrangeros solo ha ascendido á 10.489.600 pesos, que viene á ser la mitad de lo que importaba en años comunes.

7ª Por via del tráfico de cabotage de las costas laterales de esta plaza se han introducido en ella valor de 197.089 pesos en artículos de su agricultura é industria, y 65.300 pesos en manufacturas, caldos y abarrotes de Europa y algunos efectos indígenos, cuyo monto total es de 1.752.951 pesos.

8ª Se han acuñado en la real casa de moneda de México 11.386.288 pesos 7 reales 6 granos: los 533.921 en oro, y 10.852.367 pesos 7½ reales en plata. Siendo evidente que la amonedacion anual de Nueva España excedia de 25.000.000 de pesos en la última época de comun tranquilidad y que lo acuñado desde 1810 á 1818 solo importa 83.605.238 pesos, resulta en los citados nueve años un déficit de 141.394.762 pesos, pues aunque se ha labrado en el propio tiempo alguna moneda provisional en varias provincias interiores, se ignora el monto de estas labores y poco ó nada influyen en el cálculo que se ha formado, porque lo que excedia la amonedacion anual de México de los 25.000.000 que se han tomado por base de la operacion, cubre sobradamente estas partidas. Así es que conceptuándose igual diminucion en la correspondiente á la América meridional, sube de 282.000.000 lo que en

los indicados años ha faltado á la circulacion general, y es verosimilmente una de las causas primordiales de la escasez de numerario, de que se quejan todas las naciones de Europa.

9ª Han fallecido en esta ciudad en el propio año 1.057 personas: 319 del vecindario y forasteros: 326 en el hospital militar de S. Cárlos: 283 en el general de S. Sebastian: 127 en el de Loreto para mugeres, y 2 religiosos. Se han bautizado 359 párvulos, de los cuales los 191 han sido varones y 168 hembras; y ha habido 71 casamientos.

10ª Han entrado en esta plaza venidas por el camino real de Jalapa 20.550 mulas cargadas, 28 literas, 27 coches, 6 volantas y 3 carros; y han salido 20.842 mulas con carga, 28 literas, 27 coches, 6 volantas y 3 carros.

11ª Continúa ilumiuándose todas las noches el faro giratorio para demarcar el puerto. Veracruz 22 de abril de 1819.—*José Maria Quirós.*

NUMERO 29.

BALANZA del comercio marítimo hecho por el puerto de Vera-Cruz en el año de 1819, *formada por el consulado en cumplimiento de las órdenes del rey.*

IMPORTACION DE ESPAÑA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA NACIONAL.

750	quintales acero	$ 15.000
6.925	libras aceite de almendras	5.193
9.754	arrobas id. de oliva	63.278
788	id. aceitunas	1.576
28.694 barriles... / 1.333 garrafones.	agnardiente	872.817
998	quintales almendra	29.940
320	id. alucema	6.400
9.000	libras añil	13.500
268	quintales avellanas	3.216
3.545	libras azafran en aceite	35.450
5.947	id. id. seco	71.364
150	quintales azogue	7.500
483	docenas barajas	966
15.660	varas blonda	11.745
2.140	cortes botas	6.420
1.509	varas brocado	3.772
9.728	arrobas cacao guayaquil	63.232
92	docenas camisas de bretaña	3.312
649	id. id. de puntibí	11.682
18	casullas de tela	900
5.541	piezas cinta de seda	11.082
150	coberteros	900
483	docenas chalecos de seda	2.898
1.205	id. chorizos	1.807
217	varas damasco	651
5.620	piezas encaje de Cataluña	28.100
637	varas felpa	1.911
758	quintal fideos	15.160
6.508	id. fierro	52.064
1.563	varas fleco de terciopelo	783
34	onzas galon de oro	51
140	fanegas garbanza	2.800
267	quintales higos	1.068
5.244	piezas indianas catalanas	73.416
188	quintales jabon de piedra	4.700
100	id. jarcia	4.000
	Al frente	$ 1.433.654
	Del frente	$ 1.433.654
326	varas lama	1.141
170	cajones libros	17.000
115	cajas licores	1.495
3.149	varas lienzo gallego	2.361
2.380	docenas ligas de seda	9.520
62.236	piezas listoneria núm. 15	77.795
69.480	id. id. núm. 20	104.220
16 588	id. id. núm. 40	49.764
70	mantillas de tafetan	1.260
15.486	docenas medias de algodon	108.402
2.716	id. id. de hilo	32.592
2.167	id. id. de seda	52.008
55	mosquiteros de gasa	440
102	quintales orégano	1.224
11.251	varas paño fino	78.757
24.186	id. id. ordinario	60.465
54	docenas pañuelos de estopilla	486
7.259	id. id. de seda de á vara	87.108
1.210	id. id. de mas de vara	21.780
146	id. id. de menos id	1.314
166.354	resmas papel blanco	665.416
2.200	id. id. de estraza	1.925
492	paraguas	4.428
85	quintales pasas	2.040
73	varas patente	219
3.986	libras quina en polvo	7.972
13.120	varas rasete	19.680
25.719	id. raso	64.297
38.601	piezas ribete de seda	43.425
23.799	varas sarga de id	59.497
1.528	id. sarguilla	2.292
7.056	libras seda joyante	84.672
3.925	id. id. en rama	39.250
866	dnas. sombreros finos redond.	34.640
40	id. id. para armar	2.400
5.408	varas tabinete	10.816
26.913	id. tafetan	26.913
	A la vuelta	$ 3.211.668

	De la vuelta.....$	3.211.668
18.612	varas terciopelo.....	83.754
78	docenas tirantes de seda....	468
1.324	varas tul bordado.....	3.310
20	barriles vinagre.....	280
6.678	id. vino de Gerez.....	213.696
2.160	id. id. de Málaga.....	43.200
3.250 id..... 588 pipas .. 307 medias.	id. tinto.....	132.650
	Varios artículos.....	3.897
	$	3.693.923

EFECTOS EXTRANGEROS.

97	docenas abanicos.....	1.164
8.157	varas acolchado.....	7.137
9.056	id. alemanisco.....	5.660
22.418	id. alepin.....	56.045
515	piezas anascotes.....	12.360
200	id. arabias.....	2.400
946	id. bafetas.....	6.622
325	id. bayetas de cien hilos....	29.250
223	id. id. fajuelas.....	17.840
19.062	varas bayeton.....	47.655
182	piezas bramante crudo.....	2.912
1.481	id. id. florete.....	44.430
4.521	id. bretañas anchas legítimas.	31.647
17.626	id. id. angostas id.....	88.130
17.575	id. id. entreanchas contrahechas.....	61.512
428	id. brin.....	10.700
2.916	varas burato.....	2.551
35.130	libras canela.....	175.650
1.710	piezas casercillo.....	6.840
27.668	varas casimir.....	83.004
134	docenas cinta de hilo.....	402
1.190	id. id. de reata	2.975
1.732	libras clavo especia.....	4.330
1.016	piezas cocos blancos.....	8.128
13.335	id. id. pintados.....	133.350
2.796	varas cotí.....	2.446
5.719	id. cotonías.....	3.574
26.780	id. crea.....	13.390
29	piezas crcgüela.....	580
120	id. cristales.....	2.880
4.552	varas cúbica.....	5.690
	Al frente.....$	871.254

	Del frente.....$	871.254
620	piezas chalonas.....	16.120
808	varas drognetes.....	2.424
16.561	piezas elefantes.....	264.976
1.336	id. estopillas.....	21.376
15.476	varas franela.....	19.345
272	frasqueras vacias.....	10.880
102	varas gasa.....	51
790	piezas granilla.....	19.750
19	quintales hilo de acarreto...	684
4 134	libras id. de número.....	16.552
296	cajitas hoja de lata.....	7.696
320	varas irlanda.....	480
5.322	id. lanilla.....	2.328
7.206	id. lilas.....	4.503
3.720	id. listado de Flandes.....	1.860
210	piezas lona.....	4.200
176	cestones loza.....	6.160
143	varas llin.....	107
583	piezas mamodies.....	5.830
1.958	mantillas de tul.....	9.790
1.012	docenas medias de estambre.	15.180
101	cajones medicinas.....	12.120
1.183	id. merecría.....	177.450
3.970	varas muselina.....	2.977
140.609	id. pana.....	210.913
14.174	id. paño fino.....	106.305
29.227	id. id. ordinario.....	65.760
7.108	docenas pañuelos de algodon.	49.756
27	cajones pinturas.....	2.160
400	piezas platillas crudas.....	4.400
17.346	id. id. reales.....	312.228
55.750	varas punto de lana.....	83.625
10.148	id. punton de seda.....	25.370
18	quintales queso de Flandes..	540
22.770	varas ruan.....	12.808
20	piezas rompecoche.....	400
924	id. sanas.....	7.392
1.329	id. sempiternas.....	33.225
921	varas tripe.....	690
2.494	id. tul liso.....	4.988
619	velos de id.....	3.714
79	caxones vidrios de bucosidad.	7.110
138	id. id. planos.....	13.800
2.813	varas zagalejos.....	3.516
944	piezas zarazas.....	16.992
	Varios artículos.....	4.471
	$	2.464.256

IMPORTACION DE AMÉRICA.

PRODUCTOS DE SU AGRICULTURA É INDUSTRIA.

106	cántaros aceite de higuerilla.$	318
95	arrobas id. de linaza.....	855
414	garrafones aguard. anisado..	2.898
350 barriles.. / 164 pipas....	id. de caña.....	23.400
50	arrobas alambre.....	1.100
933	id. almidon.....	1.866
215	barricas alquitran.....	1.075
5.350	libras añil.....	8.025
3.588	arrobas arroz blanco.....	5.382
2.503	id. azucar.....	10.012
1.491	id. id. quebrado.....	4.473
72	fanegas cacao Guayaquil....	1.728
3.410	id. id. Maracaibo.....	136.400
1.455	id. id. Tabasco.....	80.025
967	quintales café.....	24.175
370	libras carey.....	2.960
52	arrobas carne salada.....	130
19.967	id. cera de la Habana.....	459.241
25	cerdos.....	250
431	colchas de algodon.....	862
113	arrobas copal.....	452
104.202	costales de heniquen.....	26.050
486	libras dulce.....	243
370	id. extrato de palo de tinte..	1.480
55	cargas frijol.....	770
865	barricas harina.....	15.570
224	cajones jabon de Campeche..	8.960
1.609	cargas maiz.....	9.654
1.859	arrobas manteca.....	13.013
6.102	libras pabilo.....	3.813
2.550	quintales palo de tinte.....	5.100
1.174	arrobas pescado salado.....	2.348
418	libras quina en polvo.....	836
10.633	fanegas sal.....	26.582
689	docenas sombreros de paja..	1.722
	Varios artículos.....	2.382
	$	884.150

EFECTOS DE EUROPA.

777	quintales acero.....	17.094
535	arrobas aceite de oliva.....	3.745
1.309	barriles aguard. catalan.....	39.270
1.400	varas alemanisco.....	1.050
18.247	id. alepin.....	50.179
70	quintales almendra.....	2.100
	Al frente.....$	113.438
	Del frente.....$	113.438
384	arrobas alucema.....	2.304
237	piezas anascote.....	5.925
465	id. arabias.....	6.510
398	libras azafran seco.....	5.572
145	quintales bacalao.....	4.060
480	docenas barajas.....	960
225	piezas balletas de cien hilos..	10.250
116	id. id. fajuelas.....	9.280
346	varas baycton.....	865
640	cortes botas.....	3.840
43.360	varas bramante crudo.....	20.325
38.906	id. id. florete.....	24.316
4.650	piezas bretañas anchas legít.	34.875
15.814	id. id. angostas id.....	86.977
22.346	id. id. entreanchas contrahech.	83.797
1.298	id. brin.....	33.748
202	docenas camisas de platilla..	3.636
18.679	libras canela.....	93.395
4.940	piezas caserillo.....	22.230
65.337	varas casimir.....	196.011
1.785	id. casinete.....	1.785
13.380	botellas cerbeza.....	6.654
10.936	piezas cinta de hiladillo.....	4.101
9.520	id. id. de seda.....	19.040
2.140	libras clavo especia.....	4.815
117	piezas cotí.....	2.340
217.169	varas crea.....	108.584
252	piezas crehuela.....	10.080
466	varas crespon.....	349
7.458	id. cúbica.....	11.187
260	cortes chalecos de seda.....	530
402	piezas chalonas.....	10.050
180	docenas chorizos.....	540
88	piezas estameña.....	2.200
1.572	id. estopillas.....	25.152
41	quintales fideos	820
201	id. fierro.....	1.608
1.470	varas filoseda.....	735
2.866	id. gasa de seda.....	1.433
300	frasqueras ginebra.....	2.400
330	piezas granilla.....	8.250
14.744	libras hilo de números.....	58.976
134	cajitas hoja de lata.....	3.484
258	piezas holan batista.....	12.900
2.060	varas holanda.....	2.575
60	piezas irlanda.....	2.700
1.713	id. lanilla.....	27.408
200	id. libretes.....	600
	A la vuelta.....$	1.093.610

	De la vuelta.....	$ 1.093.610
254	cajas licores.....	3.302
4.956	varas licuzo gallego.....	3.717
41.822	piezas listados de Flandes...	752.796
784	id. id. ordinario.....	3.136
128	cestones loza.....	5.120
8.159	varas macedonias.....	12.238
82.059	piezas mahon.....	184.632
97	arrobas mantequilla.....	873
228	mantillas de tul.....	1.368
562	doccuas medias de algodon..	8.992
212	id. id. de estambre.....	3.392
276	id. id. de hilo.....	2.864
1.815	id. id. de seda.....	43.560
7	cajones medicinas.....	840
86	id. mercería.....	12.900
43	quintales orégano.....	516
3.410	varas paño fino español.....	23.870
9.187	id. id. ordinario id.....	22.967
4.635	id. id. fino extrangero.....	34.762
10.866	id. id. ordiuario id.....	24.426
235	pañueletas de tul.....	352
240	pañuelones de casimir.....	2.880
103	doceuas pañuelos de holan..	3.090
132	id. id. de hilo ordinarios....	792
2.318	id. id. de seda de á vara....	27.816
346	id. id. de mas de vara.....	6.228
492	paraguas.....	4.428
100	cajones pasas.....	600
158	varas patente.....	434
20.100	libras pimienta de Castilla..	7.537
892	piezas platillas crudas.....	9.812
21.337	id. id. realcs.....	384.066
23.793	varas puntas uegras.....	17.844
4.306	id. punto de tul bordado....	8.612
5.517	id. id. liso catalan.....	11.034
16.449	id. id. id. extrangero.....	41.122
17.418	id. id. de lana.....	30.481
78	quintales queso de Flandes..	3.340
7.222	varas rasete.....	12.638
12.824	id. raso.....	32.060
3.048	piczas rollo crudo.....	33.528
30.314	varas ruan.....	15.157
2.304	piezas rusias.....	46.080
11.183	varas sarga.....	30.753
7.693	id. sarguilla.....	11.539
60	piezas sempiternas.....	1.500
11.706	varas serafinas.....	14.632
248	sombreros finos redondos....	868
	Al frente.....	$ 2.999.104

	Del frente.....	$ 2.999.104
15.925	varas tafetan.....	15.925
770	libras té.....	2.310
650	varas tegidos de seda.....	1.625
378	id. terciopelo.....	1.701
1.430	docenas tirantes de seda....	8.580
1.110	varas tripe.....	832
234	barriles vino de Gerez.....	7.020
325	id. id. de Málaga.....	6.500
200 id. 206 cajas	id. tinto.....	9.736
	Varios artículos.....	3.534
		$ 3.056.867

EXPORTACION PARA ESPAÑA.

INDUSTRIA Y AGRICULTURA AMERICANA.

100	libras achiote.....	87
13.569	arrobas algodon.....	16.961
62	id. cacao Soconusco.....	930
112	libras carey.....	952
1.776	arrobas cevadilla.....	4.415
373	id. copal.....	1.488
2.200	cueros de toro.....	110
860	id. al pelo.....	1.075
21.704	arrobas grana fina.....	2.430.848
30	id. id. en polvo.....	300
79	id. granilla.....	2.844
25	castellanos oro labrado.....	62
1.470	quintales palo de tinte.....	2.940
16	pieles de cíbolo.....	128
1.505	arrobas pimienta malagueta.	3.010
	Plata acuñada.....	4.535.807
1.717	marcos idem labrada.....	13.736
395	id. id. en pasta.....	3.160
360	quintales plomo.....	3.600
970	id. purga de Jalapa.....	21.340
58 millares vainilla de 1.ª... 104 id. id. de 2.ª..... 18 id. id. de 3.ª..... 22 id. id. de 4.ª.....		16.894
460	quintales zarzaparrilla.....	4.140
		$ 7.064.827

EXPORTACION PARA AMERICA.

13.879	arrobas algodon.....	17.348
8.590	id. anis.....	25.770
525	libras añil.....	787
71	fanegas cacao guayaquil....	1.775
	Al frente.....	$ 55.680

	Del frente.....$	55.680		Del frente.....$	1.158.517
98	arrobas camaron.....	490	216	fanegas maiz.....	648
210	arrobas cevadilla.....	525	31	cajones medicinas.....	3.720
22	quintales clavazon.....	660	750	libras pabilo.....	468
5.182	libras cobre labrado.....	2.591	750	quintal palo de tinte.....	1.500
206	arrobas comino.....	824	159	id. pimienta malagueta.....	1.272
201	id. copal.....	804	70	arrobas pita floja.....	595
429	cueros de pelo.....	536		Plata acuñada.....	1.422.390
513	tercios frijol.....	3.591	84	marcos id. labrada.....	672
24	libras galon de oro.....	480	125	quintales plomo.....	1.125
435	sacos garbanzo.....	8.700	658	id. purga de Jalapa.....	14.476
263	arrobas grana fina.....	29.456	240	libras quina.....	480
2.340	tercios harina.....	42.120	300	arrobas sebo.....	2.400
211	cajones jabon.....	8.862	1.368	id. tasajo.....	3.420
1.746	arrobas jamon.....	12.222	881	quintales zarzaparrilla.....	7.048
68	tercios lenteja.....	816		Varios artículos.....	1.224
20	huacales loza ordinaria.....	160			$ 1.619.955
	Al frente.....$	1.158.517			

RECAPITULACION GENERAL.

Importacion de España.....	nacional.....$	3.693.923	
	extrangera.....	2.464.256	6.158.179
Id. de América.....	efectos de sus provincias.....	884.150	
	id. de Europa.....$	3.056.867	3.941.017
			10.099.196
Exportacion para España.....$			7.064.827
„ para América.....			1.619.955
Comercio total.....$			18.783.978

HECHO EN 219 BUQUES A SABER.

Extrangeros directamente de España.....	16	
Nacionales id. de id.....	31	
Id. con escala en la Habana de id.....	4	
De América.....	90	141
Extrangeros directamente para España.....	5	
Id. con escala en la Habana para id.....	4	
Id. para América.....	3	
Nacionales directamente para España.....		
Id. con escala en la Habana para id.....		
Id. para América.....	43	78
Total.....$		219

&

TRAFICO DE LAS COSTAS LATERALES.

INTRODUCCION.

72.824	arrobas algodon.....	91.030
36	docenas bateas.....	1.080
4.101	fanegas cal.....	3.075
420	sacos carbon.....	105
	Carne salada, cueros al pelo y curtidos.....	7.307
770	costales henequen.....	192
906	arrobas chile.....	3.624
	Frutas de todas clases.....	1.010
	Ganado mayor, menor y de cerda	2.367
154	tercios harina.....	2.772
4.744	arrobas ixtle.....	37.952
63	id. jabon.....	189
	Ladrillos de todas menas...	3.380
145	arrobas lana.....	1.740
9.949	cargas leña	2 487
	Maderas de cedro.....	4.489
62	arrobas manteca.....	434
629	cargas piloncillo.....	9.435
	Plata acuñada.....	14.876
	Producto de pesca.....	8.648
	Al frente.....$	196.192

	Del frente.....$	196.192
61	quintales purga.....	1.220
177	arrobas queso.....	708
648	id. sebo.....	6.480
	Semillas, arroz, maiz, frijol &.	41.213
100	quintales zarzaparrilla.....	800
	Varios artículos.....	1.614
	$	248.227

EXTRACCION.

2.079	qnintal azogue.....	124.740
	En efectos de algodon.....	92.902
	En id. de lana.....	48.408
	En id. de lino.....	198.743
	En id. de seda.....	34.299
	En id. del reyno.....	106.537
	En abarrotes y caldos.....	647.644
	En oro y plata acuñada....	38.146
	$	1.291.419

HECHO EN 368 BUQUES A SABER.

De entrada.....	220
De salida.....	148
	368

NOTAS.

1.ª El comercio total marítimo de entrada y salida hecho por este puerto en el año próximo pasado de 1819, ha ascendido á 18.783.978 pesos. Excede al de 1818 en 8.294.378 pesos; lo cual procede de lo que subió la importacion de España así nacional como extrangera y tambien la exportacion, por el mayor movimiento que contrajo el giro con las expediciones hechas en buques extrangeros.

2.ª La importacion de España en los artículos de su agricultura é industria, llegó á 3.693.923 pesos; á las que agregando 297.890 pesos, valor de lo recibido en derechura de la Habana, compone la suma de 3.991.813 pesos.

3.ª La importacion extrangera fué de 2.464.256 pesos, que con 2.758.977 pesos de lo venido de la Isla de Cuba, forma la cantidad de 5.223.233 pesos.

4.ª Lo introducido de otros puertos de América en frutos y producciones de sus territorios, llegó á 884.150 pesos, y á 3.056.867 en efectos de Europa, con lo que sube á 3.941.017 pesos.

5.ª Se han exportado para la Metrópoli 4.552.765 pesos en oro y plata moneda y pasta: 2.430.848 pesos en 21.704 arrobas de grana fina, y 81.214 pesos en otras producciones del país, con lo que todo se eleva á 7.064.827 pesos, sobrepujando á lo extraido en 1818 para el propio destino en 4.228.664 pesos; siendo debido este aumento á la progresiva pacificacion de esta Nueva España.

6.ª Igualmente se han extraido para la Habana y otros puertos de América 1.619.955 pesos, de los cuales 1.423.062 pesos fueron en plata acuñada y labrada: 29.456 pesos en 263 arrobas de grana fina y 167.437 pesos en frutos regionales.

7.ª Sin embargo del aumento que en el referido año de 1819 ha experimentado el comercio marítimo de este puerto, ni ha adquirido toda la extension y energia capaz de sacarlo de su doloroso aba-

timiento, ni tiene la menor comparacion con el verificado en la Habana el propio año, pues por el número 37 de las memorias de la Real Sociedad económica de aquella ciudad y por el estado general que allí se inserta, se evidencia que el giro de aquel puerto rindió por derechos á la Real Hacienda 2.827.719 pesos 4 reales, y á otros Municipales 1.781.530 pesos medio real; de manera que el total ingreso de ambos ramos monta á 4.609.249 pesos 4½ reales, como producto de los cargamentos introducidos por 1.174 buques mercantes nacionales y extrangeros entrados en dicho puerto y 1022 salidos para diferentes naciones y destinos de Europa y América, cuando en Veracruz solo han sido de los primeros 141 y 78 de los segundos.

8ª El comercio de alta mar que se está haciendo por el rio de Tampico perjudica no poco al de esta plaza y disminuye los ingresos de sus Reales Cajas y las rentas Consulares en términos que se acrecentan sus angustias y empeños al paso que se va diseminando su giro marítimo por otros puertos y puntos de este vircinato, aun de los que no estan habilitados para negociar directamente con la Peninsula, como sucede á Tampico; al cual sin embargo se han dirigido en virtud de Real gracia dos cargamentos de géneros nacionales y extrangeros procedentes de Europa, alterándose el sistema de su clase que es puramente costanera.

9ª En el tráfico de cabotage con las costas laterales se han girado 1.539.646 pesos: los 248.227 pesos en el valor de varios frutos y producciones territoriales, recibidos de ellas: y 1.291.419 pesos, por lo extraido en tegidos de algodon, lana, lino, seda, abarrotes y caldos con algunos efectos indígenos y numerarios.

10ª No debe extrañarse que constando en esta Balanza la entrada de solo 150 quintales de azogue, se asiente la salida por las costas de 2.079, pues el que se introduce en este puerto es en su mayor parte por cuenta de la comision de reemplazos de Cádiz á consignacion de este Consulado, y el que se extrae es ya por la de los comerciantes que lo compran para dirigirlo á lo interior del reino

11ª En la Real Casa de Moneda de México se han acuñado 539.377 pesos en oro, y 11.491.138 pesos 5 reales en plata, formando ambas partidas 12.030.515 pesos 5 reales: con lo que sube lo labrado en dicha Real Casa desde su establecimiento hasta 31 de diciembre de 1819 á 1.618.640.849 pesos 7 tomines 3 granos.

12ª Han fallecido en esta ciudad en el propio año 1.542 personas de 366 del vecindario y forasteros inclusos 90 párvulos y algunos cadáveres de la comarca: 469 en el hospital militar de San Cárlos: 496 en el general de San Sebastian, y 211 en el de Loreto para mugeres, cuyo número excede al del año de 1818 en 485 individuos por los estragos que han hecho las fiebres pútridas y vómito prieto.

13ª Han entrado en esta plaza venidas por el camino Real de Jalapa 19.033 mulas cargadas: 132 literas, 37 coches, 23 volantas y 6 carros; y han salido 28.567 mulas con carga, 132 literas, 37 coches, 23 volantas y 7 carros.

14ª Prosigue iluminándose todas las noches el fanal giratorio para demarcar el puerto. Veracruz 6 de mayo de 1820.—*José María Quirós.*

NUMERO 30.

BALANZA del comercio marítimo hecho por el puerto de Vera-Cruz en el año de 1823, *formada por el consulado.*

AGRICULTURA E INDUSTRIA ESPAÑOLA.

EN BUQUES VENIDOS DE LA PENINSULA.

5.056	barriles de aguardiente....$	139.040
87	garrafones id.....	435
378	quintales de almendra.....	12.474
1.241	id. de azogue.....	72.598
1.014	libras de azafran seco.....	10.647
506	quintales de acero de Vizcaya	6.831
538	arrobas de aceite de comer..	2.219
136	id. de alcaparras.....	680
200	id. de aceitunas.....	550
100	almadanetas	850
85	quintales de bacalao.....	1.700
220	piezas de cintas de raso.....	247
12	quintales de clavazon surtida.	276
137	arrobas de ciruelas pasas...	411
200	piezas de encaje de Ayamonte	412
56	quintales de fideos.....	1.372
6.940	varas de indiana catalana...	3.470
563	arrobas de jabon de Castilla.	2.955
6.650	piezas de listonería núm. 15.	9.143
3.230	id. id. núm. 20.....	5.450
1.200	id. id. núm. 40.....	4.050
4.212	botellitas de licores.....	1.053
30	docen. de mascadas catalanas.	270
1.544	cajitas de pasas.....	4.246
8.831	resmas de papel florete.....	61.817
2.750	id. id. medio florete.....	9.281
200	id. id. de estraza.....	125
800	piezas de rebesillo surtido...	900
1.015	varas de sarga de seda.....	1.828
60	libras de seda joyante.....	540
134	id. de id. floja.....	1.139
345	id. de id. en rama.....	2.070
372	pipas....	
37	medias....	
69	cuarterolas } de vino tinto...	48.193
847	barriles...	
664	barriles de vino de Jerez....	14.276
60	id. de id. de Málaga.....	900
11.667	libras de velas de sebo.....	2.916
22	barriles vinagre.....	220
	En varios artículos.....	1.690
		$ 427.274

EFECTOS DE OTRAS POTENCIAS EN LOS PROPIOS BUQUES.

1.494	varas de bramante florete..$	1.213
450	id. de id. crudo.....	140
890	piezas de bretañas contrahec.	2.892
146	id. de coquillos.....	1.022
64	id. de caserillos legítimos...	272
1.491	libras de canela fina.....	6.709
1.967	varas de casimires.....	4.179
98	libras de hilo inglés.....	343
275	id. de algodon.....	893
80	piezas libretes de hilo.....	340
54	cajones de libros impresos...	5.400
100	piezas de musolinas surtidas.	525
184	id. de mahones ingleses.....	276
3	cajones de medicinas.....	360
38	id. de mercería.....	4.560
490	docenas pañuelos de Madras.	2.082
12	id. id. de tul.....	288
1.089	piezas de platillas reales.....	15.790
400	quesos de Flandes.....	300
40	piezas de Rusias.....	780
178	varas de tul liso.....	200
78	id. id. de realce.....	131
94	cortes de trajes de muselina bordada.....	423
11	cajones de vidrios planos....	880
1.036	varas zarazas angost. inglesas.	323
	Varios artículos.....	2.412
		$ 480.007

EFECTOS DE LA ISLA DE CUBA Y PUERTOS DEL SENO MEXICANO.

4.658	arrobas arroz.....	7.278
880	id. de almidon.....	1.980
189	id. de azúcar blanca y quebr.	354
32	barriles de aguard. de caña..	480
51.210	costales de heniquen.....	16.003
12.451	arrobas de cera de la Habana.	286.373
50	id. id. de Campeche.....	750
3.330	id. de café.....	24.975
	Al frente.....$	338.193

	Del frente.....$	338.193
1.508	fanegas de cacao de Tabasco.	108.576
259	id. id. de guayaquil.....	7.252
99	colchas de Campeche.....	198
191	hamacas.....	382
870	arrobas de hilo de heniquen.	2.718
527	id. de pescado salado de Campeche.....	1.185
11	quintales de pimienta de Tabasco.....	96
4.270	fanegas de sal de Campeche.	12.810
750	libras de sebo labrado.....	187
1.338	arrobas id. bruto.....	8.362
1.047	doc. de sombreros de palma.	1.963
48	suelas curtidas.....	336
	Varios artículos.....	2.185
		484.443

EFECTOS DE EUROPA.

445	quintales de almendra.....	14.685
685	arrobas de aceitunas.....	1.883
1.554	libras de azafran.....	16.317
110	quintales de acero.....	1.485
45	arrobas de alcaparras.....	225
1.439	barriles de aguardiente de España.....	39.572
165	quintales de azogue.....	9.652
140	piezas de arabias.....	1.855
39	garraf. de anisado de Mallorca	234
2.010	piezas de bretañas anchas legítimas.....	13.065
6.808	id. id. angostas id.....	35.742
8.410	id. id. contrahechas.....	27.332
9.460	varas de brin angosto.....	2.956
141	quintales de bacalao.....	2.538
400	varas de bayeta fajuela.....	450
6	piezas id. de 100 hilos.....	432
1.767	varas de bayeton.....	2.871
1.681	id. de bramante crudo.....	525
8.191	libras de canela fina.....	36.859
889	piezas de creas.....	26.670
600	varas de crehuela.....	187
649	docen. de botellas de cerveza.	3.082
44	piezas de carranclanes ingles.	264
24	id. de calicos listados.....	120
1.102	varas de casimires.....	2.341
2.242	piezas de cocos blancos.....	14.012
125	libras de clavo de especia...	250
17.558	varas de cotonías surtidas...	12.071
2.430	id. de cúbicas.....	2.126
	Al frente.....$	269.801

	Del frente.....$	269.801
832	piezas de cañamazo.....	7.904
349	id. de cintas de raso surtidas.	392
10.488	varas de cambayas.....	3.277
384	piezas de caserillos legítimos.	1.632
12	id. de chalonas encarnadas..	336
161	id. de estopillas lisas.....	2.093
150	id. de elefantes.....	2.100
102	id. de encages de Ayamonte.	210
736	arrobas de fidcos.....	4.508
660	quintales de fierro surtido...	5.610
520	varas franelas estampadas...	617
257	frascos de Ginebra.....	1.799
2.709	libras de hilo inglés.....	9.481
2.600	id. id. sin torcer.....	2.925
171	barricas de harina.....	2.052
119	piezas de holan batista.....	4.760
25	cajas de hojas de lata.....	500
333	piezas de irlandas.....	2.164
55	arrobas de jamon del Norte.	206
120	piezas de jamanes.....	1.560
2.458	id. de listonería número 15.	3.379
1.614	id. id. número 20.....	2.723
1.396	id. id. número 40.....	4.711
143	id. de listados de Flandes...	3.003
145	id. de libretes de hilo	616
585	docenas de botellas de licores.	3.510
21	cajones de loza surtida.....	630
13	id. de libros impresos.....	1.300
6.800	varas de lienzo crudo.....	2.125
14	mantillas negras.....	308
693	piezas de madapollanes.....	4.158
797	id. de musolinas.....	4.184
83	cajones de mercería.....	9.960
1.300	varas de madrás.....	650
166.464	id. de mahon inglés.....	62.424
200	piezas de mahones amarillos.	300
100	id. id. azules.....	193
84	docenas de medias de seda catalanas.....	1.344
306	id. de id. de algodon id.....	1.836
55	cajones de medicinas.....	6.600
324	docenas machetes para rosar.	4.374
822	pañuelones de casimir.....	5.754
525	id. de bnrato.....	3.745
204	id. de lana y seda	510
89	docenas de id. de algodon...	1.958
41	id. de id. de musoliua bordada.	451
116	id. de pañuelos de seda.....	1.856
	A la vuelta.....$	456.529

	De la vuelta.....$	456.529
469	docenas de id. de coco.....	1.407
920	id. de id. de madrás.....	3.910
2.083	id. de id. de musolina.....	9.894
928	id. de id. de la pía.....	4.872
82	id. de id. catalanes	264
21.624	resmas de papel medio florete.	72.981
12.964	piezas de platillas reales....	187.978
100	id. de id. crudas.....	900
322	varas de paños ingleses.....	1.529
650	id. de id. catalanes.....	1.950
22.918	id. de pana cruzada.....	22.918
640	cajitas de pasas.....	1.760
3.850	varas de punto de tul.....	4.331
26	arrobas de queso americano.	130
4.339	quesos de Flandes.....	3.254
21.505	varas ruau.....	9.408
320	libras de seda joyante.....	2.880
10.900	varas de serafinas.....	12.262
4.000	id. de sanas.....	1.750
40	sombreros finos.....	180
61	varas de sarga de seda.....	106
60	docenas de botellas de sidra.	270
204	varas de tripe.....	204
1.339	id. de tafetan de requena....	1.004
200	trages de linó.....	600
196	cortes de id. de musolina....	490
265	id. de id. de zaraza inglesa..	795
90	id. de id. de coco.....	180
159	id. de id. de cambaya.....	318
80	pipas.	
21	medias....	
6	cuarterolas. } de vino tinto..	14.523
407	barriles...	
1.350	botellas ...	
369	barriles de vino de Jerez....	7.933
21	cajones de vidrios huecos...	2.100
671	números de id. planos.....	5.400
250	velos negros ingleses.....	1.250
56.252	varas de zarazas ang. inglesas.	17.578
525	id. de id. francesas.....	590
	Varios artículos.....	3.482
		$ 857.910

IMPORTACION

DE PUERTOS EXTRANGEROS.

284	quintales de azogue.....	16.614
82	id. de almendra.....	2.706
199	id. de acero de triesse.....	2.686
1.111	barriles de aguard. catalan.	30.552
	Al frente.....$	52.558

	Del frente.....$	52.558
20.683	varas de acolchados.....	16.804
3.054	id. de alfombras.....	9.162
3.060	id. de alepin.....	6.885
1.800	varas de anascotes.....	1.800
3.496	id. de alemanisco francés....	2.622
407	piezas de arabias.....	5.392
21	quintales de bacalao.....	378
480	piezas de bretaña ancha legít.	3.120
1.247	id. id. angostas.....	6.546
3.640	id. id. contrahechas.....	12.740
4.696	id. id. angostas.....	15.262
84.360	varas de brin ancho.....	36.907
2.094	piezas de bafetas.....	14.134
2.120	varas de bayeta fajuela.....	2.385
8.260	id. de burato de colores.....	10.325
4.289	id. de bramante crudo.....	1.340
912	id. de bombresies.....	798
398	id. de barragan.....	199
86	id. de bayeta de 100 hilos...	6.020
3.885	varas de bayeton.....	6.613
1.683	docenas de botellas vacías...	1.683
180	id. de barajas.....	810
1.683	piezas de cinta de terciopelo surtida.....	3.366
1.424	docen. dobles de cinta de hilo.	5.696
1.557	piezas de cinta de raso.....	1.751
8.266	id. de coco blanco.....	57.862
181	id. de id pintados.....	1.131
1.030	id. de crea.....	30.900
170	id. de caserillos legítimos...	765
150	id. de id. aplatillados.....	600
14.125	varas de casimir.....	24.718
93	piezas de cañamaso.....	883
7.050	varas de cúbica.....	6.168
3.619	id. de calicoes.....	2.261
66.268	id. de cotonía.....	45.559
8.535	varas de cambayas.....	2.667
14.018	id. de cotíes anchos.....	24.531
9.552	id. de id. angostos.....	7.164
750	piezas de carranclanes.....	4.500
120	id. de chalonas encarnadas..	3.360
12.222	varas de crebuela.....	3.819
6.384	id. de casimires.....	13.566
516	id. de chamelote.....	258
75.384	botellas de cerveza.....	9.423
691	faneg. de cacao de Maracaybo	35.932
21.619	libras de canela fina.....	97.285
1.050	id. de clavo especia.....	2.100
	Al frente.....$	590.748

	Del frente.....$	590.748
187	qnintales de clavazon surtida.	4.301
759	cobertores de lana.....	1.518
12.554	varas de dril.....	7.846
945	piezas de elefantes.....	13.230
958	id. de estopillas lisas.....	12.454
348	id de id. clariu.....	2.088
2.373	id. de ermeties.....	14.238
7.180	id. de encajes alienzados....	5.385
272	id. de id. finos.....	2.176
127	quintales de fierro planchuela.	1.143
760	id. de id. surtido.....	6.460
4.184	varas de franela estampada..	4.968
356	piezas de franjas de algodon.	1.424
399	id. de fileile.....	5.187
94	id. de garras	564
3.977	varas de griseta.....	5.965
1.528	id. de género de lana y seda.	1.719
3.200	id. de guarnieiones de muso- lina bordada.....	3.600
365	id. de id. de crea estampadas.	91
6.457	libras de hilo inglés.....	22.599
1.800	id. de id. de algodon en ovillos	4.950
508	barricas de harina.....	6.096
529	piezas de holandas.....	10.580
78	cajitas de hojas de lata.....	1.560
579	piezas de irlandas.....	3.763
500	varas de indianas de hilo...	250
50	arrobas de jamon del Norte.	187
36	id. de jabon de piedra.....	189
59	piezas de lanillas.....	2.950
3.184	docenas de loza surtida.....	4.776
621	piezas de linó.....	3.726
548	id. de listado de Flaudes....	11.508
551	id. de id. de algodon.....	4.683
1.940	id. de libretes de hilo.....	8.245
615	id. de id. de algodon.....	1.537
61.750	varas de lieueecillo de China.	11.578
329	piezas de lienzo de hnle....	1.645
16.136	varas id. crudo.....	5.042
41.082	id. id. de algodon.....	10.270
17	piezas de lonas.....	561
78	cajones de libros impresos...	7.800
76	doc. de medias de seda ingles.	1.824
342	id. id. de algod. para hombre.	4.788
4.117	id. id. id. para muger.....	45.287
457	id. id. id. para niños.....	2.742
1.000	id. de ealeetines.....	8.000
30	id. medias de estambre.....	480
	Al frente.....$	882.721

	Del frente.....$	882.721
14	docenas id. de lana.....	224
2.800	libras de mautequilla.....	525
10.819	piezas de musoliuas surtidas.	56.799
14.149	id. de mahoues amarillos....	21.223
7.200	id. id. azules.....	13.950
76.727	varas de mahones surtidos...	33.568
498	cajones de mercería.....	59.760
3.525	piezas de madapollanes.....	21.150
780	id. de musolinas de la India..	3.900
693	manteles surtidos.....	3.465
4.000	machetes para rosar.....	4.500
11	cajoues de medicinas.....	1.320
3.706	pañuelones de easimir.....	25.942
3.700	id. de burato.....	25.900
1.164	id. de seda arrasados.....	5.820
102	id. de id. y estambre.....	510
3.238	docenas de id. de algodon...	71.236
30.444	id. de pañuelos de id.....	68.499
8.273	id. de id. de mnsolina.....	39.296
6	id. de id. de olan.....	120
248	id. de id. de estopilla.....	2.976
95	id. de id. de tul.....	1.710
3.360	id. de id. de seda.....	53.760
2.259	id. de id. de coco.....	6.777
5.949	id. de id. de madrás.....	22.308
120	id. de id. de seda y estambre.	3.600
3.029	id. de id. de la pía.....	15.902
1.200	id. de id. de burato.....	2.400
4.454	resmas de papel surtido.....	16.702
6.669	piezas de platillas reales....	96.700
1.179	id. de id. crudas.....	10.611
6.565	id. de id. de algodon.....	60.726
10.706	varas de paños ingleses surt..	50.853
25.296	id. de pauas eruzadas.....	25.296
1.595	id. de punto de tul.....	1.794
3.450	libras de pimienta de China.	862
404	paraguas.....	2.424
2.600	varas de punto de lana.....	2.925
1.163	id. de pañetes.....	1.017
60	arrobas de queso del Norte..	300
34	baules de ropa hecha.....	3.400
96	piezas de rusias.....	1.872
9.790	varas de ruan.....	4.283
1.094	piezas de renques.....	2.735
904	varas de rasos.....	1.977
2.400	redes.....	2.400
11.860	varas de serafinas.....	13.342
25.200	id. de sarampures	9.450
	A la vuelta.....$	1.759.230

	De la vuelta.....$	1.759.230
42	docenas de sillas de estrado.	840
47	sillas de montar.....	705
8.280	botellas de sidra.....	3.105
1.709	sombreros finos.....	7.690
45	libras de seda joyante.....	405
597	sobrecamas de zaraza.....	1.492
6.545	servilletas.....	3.272
25	cortes de trages de seda....	250
5.692	id. de id. de musolina.....	14.230
10.150	id. de id. de zaraza.....	30.450
398	id. de id. de linó	1.194
450	id. de id. de burato.....	3.600
1.674	varas de terciopelo de seda..	6.696
617	docenas de tirantes.....	2.468
3.875	varas de tafetan.....	5.812
40	docenas de toallas.....	240
219	cuartcrolas	
1.011	barriles.. } de vino tinto..	21.153
2.016	botellas...	
40	pipas..	
592	barriles } de vino de Jerez...	18.653
2.900	botellas	
685	números de vidrios planos...	5.480
176	cajon. de vidrios de bucosidad.	17.300
14	barriles de vinagre	140
1.050	libras velas de esperma.....	525
300	id. id. de sebo	075
329	velos de tul.....	1.645
16.199	piezas de zarazas inglesas...	161.990
7.788	id. id. francesas.....	8.761
1.492	pares de zapatos de becerrillo.	2.238
444	id. para muger.....	666
	Varios artículos	10.427
		$ 2.090.732

EXPORTACION PARA ESPAÑA

8.350	libras añil de Guatemala...	16.700
470	fanegs. de cacao de guayaquil.	13.160
260	cueros al pelo.....	390
8	cargas de frijol.....	80
1.331	arrobas de grana fina.....	105.149
196	id. de granilla.....	5.096
6	cajones de jabon de Puebla..	159
29	id. de medicinas.....	3.480
233	quintales de purga de Jalapa.	4.135
	En plata acuñada.....	56.458
	Al frente.....$	204.807
	Del frente.....	204.807
1.069	marcos de plata labrada y quintada.....	8.552
233	arrobas de pita floja.....	1.281
116	quint. de pimienta de Tabasco	1 015
18	arrobas de polvo de grana..	270
171	quintales de palo de tinte...	213
50	millares de vainillas.....	7.500
191	quintales de zarzaparrilla...	1.623
	Varios artículos.....	1.856
		$ 227.117

EXPORTACION PARA AMERICA.

3.509	arrobas de anis.....	11.404
175	id. de accite de comer.....	721
156	id. de añil de Guatemala....	7.800
9	libras de azafrau.....	94
550	id. de achiote.....	1.512
54	quintales de accro.....	729
19	docenas de badanas.....	171
40	arrobas de chile.....	80
1.020	cueros al pelo.....	1.530
600	libras de cobre labrado.....	375
47	arrobas de comino.....	235
28	docenas de cajetas de dulce.	140
285	cargas de frijol.....	2.850
6.368	arrobas de grana fina.....	503.072
32	id. de granilla.....	832
752	varas de gerga.....	282
112	tercios de harina.....	1.708
2.326	arrobas de jamon.....	9.304
67	cajones de jabon de Puebla..	1.775
9	id. de medicinas.....	1.080
188	onzas de oro acuñado.....	3.008
	Plata acuñada.....	375.885
1.532	marcos de plata labrada....	12.256
74	quintales de purga de Jalapa.	1.313
166	arrob. de pimienta de Tabasco	1.452
13	cargas de petates.....	199
10	piezas de puntiví.....	145
3	arrobas de polvo de grana..	45
600	resmas de papel de estraza..	375
70	varas de sarga de Málaga...	122
98	millares de vainillas.....	14.700
78	quintales de zarzaparrilla...	663
	Varios artículos.....	2.308
		$ 958.165

EXPORTACION

PARA PUERTOS EXTRANGEROS.

2.750	libras de añil de Guatemala..	5.500
3.510	arrobas de grana fina.....	277.290
65	id. de granilla.....	1.690
	Plata acuñada.....	858.472
983	marcos de plata labrada y quintada.....	7.864
	Al frente.....$	1.150.816

	Del frente.....$	1.150.816
300	marcos de plata sin quintar..	2.100
14	arrobas de polvo de grana..	210
74	qnint. pimienta de Tabasco..	647
122	id. purga de Jalapa.....	2.165
8	millares de vainillas.....	1.200
63	qnintales de zarzaparrilla...	535
	Varios artículos.....	3.182
	$	1.160.855

RECAPITULACION GENERAL.

Importacion.—Agricultura é industria española, en buques venidos de la Península.....		427.274	
„	Efectos de otras potencias en los propios buques..$	52.733	480.007
„	Id. de la isla de Cuba y puertos del seno.....	484.443	
„	Id. de Europa.....	857.910	1.342.353
„	Id. de puertos extrangeros.....		2.090.732
			$ 3.913.092
Exportacion para España.....$		227.117	
„	para América.....	958.165	
„	para puertos extrangeros.....	1.160.855	2.346.137
	Comercio total.....$		6.259.229

HECHO EN 164 BUQUES		A SABER.	
Entrados de España.....		12	
„	de América.....	45	
„	de otras potencias.....	29	86
Salidos para España.....		10	
„	para América.....	45	
„	para otras potencias.....	23	78
	Total.....		164

NOTAS.

1ª El comercio total marítimo hecho por el puerto de Vera-Cruz en el año próximo pasado de 1823, segun consta de la antecedente recapitulacion general, ha llegado apenas á la cantidad de 6.289.229 pesos, notándose un deficiente de mas de quince millones para el completo de los veinticinco y medio en que está gradnado el año comun; cuya baja ha sido consecuencia precisa del rompimiento de hostilidades entre la plaza de Vera-Cruz y el castillo de San Juan de Ulúa. Sin embargo, la nacion mexicana nada ha perdido con ella, como sucedia antiguamente con las guerras que sostenia la España con alguna potencia marítima de Europa, pues que ahora lo que ha dejado de importarse por el citado puerto, se ha introducido por Alvarado, Tampico y otros puntos.

§§

2ª Los efectos propios de la agricultura é industria española venidos en buques de la Península, han importado 427,274 pesos, que con 52.733 valor de los de otras potencias traidos en los propios buques, forman la suma de 480.007 pesos que ha importado la introduccion total de España, y esta decadencia no ha tenido ejemplo hasta ahora, desde la ereccion de este consulado.

3ª Lo introducido de los puertos del seno y de la isla de Cuba, monta á la cantidad de 1.342.353 pesos, en esta forma: los 484.443 en sus propias producciones, y los 857.910 en las de Europa.

4ª Asimismo ha subido á 2.090.732 pesos el valor de la importacion directa de los demas puertos extrangeros de Europa y América; advirtiéndose, como en la balanza del año anterior, la introduccion de muchos artículos que perjudican á nuestra agricultura é industria, como harina, jamon, jabon, velas de sebo, ropa hecha y zapatos: lo que en adelante se corregirá en virtud del soberano decreto de 20 de mayo último, comprensivo á la lista de efectos extrangeros cuya importacion se prohibe en el territorio de la federacion.

5ª La importacion general llega á la suma de 3.913.092 pesos.

6ª Se han exportado para España 227.117 pesos, en esta forma: 66.210 en plata acuñada y labrada; 105.149 en 1.331 arrobas de grana fina, 16.700, en 8.350 libras de añil, y el resto de 39.058 en otros frutos de estos paises.

7ª Igualmente se han extraido por la Habana y otros puertos de América 391.149 pesos en oro y plata moneda y labrada; 503.072 en 6.368 arrobas de grana fina; 7.800 en 3.900 libras de añil; y 56.144 en otras producciones regionales, de manera que todo suma la cantidad de 958.165 pesos.

8ª La exportacion para otras potencias extrangeras se ha verificado en 868.436 pesos en plata acuñada y labrada; 277.290 en 3.510 arrobas de grana; 5.500 en 2.750 libras de añil; y 9.629 en otros frutos, que todo hace la suma de 1.160.855 pesos.

9ª Ha ascendido la exportacion general á 2.346.137 pesos, resultando un avance á favor de la importacion general de 1.566.955 pesos.

10ª El comercio total marítimo hecho por el citado puerto de Vera-Cruz en los 28 años que van corridos desde el de 1776, primero despues de la ereccion de este consulado, hasta el próximo anterior de 1823, ha ascendido á 576.144.439 pesos en esta forma: 112.939.945 por valor de efectos españoles; 81.252.419 por los de otras potencias venidas de España, 1.582.802 por los artículos, tambien de España, traidos directamente de otros puertos estrangeros; 23.688.326 por los correspondientes á otras naciones; 36.372.328 en producciones de la labranza y pastoría y en géneros fabriles de este hemisferio, de donde tambien han venido, pertenecientes á diversos renglones de Europa, 18.151.283 pesos. Asimismo se han extraido para los propios destinos 227.092 839 pesos en oro y plata moneda, labrada y pasta; 37.536.546 pesos, en 390.981 arrobas de grana fina; 8.314.228 pesos, en 2.805.500 arrobas de azúcar; y 29.213.723 pesos en otros artículos territoriales. De manera que el total de la importacion ha llegado á 273.987.103 pesos, y el de la exportacion á 302.157.336, resultando un esceso por parte de esta de 28.170.233 pesos, y han tocado al año comun 20.576.587 pesos.

11ª Han entrado en Vera-Cruz en el citado año 4.816 mulas cargadas, 148 burros, 259 literas, 40 volantas y 36 coches; y han salido 30.260 mulas con carga, 11.728 burros, 259 literas, 40 volantas y 36 coches.

12ª El faro giratorio se encendió diariamente hasta el dia 23 de Septiembre en que se desarmó por el próximo rompimiento de las hostilidades.

13ª No han podido conseguirse otras noticias útiles que siempre se han publicado en la balanza, como el estado de la acuñacion de la casa de moneda de México y los de los hospitales de Vera-Cruz.

Jalapa, 7 de Julio de 1824.—Firmado.—*Manuel María Quiros.*

NUMERO 31.

BALANZA *del comercio marítimo hecho por los puertos de Alvarado y Vera-Cruz en el año de* 1824, *formada de órden del supremo gobierno de la federacion.*

POR ALVARADO.

IMPORTACION NACIONAL.

AGRICULTURA É INDUSTRIA DE SUS ESTADOS.

146	barriles aguard. de caña..$	2.920
1.069	arrobas almidon.....	2.405
274	garrafones anisado.....	3.014
148	amacas.....	222
1.807	arrobas arroz.....	3.614
1.209	fanegas cacao Tabasco....	82.229
221	arrobas café.....	1.332
345	id. cera.....	5.520
56	libras carey.....	896
99.562	costales.....	31.113
253	arrobas hilo henequen.....	632
52	frascones licor de Campeche.	520
1.278	fanegas maiz.....	5.112
34.519	pies madera.....	34.519
7.107	quintales palo de tinte.....	7.107
314	arrobas pescado.....	314
11.258	fanegas sal.....	16.887
435	arrobas sebo.....	1.740
361	docenas sogas.....	361
1.347	idem sombreros de paja....	2.357
	Varios artículos.....	282
	$	203.096

EFECTOS EXTRANGEROS.

609	arrobas aceite de oliva....	3.958
1.830	varas acolchado.....	915
61	barriles aguardiente.....	2.440
31	arrobas almendra.....	232
1.600	piezas bretañas ang. legít..	7.200
640	varas brin.....	240
1.499	libras canela.....	6.745
215	piezas cascrillos.....	645
197	arrobas cera del Norte....	5.910
670	piezas cintas de raso.....	670
367	id. coquillos.....	1.835
280	varas cotin de algodon....	105
16.600	id. crea.....	6.225
50	piezas encage de telar.....	100
	Al frente.....$	37.220

	Del frente.....$	37.220
218	lib. hilo de algod. en obillos.	436
1.800	varas irlanda.....	900
358	piezas jaman.....	3.222
69	id. madapollanes.....	345
1.849	id. mahones de ocho varas.	3.698
680	varas manta de China.....	170
20	mantillas de punto.....	160
27	docenas mascadas de seda..	486
60	id. id. negras.....	360
153	id. medias de algodon de hombre.....	1.989
48	id. id. de seda id.....	1.200
18	cajones medicinas.....	252
6	piezas olan de hilo.....	180
30	docenas hojas de espadas..	720
360	varas panas.....	315
310	id. paño de primera inglés.	1.860
289	docenas pañuelos de madraz.	1.300
116	id. id. de muselina.....	522
365	id. id. de la pia.....	1.642
152	pañuelones de burato.....	1.064
192	resmas papel de Génova...	1.344
100	paragnas.....	400
394	piezas platillas de hilo.....	4.728
2.240	varas ruan.....	1.120
48	barriles vino de Jerez.....	864
92	id. id. tinto.....	1.840
100	id. id. dulce.....	2.500
29.935	varas zaraza angosta inglesa	9.354
1.205	id. id. ancha id.....	753
	Varios artículos.....	47
	$	80.991

IMPORTACION AMERICANA.

AGRICULTURA E INDUSTRIA DE SUS PROVINCIAS.

78	barricas alquitran.....	546
170	pares botas.....	850
1.364	fanegas cacao Caracas.....	51.832
7.746	id. id. Maracaybo.....	232.380
	A la vuelta.....$	285.608

	De la vuelta.....$	285.608
5.075	fanegas cacao de Islas.....	91.350
79	arrobas café.....	474
100	docenas camisas de algodon.	1.500
50	id. id. de bretaña.....	1.500
15.610	arrobas cera.....	468.300
170	cajitas cohetes.....	340
394	gorras de paño.....	1.576
172	id. para señora.....	1.376
408	arrobas jabon.....	1.224
1.095	libras jamon.....	273
14.000	pies madera.....	14.000
140	fanegas maiz.....	560
51	arrobas mantequilla.....	398
14.846	libras velas de esperma....	7.423
15	arrobas idem de sebo.....	105
190	docenas zapatos de hombre.	2.280
50	id. id. de muger.....	450
	$	878.737

EFECTOS EXTRANGEROS.

422	docenas de abanicos.....	5.064
290	arrobas aceite de oliva....	1.885
64	id. id. de linaza.....	320
1.742	libras id. vitriolo.....	435
496	quintales acero.....	6.448
704	barriles aguardiente.....	28.160
564	doc. frascos agua de colonia.	1.692
4.941	varas alepin ancho.....	12.352
777	id. id. angosto.....	1.359
8.456	id. acolchado.....	4 228
404	arrobas almendra.....	3.030
41.102	varas arabias.....	10.275
746	libras azafran seco.....	9.698
918	quintales azogue.....	45.900
201	arrobas azúcar refinada...	1.005
349	id. bacalao.....	1.570
60	piezas bayeta fajuela.....	3.900
35	id. id. de cien hilos.....	3.150
3.338	varas bayeton.....	6.676
3.091	becerrillos	6.182
5.150	varas burato.....	7.725
2.430	id. blonda inglesa.....	1.822
63.777	id. bramante florete.....	63.777
13.630	id. id. crudo.....	5.111
200	piezas bretañas de algodon.	500
47.672	id. id. angostas legítimas..	214.524
2.950	id. id anchas id.....	17.700
	Al frente.....$	464.488

	Del frente.....$	464.488
1.834	piez. bret. entrean. contrah.	5.043
14.721	varas brin.....	16.770
32.447	libras cancla.....	146.011
200	docenas calcetines.....	800
121.074	varas cañamazo.....	30.268
2.000	id. casinete.....	1.250
464	id. casimir.....	1.160
7.300	piezas caserillos.....	21.900
8.399	libras clavo especie.....	18.897
326	docenas botellas cerveza...	978
156	id. cinturones de piel.....	234
62.303	piezas cintas de raso.....	62.303
244	id. id. de terciopelo.....	978
948	paquetes id. de hilo.....	1.422
3.052	docenas botellas cidra.....	9.156
1.718	piezas cocos.....	8.590
37.690	varas contonía lisa.....	14.133
718	id. cotin de hilo.....	359
608	id. cúbica.....	456
70.975	id. crea.....	26.615
260.582	id. elefantes.....	130.291
16.018	bultos estopillas olanadas..	128.144
9.527	varas encaje de algodon...	2.381
695	id. francla.....	1.042
493	quintales fierro de Suecia..	3.451
281	pares id. para planchar....	562
312	fusiles.....	2.496
84	barriles Ginebra.....	2.016
22.056	varas guarniciones de muscl.	9.271
1.080	gorras de piel.....	4.320
823	arrobas hilo de acarreto...	1.646
460	libras id. de números.....	1.380
40.081	varas irlanda de hilo.....	30.060
1.000	piezas jaman.....	9.000
430	libras lacre.....	430
15	cajones letra de imprenta..	1.950
13	id. id. impresos.....	1.950
15	id. en blanco.....	30
2.142	piezas libretes de hilo.....	4.284
40.050	varas listados de algodon..	10.012
470	piezas id. de Flandes.....	10.340
13.818	id. listonería de Francia número 20.....	20.727
1.600	varas liencesillo de China..	400
7	docenas botellas licor.....	56
77	barricas. } losa	2.702
116	cajones. }	
24.341	piezas madapollanes.....	121.705
	Al frente.....$	1.332.457

	Del frente.....	$ 1.332.457
48.251	varas mahon inglés ancho..	18.094
13.270	piezas id. azules.....	19.905
11.483	id. id. de 8 varas.....	22.966
260.741	varas manta ancha inglesa.	97.777
129	mantillas de tafetan.....	2.580
445	id. de tul.....	3.560
24	juegos mantelería de Vear.	144
610	machetes.....	661
1.644	docenas medias de algodon de hombres.....	21.172
488	id. id. de id. de muger.....	4.880
999	id. id. de seda de hombres.	24.975
369	id. id. de id. de muger.....	7.380
199	cajones medicinas.....	2.786
240	id. mereería.....	60.000
1.331	piezas muselinas de 10 yard.	7.986
125	id. id. de 20 id.....	1.500
147	id. id. clarines.....	404
12	bultos olan de hilo.....	180
5.224	ojas de espadas.....	10.448
8.686	varas panas.....	7.600
12.200	id. paño inglés de primera.	73.200
2.172	id. id. francés de id.....	15.204
2.410	docenas pañuelos de algodon de tres cuartas.....	9.640
4.744	id. id. de muselina de vara.	21.348
1.340	id. id. de coco.....	3.350
5.687	id. id. de madraz.....	25.591
2.700	id. id. de la pia.....	12.150
6.926	id. id. de seda de tres cuartas	69.260
87½	id. id. de olan de hilo.....	1.312
72	id. id. de gasa.....	144
960	id. id. de seda negros.....	5.760
691	id. id. de ceita.....	2.073
7.560	id. pañuelones de algodon de seis y siete cuartas.....	166.320
7.450	id. id. de casimir.....	29.800
3.958	pañuelos de burato.....	27.706
10.846	id. de seda.....	43.384
536	varas palicotes.....	201
24.405	resmas papel de Génova...	170.835
697	id. id. inglés para cartas...	1.991
137	paragnas.....	548
105.345	varas platillas de algodon..	26.336
59.349	piezas id. de hilo.....	712.188
63.789	libras pimienta.....	15.947
353	pares pistolas.....	2.824
60	millares piedra de chispa...	300
	Al frente.....	$ 3.084.867

	Del frente.....	$ 3.084.867
677	libras pinturas.....	677
978	millares plumas de escribir.	3.912
190	docenas quesos de Flandes.	1.710
724	varas raso francés.....	1.810
74.615	id. ruan.....	37.327
37	relojes de bolsa.....	592
4	id. de mesa.....	320
3	baules ropa hecha.....	828
2.834	sables.....	17.004
1.510	piezas sarampures.....	12.080
1.881	varas sarga francesa.....	4.232
123	cuñetes sardinas.....	307
1.605	libras seda torcida.....	16 050
4.200	id. id. cruda.....	18.900
44	docenas sillas de palo.....	1.056
26	arrobas salmon.....	325
21	id. salchichon.....	262
1.185	varas serafina.....	1.333
10	sillas de montar.....	100
2.112	sombreros ingleses.....	10.560
2.423	varas tafetan francés.....	4.846
4.480	id. tul bordado.....	10.080
250	cortes túnicos de lino.....	875
3.917	id. id. de muselina.....	11.751
385	id. id. de tul.....	3.850
18.296	id. id. de zaraza.....	50.314
4.640	velos de tul.....	27.840
54 barril. / 368 cajas.	vino blanco.....	2.260
398 barriles.. / 3.246 cajas....	id. tinto.....	19.321
194	id. id. moscatel.....	873
629	barriles id. fayal.....	11.322
25	id. vinagre.....	450
18	garrafones vitriolo.....	72
1.280	varas nles.....	640
273.566	id. zaraza inglesa angosta..	85.489
39.161	id. id. id. ancha.....	24.475
6.376	id. id. francesa.....	5.579
	En varios articulos.....	7.542
		$ 3.481.831

IMPORTACION DE EUROPA.

EFECTOS EXTRANGEROS.

174	docenas abanicos.....	2.088
6.953	arrobas aceite oliva.....	45.194
288	libras id. almendras.....	144
	A la vuelta.....	$ 47.426

	De la vuelta.....$	47.426
97	cuñetes....	
50	doc. frascos. } aceitunas...	4.281
1.280	barrilitos...	
115	arrobas acero.....	364
13.391	varas acolchados.....	6.650
17.273	barriles aguardiente frances.	690.920
298	doc. frase. agua de la banda.	894
678	id. id. de colonia.....	2.034
3.081	varas alepin angosto.....	5.391
9.417	id. id. ancho.....	23.542
8	quintales alambre de fierro.	160
10.400	varas arabias.....	2.600
744	arrobas almendra.....	5.580
116	libras azafran seco.....	1.508
825	quintales azogue.....	41.250
336	piezas bayetas de cien hilos.	30.240
28	id. id. fapielas.....	1.820
9.778	varas bayeton.....	19.556
1.550	docenas barajas.....	3.875
972	varas barraganes.....	972
47.171	id. bramante florete.....	47.171
4.861	piezas bretañas de algodon..	12.152
86.405	id. id. angostas legitimas...	388.822
11.744	id. id. anchas id.....	70.464
9.150	id. id. entreanch. contrahcc.	25.162
640	id. brin.....	10.240
190	pares botas.....	950
21.957	varas blonda inglesa.....	16.467
840	arrobas cacao guayaquil...	5.040
1.547	id. id. de islas.....	6.961
224	id. café.....	1.344
291	docenas calcetas de hilo...	2.619
430	id. calcetines de algodon...	1.720
360	camisas de bretaña.....	900
833	id. de olan.....	3.332
880	id. de platilla.....	1.320
100	id. de lana.....	250
1.900	piezas cambayas de 12 yard.	5.700
7.131	varas carranclanes.....	2.674
84	carabinas.....	504
12.010	varas casimir.....	30.025
5.493	id. casinetc.....	4.807
4	calesas.....	800
9.828	libras clavo especie.....	22.113
398	chaquetas de paño.....	1.592
1.561	arrobas cera.....	46.830
142	docenas botellas cerveza...	426
12.843	libras canela.....	57.793
	Al frente.....$	1.657.241

	Del frente.....$	1.657.241
7.479	libras cinta de hilo.....	11.218
34.236	piezas id. de razo augostas.	34.236
345	id. id. de terciopelo.....	1.380
200	cinturones de piel.....	300
49	docenas botellas de cidra...	147
100	arrobas ciruelas pasas.....	300
308	cobertores de lana.....	69.755
13.951	piezas coquillos.....	69.755
3	cajones corales.....	600
8.118	varas cotíes de algodon....	3.044
31.559	id. cotonía arrazada.....	23.669
40.606	id. id. lisa.....	15.227
316	chalecos interiores.....	632
165	cuadros para sala.....	1.320
8.748	varas cúbicas.....	6.561
290	docenas cuchillos.....	870
278.966	varas creas.....	104.612
634	libras cremor.....	1.109
21.238	varas crchuela.....	7.964
2.559	id. crudo.....	959
45	arrobas dulce seco.....	225
6.672	varas drill.....	3.336
227.706	id. clefantes.....	113.853
151	bultos estopilla de algodon.	604
3.786	id. id. de hilo.....	30.288
7.549	vs. encaje de Francia ancho.	7.549
12.850	id. id. ingles.....	3.212
1.455	quintales fierro de Succia..	10.255
2.034	pares id de planchar.....	4.068
600	arrobas fideos.....	1.800
1.109	varas filaila.....	554
3	fortepianos.....	750
261	fusiles.....	2.088
17.178	varas franela.....	15.030
137	doc. frascos frutas en aguard.	685
75	cajas id. de seda.....	150
3.110	piezas garras.....	15.550
5.300	varas grauilla.....	5.300
154	gorras de señora.....	3.080
200	id. de militar.....	800
11.499	vs. guarniciones de muselina.	4.312
3.529	piez. guarnic. de liencesillo.	7.058
252	varas id. de seda.....	189
2.251	frascos Ginebra.....	13.506
2.703	libs. hilo de algod. en obillos.	5.406
767	id. id. de números.....	2.301
29,352	varas irlanda de algodon...	14.676
7.419	id. id. de hilo.....	5.564
	Al frente.....$	2.283.088

	Del frente.....	$ 2.283.088
4.700	piezas jaman.....	42.300
108	arrobas jamon.....	321
200	lanzas.....	1.200
2.250	libretes de hilo.....	4.500
5.331	varas listados de algodon..	1.332
1.106	piezas id. de Flandes.....	24.332
341	id. linones.....	1.023
112	cajones libros impresos....	16.800
65	docenas botellas licores....	520
700	cestones	
77	huacales } losa.....	27.622
1.196	cajones..	
62	id. letras de imprenta.....	8.060
720	piezas liston de Francia número 40.....	2.160
29.062	id. madapollanes.....	145.310
166.350	varas mahon inglés ancho..	62.381
500	piezas mahones azules.....	750
6.900	id. id. de ocho varas.....	13.800
108.336	varas manta ancha inglesa.	40.626
202	mantillas de tafetan.....	4.040
1.189	id. de tul.....	9.512
33	juegos manteleria de vear..	198
26.300	pies de madera.....	
144	cajones material para sillas.	2.592
7.244	docenas medias de algodon para hombre.....	94.172
1.786	id. id. id. de muger.....	17.860
26	id. id. de hilo.....	312
2.339	id. id. de seda de hombre..	58.475
445	id. id. id. de muger.....	8.900
40	cajones medicinas.....	560
235	id. mercería.....	58.750
42	docenas molinos de café....	252
182	id. frascos mostasa.....	546
2.550	piezas muselina de 20 yardas.	30.600
4.558	id. id. de 10.....	24.348
12.765	varas id. estampadas.....	4.786
430	piezas olan de algodon.....	2.150
82	bultos id. de hilo.....	1.230
5.021	varas olanda.....	3.765
800	hojas de espada.....	1.600
250	cajitas hojas de lata.....	5.000
412	hojas de sable.....	824
314	docenas botellas orchata...	1.884
150.605	varas panas.....	131.779
302	paragnas.....	1.208
890	varas pañete.....	2.225
	Al frente.....	$ 3.143.693

	Del frente.....	$ 3.143.693
9.462	vs. paño de primera frances.	66.234
14.576	id. id. de inglés.....	87.456
2.287	paños de rebozo.....	4.330
14.984	docenas pañuelos de color de tres cuartas.....	59.930
32.976	id. id. id. de una vara.....	148.392
11.893	id. id. de muselina.....	53.518
969	id. id. de olán de algodon..	2.422
521	id. id. de hilo lisos.....	7.815
892	id. id. bordados.....	1.784
9.620	docenas id. de la pía.....	43.290
1.717	id. id. de madraz.....	7.726
900	id. id. de zeila.....	2.700
75	id. id. de gasa.....	150
3.206	id. id. de seda de tres cuartas.	32.060
234	id. pañuelones de algodon de cinco cuartas.....	4.212
13.111	id. id. id. de seis á siete cuart	288.442
365	id. de burato.....	2.555
4.751	id. de casimir.....	19.004
405	id. de felpa.....	2.430
120	docenas id. de muselin.a...	1.800
852	id. de seda.....	3.408
49.969	resmas papel francés.....	299.814
25.807	id. id. de Génova.....	180.649
1.394	resmas papel de estrasa....	2.788
1.080	resmillas id. para cartas...	3.240
1.710	cajitas pasas.....	5.130
62	cajas perfumería.....	3.100
339	pares pistolas.....	2.712
217	cuñetes pinturas.....	651
2.853	libras pimienta.....	713
4.585	varas punto de ken.....	11.462
141.657	id. platillas de algodon....	35.414
59.990	piezas id. de hilo.....	719.880
873	id. id. crudas.....	8.730
323	quintales planchas de plomo.	6.022
2.799	quesos de Flandes.....	2.099
7.120	varas raso francés.....	17.800
7	relojes de mesa.....	560
9.831	varas retorta.....	3.686
12	baules ropa hecha.....	2.581
156.940	varas ruan.....	78.470
2.953	piezas rengues.....	7.382
24.969	varas serafinas.....	28.090
468	libras seda en rama.....	2.106
335	id. id. torcida.....	3.350
5.560	varas sarga francesa.....	12.510
	A la vuelta.....	$ 5.422.290

	De la vuelta..... $	5.422.290
214	sillas de montar.....	2.140
172	id. de palo.....	344
996	sobrecamas de zaraza.....	2.998
2.855	sombreros ingleses.....	14.275
848	id. franceses.....	4.664
7.256	varas tafetan frances.....	14.512
3.079	córtes tunicos de cambaya.	7.697
6.008	id. id. de zaraza francesa...	33.044
30.565	id. id. id. inglesa.....	84.053
19.776	id. id. de muselina.....	59.328
196	id. id. de tul.....	1.960
1.235	toquillas de tul.....	2.470
2.145	varas terciopelo.....	4.826
258	docenas tirantes.....	1.548
2.830	varas tul bordado.....	6.367
500	varas ulc.....	250
1.553	velos de tul.....	9.318
4	barriles vinagre.....	73
238	cajones de vidrios huecos...	5.950
380	id. id. planos.....	9.500
4.212	varas victorias.....	2.106
1.542 barriles 2.862 cajas..	vino blanco.....	37.755
159 pipas.... 8.991 barriles. 2.405 cajas.....	id. tinto.....	190.289
140	doc. bot. id. de champaña..	560
56 barriles id. moscatel.... 1.236 cajas id. id.....		7.242
20	barriles id. foutiñan.....	600
163	docenas zapatos de hombres.	2.934
870.483	varas zarazas ang. inglesas.	272.025
74.393	id. id. anchas id.....	46.495
189.738	id. id. francesas.....	166.020
	$	6.413.633

EXPORTACION PARA PUERTOS NACIONALES.

AGRICULTURA E INDUSTRIA DE LOS ESTADOS.

29.533	arrobas algodon.....	33.224
12.341	libras anis.....	5.399
11.550	id. añil.....	20.212
519	barricas harina.....	9.342
12	docenas baquetas.....	288
48	arrobas cacao tabasco.....	688
28	id. comino.....	84
714	id. chile ancho.....	4.636
	Al frente.....$	73.873
	Del frente.....$	73.873
2.554	fanegas frijol.....	16.601
2.600	varas gerga.....	650
3.416	arrobas garbanzo.....	5.124
504	id. grana.....	40.320
35	id. granilla.....	700
196	arrobas istle.....	1.470
2.257	id. jamon.....	9.028
245	cajones jabon.....	3.920
504	fanegas maiz.....	2.016
6.000	macerics.....	168
12	cargas piloncilio.....	168
200	quintales purga.....	3.200
200	id. palo de tinte.....	200
35	arrobas polvo de grana....	280
	En plata acuñada.....	14.641
472	marcos id. labrada.....	3.376
56	arrobas queso.....	288
100	fanegas sal.....	150
	Varios artículos.....	138
	$	176.311

EFECTOS ESTRANGEROS.

40	quintales acero.....	520
24	arrobas bacalao.....	108
96	varas burato.....	144
136	piezas bretañas angost. leg..	612
3.000	varas brin.....	1.125
675	libras cremor.....	1.181
3.500	varas crea.....	1.312
3.000	id. crehuela.....	1.125
20	quintales fierro.....	140
100	gorras de piel.....	400
100	cajitas higos.....	300
1.440	varas manta ancha inglesa..	540
115	piezas jamau.....	1.035
150	id. mahones de ocho varas..	300
290	varas mahon inglés.....	108
224	varas panas.....	196
300	cajitas pasas.....	900
42	docenas pañuelos de algodon de tres cuartas.....	168
177	id. id. de burato una vara..	265
199	docenas id. de seda.....	1.990
600	varas paño de primera ing..	3.600
91	resmas papel.....	637
93	piezas platillas de hilo.....	1.116
120	pañuelones de burato.....	840
	Al frente.....$	18.662

	Del frente.....$	18.662
30	millares plumas de escribir..	120
40	varas raso de Francia.....	100
378	sombreros ingleses.....	1.890
64	varas terciopelo.....	144
27	tuuicos de burato.....	135
20	barriles vino tinto.....	400
10	id. id. blanco.....	180
25	cajas id. moseatel.....	100
6	barriles vinagre.....	108
9.990	varas zarazas angostas ingl.	3.121
	Varios artículos.....	771
	$	25.731

ESPORTACION

PARA PUERTOS DE AMERICA.

Agricultura é Industria de los Estados.

910	arrobas algodon.....	1.023
18.814	libras añil.....	32.925
96	arrobas azafranillo.....	288
295	cueros al pelo.....	331
864	arrobas chile ancho.....	5.616
248	id. garbauzo.....	372
10.420	id. graua.....	833.600
158	id. grauilla.....	3.160
88	id. istle.....	660
505	id. jamon.....	2.020
1.828	id. pimienta de Tabasco...	914
4.225	quintales palo de tinte.....	4.225
24	arrobas polvo de grana....	192
	En plata acuñada.....	2.094.466
2.022	marcos plata lablada.....	16.176
704	quintales purga.....	11.264
44.000	vainillas de primera.....	5.280
5.700	id. de segunda.....	3.990
740	quintales zarzaparrilla.....	5.920
	$	3.022.422

ESPORTACION

PARA PUERTOS DE EUROPA.

Agricultura é Industria de los Estados

6.637	libras añil.....	11.614
50	arrobas azafrauillo.....	150
6.024	id. azucar.....	18.072
350	cueros al pelo.....	393
194	libras galouería.....	5.820
288	arrobas garbanzo.....	432
6.434	id. grana.....	514.720
	Al frente.....$	551.201

	Del frente.....$	551.201
479	arrobas granilla.....	9.580
42	id. polvo de grana.....	336
1.823	quiut. pimienta de Tabasco.	3.646
3.383	id. palo de tinte.....	3.383
383	id. purga de Jalapa.....	6.128
	En plata acuñada.....	292.456
238	marcos id. labrada.....	1.904
200	fanegas frijol.....	1.300
31.500	vainillas de primera.....	3.780
59	quintales zarzaparrilla....	472
	$	874.186

POR VERACRUZ.

IMPORTACION.

40	quintales acero.....	520
19.493	varas acolchado.....	10.964
966	barriles aguardiente.....	38.640
242	adelantares de zaraza.....	363
2.216	varas alemanisco.....	831
6.545	varas alepiu.....	16.362
127	arrobas almendra.....	952
14	barriles anisado.....	630
1.275	quintales azogue.....	63.750
147	arrobas bacalao.....	661
240	varas baycta.....	360
1.273	varas bayeton.....	3.182
3	cajas balanzas y pezas.....	220
1.214	barras mineras.....	1.869
88.611	varas bramante de algodon..	33.229
3.710	id. id. crudo.....	1.391
1.780	piezas bretañas anchas leg..	10.680
3.300	id. id. angostas id.....	13.200
700	id. id. entreanchas corrient.	1.925
19.176	libras canela.....	86.292
180	varas caueton.....	180
35.393	id. cambayas.....	11.060
405	camisetas de lana.....	1.215
1.808	varas calicoes.....	678
165	doc. cajitas con arctes falsos.	288
11.230	libras clavo especie.....	25.267
4.670	piezas chamberguillas.....	46.700
88	quintales clavazon.....	2.464
184	arrobas cacao guayaquil...	1.440
2.211	cortes chalceos de serafina.	2.316
496	piezas ciutas de razo.....	434
950	varas circasiana.....	712
7.594	varas casimir.....	18.985
	A la vuelta.....$	397.760

	De la vuelta.....$	397.760
5.270	piezas cocos.....	26.350
32.504	varas cotonías.....	20.315
400	piezas creas.....	10.800
3.943	varas drill.....	2.464
408	cortes enagnas de zaraza...	816
560	quintales fierro platina....	3.360
1	fortepiano	250
1.198	varas fulas blancas.....	449
38	cajas frutas en aguardiente.	190
90	gorros de tul.....	360
69	arrobas higos.....	483
25	piezas irlanda de algodon..	125
1	caja instrumentos de dibujo.	100
3	id. id. para ensayar metales.	80
3	id. id. de albañil.....	100
99	id. id. de herrero y carpint.	3.500
6	id. id. de matemáticas.....	700
57	arrobas jamon del Norte...	342
2.095	varas lienzo de algod. ancho.	1.047
170	libros en blanco.....	340
2	cajones id. impresos.....	300
3	id. mercería.....	740
308	piezas madapollanes	1.540
80.257	varas mahones ingleses....	30.096
130	piezas id. blancos.....	162
270	docenas medias de algodon para hombres.....	2.700
193	id. id. de seda para id.....	3.474
5.400	varas muselina de la India.	2.362
53.123	varas panas.....	43.162
164	id. paño de primera inglés.	902
913	id. id. frances.....	5.021
191	pañuelones afelpados de siete cuartas.....	477
1.106½	docenas id. de muselina....	17.704
2.686	id. id. de algodon.....	29.546
707	id. de seda.....	2.121
123	id. de casinete.....	861
1.449	id. de casimir.....	7.245
816	id. de coco.....	1.224
678	id. de barganza.....	847
359	medios id. id.....	224
6.810	doc. pañuelos de muselina..	20.430
10.220	id. id. de colores.....	46.030
160	id. id. madráz	640
588	id. id. seda.....	5.880
	Al frente.....$	692.619

	Del frente.....$	692.619
16	docenas pañuelos de olan..	384
180	varas patente de seda.....	180
1.721	id. panilla.....	968
3.070	resmas papel francés.....	19.187
2.100	id. id. de Génova.....	13.125
20	cajas picos y azadas.....	600
570	varas punto de tul.....	1.140
2	prensas para imprenta.....	140
227	piezas platillas de algodon.	908
1.162	id. id. de hilo.....	15.006
105	cuadros pinturas.....	236
473	varas raso de Francia.....	1.064
2.592	id. ruan de algodon.....	810
10.403	id. id. de hilo.....	5.201
313	id. sarga de Francia.....	626
2.035	id. serafina.....	2.543
1.005	sombreros redondos.....	1.020
3.112	libras seda en rama.....	14.004
66	id. salitre.....	132
12	arrobas salchichon.....	487
938	varas tafetan de Francia...	1.876
200	garros de vetun.....	100
120	toquillas de felpa.....	1.200
5.349	cortes túnicos de zaraza...	32.094
480	id. id. coco.....	2.400
4.783	id. id. muselina.....	26.306
200	id. id. de cambaya.....	500
656	id. id. de lino.....	1.968
188	cuarterolas de vino tinto...	10.528
74 pipas.. 148 cuarters. 64 barriles.	id. blanco.....	21.900
6.035	varas zarazas ingles. anchas.	4.526
465.439	id. id. id. angostas.....	139.630
11.149	id. id. francesas.....	8.361
	Varios artículos.....	970
	$	1.023.739

EXPORTACION.

1.833	libras añil.....	2.978
1.648	arrobas grana.....	151.944
15	id. granilla.....	330
	En plata acuñada.....	417.674
1.682	marcos id. labrada.....	13.456
43½	milles vainillas de primera.	6.525
20	dichos zacate y rezacate...	1.000
	$	593.907

RECAPITULACION GENERAL.

COMERCIO HECHO POR ALVARADO.

Importacion de puertos nacionales.	Efectos de los Estados.....	203.096	
„	Id. estrangeros.....	80.991	284.087
Id. id. americanos.....	Efectos de sus provincias.....	878.737	
„	Id. estrangeros.....	3.481.831	4.360.568
Id. id. de Europa.....	Efectos estrangeros.....		6.413.636
			11.058.291
Esportacion de puertos nacionales.	Agricultura é industria de los estados..	176.311	
„	Efectos estrangeros.....	25.731	
		202.042	
Id. id. americanos.....	Agricultura é industria de los estados.	3.022.422	
Id. id. de Europa.....	Agricultura é industria de los estados.	874.186	4.098.650
			15.156.941

IDEM POR VERACRUZ.

Importacion de Europa.....	Efectos estrangeros.....	1.023.739	
Esportacion para puertos de Europ.	Agricultura é industria de los estados.	593.907	1.617.646
	Comercio total.....		$ 16.774.587

HECHO EN 388 BUQUES.

POR ALVARADO.

PROCEDENCIAS.	Número de buques.	Toneladas.
Entrados de puertos nacionales.....	38	2.816
„ Id. id. americanos.....	66	4.787
„ Id. id. de Europa.....	47	8.320
	151	15.923

POR VERACRUZ.

„ De puertos nacionales.....	1	20
„ Id. id. americanos.....	10	908
„ Id. id. de Europa.....	14	1.879½
	176 Total..	18.730½

POR ALVARADO.

Salidos para puertos nacionales.....	cargados.	68
	en lastre.	11
„ Id. id. americanos.....	cargados.	85
	en lastre.	14
„ Id. id. de Europa.....	cargados.	15
	en lastre.	9
A la vuelta.....		202

	Suma de la vuelta.....	202
	POR VERACRUZ.	
„	Para puertos nacionales.....	1
„	Id. id. americanos.....	1
„	Id. id. de Europa.....	8
		212

RESUMEN.

Buques entrados.....	176
Id. salidos.....	212
Total.....	388

NOTAS.

1ª El comercio marítimo hecho por el puerto de Alvarado en el año prócsimo pasado de 1824 ha ascendido, segun manifiesta la antecedente recapitulacion general á 15.156.641 pesos.

2ª El verificado por Veracruz en el desembarcadero de Mocambo, en el citado año ha llegado á 1.617.646 pesos, los que unidos al de Alvarado, suma el total de 16.774.587 pesos, escedieudo al que se hizo en el de 1823 en 10.515.358 pesos.

3ª La importacion directa de puertos de la república en buques nacionales ha llegado á la suma de 284.087 pesos, en esta forma: 203.096 pesos en productos de su propio suelo, y los 80.991 en efectos estrangeros.

4ª La verificada en buques americanos, asciende á 4.360.568 pesos, los 878.737 en el valor de las producciones de sus estados, y los 3.481.831 en efectos estrangeros.

5ª Asi mismo ha subido á 6.413.636 pesos el valor de la importacion directa de los demás puertos de Europa, notandose aun la introduccion de varios artículos que perjudican notablemente á la industria mexicana, como jamon, ropa hecha y zapatos.

6ª El total de la importacion verificada por Alvarado asciende á 11.058.291 pesos.

7ª La esportacion para puertos nacionales sube á 202.042 pesos, los 18.417 en plata acuñada y labrada: 157.894 en el valor de la agricultura é industria mexicana, y los 25.731 en efectos estrangeros.

8ª Lo estraido por los buques americanos asciende á 3.022.422 pesos, en la forma siguiente: 2.110.642 pesos en plata acuñada y labrada: 833.600, en 10.420 arrobas grana fina; 32.925 pesos en 18.814½ libras de añil, las 45.255 restantes en productos de la república.

9ª Lo esportado para puertos de Europa en buques estrangeros, importa la cantidad de 874.186 pesos: los 294.360 en plata acuñada y labrada, 514.720 en 6.434 arrobas grana fina; 11.614 en 6.637 libras añil y 53.492 en otros frutos de estos paises.

10ª Asciende la esportacion hecha por Alvarado á 4.098.650 pesos.

11ª Lo introducido en el puerto de Veracruz por el desembarcadero de Mocambo en todo el citado año, monta la cantidad de 1.023.739 pesos en efectos estrangeros.

12ª Lo estraido por dicho punto suma 593.907 pesos: los 431.130 en plata acuñada y labrada, 151.944 en 1.948 arrobas grana fina, 2.978 en 1.833 libras añil, y los 7.455 restantes en frutos de nuestros estados.

13ª Asciende la importacion general por ambos puertos á 12.082.030 pesos en la forma siguiente: 11.197 pesos en el valor de los efectos estraugeros: 878.737 en productos de la agricultura é industria americana; y los 203.096 pesos en el importe de los artículos traidos de los estados de la república.

Así mismo se han esportado por dichos puertos 4.692.557 pesos: los 2.854.549 pesos en plata moneda labrada: 1.500.264 pesos en 19.005 arrobas de grana fina: 47.517 pesos en 20.647 libras de añil: 25.731 pesos en efectos estrangeros; y los 264.496 pesos restantes en varios artículos territoriales. De manera que siendo el total de la importacion 12.082.000 pesos, y el de la esportacion 4.692.557 pesos, resulta un avance á favor de aquella de 7.389,473 pesos.

14ª No ha podido conseguirse la noticia del comercio hecho por la barra de Tampico; mas el supremo gobierno de la federacion, dictará sus providencias para que en la prócsima balanza del presente año, se incluyan los tres puertos principales del estado de Veracruz.

15ª En la presente no están incluidos los caudales y efectos venidos por cuenta de la república mexicana, procedentes de los préstamos contratados con la nacion Británica.

16ª Las presas hechas por los buques de guerra nacionales que han cruzado sobre el castillo de Ulua y las costas han sido 5, y cuyo valor ha ascendido á 53.278 pesos 1 real 11 granos.

17ª Los naufrajios acaecidos en el citado año han sido tres en Alvarado: el Pailebot nacional Isabel que salia para Tuspan el 9 de agosto, y el 11 por resultas de una turbonada zozobró en la costa, y se salvó solo el piloto y cuatro marineros. La Polacra nacional Protejida procedente de Campeche, estando fondeada dentro de la barra en 12 de octubre le faltó una ancla y aunque le quedó otra se la llevó la corriente y se perdió en el bajo, salvandose nuicamente la tripulacion y pasajeros. El bergantin americano Bahama, estando fondeado en el rio, se desfondó con su propia ancla, y por el auxilio que oportunamente se le dió, salvó el cargamento. En Veracruz un bergantin francés en la punta de la Isla de Sacrificios, cuya tripulacion recojió la guarnicion de Ulua, perdiendose el buque y el cargamento.

18ª Los Buques de guerra que han fondeado en Sacrificios en el prcitado tiempo han sido nacionales 5, ingleses 11, franceses 3, Americanos 7. Total 26. Asi mismo han anclado en la Blanquilla, ndemás de los relevos que ha conducido de la Habana para Ulua la escuadrilla española, 15 buques mercantes entre bergantines y goletas, enarbolando la mayor parte de ellos baudera americana.

19ª Han fallecido en este puerto el citado año 324 personas de ambos secsos: 250 del vecindario: 45 en el hospital de marina; y 29 en el de caridad de esta villa. En Veracruz han muerto 739 personas; las 173 del vecindario: 461 en el hospital militar de San Cárlos; 105 en el de Loreto de mugeres; no incluyendose los que fallecieron en el de caridad de San Sebastian, por no haberse podido conseguir la noticia que se pidió á su administrador. La enfermedad reinante en ambos puertos ha sido, en los forasteros vomito prieto, y en los naturales del pais, calenturas estacionales.

20ª Han entrado en Veracruz en dicho tiempo por el camino carretero de Jalapa 4.729 mulas con carga, 2 695 burros, 223 literas, 28 volantas, 6 coches, 22 carros; y han salido 26.647 mulas cargadas, 2.695 burros, 223 literas, 28 volantas, 6 coches y 22 carros.

Villa de Alvarado, 16 de octubre de 1825.—*Francisco de Paula Hidalgo.*

NUMERO 32.

BALANZA general del comercio marítimo por los puertos de la República Mexicana en el año de 1825, *formada por órden del gobierno en cumplimiento de lo mandado por el congreso general en la ley de* 8 *de Mayo de* 1826.

AÑO DE 1825.

COMERCIO DE IMPORTACION.

236.407	arrobas acero..... $	709.221
195	id. agua de colonia y olores.	1.556
14.995	id. aceite de olivo.....	29.989
6	arrobas id. de olor.....	11
1.196	libras id. de vitriolo.....	112
45	arrobas id. de bayena.....	45
149	millares de anzuelos.....	447
7.593	arrob. almendra sin cáscara.	30.371
1.106	id. id. con id.....	2.212
24	arrobas anchoas.....	72
87	id. arenques y arencones...	261
424	id. aceitunas.....	424
112	id. alcaparras.....	224
225.223	id. aguardiente de uva....	900.890
1.430	id. id. anisado.....	17.163
109	id. id. coñac.....	868
1.430	quintales alquitran.....	5.718
10	barriles id.....	60
29.044	varas arabias de lino.....	7.261
13.167	id. id. de algodon.....	1.646
10	arados.....	250
4	arrobas anis.....	13
2.716	libras azafran.....	13.581
353	id. alfileres.....	580
4.061	millares agujas.....	9.575
14	amacas.....	47
3	alambiques.....	1.100
1.843	arrobas aguas de olor.....	14.740
10	almoadillas.....	40
1	arroba atun.....	3
16.928	varas angulemilla.....	2.116
8.452	quintales azogue.....	423.879
14	arrobas alpiste.....	35
90	docenas aretes falsos.....	74
9	aderesos id.....	96
6.486	varas alemanisco.....	2.448
	Al frente..... $	2.776.528

	Del frente..... $	2.776.528
66	arrobas alcaparrosa.....	117
33.780	varas acolchados.....	25.335
880	arrobas avellanas.....	1.760
4	id. agua de la banda.....	32
57.738	varas alepin ancho.....	57.738
271	id. id. angosto.....	136
3	millares ajos.....	9
264	achas.....	165
910	mazos abalorios.....	1.730
5	cajas id.....	283
1.551	docenas avanicos de varias clases.....	10.107
43	arrobas albayalde.....	146
189	libras alcanfor.....	567
200	arrobas aguard. de ginebra.	1.600
21	alfombras hechas.....	210
930	varas alfombra.....	1.398
1.615	libras alambre.....	814
8.707	barriles arina.....	92.526
1	armario.....	25
100	varas anascote.....	75
920	arrobas azúcar.....	2.760
6	quintales arroz.....	24
5	abecedarios de imprenta...	25
2	azafates.....	30
11	azucareras.....	15
2	docenas anteojos.....	8
10	piezas alabastro.....	10
222	azadones.....	124
3.999	libras aceite de almendras.	1.889
143	arrobas id. de linaza.....	1,279
1	almirez de cobre.....	1
100	id. de piedra.....	25
13	id. aznelas.....	20
5	aceiteras.....	19
8	gruesas anillos falsos.....	28
	Al frente..... $	2.977.558

	Del frente.....	$ 2.977.558
250	varas amens.....	94
2	almadanetas.....	13
117	bolas de villar.....	461
1.310	basquiñas.....	3.275
11.606	varas bayetones.....	23.211
433	docenas brochas.....	19
23.962	id. botes de pomada.....	35.885
13.188	varas burato.....	13.217
223.665	varas bramante florete....	111.832
3.090	id. id. ancho.....	2.992
251.500	id. brin.....	94.213
24.900	id. bafetas.....	12.450
20.574	id. bayetas.....	15.431
596.272	id. bretañas de lino.....	223.602
408	libras blondas.....	16.665
4.296	docenas botellas vacias,...	4.632
3	bombas de agua.....	58
24	id. de cristal.....	65
3.258	arrobas bacalao.....	19.548
42.732	varas bocadillos.....	10.683
34	docenas beccrrillos.....	435
2	botiquines.....	40
2	balanzas.....	34
48	baleros.....	72
40	grnes. botones para camisas.	21
1.299	id. id. de metal.....	11.699
25.447	docenas id. de varias clases.	8.515
1.472	varas bramantillo ancho...	1.104
496	id. id. augosto.....	124
979	cascos barriles.....	1.369
296 barriles. 10 arrobas	brea.....	755
29	docenas barrenas.....	27
104	bandas de burato.....	373
1.683	docenas broches de metal..	211
3.819	varas borlon.....	1.057
8	bandejas.....	16
177	baules vacíos.....	544
10.272	docenas barajas.....	14.834
33.265	varas bramante crudo.....	8.316
70	libras bermellon.....	35
500	piezas bretañas de algodon.	750
1	docena bolsas de cuero....	6
47	id. id. de seda.....	81
168	bastones de caña fina.....	248
2	cajones botellas de cristal..	111
2	braceritos.....	6
45	redomas bálsamo anodino.	5
	Al frente.....	$ 3.616.692

	Del frente.....	$ 3.616.692
12	varitas barbas de bayena..	9
25	botellones vacios.....	100
504	varas bombasies.....	189
119.490	arrobas cacao guayaquil...	358.468
620	id. id. carácas.....	3.720
1.263	id. id. nicaragua.....	7.578
4.330	id. id. de islas.....	25.977
6.786	id. id. maracaybo.....	40.716
62	id. id. tabasco.....	187
8	id. cascarilla.....	100
34.673	id. cera blanca en marqueta	416.073
46.806	libras canela fina.....	140.418
15.788	id. clavo especia.....	23.682
15.440	piezas chitas.....	25.081
850	id. cangas.....	850
283.280	varas casas.....	141.640
88.588	id. calicoes.....	11.073
23	cilindros.....	780
4.730	quintales clavazon.....	61.936
590	millares corchos.....	1.191
25	cutocs.....	133
123.602	varas crehuelas.....	27.038
160	docenas calcetas de hilo...	720
4.445	varas crespon.....	3.411
125	libras canutillo.	128
2.454	pzas. carranclanes angostos.	12.360
24.376	id. cocos.....	146.145
24	cafeteras de platina.....	36
9	cajas de fierro.....	248
4.381	libras cintas de seda.....	65.771
2.034	cachuchas.....	3.107
3	calderas de hojas de lata..	6
87	cucharones de fierro y estañ.	15
43	arrobas cardenillo.....	219
308.302	varas cotonías.....	115.613
262	chales de gasa y seda.....	533
6	cagitas de música.....	104
105	pares candeleros de platina.	805
29.694	varas colcta.....	6.496
44.933	id. casimires.....	67.400
42	id. id. con seda.....	84
43	id. colgaduras.....	344
703.999	id. creas.....	175.100
15.964	id. casiuete.....	10.213
129	libras cinta de terciopelo..	2.267
244.259	varas cañamazo.....	30.532
336	carabinas.....	1.344
400	piezas cambray de algodon.	2.000
	A la vuelta.....	$ 5.548.632

	De la vuelta.....$	5.548.632
335	varas id. de hilo.....	669
3.094	docenas cerveza en botellas.	18.564
4	camas	175
1	cafetera de hoja de lata...	4
104	libras cintas de tafetan....	1.560
1.295	cuadros	2.590
4	cacerolas de fierro.....	4
2.684	docenas cuchillos	15.346
112	cagitas carton.....	43
6.396	cortes chalecos.....	4.328
464	arrobas canela moma.....	5.775
27.677	varas cúbicas.....	20.810
98	millares coetes de China...	392
1.508	arrobas ciruelas pasas.....	2.262
149.220	varas caserrillos.....	37.290
14.900	correas para fusiles.....	7.450
2.391	varas crudo.....	13.098
5.319.256	id. cambayas.....	119.683
50.375	id. cotí corriente.....	19.003
597	arrobas cáñamo en cabos..	1.779
80	cartas geográficas.....	160
37	colchas.....	213
99	docenas corbatines.....	284
1.308	libras cinta de hilo y reata.	2.615
6	arrobas chorizones.....	36
60	fanegas cebada.....	75
130	calderos.....	260
12	docenas cadenas para relox.	113
178	millares cebollas.....	534
2	coruetas.....	6
5	docenas carteras.....	36
1.018	libras coral.....	7.304
59	docenas caudados.....	177
17	cómodas	606
12	docenas cucharitas de peltr.	69
3	colchones.....	45
18	camisetas.....	45
24	docenas cepillos para ropa.	105
23	id. collares.....	124
386	gruesas cuerdas.....	297
388	capotones hechos.....	2.910
202	ciuturones.....	126
2.300	varas calamaco.....	4.650
98	cintas para relox.....	35
53	cigarreras.....	13
133	arrobas cremor.....	1.663
52	costureros.....	213
419	cajones cristalería.....	14.132
	Al frente.....$	5.856.303

	Del frente.....$	5.856.303
222	cristalería piezas sueltas...	183
24	docenas corta plumas.....	48
40	paquetes cascabeles.....	15
203	varas cotí ancho.....	152
8.023	id. id. de algodon.....	4.011
37	docenas cajas para polvos..	57
16	Crucifijos.....	6
329	arrobas café en grano.....	1.974
180	varas cartulina.....	180
17	catres finos	425
99	carpetas.....	344
9	docenas canuteros de hueso.	5
1	cajon cuentas de vidrio....	80
403	docenas id.....	255
2.070	mazos chaquira.....	700
2	docenas clavitos.....	3
100	chaquetas hechas.....	200
2	docenas calzadores de hueso	3
4.323	varas chalona.....	2.162
1	chocolatera de cobre.....	1
400	costales.....	100
13	carretas.....	640
1.413	varas catalufa.....	2.119
1.000	piezas chamberguillas.....	500
487	varas circaciana	487
427	arrobas cola.....	2.562
483	varas camelote.....	242
18	docenas cardas.....	158
913	piezas coquillos de 12 yard.	5.478
3.039	id. cintas de raso surtidas.	2.659
36	id. id. de seda para guarnic.	54
6	dnas. correas para bastones.	3
3	cintillos de coral ordinarios.	9
60	docenas cartillas.....	23
6	cepillos para carpintería...	18
24	cajitas de lata.....	18
3.029	lib. cobre labrado en piezas.	1.704
560	varas damasco floreado....	1.680
2.300	id. id. de seda.....	3.450
24	docenas destornilladores...	36
2.130	damajuanas.....	3.075
33.612	varas drill.....	7.858
1.428	docenas dedales ordinarios.	277
1.208	libras dulces.....	436
327.116	varas elefantes.....	194.580
68.894	id. estopillas de hilo.....	55.451
1.120	bultos id. de algodon.....	1.680
576	libras estaño.....	91
	Al frente.....$	5.553.095

	Del frente.....	$ 5.553.095
10.336	docenas espejos ordinarios.	11.074
16	id. espejuelos.....	74
460	varas estameña angosta...	230
1.136	id. encaje de hilo.....	1.639
4.500	saquitos esparto.....	563
24.734	libras esperma.....	9.275
731	escopetas.....	5.198
10.831	espadas.....	63.456
4.452	varas encerados.....	2.226
46	arrobas encurtidos.....	129
272	estuches.....	490
4.942	libras esperma en velas....	2.035
14	escobas.....	3
3	docenas espuelas.....	9
3	onzas espíritus.....	3
4	libras eter.....	9
14	espabiladeras.....	7
6	escobillones.....	2
400	libras esponja.....	213
14	botellitas elixir.....	4
1.312	varas eterna.....	492
28.910	id. encaje de algodon.....	7.228
15	espejos grandes.....	245
18	grnesas entorchados.....	162
28	varas felpilla.....	84
17.739	quintales fierro.....	106.436
21.936	varas franela ancha.....	16.452
1.496	cajitas frutas en aguardiente y en vinagre.....	2.675
1.293	frasqueras de varios tamañ.	10.737
138	docenas flores.....	690
9	forte-pianos.....	1.650
103	floreros de varios tamaños.	1.225
13	frazadas.....	39
28	libras fleco de seda.....	196
18	fondos de seda.....	23
31.354	fusiles.....	157.090
1.134	fósforos.....	108
5.996	varas filaila angosta.....	2.425
112	arrobas fideos.....	224
24	formones.....	15
4	fanales.....	24
1.698	varas florentina.....	849
850	fierros de planchar.....	850
1.218	fraseos de varios tamaños.	689
31	docenas forros de ule.....	109
63	franeas de lana.....	32
120	varas fleco de algodon....	15
	Al frente.....	$ 5.960.503

	Del frente.....	$ 5.960.503
6	docenas frutas de piedra..	8
1	caja figuras de madera....	40
39	id. ferretería.....	1.032
57.204	varas garras.....	28.602
15	piezas gareela.....	1.845
2	globos geográficos.....	100
192	varas grenoble.....	96
5.076	piezas galoncillo de hilo...	10.152
239	dnas. guant. de varias clases	1.548
24	libras goma elástica.....	12
7.463	varas grisetas.....	5.613
14.651	gasas.....	21.977
2.782	gorras y gorros de varias clases.....	5.781
7.037	guarniciones para vestidos.	12.374
40	garrafones de estaño.....	120
111	guardabrisas.....	573
9	gurbias.....	2
30	guirnaldas.....	120
50	mazos granate.....	19
2.561	libras grasa de bayena....	301
1.216	gargantillas ordinarias....	20
9	grapones.....	3
3	gosnes ordinarios.....	2
1.373	garrafones.....	1.546
259	varas granilla de lana.....	130
3	arrobas gotas amargas....	21
15.170	varas guineas.....	5.689
26	docenas granates.....	20
27	arrobas ginebra.....	212
30	doe. gargantillas de vidrio.	15
3.865	libras hilo de lino.....	7.730
6.177	id. id. de algodon.....	18.531
117	arrobas id. aearreto.....	932
377	libras hilaza cruda.....	189
986	hilos perlas falsas.....	541
189	arrobas higos pasas.....	486
4	herramientas para carpint.	89
2.166	libras hilo cáñamo.....	309
50	docenas herrajes.....	250
275.698	varas irlandas de algodon.	103.386
63	id. id. de hilo.....	47
39	cajas impresos.....	449
37	yunques de fierro.....	334
3.280	varas yin.....	1.230
76	quintales incienso.....	2.273
20	imprenta.....	1.000
308.625	imperial.....	77.156
	A la vuelta.....	$ 6.273.408

	De la vuelta.....$	6.273.408
7	imágenes.....	35
3.213	varas isiris.....	1.205
2	instrumentos náuticos.....	310
68	id. de minería.....	6.800
1.569.979	varas jamán.....	784.990
112	jeringas de varios tamaños.	225
50	libras jaldre.....	63
12	cajones juguetes.....	760
1	id. id. muy ordinarios.....	12
10	docenas jaboneras.....	22
400	jamones.....	800
58	quintales jarcia.....	696
82	cajitas jabon de olor.....	1.377
24	libras jarabe.....	12
10	juegos de damas.....	10
1.579	cestones losa de todas clas.	35.545
87	cajones id.....	3.730
264	piezas sueltas.....	174
307	lnacales id.....	10.469
529	arrobas licores.....	6.355
93	docenas látigos.....	819
7.914	libras listonería.....	63.284
1.046	láminas.....	2.092
23.822	tomos libros impresos.....	4.532
3.880	id. en blauco.....	10.702
797	id. á la rústica.....	399
2.748	libras lúpulo.....	515
8.768	varas lanilla.....	2.252
13.167	piezas libretes de algodon.	39.501
49.518	varas listados de id.....	18.569
103.226	id. id. de hilo.....	26.134
312	id. linó de id.....	390
8	piezas id. de id.....	84
1.520	libras lacre.....	2.983
806	lámparas de vidrio.....	1.856
550	lunas.....	825
2.381	varas loneta.....	893
59	docenas ligas.....	54
6.670	varas lines.....	3.335
6.640	id. lona.....	4.150
96	docenas lápices.....	28
28	id. lnnas.....	21
5.432	varas labal.....	1.409
1	losa sepulcral.....	20
16	licoreras.....	73
65	vs. lienzo de algodon y seda.	65
541.319	id. id. ancho de algodon...	202.995
174.045	id. id. angosto de id.....	43.511
	Al freute.....$	7.558.489

	Del frente.....$	7.558.489
2.983	varas lienzo de Rusia.....	746
70	id. levantina.....	26
2	docenas llaves de relox...	11
600	id. de fusil.....	1.200
1.558	varas lamparilla angosta..	779
75	libras laton en planchas...	28
9.794	varas loo ó rengue.....	2.449
126	id. mantel ancho.....	126
21	juegos manteles.....	189
18.697	varas muselina de la India.	11.685
184.860	id. mamodies.....	92.430
62.509	id. muselina angosta.....	46.882
39.524	piezas mahones anchos....	56.286
115.561	id. id. angostos.....	115.561
3.727.768	varas mantas anchas.....	1.397.932
175.560	id. id. angostas.....	43.965
1.824.434	id. mahones ingleses y franc.	456.109
17	mapas.....	161
38.264	docenas medias de algodon.	459.168
2.308	id. id. de seda.....	59.944
167	piezas maya.....	501
3.376	varas mantel angosto.....	1.688
582	cajas medicinas.....	26.575
5	mesas de villar.....	1.740
130	máquinas de varias clases..	3.774
220	id. en piezas sueltas.....	3.660
4	mármoles.....	272
161	doc. mostaza en frasquitos.	645
46	molinos.....	712
22.763	libras mantequilla	5.713
75	piezas muebles.....	954
147	cajas id.....	2.052
823	id. mercería y ferretería...	188.186
2	piezas id. suelta.....	1
375	quintales muuicion.....	3.750
707.073	varas madapollanes.....	170.799
230	docenas machetes.....	1.355
52	arrobas manteca.....	104
16.590	piezas mahones azules.....	24.750
4.212	varas merlín.....	1.053
36	mantillas de montar.....	216
98	morriones.....	98
172	docenas medias de hilo....	774
100	piezas merriñac.....	100
27	docenas medias.....	124
24	id. id. de estambre ó lana.	144
55	id. id. de capullo ó media seda.....	550
	Al frente.....$	10.744.456

	Del frente.....$	10.744.456
1.292	varas marcellas.....	485
66	piezas madráz.....	91
47.215	varas muselina ancha.....	47.215
12	docenas mechas de algodon.	3
1	muñeca.....	2
7	martillos.....	5
821	varas muestras surtidas...	205
98	mantillas hechas.....	844
133	varas macedonia labrada..	200
160	libras nuez moscada.....	376
165	nidos baules.....	825
5	libras nitro.....	3
4.661	varas nanquies.....	1.165
7	cajas notas para música...	84
501	libras negro humo en.....	62
2	barriles nueces.....	24
38	neceseres.....	458
28	docenas navajas comunes..	86
16	id. id. de barba.....	88
302	varas ninfas.....	151
7.210	id. olanda.....	7.210
4.460	olan batista.....	8.920
558	onzas oro acuñado.....	8.932
1	órgano.....	54
390	varas olan clarin.....	488
2.646	ojas de espada.....	4.332
2.189	cajitas oblea.....	366
50	ollas de fierro.....	25
2.007	varas olan de algodon....	8.184
2.344	cajas ojas de lata.....	36.348
8	piezas id.....	2
288	ojas de espadin.....	360
143	varas olan cambray.....	179
100	libras pavilo.....	100
730	docen. pañuelos de yerbilla.	3.650
2.440	id. id. de bayona.....	6.100
3.010	id. id. de filoseda.....	18.060
30	id. id. de gasa.....	360
9	id. id. de alepin.....	14
7	id. de crespon.....	4
298	id. id. de coco.....	596
564.163	id. de seda de vara.....	564.163
28.168	id. id. de tres cuartas de id.	21.126
213	id. id de nua y media id...	406
44.930	id. id. de madráz.....	202.184
28.462	id. id. de musclina.....	113.848
465	id. id. paliacates.....	2.093
378	id. id. de hilo.....	3.402
	Al frente.....$	11.808.334

	Del frente.....$	11.808.334
52.726	docenas pañuelos de algod.	237.265
23	id. id. de tul.....	270
6.042	id. de olan batista.....	12.084
210	id. de cambray.....	263
658	id. de seda y gasa.....	407
120	id. id. franceses.....	1.440
2.767	id. id. de olancillo.....	33.204
3.772	id. id. de olan de algodon.	19.800
572	id. de sarga y lana.....	572
54	id. id. de rengue.....	243
1.112	id. id. grandes de algodon.	10.287
544	pañueletas de lana.....	272
10	pañueloues de estameña fina	30
20	pañuelos de vicuña.....	120
27	id. de punto.....	216
927	id. de braganza.....	3.708
236	pañuelones de algod. y lana.	826
968	id. de felpa.....	5.808
859	pañuelos de tul.....	3.834
110 232	id. de algodon.....	170.046
20.502	id. de lana y casimir.....	69.876
22.218	id. de burato y seda.....	88.803
3.000	pesos plata acuñada.....	3.000
73	piedras de amolar.....	283
17	gruesas punzones.....	102
64	varas perdurable.....	24
3	pianos.....	450
196	pares pistolas.....	1.030
2.048	petates.....	1.036
12	piezas picardía.....	108
5.533	libras pinturas.....	1.804
5.767	piezas percalas.....	34.602
3.184	vs. pañete de varias clases..	5.046
496	id. punto de lana.....	437
683	docenas piedras falsas....	256
25	arrobas paja.....	6
58	barriles papas.....	204
3	plumages.....	9
2	pitos.....	3
2	pelucas.....	6
8	cajas perfumería.....	387
787	arrobas plomo.....	1.181
2	docenas porta botellas....	5
3	piletas de alabastro.....	8
1	pala de fierro para horno..	30
34	docenas peines de cuerno..	65
2	parrillas.....	2
	Media libra pajuelas.....	1
	A la vuelta.....$	12.517.793

	De la vuelta.....$	12.517.793
10	pares puleeras.....	30
57	cajitas píldoras.....	4
8	libras idem.....	5
6	podaderas.....	3
3	picos de fierro.....	2
1	plomada de albañil.....	3
3.400	piedras lozas.....	213
620	pieles de vicuña.....	930
32	docenas palas de fierro....	304
345	resmillas papel para cartas.	604
5.745	varas panilla.....	4.309
1.191	paisages.....	298
3.808	arrobas pimienta fina.....	22.843
851	varas prusianas de seda...	851
252.275	id. paño de lana.....	1.261.238
12.069	id. platillas crudas.....	3.017
16	papeleras	160
150	millares peines de China...	2.250
352	id. piedras de chispa.....	1.090
446.426	varas panas.....	334.820
1.304.198	id. platillas de algodon....	244.537
1.361.732	id. id. de hilo.....	340.433
4.907	id. paño de seda.....	4.907
4.238	paragnas diversos.....	14.048
3.990	varas piqué.....	2.104
12	resmas papel marquilla...	60
147	id. id. pintado.....	1.176
523.758	id. id. corriente.....	1.133.151
7.636	id. id. de estrasa.....	3.818
87	docenas plumas de adorno.	1.044
63.643	millares id. para escribir..	64.325
7	arrobas pasta de almendra.	28
719	docenas peinetas de cuerno.	510
99	id. de carey.....	189
262	docenas peines de hueso...	259
598	id. id. de marfil.....	2.880
8	peinetas de piedra.....	24
1.517	arrobas pasas.....	3.033
2	id. pescado salado.....	2
281	varas punto de tul sencillo.	246
6	cajas pinturas en pastillas..	8
60	docenas pomada en botes..	180
13	arrobas pan de higos.....	20
3.697	id. queso.....	13.820
31	cajones quinquillería.....	1.387
1 860	libras quina en rama.....	930
523	id. id. en polvos.....	1.062
4	quitrines.....	1.150
	Al frente.....$	15.986.098

	Del frente.....$	15.986.098
47.787	varas rasos angostos.....	59.746
112	id. id. anchos.....	168
1.538	libras rebecillos de seda...	23.070
13.120	varas rusias.....	4.920
2.052	id. raso de algodon.....	770
41.046	id. rengues.....	10.261
243.726	id. ruan de hilo.....	60.931
879	id. rasete.....	1.099
30	ridículos de mano ordin....	5
384	retratos.....	768
33.146	varas ruanes de algodon...	9.160
58	ramilletes	18
8	reloxes de mesa.....	650
7	id. id. falsos.....	42
8	libras ruibarbo.....	6
242	arrobas rosolis.....	2.904
100	piezas romuales.....	400
57	docenas rebozos.....	627
5	reberberos.....	30
6	docenas redomitas.....	14
16	reloxes de bolsa.....	480
26.790	varas sarampures.....	13.395
565	sobrecamas.....	723
1.124.870	varas sanas.....	562.435
2.310	id. sayasayas.....	578
370	docenas servilletas.....	1.696
874	id. id. adamaseadas.....	437
602	libras seda floja.....	4.214
3.291	id. id. torcida.....	23.537
16.883	id. id. cruda ó en rama...	79.015
31.057	sombreros finos.....	93.171
150	id. de bejuco.....	150
1.097	docenas sidra en botellas..	6.578
15.140	varas serafinas.....	11.355
14.980	id. sarga listada.....	14.980
4.772	id. id. de lana.....	2.381
2	sillas de montar.....	50
4.655	sables.....	19.122
76	docenas sombreros de paja.	449
52	sartenes.....	7
143	serruchos.....	193
1	sierra de agua.....	200
122	arrobas salchichon.....	278
20	id. salmon.....	59
30	gruesas sortijas falsas.....	350
1	sextante.....	40
10.004	varas sarga sencilla de seda.	7.503
5	doc. sellos falsos para relox.	12
	Al frente.....$	17.005.075

	Del frente.....$	17.005.075
10	libras sal de Glower.....	1
33	barriles sidra.....	1.362
7	sofás finos.....	490
2	sillas galápagos.....	30
22	varas saetin.....	11
480	id. sangalete.....	120
314	arrobas salpresos.....	942
256	varas saeties.....	320
27	libras semillas de plantas..	81
1	arroba siropc.....	8
16	docenas sillas de madera..	288
105	cortes túnicos de trio.....	420
2.398	id. id. de tul.....	12.563
49.710	id id. de zaraza.....	138.999
20	id. id. guarnecidos.....	915
864	id. id. de linon.....	3.456
3	id. id. de casimir.....	12
41.368	id. id. de muselina.....	146.831
343	id. id. de seda.....	3.716
89	id. id. de arenque.....	132
39	id. id. de alcpin.....	194
403	id. id. de burato.....	2.411
3	id. id. de crespon.....	15
628	id. id. de gasa.....	1.099
9	id. id. de clarin.....	45
250	id. id. de coco.....	425
39	id. id. de velillos.....	234
5.618	toallas de algodon.....	1.427
10.159	varas tafetan listado.....	12.698
56.052	id. id. angosto.....	28.026
2.610	id. id. de batavia.....	2.610
2.802	id. id. doble.....	1.751
4.997	id. tejidos de seda.....	5.104
14.572	id. terciopelo de seda.....	43.715
14.335	id. tul.....	13.213
576	id. tejidos de lana.....	662
20	docenas toqnillas de tul...	264
30	varas telas de lama.....	90
2.872	id. tejidos de algodon.....	718
78	id. tripe.....	59
876	frascos tinta.....	361
423	docenas tirantes.....	874
76	libras tabaco labrado.....	152
63	arrobas id. en rama.....	274
75	doccnas taburetes ó sillas..	1.551
400	tarjetas de papel.....	16
290	tinteros de corcho.....	19
6	id. de varias clases.....	5
	Al frente.....$	17.433.784

	Del frente.....$	17.433.784
3.222	doccnas tijeras id.....	1.434
13	trinchantes y tenedores...	21
1.568	libras té ó chá.....	3.136
27	tocadores	121
1	tambora	10
1	tambor	3
13	tirabusones.....	3
3	doc. tafetan inglés cmbals.	6
3	id. tafiletes.....	54
29	toquillas para sombreros..	15
1	saco tapones para botijas..	4
2	docenas tornillitos.....	2
25	libras tinta de imprenta...	6
11	tornillos grandes.....	39
49	libras velos de tul y seda..	2.413
97	id. ordinarios.....	194
1.450	varas valenciana.....	544
1.450	cajones vidrios hnecos.....	22.350
2.412	id. id. planos.....	23.465
121	id. vasos.....	3.598
25	docenas id.....	31
6	id. visagras.....	27
6	vinagreras	18
717	arrobas vinagre.....	1.434
214	id. vino de la costa.....	642
230	id. id. burdeos.....	690
292	id. id. medoc.....	876
116	id. id. champaña.....	347
65.147	id. id. tinto.....	195.440
11.862	id. id. xerez.....	35.585
1.493	id. id. moscatel.....	4.479
177.261	id. id. de varias clases....	531.783
5	violines ordinarios.....	8
92.352	varas zarazas anchas.....	69.264
1.523.780	id. id. angostas.....	761.890
	Suma la importacion general.	19.093.716

COMERCIO DE EXPORTACION.

54.906	libras añil.....	47.142
4.566	arrobas anis.....	9.852
40	animales disecados.....	20
16	arrobas almidon.....	12
118	tercios arina.....	5.518
3.564	arrobas azúcar.....	8.292
8	doccnas achas.....	48
2.435	arrobas arroz	1.217
	A la vnelta.....$	72.101

	De la vuelta.....$	72.101
11.061	arrobas algodon.....	8.296
50	millares ajos.....	100
10	arados.....	250
180	amacas.....	180
69	arrobas aceite de higuerilla.	69
64	id. almagre.....	48
13	millares astas de res.....	180
1	huacal bucaros.....	6
480	varas bayeta de la sierra..	360
90	quintales brea.....	450
110	cascos barriles.....	110
679	millares bainilla.....	27.140
9	bañaderas de madera.....	54
75	bateas de mano.....	19
6	butaques pequeños.....	12
239.198	costales.....	30.000
10.979	cueros de res al pelo.....	12.838
16	fanegas cebada.....	36
442	arrobas copal.....	1.068
49	id. caoba.....	147
2.325	id. carne salada.....	1.744
1	cómoda.....	12
1.185	libras cobre viejo.....	74
17	pares candeleros.....	13
132	arrobas café.....	528
13	cueros de venado.....	13
91	arrobas culantro.....	91
4	id. cominos.....	4
6	docenas cajetas de dulce...	3
438	arrobas cobre en planchas.	1.268
3.209	doc. cueros de venado curt.	14.440
18	id. id. de becerrillo.....	54
59	id. id. de venado tintados..	236
3	id. colchas de algodon....	45
40	canastas de bejuquillo.....	5
32	arrobas cáscaras de chucun.	4
164	cargas cacao de Tabasco..	2.296
80	doblones del cuño extrang.	320
8	docenas espuelas.....	8
478	lib. estracto de palo de tinte.	120
310	cargas frijol.....	3.043
9	docenas figuras de cera...	27
160	fusiles del país.....	640
51	cargas garbanza.....	606.
8	libras galon falso de oro y plata.....	6
14.172	arrobas grana.....	850.290
87	id. granilla.....	1.571
	Al frente.....$	1.030.925

	Del frente.....$	1.030.925
852	arrobas grana en polvo....	43.320
143	docen. guitarras ordinarias.	429
3.310	arrobas hilo henequen.....	4.138
366	quintales henequen en rama.	732
500	hamacas de henequen.....	375
336	varas jerga.....	168
745	arrobas jamon	1.863
1.416	id. jabon.....	3.203
42	docenas jaboncillos de olor.	84
5	cargas lenteja.....	30
19	huacales loza de Jalapa...	76
4.546	arrobas lana.....	6.230
32	arrobas municion.....	32
15	id. mostasa.....	90
697	cargas maiz.....	523
3	docenas muñecos de plata.	36
2	id. id. de cristal.....	8
120	mulas.....	2.160
4	millares nueces.....	2
100	onzas oro cuño estrangero.	1.400
6	marcos id. labrado.....	384
3.543.945	pesos plata acuñada.....	3.543.945
943	marcos id. labrada.....	5.133
17.707	id. id. pasta.....	151.585
11	tercios piloncillo.....	84
7	piedras minerales.....	14
22	pailas de cobre.....	66
4.908	quintales palo moral.....	920
2.917	arrobas purga de Jalapa..	3.185
364.344	quintales palo de tinte....	169.753
12	palas de fierro.....	24
1	tercio papas.....	8
64	libras pintura.....	16
8	pieles de pajaros.....	1
13.627	arrob. pimienta de Tabasco.	20.164
285	millares puros.....	427
4.750	libras pavilo.....	1.781
425	id. polvillo.....	106
50	quintales palo jovillo.....	50
1	arroba queso.....	3
546	doc. rebozos de alg. y seda.	7.700
6	docenas sombreros de lana.	72
8	arrobas serpentaria.....	12
15	libras semillas.....	15
144	arrobas id. de algodon....	36
21.978	suelas.....	44.116
10	sartenes.....	8
23.357	docenas sogas.....	11.809
3.664	arrobas sebo.....	7.328
92	docen. sombreros de guano.	92
	Al frente.....$	5.064.662

	Del frente.....$	5.064.662
64	libras tabaco rama.....	8
27	docenas tenates.....	7
4.749	libras tabaco torcido.....	1.781
15.143	arrobas tasajo.....	15.143
421	cueros vaquetas.....	1.054
1	cajon vidrios del pais.....	40
23	docenas zapatos.....	489
1.364	arrobas zarzaparrilla.....	2.051
	Suma la exportacion general..$	5.085.235

COMERCIO DE CABOTAGE.

1.456	arrobas azucar blanca....	4.416
454	id. id. entreverada.....	1.022
11.229	id. arroz blanco.....	6.646
8	id. aceite de abeto.....	32
12	id. id. de chia.....	48
97	id. id. de higuerilla.....	98
117	armas de agua.....	948
364	arrob. aguardiente anisado.	732
235	id. id. de uba.....	940
1.589 arrobas. 47 barriles.	id. de caña....	3.676
12	docenas agujas arrieras...	9
5	arrobas alcaparrosa.....	25
448	id. almidon.....	522
710	amacas	820
711	arrobas algodon.....	888
2.115	id. anis.....	4.764
3.280	tercios arina.....	16.000
3	alquitaras.....	9
3	docenas aldabas.....	5
8	arrobas accitunas.....	32
2	libras alambre.....	3
2	docenas ataderos.....	19
20 tercios.. 13 millares.	ajos.....	404
100	libras achiote.....	50
22.550	id. añil.....	16.913
20	balauzas completas.....	220
42	bentanas.....	840
122	pares botas de campana...	732
55	docenas badanas.....	510
17	butaques.....	51
1.013	docenas barajas.....	1.787
400	varas bayetas.....	450
252	botes de hoja de lata.....	63
71	baules ordinarios.....	107
6.005	cajillas cigarros de papel..	375
62	cuadros de pinturas.....	124
319	docenas cordovanes.....	5.579
	Al frente.....$	69.859

	Del frente.....$	69.859
65	piezas cobre labrado.....	211
43	arrobas id.....	258
308	quintales id. en planchas..	2.464
33	colchas	54
143	cuartas.....	36
93	docenas cencerros.....	219
4	cigarreras.....	12
1	carpeta.....	5
62	arrobas chocolate.....	643
100	chocolateras.....	75
67	masos cuerdas.....	79
586	candeleros de varias clases.	56
6.817 cargas. 1.226 arrobas	cacao.....	107.357
3.245	fanegas cal.....	434
40	arrobas cantillo de pintar.	60
201	libras carey.....	724
17.556	costales.....	3.421
977	arrobas cera de Campeche.	3.908
615	id. cera blanca.....	4.746
50	crucesitas de plata.....	6
27	arrobas chile ancho.....	101
33	docenas cantarillas de barro.	26
423	cueros de venado.....	72
22	cabezadas de freno.....	44
23	millares cigarros de oja....	69
8	arrobas colacion.....	54
6	corasas	36
18	cargas cebollas.....	54
7	comodas de caoba.....	175
200	gruesas cartillas.....	1.800
195	libras cintas de reata.....	683
5	camas	110
488	arrobas carne salada.....	580
10	docenas catecismos.....	40
50	chapas.....	100
2	campanas.....	120
15	cedazos de tela.....	30
11	libras clavo especia.....	16
130	arrobas camaron.....	130
2	id. clavazon.....	12
5.969	cueros de res al pelo.....	5.974
29	arrobas cera labrada.....	348
1	docena cueros de becerrillo.	6
322	arrobas café.....	966
1	esclavina.....	20
12	encordaduras.....	12
7	estantes	210
4	docenas escapularios.....	12
	A la vuelta.....$	206.427

	De la vuelta.....$	206.427
12	quintales estopa.....	72
1	arrobas estaño.....	8
217	pares espuelas.....	434
8	doc. embudos de hoja de lata	32
3	libras escarcha.....	12
99	forros para sombrero.....	149
50 cargas. 2.057 arrobas	frijol.....	1.524
10	libras fleco de oro y plata.	305
80	frezadas.....	129
66	faroles.....	132
52	varas fleco de seda.....	130
36	frenos.....	41
1	fiel de balauza	25
23	libras galon de oro y plata.	599
660	arrobas grasa.....	330
24	cargas garvanza.....	175
10	barriles galleta.....	100
118	arrobas grana.....	7.006
6.395	libras id. silvestre.....	1.599
22	arrobas garbanzos.....	22
17	docen. guitarras ordiuarias.	99
990	arrobas hilo heniquen.....	1.349
6	hachas de fierro.....	9
99	hamacas de heniquen.....	50
16	libras hilo joloc.....	12
12	arrobas yerba de Puebla..	24
50	libras yesca.....	150
80	docenas jaboncillos de olor.	40
5	joyas comunes.....	50
3	jaulas para loros.....	6
4	docenas jicaras.....	6
766	arrobas jabou.....	4.289
200	varas jerga.....	50
20	tomos libros.....	20
1	libra lentejuela.....	7
32	laminas.....	96
75	medallas de plata.....	75
8	gruesas molinillos.....	25
720	arrobas manteca.....	1.430
8.268	vs. madera de varias clases.	1.366
10	medallas de oro.....	200
11.601	cargas maiz.....	9.247
62	machetes.....	94
26	mangas.....	192
89	marcos de balanza.....	343
11	arrobas miel virgen.....	55
4	mesas.....	40
	Al frente.....$	238.575

	Del frente.....$	238.575
138	piezas mantas de algodon..	370
265	piezas mantas de jarcia...	133
17	id. mechas para lampara..	17
8	gruesas novenas.....	68
3	nichos.....	24
240	onzas oro en pasta.....	3.360
20	gruesas ormillas.....	10
42	arrobas orejuela.....	208
235	arrobas pita floja.....	2.415
3	libras id. torcida.....	18
1	peine de tejer.....	5
14	peinetas de cuerno.....	6
12	peales.....	12
16.090	quintales palo de tinte....	4.068
800	quintales palo moral.....	800
1.915	tercios panocha y piloncillo.	5.793
600	varas paño de Querctaro..	1.310
2	peinetas de carey.....	10
47	arrobas pavilo.....	392
52	puertas.....	624
64	arrobas purga de Jalapa..	704
28	docenas pureras de paja...	126
80 tercios . 735 .	petates	.500
984	arrobas pescado salado....	998
8.247	arrob. pimienta de Tabasco.	13.810
172	millares puros.....	516
2.366	marcos plata pasta.....	17.745
63.658	pesos id. acuñada.....	63.658
16.529	arrobas panela.....	8.265
555	arrobas queso.....	1.095
1.309	doc. rebozos de varias clas.	25.338
252	riendas de algodon.....	174
59	reberberos.....	89
8	romanas.....	200
20	docenas reatillas.....	8
260	barriles rom del país.....	1.820
1	cajon redomas de vidrio...	35
6	rinconeras.....	18
3	libras rebecillo.....	45
7	sillas de montar.....	66
19.245	fanegas sal.....	11.709
3	sillones.....	90
6	libras seda criolla.....	72
1.148	sombreros de lana y pelo..	1.546
1.816	docenas id. de paja.....	1.824
217	cueros suelas.....	507
832	varas sayal.....	416
1.328	arrobas sebo.....	2.530
5	sarapes.....	60
	Al frente.....$	412.177

	Del frente.....	$ 412.177		Del frente.....	$ 412.568
550	docenas sogas.....	275	4	cajas vasos de varias clases.	224
16	tinajas.....	16	4	cajones vidrios del país....	45
18	docenas tafiletes.....	27	1	vihuela.....	18
26	taburetes ó sillas.....	52	127	cueros vaquetas.....	488
12	docenas tenazas.....	5	53	millares vainilla.....	3.180
2	tinteros.....	2	42	docenas zapatos.....	248
18	arrobas tiburonera.....	14	404	arrobas zarzaparrilla.....	815
	Al frente.....	$ 412.568		Suma el cabotaje.....	$ 417.584

RESUMEN.

Total comercio de importacion.....	$ 19.093.716
„ de esportacion.....	5.085.235
„ de cabotaje.....	417.584
Valor general.....	$ 24.596.535

HECHO EN 1.033 BUQUES A SABER.

Entrados.....	463
Salidos.....	570
Total.....	1.033

NOTAS.

1ª La aduana de Tuxpan, segun el decreto de su habilitacion de 18 de Abril de 1826, no pudo tener en 1825 comercio de importacion ni esportacion. En la de Huatulco solo hubo el de importacion que se ha espresado, y en las de Soto la Marina, Tamaulipas é Isla del Carmen no ocurrió tráfico de cabotaje.

2ª Los puertos de Galvestón, Goazacoalcos, Manzanillo y Natividad no pudieron tener tráfico en 1825 con arreglo á las fechas de sus respectivas habilitaciones.

3ª Las toneladas que se han puesto á los buques del tráfico de importacion, son las de que se han exigido los derechos con arreglo al arancel, pues á la esportacion nada pagan, siendo de advertir, que los buques á que no se les han figurado, es porque ó son de guerra, ó han fondeado fuera de las barras, y tambien porque algunas aduanas creyendo no ser necesario, omitieron esta noticia en los de cabotaje.

4ª Se advertirán en esta Balanza algunos artículos de los prohibidos por la ley; pero debe entenderse que estos proceden, ya de comisos, ya de no haber llegado á tiempo las órdenes del gobierno en algunos puertos distantes y tambien de escepciones de la misma ley, como es la importacion de harinas en Yucatán.

5ª Aunque en la importacion, esportacion y el cabotaje se hallan aforados todos los artículos, es solamente para dar una idea del valor de cada clase de tráfico, y no porque se hayan cobrado derechos á los efectos libres por la ley.

6ª Los precios de arancel se han dado á los artículos clasificados en él: á los no comprendidos se

les ha fijado los de aforo por los cuales han pagado los derechos, y á los libres de ellos se han aplicado prudencialmente los que se les darian si los pagasen.

7ª Los valores que en grande se han puesto en la Recopilacion general, son los mismos que parcialmente constan por menor en cada aduana.

8ª Faltarán algunas circunstancias á esta Balanza; pero siendo las primeras noticias de esta clase que forman y remiten las aduanas, no parecerá estraño que no hayan salido perfectamente esactas; así como es de esperar que en vista del objeto para que se les han pedido, y de las nuevas instrucciones que se les dan, las enviarán mejores, y de consiguiente el público tendrá la Balanza general en los años siguientes con toda la posible y necesaria instruccion.

Departamento de Cuenta y Razon de la Secretaría de Hacienda. México, 22 de febrero de 1827. —*Ildefonso Maniau.*

NUMERO 33.

BALANZA *general del comercio marítimo por los puertos de la República Mexicana en el año de* 1826, *formada por órden del gobierno en cumplimiento de lo mandado por el congreso general en la ley de* 8 *de Mayo de* 1826.

IMPORTACION.

1.171	arrob. aguardiente de caña.	9.368	4	agnamaniles.....	27
85.656	id. id. de uva.....	342.622	300	docenas auzuelos.....	38
356	id. anisete.....	4.266	1.312	libras albayalde.....	328
44.673	id. accro.....	134.018	3	docenas azadas sin mango.	9
12.111	id. aceite de olivo.....	24.221	100	azadones.....	50
26.431	libras id. de linaza.....	4.846	12	docenas aretes falsos.....	9
10	arrobas id. de avellana....	33	6	pares id. finos.....	24
2.720	libras id. de almendras....	1.196	12	azafates.....	30
160	id. id. de clavo.....	180	21.830	libras alambre de latón...	6.889
48	id. id. rosado.....	24	588	id. id. de acero.....	257
1.900	id. id. de palo.....	594	504	id. id. de fierro.....	95
516	id. id. vitriolo.....	65	162	cajas armas blancas y de fuego.....	10.000
916	arrobas aceitunas.....	916	370	libras atincar.....	514
1.365	id. avellanas.....	2.730	590	almadanetas.....	7.080
17	id. arencones.....	51	548	arrobas agua de colonia y de olores.....	4.382
31	id. anchoas.....	93	24.121	varas alepin ancho.....	24.121
260	id. alcaparras.....	519	4.655	id. id. augosto.....	2.328
679	id. almendra con cáscara..	1.375	56.957	id. arabias de hilo.....	14.239
4.054	id. id. id. sin cáscara.....	16.215	6.860	id. de algodon.....	858
7.676	libras azafran.....	38.377	12	alfombras.....	144
138	arrobas arroz.....	86	989	alfombritas ó tapetes.....	2.954
108	id. azucar.....	324	5.447	varas alemanisco de algodon	2.043
8	id. alpiste.....	24	190	id. id. de hilo.....	95
9	albortantes de metal.....	18	1.456	id. acolchado.....	1.092
1.721	barriles alquitran.....	7.390	11.123	id. arpillera.....	1.390
45	arrobas agua-ras.....	135	19 243	piez. alienzados de á 9 varas.	7.517
26	libras azul de Prúsia.....	156	3.680	varas anascotes.....	2.760
48	aceiteras.....	144	2.991	id. amiens.....	1.122
15.343	macitos abalorios.....	4.665	38	arañas de cristal.....	2.852
53	arrobas agallas finas.....	1.325	44	aderezos.....	396
23	alambiques.....	2.239	86	gruesas botones de metal..	130
4.446	docenas abanicos de papel.	10.711	100	pares botoncitos ó mancuer.	25
10	id. id. de cabritilla.....	96	1	docena bolsitas para relox.	2
36	id. id. de seda.....	180	133	docenas bastones.....	501
2	arados de mano.....	4	4	bustos de piedra.....	32
17.862	millares agujas.....	20.270	90	docenas braceletes.....	450
150	libras alfileres.....	150			
5.606	quintales azogue.....	286.678			

1.872	cajitas broches de alambre.	585
160	balaustres de cobre.....	853
25	barómetros.....	750
70	bombas de cristal.....	700
24	bombillas de id.....	72
33	libras bermellon.....	66
2	bigornias.....	24
10	barquitos de cristal.....	250
82	barrenos para minas.....	328
34.697	docenas botellas vacias....	21.704
102	barriles vacios.....	294
232	juegos baules vacios.....	2.229
13	baules id.....	43
31	botellas de cristal.....	31
6	botiquines.....	60
140	juegos bolas de villar.....	420
8.243	arrobas bacalao.....	49.458
308	barriles brea.....	1.083
586.237	varas brin.....	219.839
15.370	id. burato de seda.....	15.370
2.235	id. bombasies.....	838
984	varas borlon.....	369
75.239	id. bayeta.....	56.429
23.917	id. bayeton.....	47.834
3.513	id. brocato con flores espolinadas.....	5.270
363.832	id. bretaña de hilo.....	136.437
50	piezas id. de algodon.....	75
1.050	varas bramante floretc de 1 y media varas.....	788
51.753	varas id. de 1 y cuarta id..	25.877
1.269	id. bramante crudo.....	317
424	id. bramantillo id.....	106
1.613	lib. blondas y encaj. delseda.	51.608
845	varas brocato de solo seda.	1.268
930	id. barragán.....	581
141.657	arrobas cacao Guayaquil..	424.970
733	id. id. Caracas.....	4.398
264	id. id. Nicaragua.....	1.581
6.617	id. id. Maracaibo.....	39.702
1.820	id. id. Islas.....	10.920
11.988	libras cascarilla.....	6.743
91	docenas cigarreras de paja.	1.047
1.167	quintales clavazon de fierro.	16.367
6	id. id. de cobre.....	108
2.000	libras clavo especia.....	3.000
2.056	arrobas ciruelas pasas....	3.084
55	carpetas ó neceseres.....	736
2.800	libras canela ordinaria....	4.125
16.059	id. id. fina.....	48.177
26.177	arrobas cera blanca.....	314.118
3.960	libras cobre labrado.....	1.973
12	quintales id. en planchas..	144
48	docenas cajas de carton...	244
2.646	cuadros.....	5.292
3	id. con láminas de metal..	45
16	docen. cuadritos circulares.	96
635	id. cuchillos.....	886
40	cinturones para militares..	44
196	cuadernos en blanco.....	49
2.098	millares corchos.....	3.634
14	cómodas.....	222
4	carretones.....	120
1	calesin.....	100
7	carretas.....	450
2	carros.....	250
4	coches.....	1.700
2	carretillas de una rueda....	3
1	cuna.....	20
227	costureros ó neceseres para señoras.....	1.310
44	catres de madera.....	274
37	id. de fierro.....	814
12	camas de madera.....	360
32	cajitas de música.....	1.050
274	cilindros.....	1.328
2	cajas de fierro.....	50
50	cuñetes de id.....	100
6	docenas cucharas de peltre.	7
12	id. cauuteros.....	12
418	grues. cuerd. para guitarra.	657
223	calderos de fierro.....	669
199	cazerolas de fierro.....	100
6	colchones de lana.....	72
682	libras cremor.....	188
4.974	libras cardenillo.....	2.487
204	caudiles.....	218
26	docenas cepillos.....	146
94	corcés.....	71
8	cornetas para caza.....	160
2.077	docenas cuentas de vidrio..	1.429
427	id. corbatas de musolina...	1.121
761	id. corbatines.....	2.283
1.447	cinturones para señora....	2.177
858	macitos chaquira.....	259
86	libras coral.....	1.586
15	cedazos.....	15
3	cadenas de relox.....	36
250	cajitas con avíos de escribir.	125
70	libras cerdas para zapatero.	70
12	docenas collares.....	36
6	id. candados.....	36

28	docenas cardas.....	257
26	cajitas } cohetes de China.	565
3.750	paquet. }	
3.500	libras calamina.....	1.313
67	docenas cajas para polvos..	138
41	qnintales carbon de piedra.	82
457	cachuchas.....	670
166	varas cornizas de madera..	42
15	arrobas cebada.....	24
4	cuñetes caballas.....	16
1	quintal café.....	12
24	arrobas cominos.....	72
36	id. castañas pilongas.....	108
541	docen. cerbeza en botellas..	3.249
16	barriles carne salada.....	112
551	cortes chalecos de seda....	689
16.293	id. id. de serafina.....	9.165
25	docenas calzetas.....	150
161,053	varas casimir.....	91.580
143	id. id. con mezcla de seda..	286
1.171	id. id. apañado.....	2.342
9.780	piez. coquillos de 12 yardas.	58.680
14.828	varas cúbica.....	11.121
56.001	piezas chamberguillas.....	24.500
7.908	varas camelote.....	3.954
1.368.321	id. crea.....	342.080
78.689	id. caserillo.....	19.672
749	piez. carranclanes ingleses..	3.745
190	id. id. de la india.....	1.520
2.772	varas cotí de algodon.....	1.386
9.204	id. id. de hilo de 2 varas...	9.204
3.286	id. id. id. de 1½ varas.....	2.870
100.813	id. id. id. angosto.....	37.805
92	bultos cambray de algodon.	460
1.616	piezas chitas.....	1.010
1.039	libras cintas de terciopelo..	15.585
135	id. id. id. matizadas.....	2.531
1.878	varas id. de felpa.....	470
34	libras id. estampadas.....	544
69.728	piezas id. de raso.....	34.844
191	libras id. de seda matizadas	2.865
3.996	piezas id. id. para relox...	7.992
21	id. id. de gaza para guarni.	21
959	id. id. de seda id.....	5.754
1.270	libras id. de hilo.....	2.541
212.908	varas crchuela.....	46.574
266.385	id. cotouía lisa.....	99.895
1.625	id. cotouia labrada.....	813
660	id. cotauza.....	330
13.843	id. catalufa para alfombras de tres cuartas.....	27.686
1.378	varas catalufa para alfombra de mas de ¾.....	4.985
58.708	id. cambayas angostas....	14.677
2.858	id. id. ancha.....	1.072
784.717	id. cañamazo.....	98.090
4	id. cambray clarin.....	5
1.625	ccñidores de burato.....	2.595
20	carpetas de lana.....	75
6.770	varas crespon.....	10.155
19.495	id. calicoes.....	2.437
5.568	id. casinete angosto.....	2.784
18.601	id. id. ancho.....	13.951
800	id. camelote con mezcla de seda.....	800
36.030	id. casastandas.....	22.519
135	id. catalufa de seda.....	169
3.062	id. canícula ancha.....	1.914
2.467	id. id. angosta.....	925
1	camiseta de lana.....	1
498	varas caneton de seda.....	498
1.900	id. cotepales.....	713
38	cofias de punto.....	228
51	cobertores.....	306
300	piezas cordoncillo de hilo..	113
583	varas cristal ó tamiz.....	292
15.047	id. chalonas.....	7.524
43	arrobas cáñamo.....	348
6	onzas carmin.....	5
6	gruesas dedales.....	6
29	dagas.....	145
46	dados para roldanas.....	6
10	arrobas dátiles.....	40
131	libras dulces cubiertos....	66
1.600	varas durois.....	800
8.264	id. dril de algodon.....	2.066
13.125	id. id. de hilo.....	5.172
2.024	id. damasco de lana.....	1.012
308	id. id. de seda.....	462
10	id. id. id. con flores espolinadas.....	30
11.986	estampas.....	1.122
188	esteras de la India.....	141
75	libras espíritu de trementi.	19
5	docenas escobillas.....	18
21	id. escobillones.....	105
2	id. espaviladeras.....	6
369	espadas.....	1.859
10	escribanias.....	150
168	escritorios.....	7.056
164	docenas espejos de carton..	220
3	id. grandes de madera....	90
108	id. medianos id.....	228

64	docenas id. chicos id.....	192
554	id. de varios tamaños.....	2.772
46.690	libras esperma en velas....	18.349
558	duas. encurtidos en frasqnit.	884
188	escopetas.....	1.880
19	arrobas estaño.....	109
63	varas estambre.....	55
22	esclaviuas de tull.....	17
4.000	varas elefante angosto....	2.000
78.235	id. id. ancho.....	48.897
69.176	id. estopilla de hilo.....	51.882
55	vnltos id. de algodon.....	83
20.287	varas eterua.....	7.608
424	id. emmelinc.....	424
11.123	id. encaje de hilo.....	2.080
76.102	id. id. de algodon.....	19.026
3.933	id. id. de id. y seda.....	3.901
1.331	fusiles.....	6.388
1.075	cajit. frutas en aguardiente.	4.232
110	id. id. en vinagre.....	330
1.022	cajones ferretería.....	45.269
74	fortepianos.....	12.300
174	doccnas } forros de ule pa-	
1.300	..... } ra sombreros..	2.083
90	arrobas fideos.....	180
35.110	quintales fierro en bruto...	210.660
278	arrobas id. en planchas....	684
141	docenas. } flores artificialcs	
1	cajon... }	658
553	doceuas figuras de barro..	830
140	fornituras.....	280
2.308	frasquer. de varios tamaños.	15.431
720	piczas franja de seda.....	2.160
1.120	varas id. para colgaduras..	1.680
2	cajas.... } fósforos.....	
161	docenas.. }	179
2.404	pares fierros para planchar.	2.565
24	fuelles.....	240
59	floreros graudes.....	533
36	id. medianos.....	108
39	id. chicos.....	23
16.435	varas fileile.....	6.163
867	id. felpa.....	2.631
833	id. filoseda.....	682
61.249	id. frauela.....	45.937
486	id. floreta con mezc. de seda	365
8.944	garrafoues vacios.....	8.086
6	arrobas gotas amargas....	52
61	id. grasa de bayena.....	118
308	guardabrisas.....	1.474
694	arrobas ginebra.....	5.552
15	libras gutagambar.....	90
2	guardaropas.....	120
6	geringas de metal.....	12
40	gnitarras.....	160
60.764	varas gnineas.....	22.787
3.973	guarniciones de seda para	
	túnicos.....	6.558
326	varas id. de tull para id...	61
20.307	id. id. de muselina id.....	2.788
10.553	id. grasa.....	15.831
4.399	id. grodetur.....	4.399
496	guirualdas.....	248
1.091	id. gorgoráu.....	1.091
5.319	id. gros de Nápoles.....	5.319
326	id. griseta.....	326
29	docenas guantes de ante...	158
34	id. id. de seda.....	276
70	id. id. de algodon.....	210
58.084	varas garras angostas.....	29.042
4.223	id. géne. de algodon y lana.	1.584
1.493	id. id. de seda.....	2.240
80	id. id. id. de algodon.....	41
760	gorras para señora.....	2.037
457	para niños.....	349
115	docenas gargantillas.....	238
12	macitos granates.....	18
12	hamacas finas.....	96
2	cajones herramienta para	
	carpintero.....	20
13.597	barriles harina flor.....	137.053
122	arrobas higos.....	183
97	docenas hachas de fierro...	1 143
1.993	varas hiladillo.....	997
1.181	libras hilaza blanqueada..	886
35.966	id. id. de algodon.....	107.899
14.871	id. id. de lino.....	29.742
1.177	arrobas id. carreto.....	9.416
4	arrobas id. para velas.....	24
2	cajas instrumentos para re-	
	lojero.....	492
22	cajas id. de música militar.	3.692
1	caja id. de cirujía.....	100
1.820	libras incienso.....	480
6	imprentas.....	13.800
3	imágenes de estuco.....	96
39.836	varas imperial angosto....	9.959
37.113	id. irlandas de algodon....	13.917
19.621	id. id. de hilo.....	14.716
3	arrobas jabon.....	13
881	quintales jarcia.....	10.572
30	cajoues. } juguetes	
8	cajas.. }	1.361

41	juegos de café	798
725	libras jamon	91
1.344	id. jarave	252
101	jaboneras de metal	375
2.400	losas de Génova	630
249	gruesas lápices	761
5	millarres ladrillos	50
4	docenas látigos	34
572	lámparas	5.742
5	libras lantejuelas	32
4	bajillas. }	
905	cestones. }	
1.779	bultos... } loza corriente	70.539
31	cajones . }	
1.256	arrobas licores	15.072
8	láminas de bronce	200
6	docenas ligas	36
6.915	libras laton	2.593
102	cajas letras de imprenta	17.340
687	cajones libros impresos	117.842
1.702	libros en blanco	2.495
4.948	libritos id.	2.510
10	lunas para espejos	100
171	libras lacre	248
3	licoreras de vidrio	9
4.300	varas lona ancha	2.688
10.202	id. id. angosta	3.826
1.400	id. lines	700
1.101	id. lama con metales	3.303
15	piezas lanilla ancha para banderas	180
29	id. id. angosta id.	197
2.764	libras lana de bicuña	6.910
608.040	varas listado de hilo	152.010
51.750	id. id. de algodon	19.406
204	libretes de algodon	612
1.568	varas id. de hilo	392
3.091	id. lienzo canton	1.546
10.000	id. liencecillo de algodon	1.250
1.384.482	id. lienzo de algodon angosto contrahecho	346.121
1.121.322	id. id. id. ancho id.	420.496
46.200	id. id. asiático angosto	23.100
48.141	id. id. id. ancho	30.088
83.816	id. id. crudo	20.954
8.486	id. id. de hilo angosto	2.122
651	id. id. id. ancho	326
6.130	id. id. de San Juan	1.533
14.508	id. lienzo encerado	7.254
15.221	libras listonería	121.770
443	medalloues con figuras	665
300	libras manteca de cacao	150
29.153	libras mantequilla	5.861
25	barriles. } maiz	
1.350	arrobas. }	362
95	libras magnesia	36
2.101	id. maná	477
57	docenas mechas para lámp.	29
6	mesas de villar	1.210
29	id. para comedor	352
931	cajas muebles	26.305
2.600	motones	200
25	molinitos para café	47
96	dnas. mostaza en frasquitos.	185
220	libras id. en grano	220
156	macitos mostacilla	58
4	marcos para ventanas	24
1	barril muñecos de barro	10
23	mapas	115
3	cajas moldes de lata para dulcero	110
2	máquinas para copiar carts.	120
2.341	bultos id. para minas y agricultura	30.000
711	docenas machetes	4.977
40.345	piezas mahon azul de 11 vs.	60.848
34.342	id. id. ancho de la India	51.513
68.501	id. id. angosto de id	68.501
1.184	id. id. blanco id	1.776
485.774	id. id. ingles	121.444
975	id. mahon con mezcla de sed.	488
605	id. id. frances	227
908.563	id. manta angosta	227.141
534.091	id. id. ancha	200.284
422.730	id. id. madapollan angosto.	105.683
137.735	id. id. ancho	51.651
75.821	id. muselina angosta	56.866
38.845	id. id. ancha	38.846
17.095	id. id. de la India	10.684
9.730	docenas medias de algodon.	116.761
484	id. medias medias de id.	2.904
2.830	id. id. de seda	70.756
146	id. id. filoseda	1.460
1.846	id. id. de hilo	8.307
75	id. medias medias de id.	169
14	id id. de lana	84
30	id. medias medias de id.	135
81	id. id. de algodon para niño	486
800	varas marsella	300
14	id. madras	7
9.982	id. macedonia sencilla	9.982
5.914	id. id. con flores matizadas.	8.871
2.738	id. mantelería angosta	1.369

162	varas id. de dos varas.....	162
423	id. mantelería de tres varas.	846
1.420	id. mamodies angostos....	710
3.833	tiras musolina bordada para túnicos.....	716
102	mantillas de punto sencillo.	612
202	cortes id. id.....	3.656
6.484	piezas maya de algodon...	11.347
9.642	varas mirriñaque.....	1.205
1.161	id. merino.....	2.322
47 cajas ... 1.195 cajones.. 28 baules. .	medic. y drogas.	46.807
8 id..... 848 cajones.. 2.671 bultos ..	mercería.....	424.912
13.592	docenas naipes.....	13.761
150	libras nuez moscada.....	125
25	docenas navajas para bolsa.	75
12	id. id. para barba.....	60
776	cajitas ojas de lata.....	11.887
5	cajas id. labrada.....	163
293	ollas de fierro colado.....	226
144	cajitas obleas.....	18
3	libras oropel.....	9
5	arrobas ocre.....	13
13.150	ojas de espada.....	16.628
13.100	id. de sable.....	5.425
324	docenas id. de machete....	3.240
8	organitos.....	100
3	órganos.....	250
1.894	varas olan batista.....	3.788
549	id. clarin.....	686
96	id. de China.....	24
5.606	id. olanda.....	5.606
11	millares peines de China de caña	173
977	docenas peines de marfil...	2.936
39	gruesas id. de hueso.....	158
377	docenas id. de asta.....	284
153	id. peinetas.....	1.136
1.550	id. peinetitas.....	775
69	id. penachos	621
368	id. plumas para adorno....	1.422
144	juegos id. id.....	1.728
1.071	millares id. para escribir...	2.709
27.403	libras pintura preparada...	6.640
1.783	id. id. ordinaria.....	1.063
253 id..... 61 cajitas..	id. fina.....	820
571	millares piedras de chispa..	1.600
727	pares pistolas.....	2.706
18	docenas pizarras.....	26
74	pelucas	210
84	pieles de oso..	84
88	papeleras.....	551
110	barriles papas.....	660
200	docenas pipas para fumar..	38
4	arrobas plomo.....	18
32 cajas.... 47 cajitas..	perfumería....	3.691
321	docenas pomada en botes..	516
4	cajas porcelana surtida....	428
55	marcos plata labrada.....	444
50	docenas piedras de amolar.	250
1.057	mazos perlas falsas.....	793
35	docenas pífanos ordinarios.	210
2.432	arrobas pimienta fina.....	14.594
2.005	arrobas pasas.....	4.010
100	barrilitos pescado en salmuera.....	200
24	pailas de cobre.....	288
10	docenas pinceles.....	25
104	arrobas pan de higos.....	156
1	docena palmatorias.....	9
1	piano descompuesto.....	60
365.230	resmas papel comun.....	1.278.307
6.388	id. id. de estraza.....	3.194
20	id. id. de imprenta.....	70
6	id. id. de música.....	65
50	id. id. de marquilla.....	300
21	id. id. de marca.....	336
183	id. id. pintado.....	1.468
1.437	id. id. áspero.....	1.437
7.232	rollos id. pintado para frisos.	5.499
23.180	varas platilla cruda.....	5.795
3.933.782	id. id. de hilo.....	983.446
1.613.865	id. id. de algodon.....	302.600
510	docenas pañuelos de algodon ingleses de 3 cuartas.	1.658
76.377	id. id. id. id. de una vara..	343.700
84	id. id. id. id. de 1½ varas..	722
1.875	id. id. id. id. de 2 id.....	32.291
1.721	id. id. id. franceses de 1 var.	9.416
215	id. id. id. de Bayona.....	645
946	id. id. id. de madras.....	4.259
120	id. id. id. paliacates.....	540
15.770	id. id. de musolina de 1 var.	63.083
1.031	id. id. id. de 2 varas.....	7.217
67	id. id. de cambray de algod.	352
2.568	pañuelos de batista de 1 var.	5.136
1.482	docenas id. de hilo de id. id.	13.343
119.663	pañuelos id. de seda de ¾..	89.747

155.842	pañuclos id. de una vara..	155.842
16.291	id. id. dc 1½ varas.....	32.582
96	id. id. de 1¾ id.....	384
3.747	id. id. dc 2 id.....	22.482
181	id. de terciopelo de 1¾ id....	1.629
1.047	id. de tul sencillo de uua vara.....	2.832
486	doceuas id. id. ordinarios id.	3.888
286	pañuelos id. id. de 2 id....	1.463
676	dnas. id. de filoseda de 1 id.	4.056
322	pañuelos id. id. de 2 id....	966
216	docenas id. de hiladillo....	1.296
553	id. id. dc casimir de 1¼ vars.	5.530
1.426	pañuelos id. id. de 1½ id...	2.852
8.234	id. id. id. de 2 id.....	17.596
417	id. dc estambre.....	626
7	docenas id. de algodou y lana de 1 vara.....	21
4.128	pañuelos id. de burato de 1¾ varas.....	16.512
32	docenas id. de gasa.....	197
87	id. id. de rengue.....	522
102.461	varas paño de lana.....	512.305
4.460	id. pañete.....	8.532
271.116	id. pana.....	203.337
591	id. panilla.....	443
54	id. paño de seda.....	54
484	id. perdurable.....	182
2.219	id. punto de tull.....	3.131
9.820	id. id. id. muy ordinario....	2.455
309	id. id. de lana.....	271
544	id. prusianas de seda con flores de metal.....	1.632
5.257	paraguas.....	17.443
366	varas puntas.....	23
20	quitrines	4.950
21.092	libras queso.....	4.087
11.893	queso de Flandes.....	5.947
242 cajas. .. 9 barriles.	quincallería...	49.382
120	quitasoles.....	240
1.320	libras quiua molida.....	1.561
6.143	id. id. en rama.....	2.304
96	onzas quinina	576
34	ramos para adornos	204
107	docenas rizos de pelo.....	712
30	id. ridículos para señoras..	135
40	arrobas resina.....	50
6	reververos de vidrio.....	60
367	relojes de mesa.....	6.966
4	id. de bolsa.....	85
3	pares ruedas para volantas.	48
2	id. id. para carreta.....	155
2	id. id. para carreton.....	90
3	rejas de fierro para ventan.	120
60	rinconeras.....	1.800
1	ropero.....	40
924	varas randa.....	116
223	id. royal dc lana.....	446
54	id. id. de hilo.....	20
311.517	id. ruau de hilo.....	77.879
72.180	id. id. de algodon angosto.	18.045
11.135	id. id. id. ancho.....	4.176
62.574	id. raso.....	78.218
918	id. rasete.....	1.148
104	id. raso de una vara.....	156
111.230	piezas ribesillos de 32 varas.	62.567
91.245	id. id. de 16 varas.....	22.811
60.816	varas reugue de algodou..	15.204
1.350	id. retorta ancha.....	1.013
365	id. id. angosta.....	183
3.019	sables	9.923
255	docenas id. morunos.....	1.148
43	id. sartenes de fierro.....	253
117	barriles sal.....	73
463	arrobas salmon.....	1.389
68	id. sardinas.....	204
109	id. salchichon.....	654
59	sofás	465
1.170	docenas sillas de madera..	23.578
4	id. id. para niños.....	36
1.933	id. sidra en botellas.....	11.598
18	id. sortijas ordinarias.....	14
4	id. serruchos.....	96
5.358	cortes sombreros.....	8.037
176	sombreros dc paja.....	264
23.592	id. de lana y seda.....	70.776
4	docenas servilleta de algod.	12
226	id. id. de hilo.....	1.017
139	sombrillas.....	209
589	sobrecamas.....	1.917
1.058	varas sangalete.....	265
13.137	id. sarga de laua.....	6.569
10.752	id. id. de seda doble.....	16.129
17.758	id. id. id. sencilla.....	13.319
392.348	id. sanas.....	196.174
5.040	id. sarampures angostos...	2.520
6.891	id. id. auchos.....	4.307
8.560	libras seda torcida.....	59.925
35.270	id. seda cruda.....	176.350
5.760	varas sayasaya.....	1.440
3.791	id. serafina.....	2.843

4.740	sobretodos de burato.....	18.960
22	id. de punto.....	88
38	millares tarjetas.....	1.520
21	tocadores.....	190
4.848	libras té.....	9.696
307	arrobas trementina.....	1.075
600	docenas trompillas.....	150
28	id. tigeras.....	89
33	gruesas id. vaciadas chicas.	198
6	docenas id. de sastre.....	23
15	pares tinteros de metal....	57
18	docenas tinta en botellas..	27
478	millares tachuelas de fierro.	241
60	id. id. doradas.....	188
3	docenas tibores de loza corriente.....	9
1.413 libras. 3 cajas.	tabaco.....	272
24	cajas tinta de China.....	24
2	docenas taburetes.....	40
88	id. tirantes.....	736
22	id. toallas.....	132
234	varas tegido de cerda.....	146
400	id. id. de solo seda.....	400
1.641	id. terliz.....	410
719	piezas trensillas de seda...	360
6.538	varas tul.....	4.904
429	id. tiras de tul para guarn.	107
342	id. tripe de colores.....	257
256	id. tabinete.....	256
27.745	id. terciopelo.....	83.237
77.664	id. tafetan sencillo.....	38.832
18.100	id. id. doble.....	11.313
179	id. id. labrado.....	179
8.391	id. id. de China.....	8.391
46	toquillas y medios pañuelos de tul.....	184
100	id. id. de felpa.....	600
113	docenas id. id. de algodon.	226
132	id. toquillones y medios pañuelos de algodon.....	792
42	docenas id. id. de seda....	336
44	cortes túnicos de musolina bordados de realce.....	880
2.721	cortes id. de id. con guarni.	12.925
164.561	id. id. de id. corrientes....	296.729
21.098	id. id. de zaraza.....	63.230
2	id. id. de olan.....	40
1.910	id. id. de lino.....	4.775
931	id. id. de rengue.....	1.529
1.092	id. id. de burato.....	5.259
36	id. id. de raso.....	288
278	id. id. de macedonia.....	1.112
128	id. id. de gaza.....	820
769	cortes de túnicos de seda..	4.573
86	id. id. de tul sencillo.....	480
145	id. id. de seda y algodon..	580
865	id. id. de alepin.....	2.163
562	id. id. de yervilla.....	843
51	cajones útiles para confitero	1.557
5	urnas.....	60
276	violines ordinarios.....	572
205.339	arrobas vino.....	616.017
5.546	id. vinagre.....	11.092
4.150	libras vitriolo.....	519
594	id. verde gris.....	149
2.667	cajas vidrios de bucosidad.	93.109
50 números. 2.694 cajones.	id. planos.....	46.629
156	velos de tul doble.....	1.033
12.076	id. id. ordinarios.....	20.964
48	arrobas yeso.....	72
5.339	varas yervilla.....	1.335
1.491	piezas id. con mezcla de alg.	7.455
1.387.875	varas zaraza angosta.....	693.938
378.571	id. id. ancha.....	283.928
	Total comercio de importacion.	15.450.508

ESPORTACION.

256	arrobas azúcar.....	615
89	barriles aguard. de caña...	623
33.012	libras añil.....	29.884
1.258	arrobas algodon.....	1.335
40	millares ajos.....	50
116	amacas.....	146
255	arrobas anis.....	765
22	cántar. aceite de higuerilla.	49
181	arrobas almidon.....	186
3	millares astas de res.....	60
2	butaques.....	6
304	docenas barajas.....	456
30	id. badanas.....	180
80	pieles becerrillos.....	120
28	carpetas.....	56
375	arrobas copal.....	938
13.916	cueros de res al pelo.....	15.718
2.368	docenas id. de venado curt.	11.557
176	quintales cobre bruto.....	2.651
25	cerdos.....	100
131	arrobas chile.....	524
10	id. chocolate.....	100

40	libras cigarros	100
50	arrobas cebadilla	25
2	tercios cordovanes	160
10.233	arrobas carne salada	14.232
308.322	costales de heniquen	38.540
15	arrob. canutillo para pintar	15
8	libras id. de metal	128
8	cajas dulces	150
58	gruesas entorchados de seda	232
60	fustes	75
36	cajoncitos figuras de cera	895
1	caja id. de barro	5
2	faisanes	2
1.236	tercios frijoles	7.420
45	frazadas	180
50	tercios garbanzos	350
22.603	arrobas grana	1.356.255
266	id. grauilla	4.788
39	guitarras ordinarias	78
4	gamuzas	16
350	docenas gallinas	1.050
6	libras galon de oro y plata	189
1	id. gusanillo id. id.	49
6	id. hilo de oro	175
20	docenas huevos	5
3.535	arrobas hilo heniquen	3.595
10.496	id. heniquen en rama	5.248
130	tercios harina	1.950
2.065	arrobas jamon	10.325
133	cajas jabon	3.990
1	id. juguetes	5
8	libras lantejuela de plata	231
30	loros	4
1.999	arrobas lana	3.373
49	látigos	25
50	tercios lentejas	300
20	arrobas manteca	100
6	tercios medicinas	240
40	mulas	720
100	cargas maiz	75
3	garrafones miel	9
40	barriles melaza	140
4	onzas oro labrado	64
1.517	id. id. acuñado	24.286
12	tercios petates	72
844	quintales purga	10.074
193.949	id. palo de tinte	100.754
21.336	id. id. moral	10.668
2.000	id. id. brasil	2.000
30	tercios piloncillo	150
364	quintales plomo	3.066
5.810.637	pesos plata acuñada	5.810.637
1.667	marcos id. labrada	13.336
1.435	libras pavilo	639
306	millares puros	612
1.451	quintales pimienta	12.203
350	arrobas pámpano salado	350
3	docenas pavos	36
6	cajas piedras minerales	120
1.900	libras polvillo de grana	475
4	docenas palomas	3
466	arrobas pita floja	3.385
700	pájaros disecados	175
200	libras queso	50
146	rebozos de seda	1.114
733	docenas id. de algodon	15.362
49	riendas	49
600	arrobas semilla de algodon	450
500	fanegas sal	250
529	docenas sombreros de guano	529
624	arrobas sebo	1.248
23.420	cabezas. } suelas.	49.792
400	..... }	
33.698	docenas sogas	17.944
22.002	libras tabaco torcido	8.251
4	arrobas id. en rama	12
90	id. tasajo	90
848.900	vainillas	33.956
675	vaquetas	1.765
108	vaquetillas	54
318	quintales zarzaparrilla	2.553
	Suma la exportacion	$ 7.648.129

CABOTAGE.

4.323	arrobas azúcar	12.465
9.528	id. arroz	7.349
22	docenas ataderos	149
891	barriles aguard. de caña	8.638
2.870	arrobas id. anisado	8.445
3.428	id. algodon	1.609
463	id. almagre	863
7.232	id. anis	21.545
1.511	id. almidon	2.846
198	cántar. aceite de higuerilla	495
2	aguamaniles	4
5	almireces de madera	3
95	docenas alcayatas	68
10	armas de agua	40
1.016	libras añil	762
35	arrobas id. flor	1.750
26	tercios. } ajos	795
212.000	cabezas. }	

115	libras achiote	58
141 ..... 886 varas.	alfardas	181
3	alfardones	2
17	pares borceguíes	34
16	balanzas de oja de lata	4
12	pieles becerrillo	18
39	docenas badanas	275
298	id. barajas	447
98	butaques	294
6	bañaderas	72
418	baules	836
2	docen. brazos para amacas.	6
114	bateas	204
10.925	fanegas cal	2.743
15	catres	180
1	cama	20
16	arrobas cola de pegar	32
48	cabezadas	96
12	cómodas	360
14	docenas candeleros de hoja de lata	7
1	id. cerraduras para puertas.	14
2 arrobas 28 tercios.	cebada	120
981	arrobas cera	5.886
253	libras carey	1.012
20	arrobas copal	40
7	id. chicle	21
11	docenas cucharas de hoja de lata	17
6	cofrecitos de cahuama	12
1	docena cigarreras	6
16	cigarreras de chaquira	24
13.120	cajillas cigarros	820
14 ..... 34 varas.	cuartones	97
277.315	costales de henequen	34.689
12	cortinas de id	12
2	cantarillas de barro	3
19	docenas cántaros vacios	14
1	carretilla de plata	16
132	grnesas cuerdas de tripa	108
20	cueros de res curtidos	80
2.640	id. de id. al pelo	2.606
1	docena id. de venado curti.	5
189	id. id. de id. al pelo	419
18	id. id. de becerro	54
15	id. cordovanes	267
1.412	lib. cobre labrado en piezas.	805
84	qnintales id. en bruto	1.008
303	colchas	909
216	piezas ciuta de algodon para pavilo	108
51	arrobas comino	129
37	id. cnlantro	33
7.332	cargas cacao tabasco	132.092
64	id. id. pacha	581
6	id. id. palenque	66
13	arrobas chocolate	130
603	arrobas café	1.953
84	id. chile ancho	280
152	id. camarou	152
170	id. carne salada	255
1	carga dulce en pasta	30
30	doc. embudos de hoja de lat.	60
22	id. escobilar	28
3	id. esponjas	2
20	id. escarmenadores	5
14	arrobas estaño	84
23	cuñetes escabeche	69
76	faroles	152
1	cajon figuras	25
65	docenas frasquitos	24
4	id. frascos de hoja de lata.	18
2	libras fleco de oro	52
1	id id. de seda	16
28	frazadas	62
5	arrobas fideos	20
2.280 id. 208 carg.	frijoles	4.044
196	arrobas grana	11.968
4.093	libras granilla	1.023
25	docenas garcelas	300
54	id. guitarras ordinarias	300
8	libras galon de oro y plata,	236
3.565	varas gerga	891
35	barriles galleta	350
35 arrobas 32 cargas.	garbanzo	556
2.447	arrobas hilo henequen	2,447
93	libras id. jolloc	72
1.092	hamacas ordinarias	1.092
4.214	tercios harina	35.059
110	libras id. de chac	55
3	tercios habas	12
166	docenas huebas de lisa	105
24	arrobas incienso	248
25	imágeues de cera	174
266	cajas jabon	6.925
11	jaulas para loros	22

1	cajon juguetes	30
48	arrobas jamon	240
2	millares ladrillos	50
48	linternas de hoja de lata	42
15	huacales loza ordinaria	67
100	libros de oro	13
27	tercios lentejas	162
3	docenas molinillos	1
21	id. mechas para lámparas	4
48	arrobas municion	192
162	tazas madera	607
12	morteros de madera	3
2	doc. medidas de hoja de lat.	8
25	mochilas de heniquen	13
1.238	cargas maiz	2.444
2.257 cántaros / 257 arrobas.	manteca	5.799
36	garrafones miel de abejas	108
300	mantas de Ixmiquilpan	150
300	barriles names	30
58	arrobas orejuela	293
18	docenas ollas	72
10	libras oropel	40
23	tercios orégano	92
131.767	pesos plata acuñada	131.767
24.040	marcos id. pasta	192.320
21	docenas peynes de carey	42
12	peynetas de id	48
141	docenas id. de cahuama	282
3.507	id. peines de madera	438
273	pacales paties	420
3	parrillas	6
39.709	quintales palo de tinte	12.528
700	id. id. moral	178
530	arrobas pita floja	2.800
120	pealcs	120
2	doc. platos de hoja de lata	4
60	tercios petatcs	323
1	doc. potcs de hoja de lata	3
28	puertas ehicas de madera	168
262	quintales purga	2.890
296.015	millares puros	592.030
593	arrobas pabilo	6,892
3.977	id. pimienta	5.354
3.450	tercios piloncillo	10.798
19.016	arrobas panela	9.509
4.519	id. pescado salado	4.519
72	id. queso	212
7	rinconeras	21
26	barricas resina	182
7	romanas	42
5	docenas reververos de hoja de lata	90
25	regaderas de id	25
4	roperos	120
400	docenas rebozos de algodon	6.495
104	rebozos de seda	832
6	id. de otate	180
5.799	arrobas sebo	11.688
48	cabezas suela	120
3.084	docenas sombreros de paja	3.085
389	id. id. de lana	588
7	sillas para montar	42
1.561	docenas sogas	1.361
265	arrobas saican	133
31.469	cargas sal	15.739
20	sarapes	40
12	sayales para mangas	48
56	docenas taleguitos	28
4	tinajas	4
18	docenas tenates	49
4	arrobas tabaco	12
6	doc. tinteros de hoja de lat.	36
7.022	varas tablilla	878
292 .... / 6.097 varas	tabla de una pulg.	2.291
71	tablones	107
117	arrobas tasajo	117
5	millares vainillas	300
33 ..... / 1.355 varas.	vigas de $\frac{1}{4}$ en cuad.	522
4	cajitas velas de sebo	20
37	vaquetas	93
12	veutanas de madera	240
2	docenas vainas de cuero para machetes	3
844	varas varenga	106
2	arrobas yesca	63
498	docenas zapatos	1.545
648	arrobas zarzaparrilla	974
	Total	1.357.375

RESUMEN.

Total comercio de importacion	$ 15.450.508
„ de esportacion	7.648.129
„ de cabotaje	1.357.375
Valor general	$ 24.456.012

HECHO EN 1.132 BUQUES	A SABER.
Entrados	392
Salidos	394
De cabotaje	346
Total	1.132

NOTAS.

1ª Por los puertos de Galvestou, Navidad y Huatulco, no se hizo comercio marítimo en el año de 1826, segun los avisos dados á esta secretaría por los comisarios generales respectivos.

2ª La aduana de Manzanillo no espresó los buques en que fué hecho el comercio de importacion, por cuya causa no se han puesto en la noticia respectiva, ni tampoco las toneladas que midieron.

3ª Los artículos prohibidos por ley que se han incluido en esta Balanza, provienen unos, de comisos hechos en algunas aduanas, y otros, de escepciones de la misma ley, como es la importacion de harinas en el estado de Yucatán.

4ª Tambien se han incluido y dado valor á los artículos exentos de derechos, con el objeto de saber el total monto del comercio.

5ª A los géneros averiados no se les ha deducido el demérito que se graduó en las aduanas marítimas al tiempo de su despacho, por el mismo objeto espresado en la nota anterior: de consiguiente, el valor total de la importacion que se ha estampado en esta Balanza, no es el que realmente produjo en aquellas oficinas para la esaccion de los derechos, sino el mas aproximado para la esactitud de la Balanza.

6ª En los buques de esportacion de Sisal, Isla del Cármen y Tabasco, se nota esceso con respecto á los de importacion; pero esto proviene de dirigirse aquellos á los referidos puertos en su regreso de Veracruz para cargar de palo tinte y otros efectos propios para lastre, cuyo ramo de industria agrícola puede asegurarse ha prosperado con la concurrencia de buques en aquellos puertos por escasez y carestía de otros aparentes en el de Veracruz.

7ª El movimiento total del comercio de importacion hecho por los puertos espresados en esta Balanza asciende á 15.450.508 pesos. En ellos se comprenden: 2.384.715 pesos en manufacturas de hilo: 5.017.700 pesos, idem de algodon: 1.432.578 pesos, de seda: 122.968 pesos, idem con aquellas materias y metales: 934.295 pesos, idem de lana: 2.888.066 pesos, en abarrotes, como licores, especerías, comestibles &c.: 728.236 pesos, en mercería y quincalla: 90.779 pesos, en medicinas, pinturas, perfumería y drogas: 1.430.039 pesos, en libros, papel de todas clases, cartou y obras hechas con estas materias: 91.910 pesos, en muebles y útiles de madera y fierro: 264.424 pesos, en loza y vidrios planos y huecos: 63.499 pesos, en máquinas para minas y artes con inclusion de letra suelta para imprenta: 912 pesos, en peletería; y 444 pesos, en 55½ márcos plata labrada. Dividido el comercio de importacion hecho por los puertos del Pacífico y del Atlántico, resulta que por los primeros llegó á 969.757 pesos, y por los segundos á 14.481.851 pesos habiéndose hecho por aquellos en 25 buques con 3.851 toneladas, y por estos en 367 con 41.747.

8ª La esportacion hecha en el año de 1826, llegó solo á 7.648.129 pesos en estos, se incluyeu 5.847.795 pesos en oro y plata acuñada y labrada, y 1.356.255 pesos en 22.603 arrobas de grana, cuyos valores casi llegan á cubrir la totalidad de la esportacion, de donde se deduce, primero: que estos son los únicos productos de la industria nacional con que actualmente se pueden compensar los del estrangero, porque los demas apenas mueven la balauza de comercio; y segundo: que á proporcion que se aumenten aquellos productos industriales, principalmente el de la moneda, se multiplicarán los cambios con el estrangero. Distinguida la esportacion hecha por los puertos del Pacífico y los del Atlántico, tocan á los primeros 607.966 pesos, y 7.040.163 á los segundos, habiéndose hecho por aquellos en 20 buques con 3.341 toneladas, y por estos en 374 con 36.959.

9ª Comparado el total recibido del estrangero con los productos esportados de la república en el año de 1826, se nota una demasía de 7.802.379 pesos. Bajo estos datos puede deducirse que la balanza se inclinó á favor de la nacion, no obstante de que para comprobarlo seria preciso tener unos estados enteramente puntuales del comercio recíproco hecho con el estrangero, lo que podrá tener efecto cuando esté totalmente arreglado el tráfico esterior, así como los puertos habilitados y puntos litorales.

10ª En el año de 1825 llegó el comercio de importacion á 19.093.716 pesos, y el de esportacion á 5.085.235 pesos; haciendo un cotejo con el año de 26 se vé que ha decaido la importacion á 3.643.208 pesos, y por el contrario ha avanzado la esportacion á 2.562.894 pesos. Aquella baja puede inferirse que procedió de la abundancia de efectos en los mercados; de la pérdida que sufrieron algunas manufacturas y mercancías por el recargo de derechos en el antiguo arancel; de la escasez de consumos, y del entorpecimiento en el movimiento comercial por la diminucion de capitales circulantes. El aumento de la esportacion puede atribuirse á la suspension del giro de letras contra Inglaterra, la realizacion de cobros atrasados pertenecientes á espediciones anteriores, y á la mayor vigilancia en los resguardos marítimos.

11ª Aunque el comercio de cabotage no influye nada en la balanza general, se ha puesto en esta siguiendo el órden adoptado en la del año 25, para dar una idea de esta clase de tráfico que en su esencia es puramente interior, y para observar el movimiento de aumento ó declinacion que pueda tener en los puertos de la república, así como el progreso ó decadencia de los buques costaneros. En el año de 25 llegó este tráfico á 417.584 pesos, y en el de 26, á 1.357.375 pesos; por consiguiente ha habido en este un esceso de 939.791 pesos; pero atendiendo al que en épocas pasadas se hacia solo por el puerto de Veracruz incluyendo los años de convulsiones políticas, como fueron los de 15, 16, 17 y 18, se deduce que el giro interior ha decaido, y que han desapareeido muchos productos industriales, siendo substituidos por otros de menos valor, sin que el sistema prohibitivo establecido en los años de 21 y 24 haya hecho prosperar los artefactos que entonces se inventó favorecer.

12ª En cumplimiento de la ley que habilitó la bahía de S. Bernardo ó del Espíritu Santo, se han dictado las órdenes correspondientes para establecer la aduana marítima en aquel litoral, no habiendo tenido ya efecto, por las diligencias que ha sido preciso practicar, á fin de situarla en el parage mas acomodado para el recibo de los buques estrangeros, y seguridad de los intereses del erario y del comercio.

13ª En las casas de moneda de esta república se han acuñado el año de 1826, 8.635.051 pesos 4 reales 6 granos, en esta forma:

En la de México.....	2.217.003	2	6
En la de Guanajuato.....	765.689	0	0
En la de Zacatecas.....	3.233.266	0	0
En la de Guadalajara....	551.842	6	0
En la de Durango.....	867.250	4	0
Total.....	8.635.051	4	6

Desde el año de 1733 en que comenzó la labor de moneda de cuenta del Gobierno, hasta fin de Diciembre de 1826, se han labrado en la casa de moneda de México y las demas establecidas en esta república 1.440.026.760 pesos 7 reales 9 granos.

14ª Las faltas ó cortas diferencias que acaso se adviertan en esta Balanza, producidas de las noticias que se han tenido presentes para formarla, se corregirán en la del año de 1827, la cual está ya al concluirse, en espera solo de pocas constancias que faltan y están repetidamente reclamadas, calculándose que no concluirá el presente año sin que haya empezado su impresion.

Departamento de Cuenta y Razon de la Secretaría de Hacienda. México, 24 de Octubre de 1828. —*Ildefonso Maniau.*

NUMERO 34.

BALANZA general del comercio marítimo por los puertos de la República Mexicana en el año de 1827, *formada por órden del gobierno en cumplimiento de lo mandado por el congreso general en la ley de* 8 *de Mayo de* 1826.

IMPORTACION.

4.819	arrobas aceitunas.....	4.819
90.113	id. aguardiente de uba....	360.454
2.040	id. id. de caña.....	16.320
1.984	id. id. anisado.....	23.808
41.989	id. aceite de olivo.....	83.979
31.556	libras id. de linaza.....	4.041
10.916	id. id. de almendras.....	4.247
1.296	id. id. vitriolo.....	324
3.585	id. id. de ballena	434
1.200	id. id. rosado.....	300
25	id. id. de palo.....	25
638	id. id. Palma Cristi.....	80
79	id. id. de anis.....	49
162	id. id. de limon.....	40
6	arrobas id de olores.....	48
383	id. aguas de id.....	3.065
85	id. arenques.....	255
189	id. arencones.....	567
174	id. atun.....	522
5	id. anchoas.....	15
607	id. alcaparras y alcaparrones.....	1.214
78	id. alcauciles.....	156
317	id. avellanas.....	634
878	id. almendras sin cáscara..	3.512
1.189	id. id. con cáscara.....	2.378
250	libras id. cubiertas.....	188
3.992	id. azafran.....	19.960
359	arrobas anis.....	1.077
39	quintales alucema.....	507
4.320	id. acero.....	51.849
2.745	id. azogue.....	164.695
28.655	millares agujas finas.....	29.701
1.300	id. id. capoteras	650
4	agujas de marear.....	17
641	libras alfileres.....	641
942	id. alambre de cobre.....	236
8.788	id. id. de fierro.....	1.648
1.950	libras alambre de laton...	731
1.500	id. id. de carretilla.....	1.500
200	almireces.....	175
1.055	almadanetas.....	12.656
36	anafes de fierro	72
3	arados.....	150
15	alambiques.....	2.950
29	docenas almohazas.....	29
52.959 libras / 4.236 mazos.	avalorios.....	9.407
72	arañas de cristal.....	2.178
349	docenas abanicos.....	1.361
20	id. anteojitos.....	120
505 barriles / 20 anclotes	alquitran.....	2.318
125	libras alumbre.....	16
385	id. agallas finas	144
376	id. alcaparrosa.....	97
2	barriles azufre.....	40
4	armarios	60
22	aguamanilcs.....	163
6	arpas.....	120
2	atriles.....	24
2	alacenas.....	40
1	armazon de cama.....	30
120	id. de paraguas.....	210
4	anclas.....	250
1	aparador.....	15
9	almoadillas.....	9
1	caja adornos de mesa.....	50
11.753	varas arpillera.....	1.469
3.408	id. alepin ancho.....	3.408
1.296	id. id. angosto.....	648
49.498	id. arabias de hilo.....	12.375
288.474	id. id. de algodon.....	36.059
6	docenas ataderos ó ligas..	18
1.236	alfombritas ó tapetes de lan.	4.637
578	varas amiens.....	217

1.170	varas anascote.....	878
15.796	id. alejandría.....	987
14.217	id. alemanisco de algodon..	5.331
3.231	id. acolchado.....	2.424
8	asientos redondos.....	8
3.251	arrobas bacalao.....	19.506
39	barriles brea.....	164
1.956	botellas betun para zapatos.	483
106	botiquines.....	1.120
611 ..... 78 juegos	baules vacíos.....	1.998
87	butaques.....	696
1	banco para carpintero.....	20
20	banquillos.....	30
262	bastones.....	74
1	birloche.....	300
7	balanzas.....	95
6	balancitas.....	24
5	balancines.....	295
14	libras bronce.....	14
1	busto de piedra.....	30
90	balaustres de metal.....	350
3	barómetros.....	50
5.497	gruesas botones de metal..	8.933
3.096	cajitas broches.....	593
20	docenas becerrillos para botas.....	280
262	juegos bolas de villar.....	1.673
717	libras bejuco.....	112
1	bandera.....	10
3	biombos.....	45
40	bollones.....	40
12	cajitas barniz.....	222
6	libras bermellon.....	50
1	bomba de cobre.....	15
451	id. de cristal.....	3.145
2.313	botellones vacíos.....	3.897
41.766	docenas botellas vacías...	23.997
871.662	varas bretaña de hilo.....	326.873
9.747	piezas id. de algodon.....	14.621
439	varas barragan.....	274
43.728	id. bayeta.....	32.796
26.962	id. bayeton.....	53.925
173.266	id. brin.....	64.975
70.998	id. bramante crudo.....	17.750
52.008	id. id. florete.....	26.004
37.400	id. bafeta.....	18.700
1.171	id. bombasí.....	397
15.449	id. bocasí.....	3.862
30.921	id. burato.....	30.922
571	varas brocato con mezcla de metal.....	1.713
168	id. id. de seda.....	252
208	bandas de burato.....	316
342	libras blondas de seda....	10.947
128.793	arrobas cacao Guayaquil..	386.379
3.240	id. id. Caracas.....	19.440
19.459	id. id. Maracaibo.....	116.754
155	id. id. Soconuzco.....	930
2.980	libras cascarilla.....	1.490
24.377	arrobas cera blanca.....	292.524
7.142	libras canela fina.....	21.428
1.185	id. id. ordinaria.....	1.840
1.301	quintales clavazon de fierro.	15.174
8.861	millares corchos.....	12.721
1	caldero de fierro.....	2
334	cajitas cohetes de China...	1.337
28.968	botellas cerveza	14.484
2.086	arrobas ciruela pasas.....	3.129
82	id. castañas.....	86
8	id. coliflores en salmuera..	14
58	id. chorizones.....	348
12	docenas cabillas.....	9
1.562	libras cobre labrado.....	1.155
1	carromato.....	200
15	carretas.....	780
36	carros.....	4.885
10	coches	5.365
2	calesas	350
97	cómodas	2.632
56	camas de madera.....	1.614
3	id. de fierro.....	350
79	catres de id.....	1.640
55	carpetas.....	638
89	canapés.....	1.265
1	cuna.....	25
12	costureros	192
1	casa de madera.....	500
2	celosias.....	8
4.143	cuadros con láminas.....	8.286
1	id. con relox	20
1	id. con lámina de bronce...	80
17	cilindros.....	289
46	cajas de fierro.....	1.320
1	campana.....	270
2	cartas geográficas	20
5.792	libras clavo especie.....	8.688
140	carabinas.....	700
3.138	docenas cuchillos	7.300
35	id. cepillos de ropa.....	88
8.752	macitos cuentas de vidrio..	2.188

10.674	macitos chaquira.....	2.669
18	gruesas cuadernitos en blanco	72
130	cajitas de pintura.....	98
108	id. para sombreros.....	68
98	id. de música.....	316
6	docenas id. de carton vacías.....	18
93	id. cardas	837
6 cajas.. 108 docenas	crisoles.....	120
12	cubos de cuero.....	30
21	libras cola de pegar.....	5
20	fanegas cal de piedra.....	20
249	quintales calamina.....	1.245
49	candiles.....	147
312	piezas carranclaues de la India.....	2.496
4.192	id. id. inglés.....	20.960
42.464	varas cotí de hilo angosto.	15.924
11.537	id. id. id. de 1½ varas.....	8.653
5.473	id. id. id. de 2 varas.....	5.473
2.797	id. id. de algodon.....	1.399
77.571	id. cambayas.....	24.241
6.242	id. circasiana.....	2.341
29.124	id. casinete.....	14.562
15.020	id. casimir	22.531
39.691	piezas coquillos de 12 yardas.....	238.149
409.236	varas cotonia	153.464
72.135	id. calicoes.....	9.017
7.800	id. chitas.....	4.875
6.357	id. cotepali	2.384
10	bultos cambray de algodon.	50
629	docenas corbatas de algodon	1.486
145	cortes chalecos de algodon.	91
6.749	id. de lana.....	3.831
2	camisetas de id.....	2
85	colchas	368
1.431	piezas cordon de algodon..	358
66	charpas de seda.....	198
16	cortinas.....	16
5.220	varas cristal ó tamiz.....	2.610
3.728	id. catalufa para alfombras.	7.456
10	id. calamaco.....	5
75	id. camalote	56
95	id. chipin	24
634	id. canícula.....	317
12.082	id. cúbica	9.062
21.119	varas chalona.....	10.560
180	cobertores.....	270
157	cubiertas para mesas.....	251
151.419	varas cañamazo	18.927
158.161	id. crehuela	34.598
28.787	id. cascrillo	7.196
33	id. cambray de hilo.....	41
652	docenas calcetas.....	2.934
633.901	varas crea.....	158.475
7	camisetas para niño.....	14
16	arrobas cáñamo en rama..	128
1.448	varas crespon.....	2.172
716	chales de seda.....	1.400
1.600	ceñidores de burato.....	2.400
9.420	piezas chamberguillas.....	4.710
458	libs. cintas de seda matizad.	6.881
43	id. id. id. estampadas.....	688
642	id. id. de terciopelo liso...	9.630
1.660	id. id. id. matizadas.....	31.125
76.337	id. id. de raso surtidas....	36.952
192	id. id. para guarniciones...	432
567	libras id. de hilo.....	1.134
22	docenas id. de hiladillo....	66
4.176	varas id. de estambre.....	467
1.107	cachuchas.....	1.113
232	cinturones.....	292
707	libras coral.....	7.838
198	id. dulces secos.....	110
4.175	varas damasco de seda....	6.263
27.563	id. dril.....	10.369
1	arroba esencia de flores...	12
119	espejos grandes.....	1.612
688	id. medianos.....	1.721
568	docenas id. chicos.....	1.247
207 id.. 39 cajas.	id. de varios tamañ.	4.237
695	escopetas.....	4.614
57	estuches con navajas.....	228
56	docenas espejuelos.....	112
1.347	libras estaño.....	303
639	espadas.....	3.363
9	estantes.....	590
1	escaparate.....	10
2	escritorios.....	144
5	escribanías	150
104	esteras.....	104
7.166	estampas.....	1.780
50	arrobas espárragos.....	50
12 cajitas.. 30 cuñetitos 366 arrobas.	encurtidos.....	737

70.125	libras esperma en velas....	26.464
41.643	varas estopilla de hilo.....	31.233
12.403	piezas id. de algodon.....	18.604
12.674	varas encage de id.....	3.169
5	libras id. de seda.....	160
11.411	piezas id. alienzados.....	5.706
2.552	varas id. de hilo.....	3.509
180.478	id. elefante.....	112.799
26.157	id. eterna.....	9.809
88	id. espolin con metal.....	264
120	id. id. de solo seda.....	180
800	id. escarlata.....	400
4.520	id. estameña.....	2.295
7	arrobas enbuchados.....	42
282	fusiles.....	1.708
11.203	pares fierros para plauchar.	10.102
32.774	quintales fierro en bruto...	196.647
29	fuelles.....	150
154 cajas... / 3 barriles.	ferretería.....	7.628
1	farol de reververo.....	20
195	docenas faroles de papel...	98
1	fogon de fierro.....	16
205	frenos.....	225
6	florcros.....	60
50	figuras de yeso.....	25
2	cajas fósforos.....	25
4	id. flores artificiales.....	132
2.119	frasqueras vacías.....	13.768
56	fortepianos.....	12.380
740 cajitas.. / 1 barril...	frntas en aguar.	3.111
112	cajitas id. en vinagre.....	496
68.786	varas franela.....	51.590
23.514	id. filaila.....	8.818
2.114	forros para sombreros.....	843
970	franjas.....	303
540	varas fleco de algodon....	68
300	frasadas.....	900
730	varas felpa de seda.....	2.190
50	id. id. de lana.....	38
2.400	id. foulard.....	1.500
8.594	garrafones vacios.....	7 218
170	pares guardabrisas.....	1.246
3.645	gargantillas de vidrio.....	683
7.956	arrobas ginebra.....	63.648
4	id. gotas amargas.....	36
418	id. grasa de ballena.....	1.232
80	guirnaldas.....	20
1	guardaropa.....	25
22	guitarras.....	112
85	docenas guantes de ante...	552
11	id. id. de seda.....	89
54	id. id. de algodon.....	162
90	gorras para niños.....	262
317 ..... / 403 cortes.	id. para señoras..	2.534
220	granadiuas de estambre...	110
2.000	varas gningay azul.....	500
6.900	id. guinea id.....	2.588
1.340	id. gaza.....	2.010
3.790	id. gros de Nápoles.....	3.790
41	id. gorgorán.....	41
550	id. griseta.....	550
62.220	id. garra.....	31.110
6.673	guarniciones para túnicos.	4.675
318	hamacas.....	657
213	docenas hachas de fierro...	2.296
23	cajas herramienta para carpintero.....	879
3	higrómetros.....	30
10.473	barriles harina.....	117.165
942	arrobas higos pasados.....	1.414
572	id. hilo bramante.....	4.578
13.236	libras hilo de números....	26.472
50.073	id. id. de algodon.....	150.219
35	id. hilaza cruda.....	26
8.500	id. id. blanqueda.....	6.375
5	imprentas.....	10.000
2	cajas instrumentos para miuas.....	100
3	id. id. para cirujanos.....	130
2	id. id. para relojeros.....	73
1	estuche id. matemáticos...	10
25	cajas id. de música militar.	4.497
145.251	varas irlanda de algodon..	54.469
10.552	id. id. de hilo.....	7.914
4	docenas jaboncillos de olor.	12
6	libras id. para sastres.....	9
47	juegos de café.....	743
38	caj. juguet. de mad. y vidrio	775
230	quintales jarcia de cáñamo.	2.760
1.594	arrobas licores.....	19.134
114	id. longaniza.....	684
41	id. lenguados.....	123
3 baules.. / 100 cajitas.. / 232 cajas... / 1.676 cestones / 5.210 bultos..	loza corriente..	119.256
7	cajas id. fina.....	606
6.140	losas de Génova.....	768

4	millares ladrillos	24
240	lunas para espejos	480
71	libras lacre	106
167	láminas de cobre	514
367	libras laton	184
2.520	docenas libros de oro falso.	1.260
24	cajitas letras de imprenta	840
237	lámparas	1.370
170	gruesas lápices	170
1.185	libros en blanco	2.630
513	cajones id. impresos	85.026
8	quintales laurel	64
320	varas lienecillo	80
9.084	id. lienzo encerado	4.542
1.890	id. id. canton	570
295.993	id. id. contrahecho de algodon ancho	110.997
1.824.445	id. id. id. id. angosto	456.111
153	piezas libretes de 12 yardas.	459
73.952	varas loo ó rengue	18.488
8.385	id. listado de algodon	3.145
201.017	id. id. de hilo	50.254
6.400	id. lona ancha	4.000
9.870	id. id. angosta	3.701
1.200	id. loneta	450
170	id. linó de hilo	213
1.064	id. labal	399
25	docenas ligas	38
7.133	libras listonería	57.064
430	varas lama de plata	1.290
16.390	id. lanilla para banderas	5.283
2.082	libras lana de vienña	3.644
150	id. laton en láminas	75
41.028	id. mantequilla	7.850
140	arrobas mantecados	280
433	cargas maiz	433
1.176	frasquitos mostaza molida.	147
196	mesas para sala	1.676
4	id. de villar	770
91	cajas muebles para adorno.	2.224
48	molduras doradas	48
13	marcos para ventanas	52
452	id. para cuadros	274
1	máquina para regar	100
1	id. para labrar carey	80
1	id. para despepitar algodon.	50
15	id. para copiar cartas	284
1.200	piezas madera para construir casas	1.200
1	meridiano	5
6	microscopios	120
490	molinitos para café	257
35.486	machetes	13.700
24	cuadernos música impresa.	144
1	molino de aventar	40
8 barricas. 2 cajitas... 4.054 cajas....	mercería	263.988
898 cajones 22 bultos. 3 garraf.	medicinas y drog.	29.010
1.088.064	varas mantas angostas	272.016
680.148	id. id. ancha	255.056
1.463.100	id. madapollan angosto	365.775
112.541	id. id. ancho	42.203
23.940	id. mamodics	11.970
1.088.219	id. mahon inglés	272.055
96.696	picz. id. ancho de la India	145.044
64.868	varas id. angosto id	64.868
25.316	id. id. azules	41.005
53.743	id. musolina angosta	40.308
63.991	id. musolina ancha	63.992
20.989	id. id. de la India	13.118
2.892	id. moslekin ó piel de tusa.	723
9.832	piezas maya de algodon	13.519
10	mosquiteros	20
432	varas madras	416
16.826	docenas medias de algodon.	201.918
330	id. medias medias id	1.980
2.648	id. medias de seda	66.213
8	id. medias medias id	100
2.767	id. medias de hilo	12.452
80	id. id. de lana	480
50	id. id. para niños	113
473	varas morles teñido	118
2.740	id. mantelería angosta	1.370
1.164	id. id. de 2 varas	1.164
125	id. id. de 2½ varas	250
317	id. id. de 3 varas	634
1.653	id. mirriñaque	207
137	mantillas	1.449
17.920	varas macedonia sencilla	17.920
33	id. id. con flores	50
500	mazos mostasilla	188
200	arrobas nueces	200
298	neceseres para hombre y muger	1.873
7.651	docenas naipes	3.691
5.383	varas ninfa	2.692
26	arrobas orejones	62
10	quintales orégano	90
1.450	libras oropel	1.088

214	libras obleas	107
888	frasquitos opodeldoc	222
23	organitos	518
1.707	cajitas ojas de lata	24.521
4.148	ollas de fierro	4.425
11.592	ojas de espada	10.414
1.127	id. de sable	1.127
1	ornillo de fierro	8
57	onzas oro acuñado	912
1.818	varas olan de china	1.819
1.263	id. id. batista	2.527
192	id. id. crudo	384
15.357	id. id. de algodon	15.357
1.849	id. olanda	1.849
777	id. olancillo	194
2	cajas ornamentos para iglesia	1.300
11.684	arrobas pasas	23.369
15	id. pan de higos	23
30	barriles papas	170
144	arrobas pescado salado	432
2.606	id. pimienta fina	15.639
100	id. plomo en bruto	300
22	rollos id de láminas	154
936	pares pistolas	5.963
18	docenas piedras de asentar nabajas	63
31	millares piedras de chispa	248
1	cajita id. minerales	10
2	piedras para filtrar agua	12
6	id. de amolar	18
7.549 docenas 306 millares 7 cajitas	piedras falsas para montar	1.150
12	cajones porcelana	1.151
10.143 docenas 7 cajas	perlas falsas	1.997
6	prismas de cristal	18
176	docenas pizarras chicas	216
7.084 doccuas 28 millares 30 cajones	peines de madera de China	8.543
1.562	docenas id de asta	1.562
75	id. id. de marfil	225
2.228	peinetas de metal	1.384
60	docenas id. de asta	120
8	pieles de oso	8
960	id. de vicuña	2.400
40	libras pelo de liebre	30
90	id. id. de nutria	135
72	plumages	144
140	juegos plumas para adorno	140
339 cajitas 2 baules	perfumería	2.779
590	botes pomada	74
71.955	libras pintura ordinaria	8.953
8	quintales palo de tinte	32
10	pesalicores	20
636	petates de la India	318
1	pipa vacía	3
6	pailas de fierro	24
500	grucsas pipas para fumar	240
21	docenas picos de arados	168
6	id. palas de fierro	56
2	prensas	120
50	docenas pífanos ordinarios	450
24	papeleras	114
295	libras pavilo	148
21	marcos plata labrada	168
3.581	millares plumas para escribir	7.231
111.849	resmas papel comun	391.473
2.144	id. id. estraza	1.072
436	id. id. piutado y estampado	3.488
12	id. id. de marquilla	93
36	id. id. rayado de música	360
10	id. id. de imprenta	35
1.122	resmillas id. para cartas	1.964
4.898	rollos para frisos	3.719
4.907.280	varas platilla blanca de hilo	1.226.820
115.412	id. id. cruda id.	28.853
2.366.810	id. id de algodon	443.777
22	id. piqué	17
2.078	id. perdurable	779
67	id. piñucla	67
698	id. portuguesa	698
678	id. popelin	339
723	id. punto de lana	633
34.325	id. paño de id	171.629
708	id. pañete	1.417
490	id. paño de seda	490
948.175	id. pana	711.131
1.380	id. panilla	1.035
7.526	id. punto de tull doble	6.114
5.113	id. id. id. seucillo	3.770
4.412	paraguas	16.173
34.358	pañuelos de seda de $\frac{3}{4}$	25.769
54.730	id. id. de una vara	54.730
700	id. id. de $1\frac{1}{4}$ varas	1.400
6.756	id. id. de $1\frac{1}{2}$ varas	13.512
2.345	id. id. de 2 varas	14.070
2.940	id. de filoseda una vara	1.470

766	pañuelos de filoseda de 2 vs.	3.064
140	docenas id. de gaza 1 vara.	1.260
72	pañuelos de punto 1 id....	228
5	id. de terciopelo 1 id.....	15
5	id. id. 1½ id.....	40
72	id. id. 2 id.....	720
84	id. de felpa 1 id	168
100	id. id. 2 id.....	1.200
3.654	pañuclones de burato.....	14.616
238	docenas pañuclos de hilo 1 vara.....	2.142
2.037	pañuelos de olan batista...	4.074
400	docenas pañuelos de bayona	1.200
2.779	id. id. de madrás.....	12.506
1.419	id. id. paliacates.....	6.386
48	id. id. de olan de algodou..	255
35	id. id. de lienzo canton de ¾.	105
13.731	id. id. de musolina de vara.	54.924
1.773	id. id. id. de 1½ vara	9.308
16	id. id. id. bordados.....	160
104.689	id. id. de algodon franceses é ingleses de 1 vara....	471.415
190	id. id. id. id. de 1½ varas.....	1.280
2.226	id. pañuelones de algodou franceses é ingleses.....	43.240
515	id. de casimir de 1 vara...	515
9.267	id. id. 2 varas.....	17.403
48	id. de estambre de 2 varas.	108
821	id. dc lana de id.....	1.437
6	doc. id. de cotepali de 1 v..	27
3	id. id. de rengue.....	27
4.554	arrobas queso.....	22.689
14.548	quesos de Flandes.....	7.274
9.870	libras quina en rama.....	5.226
310	id. id. en polvo.....	320
50 onzas... 12 frascos..	quinina	360
600	piezas quimones.....	900
17	quitrines	4.425
300 cajoncs.. 12 cajitas .. 4 bocois... 121 bultos ..	quincallería...	41.631
80	reloges de mesa.....	2.835
288	id. de madera.....	1.685
2	id. de bolsa.....	100
1	id. de torre.....	1.500
9	roperos	305
2	pares ruedas para volantas.	36
72	rinconeras.....	418
159	remos para botes.....	243
31	romanas.....	180
24	ramilletes	18
28	retratos.....	56
5	rejas dc fierro para ventan.	150
572	docenas rosarios.....	715
626	rejas de arar.....	1.252
9	libras rapé.....	18
182.672	varas ruan de hilo.....	45.668
642	id. retorta de 1¼ varas....	321
240	id. id. de 2 varas.....	180
15.679 id... 1.121 tiras.	rengue.....	4.165
168	piezas randa.....	336
34.613	id. revesillos.....	17.479
747	vs. raso con mezcla de metal	2.241
7.241	id. id. de una vara.....	10.862
25.530	id. rasos y rasetes de ⅔...	31.913
1.800	id. rompecoche.....	675
169	id. royal dc lana.....	338
266	rebozos de scda.....	2.926
45	docenas id. dc seda y algod.	1.620
106	rebozos de algodon.....	159
105	arrobas salchichon.....	630
326	id. sardinas.....	978
16.308	botellas sidra.....	8.154
24	arrobas salmon.....	72
156	frascos salazones.....	468
456	botellas sirope.....	441
23.130	sombreros.....	69.390
3.216	cortes id.....	4.824
134	id id. de pajilla.....	131
864	sombreros de zuela.....	648
4.390	sables.....	17.667
664	id. con vaina de acero....	992
28	docenas sillas chicas.....	392
989	id. id. regulares.....	26.738
64	sillones.....	840
63	sofaes.....	1.761
1	silla de montar.....	20
24	docenas sartenes.....	96
1	jarra sanguijuelas.....	8
79 libras... 4 barrilitos 10 sacos ... 7 cajitas ..	semill. de plant.	280
52.556	varas sarga de lana.....	26.278
3.568	id. id. seucilla de seda.....	2.676
9.059	id. id. doble id.....	13.589
5.855	id. serafina.....	4.391
34.744	id. saya saya.....	8.686

9.075	libras seda torcida.....	63.529
24.998	id. id. cruda.....	124.990
1.100	id. id. floja.....	7.700
1.179	id. id. pelo.....	11.790
429	sobretodos de seda.....	1.716
17	sobrecamas de id.....	170
5.398	varas sangalete.....	1.350
358	docenas servilletas.....	1.611
144	id. id. adamascadas.....	864
172.780	varas sanas.....	86.390
98.147	id. sarampures anchos....	61.342
208	id. angosto.....	104
250	sombrillas.....	411
9.385	libras tec.....	18.771
15	tinajas.....	75
2	totilimundis.....	10
72	docenas tacos para villar..	580
284	tocadores.....	2.080
168.031	varas tablas de pino.....	31.421
132	tijeras para catres.....	66
207	tiras de madera dorada...	104
1.473	millares tachuelas.....	2.210
13	termómetros.....	280
38	arrobas tabaco en rama...	119
2.627	libras trementina.....	328
3.512	botes tinta para escribir...	637
162	libras tinta para imprenta.	81
500	tarjetas.....	20
201	varas tejido de cerda.....	75
302	id. id. de lana y oro.....	906
219	id. id. de seda.....	219
20	id. tela frizada.....	60
10.422	id. tafetan de China.....	10.422
30.419	id. id. sencillo.....	15.210
2.235	id. id. doble.....	1.397
109	id. id. tornasolado.....	136
7.755	id. terciopelo.....	23.265
30	docenas tirantes de seda...	350
1.331	id. id. de algodon.....	2.110
300	id. id. de lana.....	1.200
60	varas tul bordado de oro..	180
81	id. trensa pelo.....	61
1.133	id. terliz.....	283
66	docenas toallas de hilo....	396
403	id. id. de algodon.....	1.814
76	tiras de musolina para tún.	57
7.974	varas tripe.....	5.981
693	docenas toquillas de gaza..	2.772
124	id. id. de tul.....	744
49	toquillas de felpa.....	245
759	docenas id. de musolina...	1.518
35	id. id. de algodon.....	105
99.698	cortes túnic. de musol. cor.	195.894
138	id. id. id. finos.....	552
4	id. id. olan de algodon....	36
381	id. id. de linó.....	1.404
156.735	id. id. zaraza inglesa y franc.	317.135
497	id. id. de rengue.....	994
581	id. id. de cotepali.....	1.162
205	id. id. de cambray.....	2.050
3.680	id. id. de arabia.....	5.520
2.718	id. id. de estambre.....	8.154
2.795	id. id. de burato.....	14.345
128	id. id. de velillo.....	584
1.273	id. id. de seda.....	5.550
812	id. id. de gaza.....	2.747
65	id. id. de crespon.....	635
12	id. id. de sarga.....	120
27	id. id. de punto.....	324
481	id. id. de raso.....	3.367
178	id. id. de tul sencillo.....	712
21	id. id. de terciopelo.....	252
150	cajones utiles y herramienta para minas.....	6.524
4.762 cajones. / 1 caja.... / 169 barriles. / 3 bocois..	vidrios huecos..	115.106
1.922 cajas... / 216 números	id. planos.....	17.863
64	gruesas id. para relojeros..	224
8	docenas id. para lámparas.	96
182.498	arrobas vino tinto y blanco.	547.496
6.059	id. vinagre.....	13.019
59	videles.....	89
408	velos.....	1.582
94	varas velillo.....	141
9	arrobas yeso.....	17
3.190	varas yervilla.....	997
30	yunques.....	396
1.191.625	varas zaraza angosta.....	595.813
720.199	id. id. ancha.....	540.149
175	cuartillos zumo de limon...	175
	Total comercio de importacion.	14.889.016

ESPORTACION.

19.952	arrobas azúcar entreverada.	44.863
4.971	id. añil.....	149.366
6.650	astas de res.....	245
500	arrobas almidon.....	375
2	cajas ambar.....	20
38	barriles aguardiente anisad.	380

92	cántaros aceite de higuerilla	138
770	arrobas brea	770
6	bañaderas	36
6	baules	24
5	burros	30
187	arrobas copal	468
297.554	costales de heniquen	37.194
56	arrobas canutillo para pint.	84
7	id. cascarilla	43
66	carneros	132
116	cerdos	580
2	caballos	20
137	arrobas chile ancho	426
52.871	id. carne salada	60.400
3	id. cera de Campeche	36
30	libras copalchi	38
100	quintales cobre en planchas.	800
4	barriles conchas de ostion.	4
13.472	cueros de res al pelo	16.083
2.039	docenas id. de venado id.	11.844
11	cueros de tigre id.	44
84	id. de nutria id.	336
101	id. de chivo id.	51
60	docenas id. tintados	300
100	colchas	150
14	cajas dulces secos	140
24	cajoncitos figuras de cera	415
2	cajones id. de madera	90
2	id. figuras de barro	20
116	tercios frijol	696
1	figura de plata pura	150
269	arrobas granilla	3 663
18.138	id. grana	908.380
1	cajita galonería	80
203	docenas gallinas	609
80	hamacas	125
4.020	arrobas hilo heniquen	7.626
240	tercios harina	1.920
81	docenas huevos	20
1.928	arrobas ixtle	15.424
800	id. jamon	4.000
2	cajas jarave	20
3.338	arrobas lana	6.098
1	litera	100
12 huacal. 7 cajones.	loza de barro	130
140	piezas madera	140
55	barriles melado	208
9	cargas maiz	7
139	mulas	2.502
120	docenas naipes	240
3.088	onzas oro acuñado	49.408
14.855	quintales palo moral	8.628
277.259	id. palo tinte	137.471
39.208	arrobas pimienta	56.574
1.547	id. purga	5.578
180	id. pita torcida	1.080
3.245	id. pita en rama	5.679
13	cajas piedras minerales	130
45	peinetas de carey	270
170	arrobas piedra sastun	170
806	millares puros	1.209
15.825	libras pinturas	3.184
1	piano	100
60	arrobas pánpauo	120
206	pavos	206
14	docenas palomas	11
1	cajita pieles de cíbolo	20
25	libras polvillo	6
9.596.148	pesos plata acuñada	9.596.148
2.984	marcos plata labrada	23.872
6	docenas rebozos de algadon.	216
1.472	id. sombreros de guano	1.530
3.029	arrobas sosquil	3.029
35.935	docenas sogas	17.968
24.659	cabezas suelas	52.918
648	arrobas sebo	1.296
16	id. semilla de algodon	32
2.648	libras tabaco torcido	1.269
412	arrobas id. rama	1.236
60	id. tiburonera	45
4	tozas de cedro	24
15.264	millares vainilla	915.870
2	id. id. silvestre	25
690	vaquetas	2.424
686	pares zapatos	259
2.439	arrobas zarzaparrilla	5.692
	Total comercio de esportacion.	$ 12.171.774

CABOTAGE.

2.597	arrobas azúcar blanca	6.911
3.708	id. id. quebrada	8.371
10.731	id. arros	5.862
20	botijas aceite de olivo	90
703	barril. aguardiente de caña	6.656
1.687 garrafon. 98 barriles.	id. anisado	3.267
11.422	arrobas anis	23.151
1.439	id. añil	28.780
14.344	id. algodon	17.510
2.149	id. almidon	1.921

16 millar 2 arrob.	ajos	14
25	azadones	50
270	arrobas azafrancillo	540
1.200	varas alfarda	150
2	arrobas arena para plateros	4
18	almoadillas	36
66	cántaros aceite de higuerilla	99
12	arañas de madera	36
2	garrafones almibar	6
39	docenas ataderos de seda	404
35	armas de agua	350
12	libras bricho de oro falso	130
2	id. id. de plata id.	15
650	baules vacios	1.408
242	butaques	541
11	bañaderas	66
54	bateas	54
4	docenas id. chicas	9
50	id. becerrillos para botas	370
205	pares botas vaqueras	1.435
20	cortes botas	60
5	docenas badanas	40
200	arrobas brea	150
1.766	varas barenga	221
140	arrobas comino	211
378	id. camaron seco	402
431	id. chile seco	1.412
552	quintales café	7.985
215.409	costales de heuiquen	27.480
23.355	cargas cacao tabasco de sesenta libras	375.052
455	id. id. parcha	3.185
95	id. id. palanque	665
2.086	cueros de res al pelo	2.044
19	arrobas copalchi	7
18	id. caña fistola	7
2.948	id. cobre labrado	1.811
4	id. chocolate	45
113	cueros curtidos	452
323	docenas cueros de venado	1.409
151	id. cordovanes	2.727
340	arrobas carne salada	498
943	id. cera de campeche	5.658
250	id. copal	625
1	bulto chicle	5
2	docenas catecismos	6
6	carpetas	48
20	gruesas coetes	45
17	catres	146
1	docenas cartillas	2
6	docenas cuartas	9
55	cardas	220
2	huacales cebollas	2
32	corazas	208
7	camas	112
437	quintales cobre en planchas	3.500
92	docenas cántaros vacios	115
4.700	varas cintas de pabilo	30
4.371	cargas cal	1.093
40	libras cascarilla	80
41	colchas	164
131	libras carey	917
137	pares candeleros de lata	137
3	cómodas	66
6	cafeteras de lata	6
4	docenas cocos	1
78	id. chinelas	1.170
6	calabrotes de tiburonera	240
62	cucharones de lata	8
7	candilejas de lata	18
6	chocolateras de id.	6
3	cortinas de heniquen	8
8	arrobas cebadilla	16
4.800	sacos carbon	2.400
5	ciut. de chaquira para relox	10
1.280	cuartillas cobre acuñado	40
172	chocolateras de cobre	172
171	libras dulces secos	103
137	docenas id. en cagetas	522
1	libra escarcha de plata falsa	8
51	estampas	77
126	juegos encordaduras para guitarras	126
28	docenas escarmenadores de madera	42
5	estantes	75
410	embudos de lata	122
11	cuñetes escabeche	66
8	docenas escobitas	3
32	pares estribos de madera	32
88	varas encage de oro falso	89
88	id. id. de plata id.	66
108 tercios. 10.830 arrob. 715 faneg.	frijol	12.820
4	arrobas fideos	8
506	faroles	1.518
36	frascos de lata	18
138	fresadas	207
36	frenos	54
2	libras fleco de plata	35

1	libras fleco de oro.....	28
117	varas id. de algodon.....	29
5.590	id. gerga.....	1.398
138	arrobas garbanzo.....	138
759	id. grana.....	45.540
91	id. grauilla.....	728
198	barriles galleta.....	1.584
489	guitarras ordinarias.....	230
100	guruperas.....	38
28	libras galon de oro.....	846
12	id. id. de oro y plata.....	264
4	id. id de plata falsa.....	48
1.424	hamacas.....	1.537
6.400	tercios harina.....	62.184
5.112	arrobas hilo heniquen.....	5.112
104	libras hilo joloc.....	78
69	hachas de fierro.....	138
8	libras hilo de oro.....	286
1	id. id. de plata falsa.....	17
4	id. id. de id. fina.....	120
28	arrobas habas.....	28
348	id. istle.....	5.208
730	cajones jabon.....	21.228
40	jarras de lata.....	10
89	arrobas jamon.....	445
68	id. leutejas.....	68
300	libros de oro falso.....	375
89	huacales loza ordinaria de barro.....	357
1	libra lantejuelas de oro.....	28
53	linternas.....	27
3	millares ladrillos.....	60
12.000	cargas leña.....	2.250
50	machetes.....	63
50	costales malva seca.....	25
914	fanegas maiz.....	1.436
20	docenas moliuillos.....	15
718	cántaros manteca.....	1.077
35	morteros de madera.....	26
131	medidas de hoja de lata...	33
12	garrafones miel de abejas..	36
3	mesas.....	12
4	manteles de algodon.....	24
20	doc. mochilas de heniquen.	13
167	cortes mangas.....	1.002
3	piezas mantas.....	15
83	metates con mano.....	166
124	manos para metates.....	16
184	docenas mechas de algodon	69
200	mantas de ixtle.....	100
362	docenas naipes.....	827
36	libras ojuela de plata.....	360
37	arrobas orejuela.....	188
6	id. orégano.....	48
123	marcos oro pasta.....	13.214
78	barras plata pasta.....	92.291
27.640	pesos plata acuñada.....	27.640
850	quintales palo moral.....	425
17.202	id. id. tinte.....	6.957
7.578	arrobas pescado salado....	4.331
2.879	id. pimienta.....	4.310
1.198	cargas piloncillo.....	8.865
30.912	arrobas panela.....	15.456
2	quintales purga.....	32
90	cargas petates.....	972
288	arrobas pita floja.....	1.623
1	libra id. azul.....	5
313	arrobas pabilo.....	2.845
60	potes de lata.....	8
475	millares puros.....	713
185	quintales plomo.....	1.275
50	pailas de cobre.....	300
17	picos para minas.....	34
4	docenas peinetas de carey.	200
222	peinetitas de id.....	167
2	docenas peinetas de asta..	12
2.783	id. peines de madera.....	1.044
913	id. id. de tarro.....	685
2	piedras para moler.....	8
14	puertas para ventanas....	70
30	peales.....	30
130	pacales paties.....	130
13	cortes puntas de lana.....	13
6	marcos plata labrada.....	42
222	arrobas queso.....	655
2	romanas.....	50
990	docenas rebozos de algodon.	20 320
798	rebozos de seda.....	8.580
4	id. de otate.....	52
63	id. blancos de algodou....	110
9	docenas id. de algodon para niñas.....	108
17	id. riendas.....	102
244	barriles ron del pais.....	1.708
60	reververos de lata.....	23
4	rinconeras.....	12
6	arrobas romero.....	36
479	sombreros finos.....	1.451
62	docenas id. ordinarios.....	2.232
1.456	id. id. de guano.....	1.456
2	silloues.....	100
29	sillas de montar.....	795
1.999	docenas sogas.....	1.000

726	cabezas de sucla.....	1.479	30	arrobas tiburonera.....	23
10.737	arrobas sebo.....	23.156	11	botijas trementina.....	33
31.885	fanegas sal.....	16.093	5	huacales vidrios huecos poblanos.....	40
36	docenas saleros de madera.	14	13	duas. vainas para machetes.	13
40	servilletas de algodon.....	10	27	millares vainilla.....	1.890
281	sarapes	1.686	48	vaquetas.....	96
89	sayales vaqueros.....	378	8 ..... 698 varas.	vigas.....	320
9	docenas tenates.....	7	64	quintales zarzaparrilla....	549
5.100	varas tablas.....	1.463	1.367	docenas zapatos para homb.	5.319
2.695	id. tablilla.....	505	16	pares id. para niños.....	12
59	tablones.....	177	3	garrafones sumo de limon..	12
70	libras tec.....	18			
3	sacos tamarindos.....	2			
522	docenas taleguitos.....	326			
39	varas tabla de caoba.....	78			
28	tinajas.....	14			

Total comercio de cabotaje.....$ 1.000.025

RESUMEN.

Total comercio de importacion.....	14.889.016
„ de esportacion.....	12.171.774
„ de cabotaje.....	1.000.025
Valor general.....$	28.060.815

HECHO EN 1.272 BUQUES A SABER.

Entrados.....	399
Salidos	452
De cabotaje.....	421
Total.....	1.272

NOTAS.

1ª Por los puertos de Galveston, Navidad y Manzanillo no se hizo comercio marítimo en el año de 1827, segun los avisos dados a esta secretaría por los comisarios generales respectivos.

2ª Los artículos prohibidos de importacion que se han incluido en esta balanza, provienen, unos de comisos hechos en algunas aduanas, y otros, de escepciones concedidas por la misma ley prohibitiva, tal como la importacion de harinas en Yucatán.

3ª Se han incluido tambien y dado valor á los artículos exentos de derechos, con el objeto de saber el total importe del comercio.

4ª No se ha hecho deduccion ni rebaja alguna en los artículos y géneros que resultaron averiados al tiempo de su despacho en las aduanas, por la misma razon indicada en el artículo anterior; de consiguiente, el total de importacion que aparece en esta balanza, no es el que exactamente produjo en

aquellas oficinas para el cobro de los derechos nacionales, sino el mas aproximado para la puntualidad de la citada balanza.

5ª El cobro del derecho de toneladas se hizo con arreglo á las que constan fijadas á cada buque de importacion.

6ª En los buques de esportacion de Sisal, Isla del Cármen y Tabasco, se nota que es mucho mayor su número que en los de importacion; y esto proviene de que al regresar de Veracruz para su destino final los buques estrangeros, se dirigen muchos á aquellos puertos para cargar de palo tinte y otros efectos propios para lastrar, al mismo tiempo que aparentes para su espendio.

7ª Igualmente se nota que en algunos otros puertos nacionales escedió el número de buques de esportacion á los de importacion, lo cual proviene de que varios entrados en el año de 1826 no emprendieron su regreso hasta el de 27, como puede comprobarse con la balanza de aquel año en la que consta solo su entrada.

8ª El total movimiento del comercio de importacion hecho por los diez y ocho puertos que se espresan en esta balanza, ascendió á

14.889.016 en los géneros, frutos y efectos siguientes.
2.180.191 en manufacturas de hilo y cáñamo.
493.760 en id. de lana, pelote y cerda.
844.732 en id. de seda.
6.913.126 en id. de algodon.
107.108 en id. mezcladas con aquellas materias y metales.
2.867.320 en abarrotes, como licores, especería, ferretería &c.
489.402 en mercería y quincallería.
55.100 en medicinas, drogas y perfumería.
495.743 en libros blancos é impresos, papel, carton y obras hechas con estas materias.
311.074 en loza fina y ordinaria, cristales y vidrios planos y huecos.
103.047 en muebles y útiles de madera y metales.
22.816 en máquinas é instrumentos para minas, artes y ciencias.
4.517 en peletería.
1.080 en oro acuñado y plata labrada.

9ª Dividido el comercio de la importacion hecho por los puertos del Pacífico y del Atlántico, resulta que por los primeros llegó á 1.081.810 y por los segundos á 13.807.206, habiéndose hecho por aquellos en 32 buques con 5.242 toneladas, y por estos, en 367 con 37.378.

10ª La esportacion total subió á 12.171.774, en los artículos y efectos siguientes.
9.669.428 en oro y plata acuñada y labrada.
1.061.415 en 23.379 arrobas grana, granilla, polvo y añil.
927.162 en vainilla, purga y zarzaparrilla.
513.769 en otros efectos y artefactos nacionales.

11ª Dividida la esportacion hecha por los puertos del Pacífico y del Atlántico, aparece que por los primeros ascendió á 207.123, y por los segundos á 11.964.651, habiéndose hecho por aquellos en 15 buques con 2.719 toneladas. y por estos, en 437 con 40.485.

12ª El total recibido del estraugero, segun se ha manifestado, llegó á 14.889.016, y los productos esportados subieron á 12.171.774. Cotejados estos valores con los del año de 1826 resulta que la importacion bajó en el de 27 $ 561.492, y por el contrario, subió la esportacion $ 4.523.645. Haciendo igual cotejo con el año de 1825, se nota que el deficiente de la importacion en 27 fué de 4.204.700, resultando un avance de 7.086.539 en la esportacion.

13ª El comercio de cabotage del año de 26 subió á 1.357.375, y en el de 27 á 1.000.025, por consiguiente hubo en este una diminucion de 357.350. El número de buques en que se hizo aquel tráfico en el año de 27 fué mayor que en el de los anteriores, si bien muchos de ellos repitieron sus viages con mas frecuencia en este que en los otros.

14ª Por la clasificacion hecha en la nota 8ª de los efectos y artículos estrangeros, se observa que las manufacturas de algodon ascendieron á 6.913.126, que es casi la mitad del valor total importado: por la balanza del año anterior de 826, aparece que en él subieron las referidas manufacturas á 5.017.700, que fué solo la tercera parte del total recibido en nuestros puertos. Seria muy aventurado significar las causas que influyeron en este aumento, por depender aquellas muchas veces de circunstancias accidentales en el giro mercantil; pero siendo tan considerable el ascenso que tuvieron los géneros mencionados, ha parecido oportuno hacer esta indicacion para deducir los efectos y calcular el déficit que producirá al erario cualquier medida prohibitiva en las mercancías insinuadas.

Departamento de cuenta y razon de la Secretaría de Hacienda. México setiembre 4 de 1829.—*Ildefonso Maniau.*

NUMERO 35.

BALANZA *general del comercio marítimo por los puertos de la República Mexicana en el año de* 1828, *formada por órden del gobierno en cumplimiento del art.* 4.° *de la ley de* 8 *de Mayo de* 1826.

IMPORTACION.

119.714	arrobas aguardiente de uba	1.116.066
202	id. aguas y aceites de olor.	2.021
312	id. almendras con cáscara.	640
1.836	id. id. sin ella.....	9,326
449	id. abellanas.....	920
209	id. alcaparras y alcaparrones.....	429
7.123	id. aceite de olivo.....	18.740
2.764	libras id. de almendras....	1.037
7.712	id. id. de linaza.....	1.190
288	arrobas id. de pescado ó grasa.....	878
600	id. aguardiente de caña...	4.800
2.883	id. id. ginebra.....	29.899
272	id. id. anisado y otros compuestos.....	2.859
23	id. atun.....	72
2	id. anchoas.....	6
310	id. aceitunas.....	483
50	libras azafran seco.....	252
238	id. id. en accite,.....	1.240
36	arrobas arenques y arenconcs.....	109
16	id. alucema.....	48
262	barriles alquitran.....	1.140
5.214	arrobas acero.....	16.102
12.800	quintales azogue.....	650.385
367	almadauctas.....	2.570
15.980	millares agujas de coser...	16.346
20	docenas azadones.....	360
31 paquetes / 1.638 libras...	alfileres.....	2.211
25	libras alambre de laton....	20
1	arroba id. de fierro.....	12
470	libras azabache labrado...	367
32	arañas de cristal.....	1.204
32	docenas adornos para cabezas.....	192
7	gruesas arillos de metal....	33
158	docenas aretes ó zarcillos de varias clases.....	372
2	id. antcojos.....	13
660 mazos... / 21 quintal...	abalorios.....	877
12	almircces de cristal.....	24
20	alambiques.....	4.705
1.872	asientos comunes ó sillas..	5.328
5	armarios.....	456
1	arpa.....	25
21	amacas.....	244
52.406	varas arabias de hilo.....	13.646
152.088	id. id. de algodon.....	30.234
4.659	id. alepin aucho.....	4.748
9.444	id. anascote ó cúbica.....	4.919
6.731	id. alemanisco	2.629
5.968	id. alfombra,.....	12.434
35	alfombritas ó tapetes.....	111
100	varas alemanisco de algodon.....	47
93.601	id. acolchado blanco.....	43.875
2.565	arrobas bacalao.....	12.026
54	barriles brea.....	320
588	id. vacíos.....	438
3	bañaderas.....	70
211	baules vacíos.....	1.143
2.338	docenas botellones ó damajuanas.....	29.071
12.959	id. botellas vacías.....	9.731
18	pares bombas para floreros.	144
6	bombas de cristal para esperimentos.....	90
6	juegos bolas de marfil.....	50
1	par balanzas.....	18
15	docenas botines.....	45
20	libras bermellon.....	21
6	barómetros.....	120

2	bastones con puño de oro..	42
51	gruesas botones para camisas.....	37
531	id. id. de filigrana.....	830
2	id. id. con piedras.....	5
6	docenas bisagras.....	11
41	id. botones de seda.....	21
48	bragueros.....	72
39	docenas bucles y rizos de pelo y seda.....	117
16	botiquines.....	167
1	gruesa barrenas.....	5
6	id. botones para casaca....	6
314	libras blondas.....	10.451
639	varas brocato de solo seda.	1.331
139	id. id. con metales.....	579
247.428	id. bretaña angosta legítima	96.086
37.507	id. id. ancha id.....	19.535
90.028	id. id. entreanchas contrahechas	28.134
400	id. id. anchas id	156
35.451	id. id. con trama de algodon	7.615
5.950	id. brabante florete.....	3.074
4.022	id. barragan.....	2.095
13.671	id. bayeton.....	21.380
24.359	id. bayeta de 100 hilos....	12.687
7.667	id. burato de seda	5.391
378	id. id. de lana.....	177
2.556	id. bramante crudo.....	639
160.500	id. brin.....	46.530
80	id. barege.....	30
7.401	arrobas cera blanca.....	111.711
14.017	id. cacao Maracaibo.....	75.763
92.031	id. id. Guayaquil.....	254.440
120	id. id. Soconuzco.....	625
4.498	id. id. Islas.....	21.865
12.692	id. id. Pará	33 052
1.500	id. id. Nicaragua.....	9.000
1.508	id. id. Caracas.....	7.854
2.034	docenas cerbeza en botellas.	8.077
85	arrobas cerbeza en barriles.	332
316	millares corchos.....	483
6.337	libras clavo especie.....	8.261
22	arrobas chorizones.....	83
136	id. ciruelas pasadas.....	212
50	quintales castañas.....	200
43.945	libras canela fina.....	137.766
395	id. id. ordinaria.....	463
18	arrobas caballas.....	19
1.000	ristras cebollas.....	188
609 piezas / 50.805 varas.	coquillos de 12 yardas.....	33.310
289.348	varas crea.....	75.196
79.817	id. cañamazo	13.783
24	cobertores.....	144
22.411	varas cotonia lisa	9.244
123.331	id. id. listada	60.919
95.106 varas / 84 piezas	carranclanes inglesas.....	32.290
2.640 varas / 30 piezas	id. de la India....	1.271
41.057	varas cambaya.....	12.366
24.006	id. casinete.....	12.477
36.525	piezas cintas de raso surtidas.....	36.268
20.653	libras id. de reata.....	43.025
317	id. id. de terciopelo matizada.....	6.201
56	piezas id. de gaza.....	140
40	varas id. para tirantes.....	5
712	piezas id para sombreros...	356
443	libras id. de seda con matizes al telar.....	5.480
2	docenas id. para relox....	6
12	libras id. estampadas y pintadas.....	188
5.912	piezas chamberguillas.....	2.966
939	varas cotonia de hilo.....	367
507	ceñidores de burato.....	527
126	varas cotanza.....	63
17	docenas cordones de varias clases.....	35
11.956	varas cotí de hilo.....	4.817
961	id. id. de algodon.....	360
9.250	id. cambray de id.....	4.336
407	id. caueton	424
85	chales de seda y lana.....	243
78.906	varas calicoes.....	13.712
244	docenas calcetines de hilo..	1.017
116	id. id. de algodon.....	464
36.823	varas cotepali.....	13.809
53	cinturones para señoras...	40
75	docenas camisetas de punto.	900
112	varas crespon de lana.....	58
80	id. id. de seda.....	120
9.316	id. chalona.....	4.852
132	docenas corbatas de musolina	267
32.631	varas crehuela.....	5.948
2.041	id. calamaco.....	797
5.888	id. casimir.....	9.178

39.490	varas caserillo.....	10.264
270.436	id... } coletillas ó maho-	
4.367	piezas } nes anch. y ang.	47.503
454	varas cambray de hilo.....	355
10.774	cajas cristaleria ó vidrios de bucosidad corrientes....	225.442
114	id. id. id. id. dorados.....	3.563
2	id. id. id. id. abrillantados.	125
1.679	cuadros con láminas.....	9.484
2	id. con música.....	80
12	coches.....	8.233
8	carretas.....	950
1	carretela de 4 asientos....	313
16	carretones de nueva invencion.....	3.050
3	carretillas.....	27
49	cómodas.....	1.442
33	catres.....	886
54	camas.....	1.499
2	canapes.....	20
22	costureros.....	120
114	cajitas de música.....	646
137	ciliudros ú organillos.....	1.621
35	carpetas.....	340
5	cálices completos.....	410
677	quintales clavazon.....	7.224
1	libra coral abrillantado....	10
24	docenas cajitas de carton..	144
3	calderos de cobre.....	90
1	casa de madera.....	400
1	cadena de fierro.....	208
119	cigarreras.....	357
9	pares clarines y cornetas...	361
25	id. clarinetes.....	586
84	libras carey labrado.....	1.050
11	quiutales cáñamo.....	178
399	docenas cuchillos de hueso y madera.....	871
10	libras cola para pegar.....	4
300	arrobas carbon de piedra..	105
52	cachuchas para uiños y hombres.....	72
34	docenas corbatines de cuero.....	180
1	caja de fierro.....	10
12	docenas candeleros de lata.	88
451	libras coral fino.....	4.463
7	docenas cartas geográficas.	84
2	arrobas cuentas de cristal..	26
4	docenas cardas de lana....	54
28	id. chapas para puertas..	
11	libras cordelina.....	9
12	docenas cucharitas de metal.....	56
1	id. cepillos de ropa.....	3
1	id. campanitas.....	30
2	campanas.....	40
52	docenas corta plumas.....	156
13.407	libras cobre labrado.....	7.839
217	cabos de China.....	326
1.875	varas chitas.....	938
84.733	id. drill de hilo.....	33.064
1.720	id. id. de algodon.....	806
42	id. damasco de seda con mezcla de metal.....	177
480	id. id. de solo seda.....	750
20	cajas dulces.....	147
4.000	duelas para barriles.....	75
6	docenas despabiladeras....	9
42	id. dedales.....	6
549	espadas corrientes.....	2.968
1	espada fina.....	80
252	espejos grandes.....	2.852
64	id. medianos.....	152
780	doceuas id. chicos.....	1.615
365	escopetas.....	6.701
5.448	estampas.....	695
6.299	libras estaño.....	1.685
77	escribanías.....	757
4	estantes.....	65
6	arrobas estopa.....	18
7	doc. esencias en frasquitos.	21
44	cagitas encurtidos.....	546
95	esclavinas para señora....	95
46.954	varas estopilla de hilo....	25.005
2.700	bultos. } id. de algodon...	6.941
6.168	varas. }	
7.722	id. encaje de algodon.....	2.106
550	id. id. de seda.....	1.100
830	id. id. de hilo.....	314
174.875	id. elefante.....	102.466
31.114	libras esperma labrada....	23.632
9.382	quiutales fierro en brnto...	50.163
906	id. id. labrado.....	5.720
60	arrobas id. batido.....	1.250
619	id. id. colado.....	9.672
3	fogones para barco.....	30
1.368	frasq. de varios tamaños...	9.421
10	pares fuelles.....	111
154	fusiles.....	784
101	bultos ferretería.....	1.998
143	docenas flores artificiales..	107

190	cagit. frutas en aguardiente	624
60	id. id. en vinagre	120
326	pares floreros de varios tamaños	4.038
12	fortepianos cuadrilongos y verticales	4.254
234	flantas	987
3	fagotes	25
274	varas felpa y felpilla	736
116	id. felpilla de algodon	116
140	id. fleco de seda	70
32.589	id. franela lisa y estampada	17.113
5.639	id. fileile	3.842
578	id. franjas	104
128	pares guardabrisas	986
40	gorras para señoras	230
541	id. de paja y cuero para niñ.	704
2	docenas gnirnaldas	20
45	gnadamaciles	47
42	guitarras	178
2	guarniciones para coches	66
2	cuñetes gotas amargas	27
250	varas gerguilla	125
4.632	id. guinea azul	1.386
435 432	varas. .... guar. para vestid.	727
1.613	varas gros de Nápoles	1.680
1.959	id. gasa de varias clases	2.289
30	libras galonería	450
48	docenas gnantes de seda	450
14	id. id. de algodon	70
1.609	varas géneros de algodon con mezcla de seda	603
26	cajas herramientas de varias clases	946
838	arrobas higos pasados	1.569
20.492	libras hilo de algodon	63.477
4.080	id. id. torcido de lino	10.064
66	arrobas hilo brabante	539
6.300	libras hilaza de algodon	4.725
4	cajas instrumentos para varias artes	211
5	imprentas	9.100
5.451	varas irlanda de hilo	2.984
738	id. id. de algodon	346
572	quintales jarcia	7.053
20	juegos de café	400
110	cajitas jabon	193
79	libras lacre	165
2	millares ladrillos	50
6	gruesas lápices	14
1	docena láminas	15
143	id. limas surtidas	447
37	cagitas letras de imprenta	3.330
1	labamanos	10
80	libritos de memoria	20
360	cajones libros impresos	37.658
604	id. en blanco	2.301
302 53 19.244	cestones cajones.. docenas. } loza blanca y de colores	43.868
49.958 533	piezas. libras. } listonería números 15, 20 y 40.	54.754
67	id. id. de agnas números 15 á 60	628
384.209	varas lienzo blanco y crudo de algodon de 1 á 1¼ vs.	188.708
330.730	id. listado de hilo	85.954
19.860	id. id. id. con trama de algodon	7.448
56.084	id. id. de algodon	11.684
5.253	libretes de 12 y 13 yardas.	10.944
12.638	varas lona	4.920
7.609	id. lanilla blanca y de color.	3.912
810	id. linó de algodon	380
1.618	id. lienzo encerado	831
1.900	libras lana de vicuña	2.850
57.581	varas lienzo crudo de hilo	11.996
32.579	id. loo ó rengue	6.787
32	arrobas mantecados	268
9.078	libras mantequilla	1.891
188	frasquitos mostasa molida.	52
17	barriles manzanas	102
60	libras miel de abejas	38
291	id. manteca de cacao	73
40	id. marfil en bruto	40
2	mesas de villar usadas	350
20	id. para sala	502
50	molinitos para café	176
1.030 1	piezas máq. para minas. máquina id. }	24.000
8	id. para copiar cartas	155
1	id. para moler caña	500
6	id. para desgranar y moler maiz	116
428	mapas geográficos	3.480
80 82	bulto cajas. } muebles de varias clases	3.380
1.224 166	bultos cajas. } mercería y quincallería	211.342
332	bultos medicinas y drogas	15.613
4	gruesas mechas para lámparas	8

125	mangas de estambre.....	313
7.680	varas mirriñaque.....	480
14	id. marsella.....	7
2.300	id. morles.....	599
3.885	id. maya de algodon.....	486
9.950	id. macedonia.....	9.120
37.942	id. mahones franceses.....	17.873
2.200	piezas id. azules de 11 vras.	4.075
354.293	varas mahones ingleses....	92.050
92.678	id. mnsolinas blancas.....	50.923
25.799	id. id. de colores.....	14.013
6.190	id. mamodies.....	2.902
506.605	id. madapollán.....	164.710
370.675	id. manta blanca y cruda..	168.126
1.677	id. mantelería de hilo.....	860
1.617	id. id. de algodon.....	1.895
34	id. merino.....	51
132	cortes mantillas.....	1.863
1.088	docenas medias de hilo....	6.800
11.444	id. id. de algodon.....	107.532
1.586	id. id. de seda.....	29.956
55	id. id. de lana.....	262
202	gruesas naipes.....	1.550
249	neceseres.....	2.013
04	docenas navajas.....	1.050
770	varas ninfas.....	301
8.453	ojas de espada.....	12.115
12	libras oropel.....	19
2.093	cagitas de oja de lata.....	32.449
363 libras. 60 cagitas	obleas.....	377
46	arrobas orégano.....	92
16	octavinos.....	33
716	varas olan batista.....	1.305
104	id. id. de algodon.....	104
3.999	id. olanda.....	3.124
300	id. olandilla.....	78
2.665	arrobas pasas.....	5.395
52	id. pescado salado.....	186
2	arrob. pescado en salmnera	6
50	barriles papas.....	250
72	arrobas pan de higos.....	113
2.749	id. pimienta fina.....	15.193
1.125	pares pistolas.....	4.492
383	docenas peinetas de asta..	928
30	peinet. guarnecidas de pied.	156
14.178	doc. id. y peines de madera.	4.609
5	id. peines de marfil.....	16
1	id. pizarras.....	12
2	millares piedras de chispa.	13
7	piedras para filtrar.....	42
6	piedras para afilar.....	18
1	cagita id. minerales.....	50
14	piedras para mesas.....	69
2	id. litográficas.....	300
2	péndolas para relox.....	10
4	pelucas.....	8
4	docenas pnreras.....	24
1.600	petates de la India.....	400
275	pieles de vienña.....	550
14	id. de oso.....	70
94	millar. plnmas para escribir	713
300	docenas id. de colores.....	1.034
8.030	id. perlas falsas.....	6.273
6.690 libras. 6 cagitas 20 barrilit	pintura ordinaria	1 548
20	cagitas id. en panecillos...	21
12	cajas perfumería.....	633
1.537	paraguas.....	5.633
76.132	pañuelos de seda de 3 y 4 cuartas.....	51.572
80	id. id. de 1¼ varas.....	146
11.768	id. id. de 1½ á 2 id.....	38.525
8.557	docenas pañnelos de musolide una vara.....	22.947
74	id. id. de id. de 1¼ id.....	283
34	id. id. de id. de 1½ id.....	383
58	id. id. de id. de 1¾ id.....	264
140	id. id. de id. de 2 id.....	729
607	id. id. labrados de olan y mnsolina de ¾.....	1.897
433	id. id. labrados de olan y musolina de 1 vara.....	1.714
65	id. id. id. id. id. de 1¼....	339
468	id. id. ingleses de 1½ varas.	5.006
1.625	id. id. id. de 1¾ varas.....	23.238
363	id. id. id. de 2 varas.....	6.203
215	id. id. franceses de 1 vara..	1.339
42	id. id. id. de 1½ varas.....	1.181
92	id. id. id. de 1¾.....	3.234
7.747	id. id. de Bayona.....	11.096
26.116	id. id. de madrás.....	61.845
3.690	id. id. paliacates.....	11.531
21.107	id. id. de la pia.....	76.954
24.846	id. id. de olancillo.....	109.709
25	id. id. de bearne.....	78
468	id. de olan.....	488
134	id. de hilo bordados.....	209
375	id. id. corrientes.....	195
46	id. id. de solo hilo de una vara.....	396

2.542	docenas paño arrengados..	5.084
25.623	id. id. de 1 y 2 varas estampados (sin clasificacion por las aduanas).....	354.908
2.112	id. de royal de una vara....	8.800
2.735	id. de lana de 1 y 2 varas.	4.531
212	id. de casimir.....	418
3	docenas id. de seda y lana de 1½ varas.....	122
34	id. id. de id. y algodon....	204
40	pañ. de punt. de sed. de 2 vs.	360
112	id. de barege.....	84
22.755	resmas papel medio florete.	67.262
1.984	id. id. florete.....	7.750
2.201	id. id. de estraza.....	1.101
4	id. id. estrazilla.....	5
70	id. id. embetunado.....	73
1	id. id. de marca mayor y marquilla.....	3
3.869	id. id. de cartas.....	6.821
1.977	rollos id. pintado.....	1.824
25	resmas id. de colores.....	22
4.139.864	varas platilla de hilo.....	1.077.285
174.328	id. id. id. cruda.....	37.444
171.012	id. id. de algodon.....	45.657
12.960	id. paño fino de 1½ á 2 varas.	71.483
506	id. pañete.....	791
347.083	id. paua.....	185.173
16.123	id. panilla.....	5.038
7	pecheras.....	7
70	varas punto de algodon...	53
661	id. id. de tul.....	522
2.759	id. percala.....	1.293
198	id. piqué.....	93
2.911	id. paño de seda de dos tercias y una vara.....	3 053
7.858	id. perpetuela.....	3.070
1	quitrin.....	200
9.797	libras queso.....	1.851
39.843	piezas rebesillos.....	25.722
44.298	varas ruan de hilo.....	13.584
6.804	id. id. con trama de algod.	2.126
12.317	id. rasos franceses.....	15.973
500	id. id. de China.....	781
28	id. id. negro lanquin.....	51
16	doc. ridículos para señoras.	208
12	ramos de flores artificiales.	18
201	relojes grandes.....	3.265
198	id. de bolsa.....	2.855
6	pares reqnintos.....	78
12	piezas randa para trages..	12
2	ruedas para quitrin.....	20
48	ratoneras de alambre.....	12
1	romana.....	50
214	varas royal de hilo.....	67
8	arrobas salazones.....	86
424	id. sardinas.....	1.301
15	id. salmon.....	47
45	id. salchichon.....	270
2	id. salchicha.....	20
79	docenas sidra en botellas..	489
11	sofaes.....	360
3	sillones.....	24
4	sillas de montar.....	86
18	sombrillas.....	66
38	sables finos.....	456
2.383	id. ordinarios.....	6.926
5.576	sombreros.....	30.885
3.369	id. en corte.....	9.732
24	id. de pajilla.....	48
3.692	libras seda torcida.....	28.604
599	id. id. floja.....	4.368
1.047	id. id. pelo.....	10.906
3.990	varas sarga francesa.....	3.687
1.626	id. id. trama azul.....	2.541
761	id. id. id. negra.....	892
6.610	id. id. de lana.....	3.443
3.776	id. sarampures.....	1.770
2	sobrecamas.....	12
216	docenas servilletas.....	1.121
5.715	varas serafina.....	3.721
168	id. sempiterna.....	88
4.385	id. sayasaya.....	931
817	libras tee.....	2.553
24	termómetros.....	340
6	telescopios.....	600
45.022	tablas de pino.....	14.896
10	gruesas tornillos.....	8
54	docenas tijeras finas y ord..	202
100	gruesas trompitas de fierro.	234
3	docenas tacos para villar..	28
570	tarros tinta para escribir..	214
1	barril tiza.....	44
108.000	ripias tajamanil.....	1.620
1	tocador.....	25
36	millares tachuelas.....	56
18	tibores de loza.....	144
36	tabaqueras de bejuco.....	36
8	pares trompas de concierto.	200
150	docenas tirantes de algod..	350
2	toquillas para sombreros..	6
68	varas terlinga.....	32

992	varas terciopelo de Italia..	3.842
4.009	id. id. francés.....	12.554
73	id. id. con flores al telar...	228
79	id. tisú de oro y plata....	1.029
54	id. tabiueque.....	56
615	libras tejido de cerda para sillas, &c.....	308
55	docenas toallas de hilo....	344
903	varas tul de algodon.....	452
1.805	libras id. id.....	226
15.103	varas tucuyos ó manta de algodon.....	7.080
15	docenas toquillas de seda..	456
8.472	varas tafetau sencillo.....	4.413
5.387	id. id. doble.....	3.507
231	id. id. francés.....	241
3	id. id. matizado.....	6
13	id. id. de China.....	12
11.115	cortes túnicos de zaraza francesa	45.358
51.593	id. id. de id. inglesa.....	107.405
17.065	id. id. bordados al tambor.	27.164
341	id. id. id. al pasado.....	1.918
3.239	id. id. de rengue.....	4.859
6	id. id. de barege.....	30
1.915	id. id. de cotepalí.....	3.830
33	id. id. de olau.....	555
6	id. id. de linó.....	36
1.512	id. id. de seda de varias clas.	9.960
617 números.. 87 cajones....	vidrios planos	4.506
14	docenas id. para lámparas.	63
1	volanta	300
111	violines	168
5.433	vigas de pino.....	1.533
43.384	arrobas vino blanco.....	240.511
58.285	id. id. tinto.....	272.925
788	id. vinagre.....	1.510
543	velos corrientes.....	1.596
8.097	varas velillo de algodon...	4.004
620	id. valenciana.....	155
2	barriles yeso.....	14
4	ynnques.....	32
1.835	varas yervilla.....	573
806.527	id. zaraza francesa.....	507.182
1.107.403	id. id. inglesa.....	440.911
65.234	id. zangaletc.....	16.988
42	cortes zagalejos.....	42
	Total comercio de importacion.	9.947.827

ESPORTACION.

7.674	arrobas añil.....	294.577
7.620	id. azucar.....	17.835
5	millares astas de res.....	81
4	butaques.....	24
195	arrobas brea.....	390
12.912	cueros de res al pelo.....	15.869
178	id. de chivo.....	178
80	arrobas café en grano.....	240
148	quintales cobre en bruto...	2.558
60	id. id. viejo.....	720
52	arrobas copalchi.....	65
90	coyundas.....	90
2.800	costales.....	1.175
1	tercio camarones.....	5
3.785	arrobas carne salada.....	3.785
150	piezas ciuta de algodon del pais.....	38
5	barriles chapapote.....	10
6 cajones 18 cagitas	dulces.....	200
25 cajon. 2 cagit.	figuras de cera y trapo.....	937
442	tercios frijoles.....	3.536
22.827	arrobas grana.....	1.480.453
207	id. grauilla.....	3.191
58	libras galon de oro fino....	1.856
9	id. id. de plata id.....	216
1.177	tercios harina.....	9.075
887	arrobas jamon.....	3.548
1	caja loza de barro.....	5
1.356	arrobas lana.....	3.800
35	libras lantejuela de oro....	1.050
14	id. id. de plata.....	336
170	mulas.....	3.060
960	docenas uaipes.....	1.440
31.413	onzas oro acuñado.....	497.808
761	id. id. en pasta.....	10.654
10927939	pesos plata acuñada.....	10.927939
20.052	marcos id. labrada.....	160.416
102.423 marcos.. 61 barras..	id. en pasta....	790.472
3.357	quintales purga de Jalapa.	79.290
8 cajas.. 1 baul...	pájaros disecados	225
16.825	quintales palo moral.....	16.825
36.480	id. id. de tinte.....	17.185
450	id. id. amarillo.....	225
7	arrobas polvo de grana...	105
82	peales.....	82

5	cajas piedras minerales. . . .	900
371	arrobas pita floja	4.452
10.244	id. pimienta.	30.193
8	cargas petates.	120
7	arrobas queso	21
484	docenas rebozos	19.752
11	sillas para montar	550
152	sombreros anlados.	304
210	suelas.	1.260
4.000	varas tablas.	1.000
1	carga tamarindos	2
581	millares vainilla.	51.135
317	vaquetas.	2.196
80	varas vigas.	50
11	bultos yerbas y plantas medicinales.	504
260	libras liesca.	1.040
2.777	quintales zarzaparrilla. . . .	23.745
	Total comercio de esportacion.	14.488.786

CABOTAJE.

6.042	arrobas anis.	18.158
9.089	id. azúcar.	21.613
1.478	id. algodon.	1.478
2	quintales alpiscle.	50
649	barril. aguardiente del pais.	7.802
630	arrobas arroz.	989
30	docenas ataderos ó ligas. . .	225
169	arrobas añil.	3.169
108	id. almidon.	243
6	gruesas anillos.	13
177	armas de agua.	531
4	arañas de madera	40
30	azadones.	38
87	libras azarcon.	22
7	pares aretes de oro	70
14	almoadillas.	14
230	varas alfarda.	29
1	tercio ajos.	3
5	garrafones anisado	25
471	docenas badanas.	2.872
60	bultos brea	75
139	pares botas baqueras	283
72	mazos, bordones y cuerdas para guitarra	52
4	pares borceguíes.	18
126	bateas.	158
3.915	arrobas café en grano.	11.257
45	id. comino.	113
320	id. copalchi.	400
390	arrobas carne salada.	505
218	id. camarones.	460
950	docenas cordovanes	16.926
96	carpetas de paño de Querétaro	576
21.686	arrobas cacao Tabasco. . . .	156.511
10	id. cebada.	15
6	id. cañafistola.	2
1.235	cueros de res al pelo.	1.085
4	cencerros.	3
87	colambres.	109
203	quintales cobre en planchas	1.624
1	campana	75
74	arrobas clavazon de fierro.	594
31	cuartas	12
675	libras cera labrada.	844
2	ciutas de chaquira.	2
9	gruesas cohetes.	3
2	docenas canastillas.	3
30	id. cardas.	180
6	arrobas chile ancho	24
1.100	libras cobre labrado	688
1.062	varas cuartones de jabí y cedro	323
6	libras canutillo de oro	108
16	docenas cedazos para cernir	96
47	arrobas dulces.	329
9	barriles encurtidos	72
10	gruesas escobetas	23
33	arrobas fideos	119
6	fustes.	12
6	frenos.	18
1.392	arrobas frijoles	1.543
34	docenas frezadas	612
5	id. forros de ule para somb.	60
12	varas fleco de seda	15
24	tercios garvanzos.	432
1.000	varas gerga.	375
58	arrobas grana.	3.625
167	id. granilla.	1.256
66	libras galon de oro y plata.	1.235
16	docenas gorritas para niños.	192
4.534	tercios harina.	23.388
24	docenas herrages.	172
20	libras hilillo.	40
30	hachas de fierro	45
1	fanega habas.	3
97	arrobas jamon.	332
108	cajones jabon	5.220
12	huacales loza de barro. . . .	36
12	docenas lazos ó lias.	24

9	libras lantejuela de oro....	216	4	palos de arboladura.....	54
28	tercios lentejas.....	280	3	fanegas pepitas.....	8
1.942	fanegas maiz.....	3.776	700	arrobas queso.....	2.000
100	costalitos malva silvestre..	50	770	docenas rebozos de algodon.	27.588
23	arrobas mantcca.....	103	574	rebozos de seda.....	5.672
19	libras id. de cacao.....	38	180	pares riendas.....	180
31	piezas mantas del pais....	124	4	romanas.....	56
50	mangas hechas.....	250	5	cortes sayal.....	25
15	docenas metates.....	225	443	fanegas sal	1.214
190	marcos para pesar.....	285	44	arrobas sebo.....	110
3	docenas medallas grandes y chicas de plata.....	30	28	silloues de moutar.....	626
			2	sillas vaqueras.....	95
2	mantas de heniquen.....	5	254	sarapes	1.016
9	cortes uaguas de manta...	27	1.604	sombreros ordinarios	2.704
50	docenas naipes.....	150	47	id. finos.....	423
144	onzas oro acuñado.....	2.304	7.772	varas tabla y tablillas.....	1.808
18	arrobas orejuela.....	93	20	tozas de cedro.....	80
57	gruesas ormillas de hueso..	14	12	toqnillas para sombreros ..	24
81.623	pesos plata acuñada.....	81.623	4	barriles tornachiles en salmuera	20
4.359	cargas piloncillo.....	40.582	2	docenas vasos de hoja de lata.....	6
4	id. petates.....	68			
794	arrobas pita floja.....	4.425	2	vaquetas.....	14
560	id. plomo.....	840	3.091	varas varenga.....	386
38.365	quintales palo de tiute....	14.718	915	id. vigas.....	326
4.167	arrobas pimicuta.....	7.074	861	quintales zarza-parrilla....	4.673
36	docenas peinetas de asta...	228	57	docenas zapatos de cordovan	513
2.590	varas paño de Querétaro..	4.570			
52	libras pavilo.....	13	6	id. id. de raso.....	108
45	barras plata pasta	50.223		Total comercio de cabotage.$	559.962
1.016	marcos id. labrada.....	8.128			
1	peineta de carey.....	12			

RESUMEN.

Total comercio de importacion.....	$ 9.947.827
,, de esportacion.....	14.488.786
,, de cabotaje.....	559.962
Valor general.....	$ 24.996.575

HECHO EN 722 BUQUES A SABER.

Entrados.....	190
Salidos.....	276
De cabotaje.....	256
Total.....	722

NOTAS.

1ª Por los puertos de Alvarado, Galvestou, Huatulco, Manzanillo y Navidad, no se hizo ningun comercio en el año 1828, y por el de Tuspau solo hubo de cabotage, que ascendió únicamente á 25.878. Segun los estados de los años anteriores de 1826 y 27, aunque se hizo algun comercio en los puertos de Alvarado, Huatulco y Túspan, fué tan diminuto y reducido que apenas influyó en la balanza mercantil. Esta falta de concurrencia del estrangero, en tres años que llevan de habilitados para el comercio esterior, indica la utilidad de ellos, no presentando mejores esperanzas para lo sucesivo, por la escasez de poblacion y recursos en sus litorales respectivos, por la falta de caminos y comunicaciones para lo interior, por la enorme distancia en que se hallan situados de los lugares de algun consumo, y sobre todo, por carecer de productos suficientes para sostener un comercio recíproco con el estrangero.

2ª Por los puertos de Soto la Marina y Pueblo viejo, tambien disminuyó notablemente el comercio en el año de 1828, consistiendo, tal vez, no solo en las causas indicadas en la nota anterior, sino en las ventajas que ofrecen al giro mercantil las posiciones de Matamoros y Tampico de Tamaulipas, especialmente con respecto á Soto la Marina, por su situacion topográfica, y por los peligros, gastos y dificultades que acarrean su barra y la grande distancia que media desde ella hasta el punto en que está situada la aduana marítima.

3ª No se ha incluido en esta balanza el comercio hecho por Bacalar, Campeche, Isla del Cármen y Sisal, porque no se recibieron las noticias de las aduanas respectivas, sin embargo de las reclamaciones hechas á la comisaría general de Yucatán antes de la escision del Estado, y de las que se repitieron, no obstante aquel acontecimiento, con fecha 30 de enero de 1830.

4ª Para aprocsimar en lo posible el valor de los artículos, géneros y efectos importados, se han comprendido en esta balanza los que están esentos de derechos, y algunos prohibidos por la ley, pero que fueron comisados en las aduanas marítimas; y no se ha hecho deduccion ni rebaja en los que resultaron averiados, ó con demérito, al tiempo de su despacho.

5ª Como el nuevo arancel de aduanas varió no solo el modo de practicarse el adeudo de los derechos, sino la cuota que señalaba el antiguo, ha sido necesario para la clasificacion y valorizacion de las mercancías, dividir el comercio que se hizo en cada uno de los puertos respectivos, en dos épocas, esto es, desde 1 de enero hasta 19 de febrero en que comenzó á tener observancia la nueva ley, y desde este dia hasta fin del año. Así, pues, se ha separado en cada puerto uno y otro periodo, reuniéndose al fin de la recopilacion general los valores á que ascendió el comercio de importacion, tanto por el antiguo como por el nuevo arancel, importando aquel 963.464 pesos, y este 8.984.363 pesos, cuyas partidas componen la totalidad importada en la república, con escepcion de los puertos de Yucatán, por las razones manifestadas en la nota 3ª

6ª Para la valorizacion de las mercancías importadas desde 19 de febrero en adelante, y que están comprendidas en el nuevo arancel, ha sido indispensable arreglarla con respecto al órden en que están fijadas las cuotas en quella ley, y partir del fundamento ó base que designa para el adeudo, esto es, el 40 por 100 de derecho; de modo, que aumentando á la cuota, tanto y medio de ella, produce cabalmente el valor sobre que gira el derecho, y el cual se ha estampado á cada artículo, reputándose como precio mas próximo al corriente de los mercados principales de la república, sin embargo de que en algunos efectos escede notablemente al estimativo de la plaza. En la valorizacion de las mercancías no aranceladas, se han fijado los precios sobre que se hizo el cobro de derechos, que son regularmente los estimativos que tienen en los puertos, con alguna pequeña baja, cuya operacion si pudiera ser estensiva á todos los efectos de importacion, y que se practicara con la escrupulosidad y esactitud necesarias, proporcionaria saber el monto verdadero de aquel comercio y deducir si la balanza habia sido ó nó favorable.

7ª El cobro del derecho de toneladas se hizo con arreglo á las que constan fijadas á los buques de importacion.

8ª Aunque en algunos puertos aparece que el número de los buques de esportacion es mayor que de los de importacion, y pudiera de aquí deducirse que hay equivocacion en unos ó en otros, no es así, atendiéndose á que algunos entrados á fines del año anterior de 1827, no emprendieron su regreso hasta el siguiente de 1828, y otros que siendo de guerra, no hicieron ningun comercio de importacion y sí de esportacion, estrayendo caudales ú otros efectos del pais.

9ª Las razones espresadas en la nota anterior no comprenden al punto de Tabasco, en el cual, así como en los de la Isla del Cármen y Sisal ha sido siempre muy considerable el esceso de los buques de esportacion respecto á los de importacion, á causa de que al regresar de Veracruz para su destino final, se dirigen muchos de ellos, especialmente los que rinden su viage á Europa, á los espresados puertos de Tabasco, Isla del Cármen y Sisal, para cargar de palo de tinte y otros efectos propios para lastre, á la vez que aparentes para su espendio en los mercados estrangeros.

10ª El giro total de importacion hecho por los once puertos que se espresan en la balanza, fué de

9.947.822 pesos en los géneros, frutos y efectos siguientes.
1.711.051 en manufacturas de hilo y cáñamo.
245.901 en id. de lana, pelote y cerda.
398.003 en id. de seda.
3.417.766 en id. de algodon.
38.654 en id. mezcladas con aquellas materias y metales.
3.244.498 en abarrotes, como licores, especería, comestibles, materias en bruto &c.
306.614 en mercería y quincalla.
20.260 en medicinas, drogas y perfumería.
130.638 en libros blancos é impresos, papel, carton y obras hechas con estas materias.
332.819 en loza fina y corriente, cristalería y vidrios planos y huecos.
57.187 en muebles y útiles de madera y metales.
44.123 en máquinas, é instrumentos para minas, ciencias y artes.
318 en peletería, y obras hechas con aquella materia.

11ª Dividido el comercio de importacion hecho por los puertos del Atlántico y los del grande Oceano, aparece que por los primeros llegó á 9.244.831 pesos, y por los segundos á 702.996 pesos, habiéndose hecho por aquellos en 163 buques con 19.116 toneladas, y por estos en 27, con 4.040.

12ª La esportacion total subió á 14.488.786 pesos en los efectos y artículos siguientes.

10.927.939 en plata acuñada.
160.416 en id. labrada.
790.471 en id. pasta.
497.808 en oro acuñado.
10.654 en id. pasta.
1.778.323 en 30.716 arrobas de grana, granilla, polvo, y añil.
323.175 en otros efectos y productos nacionales.

13ª Dividida la esportacion hecha por los puertos del Atlántico y los del grande Oceano, resulta que por los primeros llegó á 13.911.244 pesos, y por los segundos á 577.544 pesos, habiéndose hecho por aquellos en 259 buques con 24.417 toneladas, y por estos en 17, con 2.298.

14ª En los totales de importacion y esportacion que produce esta balanza no están comprendidos los que hubo por los puertos de Yucatan segun se ha espresado en la nota 3, y de consiguiente se halla incompleta en esta parte la referida balanza, y parece indispensable llenar oportunamente este vacio á fin de saber el verdadero y total movimiento del comercio esterior en toda la república. Con presencia de los estados ó balanzas de los años de 1825, 26 y 27, y bajo el supuesto de que el giro de los puertos de Yucatan con el de los estrangeros en 28, no sufriese notable diminucion respecto á los anteriores, puede calcularse aproximadamente que por Campeche y Sisal subió la importacion á

799.700 pesos, y la esportacion á 274.000 pesos, cuyas cantidades reunidas á las que dá esta balanza llega á 10.677.527 pesos de importacion, y á 14.762.786 pesos de esportacion, que deben considerarse como totales generales de uno y otro comercio. No se han incluido en aquel cálculo los puertos de Isla del Cármen y Bacalar porque su comercio es casi insignificante, careciendo ellos de los elementos que constituyen una plaza mercantil y debiéndose considerar por lo tanto en igual paralelo que los indicados por las notas primera y segunda: en los años de 26 y 27 apenas llegó la importacion por Bacalar á 1.863 pesos y por la Isla del Cármen á 33.878 pesos, cuyas cantidades fueron permutadas con el palo de tinte que ha sido hasta hoy el único ramo de industria con que cuentan para pagar el valor de lo que reciben, y sostener su desalentado giro.

15ª Sentado, pues, que el comercio de importacion hecho por los puertos de la república, con inclusion de los de Campeche y Sisal, segun el cálculo practicado en la anterior nota, llegaría á 10.677.527 pesos, y el de esportacion á 14.762.786 pesos, se observa inmediatamente en aquel una enorme baja respecto á los años anteriores, y al contrario, un aumento no corto en la esportacion. Para facilitar mas las comparaciones de uno y otro comercio, se hacen las siguientes demostraciones

El año de 1825 subió el comercio de importacion á.....	19.093.716	
El de 28 llegó á.....	10.677.527	
Hubo una baja de.....		8.416.189
El año de 1826 subió el comercio de importacion á.....	15.450.508	
El de 28 llegó á.....	10.677.527	
Hubo una baja de.....		4.772.981
El año de 1827 subió el comercio de importacion á.....	14.889.016	
El de 28 llegó á.....	10.677.527	
Hubo una baja de.....		4.211.469
El año de 1825 llegó la esportacion á.....	5.085.235	
El de 28 subió á.....	14.762.786	
Hubo un aumento de.....		9.677.551
El año de 1826 llegó la esportacion á.....	7.648.129	
El de 28 subió á.....	14.762.786	
Hubo un aumento de.....		7.114.657
El año de 1827 llegó la esportacion á.....	12.171.774	
El de 28 subió á.....	14.762.786	
Hubo un aumento de.....		2.590.012

La diminucion que resulta en el comercio de importacion del año de 28, parece que debe atribuirse á la escesiva acumulacion de mercancías, importadas en los años anteriores: á la baja de consumos y empresas comerciales, originada por las oscilaciones políticas, y por la mayor escasez de numerario circulante, lo cual se comprueba con las pérdidas que sufrieron muchos efectos, los que guardaron constantemente un precio muy abatido en los mercados; y al acrecentamiento de los derechos nacionales. El aumento que se nota gradualmente en la esportacion, debe atribuirse, primero: á que habiendo cesado el giro de letras contra Inglaterra, debió necesariamente crecer la salida de numerario, segun se ha visto en los años de 26 y 27. Segundo: á la libertad concedida para la esportacion de la plata pasta. Tercero: á los movimientos políticos ocurridos en fines de 27 y principios del de 28, los cuales no solo hicieron desaparecer varios capitales de la República, sino que atrayendo la inseguridad y desconfianza pública, aumentaron la salida de otras sumas considerables que estaban en circulacion; y cuarto: á la mayor vigilancia y celo de los resguardos marítimos para impedir el fraude de los derechos nacionales.

16ª No obstante la diminucion ó baja tan considerable que tuvo la importacion en el año de 28, se vé por la balanza que los lienzos de algodon blancos subieron á 1.099.651 pesos, y á 2.308.114 pesos los pintados, perteneciendo 2.013.017 vs. á los primeros, y 3.618.623 vs. á los segundos. Como quiera que esta clase de manufacturas estrangeras han sido miradas con celos por la generalidad, creyendo muchos que su importacion en la República es perjudicial á su industria y agricultura, ha parecido conveniente llamar la atencion á este punto, para indicar, que si la situacion actual de este ramo industrial pudiera proporcionar un consumo cómodo y suficiente á sus habitantes, no hay duda que reduciéndose ó estinguiéndose la importacion estrangera, ganaria mucho el giro interior con aumento de la agricultura y de la poblacion, y se crearian y consumirian mas productos; pero por desgracia es preciso convenir que en muchos años no podrán reemplazarse estos lienzos de algodon con los que rindan las fábricas nacionales, y solo por medio del fomento y de la proteccion que se les dé, al mismo tiempo que del aumento que reciba la poblacion, podrán volver al estado en que se hallaban y ponerse en estado de subvenir con los mismos dispendios productivos del estraugero al consumo general de la República. En igual caso se hallan los tejidos de lana, que en considerable cantidad se fabricaban, con la ventaja que ofrecian éstos y los de algodon en su mayor consistencia y duracion respecto á los estrangeros, calculándose el importe de unos y otros en diez millones de pesos anuales, pues solo de la ciudad de Puebla llegaron á salir para las Provincias internas 16 mil tercios de estos tejidos en un año, no habiendo entonces pueblo ni ranchería en donde no se manufacturase el algodon.

17ª Por las balanzas formadas hasta el año de 28, se advierte que las mercancías importadas en mayor cantidad y valor han sido generalmente los espresados lienzos de algodon y lana y los de hilo, y algunos abarrotes, como fierro, acero, aguardiente, papel, aceite, cacao y vinos, cuyo consumo está generalizado en la República por surtirse de ellos la totalidad de sus habitantes. Con respecto á la relacion que los primeros de aquellos tejidos estrangeros tienen con los nacionales en el estado actual de nuestra industria, á la influencia que ejercen sobre ella, y al juicio que debe formarse con mas acierto, segun los mejores principios de economía, se ha hecho una ligera indicacion en la nota anterior, y ella misma parece que debe tambien referirse á algunos de los segundos artículos, como el fierro y acero, aceite papel y aguardiente; y aunque si bien es cierto que con aquel metal solo se han hecho unos pequeños ensayos en su esplotacion, es tambien creible que dándose proteccion á los empresarios, ó favoreciéndolos en lo que sea posible, al cabo de poco tiempo podrán ocurrir los diversos minerales de que abunda la República al general consumo de ella, proporcionando tal vez, un sobrante de consideracion con muchos menores dispendios que los de procedencia estrangera, y con el positivo beneficio de crear nuevos productos y aumentar la riqueza nacional.

18ª En las comparaciones del comercio de importacion de 1828 con los de 25, 26 y 27, debe tenerse presente que la diminucion de aquel es mayor, en razon de que los precios que se han fijado á las mercancías, esceden notablemente en algunas, como son el aguardiente, los vinos, la cera y los lienzos de algodon contrahechos, á los que se dieron en las balanzas anteriores, pudiendo calcularse aproximativamente en 6 por 100 el esceso de su valorizacion, en la parte correspondiente al nuevo arancel y á los efectos designados en aquella ley, pues tocante al antiguo no hay ninguna variacion, por haberse hecho el señalamiento de precios con arreglo á su nomenclatura y á los aforos que regian en los puertos respectivos.

19ª El comercio de cabotage hecho el año de 28, ascendió á 559.962 pesos en 256 buques con 11.250 toneladas, y habiendo llegado á 1.000.025 pesos en el de 27, resulta una diminucion de 440.063 pesos. Aquel tráfico se hizo por los puertos del Atlántico en 222 buques con 9.698 toneladas, y por los del grande Oceano en 34 con 1.552. No puede decirse positivamente si el número de buques nacionales y la marina mercante tuvieron aumento en el año 28, por la repeticion con que hacen sus viages de un puerto á otro de la República, y por no llevarse exactamente por algunas aduanas la noticia de salidas de buques y el giro respectivo; pero sí puede asegurarse que sosteniendo hasta el dia casi todos los puertos de la República este tráfico, en mayor ó menor esta cantidad, les resulta una ventaja sobre el terrestre, y por consiguiente parece que deben subsistir habilitados para hacerlo, y es conveniente favorecer en lo posible la navegacion costanera, por ser indudable que

las conducciones por tierra encarecen demasiado los frutos y disminuyen los productos y consumos, con perjuicio de la agricultura y de la poblacion. A la vez que debiera favorcerse aquel tráfico, convendria facilitar las comunicaciones interiores, y mejorar con preferencia los caminos que cruzan de unos á otros Estados, y despues los que se dirigen á los puertos marítimos, sin lo cual no podrá ponerse en actividad el cultivo, ni se facilitará la circulacion y salida de los sobrantes del consumo interior de cada Estado.

20ª En las casas de moneda de la República, se acuñaron en el año de 1828, 10.254.223 pesos 7 reales 6 granos en esta forma:

En la de México.....	1.707.281	3	6
En la de Guanajuato.....	1.562.986	0	0
En la de Zacatecas.....	3.880.630	0	0
En la de Guadalajara.....	689.378	5	0
En la de S. Luis Potosí.....	1.107.819	0	0
En la de Durango.....	792.586	0	0
En la de Tlalpan.....	423.542	7	0
Total.....	10.254.223	7	6

Desde el año 1733 en que comenzó la labor de moneda de cuenta del gobierno, hasta fin de Diciembre de 1828 se han acuñado en la casa de moneda de México y las demas establecidas en esta República, 1.460.695.080 pesos 4 reales 9 granos.

21ª Segun los resúmenes de las balanzas de 25, 26, 27 y la actual, se advierte que las naciones que han hecho mayor comercio con la República, son Inglaterra, Francia, Alemania, Estados-Unidos del Norte y Colombia. El órden y modo con que han sido formados hasta hoy dichos estados de comercio, no han permitido dar una razon del giro recíproco hecho con cada una de aquellas naciones, lo cual hubiera sido muy conveniente para algunos cálculos mercantiles y para las delicadas combinaciones que exije el comercio esterior con el interior, y se habria verificado, si las atenciones y labores de las aduanas marítimas hubiesen dado hueco para exigirse copias de todas las notas de despacho de los buques estranjeros, en lugar de las sencillas noticias que se les pidieron. En lo sucesivo podrán formarse los referidos estados, con la distincion de comercios recíprocos con las potencias estrangeras, arreglándose en lo posible la valorizacion de las mercancías á precios efectivos de plaza, sin cuya circunstancia será muy aventurado, ó incierto, deducir las ventajas ó desventajas que ofrezca la balanza mercantil.

Departamento de cuenta y razon de la Secretaría de Hacienda. México, Junio 7 de 1831.—*Ildefonso Maniau.*

NUMERO 36.

ESTADO GENERAL de los productos totales que por derechos de importacion, toneladas, internacion y esportacion, se han recaudado en todas las aduanas marítimas y fronterizas de la República mexicana, en los veintisiete años que á continuacion se espresan.

	IMPORTACION.	TONELADAS.	INTERNACION.	ESPORTACION.	TOTAL.
De Abril á Septiembre de 1823. *Seis meses*	$ 886,809 23	13,615 27	.....	70,921 27	$ 971,345 77
De Enero á Agosto de 1825. *Ocho meses*	2,674,405 22	77,830 12	1,663,172 49	178,137 27	4,593,545 10
De Septiembre de 1825 á Junio de 1826. *Diez meses*	4,003,770 49	104,609 84	2,245,384 73	217,726 87	6,571,491 93
De Julio de 1826 á Junio de 1827. *Un año*	4,961,351 55	100,676 54	2,512,859 43	474,511 26	8,049,398 78
De id. de 1827 á id. de 1828. *Id*	3,577,437 16	110,245 19	1,751,653 75	472,790 12	5,912,126 22
De id. de 1828 á id. de 1829. *Id*	5,784,846 23	85,597 19	27,410 57	786,302 55	6,684,156 54
De id. de 1829 á id. de 1830. *Id*	4,397,927 37	51,312 17	2,620 29	534,714 68	4,986,574 51
De id. de 1830 á id. de 1831. *Id*	7,765,528 92	68,856 83	191,438 68	457,181 08	8,483,005 51
De id. de 1831 á id. de 1832. *Id*	6,269,606 20	73,356 58	897,818 24	309,472 38	7,550,253 40
De id. de 1832 á id. de 1833. *Id*	6,448,777 89	72,354 13	864,537 26	378,645 44	7,764,314 72
De id. de 1833 á id. de 1834. *Id*	7,516,681 71	93,523 05	954,871 00	486,713 02	9,051,788 78
De id. de 1834 á id. de 1835. *Id*	7,454,835 20	100,317 76	1,025,979 56	659,921 21	9,241,053 79
De id. de 1835 á id. de 1836. *Id*	4,830,869 78	90,112 65	801,490 58	477,398 12	6,199,871 13
De id. de 1836 á id. de 1837. *Id*	3,460,255 20	67,519 63	592,139 63	617,853 30	4,737,767 76
De id. de 1837 á Diciembre de 1838. *Diez y ocho meses*	4,355,048 87	76,959 15	649,263 42	275,608 87	5,356,880 31
De Enero á Diciembre de 1839. *Un año*	4,618,762 08	78,273 29	554,440 98	326,414 32	5,577,890 67
De id. á id. de 1840. *Id*	7,002,235 46	69,399 70	835,726 14	402,557 35	8,309,918 65
De id. á id. de 1841. *Id*	5,430,253 11	55,263 36	705,250 54	407,145 31	6,597,912 32
De id. á id. de 1842. *Id*	4,690,598 95	73,787 65	776,492 54	493,463 15	6,034,342 29
De id. á id. de 1843. *Id*	6,977,669 83	123,581 20	854,217 85	552,009 91	8,507,478 79
De id. á id. de 1844. *Id*	6,646,856 71	71,246 20	836,060 56	699,978 49	8,254,141 96
De id. á id. de 1845. *Id*	4,252,134 07	60,989 55	834,162 12	666,762 95	5,814,048 69
De id. á id. de 1846. *Id*	5,530,447 27	44,535 52	554,275 38	618,665 18	6,747,923 35
De id. á id. de 1847. *Id*	1,188,541 53	1,636 63	141,839 31	62,592 05	1,394,609 52
De Enero de 1848 á Junio de 1849. *Diez y ocho meses*	5,379,375 50	90,479 23	560,188 59	635,994 58	6,666,037 96
De Julio de 1849 á Junio de 1850. *Un año*	5,233,092 30	118,467 63	542,944 04	443,933 53	6,338,437 50
De id. de 1850 á id. de 1851. *Id*	4,309,309 37	128,483 47	596,428 12	302,847 68	5,337,068 62
	135,647,427 30	2,103,029 53	21,972,665 90	12,010,261 94	171,733,384 57

NOTA.

Aunque la desigualdad en los productos es un defecto propio de todos los impuestos indirectos, y no deben por consiguiente sorprender las diferencias que se notan entre algunos de los años que comprende este estado, no creo por demas advertir aquí, para esplicar las mas notables, que en su mayor parte proceden de las frecuentes variaciones de arancel, cuyo solo anuncio hace que se suspendan siempre varias espediciones de mercaneías, de la mayor ó menor confianza que en el esterior ha ofrecido el estado político de la República, de la mayor ó menor honradez de los empleados en las aduanas marítimas, de la cantidad de órdenes emitidas por el gobierno sobre sus aduanas, cuyos documentos, vendiéndose á veces con grandes descuentos, han hecho que se aumenten por el momento las importaciones, y finalmente, de los bloqueos que han sufrido los puertos por las escuadras de Francia y de los Estados-Unidos del Norte en 1838 y 39 y en 1846, 47 y 48, habiendo sido ocupadas las principales aduanas por las fuerzas de esta última nacion, y tomados sus productos, casi todo el año de 1847 y la mitad de 48.

En los productos de derechos de importacion van inclusos el 1 por ciento estraordinario que establecieron las leyes de 1º de Mayo de 1831 y 31 de Marzo de 1838, y el 2 por ciento de avería que impuso la de 31 de Mayo de 1842.

No figuran en este estado los productos de las aduanas marítimas y fronterizas en 1822, 1824 y seis meses de 1823, por no existir las respectivas cuentas de todas ellas.

NUMERO 37.

NOTICIA *de las mercancías esportadas del Reino Unido de la Gran Bretaña para la República Mexicana en los siete años corridos desde 1840 á 1846 inclusives, y sus valores, tomada de un informe oficial mandado publicar por acuerdo del Parlamento.*

—MERCANCIAS.—	1840.	1841.	1842.	1843.	1844.	1845.	1846.	TOTAL.
Drogas. . . . . libras esterlinas	4.713	3.292	6.126	6.632	5.326	6.863	7.791	40.743
Mercería y ropa hecha . . «	19.144	20.925	24.275	22 239	35.733	29.623	31.371	183.310
Armas y municiones . . . «	7.633	10.155	17.454	37.230	18.763	7.927	16.346	115.508
Cerveza . . . . . «	2.312	4.271	6.111	6.568	7.072	9.931	7.903	44.168
Libros impresos . . . . «	1.848	1.070	1.278	2.364	1.514	1.817	832	10.723
Bronce y cobre labrados . . «	4.951	4.416	8.313	9.826	16.123	15.623	9.697	68.949
Muebles . . . . . «	2.508	3.295	5.717	4.806	4 654	2.663	3.272	26 915
Carruajes . . . . . «	5.184	2.767	4.067	4.047	1 341	3.620	2.756	23.782
Hornaguera ó carbon de piedra «	3.490	5.216	3.441	5.211	8.199	13.155	10.119	48.831
Cordages . . . . . «	1.227	966	1.610	848	1.874	1.204	2 328	10.057
Hilados y tejidos de algodon. «	2.248.870	1.408.716	1.661.620	1.476.347	1.355.675	1.789.894	1.545.737	11.486.859
Loza de todas clasës . . . «	32.606	41.729	52.931	60.419	35.496	32.821	34.294	290.296
Cristalería . . . . . «	10.705	10.738	10.773	11.697	11.593	11.106	8.378	74.990
Quincallería y cuchillería . «	76.608	104.669	150.730	158.431	143.608	131.498	95.000	860.544
Sombreros de todas clases . «	1.467	1.198	632	3.547	1.733	1.482	812	10.771
Fierro y acero en barras y labrado «	61.316	60.814	66.424	55.889	66.060	41.741	37.765	390.009
Plomo labrado . . . «	1.468	1.017	2.099	1.450	1.078	2.544	1.441	11.097
Cueros preparados . . . «	6.347	6.667	15.069	18.619	17.968	16.488	6.995	87.953
Arneses y sillas de montar . «	1.368	2.231	2.432	3 036	3.172	3.240	2.026	17.505
Hilados y tejidos de lino. . «	370.424	291.812	361.977	383.882	337.931	382.616	340.208	2.468.850
Maquinaria y mecánicas . . «	10.363	5.582	10.941	12.531	19.820	21.183	26.799	107.219
Instrumentos de música . . «	6.650	8.968	9.549	16.492	10.348	10.473	7.782	70.262
Libras esterlinas. . . .	2.880.902	2.000.514	2.423.569	2.302.111	2.105.081	2.537.512	2.199.652	16.449.341
Pesos fuertes á cinco en la libra.	14.404.510	10.002.570	12.117.845	11.510.555	10.525.405	12.687.560	10.998.260	82.246.705

TÉRMINO MEDIO AL AÑO. . . . . $ 11.749.529

NUMERO 38.

NOTICIA *de los valores del comercio general de Francia con la República Mexicana, en los veintitres años que á continuacion se espresan, tomada de los cuadros publicados por la administracion de aduanas de aquella nacion.*

AÑOS.		Importaciones de México á Francia.	Esportaciones de Francia á México.
1825	francos	2.095.000	18 399.000
1826	francos	3.094.000	14.302.000
1827	francos	5.447.000	14.925.000
1828	francos	6.763.000	9.992.000
1829	francos	8.089.000	9.734.000
1830	francos	5.900.000	23.227.000
1831	francos	3.706.000	20.353.000
1832	francos	7.877.000	13.400.000
1833	francos	5.341.000	15.027.000
1834	francos	6.744.000	12.041.000
1835	francos	7.093.000	17.301.000
1836	francos	8.704.000	9.500.000
1837	francos	7.112.000	9.638.000
1838	francos	4.415 000	8.177.000
1839	francos	4.579.000	11.342.000
1840	francos	7.389.000	13.994.000
1841	francos	5.947.000	12.653.000
1842	francos	5.254.000	11.407.000
1843	francos	6.922.000	11.944.000
1844	francos	7.382.000	13.823.090
1845	francos	7.789.000	12.702.000
1846	francos	7.388.000	10.397.000
1847	francos	1.735.000	3.402.000
	Total francos	(1) 136.765.000	297.610.000
	Término medio al año, francos.	5.946.304	12.939.565
	Pesos fuertes de á cinco francos.	1.189.261	2.587.913

(1) La grande diferencia que existe entre el valor de las esportaciones de Francia á México y el de las importaciones de México á Francia, procede de que entre estas últimas no figuran mas que la cochinilla, palo de tinte, vainilla, raiz de Jalapa y otros frutos de menos valor, sin incluirse en ellas la plata y el oro, porque la cantidad de estos metales que México da en cambio de la mayor parte de las mercancías francesas, lo mismo que de las de otras naciones de Europa, se envia directamente á Inglaterra, por ser allí mas fáciles y ventajosos los cambios.

NUMERO 39.

***NOTICIA** del movimiento mercantil entre Francia y México en* **1851,** *tomada del cuadro general del comercio de Francia en el mismo año, formado por la direccion general de aduanas y contribuciones directas de aquella nacion.*

ESPORTACION DE FRANCIA A MEXICO.

Tejidos de seda	FRANCOS.	6.245.192
Tejidos de algodon		3.220.672
Tejidos de lana		3.127.235
Loza, vidrios y cristales		1.642.914
Papel, carton, libros y estampas		1.390.325
Vinos		1.228.465
Armas		1.157.099
Utiles de metal		899.407
Mercería y botones		632.746
Pieles de liebre y conejo		521.080
Efectos de uso		515.200
Pieles labradas		335.088
Cuchillería		284.268
Pescados en escabeche y en aceite		277.732
Flores artificiales y objetos de moda		236.552
Aguardientes y licores		236.286
Tejidos de lino ó de cáñamo		229.605
Perfumería		214.788
Perlas finas		200.060
Relojería		199.714
Joyería		177.764
Carruajes		163.100
Muebles		162.905
Máquinas y mecánicas		127.708
Instrumentos de música		115.038
Acido esteárico labrado		108.375
Medicinas		99.335
Fierro y acero		98.737
Pieles preparadas		96.490
Seda cruda y teñida		79.305
Juguetes y chucherías		75.363
Aceite de olivo		69.880
Paraguas y parasoles de seda		67.627
Varios artículos de la industria parisiense		65.596
Frutas secas y en conserva		53.217
Obras de plaqué		43.630
Varios artículos		947.386
Total francos		25.345.824
Pesos fuertes de á 5 francos		5.069.165

IMPORTACION DE MEXICO EN FRANCIA.

Cochinilla	FRANCOS.	1.845 120
Vainilla		1 047.000
Palo de tinte		2.027.147
Zarzaparrilla y purga de Jalapa		81.764
Cueros al pelo		20.069
Añil		18.656
Pimienta		18.194
Objetos de coleccion		12.632
Cobre puro de primera fusion		10.822
Diversos artículos		652.026
Total francos		5,733.430
Pesos fuertes de á 5 francos		1.146.686

NUMERO 40.

NOTICIA de las mercancías esportadas de Hamburgo y Bremen, con direccion á los puertos de Veracruz y Tampico, y sus valores en los años que á continuacion se espresan.

Años.	Número de buques.	Su procedencia.	Valor total de sus cargamentos, segun las facturas presentadas por los remitentes.
1837	10	de Hamburgo.	$ 1,466,000
	5	de Bremen.	
1838	11	de Hamburgo.	,, 1,760,000
	5	de Bremen.	
	2	de ambos puertos.	
1839	11	de Hamburgo.	,, 1,970,800
	3	de Bremen.	
	1	de ambos puertos.	
1840	14	de Hamburgo.	,, 1,750,000
	6	de Bremen.	
1841	12	de Hamburgo.	,, 1,485,200
	4	de Bremen.	
	1	de ambos puertos.	
		Total.....	$ 8,432,000
		Término medio al año.....	$ 1,686,400

La importacion de Alemania á México, consiste principalmente en tejidos de lino, como Platillas, Creas, Crehuelas, Cascrillos, Bretañas, Ruanes, Estopillas, Listados, Cañamazos etc., á lo que se agrega en menor cantidad algunas indianas, musolinas, mascadas de seda, paños, casimires, cristalería y vidrios planos, mercería fina y ordinaria, armas carruajes, muebles y pianos.

La cantidad de tejidos de lino procedentes de Hamburgo y Bremen, importadas en Veracruz y Tampico durante los tres años de 1839 á 1841, fué como sigue:

1839.

116.220	piezas de Platillas.
29.566	id. de Creas.
1.973	id. de Ruanes.
12.795	id. de Bretañas.
7.177	id. de Estopillas.
7.568	id. de Listados.
2.949	id. de Osnabruk.
10.852	id. de Cascrillos.
3.885	id. de Cañamazos.
753	id. de Cotíes.

1840.

59.138	piezas de Platillas.
20.754	id. de Creas.
1.155	id. de Ruanes.
11.022	id. de Bretañas.
7.150	id. de Estopillas.
10.442	id. de Listados.
1.046	id. de Osnabruk.
4.164	id. de Cascrillos.
1.154	id. de Cañamazos.
1.966	id. de Cotíes.

1841.

52.854	piezas de Platillas.
19.654	id. de Creas.
1.470	id. de Ruanes.
4.160	id. de Bretañas.
5.888	id. de Estopillas.
2.325	id de Listados.
150	id. de Osnabruk.
200	id. de Cascrillos.
1.830	id. de Cañamazos.
1.559	id. de Cotíes.

NUMERO 41.

NOTICIA de los valores del comercio de los Estados-Unidos del Norte, con la República Mexicana, en los 26 años que á continuacion se espresan, tomada de los documentos oficiales publicados por órden del Congreso.

Años.	Importaciones de México á los Estados-Unidos.	Exportaciones de los Estados-Unidos á México.
1826	$ 3.916.000	6.281.000
1827	5.232.000	4.173.000
1828	4.814.000	2.886·000
1829	5.026.761	2.331.151
1830	5.235.241	4.837.458
1831	5.167.000	6.178.000
1832	4.293.954	3.467.541
1833	5.459.818	5.408.091
1834	8.666.668	5.265.053
1835	9.490.446	9.029.221
1836	5.615.819	6.040.635
1837	5.654.002	3.880.323
1838	3.127.153	2.787.362
1839	5.500.707	2.164.097
1840	4.175.001	2.515.341
1841	3.484.957	2.036.620
1842	1.996.694	1.534.933
1843	2.782.406	1.471.937
1844	3.387.691	1.794.833
1845	1.702.936	1.159.331
1846	1.836.621	1.531.180
1847	481.749	238,004
1848	1.581.247	4.054.459
1849	2.116.719	9.090.868
1850	2.135.866	2.012.827
1851	1.804.779	1.581.763
TOTAL..	$ 104.686.235	$ 93.751.028
Término medio al año.	$ 4.026.394	$ 3.605.809

Nota.—Las importaciones de los Estados-Unidos á México se componen ordinariamente de maquinaria y otros objetos de fierro labrado, quincallería, tejidosć hilados de algodon, tejidos de lino, de cáñamo de seda y de lana, así de fábrica nacional como estranjera, algodon en rama, harina, cuando es permitida, madera para construir casas, medicinas preparadas, muebles, carruajes, arneses, caballos frisones, carnes saladas, esperma, papel, mármoles y piedras labradas y otras mercancías de menos importancia.

Las esportaciones de México á los Estados-Unidos, consisten principalmente en oro y plata, á lo que se agregan algunos tintes, pieles secas de ganado vacuno y lanar, y otros productos naturales de poco valor.

NUMERO 42.

NOTICIA de los buques que de procedencia estranjera llegaron á los puertos de la República Mexicana en 1851, con espresion de las naciones á que pertenecian, puertos en que entraron y toneladas que median, tomada del informe que dió la Junta de crédito público.

Número y clase de los buques llegados.

Vapores	219
Fragatas	55
Barcas	114
Bergantines	165
Bergantines goletas	63
Goletas	155
Pailebotes	68
Total	839

Naciones á que pertenecian.

Mexicanos	68
Venezolano	1
Peruanos	12
Chilenos	9
Ecuatorianos	9
Brasileiro	1
Norte-Americanos	436
Españoles	61
Ingleses	108
Franceses	69
Prusianos	3
Hamburgueses	24
Dinamarqueses	13
Sardos	8
Belgas	5
Portugueses	1
Noruego	1
Sueco	1
Hanoveriano	1
Bremenses	8
Total	839

Puertos de la República en que entraron.

Puertos.	Núm. de buques.	Toneladas.	
Veracruz	176	28.224	00
Tampico	75	7.704	03
Campeche	49	6.992	88
Sisal	32	4.239	45
Tabasco	37	3.739	45
Acapulco	205	131.330	00
Manzanillo	10	1.402	50
San Blas	74	30.321	00
Mazatlán	139	36.762	00
Altata	5	1.158	00
Guaymas	37	4.835	21
Totales	839	256.762	67

NUMERO 43.

ESTADO de los productos totales que por derechos de importacion, toneladas, internacion y esportacion, han dado todas las aduanas marítimas de la República Mexicana, en los 27 años que á continuacion se espresan, y de lo que en ellos ha producido la sola aduana de Veracruz.

	Producto general en todas las aduanas.	PRODUCTOS PARTICULARES DE LA ADUANA DE VERACRUZ,				
		IMPORTACION.	TONELADAS.	INTERNACION.	ESPORTACION.	TOTALES.
De Abril á Setiembre de 1823 seis meses	$ 971.345 77	664.674 37	13.615 27	.....	47.314 18	725.603 82
De Enero á Agosto de 1825, ocho meses	4.593.545 10	194.012 66	6.742 75	76.589 51	33.418 75	310.763 67
De Setiembre de 825 á Junio de 826, diez meses (1)	6.571.491 93	773.525 34	35.591 64	848.837 20	111.429 78	1.769.383 96
De Julio de 826 á Junio de 827, un año	8.049.398 78	3.171.813 27	45.181 67	1.817.617 87	354.258 71	5.388.871 52
De Julio de 827 á Junio de 828, un año	5.912.126 22	2.321.560 17	46.503 78	1.237.126 28	290.439 66	3.895.629 89
De Julio de 828 á Junio de 829, un año	6.684.156 54	3.836.178 27	29.199 35	14.167 16	470.999 44	4.350.544 22
De Julio de 829 á Junio de 830, un año	4.986.574 51	2.378.217 83	25.645 87	1.610 58	220.694 39	2.626.168 67
De Julio de 830 á Junio de 831, un año	8.483.005 51	4 989.415 35	32.521 69	114.774 30	147.826 22	5.284.537 56
De Julio de 831 á Junio de 832, un año	7.550.253 40	2.963.299	31.841 23	485.271 97	97.704 7	3.577.116 27
De Julio de 832 á Junio de 833, un año	7.764.314 72	4.228.783 50	27.668 21	489.817 92	127.418 93	4.873.688 56
De Julio de 833 á Junio de 834, un año	9.051.788 78	5.275.448 21	27.234 67	559.780 85	143.728 7	6.006.191 80
De Julio de 834 á Junio de 835, un año	9.211.053 79	3.023.525	27.600	512.797 65	317.880 25	3.881.802 90
De Julio de 835 á Junio de 836, un año	6.199 871 13	2.857.600 12	24.731 89	428.762 36	217.352 47	3.528.446 84
De Julio de 836 á Junio de 837, un año	4.737.767 76	1.747.648 32	16.541 25	274.846 28	172.991 37	2.212.027 22
De Julio de 837 á Diciembre de 838, diez y ocho meses (2)	5.356.880 31	3.346.168 61	18.550 62	507.262 39	273.320 25	4.145,301 87
De Enero á Diciembre de 839 (3)	5.577.890 67	2.309.045 65	26.659 72	558.460 76	166.438 98	3.052.497 11
De id. á id. de 840	8.309.918 65	3.842.809 32	33.309 79	646.593 98	221.496 41	4.744.209 50
De id. á id. de 841	6.597.962 32	3.413.004 28	31.932 36	494.606 72	125.148 31	4.064.691 67
De id. á id. de 842	6.034.342 30	2.367.751 10	34.117 47	428.642 39	128.229 67	2.958.740 63
De id. á id. de 843	8.507.478 79	3.895.732 28	68.833 89	475.116 76	152.767 31	4.592.450 24
De id. á id. de 844	8.254·141 96	3.824.854 44	36.774 42	491 769 85	147.855 22	4.501.253 93
De id. á id. de 845	5.814.048 69	2.207.443 74	24.209 62	491.864 22	157.144 27	2.880.661 85
De id. á id. de 846 (4)	6.747.923 35	3.410.232 44	18.522 27	255.142 36	240.665 78	3.924.562 85
De id. á id. de 847	1.394.609 52	270.358 2	.....	57.505 42	5.397 46	333.260 90
De Enero de 848 á Junio de 849, diez y ocho meses	6.666.037 96	2.594.402 16	46.430 94	256.128 56	240.926 32	3.137.887 98
De Julio de 849 á Junio de 850	6.338.440 50	3.193.877 99	40.726 91	309.354 64	337.110 25	3.881.069 79
De Julio de 850 á Junio de 851	5.337.068 62	2.641.501 26	37.952 1	341.809 16	237.805 59	3.259.068 2
(5)	171.733.384 57	75.733.782 70	808.639 29	12.176.257 14	5.187.754 11	93.906.433 24

NOTAS.

(1) Respecto de una parte de estos diez meses y de los ocho anteriores, debe tenerse presente que desde el 25 de Setiembre de 1823, en que la fortaleza de San Juan de Ulúa comenzó sus fuegos sobre Veracruz, hasta el 23 de Noviembre de 1825, en que se rindió la guarnicion española que habia en ella, casi todo el comercio que debió hacerse por aquel puerto, se hizo principalmente por el de Alvarado, cuya aduana marítima produjo desde Octubre de 1823 hasta fines de 1826, la suma líquida de $5.255.414.

(2) Desde el 15 de Abril de 1838, estuvo bloqueado el puerto de Veracruz, así como los demas de la República, por las escuadras francesas, y no cesó el bloqueo hasta el 9 de Marzo de 1839, en que se firmaron allí los tratados de paz, ajustados entre D. Manuel E. Gorostiza y el general D. Guadalupe Victoria, enviados por parte del gobierno de México, y el vice-almirante Mr. Ch. Baudin, por la del de Francia.

(3) En los productos de la aduana de Veracruz, en este año y en los diez y ocho meses anteriores, están inclusos los de las receptorías marítimas de Alvarado, Tecoluta y Tuxpan, que se establecieron durante el bloqueo de la escuadra francesa.

(4) Respecto de este año y de los dos siguientes, debe tenerse presente que desde el mes de Mayo de 1846, fué declarado el bloqueo en Veracruz por una escuadra de los Estados-Unidos del Norte, y que habiendo sido ocupada la ciudad y el castillo de Ulúa por las tropas de esta nacion el dia 28 de Marzo de 1847, la aduana estuvo allí bajo su administracion, tomándose los productos de ella, hasta el 11 de Julio de 1848, en que la devolvieron al gobierno mexicano.

(5) No aparecen en este estado los productos de las aduanas marítimas y fronterizas en los años 1822, seis meses de 1823 y todo 1824, por no existir las cuentas correspondientes; pero en ellos produjo la aduana de Veracruz $2.605.424 82, en este órden: $1.639.188 13½ en 1822; $468.265 18½ en seis meses de 1823, y $497.971 50 en 1824; de manera que agregando estas sumas á la de $93.906.433 24 que presenta la noticia general que antecede, resulta que los productos totales de la aduana de Veracruz desde 1822 hasta mediados de 1851, han sido de $96.511.858 06. Y si á esta suma se agrega todavia la de 5.255.414 pesos á que ascendieron desde Octubre de 1823 hasta fin de 1826, los productos líquidos de la aduana marítima que se estableció en Alvarado á consecuencia de los fuegos de Ulúa, y cuyos productos pueden considerarse propiamente de la aduana de Veracruz, tendremos que el total de lo recaudado en este puerto por derechos sobre el comercio marítimo desde la independencia hasta hoy, sube á $101.767.272 06.

Todas las sumas que figuran en esta noticia son tomadas de las cuentas que en los mismos años ha producido la misma aduana, y las que han formado la seccion de cuenta y razon del ministerio de hacienda y la direccion general de rentas.

Entre los derechos de importacion van inclusos el 1 p% estraordinario, que impusieron las leyes de 1.° de Mayo de 1831 y 31 de Marzo de 1838, y el 2 p% de averia que estableció la de 31 de Mayo de 1842.

NUMERO 44.

NOTICIA de las mercancías estranjeras introducidas en la ciudad de México, durante el quinquenio de 1º de Enero de 1834 á 31 de Diciembre de 1838, tomada del informe que publicó el Sr. coronel D. Miguel M. de Azcárate, comandante del resguardo de esta capital.

4 cajas abadejas.
584 bultos abalorio.
5.049 cajas aceite de comer.
23 cajas aceite de almendras.
16 latas aceite de palo.
13 latas aceite de linaza.
56 cajas aceite vitriolo.
7 cajas ácido sulfúrico.
28 cajas ácido nítrico.
13 cajas adornos de iglesia.
6.285 bultos acero.
20.044 barriles aguardiente.
157 cajas agua de colonia.
82 cajas agua de naranja.
163 cajas agua fuerte.
25 cajas agua mineral.
52 cajas agujas.
357 barriles alcaparras.
18 arrobas alcaparrones.
144 bultos alambre.
30 cajas alabastro.
20 cajas alambiques.
2.476 tercios almendra.
730 almadanetas.
2 cajas alfileres.
75 bultos alfombras.
127 bultos alucema.
805 barriles accitunas.
48 barriles alquitrán.
37 arrobas anchoas.
90 canastos amiado.
6 cajas anteojos.
1.183 cajas armas.
185 cajas armónicos.
9 cajas aretes.
5 bultos arneses para caballo.
279 bultos avíos para coche.
20 bultos avíos para sombrerero.
2 bultos avios de peluquero.
54 bultos avios de escritorio.
101 bultos avellanas.
2 bultos arpas.
15 bultos arados.
1 bulto azafates.
188 cajas azafrán.
1.642 frascos azogue.
1 caja azul esmalte.
2.178 tercios bacalao.
35 cajas barajas.
51 barricas de queso.
48 bultos barillas de laton.
5 cajas barómetros.
71 cajas barniz.
323 tercios becerrillos.
65 bultos betum.
6 bultos bejuco.
64 cajas bola.
2 cajas bombillas.
8 cajas botas para vino.
2.761 docenas botellas vacías.
10 cajas borax.
65 cajas broches.
28.385 tercios cacao.
8 bultos cadenas.
13 bultos cabalonga.
14 cajas cachuchas.
315 canastos de vino de Champaña.
840 tercios canela.
55 cajas de fierro.
7 cajas de maderas.
82 bultos carton.
320 bultos cañamazos.
200 bultos cardenillo.
58 cajas cartones de flores.
15 cajas de música.
4 cajas cardas.
169 camas de metal.

40 catres de metal.
2 bultos cebadilla.
7.393 tercios cera.
29 tercios cera virgen.
11 918 botellas cerveza.
20 bultos cepillos.
53 bultos cerda.
4 cajas de bálsamo.
60 catres.
12 bultos camisas.
120 cajas ciruelas pasas.
12 cajas cinta de seda.
117 cajas cinta de hilo.
49 cajas cilindros.
61 coches.
19 calezas.
27 barriles coñac.
15 bultos cohetes.
427 bultos corchos.
2 cajas cordones de soda.
1 caja corbatas.
55 cajas chorizones.
4 cajas corales.
34 cajas coral.
7 cajas colchas.
79 cajas conservas.
9 cajas conchas.
6 cajas cola.
259 tercios comestibles.
675 bultos chaquira.
104 cajas chamberguillas.
35 cajas cuentas de vidrio.
307 cajas cuadros.
55 bultos cuñetes.
7 bultos cuerno aprensado.
10 bultos cueros de charol.
6 cajas cuellos de capa.
437 bultos cobre en lámina.
631 tercios clavazon.
330 cajas clavo especia.
31 cajas crema.
9.878 cajas cristalería.
8 docenas charolas.
201 cuñetes clavazon.
1 chimenea.
9 cajas crisoles.
10 cajas cubitos para carros.
5 cajas criadillos de tierra.
10 cueros de oso.
6 cueros de tigre.
1 caja duelas.
1 caja dibujos.
1 caja dibujos en seda.
15 cajas dulces de la Habana.
1.084 cajas esperma.
107 cajas estampas.
92 cajas encurtidos.
1 caja esteras.
1 caja estuches.
450 cajas espejos.
40 cajas espejitos.
88 bultos ejes para coche.
287 cajas esencias.
10 cajas estractos.
256 bultos encerados.
14 bultos estátuas.
24 bultos esponjas.
10 escribanías.
5 bultos estribos.
1 caja escopetas.
4 cajas esmeril.
23 bultos estaño.
71 cajas faroles.
1.774 cajas ferretería.
838 fierros de planchar.
29.695 bultos fierro.
105 barriles frutas.
112 cajas frasqueras.
27 cajas fósforos.
28 cajas floreros.
48 cajas figuras alabastro.
27 cajas flecos de seda.
4 cajas fuelles.
684 frascos vacíos de azogue.
28 cajas fideos.
8 bultos fustes.
8 cajas guantes.
52 bultos goma.
322 bultos ginebra.
64 bultos guarniciones.
5 cajas globos.
8.552 garrafones.
69.720 bultos géneros.
16 cajas gorras.
6 cajas guineas.
4 cajas jeringas.
17 cajas grasa para curtir.
5 cajas guitarras.
86 cajas herramienta.
5 cajas herraje.
22.394 tercios hilaza.
80 tercios hilaza de color.
4 cajas hilo de oro.
257 tercios hilo de algodon.
4 tercios hilo de cáñamo.
13 bultos higo pasado.
3.735 cajas hoja de lata.
218 libras ingredientes para teñir.
225 libras ingredientes químicos.
46 cajas instrumentos de cirujía y matemáticas.
54 cajas instrumentos de música.
399 cajas juguetes.
13 bultos jaldre.

3 cajas jarabes.
42 cajas jamon.
34 cajas jabon.
3 cajas joyería.
68 bultos ladrillos.
6 cajas laore.
118 cajas lámparas.
7 cajas lana para bordar.
11 cajas látigos.
128 cajas laton.
3 cajas lápiz.
216 cajas letra de imprenta.
26 cajas linternas.
70 cajas limadura de fierro.
637 cajas libros impresos.
143 cajas libros en blanco.
304 cajas listonería.
1.146 cajas licores.
1.844 cajas loza.
2.250 bultos lona.
2 cajas lunas.
13 cajas lucifercs.
136 cajas lúpulo.
7 bultos madera dorada.
8 bultos madera esquisita.
258 cajas mármoles.
5 cajas mapas.
35 cajas mantequilla.
1.207 cajas máquinas.
7 cajas mechas.
1.596 cajas medicinas.
6.682 cajas mercería.
63 cajas medallas.
100 bultos mermellon.
13 bultos medreñaque.
1 barril minio.
12 bultos mostaza.
19 bultos moldes.
1.296 cajas muebles.
16 cajas naipes.
9 bultos negro animal.
1 barril Nicaragua.
6 bultos nuez vómica.
9 bultos objetos de historia.
35 cajas ollas de fierro.
2 omnibus.
6 órganos.
9 cajas oro volador.
33 cajas oropel.
25.107 balones papel.
598 cajas papel para cartas.
145 cajas papel pintado.
103 bultos papel de estraza.
42 cajas papel de música.
24 cajas papel de imprenta.
8 cajas pastas.
2.690 cajas pasas.
157 cajas paraguas.
109 cajas peinetas.
22 cajas peines.
3 cajas perlas.
4 barriles pepinos.
154 cajas perfumería.
18 cajas pelo para sombrero.
160 tercios pimienta.
4 cajas palas de cobre.
62 cajas pizarras.
7 pipas.
6 pipotes.
12 cajas pita floja.
7 cajas piezas de metal.
157 pianos.
538 bultos pinturas.
268 barriles piedra de chispa.
28 cajas piedras de amolar.
4 cajas piedra molida.
3 cajas piedra podrida.
15 pieles de oso.
15 bultos pieles de castor.
10 cajas pieles de conejo.
14 tercios pieles de vicuña.
2 cajas potaza.
12 cajas porcelana.
52 cajas polvos para blanquear.
156 docenas piezas de café.
116 cajas plumas.
14 prensas.
287 bultos queso.
12 bultos quitrines.
2 bultos rapé.
16 bultos rejas.
14 cajas relges.
51 cajas relojes.
50 cajas relojes de madera.
7 cajas relojes de mesa.
10 cajas reliquias.
52 cajas revecillos.
18 barriles rom.
4 bultos romana.
59 bultos ropa hecha.
31 cajas salea.
5 cajas sables.
572 bultos sardinas.
24 cajas salchichas.
2 cajas zahagun.
155 latas salmón.
362 cajas seda cruda.
79 cajas seda torcida.
15 barriles semillas.
128 sillas de montar.
71 cajas sillas de madera.
3 cajas santos.

7 cajas sosa.
10 cajas sodos.
6 sofás.
225 cajas sombreros.
4 cajas sortijas.
5 bultos sulfato de fierro.
191 bultos tablas de madera.
24 docenas tabaqueras.
10 cajas taliletes.
457 bultos té.
7 cajas termómetros.
15 cajas telescopios.
4 cajas de imprenta.
121 cajas tinta.
29 cajas tinturas.
25 cajas tirantes.
21 cajas tocadores.
15 cajas trompitas.
64 barriles uva.
46 cajas útiles para cocina.
10 cajas útiles de imprenta.
68 cajas útiles para artesanos.
40 cajas útiles para máquinas.
12 cajas útiles para escribir.
153 bultos ule.
24.068 barriles vino.
46.396 cajas vino.
4 cajas vidrios para lámparas.
4 bultos yunques.
25 bultos zapatos.
339 bultos zinc.

NUMERO 45.

***NOTICIA** de las mercancias estranjeras introducidas legalmente en la ciudad de México en los tres años de* **1843, 44 y 45,** *y su valor, calculado sobre los precios corrientes de plaza, segun la balanza publicada por la Junta de Fomento.*

SEDA.	Pesos y medidas.	1843. Cantidades.	1843. Valor.	1844. Cantidades.	1844. Valor.	1845. Cantidades.	1845. Valor.
Bandas de burato.	docenas	955	32.470 „	875	26.250 „	2.310	66.990 „
Blondas y velos de todas clases	libras	591	76.830 „	290	23.200 „	204	15.504 „
Burato	varas	9.439	7.079 25	22.810	21.884 37½	20.390	16.566 87½
Chales, bufandas y piezas semejantes idem.....	docenas	250	27.000 „	293	21.096 „	344	27.520 „
Chalí, muselina y diversos géneros para túnico ..	varas	39.979	29.984 25	39.648	29.736 „	99.511	62.194 37½
Felpa.....	id.	7.551	15.102 „	4.104	10.260 „	13.409	30.170 25
Gaza, crespon y telas semejantes.	id.	14.818	7.409 „	11.381	7.824 43¾	29.215	18 259 37½
Géneros de diversos tejidos para chaleco.	id.	18.691	39.718 37½	15.315	30.630 „	28.171	56.342 „
Gorros, golas, bolsas y demas piezas menudas ..	docenas	1.011	60.660 „	902	44.120 „	153	7.956 „
Gros de todas clases....	varas	21.777	46.276 12½	19.666	34.248 50	23.020	51.795 „
Guantes y mitenes	docenas	1.025	12.300 „	3.776	30.208 „	2.222	15.544 „
Liston de todas clases...	libras	9.698	174.564 „	6.447	90.258 „	4.873	77.968 „
Mascadas de burato	docenas	434	41.364 „	82	5.894 „	52	2.600 „
Mascadas, corbatas, pelerinas etc.....	id.	5.834	93.344 „	.....	.....	.....	.....
Medias de todas clases..	id.	2.546	66.196 „	2.682	64.368 „	2.487	54.714 „
Niufa	varas	1.130	529 68¾	.....	.....	.....	.....
Pañuelos y corbatas cuadradas.....	docenas	.... ..	.....	8.582	171.640 „	19.513	351.234 „
Paráguas y sombrillas ..	id	301	21.672 „	847	56.520 „	432	31.144 „
Raso de todas clases....	varas	17.006	34.012 „	17.448	34.896 „	25.449	44.535 75
Sarga de idem idem	id.	11.575	14.468 75	7.661	11.491 50	7.973	11.959 50
Sayasaya idem idem	id.	6.880	3.010 „	4.641	2.320 50	1.774	776 12½
Seda torcida	libras	1.215	11.998 12½	830	7.470 „	668	6.012 „
Seda floja	id.	1.052	10.520 „	600	6.000 „	630	5.040 „
Seda rama	id.	19.106	138.518 50	14.051	105.382 50	14.125	113.000 „
Tafetan de todas clases..	varas	16.708	52.212 50	16.497	9.279 68¾	21.710	12.211 87½
Tápalos y chales de burat.	docenas	503	251.500 „	276	115.920 „	279	103.230 „
Idem y medios tápalos de diversas clases	id.	422	189.900 „	538	107.600 „	528	95.040 „
Terciopelo de todas clases	varas	16.316	67.303 50	14.675	58.700 „	25.308	94.905 „
			1.556.242 6¼		1.146.707 50		1.373.212 12½
ALGODON.							
Algodon en rama	arrobas	36.466	91.165 „	68.476	513.570 „	22.532	168.990 „
Calzoncillos y camisas de punto	docenas	.....	....	183	2.745 „	142	2.414 „
Cambray.....	varas	2.954	1.569 31¼	4.492	2.807 50	7.311	4.112 37½
Carranclan, cambaya y lienzos semejantes....	id.	34.217	8.554 25	49.433	18.537 37½	87.379	32.767 12½

	Pesos y medidas.	1843. Cantidades.	1843. Valor.	1844. Cantidades.	1844. Valor.	1845. Cantidades.	1845. Valor.
Cinta de todas clases....	libras	9.198	18.396 „	2.562	4.483 50	5.226	9.145 50
Coco y coquillo.....	varas	30.734	12.485 68¾	105.270	39.476 25	58.622	21.983 25
Cotí	id.	8.381	5.500 3⅛	6.496	4.060 „	22;997	14.373 12½
Coletillas y mahones....	id.	23.595	7.373 43¾	2.592	486 „	1.360	340 „
Cotonia de todas clases..	id.	133.272	49.977 „	60.086	26.287 62½	116.073	50.781 93¾
Damasco y alemanisco ..	id.	5.974	2.266 50	3.581	1.119 6¼	1.172	439 50
Dril de todas clases.....	id.	3.095	1.015 54½	11.811	4.060 3⅛	23.893	8.213 21⅞
Encaje de todas clases ..	piezas	9.897	2.177.340 „	7.265	7.265 „	26.255	26.255 „
Escocés, barragan y tejidos de esta clase.....	varas	7.532	2.589 12½	33.121	12.420 37½	44.625	16.734 37½
Géneros para chaleco de diferentes tejidos	id.	25.118	15.698 75	25.468	12.734 „	27.819	13.909 50
Gorros, guantes y demas piezas menudas. ...	docenas	894	7.152 „	572	1.716 „	226	1.017 „
Hilo ó hilaza.....	libras	110.250	248.062 50	75.299	117.808 12½	14.482	29.368 62½
Imperiales, madapollanes, elefantes y lienzos equivalentes	varas	294.264	87.359 62½	219.988	68.746 25	341.527	117.399 90⅝
Manta.....	id.	125.221	43.044 71⅞	360	118 12½	21.766	6.801 87½
Mayas y toda clase de guarniciones	piezas	2.960	286.080 „	2.746	9.611 „	3.066	10.731 „
Medias y calcetines.....	docenas	6.660	33.300 „	4.001	17.004 25	6.021	30.105 „
Muselina de todas clases y linon	varas	421.638	163.206 96⅞	727.246	363.623 „	929.114	354.966 6¼
Pana.....	id.	107.940	57.343 12½	142.958	75.946 43¾	114.218	64.247 62½
Pañuelos de todas clases.	docenas	45.027	146.337 75	31.425	106.059 37½	3.501	12.253 50
Piel de tuza.....	varas	19.523	8.236 26½	70.843	30.993 81¼	71.438	31.254 12½
Piqué de todas clases ...	id.	10.383	4.542 56½	10.527	5.263 50	18.976	9.488 „
Punton, canton y lienzos parecidos	id.	42.014	10.503 50	49.622	21.709 62½	116.932	51.157 75
Sarga.....	id.	26.058	11.400 37½	22.077	11.038 50	73.146	36.573 „
Tápalos de todas clases..	docenas	623	7.474 „	224	2.912 „	485	6.790 „
Zaraza idem idem.....	varas	828.457	284.782 9⅛	1.127.916	352.473 75	1.026.961	320.925 31¼
			3.792.746 12¼		1.835.075 46⅞		1.453.537 69¾
LINO.							
Alemanisco.....	id.	36.530	27.397 50	46.255	28.909 37½	32.441	20.275 62½
Bramante florete.....	id.	241.697	162.390 13⅝	146.728	91.705 „	120.075	75.046 87½
Bretaña de todas clases..	id.	144.702	72.351 „	204.432	95.827 50	284.656	133.432 50
Brin y lienzos semejantes.	id.	180.315	67.618 12½	155.916	56.032 31¼	84.262	30.281 65⅝
Cinta de todas clases....	libras	4.497	4.497 „	4.779	8.960 62½	5.495	10.990 „
Cotence, bramante crudo y lienzos de esta clase.	varas	125.844	39.326 25	49.106	15.345 62½	9.192	2.872 50
Creas	id.	762.371	277.472 39	780.850	268.417 18¾	671.720	230.903 75
Crehuelas.....	id.	138.779	36.863 14	200.283	53.200 „	44.760	11.889 37½
Dril de todas clases.....	id.	109.446	41.042 25	149.575	60.764 84	225.131	91.459 46⅞
Estopillas.....	id.	4.362	4.362 „	10.514	7.885 50	23.012	17.259 „
Encaje	id.	154	77 „	.....	.....	.....	.....
Hilo de todas clases	libras	6.520	13.040 „	1.322	1.322 „	6.145	9.211 50
Holanda, irlanda y lienzos finos semejantes	varas	29.111	29.111 „	32.639	26.519 18	45.888	35.850 „
Lona.....	id.	4.389	1.645 87½	1.582	523 25	4.685	2.049 68¾
Medias de todas clases ..	docenas	15	210 „	42	504 „	147	1.470 „
Olan batista	varas	6.367	25.468 „	3.707	7.414 „	3.806	8.087 75
Pañuelos de todas clases.	docenas	433	13.856 „	340	9.180 „	304	10.944 „
Platillas idem idem. .	varas	1.054.881	329.626 56¼	863.199	269.749 68	712.609	222.690 25
Ruan, cotí y lienzos semejantes	id.	60.695	68.281 87½	43.932	43.932 „	30.682	30.682 „
			1.214.636 10⅜		1.046.192 7½		945.395 93¾

LANA	Pesos y medidas.	1843. Cantidades.	1843. Valor.	1844. Cantidades.	1844. Valor.	1845. Cantidades.	1845. Valor.
Alepin	varas	1.399	2.290 75	2.046	2.301 75	675	717 18
Alfombra y tapetes	id.	6.177	13.126 12	9.348	23.370 „	7.751	18.408 62
Barragán, escocés y otros.	id.	14.837	14.837 „	27,408	23.125 50	48.215	36.161 25
Bayeta, franela, castor y lienzos de esta clase	id.	75.827	37.913 50	59.812	44.859 „	32.885	41.106 25
Cachemiretes y distintos géneros para chalecos	id.	36.535	54.802 50	38.901	48.626 25	34.714	43.392 50
Camisas y calzoncillos	docenas	495	23.760 „	260	5.200 „	153	3.060 „
Casimires de todas calidades	varas	64.709	161.772 50	89.105	178.210 „	63.131	126.262 „
Casinetes	id.	32.249	30.233 43	31.578	27.630 75	43.683	38.222 62
Chales y mascadas	docenas	147	6.174 „	.....	.....	.....	.....
Chalí, musolina y lienzos diversos para túnico	varas	95.704	95.704 „	237.376	148.360 „	.....	.....
Cinta, franja, fleco, etc.	libras	2.096	7.336 „	122	396 50	709	927 „
Cúbica, eterna, prunela y lienzos semejantes	varas	44.997	25.310 81	46.481	31.955 68	75.885	54.542 34
Damasco	id.	9.600	7.200 „	15.977	15.977 „	30.482	30.482 „
Franela, castor y géneros de esta clase	id.	.....	.....	.....	.....	44.677	27.928 12
Gorros, bolsas y otras piezas menudas	docenas	770	7.700 „	73	584 „	40	280 „
Guantes y mitenes	id.	508	2.540 „	298	804 „	239	717 „
Hilo de estambre	libras	209	836 „	1.019	4.076 „	1.655	6.206 25
Mascadas	docenas	.....	.....	153	1.836 „	127	1.397 „
Medias y calcetines	id.	860	6.880 „	405	2.430 „	179	1.074 „
Merino, alpaca y géneros semejantes	varas	29.762	22.321 50	61.963	46.472 25	64.093	40.058 12
Muselina, chalí y lienzos de esta especie	id.	.....	.....	.....	.....	252.538	157.836 25
Paño de todas clases	id.	48.556	242.780 „	64.300	289 350 „	23.267	104.701 50
Tápalos y chales de todas clases	docenas	342	16.416 „	388	13.968 „	464	13.920 „
			779.934 11		909.532 68		748.395 „
LIENZOS TOSCOS DE DIVERSAS MATERIAS.							
Alfombra de cáñamo	varas	1.871	760 9	2.423	1.060 6	1.929	843 93
Idem y carpetas de hule	id.	3.966	1.611 18	5.181	5.181 „	9.509	9.509 „
Cañamazo	id.	46.474	13.070 81	21.263	6.312 45	6.615	1.860 46
Género de cerda	id.	3.881	2.425 62	4.673	3.504 75	8.326	7.285 25
Medriñaque	id.	38.000	3.562 50	20.250	1.898 43	.....	.....
			21.430 20		17.956 69		19.498 64
ABARROTES. COMESTIBLES Y LICORES.							
Aceite de olivo	arrobas	2.744	23.324 „	5.591	48.921 25	8.573	80.370 50
Aceituna curada	id.	637	3.185 „	503	1.760 50	757	3.406 50
Aguardiente de uba en barriles	id.	8.135	89.485 „	8.231	82.310 „	5.948	51.376 „
Id. coñac, ginebra y otros	id.	1.402	18.226 „	569	10.099 75	379	5.685 „
Alcaparra	id.	64	416 „	70	437 50	74	555 „
Almendras	id.	4.169	54.197 „	4.259	48.978 50	5 218	60 007 „
Azafran	libras	1.601	28.818 „	1.143	18.288 „	2.068	33 088 „
Bacalao	arrobas	3.833	11.499 „	1.029	4.373 25	1.222	6 110 „
Cacao maracaibo	id.	13 337	156.827 25	10.030	94.031 25	10.919	92.811 50
Idem guayaquil	id.	26.286	180.716 25	19.355	89.516 87	2.614	12.089 75

	Pesos y medidas.	1843. Cantidades.	1843. Valor.	1844. Cantidades.	1844. Valor.	1845. Cantidades.	1845. Valor.
Cacao caracas	arrobas	3.457	43.212 50	604	6.191 „	1.165	10 921 87
Idem del Pará é islas	id.	6 544	36.047 „	1 334	5.336 „	.....	.....
Canela	libras	14.174	53.152 50	18.650	69.937 50	27.022	94.577 „
Cerveza embotellada reducida á	barriles	147	1.029 „	57	3 420 „	37	1 850 „
Clavo	libras	13.368	13 368 „	10 349	11.642 62	7.135	7.803 90
Encurtido de diversas frutas y legumbres	tercios	262	6.550 „	97	4.850 „	97	4.559 „
Fideo y otras masas	arrobas	336	1.680 „	172	1.032 „	51	306 „
Jamon y otras carnes compuestas	id.	655	6.550 „	220	2.310 „	128	1 152 „
Pasa uba	id.	1.957	7.828 „	664	2.656 „	896	3 584 „
Idem ciruela y otras frut.	id.	415	1.660 „	155	620 „	532	2 926 „
Pescados div. y en aceite.	id.	373	2 984 „	120	960 „	450	3 825 „
Pimienta	libras	20.725	6 477 50	6.435	1.809 84	10 300	3 2 8 75
Queso	arrobas	662	5.958 „	358	1.432 „	874	3.366 „
Salsa y diversa especería.	cajas	68	1 700 „	38	1.500 „	72	2 880 „
Sardinas, seca y en aceite.	arrobas	1.113	20.034 „	210	3.780 „	739	12 563 „
Té	libras	9 924	18.607 50	3.622	8.149 50	3.292	7.407 „
Vinagre	barriles	93	2 325 „	11	220 „	23	483 „
Vino blanco embarrilado.	arrobas	6 814	54 512 „	6.700	50.295 „	5.277	42 216 „
Idem embotellado	id.	1.507	12 056 „	1.423	11.739 75	874	8.740 „
Idem tinto en barriles	id.	5.438	38.066 „	6.587	42 815 50	4 570	33 132 50
Idem en botellas	id.	4 331	30 317 „	7.787	56.455 75	5.823	52.407 „
			930.807 50		685.869 33		593.407 27
METALES Y OBRAS DE ELLOS.							
Acero	id.	6.835	27.340 „	3.620	15 385 „	1.013	6 078 „
Azogue	frascos	392	42 336 „	493	54.723 „	965	10 .325 „
Calamina	arrobas	179	1 074 „	.....	.....	113	395 50
Clavazon de fierro	id.	3 710	22.260 „	1.755	11.846 25	991	6 937 „
Fierro en bruto	id.	30.882	92.646 „	42.151	126.453 „	20 367	61.101 „
Idem en yunques, almadanetas etc	id.	4 275	14.962 50	679	2 376 50	757	2.460 25
Idem en cerrajería, instrumentos de artesanos y otras menudencias	id.	4.225	177.450 „	2.016	84.672 „	1.683	68.003 „
Hoja de lata de todos tamaños	cajas	1 126	59.678 „	448	23.744 „	555	31 080 „
Laton	arrobas	383	6.894 „	764	11.460 „	445	8.010 „
			444 640 50		330 659 75		285 389 75
DIVERSAS MATERIAS.							
Aceites diversos	id.	239	2 031 50	147	1 249 50	269	2.145 „
Alucemá	id.	306	1 224 „	176	792 „	316	1.264 „
Barnices y betunes	tercios	45	7.200 „	115	5.750 „	141	8.460 „
Becerrillos y tafiletes	id.	63	18 900 „	108	21.600 „	124	27.900 „
Cardenillo, bermellon y otras pinturas	id.	117	7.020 „	232	13.920 „	197	31 520 „
Cera	arrobas	9.558	191.160 „	9.050	226.250 „	10.295	237 375 „
Esperma en velas y en marqueta	libras	42.503	31.877 25	20.855	19.551 56	9.921	8 630 87
Garrafones y botellones	locenas	280	5.040 „	.....	.....	.....	.....
Hilo bramante ó acarreto	arrobas	14	112 „	30	240 „	121	7.623 „
Lúpulo	id	.....	.....	122	1.464 „	78	5.616 „

	Pesos y medidas.	1843. Cantidades.	1843. Valor.	1844. Cantidades.	1844. Valor.	1845. Cantidades	1845. Valor.
Otros efectos de tlapalería	tercios	.....	.....	206	10.300 „	445	28 925 „
Papel florete, medio florete, catalán, genovés	balones	2.478	148 680 „	2.218	155 260 „	3 538	229 970 „
Idem de cartas	id.	151	9.060 „	156	11.700 „	131	10.480 „
Idem de estraza para impresiones y demas, ordinario	id.	144	5 760 „	96	2.400 „	277	19 390 „
Tapon de corcho	tercios	163	11.040 „	136	10.880 „	203	14.210 „
Varios abarrotes de los que no se han mencionado	id.	805	40.250 „	363	18.150 „	228	12.540 „
			481.354 75		499.507 6		646.098 87
MERCERIA, QUINCALLERIA, LOZA Y VIDRIO.—FINO.							
Armas de fuego de todas clases	cajones	176	52.800 „	115	34.500 „	50	14.500 „
Candeleros y albortantes de diversas figuras y tamaños	id.	34	3.400 „	21	2.100 „	41	3.690 „
Carteras, tirantes, ridículos, abanicos, guantes y toda manufactura de esta especie, por ser de tafilete, ante, lienzo tejido, papel fino etc.	id.	106	31.800 „	57	22.800 „	33	9.900 „
Catres y camas de metal	id.	125	12.500 „	105	31.500 „	153	27.540 „
Espadas de todas clases	id.	59	17.700 „	68	20 400 „	41	10.250 „
Espejos y lunas grandes	id.	21	8 400 „	30	6.000 „	15	4.125 „
Idem idem medianos	id.	45	9.009 „	50	6 000 „	42	5.670 „
Flores artificiales	id.	31	3.100 „	16	4.800 „	2	500 „
Florones, franjas y otros adornos de metal	id.	16	3.200 „	7	2.100 „	8	2.200 „
Instrumentos de musica, escepto pianos	id.	41	10.250 „	74	22.200 „	26	7.020 „
Idem de matemáticas, cirujia y otras ciencias	id.	.....	.....	39	19.500 „	72	32.400 „
Jarrones, macetones para flores, estátuas y toda perspectiva de adorno	id.	39	7.800 „	27	5.400 „	16	3.600 „
Manufacturas finas y diversas, como cajas de polvos, cortaplumas, lapiceros etc. ineluyendo la de marfil, concha etc.	id.	66	46.200 „	17	6.800 „	29	13.050 „
Idem. de metal dorado, como aretes, anillos, pulceras, aderesos etc. ineluyendo todo lo que tiene montaduras de piedras	id.	79	27.650 „	26	5.200 „	36	9 000 „
Papeleras, neceseres, costureros y piezas finas y chicas semejantes	id.	11	2.750 „	10	2.000 „	15	3.000 „
Pinturas en lienzo ó lámina de todos tamaños	id.	27	5.400 „	27	5.400 „	22	4.620 „

	Pesos y medidas.	1843. Cantidades.	1843. Valor.	1844. Cantidades.	1844. Valor.	1845. Cantidades.	1845. Valor.
Prensa de cartas, molinitos de café y toda maquinita de clase semejante	cajones	36	3.600 „	16	1.600 „	44	4.840 „
Quinqués y lámparas de todas figuras y tamaños	id.	41	8.200 „	64	9.600 „	23	3.795 „
Relojes de mesa y de colgar, de todas clases	id.	51	15.300 „	24	7.200 „	49	17.150 „
Varias piezas de mercería fina de la que viene surtida en una sola caja, igual ó diferente de la que se ha espresado	id.	225	45.000 „	105	21.000 „	65	13.000 „
			114.059 „		236.100 „		189.850 „
MERCERIA CORRIENTE.							
Abalorio	id.	61	6.010 „	46	3.680 „	46	3 910 „
Agua de colonia	id.	81	4.860 „	43	2.580 „	43	2.365 „
Agujas	id.	72	36.000 „	42	10.500 „	20	7.000 „
Alambre de todas clases	id.	373	18 650 „	12	720 „	7	364 „
Aretes idem idem	id.	57	25.650 „	45	13.500 „	86	26.660 „
Argollas	id.	12	1.200 „	2	400 „	4	400 „
Batería de cocina y otras piezas semejantes	id.	38	1.900 „	9	900 „	27	2.160 „
Boton de metal de todas figuras	id.	167	50.100 „	257	77.100 „	174	47.850 „
Idem de concha, hueso y otras materias	id.	31	9.300 „	12	3.600 „	7	1.750 „
Idem vestido de lienzo ó tejido	id.	.....	.....	18	720 „	6	360 „
Broche de alambre	id.	22	4.400 „	9	1.800 „	12	2.100 „
Cajitas de pintura pasta	id.	9	1.350 „	2	300 „	2	250 „
Cepillos de todas clases	id.	11	1 100 „	6	600 „	13	1.170 „
Coral	id.	15	7.500 „	8	4.000 „	11	7.700 „
Cubiertos de metal	id.	23	1.380 „	3	240 „	38	2 660 „
Cuchillos de punta	id.	73	8.760 „	12	1.440 „	55	6.930 „
Idem sin ella y trinches	id.	61	7.320 „	15	2.700 „	48	7.680 „
Cuentas de vidrio	id.	100	10 000 „	173	17.300 „	76	7.220 „
Chapitas, visagras y todo cerraje chico	id.	236	34.400 „	70	8.400 „	76	9.880 „
Chaquira	id.	97	12.125 „	104	6.240 „	38	3.800 „
Charolas, escudillas y piezas semejantes:	id.	38	4.560 „	10	1.200 „	18	2.340 „
Dedales	id.	13	2 600 „	16	2 560 „	8	1.600 „
Despaviladeras y platillos	id.	30	7.500 „	10	2.000 „	14	2.800 „
Espejitos	id.	183	18.300 „	99	7.425 „	69	5.382 „
Espejuelos	id.	20	8.000 „	3	1.200 „	10	4.100 „
Alfileres	id.	13	2.600 „	3	600 „	5	1.000 „
Anillos de cobre de todas clases	id.	20	9.000 „	38	11.400 „	42	13.020 „
Estampas y tarjetas	id.	46	16.100 „	47	9.400 „	52	13.000 „
Fósforos	id.	.....	.....	55	1.100 „	52	2.600 „
Hojas de espada de municion	id.	68	6.800 „	31	3.100 „	20	1.800 „
Lacre	id.	5	750 „	6	1.800 „	2	320 „
Libros en blanco	id.	130	19.500 „	.....	.....	.....	.....
Limas, escoplos, sierras y otros instrumentos	id.	96	9.600 „	117	11.700 „	166	16.600 „

	Pesos y medidas	1843. Cantidades.	1843. Valor.	1844. Cantidades.	1844. Valor.	1845. Cantidades.	1845. Valor.
Medallas y cruces de cobre	cajones	15	2.250 „	3	240 „	4	440 „
Navajas de todas clases	id.	78	15.600 „	16	1.920 „	30	4 500 „
Oblea	id.	.....	.....	.....	.....	23	3 450 „
Palmatoria de metal	id.	62	4.960 „	18	1.440 „	20	1.700 „
Peines de china	id.	.....	.....	.....	.....	26	2 600 „
Idem de marfil	id.	15	7.500 „	6	1.800 „	5	1.750 „
Idem de palo ú otras materias	id.	22	8800 „	21	2.100 „	31	4.650 „
Perla falsa	id.	23	17.250 „	6	1.800 „	13	5.850 „
Pizarra de piedra y carton	id.	101	5.050 „	32	1.600 „	41	1.845 „
Pluma de metal y de ave	id.	19	5.700 „	18	7.200 „	23	7.700 „
Tachuela de todas clases	id.	151	10.570 „	94	3.760 „	55	3 300 „
Tijera de idem idem	id.	140	14.000 „	39	15.600 „	20	5.500 „
Tornillo idem idem	id.	.....	.....	58	8.700 „	89	8.900 „
Varias piezas de mercería corriente de la que no se ha espresado, y que viene surtida en un solo cajon	id.	698	90.740 „	223	33.450 „	282	38.070 „
			529.735 „		289.815 „		297.026 „
LOZA Y VIDRIO.							
Capelos	id.	32	1.440 „	53	6.360 „	39	3.510 „
Cristal fino	id.	97	4.850 „	1.340	67.000 „	172	13.760 „
Idem corriente	id.	727	18.175 „			815	36 675 „
Loza blanca	id.	104	2 600 „	1.681	67.240 „	348	5 660 „
Idem estampada	id.	802	20.050 „	.....	.....	.....	.....
Porcelana	id.	223	10.035 „	417	33.360 „	324	25.920 „
Prisma y demas adoruos de candil	id.	53	5.300 „	.....	.....	.....	.....
Vidrio plano de todos tamaños	id.	572	13.728 „	657	26.280 „	232	8.120 „
			76.178 „		200.240 „		93.645 „
DIVERSOS ARTICULOS.							
Armónicos ó instrumentos semejantes	id.	13	1.950 „	.....	.....	.....	.....
Avios de carruajes de metal ó madera	id.	57	11.400 „	584	87.600 „	48	8.400 „
Idem de idem, guarniciones ó piezas de talabartería	id.	.....	.....	.....	.....	37	4.440 „
Idem de sombrero y otros artesanos	id.	150	9.000 „	83	8.300 „	34	3.660 „
Idem de imprenta	id.	299	17.940 „	235	28.200 „	317	53.890 „
Carretelas y quitrines armados	id.	9	9.000 „	.....	.....	.....	.....
Carruajes desarmados	id.	32	9.600 „	.....	.....	.....	.....
Coches y berlinas armadas	id.	22	44.000 „	28	50.400 „	3	5.400 „
Drogas de tlapalería	id.	267	8.010 „	.....	.....	.....	.....
Madera en chapas	id.	48	1.920 „	.....	.....	4	240 „
Maquinaria, cajones ó	piezas	1.577	504.640 „	734	110.100 „	696	121.800 „
Medicinas	cajones	641	448.700 „	607	36.420 „	793	71.370 „

	Pesos y medidas.	1843. Cantidades.	1843. Valor.	1844. Cantidades.	1844. Valor.	1845. Cantidades	1845. Valor.
Muebles diversos armados ó desarmados.....	cajones	165	2 810 „	176	26 400 „	27	3 375 „
Perfumería.....	id.	62	12 400 „	90	18 000 „	84	15.960 „
Pianos.....	id.	59	41.300 „	59	15.500 „	10	5 000 „
Pelo de liebre, conejo etc. para sombrero.....	id.	.....	.....	.....	.....	51	2.550 „
			1.122.670 „		380.920 „		296.085 „

RESUMEN.

Seda.....	.....	.....	1.556.242 $6\frac{1}{4}$	.....	1.146.707 50	.....	1.373.212 $12\frac{1}{2}$
Algodon.....	.....	.....	3 792 746 $12\frac{1}{4}$	.....	1.835.075 $46\frac{7}{8}$	.....	1.453 537 $69\frac{3}{4}$
Lino.....	.....	.....	1.214 636 $10\frac{3}{8}$	.....	1.046 192 $7\frac{1}{2}$	.....	945.395 $93\frac{3}{4}$
Lana.....	.....	.....	779 934 11	.....	909.532 68	.....	748.395 „
Lienzos toscos de diversas materias.....	.....	.....	21.430 20	.....	17.956 69	.....	19.498 64
Abarrotes comestibles y licores.....	.....	.....	930.807 50	.....	685.869 33	.....	593 407 27
Metales y obras de ellos.	.....	.....	444.640 50	.....	330.659 75	.....	285.389 75
Diversas materias.....	.....	.....	481.354 75	.....	499.507 6	.....	646.098 87
Mercería, quincallería, loza ó vidrio. Fino.....	.....	.....	114.059 „	.....	236.100 „	.....	189.850 „
Mercería corriente.....	.....	.....	529.735 „	.....	289.815 „	.....	297.026 „
Loza y vidrio.....	.....	.....	76 178 „	.....	200.240 „	.....	93.645 „
Diversos artículos.....	.....	.....	1.122.670 „	.....	380.920 „	.....	296 085 „
Totales...	.....	.....	11064433 $34\frac{7}{8}$		7.578.575 55		6 941.541 29

NUMERO 46.

NOTICIA de las mercancías estranjeras introducidas en la ciudad de Puebla en todo el año de 1844, y de sus valores á los precios corrientes de plaza, tomados de la balanza que publicó la junta de fomento de dicha ciudad.

SEDA.

537	docenas bandas de burato	17.184	
37	cortes blondas y velos de todas clases	1 665	
4.600	varas burato	3.450	
33	docenas chales y bufandas de diversas clases.	2.475	
4.729	varas chalí, muselina y diversos géneros para túnico	3.546	75
4.270	varas chanverguillas	2.135	
510	varas felpa	1.147	50
8	docenas figaros	200	
3.554	varas gasa, crespon y géneros semejantes	1.999	12½
3.060	varas géneros de diversos tejidos para chalecos.	5.355	
109	docenas gorros, golas y demas piezas menudas	4.905	
5.788	varas gros de todas clases	14.470	
99	docenas guantes y mitenes id. id	841	50
473	piezas gusanillo	354	75
79	piezas liston de todas clases de terciopelo	197	50
2.876	piezas liston núm. 40	8.628	
3.150	piezas liston núm 20	4.725	
2.220	piezas liston núm 15	2.220	
31	docenas mascadas de burato	2.046	
1.072	docenas medias de todas clases	26.800	
99	piezas ninfas	1.980	
1.529	docenas pañuelos y corbatas cuadradas	29.051	
50	docenas paraguas	3.600	
4.899	varas raso de todas clases	9.798	
6.300	piezas revesillo	3.937	50
1.696	varas sarga de id. id	2.968	
380	piezas sayasaya	7.600	
406	libras seda torcida	4.060	
90	libras idem floja	990	
2.915	libra idem en rama	20.405	
16	docenas sombrillas	800	
8.639	varas tafetan de todas clases	5.129	37½
92	docenas tápalos y chales de burato	36.800	
10	docenas id. y medios tápalos de diversas clases	2.000	
3.980	varas terciopelo de todas clases	16 915	
82	trajes de gros	2.296	

ALGODON.

100.465	arrobas algodon en rama	753.487	50
15	albas de punto	375	
50	docenas calzoncillos y camisas de id	1.000	
1.280	varas cambray	720	
657	libras cinta de todas clases	1.067	62½
25.370	varas carranclan, cambaya y lienzos semejantes	9.513	75
10.714	varas coco y coquillo.	4.352	56¼
4.260	varas cotí	2.928	75
425	piezas coletillas	584	37½
11.838	varas cotonias de todas clases.	5.549	6¼
1.485	varas damasco	742	50
6.041	varas dril de todas clases	2.265	37½
750	piezas encaje inglés	750	
5.797	piezas id. de ayamonte	6.521	62½
10.180	varas escocés, barragan, y tejidos de esta clase	4.453	75
154.189	varas elefantes, imperiales, madapollanes y lienzos	53.002	50
6.658	varas género para chalecos de diferentes tetejidos	3.537	6¼

71	docenas gorros, guantes y demas piezas menudas	284
5.740	varas lustrinas	1.614 37½
11.120	varas manta	3.822 50
704	piezas mayas de toda clase de guarniciones	2.112
820	docenas medias y calcetines	4.100
100.296	varas musolinas y linon de todas clases	50.148
49.101	varas pana	24.550 50
13.009	docenas pañuelos de todas clases	45.531 50
32.662	varas piel de tuza	13.268 93¾
4.293	varas piqué de todas clases	2.012 43¾
30.331	varas punton, canton y lienzos parecidos	17.061 18¾
69	docenas pañuelos de punto	2.070
1.966	varas sarga	983
25	docenas tápalos	375
290	docenas tirantes	1.450
232.881	varas zaraza	72.775 25
56.057	varas zaraza francesa	22.773 12½

LINO.

4.666	varas alemanisco	3.207 87½
10.266	varas bramante florete.	7.057 87½
45.525	varas bretañas de todas clases	19.917 18¾
31.500	varas brin	10.828 12½
2.967	libras cinta de todas clases	5.934
17.065	varas cotence, bramante crudo y lienzos semejantes	5.866 12½
234.490	varas creas	87.933 75
21.851	varas cruchuelas	5.463 50
34.523	varas dril de todas clases	15.103 75
7.776	varas estopillas	5.346
245	libras bilo de todas clases	214 37½
16.038	varas holanda, irlanda y lienzos finos semejantes	12.028 50
526	varas lona	180 75
78	docenas medias de todas clases	1.170
812	varas olan batista	2.030
28	docenas pañuelos de todas clases	840
193.200	varas platillas id.	60.375
6.853	varas ruan, cotí y lienzos semejantes	59.936 7½

LANAS

50	varas alepin	50
481	varas alfombra y tapetes	1.443
10.712	varas barragan, escocés y otros	8.034
11.156	varas bayeta, franela, castor y lienzos semejantes	9.064 25
38	docenas camisas y calzoncillos	836
19.673	varas cachimiretes y distos géneros para chalecos	22.132 12½
18 833	varas casimir de todas clases	40.020 12½
6.667	varas casinetes	5.000 25
33.633	varas cbalí, musolina y lienzos diversos para túnicos	23.122 56¼
9	libras cintas, franjas, flecos, etc	36
22.738	varas cúbica, prunela y tejidos de esta clase	14.211 25
27	docenas chales de merino	405
6.074	varas cbalonas	5.314 62½
4.300	varas damasco	4.837 50
18	docenas fígaros	324
27	docenas gorros, bolsas y otras piezas menudas	270
857	docenas guantes y mitenes	2.999 50
125	libras hilo de estambre.	625
33	docenas mascadas	330
436	docenas medias y calcetines	3.488
22.884	varas merinos y géneros parecidos	20.023 50
14.016	varas paño de todas calidades	70.080
25	docenas tápalos de todas clases	750

LIENZOS DE DIVERSAS CLASES.

368	varas alfombra de cáñamo	184
235	varas id. y tapetes de hule	352 50

1.662	varas cañamazo.....	519	37½
433	varas género de crin...	541	25
650	varas medriñaque.....	81	25

ABARROTES.—COMESTIBLES,

2.215	arrobas aceite de olivo.	19.935	
150	arrobas aceituna curada	450	
2.745	arrobas aguardiente de uba	30.195	
80	arrobas aguardiente rom, ginebra y otros.....	1.600	
100	arrobas alcaparra.....	700	
528	arrobas almendra.....	6.336	
727	libras azafran.....	8.724	
1.413	arrobas bacalao.....	5.652	
10.841	arrobas cacao maracaibo	108.410	
5.933	arrobas id. guayaquil ..	26.698	50
356	arrobas id. caracas....	3.560	
3.659	arrobas id. del Pará é islas.....	14.634	
12.095	libras canela.....	42.332	50
3	barriles cerveza en diversas vasijas reducidas	165	
3.820	libras clavo especia....	3.820	
47	cajas encurtidos de diversas frutas y legumbres.....	2.350	
18	arrobas fideo y otras masas.....	90	
11	arrobas jamon y otras carnes compuestas....	88	
320	arrobas pasa-uva.....	1.120	
52	arrobas idem ciruela y otras varias frutas....	208	
29	arrobas pescados diversos en aceite.....	290	
2.200	libras pimienta.....	687	50
70	arrobas queso.....	350	
115	arrobas sardinas, seca y en aceite.....	1.725	
1.364	libras té negro y verde	3.410	
40	barriles vinagre.....	720	
3.930	arrobas vino blanco embarrilado	27.510	
67	arrobas id. embotellado	536	
1.910	arrobas id. tinto embarrilado.....	12.415	
418	arrobas id. embotellado	2.925	

METALES Y OBRAS DE ELLOS.

1.113	arrobas acero en bruto.	5.565	
7	frazcos azogue.....	665	
191	arrobas clavazon de fierro	1.146	
16.646	arrobas fierro de vizcaya	49.938	
702	arrobas id. flegen.....	3.510	
37	arrobas id. en yunques, almadanetas y piezas de esta clase.....	1.295	
506	cajas hoja de lata.....	16.698	
144	arrobas laton y calamina	1.872	

DIVERSAS MATERIAS.

42	arrobas aceites diversos.	420	
128	arrobas alucema.....	512	
42	arrobas barnices y betunes.....	336	
59	docenas becerrillos y tafiletes.....	2.124	
222	arrobas cardenillo, bermellon y otras pinturas	1.110	
5.006	arrobas cera blanca....	115.138	
2.137	libras esperma en velas y marquetas.....	2.137	
23	arrobas hilo acarretado y de zapatero	172	50
98	arrobas lúpulo.....	980	
10.130	resmas papel catalán y genovés	35.455	
11	resmas id. rayado	99	
750	resmas id. de cartas ...	3.000	
24	resmas id. estraza para impresiones...	48	
16	tercios tapon de corcho	1.200	

MERCERIA.

1.180	masos abalorio.....	885	
31	abanicos de concha....	496	
222	id. de madera.....	555	
6	docenas anteojos de teatro.....	360	
38	docenas id. con gafas ...	380	
2.050	millares agujas.....	1.537	50
23	millares id. de árria.....	138	
249	docenas aretes.....	1.245	
120	acordiones.....	480	
264	docenas agua de colonia	792	
127	gruesas argollas.....	158	75
96	libras alfileres.....	72	
63	docenas anillos.....	315	
320	libras alambre.....	320	
14	docenas bolsas de seda	42	

92	gruesas botones de id.	230	
2.025	gruesas id. de concha	1.012	50
750	id. de bolita	937	50
49	docenas cepillos	294	
36	espejos de una y media vara de largo	1.440	
42	id. de una vara	1.050	
505	docenas espejos de bolsa de papel	378	75
254	escopetas	1.778	
320	espadas	1.280	
1.050	millares estampas	105	
98	id. con marco dorado	784	
45	cartones flores artificiales	1.125	
19	docenas hojas de espada	228	
34	cajones instrumentos de música	10.200	
14	docenas jarras para floreros	504	
152	jeringas	608	
148	gruesas lucifores	333	
58	lámparas	261	
102	libras lacre de color	153	
64	docenas lapiceros	128	
135	gruesas lápiz	135	
44	docenas municioneros	396	
16	docenas molinos de café	384	
74	gruesas medallas y cruces	111	
77	neceseres	385	
29	docenas navajas de barba	87	
308	docenas id. finas	1.232	
132	gruesas id. ordinarias	1.980	
68	libras oropel	170	
120	docenas palmatoria	960	
980	gruesas boton corriente	980	
134	docenas botones con piedras	167	50
209	gruesas id. de ballena	470	25
193	bastones	289	50
25	ruedo bolas de marfil	460	
226	libras broches	226	
20	docenas bragueros	240	
20	docenas braceros de metal	120	
3.555	masos chaquira	444	37½
55	docenas carteras	220	
15	camas de metal	1.200	
235	docenas cucharas	235	
445	libras coralillo	333	75
352	libras casquillos	220	
21	docena cajas para polvo	252	
18	docenas cinturones	432	
19⅓	docenas cigarreras	232	
1.191	docena cuchillos	3.537	
10	docenas collares de hambar	300	
1.450	masos cuentas de cristal	362	50
48	docenas compaces	144	
28	docenas clavos dorados	112	
19	docenas candeleros	342	
11	docenas cajas de pinturas	24	75
43	docenas cbarolas	215	
64	docenas despabiladeras	288	
310	gruesas dedales	465	
43	docenas estuches de cirujía	1.290	
729	docenas peines de marfil	1.458	
31	millar id. de china	155	
33	doccuas polvorines	297	
119	gruesas plumas de acero	178	50
179	millares id. de ave	1.611	
375	masos perlas falsas	281	25
9	cajones pizarras	270	
45	docenas platillos de despabiladeras	90	
99	quinqués	396	
40	relojes	840	
882	docenas tijeras finas	2.646	
131	gruesa id. vasiadas	655	
17	docenas tacos para villar	340	
102	docenas trinches	127	50

FERRETERIA.

38	docenas almohazas	114	
41	berhequines	164	
428	docenas bisagras	1.070	
18	docenas barrenas	18	
312	docenas cerraduras	1.248	
69	docenas cadenas	552	
3	caja de hierro	300	
47	docenas compases	105	75
8	docenas canillas de bronce	16	
246	docenas escoplos	738	
192	docenas fierros de cepillos	576	
92	docenas formones	276	
51	docenas fierros de planchar	510	
101	docenas gurvias	303	
10	docenas garruchas	20	

290	docenas limas finas	580
194	docenas limas corrientes	388
17	docenas martillos	85
41	docenas pasadores	61 50
832	millares puntillas	416
23	docenas suelas.....	207
16	docenas cerruchos.....	192
16	docenas sierras	80
254	millares tachuelas.....	381
224	gruezas tornillos.....	224
18	docenas tirabuzones....	54

LOZA Y VIDRIO.

185	docenas botellones	3.330
310	docenas botellas vacias.	350
36	cajones capelos.	3.600
231	cajones cristal de toda clase	11.550
314	cestones loza corriente.	14.130
24	cajones lunas	1.296
42	cajones porcelana	3.780
299	cajones vidrio plano de todos tamaños	13.455
7	coches	7.000
21	cajas letra de imprenta .	2.100
11	cajas madera en chapas	880
50	cajas maquinaria.....	5.000
76	cajas medicinas.....	6.840
26	cajas perfumería.....	6.240
19	pianos	13.300
	Suma total.....	$ 2.585.204 62½

NUMERO 47.

NOTICIA de las mercancías estranjeras introducidas en el Distrito de Querétaro en los años de **1842** *y* **1843**, *y su valor total, regulado por los precios corrientes de plaza, segun la Balanza publicada por la Junta de fomento de dicha ciudad.*

		En 1842.	En 1843.
Acero	arrobas	700	295
Aguardiente catalan	barriles	500	
Almendra	arrobas	80	
Arabias	varas	3.000	55
Alemanisco	„	1.200	220
Abarrotes, no calificados	ps. ftes.		25.000
Brines	varas	3.000	3.220
Bramantes	„	2.500	10.337
Bacalao	arrobas		114
Cera blanca	„		800
Cristal y loza	cajas	15	6
Creas	varas	40.000	22.076
Casinetes	„	800	460
Cambayas	„	2.000	1.214
Cintas	libras	40	18
Cotí	varas	600	323
Casimir	„	500	262
Cuadros			7
Catres			2
Camaron	arrobas	500	227
Cacao de Maracaibo	„	3.000	1.728
Idem de Guayaquil	„	800	279½
Idem de Tabasco	„		653
Canela	libras	700	545
Cajas de música			2
Dril	varas		1.250
Esterna	„		720
Esperma	libras	300	64
Fierro	arrobas	3.500	1.720
Franelas	varas	1.800	1.311
Frascos			12
Garrafones			114
Géneros de algodon	varas	12.000	895
Idem de algodon y lana	„	4.000	895
Hamburgos	„	8.000	30
Hilaza	libras		101
Hilo blanco	„		473½
Hilaza encarnada	„		160
Imperial	varas	6.500	691
Liston de gasa	piezas	50	24
Idem de raso	„	500	326
Loza	cajas	32	
Laton	libras		169
Licores	cajas		26
Lustrina	varas	1.200	600
Mascadas	docenas	50	8
Muselinas	varas	5.000	3.718
Merino labrado	„	400	160
Mercería de todas clases	ps. ftes.	8.000	7.053
Medicinas	„	2.500	1.063
Necesaires			2
Oja de lata	cajas		7
Papel	resmas	8.500	5.491
Pasas	arrobas	50	19
Pauas	varas	30.000	1.886
Platillas	„	50.000	19.385
Prunelas	„	700	577
Pañuelos	docena	3.000	1.558
Paños	varas	1.500	672
Peines y lanzaderas			6
Pariana	varas		52
Rasos	„	3.000	1.959
Revecillos	piezas	850	547
Ropa de varias clases	ps. ftes.		110.568
Botones	ternos		14
Tachuelas	libras		102
Tirantes	docenas		12
Tapones	millares		14
Tocadores			1
Vino blanco y tinto	barriles	300	90
Varios efectos para uso de las iglesias	ps. ftes.		2.220
Zarazas	varas	20.000	12.098
Valores totales		$267.322	$266.802

NUMERO 48.

***NOTICIA** de las mercancías estranjeras introducidas en la ciudad de Guanajuato en el año de* **1846**, *y su valor, calculado sobre los precios corrientes de plaza, segun la Balanza publicada por la Junta de fomento de la mismac iudad.*

	SEDA.		
591½	docenas bandas.....	15.970	4
961	varas huratos.....	480	4
88	piezas bufandas y chales	352	
1	docenas camisas y calzoncillos.....	42	
6	docenas corbatas de todas clases.....	1.440	
87	piezas chales y mantillas de punto.....	1.740	
4.103	varas chalíes, groscs y otros tejidos para trage	8.206	
873	libras chamberguillas y revesillos.....	2.619	
10	docenas fígaros y otros adornos.....	50	
3.947	varas género para chaleco	7.894	
83	docenas golas, cóñas y otras piezas pequcñas.	664	
91	docenas guantes y mitenes.....	273	
147	piezas gusanillo.....	294	
117	libras liston de todos números.....	497	2
15	libras listones labrados y atcrciopelados.....	90	
1.052	docenas mascadas.....	23.144	
219½	docenas medias.....	5.487	4
120	piezas paraguas y sombrillas.....	960	
8.751	varas rasos.....	21.877	4
309	libras seda floja y torcida	4.635	
2.872	varas tafetan.....	1.795	
159	piezas tápalos de todas clases.....	1.590	
187	libras tejidos calados y aclarinados, lisos y bordados.....	2.618	
1.867	varas tejidos asargados.	2.734	
61	piezas trages aviados...	915	
1.763	varas terciopelo.....	7.052	
		114.420	2
	LINO.		
2.909	varas alemaniscos.....	1.818	1
23.611	varas bramantes	29.513	6
21.232	varas bretañas.....	13.270	
40.011	varas brin	15.004	1
219	libras cintas blancas y de colores	985	4
2.462	varas cotíes	3.077	4
114038	varas creas y crehuelas..	42.764	2
16.676	varas dril blanco y de colores.....	8.338	
82	libras hilo de todas clases	82	
3.778	varas holanda y lienzos fiuos.....	2.833	4
1.716	varas lienzos finos de color.....	1.287	
2	docenas medias y calcetines.....	12	
6	docenas pañuelos de todas clascs.....	24	
131588	varas platillas.....	57.569	6
		176.579	4
	ALGODON.		
410	varas alemaniscos.....	205	
25	docenas camisas y calzoncillos	550	
1.042½	libras cinta de todas clascs.....	4.170	
1.777	varas cotíes.....	1.554	7
54.389	varas cotonías y otros tejidos de su clase.....	27.194	4
2.004	varas damascos y otros géneros labrados de su clase.....	1.252	4

814	varas dril blanco y de colores	305	2
562½	piezas encajes	562	4
8.657	varas escoceses y géneros asargados	4.328	4
52½	docenas guantes, gorros, mitenes, y otras piezas pequeñas	157	4
710	libras hilo de todos números	2.130	
232	varas lustrinas y coletillas	87	
71.417	varas lienzos blancos, lisos corrientes	22.317	6½
3.277	varas idem idem id. finos	1.638	4
314	piezas mayas	1.413	
504	docenas medias y calcetines	3.024	
79.195	varas muselinas de todas clases, y otros lienzos aclarinados	39.597	4
23.333	varas panas y otros géneros atercioplados	17.499	6
4.623	docenas pañuelos blancos y de color	18.492	
1	docenas pañuelos de punto	6	
765	varas punto liso y bordado	573	6
4	piezas tápalos de todas clases	8	
151	docenas tirantes	453	
195601	varas zarazas y otros pintados de su clase	73.350	3
		220.871	2½

LANA.

13.523	varas alepin y géneros asargados	20.284	4
655	varas alfombra	1.310	
52.506	varas bayeta y tejidos de su clase	85.322	2
4.213	varas casimires	9.479	2
10.025	varas casinetes, cúbicas y lienzos de su clase	10.025	
285	varas cintas para guarnicion	213	6
16	piezas chales	64	
8.615	varas damascos	2.711	2
38	docenas guantes y mitenes	76	
30	docenas gorros, bolsas y piezas pequeñas	90	
13.315	varas muselinas y géneros de su clase, lisos y bordados	6.657	4
978	varas paño de todas clases	5.868	
182	piezas tápalos de todas clases	728	
6½	docenas zapatos	39	
		142.868	4

MEZCLAS.

18.787	varas tejidos de algodon y lana	8.219	2½
2.800	varas tejidos de algodon y lino	1.050	
143	varas tejidos de algodon y seda	89	3
8.476	varas tejidos de lana y seda,	4.238	
		13.596	5½

OTRAS MANUFACTURAS.

80	varas alfombra de cáñamo	40	
107	varas tejido de crin	80	2
89½	docenas guantes de picl.	1.074	
		1.194	2

ABARROTES Y COMESTIBLES.

2.585	frascos azogue	296.628	6
322	arrobas aceite de olivo	2.737	
3	arrobas aceites de otras sustancias	18	
234	arrobas aceituna curada.	1.287	
1.565½	arrobas aguardiente de uva	19.568	6
35	arrobas aguardiente de otras clases	122	4
13.036	libras almendra dulce	5.703	2
3.241	arrobas acero	32.410	
116	arrobas bacalao	464	
103	docenas botellones ó damajuanas	2.060	
312	docenas botellas	624	
46	docenas becerrillos y tafiletes	920	

1.229	arrobas cacao maracaibo y caracas	16.591	4
547	arrobas cacao guayaquil, Pará, &c.	3.829	
2 939	libras cancla	10.286	4
38½	arrobas clavo especic	67	3
360	arrobas clavazon de fierro	2.520	
1.169	libras esperma labrada	1.315	1
10	arrobas encurtidos de todas clases	100	
6.727	arrobas fierro de todas clases	20.181	
130¾	quintales hoja de lata	5.230	
19	cajas loza de todas clases	950	
22	arrobas lúpulo	550	
218	arrobas pasa de uva	872	
5	arrobas pasa de ciruela	20	
9.273	resmas papel florete y medio florete	46.365	
36	resmas papel para cartas	126	
19½	arrobas pescados en aceite	165	6
33	arrobas pimienta	198	
9	millares tapon de corcho	63	
202	libras té de todas clases.	505	
119	cajas vidrio ó cristal labrado	3 570	
32	barriles vinagre	160	
577	arrobas vino blanco	4.039	
842	arrobas vino tinto	5.894	
		486.141	4

OTROS EFECTOS.

628	valor ferretería	628	
13.078	valor mercería	13.078	
1.088	valor medicinas	1.088	
12	arrobas pastas de libros.	36	
1.000	valor tlapalería	1.000	
		15.530	

RESÚMEN.

Seda	114.420	2
Lino	176.579	4
Algodon	220.871	2½
Lana	141.868	4
Mezclas	13.596	5½
Otras manufacturas	1.194	2
Abarrotes y comestibles	486.141	4
Otros efectos	18.530	0
	1,174.212	0

NUMERO 49.

***NOTICIA** de las mercancías estranjeras introducidas en la ciudad de Guadalajara en el año de* **1845**, *y su valor, calculado sobre los precios corrientes de plaza, segun la Balanza publicada por la Junta de fomento de la misma ciudad.*

2.740	piezas arabias de veinticuatro yardas.....	24.660	
3.251	varas alemanisco.....	2.235	6¼
20.750	arrobas algodon despepitado.....	145.250	
690	quintales azogue.....	103.500	
217	arrobas almendra esperanza.....	3.255	
538	quintales acero.....	13.450	
264	cuñetes aceituna.....	3.696	
1.320	varas alfombra.....	1.650	
943	barriles aguardiente....	52.808	
1.027	botijas aceite de todas clases	3.594	50
2.560	piezas bretañas de todas clases	10.240	
3.363	piezas briues.....	35.445	
12.638	varas bramantes.....	11·058	25
257	piezas bayetas.....	16.962	
230	docenas becerrillos.....	8.280	
630	docenas bandas de burato	17.640	
10.871	varas balsorinas.....	6.794	37½
50	piezas buratos.....	1.250	
48.186	varas cotonías arrasadas.	31.622	6¼
48.200	varas carranclanes	10·543	75
46.670	varas crehuelas lino.....	11.667	50
8.861	varas cotí.....	7.753	37½
2.907	varas casimires	6.540	75
5.870	varas coletas.....	1.467	50
170	varas crespon	127	50
5.250	piezas coquillos	24.937	50
3.807	piezas creas.....	102.789	
20	piezas cambray de lino...	900	
580	piezas colctillas.....	580	
5.170	piezas cintas de seda....	3.392	81¼
14	piezas camas de metal y catres.....	1.260	
4.780	docenas cintas de lino...	4.780	
207	docenas camisas de punto	4.554	
41	docenas chales de gros...	3.936	
6.576	libras canela.....	26.301	
7.181	arrobas cacao guayaquil.	32.314	50
6.450	latas comestibles.....	16.125	
407	cajas cristal.....	20.350	
8.790	libras colores.....	8.790	
8.971	varas driles.....	3.364	6¼
320	varas damasco de seda...	720	
2.780	varas damasco de lana...	1.911	25
23.790	varas encajes de algodon	1.486	87½
1.100	bultos estopillas.....	6.600	
3.850	libras esperma.....	2.887	50
2.092	libras especería de toda clase	523	
3.732	varas franelas.....	2.565	75
2·825	quintales fierro varilla y solera	21.187	50
7.820	varas gasas arrasadas de colores.....	2.932	50
1.100	varas grano de oro.....	825	
116	docenas guantes y mitenes	696	
480	piezas holandas.....	15.360	
844	cajas hoja de lata.....	20.256	
2.168	libras hilo de algodon...	1.897	
84.050	varas imperiales.....	23.639	6¼
10.617	piezas indiana de todas clases	90.244	50
20	piezas instrumentos de música.....	200	
1.999	piezas linoes blancos lisos	9.995	
2.780	piezas linoes bordados...	16.680	
3.780	piezas listones.....	4.725	
19	cajones libaos impresos.	6.650	
207	piezas lienzo canton varias clases.....	3.726	
510	cestones loza.....	19.380	
570	docenas medias de algodon.....	3.990	
160	docenas medias de seda.	4.480	
208	docenas mitenes de todas clases.....	1.872	

380	docenas mascadas de seda	5.700	
4.034	piezas muselinas lisas...	48.408	
16.533	varas merinos labrados.	12.399	75
37	cajas maquinaria		
	medicinas.....	5.850	
	mercería.....	15.788	
70.280	varas pana ancha.....	48.317	50
1.170	varas paño primera.....	6.142	50
8.590	varas perpetuela.....	6.442	50
5.917	piezas platillas.....	76.921	
12.145	docenas pañuelos de todas clases.....	33.398	75
38	docenas pañuelos de cambray	1.824	
12.124	resmas papel florete y otras clases	51.527	
7.708	libras pimienta	1.204	37½
475	piezas randas.....	2.375	
275	piezas rasos de china....	19.250	
7.700	piezas revesillos de seda.	5.053	12½
7.680	varas rasos labdraos.....	12900	
300	piezas zayazaya	5.400	
6.920	libras seda torcida y floja	83 040	
5.107	libras sagú.....	2.872	68¾
107	docenas sombreros jipijapa y pelo.....	6.420	
177	piezas tápalos burato bordados.....	8.850	
1.378	varas tafetan y gros.....	2.067	
1.207	varas terciopelo de seda.	6.638	50
1.840	varas terciopelo de algodon	1.840	
1.100	libras té.....	2.750	
2.374	docenas vino tinto en botella	17.806	
37	barriles vino blanco jerez	1.480	
	Varios artículos en pequeño.....	2.800	
	Suma total.....	1,553.062	12½

NUMERO 50.

NOTICIA de las mercancías estranjeras introducidas en la ciudad de San Luis Potosí en el año de 1845, y su valor, calculado sobre los precios corrientes de plaza, segun la balanza publicada por la Junta de Fomento de la misma ciudad.

SEDA.

107	docenas bandas de burato.....	3.210
61	blondas y velos.....	3.050
90	bufandas de gasa.....	810
510	varas burato.....	573 75
22	docenas chales y bufandas de idem.....	1.650
5.036	varas chalí, muselina y diversos géneros para túnico.....	4.450 25
40	varas felpa.....	100
896	varas gasa, crespon y géneros de esta clase.	672
639	varas géneros para chalecos.....	1.437 75
22	docenas gorros, golas y demas piezas menudas.....	1.364
3.801	varas gros.....	9.502 50
394	docenas guantes y mitenes.....	3.546
1.020	piezas liston ancho de todas clases.....	1.020
2.728	piezas de liston angosto de todas clases.....	2.046
124	docenas mascadas de burato.....	5.952
260	docenas medias de todas clases.....	6.240
322	varas ninfa.....	281 75
730	docenas pañuelos y corbatas finos.....	17.520
360	docenas idem corrinetes.....	2.520
17	docenas paraguas.....	1.360
3.411	varas raso de todas clases.....	7.674 75
1.936	varas sarga.....	3.872
320	libras seda torcida....	3.200
100	libras seda floja.....	600
650	varas tafetán.....	650
16½	docenas tápalos de burato sencillos y bordados.....	8.910
6	tápalo de terciopelo.....	360
971	varas de terciopelo....	4.369 50

ALGODON.

252	varas alemanisco.....	189
2.912	varas cambray.....	2.002
28	docenas camisas y calzoncillos.....	448
11.937	varas carrancláu, cambaya y lienzos semejantes.....	4.476 37½
1.931	libras cinta de todas clases.....	3.620 62½
4.672	varas coco y coquillo..	1.752
7.742	varas coletillas y mahónes.....	1.935 50
3.400	varas cotí.....	3.400
58.150	varas cotonía.....	29.075

ALGODON.

15.009	varas dril.....	5.628 37½
189	piezas encaje.....	212 62½
4.426	varas escocés, barragan y tejidos de esta clase.	2.213
9.050	libras hilaza.....	6.221 87½
3.200	libras hilo.....	7.200
69.093	varas imperiales, madapollanes y lienzos parecidos.....	21.091 56¼
11.635	varas lino.....	5.817 50
25.306	varas manta.....	7.908 12½
176	piezas mayas y guarniciones.....	704

379	docenas medias, calcetines y guantes.....	1.895	
54.604	varas muselina de todas clases.....	27.302	
18.602	varas pana.....	11.626	25
2.480½	docenas pañuelos....	8.061	62½
814	varas piel de tuza.....	610	50
3.942	varas piqué de todas clases.....	1.971	
11.950	varas punton, cantón y lienzos parecidos...	5.975	
1.516	varas sarga.....	852	75
8	docenas tápalos.....	112	
276.122	varas zaraza de todas clases.....	103.545	75

LINO Y CAÑAMO.

1.236	varas alemanisco.....	1.081	50
3.018	varas alfombra de cáñamo.....	1.509	
1.680	varas bramante florete.	1.155	
1.308	varas bramante cruco, cotense y géneros de esta clase.....	408	75
4.174	varas bretañas.....	2.087	
20.753	varas brin.....	7.782	37½
540	libras cinta de todas clases.....	1.215	
42.032	varas creas.....	15.762	
12.276	varas crehuelas.....	3.836	25
20.300	varas dril.....	8.881	25
1.738	varas estopilla.....	1.520	75
120	libras hilo de todas clases.....	150	
7.994	varas holanda, irlanda etc.....	6.994	75
862	varas lona.....	377	12½
53	docenas medias y calectines.....	675	75
212	varas Medriñaque.....	39	75
560	varas olán batista.....	1.260	
9	docenas pañuelos de todas clases.....	270	
101.829	varas platillas finas, superfinas y corrientes.	38.185	87½
20.378	varas platillas crudas.	5.731	31¼
940	varas ruan, cotí y lienzos parecidos.....	1.057	50

LANA.

436	varas alepin.....	599	50
640	varas alfombra y tapetes.....	1.760	
7.475	varas bayeta.....	9.343	75
1.157	varas barragan, escocés y otros iguales.....	1.012	87½
2.045	varas cachemiretes y distintos géneros para chalecos	2.811	87½
13	docenas camisas y calzoncillos.....	273	
7.221	varas casimires.....	16.2	4725
1.248	varas casinetes.....	1.248	
940	varas castor.....	705	
5.618	varas chalí, muselina y diversos géneros para túnico.....	3.862	87½
60	libras cinta, franjas y flecos.....	180	
11.218	varas cúbica, perpetuela y géneros de esta clase.....	8.413	50
5.986	varas damasco.....	5.237	75
3.652	varas franela.....	3.652	
26	docenas gorros, bolsas y corbatas.....	156	
72	guantes y mitanes....	288	
23	libras hilo de estambre.	103	50
33	docenas medias y calcetines.....	221	
12.812	varas merinos y géneros parecidos.....	10.409	75
2.254	varas de paños de todas calidades.....	11.270	
23	docenas tápalos y chales.....	552	
	SUMA.....	551.617	24

OBJETOS DIVERSOS.

16	docenas becerrillo curado.....	608	
5	docenas becerrillo charolado.....	200	
120	varas género de crín..	105	
12	docenas guantes de cabritilla.....	108	
2.275	varas hule de todas clases.....	2.046	87½
19	pieles de castor.....	380	

14½ docenas sombreros finos de diversos pelos.	870
24 docenas tafiletes.....	216
SUMA.....	4.533 87½

METALES Y OBRAS DE ELLOS.

182 quintales acero en bruto.....	5.460
427 quintales azogue.....	54.656
30 arrobas clavazon de fierro.....	180
1.662 quintales fierro en bruto.....	21.606
12 quintales fierro en diferentes piezas.....	216
40 cajas hoja de lata....	960
17 arrobas laton y calamina.....	306
36 libras oropel.....	90
SUMA.....	83.474

ARTICULOS VARIOS.

883 arrobas aceite de olivo.	7.064
11 arrobas aceites diversos.	66
294 arrobas aceituna.....	1.323
218 barriles aguardiente de uva.....	13.080
49 arrobas aguardiente coñac, ginebra y otros en distintas vasijas..	931
40 sacos alquitrán con seis arrobas	720
16 arrobas alhucema.....	96
266 arrobas almendra.....	3.458
73½ libras azafrán.....	1.029
269 arrobas bacalao.....	1.414
126 paquetes bermellon....	378
7 arrobas barnices y betunes.....	84
248 arrobas cacao Maracaibo.....	1.984
608 arrobas cacao Guayaquil.....	2.888
40 arrobas cacaos diversos.	320
2.627 libras canela fina.....	11.821 50
5 arrobas cardenillo.....	45
25 libras carmin.....	87 50
18 barriles cerveza.....	324
550 libras clavo, especie...	618 75
179 libras colores finos de varios.....	313 25
10 libras esencias.....	90
336 libras esperma en velas.	294
14½ arrobas jamon y carnes compuestas.....	58
8.607 resmas papel florete, medio florete y corriente.....	30.124 50
830 resmas papel de cartas.	3.320
258 resmas papel de estraza.	645
134 arrobas pasa uva.....	804
32½ pasa ciruela y otras frutas.....	292 50
80 arrobas pescados diversos.....	240
132 arrobas pimienta.....	924
20 arrobas pintura en aceite.....	200
35 arrobas sardinas secas y en aceite.....	700
14 millares tapon de corcho.....	42
496 libras té.....	992
20 barriles vinagre.....	240
131 barriles vino blanco...	3.144
17 barriles vino jerez.....	595
6 barriles vino moscatel..	360
29 barriles vino tinto....	1.160
872 cajas vino tinto embotellado.....	6.104
136 cajas vino de varias clases y licores.....	10.86
SUMA.....	99.462

MERCERIA, QUINCALLERIA, LOZA Y VIDRIO FINO Y CORTIENTE.

13 docenas abanicos de distintas clases.....	273
35 cajas abalorio, coral, chaquira, piezas pequeñas de distintas especies.....	6.300
2 cajas acordiones.....	76
25 cajas agua de la colonia, de la banda y toda clase de perfumería..	2.500

32	armas de fuego, carabinas y pares de pistolas.....	320
24	cajas avíos de imprenta.	1.195
7	camas y catres de metal.....	280
129	cajas cristal.....	5.160
22	cajas cuchillos, trinches y piezas de metal para diversos usos....	2.640
11	docenas espadas y sables con cubiertas.....	660
4	cajas estampas.....	400
4	cajas instrumentos de música.....	500
2	cajas instrumentos de carpintería.....	160
2	docenas libros en blanco.....	36
6	cajas libros impresos..	660
64	cajas mercería, conteniendo objetos de carey, concha, cuerno y madera y demas no espresado.....	7.680
130	millares plumas de ave para escribir.....	1.300
37	cajas porcelana.....	1.295
3	relojes de mesa.....	120
4	ruedos de villar.....	100
9	docenas sillas y otros muebles pequeños..	315
79	cajas vidrio plano.....	2.370
16	cajas vidrios de varias piezas.....	400
10	cajas medicinas.....	800
	SUMA.....	35.540

RESUMEN.

Lencería.....	551.617	24
Objetos diversos.....	4.533	87½
Metales.....	83.474	
Artículos varios.....	99.462	
Mercería.....	35.540	
SUMA.....	774.627	11½

NUMERO 51.

***NOTICIA** de las mercancías estranjeras introducidas en la ciudad de Monterey en el año de* **1845**, *y su valor, calculado sobre los precios corrientes de plaza, segun la balanza publicada por la Junta de Fomento de dicha ciudad.*

SEDAS

39	docenas bandas de burato.....	1.560
2.005	varas, gasa crespon y égneros semejantes.	3.007 50
748	varas gros liso, labrado de colores.....	2.244
26	docenas guantes y mitenes.....	260
4	docenas gorros de varias clases.....	48
490	piezas liston de varios anchos.....	615
132	docenas mascadas de varias clases.....	2640
143	docenas medias de hombre y muger.....	3.575
3	docenas paraguas y sombrillas.....	198
161	varas raso de todas clases.....	483
63	libras seda torcida y floja.....	756
246	varas sarga negra.....	615
114	varas terciopelo de varios colores.....	627
4	docenas tápalos bordados.....	60

ALGODON.

830	varas cambray.....	518 75
655	varas carranclanes....	204 68¾
194	varas caubaya.....	48 50
1.285	varas coquillo.....	519 46¼
160	libras cinta de todas clases.....	40
9.007	varas cotí de colores...	396 81¼
3.311	varas cotonadas de todas clases.....	1 241 62
6.918	varas cotonías y mahónes.	2.824
144	varas damasco de colores.	108
5.566	varas driles de todas clases.....	1.783
4.756	varas encajes de todos anchos.....	1.189
278	libras hilo de carreto y bolita.....	834
26 684½	varas imperiales y jamanes.....	8.336 75
1.598	varas linon de todos clases.....	799
411	varas mayas.....	128 43¾
127	docenas medias y calcetines.....	825 50
4.606	varas muselinas de todas clases.....	2.303
2.894	varas pana ancha.....	2.170 50
2.137	varas pana angosta....	801 37½
516	docenas pañuelos de todas clases.....	807 50
812	varas piqué para chalecos.	507 50
2.451	varas piel de tuza.....	995 72
277	docenas tápalos de colores.....	4.155
30	docenas tirantes de todas clases.....	120
64.556	varas zaraza de todos colores.....	24.208 50

LINOS.

340	varas alemanisco.....	112 50
253	varas arabias.....	94 87½
1.541	varas bretañas.....	770 50
5.500	varas brin de Rusia y cotí.....	2.406 25
6.922	varas crcas de varias clases.....	3.028 37½
1 256	varas crehuela de varias clases.....	392 50

6.849	varas driles de todas clases	3.424	50
543	varas estopillas de todas clases	407	25
1.778	varas holanda, irlanda y géneros semejantes	1.111	25
159	docenas medias de hombre y muger	1.590	
224	varas olan batista	504	
452	docenas pañuelos de todas clases	8.136	
35.195	varas platillas de todas clases	14.297	87½
5.471	varas platillas crudas	1.880	62½
1.417	varas rnan	797	6½
23	docenas tohallas	184	

LANA.

230	varas alepin negro	517	50
2.716	varas bayeta	4.413	50
40	docenas camisas y calzoncillos	90	
1.424	varas casinetes	3.204	
301	varas casimir	903	
1.118	varas franela de varios colores	838	
1.032	varas merino para trages de señora	1.548	
595	varas paño	3.272	50
3.423	varas perpetuela	2.781	18¾

ABARROTES.

244	arrobas aceite de olivo	1.952	
44	cuñetes aceituna curada.	220	
82	barriles agnardiente de uva	4.510	
58	arrobas almendra	348	
19	libras azafrán	266	
31	arrobas bacalao	155	
515	arrobas cacao Guayaquil.	2.317	50
38	arrobas canela	152	
44	cajas cerveza	440	
128	libras clavo, espacie	160	
46	arrobas fideo	230	
157	tarros ginebra	157	
68	cajas pasa uva	272	
8	cajas pasa ciruela y otras frutas	56	
197	arrobas pimienta	1.379	
10	arrobas queso de Flandes.	180	
252	latas sardinas	252	
117	libras té	351	
17	barriles vinagre	306	
26	barriles vino tinto	832	
109	cajas vino en botellas	708	50
34	cajas licores surtidos	272	

METALES.

185	arrobas acero	832	50
69	arrobas clavazon de fierro.	414	
2.344	arrobas fierro en bruto	8.204	
348	arrobas fierro labrado	2.784	
64	cajas hojas de lata	1.728	
13	arrobas laton	466	
389	arrobas cera en marqueta.	9.336	
137	libras esperma	137	
11	docenas garrafones vacios.	198	
606	resmas papel florete y medio florete	2.121	
275	resmas papel de cartas	1.100	
866	resmas papel de estraza.	1.299	

MERCERIA, QUINCALLERIA, LOZA Y VIDRIO FINO.

6	cajones espadas y hojas de ellas	96	
141	docenas espejos de todos tamaños	565	
53	docenas cubiertos de fierro	185	
54	docenas cuchillos de punta	152	
183	docenas cuchillos sin ella.	732	
31	docenas navajas de varias clases	108	50
510	docenas tijeras de varias clases	1.530	
10	cajones varios deloza	600	

LOZA Y CRISTALERIA.

29	cajones loza blanca	870	
19	cajones loza color estampado	375	
10	cajones varios de cristalería	400	
	Sumat otal	$ 178.996	97

NUMERO 52.

***NOTICIA** de las cantidades de plata y oro que legalmente han sido esportadas por los puertos de la República, en los veintiseis años que se espresan.*

1825, Oro y plata acuñada, labrada y en pasta.....				3,702,447
1826	id.	id.	id.....	5,847,795
1727	id.	id.	id.....	9,669,428
1828	id.	id.	id.....	12,387,288
De Julio de 29 á Juuio de 30	id.	id.	id.	12,022,312
Id. de 30 á id. de 31	id.	id.	id....	10,534,974
Id. de 31 á id. de 32	id.	id.	id....	7,280,803
Id. de 32 á id. de 33	id.	id.	id....	14,160,146
Id. de 33 á id. de 34	id.	id·	id....	13,537,759
Id. de 34 á id. de 35	id.	id.	id....	8,062,213
Id. de 35 á id. de 36	id.	id.	id....	12,705,471
Id. de 36 á id. de 37	id.	id.	id....	8,471,826
Id. de 37 á Diciembre de 38	id.	id.	id.	4,459,745
1839	id.	id.	id.....	11,625,143
1840	id.	id.	id.....	6,402,135
1841	id.	id.	id.....	11,661,491
1842	id.	id.	id.....	8,511,556
1843	id.	id.	id.....	10,645,683
1844	id.	id.	id.....	11,661,296
1745	id.	id.	id.....	11,330,901
1846	id.	id.	id.....	9,687,829
1847	id.	id,	id.....	888,195
De Enero de 48 á Junio de 49	id.	id.	id	10,994,738
De Julio de 49 á Junio de 50	id.	id.	id.	12,166,806
De id. de 50 á id. de 51	id.	id.	....	8,608,081
				237,126,061
			Término medio al año....	9,120,233

NUMERO 53.

***NOTICIA** de las cantidades de oro y plata que se esportaron de la República mexicana en* 1851, *tomada del informe que dió la Junta de crédito público.*

Oro acuñado y labrado.....	$	77,089 68	En Sisal.....		753 58
Plata acuñada (1).....		12,280,727 27	En Campeche.....		5,938 68
Plata labrada.....		122,699 18	En Acapulco.....		78 80
Plata copella ó pura, labrada en muñecos.....		66	En Manzanillo.....		13,190 76
			En San Blas.....		3,982 37
Total.....		12,480,582 13	En Mazatlán.....		38,118 51
			En Guaymas.....		11,112 23
Los derechos de circulacion y esportacion que esta cantidad produjo al gobierno, ascendieron á $642,061 50, los cuales se recaudaron en las aduanas siguientes:			En Altata.....		1,499
			En Camargo.....		2,730 41
			En Paso del Norte.....		4,480
			En Comitan.....		65 40
En Veracruz.....	$	365,190 34	En Presidio del Norte, Huatulco y Tuxtla Chico.....		000
En Tampico.....		179,573 13			
En Tabasco.....		1,470 74	Total.....	$	642,061 50
En Matamoros.....		13,877 55			

(1) En esta suma están inclusos $ 435,670 77, que se esportaron sin pagar derechos, por pertenecer una parte á los acreedores ingleses, otra á la renta del tabaco, otra al ministro de S. M. B., otra á una fragata de guerra inglesa y otra al cónsul mexicano en Nueva-Orleans.

NUMERO 54.

Noticia de las cantidades de oro y plata estraidas de México, desde la conquista hasta fin de 1852.

Acuñaciones hechas en la casa de moneda de la ciudad de México.

AÑOS.	PLATA.			ORO.	TOTAL.		
1690	5.285.581	0	3		5.285.501	0	3
1691	6.213.709	4	8		6.213.709	4	8
1692	5.352.829	2	5		5.352.729	2	5
1693	2.802.378	4	5		2.802.378	4	5
1694	5.840.529	4	6		5.840.529	4	6
1695	4.001.293	3	7		4.001.293	3	7
1696	3.190.618	0	8¼		3.190.618	0	8¼
1697	4.459.947	4	10		4.459.947	4	10
1698	3.319.765	6	9		3.319.765	6	9
1699	3.504.787	0	6		3.504.787	0	6
1700	3.379.123	1	2½		3.379.122	1	2½
1701	4.019.093	7	4		4.019.093	7	4
1702	5.022.650	1	0¾		5.022.650	1	0¾
1703	6.076.254	1	6		6.076.254	1	6
1704	5.827.027	3	6		5.827.027	3	6
1705	4.747.175	7	2		4.747.175	7	2
1706	6.172.037	5	4¾		6.172.037	5	4¾
1707	5.735.029	2	3		5.735.029	2	4
1708	5.737.610	1	10		5.737.610	1	10
1709	5.214.143	1	5		5.214.143	1	5
1710	6.710.587	6	8		6.710.587	6	8
1711	5.666.085	5	6¼		5.666.085	5	6¼
1712	6.663.425	3	7		6.663.425	3	7
1713	6.487.872	1	3		6.487.872	1	3
1714	6.220.822	7	0		6.220.822	7	0
1715	6.368.918	3	0		6.368.918	3	0
1716	6.527.738	2	10		6.527.738	2	10
1717	6.750.734	6	3		6.750.734	6	3
1718	7.173.590	3	2		7.173.590	3	2
1719	7.258.706	7	2		7.258.706	7	2
1720	7.874.342	4	6		7.874.342	4	6
1721	9.460.734	6	6		9.460.734	6	6
1722	8.823.932	7	2		8.823.932	7	2
1723	8.107.348	3	9		8.107.348	3	9
1724	7.872.822	4	9		7.872.822	4	9
1725	7.369.815	6	9		7.369.815	6	9
1726	8.466.146	2	9		8.466.146	2	9
1727	8.133.088	6	10¾		8.133.088	6	10¾
1728	9.228.545	3	9		9.228.545	3	9
1729	8.814.970	1	6		8.814.970	1	6
1730	9.745.870	4	0		9.745.870	4	0

AÑOS.	PLATA.			ORO.			TOTAL.		
1731	8.439.871	0	0				8.439.871	0	0
1732	8.726.465	4	0				8.726.465	4	0
1733	10.024.193	0	0	151.702	0		10.175.895	0	0
1734	8.522.782	1	6	385.875	0		8.908.660	1	6
1735	7.937.259	6	6	422.576	0		8.359.835	6	6
1736	11.033.511	5	0	787.556	0		11.821.067	5	0
1737	8.209.685	2	6	313.870	0		8.523.555	2	6
1738	9.502.205	4	0	468.802	0		9.971.007	4	0
1739	8.694.108	1	6	311.148	0		9.005.256	1	6
1740	9.589.268	2	6	316.770	0		9.906.038	2	6
1741	8.655.415	0	6	606.264	0		9.261.679	0	6
1742	8.235.390	3	6	625.836	0		8.861.226	3	6
1743	8.636.013	1	6	804.846	0		9.440.859	1	6
1744	10.303.735	2	6	819.380	0		11.123.115	2	6
1745	10.428.354	5	6	509.818	0		10.938.172	5	6
1746	11.524.179	6	0	427.356	0		11.952.535	6	0
1747	12.083.668	2	6	370.842	0		12.454.510	2	6
1748	11.644.788	2	0	327.582	0		11.972.370	2	0
1749	11.898.590	3	0	315.756	0		12.214.346	3	0
1750	13.228.030	2	0	476.294	0		13.704.324	2	0
1751	12.657.275	2	0	255.592	0		12.912.867	2	0
1752	13.701.532	7	6	267.724	0		13.969.256	7	6
1753	11.607.974	1	0	452.404	0		12.060.378	1	0
1754	11.608.024	0	0	309.974	0		11.917.998	0	0
1755	12.606.339	6	0	418.696	0		13.025.035	6	0
1756	12.336.732	4	0	759.796	0		13.096.528	4	0
1757	12.550.035	3	0	555.486	0		13.105.521	3	0
1758	12.773.187	2	0	173.080	0		12.946.267	2	0
1759	12.031.336	5	0	450.332	0		12.481.668	5	0
1760	11.975.346	4	0	465 702	0		12.441.048	4	0
1761	11.789.389	4	0	676.580	0		12.465.969	4	0
1762	10.118.689	1	0	695.036	0		10.713.725	1	0
1763	11.780.563	0	0	861.104	0		12.641.667	0	0
1764	9.796.522	0	0	553.406	0		10.349.928	0	0
1765	11.609.496	4	0	788.428	0		12.397.924	4	0
1766	11.223.986	7	6	524.312	0		11.748.298	7	6
1767	10.455.284	4	0	599.214	0		11.054.498	4	0
1768	12.326.499	2	0	933.352	0		13.259.851	2	0
1769	11.985.427	2	0	497.770	0		12.483.197	2	0
1770	13.980.816	6	0	606.494	0		14.587.310	6	0
1771	12.852.166	3	0	501.266	0		13.353.432	3	0
1772	17.036.345	3	0	1.853.440	0		18.889.785	3	0
1773	19.005.007	7	0	1.232.318	0		20.237.325	7	0
1774	12.938.060	1	0	728.894	0		13.666.954	1	0
1775	14.298.093	4	0	754.190	0		15.032.193	4	0
1776	16.518.935	5	0	796.602	0		17.315.537	5	0
1777	20.705.591	7	6	819.214	0		21.524.805	7	6
1778	19.911.460	0	0	818.298	0		20.729.758	0	0
1779	18.759.841	2	0	675.616	0		19.435.457	2	0
1780	17.006.909	0	6	507.354	0		17.514.263	0	6
1781	19.710.334	6	6	625.508	0		20.335.842	6	6
1782	17.180.388	7	6	400.102	0		17.580.490	7	6
1783	23.105.799	1	0	610.858	0		23.716.657	1	0
1784	20.492.432	1	0	544.942	0		21.037.374	1	0
1785	18.002.956	7	0	572.252	0		18.575.208	7	0
1786	16.868.614	5	6	388.490	0		17.257.104	5	6

AÑOS.	PLATA.			ORO.		TOTAL.		
1787	15.505.324	7	6	605.016	0	16.110.340	7	6
1788	19.540.902	1	0	605.464	0	20.146.366	1	0
1789	20.594.875	6	0	535.036	0	21.129.911	6	0
1790	17.435.644	5	0	628.044	0	18.063.688	5	0
1791	20.140.937	0	0	980.776	0	21.121.713	0	0
1792	23.225.611	6	0	969.430	0	24.195.041	6	0
1793	23.428.680	3	0	884.262	0	24.312.942	3	0
1794	21.216.871	4	3	794.160	0	22.011.031	4	3
1795	23.948.929	6	9	644.552	0	24.593.481	6	9
1796	24.346.833	0	6	1.297.794	0	25.644.627	0	6
1797	24.041.182	7	0	1.038.856	0	25.080.038	7	0
1798	23.004.981	2	3	999.608	0	24.004.589	2	3
1799	21.096.031	3	3	957.094	0	22.053.125	3	3
1800	17.898.510	7	0	787.164	0	18.685.674	7	0
1801	15.958.044	1	0	610.398	0	16.568.442	1	0
1802	17.959.477	3	3	839.122	0	18.798,599	3	3
1803	22.520.856	1	9	646.050	0	23.166.906	1	9
1804	26.130.971	0	3	959.030	0	27.090.001	0	3
1805	25.806.074	3	3	1.369.814	0	27.175.888	3	3
1806	23.383.672	6	0	1.352.348	0	24.736.020	6	0
1807	20.703.984	7	3	1.512.266	0	22.216.250	7	3
1808	20.502.433	7	3	1.182.516	0	21.684.949	7	3
1809	24.708.164	2	6	1.464.818	0	26.172.982	2	6
1810	17.950.684	3	6	1.095.504	0	19.046.188	3	6
1811	8 956.432	2	9	1.085.364	0	10.041.792	2	9
1812	4.027.620	0	9	381.646	0	4.409.266	0	9
1813	6.133.983	6	0	000.000	0	6.133.983	6	0
1814	6.902.481	4	6	618.069	0	7.520.550	4	6
1815	6.454.799	5	0	486.464	0	6.941.263	5	0
1816	8.315.616	0	3	960.393	0	9.276.009	0	3
1817	7.994.951	0	0	854.942	0	8.849.893	0	0
1818	10.852.367	7	6	533.921	0	11.386.288	7	6
1819	11.491.138	5	0	539.377	0	12·030.515	5	0
1820	9.897.078	1	0	509.076	0	14.406.154	1	0
1821	5.600.022	3	6	303.504	0	5.903.526	3	6
1822	5.329.126	4	6	214.128	0	5.543.254	4	6
1823	3.276.474	3	0	291.408	0	3.567.882	3	0
1824	3.267.000	2	6	236.944	0	3.503.944	2	6
1825	3.235.045	6	6	2.385.455	0	5.620.500	6	6
1826	2.998.411	2	6	218.592	0	3.217.003	2	6
1827	2.868.624	7	6	590.597	0	3.459.221	7	6
1828	1.385 505	3	6	111.776	0	1.497.281	3	6
1829	898.350	5	6	380.996	0	1.279.346	5	6
1830	881.339	4	0	221.776	0	1.103.115	4	0
1831	973.932	6	0	291.217	0	1.265.149	6	0
1832	1.057.059	4	0	308.915	0	1.365.974	4	0
1833	1.152.515	6	6	76.904	0	1.229.419	6	6
1834	937.054	6	0	23.938	0	960.992	6	0
1835	537.900	2	0	000.000	0	537.900	2	0
1836	734.007	7	6	20.160	0	754.167	7	6
1937	516.354	0	0	45.376	0	561.730	0	0
1838	1,088.520	4	0	000.000	0	1.088.520	4	0
1839	1.742.915	6	0	79.314	0	1.822.229	6	0
1840	1.917.617	4	0	71.207	0	1.988.824	4	0
1841	2.151.496	7	0	97.628	0	2.249.124	7	0
1842	1.964.537	2	1	80.451	0	2.044.988	2	1

AÑOS.	PLATA.			ORO.		TOTAL.		
1843	1.406.706	3	11	39.845	0	1.446.551	3	11
1844	1.688.156	4	9	32.172	0	1.720.328	4	9
1845	2.249.094	7	0	41.513	0	2.290.607	7	0
1846	1 728.613	7	9	90.587	0	1.819.200	7	9
1847	1.658.815	2	6	130.886	0	1.789.695	5	6
1848	1.616.679	4	9	94.514	0	1.711.193	4	9
1849	2.004.545	5	5	157.088	0	2.161.633	5	5
1850	2 003.397	0	0	273.917	0	2.277.314	0	0
1851	2.195.583	3	0	207.440	0	2.403.023	3	0
1852	2.770 568	6	0	162.842	0	2.933.410	6	0
	1,632.164.624	2	6¼	67.006.470	0	1,699.171.094	2	6¼
A las anteriores sumas hay que agregar las siguientes.								
1.ª—Por lo acuñado desde 1535 en que se dieron las primeras ordenanzas á la casa de moneda, hasta 1690 en que comienza la noticia anterior, y suponiendo que en cada uno de los 154 años de ese periodo no ascendieran las acuñaciones de plata mas que á cuatro millones de pesos y á doscientas mil las de oro	616.000.000		0	30.800.000	0	646.800.000	0	0
2.ª—Por las cantidades de oro acuñadas en los 43 años transcurridos de 1690 á 1732, que no constan en la noticia anterior, y que calculadas sobre la plata acuñada en esos mismos años en la proporcion que entre uno y otro metal aparece en los siguientes, no puede estimarse en menos de.	000.000	0	0	14.000.000	0	14.000.000	0	0
TOTALES..	2,248.164.624	2	6¼	111.806.470	0	2,359.971.094	2	6¼

Acuñaciones hechas en las demas casas de moneda de la República.

ÉPOCAS.	PLATA.			ORO.		TOTAL.		
Chihuahua, desde 1811 hasta 30 de Junio de 1849.	8.361.083	3	8	745.248	0	9.106.331	3	8

ÉPOCAS.	PLATA.			ORO.			TOTAL.		
Culiacán, desde 1846 hasta 30 de Junio de 1849.	1.360.978	0	0	487.279	0	0	1.848.257	0	0
Durango, desde 1.º de Febrero de 1811 hasta 30 de Junio de 1849.	25.421.228	0	0	2.148.336	3	6	27.569.564	3	6
Guadalajara, desde 1812 hasta 30 de Junio de 1849.	20.925 919	2	9	409.425	0	0	21.335.344	2	9
Guadalupe y Calvo, desde 1844 hasta 30 de Junio de 1849. . .	2.082.013	0	0	1.952.245	0	0	4.034.258	0	0
Guanajuato, desde Diciembre de 1812 hasta 30 de Junio de 1849.	75.730.730	5	0	6.307.124	0	0	82.037.854	5	0
San Luis Potosí, desde Octubre de 1827 hasta 30 de Junio de 1849.	24.035.829	2	0	000	0	0	24.035.829	2	0
Sombrerete, desde 1810 hasta 1812, en que cesó.	1.551.249	2	0	000	0	0	1.551.249	2	0
Tlalpan, desde Febrero de 1828 hasta Julio de 1830, en que cesó.	959.116	7	3	203.544	0	0	1.162.660	7	3
Zacatecas, desde Noviembre de 1810, hasta 30 de Junio de 1849.	141,855.471	1	1	000	0	0	141.855.471	1	0
	302.283.618	7	8	12.253.201	3	6	314.536.820	3	2
A estas cantidades, que son las que constan oficialmente, hay que agregar lo acuñado desde 1.º de Julio de 1849 hasta 31 de Diciembre de 1852 en las casas de moneda de Chihuahua, Guadalajara, Guadalupe y Calvo, Guanajuato, S. Luis Potosí, Zacatecas, Durango y Culiacán, cuyo total en estos tres años y medio, calculando que las acuñaciones hayan sido poco mas ó menos iguales á las de los últimos años anteriores, ascenderá á. . . .	57.337.492	0	0	2.859.491	0	0	60.196.983	0	0
TOTALES...	359.621.110	7	8	15.112.692	3	5	374.733.803	3	2

Resumen.

Total de lo acuñado en la casa de moneda de la ciudad de México	$	2.359.971.094	2	6¼
Total de lo acuñado en todas las demas casas de moneda de la República	,,	374.733.803	3	2
	$	2.734.704.897	5	8¼

Al anterior resúmen, que comprende únicamente el valor del oro y la plata acuñadas en las casas de moneda, hay que agregar por último las cantidades de esos metales que se han empleado en otros objetos de uso privado y público, así como las que desde la conquista se han estraido en tejos y barras, cuyo valor total reunido, atendiendo á que aun en la época del sistema colonial nunca dejaban de esportarse cada año, legal y fraudulentamente algunas sumas de consideracion, y á que despues de la independencia no ha bajado lo que se ha esportado de este modo, con premios y sin ellos, de seis à ocho millones de pesos al año; puede muy bien estimarse por término medio, en dos millones y medio en cada uno de los 331 años transcurridos desde 1521 hasta 1852. . . . . ,, 827.500.000 0 0

Total.	$	3.562.204.897	5	8¼

Deduciendo de esta última suma ciento ó ciento diez millones de pesos, que es la mayor cantidad de oro y plata que se calcula existente hoy en la República, tanto en moneda como en objetos destinados al servicio del culto y á otros usos privados y públicos, resulta, que el valor total de esos metales que se ha exportado de este pais en los 331 años transcurridos desde la conquista hasta fin de 1852, escede de *tres mil cuatrocientos cincuenta millones de pesos.*

NUMERO 55.

***NOTICIA** de las cantidades de grana registradas en Oaxaca en los años que á continuacion se espresan, y su valor á los precios corrientes, segun los datos presentados por la oficina de registro de dicha ciudad.*

Años.	Libras.	Precios. Término medio en el año.	Valor total.	Años.	Libras.	Precios. Término medio en el año.	Valor tota.
1758	675,562	16½ rs.	$ 1.393,346 5	1796	207,450	17½ rs.	$ 453,796 7
1759	686,812	16½ „	1.416,549 6	1797	493,425	15½ „	956,010 7½
1760	1.067,625	16 „	2.135,250	1798	512,325	18 „	1.152,731 2
1761	788,625	15 „	1.478,671 7	1799	452,675	19½ „	1,103,395 2½
1762	832,500	14¾ „	1.534,921 7	1800	374,400	19 „	889,200
1763	599,625	15½ „	1.161,773 5½	1801	406,012½	18 „	913,528 1
1764	898,875	19½ „	2.191,007 6½	1802	433,550	19 „	1.029,681 2
1765	1.082,250	18½ „	2.502,753 1	1803	559,350	21 „	1.468,229 6
1766	932,625	19½ „	2.073,273 3½	1804	346,500	28½ „	1.134,406 2
1767	849,375	19½ „	2.070,351 4½	1805	191,250	23 „	549,843 6
1768	621,000	22½ „	1.746,562 4	1806	251,550	27 „	848,981 2
1769	1.024,312½	24½ „	3.136,957	1807	341,550	29 „	1,143,118 6
1770	1.043,437½	25 „	3.260,742 2	1808	358,200	29 „	1.298,475
1771	1.050,187½	32 „	4.200,750	1809	343,350	33 „	1.416,318 6
1772	839,677½	30 „	3.148,790 5	1810	545,727½	29 „	1.978,261 7½
1772	782,437½	25½ „	2.494,018	1811	478,912½	28½ „	1.706,069 4
1774	1.558,125	17½ „	3.408,398 3½	1812	199,800	20 „	449,500
1775	837,000	16 „	1.674,000	1813	178,875	15 „	335,390 5
1776	808,550	17 „	1.718,168 6	1814	327,937½	25 „	1.024,804 5½
1777	1.244,812½	15 „	2.334,023 ¾	1815	283,275	24 „	849,825
1778	1.057,800	16 „	2.115,600	1816	358,687	32 „	1.410,748
1779	842,625	15 „	1.579,921 7	1817	315,000	29 „	1.141,875
1780	1.385,437½	17 „	2.944,054 ½	1818	250,412	28½ „	892,092
1781	464.625	17 „	987,318 1	1819	493,200	27½ „	1.695,375
1782	1.035,675	17 „	2.265,539 ½	1821	311,787½	23 „	896,389 ½
1773	990.000	18 „	2.227,500	1822	432,062½	18½ „	1.001,457 ¼
1784	535,900	16 „	1.171,800	1823	408,150	16½ „	841,809 3
1785	537,750	17 „	1.142,718 6	1824	377,412½	16¾ „	790,207 3½
1786	610,875	16½ „	1.259,929 5½	1825	394,037½	19 „	935,839 ½
1787	451,125	16 „	902,250	1826	357,617½	18 „	804,628 1
1788	317,662	16 „	635,324	1827	610,187½	18 „	1.395,420 6
1789	478,125	15½ „	926,367 1½	1828	398,187½	14½ „	721,714 7
1790	471,150	16 „	942,300	1829	498,862½	13 „	810,657 4
1791	538,650	16½ „	1.410,340 3	1830	400,437½	12½ „	625,683 5
1792	433,125	15 „	839,085 7½	1831	389,000	8½ „	413,312 4
1793	334,250	13½ „	564,053 1	1832	342,050	10¼ „	438,251 4
1794	655.550	10½ „	860,409 3	1833	328,925	10½ „	431,714 ½
1795	584,125	12 „	876,187 4	1834	455,825	10½ „	598,270 2½